Michel Christol

INICIACION A LA HISTORIA

AKAL

Daniel Nony

DE LOS ORIGENES DE ROMA A LAS INVASIONES BARBARAS

En una síntesis clara y viva, los manuales de la colección INICIACION A LA HISTORIA describen y explican las grandes líneas de la evolución del mundo, desde la Grecia arcaica hasta nuestros días. Precedidos por una bibliografía general y temática que suministra los instrumentos de trabajo indispensables, estos manuales deben poder satisfacer tanto la curiosidad del público culto cuanto las necesidades metodológicas de los estudiantes. Se completan con un fascículo de mapas de cómodo manejo, que ilustran perfectamente los grandes momentos históricos y económicos.

Apoyándose en los más nuevos métodos de investigación, los autores analizan la originalidad de la ciudad romana republicana, el inicio de su trayectoria conquistadora y, por último, la importante mutación que supuso el Estado imperial, forma de dominio que cubrió el mundo mediterráneo, adaptándose a las diversidades étnicas, políticas y culturales y que nos dejó, en el momento de su decadencia, una herencia fundamental, aún perceptible en nuestros días.

Daniel NONY es profesor de la Universidad de París-I. Sus investigaciones actuales se dirigen a la numismática romana como expresión de un orden político.

Michel CHRISTOL es catedrático de la Universidad de París-I. Sus trabajos como epigrafista y numismático versan sobre el Imperio romano durante la crisis del siglo III.

CREATIVE COMMONS

INICIACION A LA HISTORIA

1. El Mundo Griego Antiguo.
2. De los orígenes de Roma a las invasiones Bárbaras.
3. De los Bárbaros al Renacimiento.
4. El Cercano Oriente medieval.
5. De los Grandes Descubrimientos a la Contrarreforma.
6. De la Contrarreforma a las Luces.
7. Del Siglo de las Luces a la Santa Alianza, 1740-1820.
8. De las Revoluciones a los Imperialismos, 1815-1914.
9. De una guerra a otra.
10. De 1945 a nuestros días.

Portada: RAG
Título original:
Des origines de Rome
aux invasions barbares

Creative Commons

Segunda edición: 1991
© Librairie Hachette, 1974
Para todos los países de habla hispana
© Ediciones Akal, S.A. 1988
Los Berrocales del Jarama
Apdo. 400 - Torrejón de Ardoz
Telfs.: 656 56 11-656 49 11
Fax: 656 49 95
Madrid - España
Imprime: Grefol, S.A.
Polígono Industrial La Fuensanta
Móstoles (Madrid)
I.S.B.N.: 84-7600-147-9
Depósito legal: M. 6.476-1991

INICIACION A LA HISTORIA

bajo la dirección de Michel BALARD

Michel CHRISTOL

Daniel NONY

de los orígenes de Roma a las invasiones bárbaras

Traducción de
Guillermo FATAS

Catedrático de Historia Antigua
Universidad de Zaragoza

AKAL

A. M. William Seston,
Miembro del Instituto

INTRODUCCIÓN

Este libro debe mucho a la experiencia de bastantes años de dirección de trabajos en el primer ciclo de la enseñanza superior francesa y ha tenido en cuenta esta circunstancia capital: el Latín ya no es obligatorio para obtener la licenciatura en Historia. La mayor parte de los estudiantes llega a la Universidad tras una ruptura de contacto de seis o siete años con la civilización romana, la cual, por tal causa, suele haber sido notablemente olvidada desde los años del Bachillerato. Además, la Historia Antigua resulta malparada en una comparación con la Historia Contemporánea: los programas de los cursos anteuniversitarios suministran bases históricas muy sólidas y vastas sobre la época reciente; casi de entrada, los docentes están en condiciones de abordar los problemas de metodología o de hacer descubrir al alumno asuntos recién elucidados por la investigación. En historia romana, el estudiante parte de cero, o casi, y debe, primero, asimilar un mínimo de acontecimientos para situar los hechos de civilización que le interesen de modo particular. Además, esta parte de la Historia aparece, a priori, como enojosa.

Esta obra intenta presentar, a la vez, las grandes líneas de la evolución de Roma, fenómeno histórico que conoció la congregación de tantas tierras mediterráneas en una sola civilización, y, también, algunas de las directrices más importantes de la investigación contemporánea. Los autores no tienen la pretensión de creer que este manual sea suficiente; esperan, por el contrario, que sus limitaciones inciten a sus lectores a querer saber más, buscando complementos en otros lugares. Como quiera que el inglés es la lengua extranjera más estudiada por los escolares actuales, ha parecido necesario mencionar algunos estudios en ese idioma.

1. BIBLIOGRAFÍA

Las colecciones de fuentes

Si bien las fuentes literarias no son los únicos materiales para el historiador, siguen siendo, sin embargo, su provisión principal. La mejor colección francesa en cuanto a autores griegos y latinos es la editada por «Les Belles Lettres», en París, en la «Collection des Universités de France» (comúnmente llamada «Collection Guillaume Budé»); no es menos completa la colección Garnier y, para buen número de autores, es, incluso, la única edición reciente con traducción francesa. Otra colección preciosa, hasta indispensable, con traducción inglesa, es la colección angloamericana Loeb.

A falta de ediciones recientes, el estudiante no debe dudar en utilizar las ediciones del siglo pasado que aún se guardan en tantas viejas bibliotecas municipales, universitarias e, incluso, de centros de enseñanza media. Una edición especializada, preciosa y reciente, con traducción, es la de las «Sources chrétiennes», en las Éditions du Cerf, París.

Las fuentes epigráficas, sin traducción, se hallan en las grandes recopilaciones: el *Cor-*

pus Inscriptionum Latinarum recoge todas las inscripciones, provincia por provincia (por ejemplo, el tomo VI recoge las de la ciudad de Roma, el XII la provincia Narbonense, el II las provincias de Hispania), mientras que H. DESSAU, *Inscriptiones Latinae Selectae*, 3.ª ed., 5 vols., Berlín, 1962, no reúne sino las principales, ordenadas temáticamente. Anualmente, *L'Année épigraphique*, París, Presses Universitaires de France, censa las inscripciones nuevas o recientemente estudiadas. Las inscripciones griegas no se hallan recogidas de manera cuyo manejo resulte tan cómodo, pero puede utilizarse la obra de R. CAGNAT *Inscriptiones grecae ad res romanas pertinentes*, París, 1901-1927, 3 vols., 688, 694 y 743 pp.

El estudio de las monedas, o Numismática, está lleno de enseñanzas; para la época republicana hay que utilizar E. BABELON, *Monnaies de la République romaine,* París, 1885-1886, 2 vols., 562 y 669 pp., y A. SYDENHAM, *The Coinage of the Roman Republic*, Londres, 1952, 343 pp., insuficientes pero aún no sustituibles; para la época imperial el mejor manual es el de H. MATTINGLY, *Coins of the Roman Empire in the British Museum*, Londres, 1923-1962, 6 vols., que llega hasta el año 238 d.C. También, H. MATTINGLY y A. SYDENHAM, *The Roman Imperia, Coinage*, Londres, 1923-1967, del que han aparecido 8 tomos, completo desde Augusto a Teodosio, con una pequeña laguna entre 337 y 364 d.C. y M. GRANT, *Roman History from Coins,* Cambridge, 1968, 96 pp. y 32 láms., que da con claridad numerosos ejemplos de cómo se utilizan estos documentos.

Obras elementales

No obstante, antes de utilizar estas recopilaciones de fuentes, será preciso emplear algunos manuales elementales tales como (todos ellos en la *Histoire Universelle Larousse de poche*), G. LAFFORGUE, *La Haute Antiquité*, París, 1969, 511 pp., H. VAN EFFENTERRE, *L'Âge grec*, París, 1968, 475 pp., P. LEVÊQUE, *Empires et Barbaries*, París, 1968, 508 pp., M. ROUCHE, *Les Empires Universels*, París, 1968, 511 pp. o bien M. BORDET, *Précis d'histoire romaine*, París, 1969, 327 pp., M. MEULAU, *Le Monde et son Histoire. Le Monde Antique.*, t. II, París, 1965, 608 pp., R. BLOCH y J. COUSIN, *Roma y su destino,* Barcelona, 1970, Ed. Labor CH. S. STARR, *Historia del Mundo Antiguo.* Akal, Madrid, 1974, 896 pp. S. I. KOVALIOV, *Historia de Roma,* 3.ª ed., Akal, Madrid, 1979, 896 pp., L. UTCHENKO, *Cicerón y su tiempo,* Akal, Madrid, 312 pp., N. A. MASCHÍN, *El principado de Augusto,* Akal, Madrid, 1978, 344 pp., J. FERNÁNDEZ UBIÑA, *La crisis del siglo III y el fin del mundo antiguo,* Akal, Madrid, 136 pp.

Las grandes colecciones históricas

Es indispensable conocer y manejar las obras de las grandes colecciones históricas principales.

La COLECCIÓN «L'HISTOIRE GÉNÉRALE», fundada por G. GLOTZ, con una sección de historia romana: E. PAIS, *Des origines á l'achèvement de la conquête (133 av. J.-C.),* 1940, 711 pp.; G. BLOCH y J. CARCOPINO, *Des Gracques à Sulla*, 1952 y J. CARCOPINO, *César,* EUNSA, Pamplona, 1967; L. HOMO, *El imperio romano*, Espasa-Calpe, Madrid 1972; M. BESNIER, *L'Empire romain de l'avènement des Sévères au Concile de Nicée* 1937, 409 pp.; A. PIGANIOL, *L'Empire chrétien (325-395)*, 1947, 446 pp., París, Presses Universitaires de France. Estas obras son de desigual valor y a menudo se hallan demasiado envejecidas, pero son las que ofrecen una exposición más abundante y referencias a las fuentes en notas a pie de página.

LA COLECCIÓN «PEUPLES ET CIVILISATIONS», fundada por L. HALPHEN y P. SAGNAC cuenta con dos títulos: A. PIGANIOL,

La Conquête romaine, 1967, 655 pp., la mejor de las actualizaciones recientes, y A. ALBERTINI, *L'Empire romain*, 4.ª ed., 1970, 500 pp., muy envejecido, París, P.U.F.

LA COLECCIÓN «CLIO», con A. PIGANIOL, *Historia de Roma* EUDEBA, Buenos Aires, 1961, no superado. La colección era de uso indispensable por sus numerosas reediciones, pues ofrecía un texto breve pero seguro, fuentes generales y particulares, bibliografía y estado de las cuestiones.

LA COLECCIÓN «NOUVELLE CLIO», que le tomó el relevo, incluye: J. HEURGON, *Roma y el Mediterráneo occidental hasta las guerras púnicas*, Labor, Barcelona, 1971; C. PRÉAUX, *El mundo helenístico. Grecia y Oriente (323-146 a. de C.), I-II*, Labor, Barcelona, 1984. C. NICOLET, *Roma y La conquista del mundo Mediterráneo, 264-27 a. de J. C. 1/ Las estructuras de la Italia romana* ,Labor, Barcelona, 1982. C. NICOLET ,*Roma y la conquista del mundo Mediterráneo, 264-27. 2/ La génesis de un imperio*, Labor, Barcelona, 1984. P. PETIT, *La Paz romana*, Labor, Barcelona, 1969. M. SIMON y A. BENOIT, *El judaísmo y el cristianismo antiguo*, Labor, Barcelona, 1972. R. REMONDON, *La Crisis del Imperio romano de Marco Aurelio a Anastasio*, Labor, Barcelona, 1967. Estos libros se dividen en tres partes: medios de investigación (fuentes y bibliografía), estado de nuestros conocimientos y, finalmente, problemas y perspectivas de la investigación.

LOS LIBROS DE SÍNTESIS permiten, cuando se cuenta ya con conocimientos básicos, interrogarse sobre tal o cual aspecto del destino o de la fisonomía de la civilización romana. Así, el de A. AYMARD y J. AUBOYER, *Roma y su Imperio*, Destino, Barcelona, 1969, y los de P. GRIMAL, *La Civilización romana,* Juventud, Barcelona, 1966, G. A. MANSUELLI, *Las civilizaciones de la Europa Antigua,* Juventud, Barcelona, 1971, que sitúa al fenómeno romano en su marco europeo y M. SIMON, *La Civilisation de l'Antiquité et le Christianisme*, París, 1972, 562 pp., que versa sobre esta etapa capital. La obra de P. PETIT, *Histoire générale de l'Empire romain*, París, 1978, 3 vol., es minuciosa y rica en bibliografía.

Sería injusto no citar obras como las de J. GAUDEMET, *Institutions de l'Antiquité*, París, 1982, 909 pp., H.-I. MARROU, *Historia de la educación en la Antigüedad,* Akal, Madrid, 1985, M. J. FINLEY, *La economía de la Antigüedad* F. C. E., México, 1974; F. MARTINO, *Historia económica de la Roma Antigua*, 2 vol., Akal, Madrid, 1985 y J. BAYET, *Histoire politique et psychologique de la religion romaine*, París, Payot, 1969, 340 pp. MAX WEBER, *Historia agraria romana,* Akal, Madrid 1982, 216 pp., AA. VV., *El modo de producción esclavista,* Akal, Madrid 1978, 296 pp., CI. MOSSÉ, *El trabajo en Grecia y Roma,* Akal, Madrid 1980, 192 pp.

LA «CAMBRIDGE ANCIENT HISTORY», en inglés (hay versión italiana) es una obra monumental, con numerosos colaboradores, que debe ser conocida por los estudiantes (ed. en Cambridge). Se usarán los tomos V, *The Hellenistic Monarchies and the Rise of Rome*, 1954, 588 pp., VIII, *Rome and the Mediterranean. 218-133 B.C.,* 1954, 843 pp., IX, *The Roman Republic. 133-44 B.C.*, 1951, 1.023 pp., X, *The Augustan Empire,* 1966, 1.058 pp., XI, *The Imperial Peace. A.D. 70-192*, 1965, 988 pp., y XII, *The Imperial Crisis and Recovery. A.D. 193-324,* 1939, 849 pp. Tiene tres volúmenes de láminas y, en la «Cambridge Medieval History», el tomo I, *The Chirstian Roman Empire and the Foundation of the Teutonic Kingdoms*, 1957, 754 pp.

LA SERIE «AUFSTIEG UND NIEDERGANG DER RÖMISCHEN WELT (A.N.R.W.)», Berlín-Nueva York, desde 1972, publica actualizaciones en cuatro lenguas (inglés, francés, alemán, italiano) sobre

la historia, la literatura, la religión, el derecho, etc., de valor desigual pero siempre ricas en bibliografía.

Bibliografía especializada

El estudiante, para la preparación de un trabajo o para desarrollar un aspecto particular de un problema, puede necesitar recurrir a la literatura especializada; al final de cada capítulo de este manual hallará una corta rúbrica, titulada «Para ampliar este capítulo», que le indicará las principales fuentes literarias accesibles y los grandes estudios, actuales o más antiguos. Con relación a ello, debe tener bien claro que un libro de investigación no necesariamente se lee de cabo a rabo, sino que hay que empezar por consultar su índice de materias y, ocasionalmente, el analítico. Algunas obras son largas u ofrecen puntos de vista muy originales o están escritas en una lengua que el estudiante no maneja. Hay, entonces, que acudir a la revista especializada *L'Année Philologique*, París, Les Belles Lettres, que permite encontrar, en las revistas de cualquier lengua, informes o reseñas que frecuentemente llevan un breve análisis crítico que da cuenta de la aportación principal de cada nuevo estudio; para ello, basta con conocer el año de publicación de la primera edición del libro que interese y emplear los índices de *L'Année Philologique* del mismo año y de los cuatro siguientes.

Literatura latina e historia del arte

En dos campos concretos (literatura e historia del arte) se han omitido voluntariamente las indicaciones bibliográficas. Hay, en efecto, un libro admirable, con traducción de los textos citados, de J. BAYET, *Literatura latina*, Ariel, Barcelona, 1966, que todo estudiante debe leer. En cuanto a la historia del arte, cada día se enriquece con nuevos estudios y es indispensable el manejo de ilustraciones. Las iniciaciones más coherentes son las de G.-C. PICARD, *L'Art romain,* París, P.U.F., 1962, 185 pp., (del mismo, *Rome*, Ginebra, Nagel, 1969, 283 pp.) y, en la colección «El Universo de las formas», París, Gallimard, R. BIANCHI-BANDINELLI, *Roma, centro del poder,* Aguilar, Madrid, 1971.; A. GRABAR, *El primer arte cristiano 200-395,* Aguilar, Madrid, 1970, y con A. GIULIANO, *Los etruscos y la Italia prerromana*, Aguilar, Madrid, 1979; en la misma colección, P. M. DUVAL, *Los celtas*, Aguilar, Madrid, 1982.; HENRI HUBERT, *Los celtas y la civilización céltica*, Akal, Madrid. Para la explicación de los monumentos elegidos, H. KAHLER, *Rom und seine Welt,* Munich, 1960, una carpeta con 288 láminas y un volumen de 488 pp. de comentarios, en parte tomados de su obra *Rome et son empire,* París, A. Michel, 1963, 235 pp.

Las grandes revistas

Muy a menudo las revistas ofrecen un complemento indispensable en sus artículos de síntesis, de actualización o de método. La *Revue historique,* París, P.U.F., concede poco espacio a la historia romana, pero los artículos y bibliografías críticas especializadas que publica son de primera importancia. Numerosas publicaciones se consagran en exclusiva al estudio de las lenguas y civilizaciones de la Antigüedad clásica, pero, en ellas, los estudios históricos son a veces eclipsados por las investigaciones de historia estilística o literaria: editadas por Les Belles Lettres, en Francia, pueden citarse la *Revue des Études Anciennes* (con una crónica galorromano y otra, bienal, hispanorromana), la *Revue des Études Latines* (con crónica de historia del arte) y la *Revue des Etudes Grecques* (con crónica epigráfica); en otros países, *Latomus* (Bruselas) y *L'Antiqué Classique* (Lovaina), *Museum Helveticum* (Ginebra), etc. Más ex-

clusivamente de historia hay otras dos grandes revistas que han de utilizarse: *Historia* (Wiesbaden) y el *Journal of Roman Studies* (Londres). Para las demás, véase *L'Année philologique,* cit., y el *Bulletin analytique d'histoire romaine,* de Estrasburgo, que permite encontrar cómodamente, con un breve análisis, la casi totalidad de artículos aparecidos cada año.

Los diccionarios

Un cierto número de diccionarios ofrecen una cómoda ayuda y no hay que descuidar ninguna de las grandes enciclopedias contemporáneas, como el *Grand Larousse encyclopédique,* París, 1960-1964, 10 vol., o la *Encyclopaedia Universalis,* París, desde 1970. Para la Antigüedad clásica hay publicaciones especializadas, de la que la más legible, aunque anticuada, sigue siendo C. DAREMBERG, E. SAGLIO, E. POTTIER, *Dictionnaire des antiquités grecques et romaines,* 5 vol., París, 1877-1919. La obra indispensable para todo investigador es la PAULY, WISSOWA Y KROLL, *Real-Encyclopädie der klassischen Altertumswissenschaft,* Stuttgart, desde 1893, 67 vols. y 11 suplementos, aún inacabados, pero de riqueza no igualada. El estudiante consultará más cómodamente P. GRIMAL, *Diccionario de la Mitología griega y romana,* Labor, Barcelona, 1965 (varias ediciones), el *Dictionnaire archéologique des techniques,* París, L'Accueil, 2 vols., 1963-1964, 1.122 pp., A. ERNOUT y A. MEILLET, *Dictionnaire étymologique de la langue latine. Histoire des mots,* París, Klincksieck, 1959, 4.ª ed., 820 pp. y, entre los diccionarios «de bolsillo», J.-CL. FREDOUILLE, *Dictionnaire de la civilisation romaine,* París, Larousse, 1968, 256 pp., que puede ser un complemento natural de este manual; se añadirá G. HACQUARD, J. DAUTRY, O. MAISANI, *Guide romain antique,* París, Hachette, 1952, 224 pp., de inusual presentación, pero que resulta todavía válido.

Antologías de textos

Al apelar abundantemente los actuales métodos de enseñanza al empleo directo de los textos y los documentos figurados, muchas colecciones ofrecen a la vez actualizaciones breves y una selección de textos significativos, con o sin comentarios. La historia romana no está aún muy representada en las colecciones «Questions d'histoire», París, Flammarion, «Archives», París, Julliard, «Regards sur l'histoire», París, S.E.D.E.S. y «Dossiers Clio», París, P.U.F. En cambio, A. Colin edita las colecciones «U. Ideas políticas» y «U 2. Historia antigua», en que figuran una decena de títulos que se mencionarán en los capítulos concernidos. J. IMBERT, G. SAUTEL, M. BOULET-SAUTEL, *Histoire des institutions et des faits sociaux. I. Des origines au Xe siècle,* col. «Thémis», Textos y documentos, París, P.U.F., 1963, 449, reúne un centenar de textos latinos importantes con su traducción.

Los atlas históricos

Puesto que los acontecimientos y hechos históricos suceden necesariamente en lugares concretos (cuya toponimia a cambiado, muy frecuentemente, en quince siglos) y como la geografía del mundo contemporáneo nos ha acostumbrado a una representación cartográfica de buen número de fenómenos económicos o sociales, el estudiante dispondrá de un atlas histórico. Tiene a su disposición el de A. A. M. VAN DER HEYDEN y H. H. SCULLARD, *Atlas of the Classical World,* Nelson, 1959, 222 pp., que aporta, además de los mapas, una rica iconografía; y, sobre todo, los de H. BENGTSON y V. MILOJCIC, *Grosser Historischer Weltatlas. I,* Munich, 1958, 44 láminas (con un volumen de comentarios) y el WESTERMANNS *Atlas zur Weltgeschichte. I. Vorzeit und Altertum,* por H. E. STIER y E. KIRSTEN, Brunswick, 1956, 44 láms. No obstante, se ha dotado al presente manual

de una selección de mapas que es preciso emplear con el texto de cada capítulo, pero que también pueden ser consultados independientemente.

Para información complementaria

A cuantos deseen otras indicaciones bibliográficas les recordamos que se hallan en la casi totalidad de las obras citadas y que, además, pueden utilizar P. PETIT, *Guide de l'étudiant en histoire ancienne,* París. P.U.F., 1969, 238 pp. y P. GRIMAL, *Guide de l'étudiant latiniste,* París, P.U.F., 1971, 319 pp.

2. EL COMENTARIO DE TEXTOS

Comentario de documentos de historia romana

Lo más frecuente será tener que explicar un texto literario, pero puede ocurrir también que haya de comentarse un texto epigráfico, en general bastante breve, pero de aspecto muy técnico. No hay que excluir tener que comentar documentos papirológicos, o numismáticos y arqueológicos (planos de ciudades, de monumentos, etc.) El estudiante deberá saber abordar tal clase de documentos, aislados o agrupados. Hemos elegido la explicación de dos documentos epigráficos relativos a la administración del Imperio.

DOS CARRERAS PROCURATORIAS DE ÉPOCA ANTONINA

1. Pedestal de estatua hallado en Aquilea. G. BRUSIN, *Scavi d'Aquileia,* 1934, pp. 77-78, *L'Année épigraphique,* 1934, núm. 232:

A Tiberio Claudio Secundino Lucio Estacio Macedo, hijo de Tiberio, de la tribu Palatina, primipilo de la cuarta legión Flavia Felix, tribuno de la primera cohorte de los vígiles, tribuno de la undécima cohorte urbana, tribuno de la novena cohorte pretoriana, primipilo por segunda vez, prefecto de la segunda legión Trajana, procurador de Augusto para la vigésima de las herencias, procurador de las provincias Lugdunense y Aquitania, jefe de la oficina de cuentas de Augusto, prefecto de la anona, flamen del divino Vespasiano, Publio Casio Fortunato, seviro y augustal, a su amigo. Emplazamiento acordado por decreto de los decuriones.

2. Pedestal de estatua hallado en Roma. *Corpus Inscriptionum Latinarum,* VI, 1620:

A Cayo Junio Flaviano, hijo de Cayo, de la tribu Quirina, prefecto de la anona, procurador de las cuentas, procurador de las provincias Lugdunense y Aquitania, procurador de las herencias, procurador de la provincia de Hispania Citerior para las regiones de Asturia y Galicia, procurador de los Alpes Marítimos, subdirector de la vigésima de las herencias, tribuno militar de la legión séptima Gémina, pontífice menor, los comerciantes africanos de trigo y aceite.

Introducción

Hay que fechar los documentos y describirlos siempre que sea posible; luego, mediante un breve análisis, definir sintéticamente su contenido, sin entrar, empero, aún en los elementos explicativos sobre los puntos principales que serán objeto del comentario.

El estudio de las instituciones imperiales debe mucho a los descubrimientos epigráficos y a su empleo sistemático siguiendo el método prosopográfico. Los documentos por comentar son del siglo II y presentan la carrera de dos funcionarios que llegaron a la prefectura de la anona.

La inscripción de Aquilea, grabada en un

pedestal de estatua, es de mitad del siglo II d. de C. Otros documentos que mencionan a la misma persona permiten datar su carrera militar en el reinado de Adriano, de modo que es razonable situar el final de su carrera de funcionario y, por lo tanto, la inscripción, hacia mitad de siglo. Fecha cercana a la que puede proponerse para el segundo documento, según una indicación del propio texto: el puesto de subdirector de la vigésima de las herencias, que implica la administración directa de este impuesto por el Estado, no se crea sino desde finales del reinado de Trajano.

Son inscripciones honoríficas. Los dedicantes se mencionan al final del documento. Éste, por otra parte, incluye, además del nombre de la persona a quien se desea honrar, la mención de su carrera *(cursus)*. En la inscripción de Aquilea se indican, por orden cronológico, las funciones militares y, luego, las civiles, que culminan en la prefectura de la anona y, por último, un cargo del culto imperial municipal: el *cursus* se presenta en orden *directo*. En cambio, en la inscripción de Roma, el *cursus* se desarrolla de modo *inverso* (para establecer el orden cronológico hay que leer las funciones desde el final hacia el comienzo).

Análisis de detalle

Debe disponer los materiales con vistas a la explicación de conjunto. No debe limitarse a la mera yuxtaposición de explicaciones de las palabras. Basándose, sobre todo, en el documento, debe:

—estudiar sus elementos. Aquí, las instituciones serán escuetamente definidas, renunciándose a decir la totalidad de cuanto se sepa sobre ellas. En este campo, el comentario ha de ser pertinente.

—resolver sus dificultades. El texto puede contener errores o inexactitudes. Hay que subrayarlos, pues pueden ser significativos.

—explicar las alusiones. También en este punto se impone un comentario pertinente.

—ordenar los hechos para la síntesis. Si fuera necesario, pueden agruparse indicaciones que en el documento estén separadas o que aparezcan en distintos documentos.

Este análisis ha de ser completo. No debe descuidar los hechos secundarios so pretexto de que no se refieren a los grandes centros de interés del documento.

1. La inscripción de Aquilea. El personaje a quien se honra. Tiberio Claudio Secundino Lucio Estacio Macedo, hijo de Tiberio, de la tribu Palatina, es un ciudadano romano, como atestiguan la mención de filiación y la de la tribu Palatina. En cuanto a su sobrenombre *(cognomen)* múltiple, que comprende un *cognomen* sencillo (Secundino) y una denominación completa (Lucio Estacio Macedo; esto es: *praenomen, nomen y cognomen)*, es característico del siglo II d. de C. Tiberio Claudio Secundino pertenece a una familia muy conocida de Aquilea, cuya ciudadanía debe de remontarse a Claudio o Nerón (emperadores que llevaban el nombre de Tiberio y el gentilicio Claudio).

Su carrera militar se inicia, en la inscripción, con el puesto de primipilo de la Legión IV Flavia, que se hallaba, entonces, en la Mesia superior. Es imposible que este puesto de primer centurión de la primera cohorte en una legión sea el primer empleo militar: ha sido omitido todo el principio de la carrera, como es frecuente. Después, vuelve a Roma, para ocupar los tres tribunados (mandos de cohorte) de los cuerpos de tropas de la Ciudad, en el orden que refleja su importancia y dignidad:

a) las cohortes de vígiles, encargadas de la policía nocturna y de la lucha contra incendios, que dependían del prefecto de los vígiles.

b) las urbanas, responsables de la policía de día, dirigidas por el prefecto de la Ciudad.

c) y las pretorianas, que dependían del

prefecto del pretorio, que aseguraban la guardia del príncipe.

La carrera militar se cierra con dos empleos muy importantes. En primer lugar, la función de primipilo iterada, alto puesto de estado mayor, en una legión, que no se menciona. Luego, el mando, con título de prefecto, de la Legión II Trajana, acantonada en Egipto. Mientras que las legiones, comúnmente, eran mandadas por un legado senatorial, las de Egipto (una sola en este tiempo) dependían de un caballero: es un puesto militar de primer orden, que demuestra la gran confianza del emperador.

El examen de conjunto de la carrera permite ahora concluir que se trata de un pretoriano (soldado y, luego, centurión del pretorio): aunque el comienzo de su carrera se nos escapa en los detalles, la comparación con otros ejemplos parecidos (estudiados por M. Durry) permite reconstruirlo a grandes rasgos bastante fácilmente. La inscripción es un buen ejemplo de carrera de pretoriano llevada hasta los puestos más altos (no se olvide que, en el siglo II, los pretorianos son de recluta itálica).

A continuación se desarrolla una carrera civil que incluye tres procuratelas y una prefectura:

a) la procuratela de la vigésima sobre las herencias lo hace volver a Roma y le confiere el control superior del cobro de este impuesto que gravaba las herencias y legados que recibiesen los ciudadanos (salvo entre parientes próximos). Por esta función recibía un salario de 200.000 sestercios anuales, lo que lo situaba en un nivel muy alto en la jerarquía de los procuradores ecuestres;

b) la procuratela de las provincias Lugdunense y Aquitania lo lleva a Lión, metrópoli de la Galias. Ambas provincias están separadas en su más alto nivel, pero, en cambio, forman una sola circunscripción a efectos financieros. También allí Tiberio Claudio Secundino recibe un salario de 200.000 sestercios;

c) la procuratela de las cuentas, oficina palatina, verdadero ministerio de finanzas, lo hace volver a la Ciudad. Llevada antaño por un procurador liberto, depende, ahora, desde las reformas de Adriano, de un procurador ecuestre;

d) la perfectura de la anona es el último puesto ocupado. Conllevaba la organización y vigilancia del transporte de los géneros necesarios para el aprovisionamiento de la capital, tarea que, desde tiempos augústeos, incumbía al emperador. Hay que notar que el personaje fue dispensado de la prefectura de los vígiles, privilegio que podría ser prueba no sólo del favor del príncipe, sino también de una verdadera competencia jurídica y financiera.

Su carrera parece acabar con la prefectura de la anona. El título de flamen del divino Vespasiano, honor municipal, nos lleva a Aquilea, su lugar natal. Era difícil negarle, a su retiro, los más altos honores municipales; los sacerdocios del culto imperial eran, para todo ciudadano, en su municipio, el *apogeo* de los honores. Así puede explicarse tal título. Habrá, también, que suponerle influencia en la vida municipal. P. Casio Fortunato, que dedica el monumento, es seviro y augustal; es decir, miembro de un colegio de sacerdotes del culto imperial reclutado entre los libertos o la gente del común (el culto imperial del municipio está jerarquizado y a cada grupo jurídico y social le corresponde una institución de este culto). Toma en la inscripción el nombre de *amigo*, que no debe inducir a error, puesto que, entre ambas personas (cuya situación jurídica y dignidad están a tan distinto nivel) habría, más bien, relaciones de clientela. En todo caso, Fortunato debió de llevar la iniciativa de la dedicatoria. Recurrió a los decuriones para poder atestiguar su fidelidad en un lugar público, por ello el emplazamiento fue acordado por decreto de los decuriones.

2. La inscripción de Roma. Como en el caso de su colega, la denominación de Cayo Junio Flaviano manifiesta su condición. Es, en

cambio, más difícil determinar, por la mención de la tribu Quirina, cuál es su lugar de origen.

Su servicio militar sólo comprende un empleo, el tribunado (angusticlavio, por oposición al laticlavio de los jóvenes senatoriales) de la Legión VII Gemina, que lo llevó a Hispania (a León, antigua *Legio*). Se trata de una función de estado mayor, que, en ese tiempo, el joven caballero ejercía entre el mando de una cohorte auxiliar, como prefecto, y el de un ala de caballería, asimismo como prefecto. Parece asombroso que Flaviano no cumpliese sino una de las tres milicias establecidas.

Luego se desarrolla la carrera administrativa que supuso seis procuratelas y una prefectura:

a) la subdirección del impuesto de la vigésima sobre herencias, empleo ejercido en Roma, que le debió suponer un salario de 60.000 sestercios. C. Junio Flaviano entraba, pues, en la carrera procuratoria por el nivel más bajo;

b) la procuratela de los Alpes Marítimos, procuratela-gobierno de una pequeña provincia occidental, lo llevó a Cimiez, su capital, y le permitió pasar a la categoría funcionarial con salario de 100.000 sestercios;

c) la procuratela de Hispania citerior o Tarraconense para la región de Asturia y Galicia, nuevo destino financiero con salario de 200.000 sestercios. Nuestro personaje ha franqueado muy a prisa los escalones inferiores de la jerarquía procuratoria;

d) los cuatro puestos siguientes (dirección de la vigésima de las herencias, procuratela de Lugdunense y Aquitania, procuratela de cuentas, prefectura de la anona) asimilan el final de su carrera a la de Secundino. Durante su prefectura de la anona entraría en contacto con los mercaderes africanos de trigo y aceite, agrupación de negociantes encargados de abastecer el mercado en trigo y aceite importados de África (se trata de dos producciones específicas de la agricultura africana). Quizás esta dedicatoria revela la existencia de contactos entre la administración anonaria y comerciantes independientes, con el fin de asegurar a los servicios oficiales los arribos navales precisos para el buen funcionamiento de la anona urbana.

Apreciación del conjunto documental

Este es el momento de la explicación sintética. Apoyándose en los resultados del análisis detallado, puede recurrir a conocimientos más amplios e intentar asociaciones de más porte con el fin de efectuar un juicio sobre el valor y alcance del texto.

Parecidas al final y diferentes en sus inicios, estas dos carreras aportan muchas informaciones sobre las estructuras administrativas del Imperio y, más en particular, sobre la administración ecuestre.

Aparecen dos vías de acceso a la carrera procuratoria ecuestre:

a) La vía «pretoriana». Tiberio Claudio Secundino representa el reclutamiento pretoriano. Al final de una larga carrera en el pretorio, accede a los puestos procuratorios por el escalón ducenario, es decir, en un nivel bastante alto de la jerarquía. Pero, a diferencia de muchos de sus colegas salidos del pretorio, ocupa muy pocos puestos provinciales (sólo uno, la procuratela financiera de Lugdunense-Aquitania, trampolín indispensable para el acceso a puestos palatinos) y, en todo caso, ninguna procuratela-gobierno, que suponía el mando de tropas. Hecho excepcional para tan excelente militar como debía ser éste.

b) La vía «ecuestre», es decir, la reservada a los hijos de los caballeros romanos. C. Junio Flaviano la representa, pero no sin la anomalía, que conviene resaltar, de un servicio militar muy breve. Implicaba, tras el desempeño de las tres milicias, el acceso a las procuratelas, pero por el escalón más bajo.

Se desprende, igualmente, la prueba de la existencia de pautas de carrera. La semejanza del final de estos *cursus* es la primera

prueba. Más probatorios son los signos de especialización que revela la gradación de los puestos: ambos personajes son, sin duda, especialistas financieros de primer orden. La cosa puede sorprender en Secundino, más bien formado en la ruda disciplina campamental. Pero es cierto que los empleos que desempeña en la administración ecuestre son, todos, empleos financieros o necesitados de buenos conocimientos financieros. Lo mismo se desprende del *cursus* de C. Junio Flaviano: de seis puestos procuratorios, cinco exigían, con seguridad, competencia financiera. Por otra parte, quizá esta competencia reconocida fuera la que explicaría la brevedad de su servicio militar y la rapidez con que asciende por los primeros escalones de la carrera procuratoria. En tal sentido, la carrera de Flaviano estaría emparentada con la de los civiles admitidos en la jerarquía ecuestre tras haber sido abogados del fisco.

Es posible deducir, en este último caso, una relativa especialización geográfica: todos los puestos desempeñados fuera de Roma por Flaviano lo son en Occidente. De ello puede deducirse que era de origen occidental, acaso africano (la tribu Quirina aparece frecuentemente en África, aunque es verdad que también en Hispania).

Aparecen, así, algunas características de la administración ecuestre tras las reformas de Adriano. Reina en ella una estricta jerarquía; las reglas para ascensos parecen estar bien establecidas y éstos se producen en función de las capacidades manifestadas por el funcionario; a veces, la mano del príncipe acelera los ascensos a las más altas funciones, las grandes prefecturas. En la mayoría de los casos, estos ascensos excepcionales se preparan mediante empleos urbanos que van permitiendo al funcionario hacerse notar y establecer relaciones útiles en el entorno del príncipe. Si nos alejamos de estos dos casos concretos para contemplar el conjunto de los funcionarios ecuestres en el siglo II, se advierte, de todos modos, la superioridad de formación en los pretorianos, que acceden con mayor regularidad que los restantes a los puestos de confianza, prefectura de los vígiles, de la anona, de Egipto y del pretorio.

Bibliografía de la explicación

Además de las obras habituales, hay que consultar:

H.-G PFLAUM, *Les Procurateurs équestres sous le Haut-Empire romain,* París, 1950, 357 pp.

ID., *Les Carrières procuratoriennes équestres sous le Haut-Empire romain,* París, 1960, pp. 262-264 y 320-322.

M. DURRY, *Les Cohortes prétoriennes,* París, 2.ª ed., 1968, pp. 127-146.

LIBRO PRIMERO

LOS COMIENZOS DE ROMA

CAPÍTULO PRIMERO

La Italia etrusca
(Siglos VIII-V)

En la medida en que la historia se identifica con el empleo de la escritura y con la utilización de textos históricos o de otra clase, contemporáneos o no, Italia entra verdaderamente en la Historia durante el siglo VIII. En cuanto a los siglos anteriores, las fuentes son casi exclusivamente arqueológicas y las raras menciones halladas en los poemas homéricos han de ser utilizadas con prudencia. El accidente histórico que condujo a la unidad itálica bajo la dirección de una ciudad, Roma, y al dominio por esta península del conjunto de la cuenca mediterránea podría hacer creer en un determinismo geográfico que favoreciese a una ciudad de situación central en un país asimismo central; los romanos lo explicaban recurriendo a la voluntad divina. De hecho, romanos y romanizados, humanistas e historiadores coetáneos se sintieron fascinados por este extraordinario destino y dejaron en la sombra a los restantes pueblos de Italia, a quienes no se les reconoció existencia sino a los efectos de comprobar si perecieron o se dejaron asimilar. Eso es olvidar que estos vencidos, durante siglos, creyeron que la dominación de Roma, a imagen de las de Atenas, Esparta o Cartago, era momentánea, mientras que los romanos (y ahí residiría su originalidad) se propusieron, con seguridad desde finales del siglo IV a. de C., que la evolución operase irreversiblemente a su favor: nunca más habría re-

troceso, ni podía abandonarse totalmente ninguna ventaja adquirida, debiendo cualquier victoria comportar una merma definitiva (aunque variable, según los casos) de la libertad de los vencidos. La investigación contemporánea debe, pues, luchar contra esta visión; y, en efecto, desde hace dos siglos, hemos visto surgir de las sombras a la Magna Grecia, a Etruria y al resto de Italia: los inventarios del material literario y arqueológico avanzan de manera muy desigual y los vecinos más próximos a los romanos, los otros latinos, no resultan, precisamente, los más favorecidos. La puesta a punto de los materiales recogidos es, aún, provisional y no falta trabajo para los historiadores del futuro inmediato.

I. LA DIVERSIDAD ITÁLICA A MEDIADOS DEL SIGLO VII

LOS DATOS DE LA GEOGRAFIA

Un regionalismo favorecido por el relieve

La Península Itálica, estrecha y alargada, posee una espina dorsal montañosa árida, los Apeninos, a menudo cubierta de nieve en invierno, que permite contraponer las costas oriental y occidental. En la vertiente del Adriático, las montañas están cercanas al mar y, si éste es estrecho, está muy expuesto a los vientos siendo, a veces, peligroso. Por el contrario, el mar Tirreno baña pequeñas llanuras, a menudo pantanosas y atravesadas por ríos modestos (Arno, Tíber), parcialmente navegables para los pequeños barcos de la Antigüedad. Las aptitudes agrícolas de sus tierras son muy desiguales; son favorables, sobre todo, a la ganadería. Raramente se encuentran espacios amplios para el cultivo (meseta de Apulia) pero, en algunos sitios, los suelos se fertilizan con rocas volcánicas descompuestas (Campania); la irregularidad de las precipitaciones y el inadecuado fluir de las aguas determinan, en ciertos lugares, una agricultura precaria (frecuentes hambrunas) y «pestes» (fiebres, malaria). Los historiadores griegos exaltaron la riqueza de algunos suelos meridionales, pero éstos son poco extensos; a cambio, los bosques, más abundantes que en nuestros días, y los yacimientos minerales abastecían con creces las necesidades locales de entonces. Mediante el trabajo del hombre, la Península puede llegar a una prosperidad muy desigual. En ella, la circunstancias naturales se oponen a las tendencias unificadoras y la unidad que Roma llevó a cabo fue geográficamente discontínua. Muchos siglos después de la conquista (a juzgar, sobre todo, por el testimonio de inscripciones del último siglo de la República o de comienzos del Imperio), subsisten costumbres, lenguas e instituciones.

DE LA PROTOHISTORIA

Un mundo antiguo y abierto

Retazos de las más antiguas crónicas griegas y la exploración de algunos yacimientos permiten imaginar, a mediados del siglo VIII, un mundo itálico muy diversificado y en plena evolución. En el II milenio, la cultura calcolítica peninsular atestigua relaciones con Sicilia y el mundo egeo; la técnica del bronce se extendió en esa misma época (hacia 2000-1500), pero con dos facies culturales, al menos: la de la Italia septentrional (terramaras) y la de los Apeninos, al sur de Etruria. A fi-

nes del II milenio se difunde una civilización del hierro, bien estudiada en la Emilia (yacimiento de Villanova), a menudo estrechamente vinculada a la anterior, y, cuando es posisble percibir el poblamiento de Italia en los siglos VIII y VII, se aprecia que pueden contraponerse una zona de lenguas indoeuropeas en el sur y en el centro y otra de lenguas diferentes (ligur, etrusco). Resulta cómodo imaginar una invasión indoeuropea en varias fases que dejasen subsistir elementos autóctonos, pero eso no son sino hipótesis y, de entrada, hay que admitir que los fenómenos de aculturación tienen más importancia que los hechos simplemente étnicos, siempre difícilmente precisables. En una perspectiva así, puede aceptarse, en primer lugar, una primera distinción que incluya las influencias llegadas por los caminos (comerciales o de invasión) que remontaban hacia la llanura del Po y los pasos alpinos, conduciendo hacia el nacimiento del Sena y del Ródano, la meseta suiza y la Europa central. Por allí llegan pueblos indoeuropeos, en oleadas discontínuas, empujándose unos a otros, en un fenómeno que no cesa: hasta Mario, la Península temerá las invasiones célticas. Por otro lado, del mar llegan los iápigos de más allá del Adriático y, siguiendo las huellas de los aqueos, los griegos que crean ciudades entre los siglos VIII (Cumas) y V (Thurioi), mientras que los fenicios de Asia y, luego, los cartagineses, se contentan con contactos comerciales o bélicos.

Ver mapa 1

Entre todos esos pueblos, nuevos o viejos, hay uno que cobra importancia «itálica» y, más tarde, mediterránea y organiza un gran Estado en el centro y en el norte de la Península: el pueblo etrusco.

La aparición de los etruscos

Desde la Antigüedad se enfrentaron dos tesis contradictorias respecto de su lugar de origen: para Heródoto, venían de Lidia, en Anatolia, de donde habrían sido expulsados por una hambruna, mientras que, para Dionisio de Halicarnaso, se trataría de gentes autóctonas; la primera hipótesis tiene a su favor, notoriamente, el impresionante conjunto de afinidades que existen entre la religión etrusca y las religiones orientales (por ejemplo, la importancia concedida a la astrología y a la hepatoscopia). A este misterio sobre sus orígenes se añade el de una lengua que podemos leer (usa un alfabeto derivado del griego), pero que no se traduce nada fácilmente: subsisten 10.000 textos, casi todos muy breves (epitafios funerarios), a menudo tardíos, y su gramática presenta grandes dificultades; es una lengua no indoeuropea. Pero la historia de un pueblo no se reduce al problema de su origen y en la Toscana los etruscos conectan sin hiato con sus predecesores. En el siglo VII su civilización se hace extraordinariamente brillante y comienza a influir duraderamente sobre los latinos.

«(Unos lidios que dejaban su tierra) se alejaron por mar, buscando un territorio y medios de vida, hasta que llegaron al país de los umbros; allí establecieron ciudades.» (HERÓDOTO, 1,94).

II. LA ORIGINALIDAD ETRUSCA

Si bien la Etruria interior posee llanuras y cuencas fértiles, el litoral tuvo que ser acondicionado mediante numerosos drenados, mientras

«Júpiter estableció y mandó que se midiesen las llanuras y amojonasen los campos. Conociendo la avidez de los

hombres y su deseo de poseer tierras, quiso que todo estuviese delimitado por hitos.» (*Gromatici veteres*, ed. Lachmann, 1, p. 350).

que las partes esteparias hubieron de ser regadas. El etrusco se nos muestra, en primer término, como un campesino muy ligado al derecho de propiedad que dedica un escrupuloso cuidado a la hitación o amojonamiento; la bien atestiguada prosperidad de la Toscana es, pues, obra humana y se lleva a cabo tanto mediante la explotación de los recursos naturales como la madera (para florecientes astilleros) cuanto de las minas: el plomo argentífero, el estaño y, sobre todo, el cobre y, luego, el hierro serían la causa principal de la repentina prosperidad etrusca. La exportación de estos metales era muy rentable y Populonia, cerca de los yacimientos de hierro de la isla de Elba, fue durante siglos un gran centro metalúrgico al que acudían para su aprovisionamiento griegos y cartagineses. Pero los etruscos, más que hábiles agricultores, tenían la fama de ser creadores de ciudades; en cuanto a urbanismo propiamente dicho, existe, hoy, acuerdo en no ver en ellos sino a introductores de prácticas griegas (planos en damero); pero fueron ellos quienes sistematizaron y codificaron tales prácticas antes de enseñárselas a los romanos. La ciudad etrusca es, en primer lugar, una fundación ritual que determina en el suelo un centro político y religioso, neta y mágicamente diferenciado del campo; la muralla, a menudo tardía y con un papel meramente defensivo, permite medir las zonas delimitadas por este procedimiento: las 150 hectáreas de Caere congregaban, quizás, a unos 25.000 habitantes. Cuando ello era posible, una gran calle norte-sur (*el cardo*) y una gran calle este-oeste (el *decumanus*) formaban los ejes del urbanismo; la ciudad tenía tres puertas y el *cardo* terminaba en un santuario triple adosado a la muralla en uno de sus lados. Mientras que las ciudades antiguas (Volsinias, Tarquinia) apenas obedecen a este esquema, las fundaciones más recientes (Capua, Spina) se adecúan a él mucho más; el aspecto mismo de las casas etruscas y su decoración, hoy por hoy, debe averiguarse recurriendo a las necrópolis monumentales.

Una civilización urbana

Las instituciones

Hasta donde es posible juzgar (puesto que la ciudad etrusca mejor conocida es Roma), todas las ciudades vivieron bajo régimen monárquico y éste parece haber durado hasta finales del siglo VI. El rey tenía derecho de mando militar y de coerción (simbolizado por el hacha en el centro de un haz o fascio que un lictor llevaba delante del rey), además de sus funciones religiosas. La transmisión del poder se llevaba a cabo, con seguridad, dinásticamente. En cuanto a la sociedad, era de estructura oligárquica, contraponiéndose a una clase señorial la multitud de sus servidores, casi esclavos, tanto en el campo como en la ciudad, en los talleres o en las minas. No es sorprendente descubrir que una sociedad de este tipo reconocía a las mujeres una importancia casi igual a la de los hombres a la hora de establecer genealogías y en la dirección de los asuntos domésticos. Resulta verosímil que los jefes de estas familias aconsejasen al rey y formasen su entorno, pero en Etruria no hubo ninguna asamblea popular. La familia etrusca podía dividirse en numerosas ramas, que se distinguían mediante sobrenombres, y ca-

da individuo de las mismas poseía un nombre propio personal. En un país en el que el comercio ocupaba un lugar importante no debían de faltar los extranjeros libres domiciliados, cuya presencia explica la increíble permeabilidad de Etruria a las influencias externas en el ámbito artístico.

La religión

No ocurría, ciertamente, lo mismo con la religión, en la que se advierte una originalidad indudable: los etruscos tenían fama de ser los más religiosos de entre los hombres y apenas distinguían entre actividades profanas y actividades sagradas. Su culto obedecía a ritos revelados (por un ser surgido de un surco o una ninfa) que, enseguida, se escribieron en libros que trataban del arte de prever el porvenir mediante el examen de las entrañas, del arte de interpretar los rayos, de los ritos necesarios para la vida política y para la vida diaria. La creencia de que los dioses intervenían de manera permanente explica esta preocupación por traducir correctamente los signos que enviaban. Eran, pues, necesarios unos expertos; y estos auxiliares obligatorios (haruspices) se perpetuaron en Roma hasta el final del paganismo. Los hígados de las víctimas se consideraban reducciones del mundo y las alteraciones que se comprobaban en tal o cual de sus partes indicaban qué dios se manifestaba y qué signo (benéfico o terrorífico) enviaba. Estos dioses eran numerosos: Tinia-Júpiter, Uni-Juno, Menerva-Minerva, Nethuns-Neptuno, Turan-Venus y Maris-Marte eran los principales, pero el panteón no era igual en todas las ciudades y resultaban frecuentes los préstamos tomados al mundo griego (por ejemplo, el de Herclé-Hércules). El único santuario común de las doce ciudades de Etruria era el de Voltumna en Volsinias. La preocupación por la ultratumba era muy grande y se edificaban suntuosas criptas funerarias, decoradas y repletas de riquezas; el vino de las libaciones y la sangre de los sacrificios contribuían también a solazar a los difuntos que, de este modo, no tenían tentaciones de regresar para atormentar a los vivos. Evidentemente, tan sólo los señores eran honrados de esta manera.

Haruspices: Especialistas en adivinación. Examinaban las entrañas de las víctimas e interpretaban los prodigios. Indicaban, igualmente, los remedios expiatorios.

III. EL IMPERIO ETRUSCO Y SUS VECINOS

FUERA DE ETRURIA

Los Fenicios

A lo largo del siglo IX, las ciudades de Fenicia (y, notoriamente, Tiro) enviaron comerciantes al otro extremo del Mediterráneo, hasta el fabuloso país minero de Tartessos (Andalucía atlántica) y, desde el siglo siguiente, fundaron factorías comerciales en Sicilia (Motya), en Cerdeña, en España (Gades) y en África (Cartago, Utica). En el siglo VI continuaron las fundaciones (Hadrumeto, Ebusus-Ibiza, Lixus), mientras una ciudad, Cartago, comenzaba a imponerse sobre ese rosario de ciudades o factorías, llegando a ser una a modo de metrópolis. Dotada de una tierra rica, segura por poder contar con la recluta de mercenarios libios y libre de sus vínculos con Tiro (sometida a los persas), había, de un modo natural, de tomar la dirección de la resistencia frente a los griegos y de aliarse con los etruscos, sus antiguos socios mercantiles.

Los Griegos

Ver mapa 2

Fueron griegos calcidios quienes, en el siglo VIII, tras detenerse en Isquia, fundaron sucesivamente Cumas y Rhegion, siendo pronto imitados por los peloponesios en Tarento (espartanos), Síbaris y Crotona, mientras que Sicilia veía surgir, del mismo modo, numerosas colonias, entre las cuales se contó Siracusa. Este movimiento continuó en el siglo siguiente y las primeras fundaciones dieron, a su vez, lugar a otras: Cumas fundó Nápoles; y Sibaris, Posidonia-Paestum, al tiempo que los focenses llegados de Asia creaban Marsella. Algunas ciudades eran colonias de poblamiento agrario, con territorios vastos (en Italia del sur y Sicilia); otras, colonias comerciales mucho más exiguas; las primeras, expulsaban o sometían a los indígenas, las segundas, necesariamente, tenían que mantener con ellos buenas relaciones. A lo largo del siglo VI, la intensidad de los intercambios comerciales fue pareja con la expansión territorial de etruscos, fenicios y griegos. Ninguno de estos tres pueblos formaba, hasta ese momento, un Estado unido, pero su rivalidad los llevó a buscar la unidad de acción para asegurar el desarrollo de su imperialismo y su defensa.

La expansión etrusca

«Los etruscos conquistaron un gran territorio en el que fundaron muchas ciudades importantes. Poseían poderosas fuerzas navales y durante mucho tiempo dominaron el mar.» (DIODORO SICULO, V, 40.)

Los etruscos, en efecto, ya no se ceñían a la Toscana: poseían numerosos puertos, sus navíos surcaban el Mediterráneo (y, en particular, el mar Tirreno) y sus comerciantes actuaban tanto en las islas como en el Languedoc. Los focenses los desplazaron del golfo de León y llegaron a instalarse en Córcega (principios del siglo VI). En tierra, las doce ciudades de la Toscana se habían federado y pudieron, así, conquistar, más allá de los Apeninos, la Emilia y una parte de la llanura del Po; la tradición transmite que se creó allí una docena de grandes ciudades, entre las cuales estuvo Felsina-Bolonia; las vías alpinas se abrieron al comercio etrusco. Hacia el sur, el Lacio y Campania fueron igualmente ocupados y recibieron, también, una docena de ciudades, entre las cuales estuvieron Roma y Capua. Las relaciones entre ciudades antiguas y fundaciones nuevas son mal conocidas, pero eran estrechas, incluso teniendo en cuenta que los vínculos federales de la Toscana apenas llegaban a más que a una designación anual de un rey común, seguramente para emprender una acción concreta. Las relaciones grecoetruscas se hacían más estrechas y las ocasiones de conflicto se multiplicaban en tierra y mar en el momento en que los cartagineses comenzaban a inquietarse por el desarrollo de la colonización griega en África y Sicilia. La alianza marítima etruscopúnica se aseguraba el dominio del mar y la expansión focense fue detenida (batalla de Aleria o Alalia); los marselleses hubieron de contentarse con conservar sus rutas comerciales. Por tierra, la gran expedición lanzada contra Cumas fracasó, pero la expansión etrusca se extendió hasta el golfo de Salerno, incluyendo Pompeya y Herculano. Se trataba, no obstante, de una precaria dominación y es posible que el paso del régimen monárquico al aristocrático contribuyese a debilitar el poder etrusco. Latinos, samnitas y griegos se dispusieron a sacudirse su yugo: a comienzos del siglo V, Roma misma se emancipó, liberación que fue definitiva con la derrota naval etrusca ante Cumas;

Pérdida de la Campania

Capua cayó, finalmente, en manos samnitas. Pero había hecho falta todo un siglo y numerosas disensiones internas para que los etruscos perdiesen así sus ricas posesiones meridionales. En contraste, la Etruria septentrional parece conoció entonces una gran prosperidad y los puertos de Atria y de Spina tuvieron un activo comercio durante todo el siglo V, particularmente con Atenas, como si el fracaso de los etruscos en el Tirreno estuviese compensado por un florecimiento comercial en el este. En la misma época, Marsella, víctima de un desplazamiento de las corrientes comerciales, sufrió un cierto empobrecimiento y Cartago vio amenazada su vigorosa expansión marítima: los siracusanos la derrotaron ante Hímera (480-479); pero esta gran ciudad fenicia consolidó sus posiciones ampliando sus posesiones en África (al norte de la actual Túnez).

«Volturnum, ciudad de los etruscos, hoy llamada Capua, fue tomada por los samnitas (...) La tomaron porque los etruscos, poco antes agotados por una guerra, los habían admitido al disfrute en común de la ciudad y de sus campos.» (TITO LIVIO, IV, 37, 1-2.)

El siglo V fue, pues, en la Península Itálica, una época agitada: muchas ciudades conocieron crisis internas y a las luchas entre ciudades se añadió una bajada de los montañeses del interior hacia las llanuras costeras (invasiones sabélicas): lucanos y bruttios arrojaron a los griegos de las costas meridionales y los samnitas alcanzaron la bahía de Nápoles. Pocas ciudades griegas consiguieron salvaguardar su independencia.

PARA AMPLIAR ESTE CAPÍTULO

Entre los grandes manuales ya indicados es indispensable J. HEURGON, *Roma y el Mediterráneo occidental hasta las guerras púnicas,* Labor, Barcelona, 1971, que suministra las grandes direcciones de la investigación. Sobre los etruscos, consúltense J. HEURGON, *La Vie quotidienne chez les Etrusques,* París, Hachette, 1961, 351 pp.; M. PALLOTINO, *La Peinture étrusque,* Ginebra Skira, 1952, 139 pp.; M. PALLOTINO, *Etruscología,* EUDEBA, Buenos Aires, 1965; G. A. MANSUELLI, *Les Etrusques,* París, Albin Michel, 1966, 266 pp., y los numerosos estudios de R. BLOCH (por ejemplo, *L'Art et la Civilisation étrusque,* París, Plon, 1958, 238 pp.). Sobre la expansión fenicia puede utilizarse M. MOSCATI, *L'Epopée des Phénicies,* París, Fayard, 1971, 373 pp. y sobre el florecimiento de la Magna Grecia C. MOSSÉ, *La Colonisation dans l'Antiquité,* París, Nathan, 1970, 192 pp., suministra una introducción cómoda, aunque sucinta. Los problemas metodológicos son expuestos por F. VILLARD, *La Céramique grecque de Marseille-Essai d'histoire économique,* París, de Boccard, 1960, 177 pp. y por G. VALLET, *Rhegion y Zancle, Histoire, Commerce et Civilisation des cités grecques du détroit de Messine,* París, de Boccard, 1958, 407 pp., mientras que J. BÉRAD, *La Colonisation grecque de l'italie méridionale et de la Sicile dans l'Antiquité: l'histoire et la légende,* París, P.U.F., 1957, 2 ed., 522 pp., sigue siendo indispensable. Un ejemplo de monografía es J. DE LA GENIERE, *Recherches sur l'age de fer en Italie méridionale, Sala Consilina,* París, 1967, 370 pp.

CAPÍTULO II

La Roma de los reyes

(Siglos VIII-V)

El lugar
Ver mapas 3 y 4

En esta Italia llena de vitalidad, los comienzos de Roma pasan desapercibidos. Esa pequeña comunidad latina debe a los etruscos, en el siglo VI, el pasar del estado de poblado a la existencia como ciudad-estado. El emplazamiento de Roma, a la orilla izquierda del Tíber, al norte del Lacio, es, antes que nada, el del primer puente sobre el río, algo retirado ya de los pantanos costeros y en una de las rutas que van desde Toscana a Campania. El río es, en este tramo, navegable, tanto aguas arriba como abajo, y en ese punto puede realizarse el enlace entre la navegación fluvial y la marítima; la sal de los pantanos salinos costeros transita por allí y el trigo puede bajar por el río en barcas. Si bien el Tíber es caprichoso, sus escarpadas colinas pueden fortificarse fácilmente, aún con obras someras, en torno a la depresión pantanosa del Foro. Sin ser especialmente favorables (la reputación agrícola del Lacio era mediocre y los desbordamientos del río provocaban fiebres), las condiciones naturales ofrecían algunas posibilidades a los grupos humanos que se establecieron, tardíamente, allí.

I. LOS ORÍGENES DE ROMA

EL PROBLEMA DE LOS ORIGENES

La Tradición

Según la tradición, un grupo de troyanos pudo escapar de Troya (capturada por los griegos) bajo la dirección de Eneas, hijo de Venus y de Anquises. Tras un largo viaje por mar (cf. la *Eneida* de Virgilio) llegaron a las costas del Lacio, en donde su jefe casó con la hija del rey aborigen, Latinus, al que sucedió; su capital fue Lavinium, pero su hijo Ascanio partió para fundar Alba Longa, en la que reinaron, después de él, doce reyes. El decimotercero, Numítor, fue destronado por su hermano Amulio, quien hizo de su sobrina Rhea Silvia una vestal, con votos de castidad. Pero de resultas de un encuentro con el dios Marte,

Rhea trajo al mundo a los gemelos Remo *(Remus)* y Rómulo *(Romulus)*. Estos, abandonados al Tíber, salvados por una loba y unos pastores, crecieron y repusieron en el trono de Alba a su abuelo Numítor. Enseguida quisieron fundar una nueva ciudad: la observación del vuelo de las aves *(auspicium)* designó a Rómulo como fundador y éste procedió a la ceremonia de acuerdo con los ritos, en 754-753 a. de C. Tras una disputa, mató a su hermano. Como estaba acompañado únicamente por jóvenes varones de su edad, hizo raptar a las hijas de sus vecinos sabinos y éstos renunciaron a la guerra para unirse, con su rey Tito Tacio *(Titus Tatius)*, a los romanos, en una sola ciudad.

Rómulo creó un Senado, dividió a la población en treinta curias, le dio leyes y, después, desapareció misteriosamente durante una tormenta. Le sucedió el sabino Numa Pompilio, piadoso y pacífico, a quien aconsejaba la ninfa Egeria y que dotó a la comunidad con instituciones religiosas. Tras él, el terrible Tulo Hostilio destruyó Alba (combate entre los Horacios y los Curiacios) y deportó a Roma a su población; su sucesor sabino, Anco Marcio, fundó Ostia, puerto marítimo de Roma. Tras su muerte, el tutor de sus hijos, Tarquino, marido de la imperiosa Tanaquil, se hizo elegir rey y bajo su cetro etrusco el Senado fue ampliado en número, fueron sometidos los latinos y se emprendió el desecamiento de los pantanos del Foro. Vino a continuación Servio Tulio, de origen modesto, que dotó a Roma de amurallamiento y la dividió en cuatro tribus y en cinco clases censitarias para la recluta del ejército cívico. Su yerno, Tarquino el Soberbio, lo destronó, actuando como un tirano, rodeándose de guardias de corps y gobernando sin recurrir a la opinión del Senado; terminó la desecación del Foro (construcción de un gran colector o *cloaca maxima*) y llevó casi a término la construcción sobre el Capitolio de un templo dedicado a Júpiter Óptimo y Máximo, a Juno y a Minerva. Fue expulsado en 509 y con él dio fin la dominación etrusca en Roma que Porsenna, rey de *Clusium* (Chiusi), no pudo restablecer.

«No teniendo ya quejas respecto de sus fuerzas, Rómulo les preparó un Consejo. Nombró a cien senadores, ya fuese porque este número era suficiente, ya porque no hubiese más que cien susceptibles de ser nombrados *"padres"*.» (TITO LIVIO I, 8,7.)

Estado de la cuestión

Las investigaciones históricas, desde el siglo XVIII, han rechazado, evidentemente, esta hermosa historia, codificada en época de Augusto, pero, después de haberla tenido por inadmisible, desde hace unos cincuenta años la opinión científica es más prudente y la tiene por fuente utilizable a la que es preciso contrastar con los datos arqueológicos. Si bien el mito de la llegada de los troyanos no puede ser puesto en relación con acontecimientos del II milenio, sabemos que estaba formado por lo menos desde el siglo V. Las excavaciones de Alba no revelan que el lugar fuese ocupado con mucha anterioridad respecto de Roma (unos cincuenta años, según la arqueología, frente a varios siglos, según Tito Livio); pero en Lavinium existió, desde muy pronto, un santuario federal latino. Finalmente (y ese es el hecho esencial), las primeras huellas de ocupación del emplazamiento de Roma pertenecen con seguridad al siglo VIII y son, pues, contemporáneas de la fecha legendaria de la

fundación. Hasta aproximadamente el 550, fecha verosímil de la llegada de los etruscos, no hubo en Roma sino algunas aldeas aisladas en las colinas, algunas de las cuales aceptaron formar una liga religiosa, el *Septimontium*. ¿Formaba parte esta comunidad de la liga de treinta pueblos latinos unidos por un mismo culto en los Montes Albanos? Es ésta una hipótesis simplemente plausible; en cuanto a la unión con los sabinos, no es imposible, aunque sería más explicable si se situase a lo largo del siglo V, cuando las invasiones sabélicas. En 616, para Tito Livio, y hacia 550, para los arqueólogos, los etruscos de Tarquinia llegaron para conquistar este rincón del Lacio y crearon en él, con ritos religiosos, una ciudad. Una segunda ciudad etrusca, Vulci, sustituyó a la primera (¿episodio de Servio Tulio?) y Roma, por último, a fines del siglo VI, quedó bajo el protectorado de Clusium. Desde entonces existió una verdadera ciudad, con un recinto sagrado *(pomerium)*, una muralla, una pequeña plaza central en la que podían reunirse los habitantes de las elevaciones inmediatas y un santuario poliado con tres capillas *(cellae)* en las que la tríada Júpiter-Juno-Minerva eclipsó a la precedente tríada indoeuropea de Júpiter-Marte-Quirino.

Poliado: Propio de la ciudad o *polis*.

II. INSTITUCIONES Y SOCIEDAD

LA ORGANIZACIÓN

El rey

Existe acuerdo en la estimación de que los romanos vivieron inicialmente bajo un régimen monárquico; pero, en cambio, parece vano el intento de querer conocer la personalidad de los primeros reyes: sus retratos deberán, seguramente, mucho al esnobismo nobiliario de finales de la República, que proyectó hacia el pasado monárquico numerosas hazañas de las familias ilustres como, por ejemplo, la fundación de Ostia por un Marcio. G. DUMÉZIL ha propuesto, incluso, reconocer en los cuatro reyes pre-etruscos las huellas de la tripartición funcional indoeuropea, con imágenes de la soberanía y lo sagrado (Rómulo y Numa), del ardor bélico (Tulo Hostilio) y de la fecundidad y la prosperidad (Anco Marcio).

Este rey primitivo es un soberano absoluto y sus funciones religiosas son primordiales: es responsable del calendario, de los sacerdocios y de los santuarios; con los etruscos se convierte en constructor de templos. Jefe de guerra y conquistador, es también legislador y gran justiciero (cf. el proceso de Horacio, asesino de su hermana) y la sucesión real tiene aires dinásticos. Las insignias de la soberanía se toman de Etruria (los lictores portadores de fasces, el asiento plegable de marfil, la toga pintada, la corona y el cetro), con excepción de la lanza, que es latina. Este soberano está asistido por un consejo de ancianos (el Senado) y reina sobre una sociedad ya compleja.

Gens y familia

En conjunto, el pueblo romano aparece dividido en grandes familias *(gentes,* sing. *gens)* y en otras más pequeñas *(familiae)* y resulta

muy difícil decir si las segundas son resultado de la dislocación de las primeras o si las primeras proceden de la agrupación de las segundas. La *familia* es un grupo restringido, como la familia en el sentido actual del término, que no se remonta más allá del bisabuelo. La *gens* reúne a los descendientes de un antepasado epónimo común; posee cultos, tumbas, usos y a veces nombres peculiares y se divide en numerosas ramas que se distinguen mediante sobrenombres. A los descendientes consanguíneos se añaden los clientes (esclavos manumitidos, extranjeros bajo su protección o arrendatarios rurales con sus descendientes) y, a veces, una *gens* puede agrupar a cientos e, incluso, a miles de personas. Fuera de las *gentes* (cuyas diferentes *familiae* proveen los senadores, *patres*) se desarrolla, con seguridad en el siglo VI y a comienzos del V, un grupo de individuos que no cuentan sino por su número mismo, la plebe *(plebs)*: se trata, sin duda, de recién llegados, artesanos y comerciantes, principalmente, atraídos por la prosperidad de la Roma de entonces.

Epónimo: El que da su nombre, por ejemplo, al año («bajo la magistratura de...»), pero también a una comunidad (familia, tribu o ciudad).

Los **clientes** tienen, para con su patrono los deberes de un hijo para con su padre y esperan de él ayuda y protección.

A convocatoria del rey, el pueblo se reúne en comicios calados para conocer el calendario (fiestas, días de mercado o de administración de justicia). Cuando Roma fue dividida en treinta curias (¿quizá por un rey identificado luego con Rómulo, antes de la llegada de los etruscos?), la asamblea popular tomó el nombre de comicios curiados: ratifica, por aclamación, las propuetas del rey (y quizá su advenimiento) y entiende en los problemas gentilicios (por ejemplo, en la época clásica, las adopciones). Cada curia está dotada de un magistrado inferior, posee sus propios cultos y pertenece a una de las tres tribus *(Titienses, Ramnenses, Luceres)*, cada una de las cuales agrupa a diez curias. Un rey etrusco (¿Servio Tulio?) las sustituyó por cuatro divisiones topográficas en el interior del recinto urbano, las cuatro futuras tribus urbanas *(Suburana, Collina, Esquilina y Palatina)* y, sobre todo, organizó al pueblo romano con vistas a la recluta militar (y acaso ya con miras al pago de un impuesto), dividiéndolo en cinco clases dotadas, cada una, de armamento diferente, en correspodencia con su fortuna; por encima y a su cabeza fueron situados los caballeros *(equites)*.

Instituciones comunes

Comicios calados: Los *comitia kalata* fueron, quizá, la primitiva asamblea popular, que escuchaba el anuncio de las festividades y de las ceremonias (el calendario).

Curias: Divisiones de las tres tribus primitivas. Formaron el marco de la primera asamblea *(comitia curiata)*, pero ignoramos cuándo entraron en ella los plebeyos.

Los sacerdotes aparecen como los primeros auxiliares del rey (creación atribuída a Numa Pompilio) y es verosímil que en el siglo VI el tribuno de los Céleres y el prefecto de la Ciudad, mencionados por Tito Livio, sean indicio de que existían ya auxiliares profanos; pero el paso de un soberano único a una pareja de cónsules anuales plantea problemas todavía insolubles. Así, en la lucha que oponía entre sí a las ciudades etruscas, parece haberse hecho notar un jefe de guerra de Vulci que ejerció el mando sobre Roma, Macstarna, alias Servio Tulio, cuyo nombre mismo, derivado de *magister*, podría indicar que no poseía condición regia y que no era sino una especie de dictador. Bajo el reinado de Tarquino el Soberbio, habría existido una gran desconfianza entre este rey y el Senado; la plebe habría salido gananciosa con los favores

¿Una evolución política?

reales (nuevos senadores, política de grandes obras públicas) y la institución del ejército cívico por Servio Tulio podría interpretarse adecuadamente como la abolición de los ejércitos gentilicios.

III. ROMA, LOS LATINOS Y LOS ETRUSCOS HASTA LA TOMA DE VEYES

ROMA Y SUS VECINOS

Según la analística, un hijo de Tarquino abusó de una joven, Lucrecia, que se suicidó. Bruto amotinó al pueblo revelando el escándalo e hizo abolir la monarquía en Roma. Entonces daría inicio la República, dirigida por dos cónsules anuales y resistiendo con éxito al regreso agresivo de los etruscos, conducidos por Porsenna (hazañas de Horacio Cocles, de Mucio Escévola y de la joven Clelia).

Annales: En origen, la lista, año por año, de los magistrados con mención de los acontecimientos principales; constituyen la fuente principal de la historia de Roma.

La expulsión de los Etruscos

De hecho, si hubo revolución en Roma hacia el 509, no provocó sino un cambio de régimen, como en muchas ciudades etruscas, y el triunfo de las grandes familias relegó el título real a un ámbito exclusivamente religioso (el *rex sacrorum*, cf. el arconte rey en Atenas), mientras que un colegio de magistrados, que acaso agrupaba a los antiguos auxiliares del rey, reemplazaba a éste. ¿Eran dos? ¿Se llamaban cónsules? Se trataba, más verosímilmente, de varios pretores, subordinados a uno de ellos, el *praetor maximus*, según una institución atestiguada en Etruria. Lejos de resistirse a Porsenna, Roma reconoció la hegemonía de la ciudad de Clusium (Chiusi) a quien servía como cabeza de puente al sur del Tíber y la dominación etrusca no se desvanecería sino hasta 480 (incluso, quizá, 470), de resultas de los reveses etruscos en Campania. Un partido nacional romano (?) tomó el poder y Etruria se convirtió en un territorio hostil.

Rey de los sacrificios *(rex sacrorum)*: Patricio que asumió todas las funciones religiosas del rey tras la supresión de la monarquía.

Pretor: Magistrado con derecho de mando militar y civil. En Roma, los pretores fueron sustituidos por cónsules, pero se conservó a uno de ellos para administrar justicia (desde 367 a. de C.)

Roma y los latinos

Frente a los latinos, la posición de Roma no está clara: es posible creer que hasta la conquista etrusca Roma formó parte de la Liga latina. Convertida en ciudad etrusca, participó en el control del Lacio por los etruscos y ese sería el orígen histórico de su primer dominio sobre los latinos. Tras la caída de la monarquía, los latinos y los griegos de Cumas permanecieron hostiles a una ciudad sometida a Chiusi: he ahí por qué apoyaron una intentona de restauración de Tarquino el Soberbio. Merced a la intervención de los Dióscuros (Cástor y Pólux), Roma venció a la coalición en la batalla del lago Regilo (499 ó 496) y obtuvo, a continuación, su reingreso en la Liga latina (tratado o *foedus Cassianum* de 493), contando, quizá, con un estatuto especial; pero las fundaciones de colonias que Tito Livio atribuye a Roma son, de hecho, creaciones de la Liga latina (episódicamente dirigida por Roma) tanto en el siglo V cuanto en los dos primeros tercios del siglo IV. Los conflictos entre Roma y los latinos en esta época no faltaron, desde luego, como, por ejemplo, por el control de Ardeas, a 42 Km de Roma; sin embargo, quedan eclipsados por la amenaza que suponen para todos las in-

vasiones sabélicas: sabinos, hérnicos, ecuos y volscos, acaso expulsados de sus áridos territorios montañeses por un excedente demográfico, quisieron establecerse en el Lacio al igual que sus vecinos samnitas se instalaban en Campania.

Ocurrió que Roma aceptó el asentamiento de invasores (como Appio Claudio y sus 5.000 clientes sabinos), pero la analística ha conservado preferentemente el recuerdo de las batallas en las que los venció (?). Los hérnicos fueron los primeros que se sometieron a los latinos; los sabinos dejaron de ser peligrosos después de 448; pero los ecuos y los volscos llevaron a maltraer a Roma y a los latinos hasta finales del siglo V.

Por el norte, Roma estaba sobre la frontera misma de Etruria (la orilla derecha del Tíber), frente a Veyes *(Veies*, a 17 Km), que le disputaba el comercio de la sal y los bosques de esa orilla. Gracias a la posesión de Fidenas, a 8 Km aguas arriba de Roma, la ciudad etrusca controlaba el río y una de las rutas hacia Campania. Los avances romanos fueron extraordinariamente lentos (episodio de los trescientos Fabios que quisieron hacer la guerra por sí solos) y la República no pudo asegurarse ventaja decisiva hasta la toma de Fidenas, en 426. A continuación hizo falta un asedio de diez años (?) para que Camilo se apoderase de Veyes y la destruyese por completo. Extraña la pasividad de los etruscos en este asunto: ¿odiaban el régimen tiránico de Veyes? ¿Consideraban a Roma como a una ciudad tan «etrusquizada» que no les podía resultar extranjera? ¿Estaban preocupados por la invasión gala que penetraba en la Península y que iba a apoderarse pronto de Roma?

Una ciudad en estado de sitio

«Por mucho que los de Veyes, orgullosos de su éxito, enviaron mensajeros por toda Etruria presumiendo de haber vencido a tres generales romanos en un sólo encuentro, no pudieron exhibir públicamente el logro de una sola alianza.» (TITO LIVIO, IV, 31.)

Los relatos de Tito Livio asombran por la monótona repetición de expediciones guerreras en un radio no mayor de 45 Km durante todo el primer siglo de la República. Pero este estancamiento de su expansión territorial no debe hacer olvidar una característica original de Roma en la Italia media: miembro de la Liga latina y defensora, con ella, del Lacio contra los montañeses, era intermediaria de Etruria, cuya brillante civilización era vehículo de abundantes influencias griegas.

PARA AMPLIAR ESTE CAPÍTULO

Sobre los orígenes de Roma nuestra fuente principal sigue siendo Tito Livio y para este capítulo los cinco primeros libros de su *Historia romana* (empléese la edición de J. BAYET, París, Belles Lettres, col. Budé, con apéndices indispensables), a lo que se añadirá R. BLOCH, *Tite-Live et les premiers siècles de Rome,* París, Belles Lettres, 1965, 121 pp., y, sobre todo, R. M. OGILVIE, *A Comentary on Livy Books 1-5,* Oxford, Clarendon Press, 1965, 774 pp., PLUTARCO *(Vidas* de Rómulo,

Numa, Publícola, Camilo y Coriolano, París, Belles Lettres, col. Budé, 1957-1964) y DIONISIO DE HALICARNASO *(The Roman Antiquities,* ed. inglesa, Londres, 1960-1963, 7 vols. col. Loeb), que aportan complementos preciosos, ya que se demoran en los detalles y dan explicaciones para el público griego. Estas tres fuentes son posteriores en bastantes siglos a los acontecimientos que narran, pero emplean relatos y documentos más antiguos.

R. BLOCH, *Les Origines de Rome,* París, P.U.F., col. «Que sais-je?», 1967, 127 pp. es una iniciación cómoda y podrán encontrarse los estudios principales en las bibliografías de los grandes manuales, ya citados, de A. PIGANIOL, *La Conquête romaine,* y de J. HEURGON, *Roma y el Mediterráneo occidental hasta las guerras púnicas.* Sobre el valor del emplazamiento de Roma véase J. LE GALL, *Le Tibre, fleuve de Rome dans l'Antiquité,* París, P.U.F., 1953, 367 pp. CH. S. STARR, *Historia del Mundo Antiguo,* Akal, Madrid 1974. El reciente estudio de R. E. A. PALMER, *The Archaic Community of the Romans,* Cambridge Univ. Press, 1970, 328 pp., exige una lectura crítica. Muy provechosa es la lectura de G. DUMÉZIL, *L'Héritage indo-européen à Rome,* París, Gallimard, 1949, 255 pp., y del mismo, *La Religion romaine archaique,* París, Payot, 1966, 680 pp. ejemplo de investigación por caminos nuevos y difíciles. Sobre Roma y sus vecinos, la obra principal sigue siendo la de A. ALFOLDI, *Early Rome and the Latins,* Ann Arbor, Michigan, 1963, 433 pp. Para los problemas pendientes, véanse excelentes ejemplos en *Les Origines de la République romaine* (Entretiens de la Fondation Hardt, XIII), Ginebra, 1967, 389 pp., mientras que algunas tesis importantes han determinado el avance de nuestro saber sobre algunos asuntos concretos: J. PERRET, *Les Origines de la légende troyenne de Rome,* París, Belles Lettres, 1942, 678 pp., y J. POUCET, *Recherches sur la légende sabine des origines de Rome,* Lovaina, 1967, 437 pp., rebajaron considerablemente, y acaso en demasía, las fechas de formación o introducción de estas leyendas. J. CARCOPINO, *Virgile et les origines d'Ostie,* París, P.U.F., 1968, 701 pp. y J. HUBAUX, *Rome et Véies. Recherches sur la chronologie légendaire du moyen âge romain,* París, Belles Lettres, 1958, 367 pp., mostraron cuánto provecho puede esperar el historiador del examen excrupuloso de los textos literarios o de temas calificados con demasiado apresuramiento de fabulosos. P. C. RANOUIL, *Recherches sur le patriciat (509-366 av. J.C.),* París, 1975, 284 pp. y J.-C. RICHARD, *Les origines de la plèbe romaine, essai sur la formation du dualisme patricio-plébéien,* París, 1978, 653 pp., se completan uno a otro. J.-P. NERAUDAU, *La jeunesse dans la littérature et les institutions de la Rome républicaine,* París, 1979, 413 pp., y C. SAULNIER, *L'armée et la guerre dans le monde étrusco-romain (VIII^e-IV^e s.),* París, 1980, 200 pp., pueden emplearse para ampliar este capítulo y los siguientes.

CAPÍTULO III

La emergencia de Roma
(Siglos V-IV)

¿Qué importancia hay que dar a las circunstancias externas en las crisis políticas que la analística atribuye al primer siglo de la República? Roma experimenta la misma dificultad para encontrar el equilibrio constitucional que para salvaguardar su independencia; pero es igualmente notable comprobar inmediatamente el paralelo entre la expansión moderada del siglo IV y el pacto cívico que de ello parece derivarse: es una ciudad más segura de sí misma y de su destino la que acepta el dominio orgulloso de la Italia central y se presenta como protectora de la civilización urbana frente a los montañeses y a los galos.

I. UNA CIUDAD DOBLE

EL PATRICIADO Y LA PLEBE

El patriciado se adueña de la República

Si la salida de los reyes, en 509, no significó una expulsión de los etruscos, sí marcó un cambio institucional: el advenimiento de un régimen aristocrático cuyo motor era el antiguo consejo regio, el Senado. Los primeros colegios de magistrados (¿de pretores?) incluyen nombres etruscos y nombres «plebeyos», pero, enseguida, una facción monopoliza el poder a partir de 485 y pretende asegurar para sí sola sacerdocios y magistraturas: son los patricios. Etimológicamente, los *patricii* son hijos de senadores *(patres)* y se presentan como miembros de las más antiguas familias de Roma, anteriores a la llegada de los etruscos; sin embargo, es preciso hacer notar que saben acoger a recién venidos como el sabino Appio Claudio. Sea como fuere, esta captura se aprecia no solamente en la expulsión de las magistraturas de etruscos y plebeyos, sino también en los nombres gentilicios que reciben las nuevas tribus de Roma *(Aemilia, Fabia, Claudia...)*, sitas en el campo (de donde el nombre de tribus rústicas), y en las hazañas nobiliarias de este siglo, como la de los Fabios, que salieron, en número de trescientos, a la gue-

rra contra Veyes, en la que fueron muertos en su totalidad. Por estas razones hay un órgano político que cobra nueva importancia: los comicios centuriados. Siendo al principio y según la voluntad de Servio Tulio, una simple agrupación de personas movilizables revistadas en el Campo de Marte, se convierten en asamblea popular y empiezan a eclipsar a los comicios por curias, puesto que les corresponde, en estos tiempos peligrosos, el cuidado de asegurar la supervivencia de la ciudad y el de aceptar a los jefes que han de conducir en combate al ejército romano. Ante tan desfavorable evolución, los ciudadanos excluidos de la vida política y de sus beneficios reaccionaron y se organizaron.

La ciudad plebeya

«Todos los miembros del cuerpo estaban indignados de tener el deber, el trabajo y la carga de servir al estomágo (...). Decidieron, las manos, no llevar más alimento a la boca, la boca, no aceptarlos más, etc. Por tal causa, los miembros y todo el cuerpo cayeron en completa extenuación.» (TITO LIVIO, II, 32, 9-10.)

En 494, parece que los soldados plebeyos rehusaron obedecer y se acantonaron en el Monte Sagrado (o en el Aventino). Su descontento tenía origen en la esclavitud por deudas y en la falta de protección a los ciudadanos. Tras la intervención de Menenio Agripa (apólogo de los miembros y el estómago), se crearon unos magistrados especiales, los tribunos de la plebe, inviolables pero residentes en la ciudad y encargados de los intereses de la plebe. La concordia cívica no se restauró por mucho tiempo, ya que, en 486, el cónsul plebeyo Spurio Casio fue acusado de manejos demagógicos (distribución de trigo, propuesta de ley agraria) para restablecer la monarquía y, condenado a muerte; después de él, y durante, por lo menos, unos quince años, no hubo más magistrados plebeyos.

La aparición de los tribunos de la plebe parece, hoy, ampliamente antedatada, pero no cabe duda de que a la captura de las magistraturas por un grupo social (¿el de los ganaderos-agricultores?) repuso una acción de los aparceros y de los comerciantes-artesanos (?), que se unieron y se fortalecieron mediante un juramento de mutua protección *(lex sacrata)*. El lugar de la coalición fue la colina del Aventino, cerca del puerto, en donde se erigió un templo (rival del Capitolio) en el que se honraba a la tríada agraria de Ceres, Líber y Líbera (en la que son evidentes influencias helénicas) y del que se encargaron los ediles de la plebe. Los primeros tribunos de la plebe no fueron, desde luego, reconocidos sino por sus electores plebeyos y tal restricción explicaría la ejecución de uno de ellos, Genucio, en 473. Si los patricios organizaron el Estado a su guisa, los plebeyos hicieron lo mismo. La ciudad contaba, así, con dos comunidades rivales, teniendo una a su favor el poder político y la otra el número, puesto que la etimología más verosímil asimila la palabra *plebs* a la griega *plethos,* la muchedumbre.

El episodio de los decenviros

Después de 470, las luchas políticas conocieron nuevos episodios. Entonces debió de ocurrir, como una tregua, el de los decenviros. De resultas de una embajada de «sabios» a Grecia, los cónsules y los tribunos de la plebe se habrían retirado para dejar trabajar a un colegio de diez hombres encargados de administrar la ciudad por un año y de promulgar las leyes. Este primer año transcurrió bien y se dispuso su cese.

Pero su poder se hizo tiránico: uno de ellos quiso reducir a esclavitud a una joven libre, Virginia, para abusar de ella. El padre de ésta prefirió matarla y una nueva huelga de los soldados plebeyos, en el Aventino, obligó a los decenviros a dimitir. De nuevo, consulado y tribunado entraron normalmente en función.

Tras muchas dudas, la crítica moderna admite que, hacia mediados del siglo V, se dieron una codificación y una laicización del derecho que permitieron pasar de la concepción de lo que religiosamente estaba autorizado *(fas)* a lo que civilmente estaba permitido *(ius)*. El episodio de Virginia sería la traducción de las tensiones originadas por la esclavitud por deudas y por las exigencias de protección para los ciudadanos. En cuanto al significado político de la institución decenviral, está poco claro: el pacto de 449 entre patricios y plebeyos significa que la ciudad patricia y la ciudad plebeya aceptaron coexistir y se relacionaron la una con la otra (siendo reconocidos los tribunos de la plebe por todos), pero en un plano de igualdad y sí con separación absoluta, ya que una ley de las XII Tablas prohibía el matrimonio entre patricios y plebeyos. Los comicios por centuria funcionan, pero nos son mal conocidos con excepción, acaso, de una función judicial de apelación. Los escritores de los siglos II y I a. de C. tenían la sensación de que la verdadera fundación de la República (con derecho público y magistrados anuales) había que situarla, en realidad, en la caída de los decenviros.

«Tras haber redactado con sabiduría y equidad perfectas diez tablas de leyes, hicieron nombrar para el año siguiente a otros decenviros (...) quienes, añadiendo dos tablas de leyes inicuas, prohibieron, mediante una ley inhumanísima, los matrimonios entre patricios y plebeyos.» (CICERON, *La República*, II, 36.)

Las luchas internas hasta 367

No por ello se apaciguaron las luchas internas y durante tres cuartos de siglo la plebe luchó por el acceso a las magistraturas; estas luchas fueron tan violentas que, a causa de los peligros exteriores, se confió con frecuencia el poder a unos colegios de oficiales superiores, los tribunos militares con poder consular, elegidos por un año en lugar de los cónsules. En ocasiones, la unidad de mando imponía el nombramiento de un dictador por algunos meses. En 445, un tribuno de la plebe, Canuleyo, había obtenido que se permitiese el matrimonio entre patricios y plebeyos; pero, a raíz de la institución de una nueva magistratura, la censura, los patricios obtuvieron su desempeño en exclusiva así como, probablemente, el monopolio del colegio de magistrados inferiores que era el de los cuestores, auxiliares de los cónsules y del Senado y que se ocuparon, sobre todo, de las finanzas. Si contásemos con una historia económica sería verosímil que comprobásemos cómo el empobrecimiento anotado por los arqueólogos a partir de 475 no duró mucho más que unos pocos decenios: el control de Fidenas, el sitio de Veyes y la rápida reconstrucción de la ciudad tras el paso de los galos, son otros tantos testimonios de la vitalidad económica de Roma que, en 378, se dota del mayor recinto amurallado urbano de Italia central. Las rivalidades políticas que la momentánea ruina de la Ciudad había hecho desaparecer vuelven entonces al primer plano y dos tribunos de la plebe, Licinio y Sextio, llevaron a cabo, durante muchos años (prohibiendo convocar los comicios para las elecciones consulares),

«No pudo celebrarse ningún comicio, salvo para elegir tribunos y ediles de la plebe. Licinio y Sextio, reelegidos tribunos de la plebe, no permitieron que se eligiese a ningún magistrado curul.» (TITO LIVIO, VI, 35,10.)

una lucha a cuyo término obtuvieron el reparto obligatorio del consulado entre patricios y plebeyos. A cambio, los patricios hicieron crear entonces una nueva magistratura para un solo titular, la pretura; que se reservaron, aunque era de rango inferior al consulado.

II. LA CONQUISTA DE LA ITALIA CENTRAL

LA EXPANSION

La invasión gala y sus consecuencias

La invasión gala fue un accidente del que los romanos guardaron un espantoso recuerdo pero que, a fin de cuentas, les resultó provechoso. Los galos empezaron por arruinar las posesiones etruscas de la llanura del Po y se instalaron en lo que, en adelante, sería llamado Galia (padana o cisalpina). Sus bandas se expandieron por un igual en Italia central y meridional por consejo de Siracusa, que estaba en guerra contra la ciudad etrusca de Caere (Cerveteri). Una de ellas, mandada por Brenno, aplastó al ejército romano el 18 de julio de 390 (o de 386) junto al pequeño río Alia *(Allia)* y se apoderó de Roma, con excepción del Capitolio. Si bien el ejército romano se rehizo bajo el mando de Camilo (el vencedor de Veyes) en Veyes y en Ardeas, fue la ciudad etrusca de Caere quien acogió a los dioses, a los sacerdotes y los objetos sagrados de Roma y quien más contribuyó, con sus tropas, a la victoria final de Roma. La República salió de la guerra temporalmente arruinada y se convino una tregua política y, sobre todo, una estrecha alianza con Caere (cuyo puerto era Pyrgi) que asoció a Roma a sus expediciones marítimas; quizás intentó fundar una colonia en Cerdeña y firmar un tratado con Marsella y el caso es que, al menos desde ahora, comienza Roma a ser conocida por los historiadores griegos. Los trastornos que conllevó la invasión de los galos en Etruria y en el Lacio debilitaron a las ciudades etruscas y latinas que, en cada una de las regiones, se agotaron en luchas bastante vanas. Roma se aprovechó de ello, hacia 384-354, para imponerse, restaurando la paz entre los latinos y dejando ya de sentir preocupación por una Etruria que estaba debilitada de modo duradero y que había perdido el litoral del Adriático. Roma se convertía en la primera ciudad de Italia central y firmaba (348) un tratado con Cartago: tras un eclipse de siglo y medio, hacía su reaparición en el mundo de las relaciones mediterráneas.

La apertura hacia la Campania

El ejército romano, cuyos valor y fuerza eran reconocidos (podía reunir hasta diez legiones), se vio llamado a lugares cada vez más lejanos e intervino en el conflicto entre los montañeses samnitas y los agricultores de la rica Campania. En un primer momento, Roma fue aliada de los samnitas, mientras que los otros latinos luchaban contra ellos. La victoria romana supuso la disolución de la Liga latinas y la unificación del Lacio bajo la dirección de Roma (338). Las clases dirigentes de Capua se entendieron entonces con las de Roma y pactaron una estrecha alianza, igualitaria, que se transformó, poco a poco, en sometimiento, mientras que Nápoles, que había recurrido a una intervención romana para vencer a su plebe, entraba bajo protectorado romano.

Legión: Inicialmente, la legión es una leva de 3.000 hombres que proceden de las treinta curias. En el siglo IV, la República, en general, leva cuatro legiones de 4.200 hombres, más o menos en primavera, y las desmoviliza en otoño. Cada ciudadano se equipa a sus expensas. A los ciudadanos romanos se añaden contingentes auxiliares no romanos.

En esta época aparece una de las características de la intervención romana y, como consecuencia de su expansión: el recurso que las ciudades griegas hacían a las legiones romanas para arbitrar sus disensiones internas, recurso utilizado por la aristocracia contra las clases populares. En Roma, en donde existían iguales luchas, se desarrollaba un sentimiento de solidaridad que empujaba a ciertas grandes familias o facciones a hacer intervenir a la República. Por otra parte, la ciudad romana se abría a los campanienses y los beneficios de la guerra, las alianzas familiares y los intereses económicos se mezclaban a menudo en las decisiones de comienzo de las hostilidades. Además, se estaba forjado una ideología original que no podía consentir el menor retroceso del pueblo romano y que interpretaba cada victoria militar como un hecho que introducía un cambio definitivo en provecho de Roma; aunque el Senado llegase a un acuerdo con el enemigo vencido y restaurarse su libertad y su poder, no por ello quedaba éste menos a discreción de Roma.

Las guerras samnitas

Las guerras samnitas fueron, entre 326 y 290, el crisol del instrumento de la conquista y de la ideología romanas. La sólida organización federal de los samnitas, su pobreza, su número, su ardor bélico y su situación central hicieron de ellos adversarios extremadamente peligrosos. Roma se aplicó, primeramente, a desconectarlos de las llanuras litorales tanto del Adriático cuanto del Tirreno y a cogerlos por la espalda en Apulia; pero cuando las legiones se arriesgaron por el interior, entre Capua y Benevento, tuvieron que capitular en las Horcas Caudinas (321). El Senado rechazó las dejaciones autorizadas por los cónsules y la lucha se convirtió en general. Estuvo indecisa hasta 314 pero, a continuación, Roma adquirió ventaja y concluyó una paz provechosa en 304. Su intervención en Lucania conllevó un reinicio de las hostilidades y el ejército samnita fue expulsado de su país hacia Etruria, donde se decidió la suerte de la Italia central.

La conquista de Etruria
Ver mapa 4

Si, en Roma, los Cornelios, los Claudios y los Decios se empeñaban en sus aspiraciones sobre Campania, los Fabios, cuando estaban en el poder, orientaban los esfuerzos de la República hacia la Etruria central y conducían a las legiones romanas más allá de los bosques ciminios, a las tierras cerealistas del alto Tíber. Algunas ciudades etruscas se aliaban con los romanos (por ejemplo, Clusium), otras estaban desunidas (por ejemplo, Arretium), pero algunas, como Volsinias, rechazaban avenirse y enrolaban bandas galas. En Sentinum, en Umbría (295), un gran ejército galo-samnita fue destruido en una batalla que obligó a los etruscos a aceptar la paz romana, pero Vulci y Volsinias resistieron hasta 265 y no sucumbieron sino por la traición de sus aristócratas, que prefirieron el orden romano que no hacer concesiones a los elementos democráticos. Una breve revuelta de la Sabina central había sido aplastada en 290, año que vio, también, el final de las guerras samnitas.

Ciudadano pleno *(optimo iure)*: Goza de los derechos civiles (matrimonio legítimo, derecho de actuar jurídicamente) y políticos (derecho de voto, de ser elegido para una magistratura, de apelación al pueblo). El ciudadano no pleno no goza de todos los derechos políticos.

La política de Roma para con los vencidos atestigua el empirismo del Senado, que decide según las circunstancias. Dividiendo para vencer, matiza las condiciones para cada ciudad, yendo desde la destrucción hasta la recepción en la ciudadanía romana, pasando por la amputación de territorios, la destrucción de las murallas, los tributos variables pagaderos en hombres, provisiones, municiones o dinero, la concesión de la ciudadanía romana sin derecho al voto en Roma, o la alianza. Colonias de ciudadanos romanos se fundan un poco por todas partes: las primeras son continuación de las fundaciones de la Liga latina (cesan en 338) y son, ante todo, guarniciones en puntos estratégicos; jalonan el frente o los ejes de la conquista romana y su éxito es desigual; pero, inmediatamente, en algunas tierras ricas, se instalan colonias agrarias que responden a los deseos de los ciudadanos y no a los del Senado. En 335, la fundación de Ostia permitió controlar las salinas y disponer de un puerto sobre el litoral mismo; en 268, la de Ariminium asoció la explotación de las buenas tierras tomadas a los galos con la posesión de un balcón sobre el Adriático, en la desembocadura de la futura vía Flaminia.

III. HACIA EL EQUILIBRIO CONSTITUCIONAL

EL ENTENDIMIENTO CÍVICO

El reparto de las magistraturas y la «nobilitas»

Las leyes licinio-sextias de 367 señalaron la victoria decisiva de la plebe, pues el patriciado, a despecho de algunos éxitos de retaguardia, tuvo que aceptar, a partir de 342, la aplicación regular del principio de *compartición* del consulado: en adelante, al menos un cónsul de cada pareja sería de familia plebeya. Cayo Marcio Rutilo, gracias a sus propias dotes y a sus alianzas políticas, fue el primer plebeyo que ejerció la dictadura (356) y la censura (351) y este éxito personal se completó con el de Quinto Publilio Filón, que ejerció, tras él, dictadura y censura y fue, además, el primer pretor plebeyo (336); en 339 se aprobó una ley que establecía la obligación de elegir a uno de los dos censores de entre los plebeyos. El desmoronamiento del poder del patriciado se derivaba, en gran parte, de los cambios económicos y políticos: el personal político de Roma era, necesariamente, cada vez más abundante a medida que la República crecía y a los dos ediles de la plebe se añadieron dos ediles curules (magistratura nueva cuyo acceso fue pronto conquistado por los plebeyos); los intereses económicos y comerciales ocupaban un lugar creciente y la ciudad se abría a nuevos ciudadanos, indispensables para el esfuerzo de guerra. El patriciado, debilitado por su escaso número, cedió su lugar a la *nobilitas,* esto es, al conjunto de las grandes familias, patricias o plebeyas, que tenían abundantes clientelas y que, mediante el ejercicio del derecho de mando *(imperium)*, podían adquirir riqueza y celebridad ya que, en Roma, el valor guerrero seguía siendo aún el mejor criterio para la dirección del gobierno y los generales seguían respondiendo con sus personas (en Sentinum, el cónsul Publio Decio Mus se vocó, es decir, se prometió en un sacrificio de intención mágica para asegurar el éxito de las armas romanas). El

Ediles: Los dos ediles de la plebe, inviolables, guardianes de los templos y de los archivos de la plebe, se ocuparon, con los ediles curules, de la vigilancia y del aprovisionamiento de los mercados, del mantenimiento de las calles y de la organización de los juegos públicos.

Senado, al cual correspondía la gestión de los asuntos exteriores y de las finanzas, congregaba a los nobles, pero no en virtud de su nacimiento, sino de resultas del ejercicio del mando y tras el reconocimiento, por parte de los censores, de esta cualidad.

La censura de Appio Claudio el Ciego

La censura, magistratura que no actuaba sino cada cinco años, tenía como misión establecer la lista de los ciudadanos (censo), con miras a la movilización y a la base fiscal del impuesto o tributo sobre el capital, la lista de los senadores (el *album* senatorio) siguiendo un orden decreciente de dignidad y, como final de su actuación, purificar al pueblo romano *(lustrum)* o, acaso, únicamente a los movilizables. El creciente papel del Senado y de los comicios centuriados explicaba la nueva importancia de los censores, cuyas decisiones no podían modificarse hasta la siguiente censura: examinaban, uno a uno, a todos los senadores y a todos los ciudadanos y podían, si decidían que uno de ellos incurría en alguna tacha, excluirlo del Senado, cambiarlo de tribu o de clase y castigarlo con una multa; podía, así, uno encontrarse excluido de la vida política. La censura de Appio Claudio (llamado, más tarde, el Ciego), en 312, demostró la importancia que podía tener esta magistratura: controló los gastos públicos, hizo emprender grandes obras (el primer acueducto y quizás la *via Appia,* hacia Nápoles) y compró el culto de Hércules a unos particulares; pero, sobre todo, inscribió entre los senadores a hijos de libertos y autorizó a los libertos y a los antiguos esclavos por deudas a inscribirse en la tribu de su elección, en lugar de en una de las cuatro tribus urbanas a las que, según costumbres, se les constreñía. Mediante este expediente, la clientela de los Claudios amenazaba con extenderse ampliamente, de modo que, desde la siguiente censura, se volvió al principio de constreñir a todos esos nuevos ciudadanos de poca importancia *(humiles)* a las cuatro tribus urbanas. Poco a poco, la inscripción en una de las tribus rústicas se convirtió en señal de nacimiento libre. Advertida por la experiencia, la clase dirigente de Roma se las arregló, en adelante, para reservar la censura preferentemente a antiguos cónsules de los que no había que temer ninguna iniciativa revolucionaria. Pero el cuidado puesto en el control de la inscripción de cada ciudadano en una tribu atestigua la importancia adquirida por los comicios por tribus.

Comicios por tribus: Congregaban a patricios y plebeyos repartidos por tribus territoriales. Quizá provengan de las reuniones de la plebe *(concilia)*, pero no son lo mismo: los comicios tribuales eligen a los cuestores y ediles curules y votan las leyes. En cambio, los *concilia plebis,* vedados a los patricios, eligen a los tribunos y ediles de la plebe. Estas dos asambleas tendieron a confundirse en el siglo I a. de C.

El triunfo de los comicios por tribus

En efecto, la evolución liberal prosiguió y se manifestó a través de numerosas medidas. El procedimiento de apelación *(provocatio)* al pueblo fue definitivamente puesto a punto por una ley Valeria, en el año 300: todo ciudadano condenado a muerte, a azotes o a una multa elevada podía, si lo deseaba, apelar de la sentencia ante los comicios centuriados, que se constituían en tribunal, función que ya les reconocía, en términos imprecisos, la Ley de las XII Tablas. En ese mismo año se abolió uno de los últimos privilegios del patriciado, puesto que los plebeyos pudieron desde entonces acceder al augurado y al pontificado, sacerdocios importantes por su utilización en política y que permitían, el uno, interpretar los signos dados por los dioses y, el otro, regir la

Augures: Deben interpretar la voluntad de los dioses, sobre todo mediante la observación del vuelo de las aves. Asisten a los magistrados: en su toma de posesión, en la convocatoria de una asamblea, etc.

Pontífices: Guardianes de la tradición velan por el culto, privado o público, guardan el calendario y los anales y conservan las leyes y las fórmulas de procedimiento.

religión de la ciudad. Un liberto, Gneo Flavio, edil en 304 y protegido de Appio Claudio, decidió dar a la publicidad las modalidades y fórmulas del derecho civil, que se hizo, de este modo, accesible a todos, y de exponer el calendario, lo que ponía al alcance de cualquiera saber en qué días se podía actuar ante la justicia.

Ley Hortensia (287)

El remate de esta evolución fue, en 287, la ley Hortensia, que equiparaba las decisiones de la plebe (plebiscitos) a leyes. Originariamente, tan sólo los comicios por centurias podían votar una proposición de ley, previamente aprobada por el Senado. La plebe, que se reunía en asambleas (que tomaron el nombre de comicios por tribus) en las que se estaba encuadrado según la residencia, y no la fortuna, votaba plebiscitos que no vinculaban sino a los plebeyos. Estas decisiones no adquirían fuerza de ley sin previo acuerdo del Senado y de las centurias. Tal acuerdo del Senado fue cada vez menos necesario y la ley Hortensia llegó a hacerlo inútil y a reservar la mayor parte de la actividad legislativa a los comicios por tribus en los que, en adelante, los patricios parece que fueron admitidos. Los comicios centuariados conservaban, como actividad principal en la práctica, las elecciones de los cónsules, del pretor, de los censores y la decisión de declaración de guerra.

A comienzos del siglo IV, los jóvenes nobles romanos iban a instruirse a Etruria; un siglo más tarde, Roma se vuelve a nuevos focos culturales y al saqueo de las obras de arte de Volsinias se añadirá el de Tarento: se afirmaba así su amplia apertura a influencias tanto meridionales como septentrionales. Pero la receptividad de esta República de Italia corría pareja con una profunda originalidad.

PARA AMPLIAR ESTE CAPÍTULO

Las bibliografías de los capítulos anterior y siguiente deben utilizarse, sobre todo para la indicación de las fuentes principales.

Sobre las relaciones entre plebe y patriciado, el libro-guía sigue siendo J. HEURGON, *Roma y el Mediterráneo...*, citado, al que hay que añadir algunos capítulos de H. LE BONNIEC, *La Culte de Cérès à Rome, des origines à la fin de la République,* París, 1958, 509 pp. y de S. I. KOVALIOV, *Historia de Roma,* 3.ª ed. Akal, Madrid, 1979, 896 pp.

Sobre la conquista de Italia central, puede añadirse E. T. SALMON, *Roman Colonisation under the Republic,* Londres, 1969, 208 pp. y *Samnium and the Samnites,* Cambridge, 1967, 447 pp., J. HEURGON, *Recherches sur l'histoire...*, ya citado, H. H. SCULLARD, *The Etruscan Cities and Rome,* Londres, 1967, 320 pp. y M. HUMBERT, *Municipium et civitas sine suffragio. L'organisation de la conquête jusqu'à la Guerre sociale,* París-Roma, 1978, 475 pp. La contibución de J. HEURSON *Problèmes de la guerre à Rome,* bajo la dirección de J. P. BRISSON, París, 1969, 195 pp., está dedicada a ciertos rasgos particulares de la mentalidad romana.

PRIMERA CRONOLOGÍA: DESDE LOS ORÍGENES HASTA LA CONQUISTA DE ITALIA

	EN ROMA	EN EL EXTERIOR
Hacia 1000-800		Civilización vilanoviana (edad del hierro).
Hacia 814		Fundación de Cartago (arqueológicamente atestiguada en el 700).
Hacia 800		Comienzo de la civilización etrusca en Toscana.
Hacia 770		Llegada de los calcidios a la isla de Ischia.
Hacia 753	Fundación de la Ciudad por Rómulo.	
Hacia 750		Fundación de Cumas por los griegos.
Hacia 700-600		Auge de las ciudades etruscas (período orientalizante).
616-509	Monarquía etrusca (más verosímilmente 550-480).	
Hacia 600		Fundación de Marsella (focenses) y Capua.
509	Tarquino expulsado. Consagración del Capitolio.	
499		Victoria del lago Regilo sobre los latinos.
494	Secesión plebeya. Creación del tribunado.	
491		Asedio volsco de Roma.
477		Guerra privada de los Fabios contra Veyes.
460	Los sabinos se apoderan del Capitolio.	
458		Cincinato vence a los ecuos en el Mte. Algido.
451-449	Los decenviros redactan las XII Tablas.	
445	Autorizado el matrimonio mixto *(lex Canuleia)*.	
443	Creación de los censores.	
426		Toma de Fidenas por los romanos.
406-396		Sitio y toma de Veyes por los romanos (mandados por Camilo).
390 (386?)	Toma de Roma por los galos (derrota de Alia).	
380		Roma se anexiona Tusculum.
378	Finalización de las murallas de Roma.	
367	Leyes licinio-sextias (compartición del consulado entre patricios y plebeyos).	
358		Roma reorganiza y controla la Liga latina.
345		Los romanos intervienen en Capua.
343-341		I Guerra samnita.
338	El acuerdo del Senado preceptivo para toda proposición de ley.	Roma disuelve la Liga latina.
334-326		Roma toma Campania bajo su control.
326-304		II Guerra samnita.
312	Censura de Appio Claudio el Ciego.	
300	Ley Ogulnia: los plebeyos pueden ser augures y pontífices. Ley Valeria: regula la apelación al pueblo.	
298-291		III Guerra samnita.
295		Victoria de Sentinum sobre galos, etruscos y samnitas.
290		Alzamiento y conquista de la Sabina.
287	Ley Hortensia: los plebiscitos, con fuerza de ley.	
279-275		Guerra contra Pirro, rey del Epiro.
272		Los romanos se apoderan de Tarento.

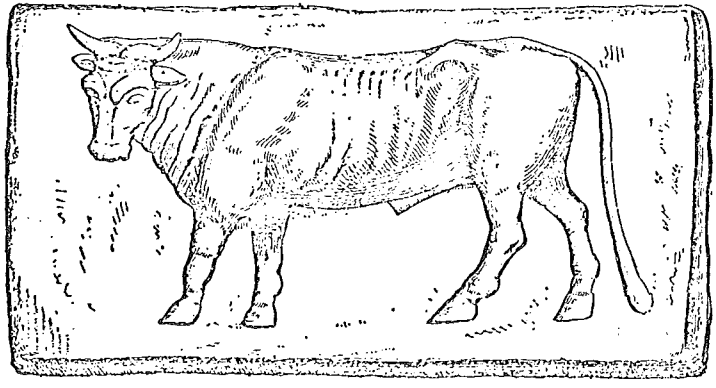

Lingote-moneda romano, de bronce fundido y de cinco libras (1.624 gr. 9 × 17 cm.) Roma, hacia 280-242.

CAPÍTULO IV

La ciudad romana

La conquista romana se llevó a cabo en un mundo, el mediterráneo, que poseía ya una historia compleja y antigua; pero su fecha relativamente tardía nos ha impedido conocer cuál fuese la originalidad romana antes de esta expansión. Los griegos, que vieron sus géneros de vida trastocados, insistieron sobre el peculiar «genio» romano y subrayaron más las diferencias que las semejanzas. Del mismo modo, los romanos, con el nuevo orgullo adquirido, tuvieron tendencia a proceder igual y no siempre resulta sencillo, cuando se quiere percibir la originalidad de la ciudad romana, separar lo importante de lo accesorio, lo real de lo que es fabulación nacionalista. Evidente en cuanto a la religión, esta originalidad se acusa menos respecto del régimen político y, a falta de fuentes, es difícil discernirla en lo que concierne al universo familiar.

I. LA RELIGIÓN

LOS DIOSES

El panteón

Los romanos se tenían por muy piadosos y el número mismo de sus dioses basta para verificar tal opinión: la primitiva tríada indoeuropea de Júpiter, Marte y Quirino fue sustituida por la etrusca (llamada capitolina) de Júpiter, Juno y Minerva, que se convirtió en poliada, nacional. Enseguida y en fechas a veces conocidas, Afrodita, Vulcano, Mercurio, Neptuno, Hércules, los Dióscuros, Apolo, Esculapio, etc., se unieron, procedentes de Grecia o de Etruria (los etruscos y los campanienses introdujeron algunos dioses griegos), a los dioses latinos como Vesta, Diana, Jano, Flora o a los itálicos como Ceres, Líber, Líbera. Se divinizaron abstracciones *(Fortuna, Virtus, Libertas, Fides, Venus* —que sería la buena voluntad divina—, etc.) sin dejar de honrar a los dioses antiguos: Anna Perenna, que señalaba el renacimiento del año, Róbi-

En esta situación crítica (el rey) Tulio hizo voto de consagrar templos al Temor y al Miedo.» (TITO LIVIO, I, 27, 7.)

go *(Robigus)*, que libraba a los cereales de la roya, Conso *(Consus)*, que velaba por el grano en los silos... Algunos dioses fueron «laicizados» y parece que fueron presentados como personajes históricos, tales el bandido Caco, el héroe Horacio Cocles, etc., mientras que Rómulo quedaba identificado con Quirino.

Júpiter *imperator* en una cuádriga (didracma o cuadrigato de plata, hacia 230; peso: 6,58 gr.; diám.: 23 mm.)

Los griegos tenían numerosos dioses, en razón, sobre todo, de una multitud de divinidades locales, tipo divino que no era ajeno a los romanos (por ejemplo, el dios Tíber); pero éstos poseían una obsesión maníaca por la especialización: Abeona y Adeona enseñaban a los niños a ir y volver, Iterducca y Domiducca a alejarse de casa y regresar a ella, etc. Evidentemente ciertas divinidades mayores destacan; a su cabeza hay que situar a Júpiter, el Mejor y el Más Grandes *(Optimus Maximus)*, aunque tuvo advocaciones que lo cualificaban para ayudas concretas: Júpiter Elicio regulaba las lluvias, Júpiter *Stator* detenía a los soldados romanos en su huida, Júpiter Pétreo *(Lapis)* garantizaba los tratados. Cuando hacía falta un dios, nadie dudaba de que había que mandar enviados a solicitarlo e instalarlo: tal fue el caso con Apolo y, luego, con Esculapio, llegados para luchar contra las pestes y las fiebres. Con ocasión de las operaciones de guerra, a veces resultaba preciso provocar la deserción de la divinidad protectora de los enemigos para instalarla en Roma con gran pompa, Juno fue atraída (por *evocatio*) de Veyes, Vertumno de Volsinias, etc. En cuanto a las abstracciones divinizadas, sus santuarios recordaban frecuentemente alguna circunstancia histórica concreta: Concordia obtuvo un templo prometido por Camilo en pleno período de discordia. En suma: es evidente que los romanos, muy diferentes en eso de sus vecinos etruscos, no se preocupaban por una organización teológica coherente. Pensaban que, en materias divinas, la abundancia de dioses no podía ser nociva y más bien les causaba preocupación el poder olvidarse de alguno.

El calendario

El calendario, que responde a esta preocupación, prueba, no obstante, una voluntad de organización: se tenía por realización del rey Numa, pero su elaboración exigió, con certeza, varios siglos y debe mucho a los etruscos, que parece compusieron un calendario lunar primitivo según un sistema lunisolar con un mes suplementario cada dos años. Algunas fiestas no llevan nombre de dios y son numerosas las dedicadas a divinidades ya olvidadas por completo en la época clásica. Jano abre el año, Júpiter divide cada mes en los idus, Marte (en marzo) señala el comienzo del año activo tras que Februo *(Februus)*, llegado de la Sabina, haya presidido las purificaciones: Aprilis, procedente de Etruria, compartía con Mayo *(Maius,* que era latino) el tiempo de la fecundidad. En Junio, vinculado a Juno, se cruzaban influencias latinas y etruscas en el recuerdo de una gran diosa-madre mediterránea. Ciclos agrarios y ciclos guerreros se mezclaban estrechamente, pero dejaban algunos meses desprovistos de fiestas: septiembre, octubre y, sobre todo, enero. En total, el año contaba con 109 días nefastos (o consagra-

«El mes de febrero *(februarius)* toma su nombre de que los Lupercos, armados con látigos de cuero *(februa)*, recorren toda la ciudad para purificarla.» (OVIDIO, *Fastos*, II, 35.)

dos) y 235 fastos, de los cuales 192 podían reservarse a los negocios públicos (y se llamaban días «comiciales»).

Los sacerdotes, al servicio de la comunidad, evolucionaron con ésta. El sistema inicial, jerarquizado bajo la dirección del rey, fue desmembrado: se dejó subsistir a un *rex* de las cosas sagradas, simple sacerdote, y a quince *flamines*, de los que tres eran mayores (los de Júpiter, Marte y Quirino), sujetos a múltiples interdictos y que se tocaban con un gorro en punta especial, el *apex*. Su importancia fue en disminución mientras que el colegio de los pontífices (quince, a fines de la República), presidido, acaso desde tiempos monárquicos, por el Sumo Pontífice *(Pontifex Maximus)*, igualmente muy antiguo, adquiría creciente importancia por su responsabilidad sobre el calendario, las fiestas, la elección de sacerdotes y vigilancia de su disciplina, sobre la religión familiar y el culto a los muertos. Los pontífices eran los especialistas en derecho sobre asuntos divinos y guardaban los archivos del Estado (anales y decisiones de jurisprudencia). Las seis vestales, vestidas de blanco, dirigidas por la Gran Vestal, vigilaban el fuego sagrado de la ciudad, que no debían dejar de apagar; eran jovencitas consagradas por treinta años y tenían que observar la castidad (so pena de ser enterradas vivas). Los nueve augures debían llevar a cabo los auspicios en nombre del Estado cuando tenía lugar una asamblea, una batalla, la fundación de una ciudad o de un templo, el inicio de una magistratura, etc. Interpretaban el vuelo de las aves y su función podía acumularse al ejercicio de una magistratura, siendo su respuesta vinculante para quien consultaba: de ello se les derivaba una cierta importancia política. El último colegio notable (aparecerán otros posteriormente, como el de los tres y, luego, septenviros encargados de los banquetes divinos, *septemviri epulones*, desde 196) era el de los dos, luego diez y luego quindecenviros encargados de los sacrificios *(quindecemviri sacris faciundis)*, comisión encargada de la consulta de los Libros sibilinos, textos llegados de Cumas o de Etruria, comprados por el rey Tarquino y que contenían «recetas» para conjurar los prodigios (lluvias de sangre, nacimientos de monstruos, etc.); eso permitió, con independencia de los pontífices, helenizar la religión mediante la introducción de Apolo, de Esculapio y la organización de banquetes divinos *(lectisternia)* en los que se ofrecía un banquete a las imágenes de los dioses a quienes, en consecuencia, hubo que dar forma humana (desde 339).

Los sacerdotes

«Como los *flamines* en el Lacio seguían llevando la cabeza velada y ceñida con un cordón *(filum)*, se les dio el nombre de *flamines*.» (VARRON DE LA LENGUA LATINA, 84.) Hoy se piensa más bien en una relación entre «*flamen*» y «*brahman*».

Los *Libros Sibilinos* se atribuían a la autoridad de una profetisa inspirada (Sibila) de la gruta de Cumas.

Augures y Libros sibilinos no resolvían todos los problemas y podía recurrirse también, para explicar los prodigios, a unos especialistas de Etruria, los arúspices *(haruspices)* que examinaban las entrañas de las víctimas e interpretaban los rayos. Junto a estos colegios había fraternidades o *sodalitates*, de orígenes muy antiguos y mal conocidos, como las de los Lupercos y los Hermanos Arvales (ritos de fecundidad) y la de los Fetiales, especialistas mágicos en declaraciones de guerra y en la conclusión de tratados. Dicho esto, añádase que todo magistrado (co-

mo todo jefe de familia) tenía atribuciones sagradas: tomar los auspicios, proceder a ciertas purificaciones o presidir ceremonias sagradas como los juegos; y el tribuno de la plebe podía arrojar desde la roca Tarpeya al maldito o execrado *(sacer)* que le hubiese agredido.

Los ritos

Los ritos comportaban invocaciones que llamaban al dios o a los dioses, rezos (que exigían estado de pureza en el adorador) y ofrendas destinadas a dar vigor al dios requerido y que podían ser cruentas (sacrificios de personas o de animales) o no (pasteles, lardo, vino, etc.), estando todo ello minuciosamente reglamentado: el lugar del sacrificio, la edad y el sexo de las víctimas, el color de su pelaje o de su lana, el peso de las ofrendas incruentas, así como el enunciado de lo que se ofrecía y de lo que se rogaba o las modalidades de la ejecución de las víctimas. El lugar concreto del sacrificio había de ser consagrado temporal o permanentemente; los altares sacrificiales eran circulares o cuadrangulares, elevados (para los dioses celestes) o excavados en el suelo (para las divinidades subterráneas). Los templos edificados estaban cerrados al público fuera de las festividades y no conocían los sacrificios cruentos. Las ceremonias públicas también podían tomar forma de juegos (carreras) en el Circo Máximo (acabó habiendo seis grandes juegos regulares a comienzos del siglo II), de banquetes de dioses y de súplicas (en las que el pueblo era invitado a visitar los santuarios para ver y rogar a los dioses, reclinados sobre almohadones); estas tres formas de rito se multiplicaron a partir del siglo IV a. de C.

Los Juegos romanos o Grandes Juegos *(ludi magni, ludi Romani)* se celebraron con regularidad tras la partida de los galos (390); los de Flora y Ceres son de los más antiguos. Después surgieron los Juegos de la Plebe, los de Apolo y los de Cibeles. Cada 110 años se celebraban los Juegos Seculares.

¿Conservadurismo o apertura?

La complejidad y el abigarramiento del Panteón romano han generado diversos intentos de explicación. Un hecho fuera de duda es el del conservadurismo de esta religión en cuanto concierne a los ritos y a la organización sacerdotal: durante siglos se repiten, inmutables, los mismos gestos y los ritos tienen valor por sí mismos, lo que explicaría el poco interés que los romanos manifestaron por la mitología. Pero es, «se diría, un conservadurismo de precaución, más que de convicción» (J. BAYET), que también se advierte en la actitud respecto de los prodigios, de los presagios y de los «signos» en general: no se busca tanto conocer el porvenir como intentar informarse sobre las oportunidades de éxito de una acción que se es libre de emprender o no; hay que precaverse contra el azar (que podría enviar «signos» no deseados) pero mediante la previa renuncia a la acción (una vez, naturalmente, que se ha tenido conciencia del mal presagio). La multiplicación de «recetas» tiende, así, a liberar al individuo y esa fue la obra principal de los augures.

Otro hecho evidente es el carácter «político» de la religión: los préstamos de dioses son dictados por motivos nacionales y no pueden ser decididos sino por magistrados y por los colegios sacerdotales; toda iniciativa privada en este campo está asimilada a una imprudencia culpable e, incluso, a una conjura. Los conceptos clave son la «paz de los

dioses» *(pax deorum)* y la *religio*. Por paz de los dioses el romano entiende no encontrar en el curso de su acción la hostilidad de una divinidad, así sea ésta protectora de su enemigo: toda una serie de ritos podía darle esa certidumbre; se trataba de ofrendas, de recetas mágicas (el cráneo de un asno alejaba el rayo de un campo), de supresión de signos nefastos (un neonato hermafrodita había de ser ahogado), de posibilidades de transferir un mal presagio al enemigo, etc.; y la ciencia etrusca *(etrusca disciplina)*, sobre todo mediante la extaspicina, permitía comprobar la actitud de cada gran divinidad en ese momento. La *religio* es el conjunto de las relaciones entre los hombres y los dioses: en origen, expresa una actitud respetuosa ante lo sagrado, pero, en seguida, gracias a la confianza en los ritos, la *religio* cobra un aspecto contractual y el romano cree que el dios no puede sustraerse a una ofrenda o a una oración exactamente formuladas, debiendo conceder lo que se le pide; si la ofrenda prometida se aplaza para luego de obtenido el favor divino, el hombre debe saldar esa deuda; si no, el dios se vengará.

Extaspicina: Examen de las entrañas (corazón, pulmones, hígado, bazo) de los animales sacrificados para conocer la disposición de los dioses en el momento del sacrificio.

«Hay que ofrecer sacrificios para desviar los males con los que amenazan prodigios o relámpagos». (VALERO MAXIMO, I, 1.)

Comprobados estos hechos, es muy difícil dar una explicación coherente de la religión romana. Si nos fijamos en la preocupación por respetar todas las «actividades» divinas o *numina* (sin que haya por qué poner necesariamente a cada una de ellas en relación con un dios concreto), puede pensarse que es una religión, sobre todo, animista, como la de algunos melanesios, y que sólo poco a poco fue organizándose, sin lograr nunca borrar del todo las huellas de ese animismo primitivo. Por el contrario, algunos investigadores (y, entre ellos, G. DUMÉZIL), subrayan la importancia de su fondo religioso indoeuropeo e insisten en la degradación sufrida por la rica mitología primitiva, en un proceso que llevó a la pérdida de su sentido cósmico y al triunfo de un juridicismo meticuloso que multiplicó las divinidades por un simple prurito de protección.

II. LA COSA PÚBLICA

LAS INSTITUCIONES

Como todas las ciudades mediterráneas autónomas, Roma es una agrupación de hombres libres que obedecen leyes que están por encima de ellos y que, en particular, organizan instituciones estables en las que pueden distinguirse las asambleas del pueblo, o comicios, el consejo, o senado y los magistrados.

Las asambleas

En el siglo III existen tres asambleas, pero la más antigua, la de los comicios curiados, es ya sólo simbólica y sólo cuentan los comicios centuriados y las asambleas de la plebe (transformadas en comicios por tribus). Participan en ellas los ciudadanos varones mayores de edad obligatoriamente encuadrados en grupos bien definidos. En los comicios centuriados, que se reúnen fuera del *pomerium* (recinto urbano sagrado), los ciudadanos se agrupan en centurias (que ya no tienen su signi-

«Se cree que el rey Servio estableció el censo, institución (...) que repartía las cargas civiles y militares según la fortuna (...). No conservó el sufragio universal en el que cada voto tiene igual valor (...). Estableció unos grados que,

sin apariencia de excluir a nadie del voto, ponían todo el poder en manos de las clases altas.» (TITO LIVIO, I, 43.)

ficado numérico original), distribuidas por clases censitarias. A su cabeza, las dieciocho centurias ecuestres o de caballeros, después, las de ciudadanos de la primera clase (capital mínimo de 100.000 sestercios), con cuarenta centurias de *seniores* (de más de 46 años) y cuarenta de *juniores*. La segunda clase sólo cuenta con veinte centurias (diez de *seniores* y diez de *juniores*) y su capital declarado por ciudadano es de 75.000 sestercios. La tercera y la cuarta tienen, también, cada una, veinte centurias divididas a mitad entre *juniores* y *seniores*, pero el capital requerido baja a 50 y 25.000 sestercios, respectivamente. La quinta posee treinta centurias (quince de *seniores* y quince de *juniores*) para capitales de 11.000 sestercios. Finalmente, hay que citar dos centurias de obreros de ingeniería *(fabri)*, intercaladas entre las primera y segunda clase y dos (o tres) centurias de músicos *(cornicines* y *tubicines)*; todos los ciudadanos que no poseen un capital declarado (y comprobado por los censores) de 11.000 sestercios son relegados a una única centuria, la última (o *infra classem*).

En total hay ciento noventa y tres (o ciento noventa y cuatro) centurias, que son otras tantas unidades de voto; si existe acuerdo entre las dieciocho centurias ecuestres y las de la primera clase es inútil llevar a cabo la votación en la segunda. Las siguientes, pues, no votan prácticamente nunca. Los comicios centuriados ejercen funciones sobre todo electorales, ya que eligen a los magistrados superiores con *imperium* (cónsules, pretores) y a los censores; declaran la guerra y entienden en las apelaciones al pueblo. Votan las leyes pero, en este terreno, quedan eclipsados por los comicios por tribus. Estos reúnen a todos los ciudadanos, repartidos en tribus territoriales (treinta y cinco, a mediados del siglo III), que son otras tantas unidades de voto, el cual deja de realizarse en cuanto que se alcanza una mayoría. Los comicios por tribus eligen a los magistrados inferiores (ediles curules, cuestores, los veinticuatro tribunos militares) y, en forma de *concilia plebis* (que excluyen a los patricios), a los magistrados específicos de la plebe (ediles plebeyos y tribunos de la plebe). Ratifican los tratados de paz y, sobre todo, tras la equiparación de *lex* y plebiscito, se votan en ellos numerosas leyes.

Los comicios no pueden reunirse si no han sido convocados por un magistrado con una antelación de tres mercados (24 días). Las votaciones de leyes se hacen recurriendo al sí y al no, sin posibilidad de enmendar; y el Senado puede, ocasionalmente, impedir la adopción de una medida demasiado revolucionaria apelando a la tradición, a las costumbres de los antepasados (el *mos maiorum*). La elección de los magistrados se hace sobre una lista de candidatos a los cargos de cónsul o de pretor, autorizada y expuesta públicamente. La sesión se abre con la toma de auspicios; si son adversos o si un signo desfavorable interviene durante la sesión, ésta queda aplazada.

El senado

Vieja institución regia, el Senado ya no congrega a los jefes de familia en tanto que tales, sino, sobre todo, a los ex magistrados: los ex cónsules opinan en él antes que los ex pretores y que los ex ediles. Los tribunos de la plebe están excluidos. Los senadores no llegaban a trescientos y los censores, que actualizaban su lista *(album)* cada cinco años, poseían un derecho de inscripción que les permitía incluir en ella incluso a simples particulares que se hubieren distinguido por grandes hechos de armas. El Senado, que no es sino un consejo, se reúne por convocatoria de un cónsul o de un pretor, que establece el orden del día. Su opinión no es sino un parecer *(senatusconsultum)* y ha perdido el antiguo derecho de rechazar una ley votada o de prohibir la votación de un proyecto de ley, pero encarna la continuidad y conserva la tradición ancestral; así, su autoridad moral *(auctoritas)* sigue siendo considerable. Sus competencias administrativas son muy grandes: le corresponden (con ayuda de las cuestores) la gestión del tesoro público y la dirección (con ayuda de los cónsules) de los asuntos exteriores y de la guerra. Se ocupa, asimismo, de la religión cívica y persiste, la idea de que es el defensor de los intereses superiores de la Ciudad, en términos generales.

Los magistrados

Los magistrados en Roma son muy numerosos, siendo preciso distinguir entre magistrados superiores y magistrados inferiores. Los primeros (los dos Cónsules y el Pretor) poseen el *Imperium* y la *Potestas*. Los cónsules dirigen el conjunto de los asuntos públicos, y en especial las operaciones militares. El Pretor (aquél al que hoy conocemos como *urbano*) que les está subordinado, puede reemplazarlos, aunque de por sí debe dedicarse principalmente a la organización de la justicia; y un segundo pretor, llamado *peregrino*, fue creado a mitad del siglo III para ocuparse de los litigos civiles o criminales en los que pleitearan extranjeros.

Imperium: Derecho de mando civil y militar, de naturaleza sacra, garantizado mediante auspicios y que hace que su poseedor sea algo más que un elegido por los ciudadanos. Gracias a este poder, puede convocar y consultar válidamente al pueblo y al Senado, mandar las legiones y ser juez cuyas sentencias en el ejército son inapelables.

Los magistrados inferiores no cuentan sino con la *potestas*: son los dos ediles curules (encargados de la policía de mercados, de los viales, de los edificios públicos y de la organización de ciertos juegos) y los ocho cuestores, auxiliares del Senado y de los cónsules, para la gestión del tesoro y de los gastos. Los diez tribunos de la plebe son magistrados especiales, encargados de velar por el respeto a los derechos de los plebeyos y los dos ediles de la plebe se encargan de algunos juegos y de los edificios y archivos de la plebe; paulatinamente se fue haciendo difícil distinguirlos de los ediles curules.

Potestas: «Toda forma de autoridad reconocida por el Derecho.» (J. Gaudemet), que permite «decir el Derecho» *(jus edicendi)* y hacer observar sus prescripciones mediante la coerción *(coercitio)*, si es preciso.

Cada cinco años se elige a unos magistrados especiales, los dos censores, que han de comprobar las listas de ciudadanos y de senadores y purificar, a continuación, al pueblo. En caso de grave peligro se nombra a un jefe único, provisto de *imperium*, superior a los cónsules: el dictador *(dictator)*, que tiene como adjunto a un jefe de la caballería *(magister equitum)*.

Los magistrados romanos son elegidos por un año, salvo el dictador (que es nombrado —a menudo por un cónsul— para seis meses y que

designa directamente a su jefe de caballería), y los censores, elegidos cada cinco años y cuya magistratura dura dieciocho meses. Las magistraturas son colegiadas, exceptuada la dictadura, y un magistrado puede oponerse a cualquier iniciativa de uno de sus colegas *(intercessio)*. Están jerarquizadas, a pesar de su creciente especialización, por lo que todo magistrado puede oponerse a una decisión de otro inferior y, ocasionalmente, castigarlo. La tradición, por lo demás, exige que se empiece por lograr las magistraturas inferiores antes de pretender la pretura o el consulado. El tribunado de la plebe, al igual que la censura, están fuera de esta jerarquización y el tribuno de la plebe posee un derecho de *intercessio* superior al del cónsul; por el contrario, un solo tribuno puede oponerse al conjunto de los otros nueve, lo que hace que este colegio sea vulnerable.

«Marco Duilio, tribuno de la plebe, propuso e hizo aprobar a la plebe que quienquiera que privase al pueblo de sus tribunos o crease una magistratura de la que no pudiese apelarse, lo pagase con su espalda o con su cabeza.» (TITO LIVIO, III, 55.)

Características originales

La constitución romana posee, pues, una fisionomía muy particular. No distingue, prácticamente, entre el poder ejecutivo, el legislativo y el judicial. Se reservan en ella lugares muy especiales tanto al Senado cuanto a los tribunos de la plebe. Estos, «revolución permanente institucionalizada» (T. MOMMSEN), protegidos por su *sacro sanctistas,* pueden bloquear la administración, pero su poder no puede ejercerse sino hasta una milla al exterior del recinto sagrado de Roma; sus iniciativas principales son los proyectos de plebiscito y no pueden dirigirse a los comicios centuriados. Como los cónsules se ausentaban cada vez con más frecuencia, el Senado, que congregaba a los antiguos poseedores de *imperium*, aparece como un muy amplio colegio que puede y debe cuidar de todo. Esta constitución está en evolución constante; se actualiza recurriendo a la creación de nuevos magistrados; permite, para llevar a término una empresa (por ejemplo, una guerra), la prórroga en el ejercicio de un magistratura (que se transforma en promagistratura: procónsul, propretor) para un ámbito definido de actividad; y prevé la posibilidad de acrecer el cuerpo cívico mediante la concesión de la ciudadanía a los esclavos manumitidos y a algunos extranjeros vencidos (latinos, sabinos, etruscos y campienses o campanos), individualmente o por grupos, con lo que se genera una aportación de sangre nueva, de nuevos soldados y una extensión territorial de la conquista. Si bien el derecho es igual para todos, no todos los ciudadanos tienen los mismos derechos: para elegir a los magistrados sólo votan los más ricos. El pueblo no es verdaderamente soberano sino en las apelaciones judiciales y la Ciudad romana se presenta, oficialmente, como «el Senado y el pueblo romano» *(Senatus Populusque Romanus, S.P.Q.R.)*. Así se entiende mejor la importancia adjudicada a la *concordia,* al entendimiento entre el Senado y el pueblo, al acuerdo entre magistrados y ciudadanos.

Sacrosanctitas: intangibilidad sagrada.

III. EL UNIVERSO FAMILIAR

EL INDIVIDUO Y EL GRUPO

La condición de las personas

En Roma conviven ciudadanos, esclavos y extranjeros o *peregrini*. Estos últimos pueden ser latinos o aliados; tras los itálicos, los más numerosos parecen ser los cartagineses. En cuanto a los itálicos, los notables de cada ciudad mantienen relaciones de hospitalidad con los notables romanos y se hospedan en sus casas, pero se trata todavía de hechos excepcionales y debemos imaginar que los visitantes más corrientes eran soldados al servicio de Roma (contingentes aliados) o mercaderes. Los latinos, sometidos desde 338, gozan de derechos romanos que varían según las ciudades; están muy extendidos los derechos de comercio y de matrimonio, pero algunos latinos están totalmente asimilados a los romanos en el plano civil, con excepción del derecho de voto *(civitas sine suffragio)*. Los ciudadanos romanos de pleno derecho son nacidos de padre y madre ciudadanos, llevan apellido *(nomen)* y nombre propio *(praenomen)* —los sobrenombres *(cognomina)*, por entonces, son usuales sólo en las grandes familias— y están inscritos en una tribu, preferentemente rústica. Los esclavos manumitidos (libertos) son ciudadanos, no elegibles en la práctica, y es bastante excepcional que un hijo de liberto, o *libertinus*, ejerza una magistratura e ingrese en el Senado. A los libertos y a sus descendientes se les inscribe preferentemente en las cuatro tribus urbanas. La apertura de la ciudadanía romana es, pues, muy amplia y excepcional para la Antigüedad. Se deriva ello, ciertamente, de la conquista y de sus necesidades en soldados; pero, más aún, de un sentimiento de inferioridad de la civilización romana con respecto a sus vecinos de Etruria y de Campania, sentimiento que se transformó, más tarde, en otro de pertenencia a la misma comunidad, la de Italia. ¿Cuál era, en la vida corriente, la naturaleza de las relaciones entre ciudadanos de diferente condición jurídica? ¿Ya era entonces mejor ser un liberto rico que un ciudadano pobre? Es verosímil que el problema no se plantease aún en esos términos y que la comunidad romana, a comienzos del siglo III, congregase todavía a una gran mayoría de pequeños y medianos propietarios, muy orgullosos de su calidad de ciudadanos y escasamente proclives a abrir la concesión de ciudadanía generosamente.

Tria nomina:
Marcus = *praenomen*, nombre propio;
Tullius = *nomen (nomen gentis)*, apellido, gentilicio.
Cicero (garbanzo) = *cognomen*, sobrenombre.

La célula familiar

La célula familiar obedecía al padre de familia *(paterfamilias)*, quien tenía autoridad sobre su mujer y sus hijos, pero que, paulatinamente, perdió el derecho de vida y muerte. La «matrona» llevaba los asuntos domésticos y podía estar rodeada de gran respeto; pero, una vez viuda, seguía siendo una menor, bajo la tutela de su hijo mayor o, en su defecto, del más próximo pariente de su marido. El matrimonio solemne ante el Sumo Pontífice estaba reservado a las grandes familias *(confarreatio* o partición simbólica de un pastel); más comúnmente, el novio, en presencia de un magistrado, simulaba la compra de su esposa. Los recién nacidos, que podían, por voluntad del padre, ser abandonados tras el nacimiento, recibían su *praenomen* al cabo de nueve días; la mor-

«Los antiguos quisieron que las mujeres, aun las mayores, permaneciesen bajo tutela, a causa de su ligereza de espíritu, con la excepción de las vestales.» (GAYO, *Instituciones*, I, 144-145.)

talidad infantil era muy alta. La mayoría de edad legal se lograba a los diecisiete años (con la toma de la toga viril), edad en la que el romano podía ser llamado a filas.

La religión doméstica

Lares: Espíritus inicialmente infernales, eran divinidades que asistían a los hombres en cada hogar, en cada encrucijada, en cada camino, etc. Los romanos tuvieron tendencia a confundir entre sí a penates, lares y Genio.

Ciertas prácticas religiosas aseguraban la consistencia de la familia bajo la dirección de su jefe: su centro seguía siendo el hogar, en el que se sacrificaba a diario y con ocasión de cada comida; por eso su fuego era divino. Le estaban vinculadas unas divinidades familiares: los penates (que velaban por las provisiones de boca), los lares (propios de cada hogar y de cada encrucijada) y, por último, el Genio *(Genius)*, que era la fuerza procreadora del *paterfamilias* y a quien pronto se dotó de una esposa, la *Juno*, que simbolizaba la fecundidad de la matrona. Obviamente, eran numerosísimas las divinidades, grandes o pequeñas, que operaban en la casa y que acompañaban a los romanos desde su nacimiento hasta su muerte. Los recién nacidos, muy amenazados, tenían necesidad de numerosas protecciones divinas, en tanto que la pubertad no era objeto de ritos importantes. Los matrimonios no podían celebrarse sino en determinados días y se acompañaban con muchos ritos de protección y de fecundidad. Los funerales, inicialmente nocturnos, se convirtieron, por influencia de las grandes familias, en ceremonias acordes con la dignidad y el poderío del difunto: a veces, se trataba de grandiosos cortejos triunfales con los retratos de los antepasados. Los muertos eran incinerados fuera de la ciudad y las cenizas de los ricos, colocadas en una urna, se encerraban en un monumento; las de los pobres se enterraban directamente en el suelo. Los muertos, en sus aniversarios, recibían flores, alimento y bebidas y fue la necesidad de tal culto lo que hacía obligado tener hijos o adoptarlos. Los muertos a quienes se descuidaba podían regresar para perseguir a los vivos, por lo que el calendario preveía numerosas ceremonias en febrero, en las cuales el padre de familia tenía que ejecutar determinados ritos mágicos. Los muertos, de este modo, tenían, a un tiempo, necesidad de ser protegidos (de donde el mobiliario funerario y las ofrendas) y posibilidad de resultar peligrosos: se crearon, pues, medios para satisfacerlos sin preguntarse demasiado sobre sus cualidades divinas, enunciadas en un curioso plural *(Dii Manes)*. A los muertos ilustres se les reconfortaba de modo particularmente potente con la sangre de los juegos de gladiadores, importados de Etruria.

El mes de febrero era el último del año religioso. Las ceremonias de purificación que durante él se celebraban eran necesarias para acceder al año siguiente (renovación de la vegetación e inicio del año militar, en marzo).

Los tipos de vida

Las costumbres seguían siendo bastante sencillas: el análisis del vocabulario muestra a un pueblo vegetariano, que consumía muchas coles y cocidos (el estado de las dentaduras, por lo general, era malo), así como quesos de cabra u oveja, galletas redondas de pan y, a veces, un poco de carne de cerdo. Para beber, agua o vino con agua. Las casas de Roma no tenían pisos pero, a lo largo del siglo III, empezaron a tener hasta tres o cuatro. La vajilla era de barro y una anécdota cuenta que, a comienzos del siglo III, no había en Roma más que una sola vajilla de plata. Si bien se daban importantes diferencias de fortuna, el

lujo seguía siendo excepcional y era desdeñado; los vestidos provenían, con la mayor frecuencia, de lo que se tejía en casa y, en época mucho más reciente, Livia llegó a presumir de tejer con sus sirvientas las togas de Augusto. No obstante, en Roma había muchos artesanos, si bien la mayor parte de los ciudadanos vivía en el campo y no se desplazaba a la ciudad sino en ocasiones importantes. Había alfareros, guarnicioneros, talabarteros, herreros, caldereros, orfebres, etc. El comercio era activo y, a comienzos del siglo III, Roma empezó a acuñar moneda. La economía monetaria existía ya con anterioridad, a base de monedas importadas, puesto que en 318, en el Foro, se instalaron tiendas de cambistas. Las primeras acuñaciones de moneda romana, de plata y de bronce, habría que situarlas en el primer cuarto del siglo III: unos magistrados especiales, los *Triumviri monetales*, se crearon en 289 y las primeras monedas de plata, en las que aparece asociada la cabeza del Marte itálico al busto del caballo cartaginés, podrían ser reflejo del tratado de 279 entre Roma y Cartago. La moneda romana, afirmación de poderío, más que necesidad económica, conoció enseguida un franco auge, relacionado con la guerra contra Pirro, y utilizó tipos que traducían el orgullo romano: la loba amamantando a los gemelos, la cabeza divinizada de Roma o la Victoria sosteniendo una palma. Estas emisiones «manifestaban los decisivos progresos (de Roma), sus ambiciones, cada vez más conscientes, su definitivo acceso al rango de gran potencia mediterránea, su transformación radical de pequeña ciudad, durante largo tiempo agrícola, en Ciudad capitalista, abierta a todas las corrientes de la economía helenística.» (J. HEURGON).

«Manio Curio Dentato, tras haber sometido a los pueblos más belicosos y haber expulsado a Pirro de Italia, labraba el mismo sus tierras y vivía en una granja después de haber obtenido tres triunfos públicos (290-275). Allí lo encontraron los enviados de los samnitas, sentado junto al hogar, en donde estaba cociendo nabos.» (PLUTARCO, *Catón*, 2.)

PARA AMPLIAR ESTE CAPÍTULO

Para el conocimiento de la religión es fuente capital OVIDIO, *Les Fastes,* (ed. sin traducción, pero anotada, de los libros I y II por H. LE BONNIEC, París, 1961 y 1969, 113 y 124 pp.).

Las restantes fuentes, numerosas, y las bibliografías especializadas pueden encontrarse cómodamente gracias a J. BEAUJEU, P. DEFRADAS y H. LE BONNIEC, *Les Grecs et les Romains (Le Trésor spirituel de l'humanité)*, París, 1967, 257 pp. y en M. LEGLAY, *La Religion romaine,* París, 1971, 351 pp. El tratado más apasionante sigue siendo el de J. BAYET, *Histoire politique et psychologique de la religion romaine,* París, 1969, 340 pp. El gran libro de G. DUMÉZIL, *La Religion romaine archaïque,* París, 1966, 680 pp., puede desconcertar por su riqueza misma. No se olvide P. GRIMAL,*Diccionario de la Mitología griega y romana,* Labor, Barcelona, 1965, (varias ediciones).

Para las instituciones, emplear J. GAUDEME, *Institutions de l'Antiquité,* París, 1967, 909 pp. y la buena iniciación de R. COMBÉS, *La República en Roma,* EDAF, Madrid, 1977. Sirve para familiarizarse con las fuentes CICERON. *Traité des lois* (ed. Belles Lettres) y *De republica*

(ed. Garnier), así como la selección de textos de J. ROUGÉ, *Les Institutions romaines,* París, 1969, 320 pp. El gran manual de referencia sigue siendo el de T. MOMMSEN, *Le Droit public romain,* 8 vols., París, 1887-1896. Un ejemplo de indagación lo da A. MAGDELAIN, *Recherches sur l'«imperium»: la loi curiate et les auspices d'investiture,* París, 1968, 75 pp., o G. PIERI, *L'Histoire du cens jusqu'à la fin de la République romaine,* París, 1968, 213 pp., mientras que J. HELLEGOUARC'H, *Le Vocabulaire latin des relations et des partis politiques sous la République,* París, 1966, 601 pp., informa sobe el significado de algunas palabras clave.

La mejor aproximación a la vida cotidiana es la lectura de las comedias de PLAUTO (ed. Belles Lettres, 7 vols. 1956-1961). J. ANDRÉ, *L'Alimentation et la cuisine à Rome,* París, 1961, 261 pp., revelará la frugalidad romana primitiva. Sobre la aparición de la moneda, véanse C. H. V. SUTHERLAND, H. ZENHACKER y M. H. CRAWFORD, mencionados en la introducción y, de este último, el reciente *Coinage and Money under the Roman Republic. Italy and the Mediterranean Economy,* Londres, 1985, 355 PP.[N. del T.]

CAPÍTULO V

La conquista del Mediterráneo occidental

A los ojos de los historiadores griegos fue una aventura «fabulosa» la que impuso, en un siglo, a Roma como primera potencia mediterránea, temible por sus éxitos e insólita por su naturaleza, puesto que no se trataba de una monarquía «a la griega», sino de una Ciudad al frente de una liga y dotada de un ejército cívico superior a los de tropas mercenarias. En cuanto a los romanos, su lucha con su ex aliada, Cartago, por los peligros que supuso y por el triunfo tan completo que de ella se siguió, les pareció la prueba decisiva en la que quedó más firmemente manifiesta su «virtud» *(virtus)*.

I. EL CONTROL DEL MAR TIRRENO

EL MAR TIRRENO

A comienzos del siglo III, la Italia romana, aunque todavía bastante reducida, agrupa ya las ricas tierras de la Etruria interior, de la Sabina, Umbría y del Piceno, en el norte, y de Campania y Apulia, en el sur. La presencia de los romanos se ve facilitada por la situación central de la ciudad y por los puntos de conexión estratégicamente situados en forma de colonias. Múltiples tratados de alianza, con diversas modalidades, vinculan con Roma a ciudades teóricamente autónomas, pero que están obligadas a ayudarla militarmente en caso de conflicto exterior. Roma, en teoría, es una ciudad más, cuyas élites sociales han tejido una red con numerosos vínculos de hospitalidad y, en ocasiones, de clientela (con obligaciones recíprocas) con las clases dirigentes de las demás ciudades. El territorio propiamente romano es, sin embargo, muy vasto y eso da a Roma una importancia inusual. Pero la Ciudad está, aún, a la defensiva y durante mucho tiempo vivirá con el temor de un ataque a sus murallas. No es, empero, el reflejo defensivo el único motor de las guerras del siglo III: los romanos saben que las guerras dan

botín y gloria a los soldados y a sus jefes (no pudiendo la aristocracia dirigente asentar sus derechos a las responsabilidades políticas sino mediante su valor militar) y tierras a los ciudadanos pobres (se siguen creando tribus territoriales hasta 241). En otras ocasiones son los intereses de las grandes familias los que orientan la política exterior del Senado: los clientes pueden no ser únicamente comerciantes, o aristócratas de otras ciudades preocupados por la defensa de sus privilegios respecto de sus conciudadanos, sino también ciudades o principados que, a cambio de los servicios que prestan, han de poder contar con la ayuda de Roma. Cuando una ciudad «se da» *(deditio)* a Roma y entra en su *fides*, el Senado se encuentra, a veces obligado a asumir sus disensiones, circunstancia que puede constituir un cómodo expediente para proceder a una inversión de alianzas.

La guerra contra Tarento

Aunque necesitaba vigilar, por el norte, a sus vecinos etruscos y galos, Roma había tenido que internarse ampliamente en el sur para acabar con los samnitas; tal vecindad inquietó a la grande y rica ciudad griega de Tarento, que se hizo cargo de la defensa de los intereses griegos amenazados por los romanos en Italia y por los cartagineses en Sicilia (ambas repúblicas se habían reconocido sus respectivas zonas de influencia en 306). Por causa de sus aliados oscos y campanos, Roma se vio abocada a ralizar una exhibición militar en el golfo de Tarento, la que acabó en desastre, y Tarento se dirigió a Pirro, rey del Epiro: gracias a sus elefantes y a sus condiciones de jefe militar, éste llegó con su ejército hasta el Lacio; pero sus condiciones de paz fueron estimadas como muy duras y Roma mantuvo una terne resistencia, estimulada por la fidelidad de sus aliados y por su estrecha alianza con Cartago. Pirro, después de pasar dos años en Sicilia, combatiendo a los cartagineses, regresó a Italia: paralizado entonces por las divisiones internas de los griegos y puesto en jaque por los romanos, reembarcó en 275. Roma pudo apoderarse de Tarento merced a una alianza con la aristocracia local y la ciudad recibió el estatuto de ciudad aliada. Esta guerra contra Pirro, muy dura, enseñó a los romanos a combatir más sabiamente y a organizar campamentos fortificados, pero les resultó muy provechosa y se dice que su saqueo de Tarento les dio a conocer la vajilla de lujo y la estatuaria griega. Dueña de la Península, Roma mandaba en numerosas ciudades marítimas y comerciales cuyos intereses no podía pasar por alto. Entre ella y Cartago, su aliada, ya no se interponía sino Sicilia, demasiado rica como para no despertar codicias y demasiado desunida como para poder desempeñar un papel de Estado-tapón.

La primera Guerra Púnica

Si bien Roma había firmado ya un tratado de alianza con Rodas, no poseía aún una política oriental, en tanto que el acuerdo con Cartago le vedaba comerciar en Cerdeña, en África (salvo Cartago) y en Hispania al sur de Cartagena (Carthago Nova). Sus naves tenían libre acceso a Sicilia. En esta isla, Siracusa fue librada por Pirro de las amenazas cartaginesas y su rey, Hierón II, creó un Estado rico, aunque frágil.

Los mamertinos, mercenarios de Campania al servicio de Siracusa, se apoderaron de Mesina y asolaron la Sicilia oriental. Cartago, que contaba con la importante base de Lilibeo, los puso bajo su protección cuando Hierón estaba a punto de hacerlos entrar en razón, en el 269. (Roma pasaba por dificultades semejantes con sus mercenarios campanos en Rhegion y tuvo que hacerse cargo de esa ciudad en el 270). Al cabo de algunos años, hastiados del control cartaginés, los mamertinos se «dieron» a Roma *(deditio)*, lo que resultó muy embarazoso para el Senado. Los romanos acababan de terminar una guerra en Etruria (toma y saqueo de Volsinias en 265) y el Senado delegó la decisión en los comicios centuriados, los cuales aceptaron la alianza con los mamertinos y decidieron socorrer a Mesina. Así se entabló la primera guerra contra Cartago y es probable que el peso de las familias Atilia y Otacilia actuase con toda su fuerza para obtener la intervención en Sicilia.

Las familias Atilia y Otacilia tenían intereses en Campania (de donde quizá procediesen) y relaciones con Sicilia. A menudo había miembros suyos en las magistraturas.

Ver mapa 13

Las fuerzas en conflicto eran prácticamente iguales y, pasando como pasaron Roma y Cartago por las mismas dificultades financieras, la guerra duró veintitrés años. Tras dos brillantes éxitos (la alianza con Siracusa y la toma de Agrigento), las operaciones se alargaron y Roma tuvo que construir, en el 260, una flota para proteger sus costas y bloquear las plazas púnicas en Sicilia. El cónsul Duilio obtuvo la victoria naval de Mylae, la primera victoria marítima de la historia de Roma, por la que se elevó, en su honor, una columna rostral. Pero el éxito no tuvo consecuencias y hasta el 256 no pudo el cónsul Atilio Régulo desembarcar en África, tras una segunda victoria naval en Ecnomos, teniendo que capitular allí al año siguiente. En Sicilia, la guerra de asedio en torno a Lilibeo terminó con una clara derrota en el 249, pero Cartago prefirió consolidar su influencia en África que no apoyar a su mejor general, Amílcar Barca, en la isla. Finalmente, gracias a un nuevo esfuerzo financiero, Roma pudo reconstruir su flota y aplastar, al largo de las islas Egadas, una gran flota púnica. Definitivamente bloqueadas sus plazas fuertes sicilianas, Cartago se avino a pactar: evacuaría Sicilia, las islas Lípari y las Egadas y pagaría, en diez años, una pesada contribución de guerra. Sicilia, en la que Hierón seguía siendo aliado de los romanos, se convirtió, en su mayor parte, en provincia romana: dotada, al principio, de un cuestor naval *(quaestor classicus)*, en el 227 recibió un estatuto definitivo, con un pretor. Finalmente, Roma, aprovechando las dificultades de Cartago con sus mercenarios (revuelta de Matho y Espendio), ocupó Cerdeña. En efecto, los mercenarios de Cerdeña se habían sublevado y habían ofrecido la isla a Roma; el Senado, de momento, rechazó la oferta, pues consideró a los mercenarios como un peligro internacional; pero, luego, cambió de opinión y exigió la renuncia de Cartago que hubo de pagar, además, una nueva indemnización de guerra. Las tropas romanas desembarcaron en Cerdeña, cuya conquista comenzaron, así como la de la isla vecina, Córcega, sobre la que Roma no tenía ningún derecho. En todos estos asuntos fue eviden-

«(A lo largo de la primera Guerra Púnica) los dos Estados estuvieron equiparados en cuanto a capacidad emprendedora, en valor y en su rivalidad por lograr la supremacía, con la única diferencia de que los soldados romanos fueron muy superiores desde todos los puntos de vista. Pero, en cuanto a los generales, el que, por su talento y por su audacia, ha de ser considerado como el mejor de esos tiempos es Amílcar, el llamado Barca, padre auténtico de Aníbal (...)» (POLIBIO, I, 1, 64.)

te la mala fe de los romanos y los púnicos, en adelante, se negaron a confiar en ellos.

El impulso hacia la Galia padana

El mar Tirreno era un lago romano y ése era, sin duda, el objetivo esencial del Senado, que en absoluto parece estuviera preocupado por una política de más largas miras; en el Mediterráneo occidental su aliada, Marsella, vigilaba las costas catalanas y del golfo de León y la flota romana la ayudó pacificando las costas de Liguria (236). Hacia el Mediterráneo oriental, que sus aliados siracusanos conocían bien, no se observa ninguna iniciativa diplomática. Quedan, así, como cuestiones principales las del desarrollo más democrático de las instituciones y del impulso hacia el norte. El nombre que domina este periodo es el de Cayo Flaminio, tribuno de la plebe en el 232, cónsul en 223 y 217 y censor en el 220. Autor de la primera ley agraria segura, hizo repartir en lotes para ciudadanos pobres el territorio de los galos senones, en la fachada del Adriático, acaso con la intención de limitar la usurpación por particulares de tierras del Estado. Su *via Flaminia* orientó, en esta misma dirección, la expansión romana: la plebe estaba más interesada en tierras de cultivo para todos que en las actividades comerciales de unos pocos y, de este modo, Flaminio entró en colisión con algunas familias nobles al apoyar, en el 218, la ley (plebiscito) Claudia, que prohibía a los senadores poseer navíos mercantes a partir de un cierto calado. Roma, convertida en ribereña del Adriático, se ocupó en operaciones de policía contra los piratas ilirios e, incluso, se decidió a emprender una acción militar que le valió el agradecimiento de los comerciantes griegos y le permitió entrar en relación con los etolios y los aqueos. Retiró en seguida sus tropas de la actual Albania, pero conservó allí vínculos de clientela.

Ver mapa 5

Así, durante unos tres lustros (241-226), Roma manifestó una actividad desbordada en Italia y, presentándose como defensora de la civilización urbana, acabó por inquietar a sus vecinos galos. Estos se coligaron e invadieron Etruria hasta Vulci, llevando el terror a Roma (226-225). La unión de los dos ejércitos consulares permitió aplastar a esta horda bárbara en su camino de regreso, en el cabo Telamón, e invadir la Galia cispadana. En Clastidium, los galos fueron definitivamente vencidos y las tropas romanas llevaron a cabo una incursión al norte del Po, en el que fundaron las colonias de Plasencia y Cremona (219). Al poco de esta alarma, pues, continuaba la expansión romana y Roma no dudó en enviar una expedición de castigo a Iliria, en 219, cuando el príncipe cliente Demetrio volvió a sus actividades piráticas.

«(En la batalla del cabo Telamón), a pesar de las pérdidas que sufrían, no disminuyó el coraje de los galos. Eran inferiores a los romanos, tanto en formación como cuerpo a cuerpo, pero por causa de la naturaleza de su armamento.» (POLIBIO I, 2, 30.)

En vísperas de la segunda Guerra Púnica, Roma, que vivió apasionados debates entre la facción de C. Flaminio, apoyada por la plebe (y, quizás, por algunos medios de negocios) y la de las grandes familias (como la Fabia), manifiesta una arrogante confianza. La Ciudad, cuyo desarrollo económico es visible, se convence fácilmente de que un nuevo conflicto acrecería su riqueza y su poderío y ambiciona poder sustituir a los cartagineses en sus ricas posesiones en Hispania.

II. LA SEGUNDA GUERRA PÚNICA

El Imperio bárquida y Aníbal

La conquista de Hispania había sido decidida por Amílcar Barca, el vencedor de Monte Eryx y de los mercenarios, rival político de Hannón el Grande. Este último, jefe de los grandes terratenientes, postulaba el abandono de la política de expansión ultramarina y prefería limitar los esfuerzos a África. Amílcar, por el contrario, defendía el viejo sueño (más popular) de las conquistas lejanas. Su inteligencia política le llevó a casar a su hija con el jefe del partido popular, Asdrúbal, y fué éste quien tuvo la idea de proponer, tras el fracaso en la primera Guerra Púnica y como su compensación, Hispania como nuevo campo de acción para veteranos y mercenarios. Quizá se trataba, también, de encontrar otro medio para alcanzar Italia por tierra. Hispania se presentaba como una base de operaciones digna de consideración y su fama de Eldorado permitía esperar una rápida recuperación de las finanzas cartaginesas; su conquista sería, también, la ocasión de mantener un ejército permanente que extrajese sus reservas de las numerosas poblaciones célticas abundantes en resistentes guerreros.

Al fin, a pesar de la oposición del Senado de Cartago, Amílcar Barca fue encargado por el pueblo de conducir a los últimos mercenarios a la Península Ibérica. Comenzó por someter la Andalucía atlántica a partir de Gadir (Gades para los romanos). Gracias a las minas de la región, Cartago pudo sanear de nuevo la acuñación de su moneda. A continuación, actuó en la costa mediterránea, hacia las actuales ciudades de Alicante y Elche (Ilici), pero fue muerto en el 229. Su yerno Asdrúbal continuó su obra, terminó con los montañeses del litoral, fundó Carthago Nova (Cartagena), se alió con los jefes locales y casó con la hija de uno de ellos, ejemplo que imitaría su sobrino y sucesor, Aníbal. Este hijo de Amílcar Barca, llegado a Hispania a los nueve años de edad, duramente criado entre soldados, había recibido, también, una profunda educación helénica, que siguió cultivando a lo largo de su vida. Sus condiciones de conductor de hombres se forjaron cuando, desde sus dieciocho años, ejercía como primer lugarteniente de Asdrúbal. Jefe único en el 221, tomó la iniciativa en la apertura de hostilidades contra Roma apoderándose de Sagunto, ciudad aliada de Roma. El Senado de Cartago rechazó la posibilidad de desautorizarlo y aceptó la guerra declarada por Roma. Al no disponer de flota bastante en un mar muy vigilado por los marselleses, Aníbal formó un cuerpo expedicionario de 70.000 hombres al que, en cinco meses, condujo a Italia por vía terrestre y por los pasos alpinos, aunque perdiendo en el camino a casi sus dos tercios. No disponía, pues, sino de un núcleo particularmente aguerrido cuando se le unieron numerosos galos que se oponían a la conquista romana de la Galia padana.

Aníbal en Hispania

«Los brillantes resultados logrados por los cartagineses en su empresa ibérica fueron una de las causas del conflicto, porque, por confiar en las fuerzas que podían reclutarse entre los pueblos sometidos, entraron en la guerra con gran coraje.» (POLIBIO, III, 1, 10.)

El ejército romano...

El ejército romano que iba a sufrir este choque era un instrumento al que las campañas recientes habían puesto a punto. A comienzos del siglo III estaban movilizadas permanentemente entre dos, como míni-

mo y cuatro legiones, como máximo. Cada una comprendía a 3.000 infantes pesados, distribuidos en mil doscientos *hastati*, mil doscientos *principes* y seiscientos *triarii*, a los que se añadían mil doscientos *velites*, ligeramente armados, y trescientos jinetes. Había, así, treinta manípulos de cien soldados pesados y cuarenta vélites, cuyo conjunto, originariamente, era el de dos ejércitos consulares. Luego se duplicaron los efectivos para disponer de una leva de 6.000 hombres. En cuanto a las legiones suplementarias, que se levaban en caso necesario (diez contra los galos, veinticinco contra Aníbal), se recurría para su mando a promagistrados o a generales subalternos. Las levas se verificaban cada año, no afectando sino a los propietarios, en virtud de la creencia de que no podía combatirse bien si no se poseían bienes que defender. Cumplidos los 46 años, el ciudadano ya no era llamado a filas, salvo para la defensa de fortalezas o de la ciudad, en casos excepcionales.

... y el armamento

«Todo soldado romano provisto de su equipo es capaz de adaptarse a cualquier lugar, a cualquier circunstancia y de combatir en cualquier dirección (...), tanto si se trata de luchar junto a todo el ejército, como con una parte de él o en cuerpo a cuerpo.» (POLIBIO, XVIII, 32.)

Las armas defensivas eran el casco de metal, la coraza de cuero reforzada con plaquetas de metal y el escudo alto, para el infante; las ofensivas son arrojadizas (jabalinas) y la espada y, a veces, la lanza. En general, los vélites atacan primero, arrojando las jabalinas, antes de dejar el campo a la infantería pesada que, tras el lanzamiento de sus propias jabalinas, entabla el cuerpo a cuerpo. La tercera línea, o de los triarios, armados con lanza, sólo interviene como último recurso. La caballería resulta útil en misiones de reconocimiento, en escaramuzas o en la explotación del éxito. La agrupación de los soldados en manípulos dispuestos en escaques de damero *(quincunx)* permite que cada línea se reagrupe tras la posterior si llega a ser dislocada por el enemigo.

El año militar empieza en marzo y termina en octubre. Tras la elección de los tribunos militares (en los comicios por tribus), los cónsules pasan revista a los movilizables (*juniores*, de 17 a 46 años) y proceden al sorteo del contingente; en caso de peligro grave, se realiza una leva en masa *(tumultus)*. Un juramento *(sacramentum)* vincula a los soldados con los cónsules y es el fundamento de la disciplina. Numerosos ritos religiosos han llevado a pensar en una especialización guerrera de todos los romanos. La victoria militar revela la protección de la divinidad y el general victorioso, poseedor del *imperium* (cónsul, pretor o promagistrado), es saludado por sus soldados como *imperator*, y, ocasionalmente, recompensado mediante plegarias públicas o un regreso solemne a Roma *(ovatio)*. La recompensa suprema es la celebración del triunfo *(triumphus)*, con la subida del *imperator* hasta el Capitolio, en un carro, vestido de púrpura, al frente de sus soldados y precedido por el botín, las víctimas para el sacrificio y los cautivos. El Senado posibilita el triunfo mediante la apertura de un crédito especial y, si ha lugar, prorroga el *imperium*, pero no es su facultad la de otorgarlo. El triunfo se hace constar en los fastos públicos, al igual que los consulados, y todo general desea enaltecer a su estirpe consiguiéndolo, lo que, a veces, origina imprudencias en el curso de las operaciones militares.

Roma, en 218, podía contar con 273.000 ciudadanos movilizables (de los que 23.000 eran jinetes) de entre 17 a 60 años y con unos 400.000 *juniores* de sus aliados. En 225 había conseguido movilizar efectivamente a 210.000 hombres: Aníbal, pues, no podía triunfar sino mediante la sorpresa, ya que Cartago estaba lejos de disponer de efectivos movilizables tan abundantes y tampoco dominaba el mar.

«Las victorias de los cartagineses no se debieron a la superioridad de su armamento o de su formación de combate, sino a la habilidad y al genio de su jefe.» (POLIBIO, XVIII, 28.)

La segunda Guerra Púnica

Ver mapa 13

Un ejército consular esperaba a Aníbal al norte de Marsella mientras que el otro se disponía a pasar de Sicilia a África. La llegada del cartaginés por los pasos alpinos hizo inútil el plan: hubo que defender la llanura del Po, aunque un ejército romano fue, no obstante, enviado a Hispania para atacar a Asdrúbal, hermano de Aníbal. En la Galia padana, el choque de Trebia fue favorable a Aníbal quien, inmediatamente, pudo reunir numerosos contingentes galos y preparar cuidadosamente su campaña del 217. Cuatro de las once legiones romanas tenían que detenerlo; sorprendió al ejército consular de C. Flaminio en el lago Trasimeno y lo destruyó, matando a su general. Pasó, inmediatamente, a Italia meridional. En Roma, los comicios centuriados eligieron dictador a Quinto Fabio que, partidario de la contemporización, se negó a la batalla campal. La guerra de desgaste y devastación que ambos bandos emprendieron fue muy dañina para los aliados de Roma y el Senado y los cónsules, tras haber constituido un gran ejército, decidieron enfrentarse a Aníbal en campo abierto. La batalla de Cannas (agosto de 216) fue un desastre para Roma, que perdió 80.000 hombres, un cónsul y numerosos senadores. Con la excepción de las ciudades griegas del litoral, la mayoría de los aliados de Roma se pasaron a Aníbal, que se instaló en Capua. Roma se salvó gracias a sus murallas, a la fidelidad de sus aliados de Italia central, a la devoción de sus colonias y a su superioridad naval: se operó, alrededor del Senado, una unión sagrada. Cartago, que difícilmente podía enviar refuerzos a Italia, hizo un gran esfuerzo en Hispania.

«(En Roma, después de Cannas) se hicieron numerosos sacrificios extraordinarios: entre otros, un galo y una gala y un griego y una griega, que fueron enterrados vivos en el Foro Boario.» (TITO LIVIO, XXII, 57, 6.)

A partir del 215 y durante diez años, la guerra fue una guerra de desgaste: Roma elevó sus efectivos a veinticinco legiones, pero esas tropas, poco experimentadas, fueron empleadas para guarnecer las plazas fuertes de las costas y del interior, para defender las islas (los púnicos desembarcaron en Cerdeña y Sicilia, donde Siracusa abandonó la alianza romana) y para impedir el envío de refuerzos a Hispania. Hasta el 212, Cartago obtuvo éxitos (toma de Tarento, destrucción del ejército romano de Hispania); pero, inmediatamente, Roma recuperó ventaja: en el 211 tomó Capua y Siracusa, en el 209 Tarento y Cartagena, con sus arsenales y sus minas de plata. El cansancio, empero, afectaba a sus aliados de Etruria y a sus colonias, cuando Asdrúbal trajo de Hispania un ejército por la Galia y los Alpes. A costa de un gran esfuerzo, fue destruida en el Metauro (207) antes de que se uniese a Aníbal, quien, desde entonces, se encontró circunscrito en el Bruttium (Abruzzos). El año 205 fue para los romanos el de la elección entre una paz negociada y

«(Al conocerse la victoria del Metauro) hubo en la ciudad una explosión de alegría. Todos los santuarios fueron adornados y los templos se llenaron de ofrendas y víctimas.» (POLIBIO, XI, 2, 3.)

la supresión del poderío cartaginés, ya aniquilado en Hispania: se concluyó la paz con el rey de Macedonia (Filipo V), pero Cornelio Escipión, el conquistador de la Hispania púnica, consiguió que se aprobase el paso al África. Este paso, difícil de llevar a cabo, estuvo a punto de fracasar pero, por último, obtuvo el apoyo de los númidas. Cartago llamó a los dos hermanos, Aníbal y Magón (que operaba en Liguria). Sin caballería, Zama (202) fue una derrota. Cuando se firmó la paz, en 201, Cartago hubo de entregar su flota y sus elefantes, abandonar todas sus posesiones fuera de África, pagar una pesada indemnización de guerra y comprometerse a solicitar la venia de Roma para toda iniciativa diplomática o bélica. Para vigilarla, un Estado númida, confiado al príncipe Massinissa, cliente de Roma, se instalaba en sus fronteras. Roma ganaba no solamente las posesiones cartaginesas de Hispania y los bienes del rey de Siracusa, sino también muchas tierras itálicas confiscadas a sus aliados más tibios. Sus notables fueron ejecutados en bastantes casos, tuvieron que pagar pesadas multas, soportar guarniciones o demoler sus murallas, mientras que su gobierno interior fue estrechamente vigilado. El esfuerzo de guerra reveló la existencia en Roma de considerables fortunas que se pusieron al servico de la República, obteniendo con ello grandes beneficios. Una moneda devaluada, el denario, que se había creado en 212-211, se impuso enseguida en Italia y en Sicilia. Lo paradójico era, pues, ver cómo se construía una nueva potencia romana sobre los escombros de Italia, en la que los aliados que habían permanecido fieles sacaron pocas ventajas de la victoria romana.

Zama (202)

Cabeza galeada de Roma
(denario de plata,
h. 200 a.C.; Peso: 4,41 grs.;
diámetro: 20 mm.)

III. LA VIGILANCIA DEL MEDITERRANEO ORIENTAL

EL MEDITERRÁNEO ORIENTAL

Roma y los asuntos de Grecia

Una preocupación defensiva había llevado a Roma a vigilar el Adriático y a alejar de Italia a las tropas de Filipo V. Este había limitado sus ambiciones en Grecia y firmado con Roma una paz por separado en el 205. Pero sus empresas guerreras en Creta y en el Mar Negro supusieron una ruptura con Pérgamo y Rodas, que pidieron ayuda a Roma en donde, a pesar del Senado, los comicios centuriados se negaron, inicialmente, a declarar la guerra, a la que no se resignaron sino de resultas de peticiones llegadas de la Grecia europea y, concretamente, de Atenas. Grecia estaba más dividida que nunca y no había otros ejércitos nacionales que los de las ligas etolia y aquea. Si Corinto era próspera, Atenas se había convertido en una capital intelectual, mantenida por los reyes helenísticos. Esparta, por el contrario, pasaba por intentos originales de reforma, gracias a Nabis, que le valieron el odio de los aqueos. Filipo V controlaba Grecia mediante algunas guarniciones, pero la debilidad de sus fronteras balcánicas, amenazadas por los bárbaros, lo mantenía en alerta perpetua. Sus expediciones a Creta se dirigían, seguramente, a arrebatar la opulenta Cirenaica a los Lágidas, mientras que las que enviaba al Mar Negro le hubiesen permitido controlar una rica ruta comercial y coger por la espalda a sus enemigos continentales

del norte. Si, por un lado, eran evidentes los intereses comerciales de la república rodia en la ruta de los Estrechos, por otra, la pequeña monarquía atálida difícilmente podría estar tranquila con la vecindad de un rey de Macedonia poderoso. Pero ¿cuáles eran los motivos de la intervención romana? Se han exagerado los problemas de las desmovilización: Roma no licenció a los elementos más inquietos de su ejército para evitar problemas. Por el contrario, no pudo evitar la ambición de gloria de algunos generales y, sobre, todo, el Senado disponía, con pocos gastos, de los medios militares para una expedición prevista por las cláusulas de sus tratados de alianza con algunas ciudades griegas. Además, desde 210-209, una flota romana operaba en el Egeo.

Primera Guerra Macedónica

En 199, el ejército romano actuó en Albania y obtuvo el apoyo de los etolios. Al año siguiente, el cónsul T. Quinctio Flaminino combinó sus movimientos con los de la flota romana, entró en Grecia y ganó a los aqueos para la alianza romana. En la batalla de Cinoscéfalos (junio de 197), Filipo V fue vencido; hubo de evacuar sus posesiones en Creta y en Asia, pagar una indemnización de guerra, renunciar a su flota y a sus elefantes y comprometerse a no hacer la guerra sin permiso de Roma. Tras la solemne proclamación de la libertad de los griegos, en los Juegos Istmicos de 196, Flaminino arregló los asuntos de Tesalia y obtuvo en un congreso panhelénico la guerra contra Esparta, en la que Nabis, vencido, hubo de renunciar a sus actividades militares. En 194, las últimas tropas romanas evacuaron Grecia.

«Flaminino (no Flaminio) se entrevistó con Filipo y le propuso un tratado de paz y de amistad si consentía en la independencia de los griegos y retiraba sus guarniciones. Filipo no aceptó y desde entonces fue claro para todos (...) que los romanos habían llegado para hacer la guerra no a los griegos, sino a los macedonios en favor de los griegos.» (PLUTARCO, *Flaminino*, 5, 8.)

La guerra contra Antíoco III

Los cambios en el equilibrio de fuerzas en el Mediterráneo oriental les hicieron volver pronto. En efecto, en esa región, dos Estados de tamaño medio, destacando sobre un centenar de ciudades libres, se preocupaban por mantener su independencia: la república rodia, con florecientes actividades comerciales y una activa flota, y el reino de Pérgamo, de Atalo I, vencedor de los gálatas en Anatolia y deseoso de explotar las ventajas del emplazamiento de su pequeño Estado, en la desembocadura de las rutas caravaneras de Asia central y Mesopotamia, y de engrandecerlo. Las dos grandes potencias seguían siendo las de los Seléucidas, en Siria, y de los Lágidas, en Egipto. Estos últimos disponían de las tierras más ricas y de las rentas más altas, pero la corte de Alejandría estaba paralizada por las intrigas domésticas, por la juventud de Ptolomeo V Epífanes y por la hostilidad de los indígenas, descontentos con la dominación macedonia. Por el contrario, en Antioquía, Antíoco III, por sus campañas orientales de 209-205, había restaurado el poderío seléucida. Pero el rey y su ejército seguían siendo los únicos vínculos federadores de un imperio heteróclito, con rentas irregulares, amenazado interiormente por revueltas separatistas y en el exterior por los gálatas, los partos y las empresas diplomáticas o militares de Atálidas y Lágidas. El vacío creado en los Estrechos por la derrota macedonia llevó a intervenir al Seléucida, que instaló sus guarniciones en las dos orillas: Rodas estaba de nuevo amenazada y cercado Eumenes de Pérgamo. En

Ver mapa 11

Grecia, las ligas etolia y aquea querían expandirse, a pesar de los consejos de Roma: en el otoño de 192, Antíoco III desembarcó en Grecia, declarando que llegaba en auxilio de los etolios y de la independencia griega.

Roma se decidió, entonces, a intervenir y recibió el apoyo de los aqueos y de Filipo V de Macedonia. En junio de 191, tras la batalla de las Termópilas, Antíoco III tuvo que evacuar la Grecia europea. Al año siguiente, perdió su flota en el Egeo, frente a los rodios. Su derrota en Magnesia del Sipilo le obligó a pactar: tenía que renunciar a todas sus posesiones en Anatolia, pagar una indemnización de guerra, acantonar su flota en las costas sirias y entregar sus elefantes y la mayor parte de sus barcos. Rodas y el Estado atálida se acrecían con lo que el abandonaba. Eumenes I de Pérgamo, incluso, convenció al cónsul Manlio Vulso de que llevase, sin conocimiento del Senado, a sus tropas contra los gálatas, para quebrar su poder y devastar su país. en Grecia, los etolios, que habían rechazado las condiciones romanas de paz, fueron castigados: perdieron el control de Delfos y de las islas del Mar Jonio.

¿Un insólito repliegue?

Al final de esta segunda expedición, Roma repatriaba sus tropas y no se guardaba sino las islas de Cefalonia y de Zacinto, en la embocadura del Adriático: había, pues, un marcado contraste entre sus conquistas hispanas y este repliegue en Grecia, lo que ha suscitado muchos interrogantes. Hay, sin embargo, que subrayar que las expediciones al otro lado del Adriático no requerían sino de efectivos moderados (de dos a cuatro legiones) y obtenían resultados rápidos: Roma tenía toda la libertad para actuar fácilmente en cualquier momento a causa de su dominio del mar y de los contingentes militares que le debían sus aliados y de la vigilancia ejercida por éstos. Los intereses inmediatos de sus soldados y generales habían sido satisfechos por un botín copioso y por el establecimiento de numerosos vínculos personales de clientela que facilitaban los desplazamientos de los nobles romanos. Mientras que en Hispania era indispensable una explotación directa, así como que el país ofreciese tierras a los colonos y minas a los hombres de negocios, el Mediterráneo oriental, como Cartago, aseguraba ingresos regulares al tesoro romano por lo estipulado en los tratados, que debilitaban de modo duradero a todos los vencidos. Al mismo tiempo, Roma tenía que terminar su toma de posesión de las islas de Córcega y Cerdeña, de la llanura del Po y de las dos provincias de Hispania: ese vasto dominio exigía guarniciones permanentes y las operaciones de mantenimiento del orden no eran raras en él. Los romanos experimentaban aún una gran admiración por los griegos y querían sinceramente, sin duda, salvaguardar la independencia de cada uno de sus ciudades. En fin, el Senado había tenido que lamentar las iniciativas de algunos comandantes de ejército (los Escipiones, Manlio Vulso), e incluso que censurarlas, y prefería las reuniones diplomáticas, que tenían lugar en la misma Roma.

«Veneramos la Buena Fe *(Bona Fides)* de los romanos, que tan magníficamente la practican con su fidelidad a los juramentos. ¡Cantad, muchachas, al Gran Zeus, a Roma y a Tito y a la Buena Fe de los romanos! ¡Io! ¡peán! ¡Oh, Tito, salvador!» (*Cántico en honor de Tito Quinctio Flaminino*, PLUTARCO, *Flaminino*, 16, 7.)

PARA AMPLIAR ESTE CAPÍTULO

Contamos con dos fuentes literarias de valor: POLIBIO, *Historias,* (Pasajes seleccionados), ed. de CRISTÓBAL RODRÍGUEZ ALONSO, Akal, Madrid, 1986; *Historias* (libro I), ed. de DÍAZ TEJERA, col. Hispania, Madrid, y TITO LIVIO, *Histoire romaine* (ed. Belles Lettres y Garnier, incompletas, y Loeb). A los grandes manuales se añadirán P. LEVÊQUE, *Pyrrhos,* París, 1957, 735 pp. y J. CARCOPINO, *Profils de conquérants*, París, 1961, 411 pp. (retratos de Pirro y de Aníbal) y la buena iniciación de B. COMBET-FARNOUX, *Les Guerres puniques*, París, «Que sais-je?», 1960, 128 pp. y, sobre todo, C. NICOLET, *Roma y la conquista...,* Labor, Barcelona, citado anteriormente.

Sobre Cartago pueden consultarse los numerosos estudios de G.C. PICARD, sobre todo *La Vie quotidienne à Carthage*, París, 1958, 271 pp. y *Hannibal*, París, 1967, 270 pp.; *Carthage, sa naissance, sa grandeur*, en *Archéologie vivante*, 1-2, 1969, 156 pp., que muestra la importancia de las fuentes arqueológicas. Añádase D. ROUSSEL, *Les Siciliens entre les Romains et les Carthaginois à l'époque de la première guerre punique*, París, 1970, 164 pp.

Sobre Roma e Italia, véanse P. GRIMAL, *Le Siècle des Scipions*, París, 1953, 229 pp. y el estudio de C. NICOLET, *A Rome pendant la deuxième guerre punique. Techniques financières et manipulations monétaires*, en *Annales*, 1963, t. 18, pp. 417-436. Hay que utilizar también los impresionantes estudios de A. TOYNBEE, *Hannibal's Legacy. The Hannibalic War's Effects on Roman Life*, 2 vols., Oxford, 1965, 643 y 752 pp., y de P. A. BRUNT, *Italian Manpower. 225 B.C. - A.D. 14,* Oxford, 1971, 750 pp.

Sobre el ejército, Y. GARLAN, *La Guerre dans l'Antiquité,* París, 1972, 223 pp. y el misceláneo *Problèmes de la guerre à Rome,* bajo la dirección de J. P. BRISSON, París, 1969, 195 pp.

Para los asuntos de Grecia, los grandes manuales siguen siendo M. HOLLEAUX, *Rome, La Grèce et les monarchies hellénistiques au IIIe siècle av. J.-C.,* París, 1921, 386 pp., E. WILL, *Histoire politique du monde hellénistique,* Nancy, 2 vols., 1966-1967, 369 y 564 pp., y M. ROSTOVTZEFF, *Historia social y económica del mundo helenístico, I-II,* Espasa-Calpe, Madrid, 1967; F. MARTINO, *Historia económica de la Roma antigua I-II,* Akal, Madrid, 1985, 720 pp.; CL. MOSSE, *El trabajo en Grecia y Roma,* Akal, Madrid, 1980, 192 pp. Las investigaciones de E. BADIAN, *Foreign Clientelae,* Oxford, 1958, 342 pp., que retoma en su *Roman Imperialism in the Late Republic,* Oxford, 1968, 117 pp., insisten en el carácter contractual de las alianzas romanas; confróntese con J. CARCOPINO, *Las etapas del imperialismo romano,* Paidos, Buenos Aires, 1968.

LIBRO SEGUNDO

EL APOGEO DE LA REPÚBLICA Y EL ESTABLECIMIENTO DEL IMPERIO

CAPÍTULO VI

La República oligárquica

Los Dióscuros, patronos de la nobleza. (Denario de plata, h. 190. Peso: 4,39 grs.; Diám.: 19 mm.)

La victoria sobre Cartago aseguró a Roma el dominio de la cuenca occidental del Mediterráneo y las derrotas de los reyes de Macedonia y de Siria permitieron a la República vigilar la oriental: tras treinta años de guerra y sin ningún peligro exterior que amenazase sus intereses, Roma conoció, entre 188 (paz de Apamea y proceso de los Escipiones) y 133 (legado de las posesiones de Atalo de Pérgamo y tribunado de Tiberio Graco), una época de calma, apenas turbada por la ruina de Macedonia, el difícil control de la Península Ibérica y la destrucción de Cartago. Pero, en política interior, esta Roma victoriosa adoptó prácticas institucionales que dieron un aire mucho más aristocrático a su constitución y que permitieron a ésta adaptarse a las nuevas condiciones económicas y sociales. Esta república de los nobles, que nos es muy mal conocida, constituyó, para Cicerón y buen número de sus contemporáneos, un modelo casi ideal y, a finales de siglo, mostró su arrogancia por un acre rechazo a las reformas.

Roma, beneficiaria de este trastocamiento mediterráneo, contaba con un millón de hombres movilizables (de los que unos 300.000 eran ciudadanos, y el resto latinos e itálicos), con un territorio de unos 55.000 Km^2 y con una ciudad, «la Ciudad» *(Urbs)*, en la que vivían, quizá, entre cien y doscientos mil habitantes. Gran Ciudad, pero Estado pequeño, se provee con la explotación de los recursos del Mediterráneo y muy a menudo lleva a cabo una política económica de simple predación, eliminando a sus rivales (a Rodas, mediante la creación del puerto franco de Delos; a Corinto y Cartago, por la destrucción). Va aprendiendo, lentamente, las técnicas administrativas y presupuestarias. Roma contempla una asombrosa afluencia de riquezas, en forma, principalmente, de plata y mano de obra y, en menor medida, de oro y de productos agrícolas y artesanos: entre 200 y 157, unas 3.000 toneladas de plata, amonedada o fina, llegan con los botines de guerra; tras Pidna, se capturan 150.000 esclavos, tras la III Guerra Púnica, 50.000, etc. La importancia de las presas de guerra permite al Senado suprimir el impuesto directo sobre los ciudadanos *(tributum)* y, tras 167, las aduanas (en Pozzuoli, Ostia, Capua, Terracina, etc.,) y las minas de oro y plata aseguran, por su parte, al tesoro *(aerarium)* ingresos más estables: en Cartagena *(Carthago Nova)*, en Hispania, 40.000 obreros producen un beneficio diario de 25.000 denarios. Los territorios conquistados, organizados como provincias, pagan impuestos al Estado romano.

Los beneficios de las guerras

«Se celebraron dos triunfos sobre Hispania (...). Graco hizo llevar en su cortejo 40.000 libras de plata y Albino, 20.000. Ambos concedieron veinticinco denarios a cada decurión y el triple a cada jinete. A los aliados se les repartieron las mismas sumas que a los romanos» (en 178 a. de C.). (TITO LIVIO, XLI, 7.)

Al mismo tiempo, se produce una revolución en el ámbito agrícola: muchas tierras itálicas son pobres y, hasta el siglo III, han sufrido una agricultura azarosa; con el superpoblamiento, las hambrunas eran frecuentes. La guerra asoló durante largo tiempo la Península, arruinando regiones enteras de modo duradero; la inseguridad, el servicio militar y la emigración subsiguiente al descubrimiento de tierras más ricas (llanura del Po, Bética, etc.) concurrieron como causas en la despoblación de Italia, que se vio sometida a una nueva competencia: la de las tierras más ricas, que tendían a enviar sus excedentes a Roma, en donde el dinero era más abundante. La agricultura de Italia, ante la necesidad de valorizar su producción y de rebajar sus precios de coste, se encamina a una solución latifundaria y especuladora en aquellos lugares en que las comunicaciones y los circuitos comerciales lo permiten (sobre todo, en las costas y en los ríos). El régimen de gran propiedad exige acaparamiento de suelo, aportaciones de capital y mano de obra (esclavos, jornaleros, contratistas con sus equipos para los grandes trabajos de temporada), una formación especializada (mediante la difusión de tratados de agronomía, como los del cartaginés Magón o de Catón el Viejo) y la vinculación con el gran comercio. El gran fundo no es propiedad de un sólo dueño, sino una yuxtaposición de pastos y de tierras dedicadas a la arboricultura y la cerealicultura: Catón aconseja una propiedad con 60 has. de olivos, 25 de viñas, cien ovejas y cua-

Transformaciones de la agricultura

tro pares de bueyes. Esta orientación, evidentemente fue posible por las numerosas confiscaciones de tierras de los aliados que traicionaron la causa romana durante la II Guerra Púnica y, también, por el empobrecimiento de la clase de los pequeños campesinos, a menudo desarraigados y que tenían que vender sus parcelas. El fenómeno no es concebible sin una estrecha unión con la nueva economía comercial: Roma, en plena expansión, tiene que ser alimentada y los conquistadores romanos han de poder exportar su vino y su aceite; si la producción artesana no nos es aún bien conocida (a lo más, llegamos a captar el desarrollo de los talleres de cerámica, vajillas, tejas y ánforas), por el contrario, la extensión de las instalaciones portuarias de Roma-Ostia (pórticos, tiendas, muelles) la creación de la red viaria (que favorece el desarrollo de la circulación de animales de carga y de rebaños) y algunas medidas de policía económica (en 189 los ediles atacan a los acaparadores de trigo), atestiguan el cambio. Pero, en el estado actual de la investigación, no debe hacerse remontar demasiado atrás este auge económico: en la mayor parte de los campos sigue siendo limitado y lento y no se acelera sino después de 133. Los romanos siguen sabiendo poco de problemas económicos: si el valor del denario, moneda de plata creada en 212, durante la guerra, se mantiene un tiempo, tiene que ser levemente modificado en 145, pasando de 10 a 16 ases y en Oriente aparece un múltiplo suyo, el cistóforo (hacia 188), acuñado por un aliado, el rey de Pérgamo; las minas de oro de Macedonia se cierran autoritariamente durante diez años. De modo general, hay que señalar que, a una época de desahogo económico, que caracteriza el primer tercio del siglo II, sucede, en el tercio siguiente, una especie de depresión y que tanto una como otra afectarán al conjunto de la economía mediterránea.

Presencia del helenismo

Al igual que los soldados, los generales y los legados romanos acuden a los países griegos para empresas bélicas o diplomáticas, filósofos, esclavos, rehenes (un millar de aqueos en 167) griegos llegan a Roma y a Italia, de grado o por fuerza, añádense a eso los comerciantes cada vez más numerosos, los *negotiatores*, que siguen a los ejércitos romanos, los que se instalan en Delos, los navegantes griegos o púnicos que aprovisionan a la Ciudad. Todos estos contactos humanos favorecen el intercambio de ideas y, si bien Roma fue siempre sensible a la civilización helénica, nunca hasta entonces habían sido las condiciones tan favorables para un contacto directo y en profundidad. El filohelenismo caracteriza al conjunto de la clase dirigente, que aprende griego (por ejemplo, Catón) o que lo hace aprender a sus hijos. En los círculos aristocráticos, alrededor de Fulvio Nobilior, de los Escipiones, de Paulo Emilio, de Cornelia —la madre de los Graco—, etc., se codean nobles romanos y filósofos o nobles griegos, como Polibio, llegado como rehén y, con Panecio de Rodas, asiduo de Escipión Emiliano. Los trasvases de esta forma superior de civilización a Roma son innumerables y variados, tanto en los campos del pensamiento y de la reflexión política y

«Aulo Postumio Albino pertenecía a una gran casa y a una de las primeras familias (...). Deseoso, desde su adolescencia, de educarse en la cultura griega y de dominar su lengua, se sumergió en tales estudios con tan desmesurado ardor que provocó la aversión por las cosas de la Hélade entre los romanos de las generaciones mayores.» (POLIBIO, XXXIX, 1.)

filosófica cuanto, por un lujo y un refinamiento hasta entonces desconocidos, en el de la vida diaria.

Para el tránsito de la Ciudad al Estado, el Oriente propuso la solución monárquica, que se apoyaba, sobre todo, en dos ideas nuevas y asimilables: el evergetismo del soberano y el carisma de la Victoria que distinguía al hombre providencial. Las monarquías de Asia y Egipto suministran el ejemplo de la administración económica de Estados centralizados y poderosos, con posesiones regias importantes y finanzas bien organizadas: en Sicilia, Roma hereda la organización de Hierón II y la conserva. En el plano comercial, Roma adopta el sistema de sociedades griego, con distinción entre asociados, avalistas y prestadores. En el ámbito cultural, el hijo del Africano, Cayo Acilio Glabrio o Aulo Postumio Albino siguen el ejemplo de Fabio Píctor y escriben en griego, mientras que Plauto y Terencio, Cecilio Estacio y Pacuvio adaptan al teatro obras o temas griegos. Filósofos griegos pronuncian, en 155, conferencias públicas en Roma, con ocasión de unas embajadas y, en particular, los cabezas de las tres principales escuelas filosóficas atenienses: Critolao (del Liceo), Carnéades (de la Academia) y Diógenes (del Pórtico). Polibio es, sin duda, uno de quienes más contribuyeron a despertar el interés de las clases dirigentes por una historia «exacta», al modo de Tucídides, mientras que Sergio Sulpicio Galba, Cayo Lelio y Escipión Emiliano introdujeron en la elocuencia latina los procedimientos de la retórica griega. En el terreno del arte, el saqueo ocasionó una nueva afluencia de obras de arte, esta vez procedentes de la Grecia propia, y un auge del lujo doméstico, pero, sobre todo, a juzgar por las alusiones literarias, de la alimentación y del arreglo femenino. En el terreno religioso, gracias a la brecha originada por la II Guerra Púnica (introducción de la piedra negra de Pesinonte), llegaron nuevos cultos y creencias y Serapis e Isis se codearon con el pitagorismo, el orfismo, el estoicismo y el epicureísmo.

Evergetismo: Beneficiencia elevada a rango institucional (donativos de dinero, monumentos, provisiones, etc.).

Carisma: La gracia divina encarnada en una persona.

Piedra de Pesinonte: Betilo negro, estatua del culto a Cibeles, Gran Madre de los dioses. Fue traída de Frigia, con sus sacerdotes, en 204, con gran pompa e instalada en el Palatino.

Serapis: Representado como un Zeus barbado, dispensaba la fertilidad y curaba. Estaba asociado a la diosa egipcia tradicional Isis.

El escándalo de las Bacanales del 186

La riqueza y la amplitud de estas relaciones de un pueblo que era vencedor, pero menos culto que los vencidos y saliente, además, de treinta años de guerras, no provocaron únicamente entusiasmo y asimilación, sino también una profunda confusión y, a menudo, medidas reaccionarias. En religión, los adeptos a los *thiasoi* o cofradías báquicas fueron severamente castigados: la mezcla de sexos y de personas (ciudadanos, *peregrini*, esclavos, adultos, e impúberes), el misterio de sus reuniones y su carácter demasiado alegre y libre hicieron temer una conjura y una intentona de subversión social. Los libros de Numa, cuyo descubrimiento procuraron los pitagóricos, para oficializar sus creencias, fueron quemados. Pero, al mismo tiempo, hay que subrayar que Catón, que aconseja en su tratado de agricultura una piedad escrupulosa y casi medicamentosa, declaraba que dos augures no podían mirarse a los ojos sin echarse a reír; la ley *Aelia Fufia* hubo de regular la observación de los

Pitagorismo: Ponía en tela de juicio la mitología tradicional, interpretándola en un sentido simbólico y moral. Exigía una vida austera y la creencia en la metempsícosis.

prodigios para limitar los abusos que suponían los usos de este procedimiento con ocasión de las reuniones políticas.

Orfismo: Asimilaba el cuerpo a una prisión y creía en la necesidad de nacimientos sucesivos, mediante metempsícosis o migración del alma, para purificarlo. Postulaba una vida ascética.

En el terreno de las ideas, los filósofos fueron expulsados en 161 y 154 (la embajada ateniense) y los caldeos y los judíos en 139. En política, la gloria y las pretensiones de Escipión fueron interpretadas como aspiraciones a la monarquía y esta época, que contempló el éxito de las obras de Plauto y Terencio, conoció, igualmente (en 154), la prohibición de construir en Roma un teatro permanente. Catón no se dedicaba al aprendizaje de lo griego sino para combatir mejor la invasión del helenismo, pero fue él mismo quien hizo construir la primera basílica romana. Sus ataques nos ilustran, sobre todo, acerca del mal uso que algunos romanos hacían del fruto de sus conquistas; una juventud dorada abusaba de los juegos, de las cortesanas y de los efebos, lo que llevaba a la decadencia de la familia romana tradicional; el gran número de leyes suntuarias (contra el lujo en la mesa y en el vestir) da testimonio, más que de otra cosa, de su ineficacia.

II. LOS NOBLES ROMANOS

ORIGEN, PODER E IDEALES DE LA NOBLEZA

Fundamentos de sus poderes

Catón el Viejo (o el Censor) (234-149). Porcio Catón, nacido en Tusculum, tomó parte en la II Guerra Púnica. Como pretor, gobernó Cerdeña. Cónsul en 195, aprobó la ley Oppia contra el lujo femenino y fue a guerrear a Hispania. Obtuvo el triunfo en 193. Censor en 185, intentó luchar contra las costumbres griegas. Enemigo de los Escipiones, alentó la destrucción de Cartago. Gran orador y buen escritor, se interesó por los orígenes y la historia de Roma.

Etimológicamente, el noble *(nobilis)* es alguien conocido por sus méritos pero, sobre todo, por su origen familiar. La nobleza *(nobilitas)*, pues, reúne a las grandes familias que poseen el poder político. Teóricamente, el origen de los poderes de los nobles es democrático (el ejercicio de las magistraturas curules decidido por el sufragio popular que se expresa en las asambleas por centurias). El «hombre nuevo» *(homo novus)* —por ejemplo, Catón el Viejo— es el que accede al consulado din precedentes familiares. La pretura y, sobre todo, el consulado permiten el ejercicio del derecho de mando *(imperium)* civil y militar, con auspicios mayores *(auspicia maiora)* y posibilidad de celebrar triunfo. Los nobles pasan a formar parte del Senado desde la censura siguiente al ejercicio de la edilidad o del tribunado de la plebe y, por esta razón, llevan una banda *(clavus)* ancha *(latus)* de púrpura en la túnica (laticlavia), bajo la toga, un calzado especial y tienen asiento de honor en los espectáculos: así se distinguen de los otros ciudadanos. Si, en teoría, la elección crea al noble, en la práctica se comprueba que las magistraturas curules (y, notoriamente, el consulado), están monopolizadas por algunas familias romanas: entre 233 y 133, los doscientos cónsules pertenecen a cincuenta y ocho familias y cinco de éstas (Cornelia, Emilia, Fulvia, Postumia y Claudia Marcela) acaparan cincuenta y dos consulados; entre 200 y 146, tan sólo cuatro «hombres nuevos» accedieron a esta dignidad suprema (frente a quince entre 284 y 224).

Importancia del nacimiento...

El nacimiento es, pues, un elemento capital y la distinción entre patricios y plebeyos acaba perdiendo casi todo su significado; algunos

sacerdocios están reservados a los patricios (por ejemplo, el flaminado de Júpiter) y éstos no pueden ser ediles plebeyos ni tribunos de la plebe; pero, por lo demás, apenas quedan sino el orgullo de la estirpe y un cierto prurito por el que, a igualdad de dignidades, el patricio ha de preceder al plebeyo. Las grandes familias, patricias o plebeyas, comparten los mismos usos: derecho a los retratos de los antepasados *(ius imaginum)*, a la inscripción de elogios *(elogia)* y a los funerales públicos. Privilegios que no son despreciables, ya que generan los anales familiares, materia prima de la historia romana, de modo que la memoria colectiva acaba siendo, ante todo, la memoria de las grandes familias. Catón, como *homo novus*, presumía, como reacción, de escribir la historia del pueblo. No olvidemos tampoco que la fe en las costumbres de los antepasados *(mos maiorum)* hacía de las grandes familias las poseedoras de una especie de jurisprudencia frente a las iniciativas institucionales y las dotaba de verdadera autoridad moral, que se expresaba tanto en el Senado como en el Foro. Esta importancia del nacimiento permite captar la existencia de auténticas políticas de familia: los jóvenes nobles podían ser admitidos en el Senado en calidad de oyentes, las alianzas políticas se manifestaban mediante adopciones (Escipión Emiliano, hijo de Emilio Paulo, adoptado por los Escipión), mediante matrimonios (Cornelia, madre de los Graco, esposa del censor de 169, era hija de Escipión el Africano) y ciertas rupturas podían traducirse en divorcios (práctica que se generalizó en el siglo siguiente)

Un noble plebeyo, **Tiberio Sempronio Graco** (214-154). Sobrino e hijo de cónsules, tomó parte en la Guerra Macedónica. Tribuno de la plebe, actuó en favor del Africano, con cuya hija casó luego. Cónsul en 177 y 163, guerreó contra corsos, sardos y celtíberos, logrando el triunfo. Censor en el 169, se opuso a los publicanos e inscribió a los libertos pobres en una única tribu urbana. Fue legado en Rodas y Capadocia. Con fama de orgulloso, generoso e íntegro, tuvo doce hijos (entre ellos, los dos Graco).

... y la necesidad de la fortuna

La fortuna importaba casi tanto como el nacimiento y le estaba vinculada: en teoría, no era necesaria, pero los ejemplos que en este terreno se aducían (pobreza de Cincinnatus) eran tan antiguos que más bien probaban lo contrario. Era indispensable a causa de los gastos de las campañas electorales, de la ausencia de remuneración por las magistraturas, de la necesidad de la beneficiencia hacia los clientes y por el generoso nivel de vida nobiliario (con abundante personal entre escribas, archiveros, cajeros, etc.). Los Graco y Escipión Emiliano estaban entre los romanos más ricos y Catón el Viejo mantuvo una vigilante atención sobre el mantenimiento y el acrecentamiento de su propia fortuna. En la práctica, la constitución de Servio Tulio llevaba a que la elegibilidad y el poder electoral estuvieran reservados a las dos primeras clases censitarias. En principio, tras el plebiscito Claudio de 218, que prohibía el comercio de altura a los senadores, su fortuna no era de naturaleza comercial; pero, de hecho, siempre podía burlarse la prohibición mediante el recurso a testaferros, tanto para el gran comercio cuanto para actividades de banca y usura. Los gobiernos provinciales son, sin embargo, una fuente fundamental de enriquecimiento, por el botín y las ganancias, lícitas o ilícitas, que procuran (venalidades, saqueos, etc.). La propiedad de bienes raíces en el campo seguía siendo indispensable por los ingresos regulares que suponía y para el autoabastecimiento con una parte de su producción; pero también porque, psicológicamente, su posesión era necesaria, siendo verosímil que estas tierras hubiesen de ser

inscritas en el censo para justificar la inscripción en la primera clase; por lo que, por tal causa, se convertían, prácticamente, en inalienables si el ciudadano quería conservar su dignidad.

Las indispensables clientelas

Finalmente, entre las bases del poder nobiliario podemos considerar a las clientelas. La importancia de esta noción romana de clientela se explica por el carácter jerárquico de la sociedad y por el gran papel que desempeñan los vínculos personales (la función pública está muy personalizada). Ello es consecuencia de las conquistas, tanto en la Península como en el resto del Mediterráneo, puesto que por todas partes los generales romanos utilizaron su derecho de mando para conceder gracias y generar obligaciones hacia sí, mientras que los particulares podían recurrir a la manumisión de sus esclavos. Los vínculos de clientela se traducen en la mutua asistencia ante la justicia, pero también en el suministro al cliente del mínimo vital (dinero y escudilla de alimentos) y, casi, en la posibilidad de requerirlo para servicios militares. La obtención de la ciudadanía romana para el protegido refuerza o crea, igualmente, tales vínculos. Las ventajas de este sistema son evidentes: la administración de los magistrados es más humana y los vínculos de clientela son una garantía contra las arbitrariedades, puesto que siempre suponen un recurso paralelo. La administración es mucho más eficaz, ya que todo nuevo magistrado puede reunir, en seguida, en su torno a un estado mayor competente de amigos y clientes *(cohors amicorum)* y tiene a su disposición toda una red de corresponsales e informadores, tanto en Italia como en las provincias. Pero no pueden negarse sus peligros: el derecho público tiende a confundirse con el derecho nobiliario y la extensión del poder de las clientelas puede crear verdaderas facciones políticas (en donde el cliente como tal adquiere ventaja sobre el ciudadano), que llegan hasta la perturbación de las relaciones internacionales dependientes de las decisiones senatorias.

La moderación de la *nobilitas*

En su ejercicio del poder, la nobleza se dedica, en primer lugar y a través del Senado, a vigilar a los magistrados: las elecciones están más o menos manipuladas por la actuación de las camarillas, por las técnicas de votación (a través de las unidades de voto que son las tribus, las centurias y las clases), por la utilización de los tribunos de la plebe contra los magistrados *cum imperio* y por la práctica del veto o *intercessio* en el seno de cada colegio de magistrados. La carrera de las magistraturas u honores *(cursus honorum)* se ha ido codificando poco a poco el joven noble, tras sus diez años de servicio militar, puede aspirar a la cuestura a los 27 años, para seguir el orden ascendente impuesto previo al consulado: edilidad y pretura. Como hay que respetar un intervalo de dos años entre magistraturas, no es posible llegar al consulado antes de los 36 (de acuerdo con la Ley *Villia Annalis,* que no conocemos bien, del 180): se deduce así una creencia romana en la sabiduría que dan la edad y la experiencia. Otra práctica nobiliaria es la del rechazo a la iteración de las magistraturas: en cuanto al consulado, tal uso se hace ley en 151 y se adelanta la entrada en funciones de los cónsules al 1

Cuestores: Eran elegidos por los comicios por tribus. Su número aumentó paulatinamente de dos a ocho en el siglo II. Dos quedaban en Roma para la gestión del tesoro público *(aerarium Saturni),* bajo la dirección del Senado. Los otros iban a provincias como auxiliares de los magistrados gobernadores, para administrar su presupuesto, o bien eran asignados a puestos concretos en Italia con competencias financieras. No disponían sino de mera *potestas.*

de enero para que puedan poner orden en los asuntos corrientes antes de salir de Roma para las provincias, al comienzo del año militar (marzo). La multiplicación de las guerras, primero, y de las provincias, después, condujo al Senado a declarar prorrogados a pretores y cónsules en sus mandos militares; pero, luego matizó y decidió que la prórroga no podría sobrepasar los tres años; se crearon nuevos puestos de pretores en las provincias. La intervención de la alta asamblea senatoria actuaba mucho más directamente gracias a sus enviados *(legati)* que asistían a los generales y analizaban por cuenta del Senado sus iniciativas diplomáticas.

El noble ha de estar disponible para el servicio público...

De manera general, la mayor cualidad de la clase noble es su disponibilidad para la función pública: al no practicar (al menos, no directamente) los negocios —es decir: el gran comercio, las obras públicas, las contratas estatales, etc.—, el noble puede consagrarse por entero, gracias a su fortuna y sus servicios domésticos, al servicio de la comunidad, bien mediante el ejercicio de las magistraturas, bien participando en funciones de vigilancia sobre los magistrados: fuera de Roma, como legado y, en ella, como jurado o árbitro jurídico; hacia mediados de siglo, habiendo creado la ley Calpurnia un tribunal permanente *(quaestio)* para juzgar sobre las sumas extorsionadas *(pecuniae repetundae)* a los provinciales, aparece un elemento esencial del debate constitucional de fines de la República: ¿ha de entenderse reservado a los senadores el monopolio de los tribunales que enjuicien a sus iguales?

«Cuando los intereses en juego alcanzan cierta importancia, los jueces para todos los litigios, públicos y privados, son elegidos de entre los senadores.» (POLIBIO, VI, 37.)

Así, poco a poco, se va evidenciando que el lugar privilegiado de la nobleza está estrechamente unido a la preeminencia que se reconoce al Senado en la dirección de los asuntos. El Senado es la asamblea de los nobles, puesto que se compone sólo de antiguos (y futuros) magistrados. Es el organismo que mejor expresa el equilibrio entre las grandes familias que lo integran; en él se llevan a cabo el juego de las facciones, los cambios de política, la vigilancia sobre los magistrados: respecto de éstos, sobrepasa con mucho su función teórica de mero «consejo», que ni siquiera puede convocarse a sí mismo, y, en muy amplia medida, sus deseos equivalen en realidad a órdenes. El Senado, pues, aparece como el instrumento de dominio de la *nobilitas*: su autoridad sirve como garantía en la oposición ante cualquier medida que se juzgue revolucionaria y defiende encarnizadamente los privilegios nobiliarios en el monopolio de los tribunales y el control de los auspicios y de la religión. La constitución reservó siempre a esta asamblea la dirección de los asuntos exteriores. Pero ¿fue el auge de las conquistas el origen del papel exorbitante que desempeñaba en la vida política?

El ideal nobiliario

Situado en la cima de la jerarquía social, el noble romano, de modo natural, asume que ha de dar testimonio, ante sus contemporáneos y la posteridad, de su cualidad *(virtus)* y del brillo de los servicios prestados a la comunidad a lo largo de su vida: los elogios que acompañan

Dedicatoria de Lucio Mummio, cónsul (146): «Tomada Acaya y destruida Corinto bajo su dirección, por sus auspicios y bajo su mando, volvió a Roma para el triunfo. Terminados con bien estos empeños, y en cumplimiento de lo prometido durante la guerra, dedica, como *imperator*, este santuario y esta estatua de Hércules Victorioso.» (*Corpus Inscriptionum Latinarum*, VI, 331; DESSAU, *Inscriptiones Latinae Selectae*, 20.)

a sus funerales, su epitafio, el sobrenombre que recuerda las victorias que obtuvo (vencedor de los asiáticos o *Asiaticus*, de los alóbroges o *Allobrogicus*, etc.), las vías a las que dio nombre (Appia, Aurelia, Emilia Flaminia, etc.), las ciudades que fundó (por ejemplo, *Graccuris*-Alfaro-, por un Graco, *Aquae Sextiae*, por un Sextio, *Forum Livii*, por un Livio, etc.), así como los templos y basílicas construidos o reconstruidos o las obras de arte separadas de su parte del botín y erigidas en las plazas públicas, todo ello contribuye a asentar su fama y a crear un espíritu de emulación en su tiempo y en el de las generaciones venideras. Esta rivalidad en el servicio público ayuda mucho a comprender el juego nobiliario sencillamente expresado en la noción de *concordia*, es decir, del equilibrio y el entendimiento entre las grandes familias, pero también del acuerdo que debe reinar entre su grupo social y los que están excluidos del *cursus honorum*: entre los romanos notables y ricos, como entre el conjunto del pueblo y de los ciudadanos, ya trabajen o precisen asistencia. Este entendimiento entre los órdenes sociales *(concordia ordinum)*, como el que se da entre los miembros y el estómago, debe suponer un freno para todas las ambiciones, limitar todos los desequilibrios y ser, en fin, garantía de la libertad de todos. Pero esta libertad, que incluye el derecho a la propiedad, adquiere, para la clase nobiliaria, un matiz particular, ya que la propiedad es la garante de su *dignitas*, es decir, de su predisposición a las magistraturas, cada uno de cuyos ejercicios aumenta la dignidad del noble capacitándolo para aspirar al cargo superior: la *dignitas cum libertate* es, pues, la expresión del carácter jerárquico de la sociedad romana.

Peligros y contradicciones internas

Esta clase nobiliaria, con anterioridad a que se atacase su monopolio del poder, padecía, por su misma naturaleza, algunas debilidades. En primer lugar, se comprueba que muchas de sus familias estaban afectadas por la esterilidad: la adopción de Escipión Emiliano por los Cornelios supuso la extinción de la estirpe de Paulo Emilio pero, a su vez, el adoptado no tuvo descendencia; a pesar de sus doce hijos (de los que dos tuvieron familia), la madre de los Graco no pudo ver a ninguno de sus nietos llegar a edad adulta. ¿Fue culpa de los reiterados matrimonios entre consanguíneos? ¿de la maternidad de mujeres apenas núbiles? ¿o de un imprevisor malthusianismo de las clases acomodadas? Además, podía suceder que algunos jefes de familia fuesen incapaces de asumir las responsabilidades previstas *(inertia)*, paralizando, por su timidez o su imbecilidad, la acción de las magistraturas de que estaban investidos. La rivalidad de las familias degeneraba frecuentemente en luchas intestinas y las cuestiones personales prevalecían entonces sobre los intereses de clase o comunitarios: Tiberio Graco tuvo sus principales adversarios entre sus primos de la *gens Cornelia*. Los azares de la coyuntura política frustraban a veces planes largamente negociados; la moderación de la *nobilitas* no era sinónimo de un perfecto control de las magistraturas y algunos nobles no dudaban en situarse por encima de las normas; era muy difícil controlar todas las iniciativas de los distan-

tes gobernadores de provincia, sobre todo cuando disponían de un cuerpo expedicionario propio: en 189, Manlio Vulso atacó por su cuenta e impunemente a los gálatas y obtuvo el *triumphus* sobre ellos, suscitando con eso numerosos imitadores. En su conjunto, el Senado romano parece convencido de la necesidad de detener las conquistas para mantener su posición, pero los nobles, comprometidos por sus necesidades de dinero y por sus vínculos clientelares en el extranjero, provocan la intervención de las legiones sin que, a continuación, sea siempre posible detener las hostilidades. De igual modo, en el interior, el ideal de equilibrio, de mutua neutralización de los clanes, puede conducir a un auténtico inmovilismo que niega la existencia de problemas para no tener que resolverlos, quebrando iniciativas reformistas como, por ejemplo, la de Lelio en favor de una reforma agraria.

Esta esclerosis tiende, así, a no ser sino una actitud de defensa de los privilegios, de ausencia de toda política generosa (que exigían tanto las ideas griegas cuanto las transformaciones económicas), de cínica explotación de las provincias y de mantenimiento de una jerarquía social artificiosa que excluía a las elites itálicas; se iba hacia un peligroso enfrentamiento entre los nobles y el número creciente de los descontentos. Ante los peligros que la amenazaban ¿podía la *nobilitas* seguir rechazando las reformas y mantener legalmente sus privilegios? ¿Podía librarse de una lenta liquidación, a pesar de la solidez que le confería la flexibilidad de su misma constitución?

III. EL EQUILIBRIO MEDITERRANEO

ROMA, GENDARME DEL MEDITERRÁNEO

La paz de Apamea no cambió la política de libertad vigilada concedida a los griegos y, hasta 172, Roma se contentó con mantener el equilibrio de fuerzas, quizá favoreciendo a las monarquías (a Pérgamo, en Macedonia, Siria y Egipto) más accesibles a sus órdenes y desconfiando de las ligas (etolia y aquea). La guerra contra Perseo (172-168) fue la continuación de esta política, ya que no se tradujo en otra cosa que en la neutralización de Macedonia (dividida en cuatro «repúblicas»), en la fragmentación de Iliria, el saqueo del Epiro y el debilitamiento de los aqueos (1.000 rehenes) y de Rodas. Eumenes II de Pérgamo, al igual que Antíoco IV de Siria, fueron amonestados: el primero tuvo que renunciar a sus ambiciones sobre Bitinia y el segundo hubo de evacuar Egipto por orden de Popilio Lenate (168). El triunfo de Paulo Emilio (167) sobre Macedonia fue, visiblemente, la coronación de esta política de intervención sin anexiones por la que, en una cuarentena de años, Roma se transformó de cómplice en las guerras griegas en dominadora vigilante, con intereses económicos propios ya ampliamente enraizados.

Grecia ¿hacia la paz de los cementerios?

El círculo de Popilio Lenate (168): «El general romano C. Popilio Lenate *(Laenas)*, a quien el rey Antíoco había, inicialmente, saludado de palabra y a distancia y al que, ahora, tendía la mano, le tendió, a su vez, no la mano, sino la tablilla que en ella tenía, sobre

la cual estaba inscrito el texto del senado-consulto que le invitó a leer antes que nada (...). Cuando el rey, acabada la lectura, le dijo que quería discutir sobre su contenido con sus asesores, el romano (...) dibujó un círculo alrededor de Antíoco y lo conminó a que no se atreviese a salir de él sino tras haberle dado respuesta al senado-consulto.» (POLIBIO, XXIX, 27.)

El segundo tercio del siglo II, por el contrario, está marcado por una clara evolución que no sabemos si atribuir al juego de esos intereses económicos, sin contar con que, acaso, habría que pensar en una depresión económica general, que habría exasperado a los romanos y debilitado a los griegos, suscitando abundantes problemas sociales. Sea como fuere, el norte de la Península Balcánica se mostró poco dócil (piratería dálmata, revuelta de macedonios aliados a Andrisco) y hubo que crear una provincia de Macedonia, con la frontera norte expuesta a los ataques de los escordiscos (148), en el momento (147) en que los aqueos reemprendían su secular guerra contra Esparta por un nuevo intento de ésta por lograr la hegemonía, en la más pura tradición griega, aunque, en esta ocasión, llevando a cabo una política de liberación de esclavos. Entonces, Roma no destruyó ya sólo pequeñas poblaciones: quiso impresionar a las gentes y Corinto quedó arrasada (146). Fueron prohibidas todas las ligas y Grecia ya no fue sino un conjunto de pequeñas ciudades con constituciones aristocráticas. El orden romano se impuso más fácilmente con la complicidad de los grandes terratenientes.

En Pérgamo, Atalo II (159-138) mantuvo vigilantemente el poder atálida, aun sin aumentarlo, mientras que el Estado seléucida se debilimitaba en guerras sucesorias desde 162 y perdía el actual Irán y la tranquilidad en Judea; en Egipto, los pretendientes al trono solicitaban, también, el arbitraje de Roma para acabar con sus conflictos domésticos. En 140-139, Escipión Emiliano, enviado a Oriente en gira de inspección, pudo comprobar el debilitamiento de estas dos monarquías.

La lenta conquista de la llanura del Po

En la Italia del norte, mucho después de Zama, Roma no había aún restaurado sus plazas fuertes y, hasta 197-196, sus legiones no volvieron definitivamente victoriosas a las orillas del Po. La Galia cispadana fue pacificada entre el 190 y el 180 mediante la instalación de colonias (¿de soldados licenciados?) en Cremona, Piacenza, Bolonia, Parma y Módena y mediante la apertura de las vías Emilia (Rímini-Piacenza) y Flaminia (Arezzo-Bolonia). En esta época y en el decenio siguiente se sitúan las duras campañas de Liguria, pero la organización de esta región exigió a continuación unos sesenta años. Al norte del Po, el puesto avanzado que era Aquilea (181) sirvió de pantalla entre los Alpes y el Adriático, pero habría que esperar cincuenta años más para que la colonia dejase de estar aislada y para que el proyecto de unir Italia y Macedonia por los Balcanes diese comienzo con unas campañas militares de intimidación en los Alpes orientales y en Dalmacia. Por lo menos, Roma logró, poco a poco, separar la rica llanura padana de los bárbaros del macizo alpino y hacer desaparecer la piratería marítima. La riqueza de la región, en la que había una floreciente ganadería y por donde el oro circulaba en abundancia, generó una crisis económica a causa de una depreciación de la moneda de oro en relación con la de plata, que el Senado pensó podría resolver mediante la prohibición de cualquier extracción minera. Al final, no obstante, el poder romano

(Ver mapa 5)

se reforzó con estas anexiones y la Italia padana desempeñó una función creciente en las luchas por el poder en la Roma del siglo I a. de C.

La III Guerra Púnica y el Estado númida

En África, la recuperación cartaginesa fue vigurosa, a pesar de una historia política un tanto agitada durante los decenios que siguieron a la derrota. Gracias a la agricultura de regadío, Cartago desarrolló la explotación de sus posesiones en tierra firme y, de nuevo, sus naves surcaron los mares. Sin embargo, tropezaba con la atenta vigilancia del rey númida, Massinissa (203-148), aliado de los romanos y gran soberano filohelénico, que contaba en la ciudad con numerosos partidarios de proponer la anexión de Cartago a su Estado. El valor de los soldados del rey era bien conocido por los romanos, que los empleaban como auxiliares, y Massinissa había logrado desembarazarse de todos sus rivales y comenzar la sedentarización de nómadas: en 151, de resultas de una guerra, venció al ejército de Cartago y se dispuso a llevar a cabo la unión. Roma se alarmó: había cobrado la indemnización de guerra durante cincuenta años, pero una inspección de Catón, hacia 153, dio cuenta de una preocupante recuperación de la ciudad vencida. La III Guerra Púnica vino, pues, a arrancar a Massinissa el fruto de su victoria: el asedio de la ciudad fue muy duro y el éxito se obtuvo por una elección ilegal de Escipión Emiliano al consulado. La ciudad fue arrasada por éste y maldito su emplazamiento, mientra que se creaba una provincia cuya frontera con el Estado númida se materializaba en un foso. Este Estado, a la muerte de Massinissa, resultó debilitado por la desmembración, llevada a cabo por Emiliano, de las funciones reales entre los herederos; uno de ellos, Micipsa no logró ser rey único hasta 129. La desaparición de Cartago no supuso, empero, la de su civilización: muchas ciudades púnicas se habían pasado al campo romano y, junto con las ciudades vencidas, favorecieron la expansión cultural y lingüística de la civilización púnica entre libios y númidas.

«Numidia entera, antes de Massinissa, era estéril y se creía que su suelo era incapaz de dar cosechas; Massinissa, y con sus solos recursos; fue el primero que probó que podía producir toda clase de frutos (...), creando explotaciones particulares que se mostraron extraordinariamente fértiles.» (POLIBIO, XXXVI, 16.)

El difícil control de la Península Ibérica

En Hispania, los romanos eran los herederos directos de Aníbal y la creación de dos provincias con mandos permanentes se remontaba al 197. Las cuencas del Ebro *(Hiberus)* y del Guadalquivir *(Baetis)* eran sus elementos nucleares, pero los indígenas de las montañas y de las mesetas vecinas se resistieron, con notable acritud, haciendo que la conquista resultase extremadamente dura. Catón fue el primero en distinguirse en ella, asegurando el control de la actual Cataluña y, después, la conexión entre ambas provincias por la región minera de Cástulo, antes de llevar a cabo una demostración en la Meseta central. Sus sucesores exploraron las tierras de ambas Castillas, mientras que, en el sur, se contenía a los lusitanos y se pacificaban las sierras entre el Guadalquivir y el Mediterráneo. Tras una docena de años de operaciones, reinó una calma relativa entre 180 y 155, aunque Roma hubo de mantener allí importantes efectivos. En conjunto, ambas provincias conocieron una prosperidad real, que se acusó en numerosas fundaciones de ciudades y en una intensa explotación minera; pero los indígenas se sen-

Decreto dado en Andalucía en 189-190: «Lucio Emilio (...), *imperator,* decretó que los siervos de las gentes de Hasta que vivían en la Torre de Láscuta fuesen libres; mandó que el territorio y la ciudadela fortificada que poseían la tuviesen en plena propiedad mientras así lo quisiesen el Senado y el pueblo romano.» (*Corpus inscriptionum Latinarum,* II, n.° 5.041.)

Ver mapa 9

tían expoliados y eso fue lo que incitó a los lusitanos a atacar la Bética (en la Ulterior) y a los celtíberos la Citerior. Las legiones sufrieron lancinantes fracasos (154-151) antes de poder volver a hacerse con la situación y la dureza de las represiones ocasionó una gran revuelta dirigida por Viriato: hizo falta una decena de años para terminar con ella en Lusitania y, en el actual Aragón y sus aledaños, las operaciones se concentraron en torno a Numancia, de la que los romanos no se adueñaron sino tras un largo asedio.

La guerra de Hispania en 151: «Pero cuanto más empeño ponía el Senado en continuar las hostilidades, más decepcionada veía su esperanza. En efecto, Q. Fulvio Nobilior, que había tenido el mando en Hispania el año anterior, y los que habían estado con él en campaña, habían contado en Roma a sus allegados las batallas interminables que se entablaban, las considerables pérdidas que se sufrían y el valor de los celtíberos.» (POLIBIO, XXXV, 1, 4.)

Hispania, pues, supuso una preocupación constante y fue una gran devoradora de soldados: las levas de tropas generaron violentos conflictos políticos mal conocidos, entre los tribunos de la plebe y los cónsules y Escipión Emiliano tuvo que levar un verdadero ejército privado para triunfar sobre Numancia. Pero la conquista de la Península tenía una importancia capital: ofrecía opulentas tierras a los veteranos y a los itálicos emprendedores, que colonizaron el rico Levante y la llanura del Guadalquivir; la explotación de las minas procuraba grandes beneficios a los hombres romanos de negocios y permitía la acuñación del denario de plata; los indígenas pagaban tributo y suministraban excelentes tropas auxiliares. No obstante, la inmensidad del país hacía lenta su romanización y necesaria una fuerte guarnición.

¿Qué filosofía y para qué imperialismo?

Para buen número de griegos, el imperialismo romano, tras la III Guerra Macedónica, no tenía ningún misterio: Roma, como antes Atenas o Esparta, sucumbía, a su vez, a su apetito de dominio y su exceso de fuerza le llevaba a buscar el aniquilamiento de sus rivales. La mera cronología llama la atención sobre esta crisis de mitad de siglo, en la que hay tres focos simultáneos de problemas (Grecia, África e Hispania) y es difícil no explicarla sin recurrir a una crisis económica de ámbito mediterráneo que los romanos padecieron sin captar su mecanismo y que los condujo a una brutalidad creciente. Muchos historiadores recientes se sorprenden por las complicidades activas que Roma encontró entre sus adversarios; se comprueba que los romanos favorecieron con frecuencia las constituciones aristocráticas y que movimientos sociales o demagógicos agitaron el conjunto de la cuenca mediterránea; poniendo todos estos hechos en relación, es tentador identificar el imperialismo romano con los imperialismos modernos y declarar que las clases propietarias de los pueblos vecinos hicieron prevalecer sus intereses sobre el interés nacional.

Pero los romanos no disponían de nuestro conocimiento sobre la estrecha relación entre los ámbitos social, económico y político y, por esa razón, parece difícil poderles atribuir un pensamiento político tan consistente. Es mejor limitarse a contrastar sus actitudes para con los griegos y para con los bárbaros. Los bárbaros no son más que tributarios o esclavos en potencia. Ningún acuerdo con ellos puede ser sino provisional y como, además, ocupan vastas tierras con ricos suelos, han

de ser desalojados o sometidos a servidumbre: nada de piedad, ninguna transigencia, sino conquista permanente a la medida de los intereses y posibilidades de Roma. Como mucho, y en contraste con el refinamiento de los griegos, se les reconoce, en ocasiones, un regusto rústico que hace de ellos excelentes auxiliares para las legiones. Hacia los helenos, por el contrario, los romanos se sienten en situación de inferioridad y no pueden acusarlos sino del declive de sus antiguas virtudes y de su consentimiento en la servidumbre a los monarcas. Sin embargo, existe, en relación con ellos, una verdadera diplomacia, fundada sobre relaciones de poder y explotación, y los romanos, al familiarizarse con este mundo griego tan inquietante por su cultura, al cabo de una cincuentena de años, se sienten lo bastante seguros como para establecerse allí de modo duradero: las clases dirigentes griegas y romanas tienen conciencia de pertenercer a mundos muy próximos, separados únicamente por intereses nacionales o económicos; pero esta comprensión mutua, verdadera, progresiva, no bastó para eliminar las brutalidades clásicas, inherentes a todas las guerras de la Antigüedad, y que revelaban la omnipotencia del vencedor sobre el vencido. Roma, además, introdujo un concepto nuevo: el de que cada una de sus victorias creaba una situación irreversible; y que, incluso si restituía o abandonaba una parte de sus conquistas, seguía siendo su propietaria eminente y podía, pues, modificar en cualquier momento, unilateralmente, el estatuto que hubiese otorgado, concepción que subyació a los vínculos políticos y económicos que se tejieron entre los nobles romanos y sus clientes extranjeros que, naturalmente, intentaron procurarse protecciones como garantía contra un exceso de arbitrariedad debido a la incomprensión.

PARA AMPLIAR ESTE CAPÍTULO

Para este período dejamos enseguida de contar con TITO LIVIO, que se detiene en el 167 (no hay ninguna traducción francesa disponible, salvo para los libros 41 y 42, años 178-172, col. Budé, Belles Lettres, París, 1971. Traducción inglesa en la col. Loeb, 1961-1964). De POLIBIO, testigo privilegiado, no conservamos sino fragmentos (Gallimard, col. La Pléiade, París, 1970). PLUTARCO, gracias a las *Vidas* de Catón el Viejo y de Paulo Emilio (París, Garnier, 1950 y col. Budé, Belles Lettres, 1966-1969), permite algunos complementos, mientras que de CATÓN no subsiste íntegro sino su Tratado de agricultura *(accesible en traducción* inglesa, col. Loeb, 1960. En francés, en la col. Budé, París, 1975, 362 pp.).

Las transformaciones debidas a la conquista están tratadas en Tenney FRANK, *An Economic Survey of Ancient Rome, I, Rome, and Italy of the Republic,* Paterson, Nueva Jersey, 1959, 431 pp., pp. 109-299 y la constitución romana es presentada en las primeras páginas de G.

BLOCH y J. CARCOPINO, *Des Gracques à Sulla,* ya indicado. De modo general, hay que emplear las indicaciones bibliográficas de los capítulos precedentes, a las que se añadirán H. H. SCULLARD, *Roman Politics 220-150 B.C.,* Oxford, 1951, 325 pp., A. E. ASTIN, *Scipio Aemilianus,* Oxford, 1967, 374 pp. y la *Historia de España,* de R. MENÉNDEZ PIDAL (dir.), II, 3.ª ed., Madrid, 1962, pp. 41-186.

Véanse también C. NICOLET, *Le métier de citoyen dans la Rome républicaine,* París, 1976, 537 pp., que emplea abundante documentación y merece atenta lectura, M. HUMBERT, *Municipium et civitas sine suffragio. L'organisation de la conquête jusqu'à la guerre sociale.* Roma, 1978, 457 pp. y G. FABRE, *Libertus, recherches sur les rapports patron-affranchi à la fin de la République romaine*, Roma, 1981, 426 pp., que versan sobre rasgos muy originales de la Ciudad romana.

SEGUNDA CRONOLOGIA: ROMA, PRIMERA POTENCIA MEDITERRANEA (270-133)

	ROMA	EXTERIOR
268		Fundación de la colonia romana de Benevento
264-241		I Guerra Púnica
263		Hierón II de Siracusa, aliado de Roma
242	Creación del pretor de extranjeros (pretor peregrino)	
241	Última creación de tribus rústicas	
240-237		Roma se apodera de Córcega y Cerdeña
237-221		Auge de las posesiones hispanas de Cartago
232	Ley Claudia para colonizar el país senón	
227	Creación de dos nuevos pretores (Sicilia y Córcega-Cerdeña)	
225-222		Gran ofensiva gala quebrada en Clastidium
219-201		II Guerra Púnica
218	Plebiscito prohibiendo el gran comercio a los senadores	
216		Victoria de Aníbal en Cannas. Defección de Capua
211	Aníbal ante los muros de Roma	Los romanos toman Siracusa
204		Escipión pasa al África
202		Victoria romana en Zama
200-197		II Guerra Macedónica contra Filipo V
197-181		Sumisión de la llanura del Po (Galia cisalpina)
194	Concesión de asientos distinguidos a los senadores en los espectáculos	
192-188		Guerra en Grecia y Asia contra Antíoco III
187	Proceso a los Escipiones	
186	Escándalo de las Bacanales, seguido de vigorosa represión	
184	Censura de Catón	
181		Fundación de Aquilea. Guerra en Hispania
174	Se censan 270.000 ciudadanos	
168		III Guerra Macedónica: el país, fragmentado

	ROMA	EXTERIOR
168		Roma impone a Antioco IV de Siria la evacuación de Egipto
167	Supresión del impuesto directo	Delos, declarada puerto franco
154-133		Alzamiento celtíbero y guerras de insurrección de Viriato. Sitio de Numancia
151	Los cónsules, encarcelados por los tribunos de la plebe	
149	Creación de un tribunal permanente sobre extorsiones de fondos a provinciales *(lex Calpurnia de repetundis)*	III Guerra Púnica
148		Macedonia, provincia romana
146		Destrucción de Cartago y Corinto
140	El cónsul Lelio renuncia a un proyecto de ley agraria	
138	Nuevo conflicto entre tribunos de la plebe y cónsules	
136-132		Insurrección de esclavos en Sicilia

CAPÍTULO VII

Los tribunos revolucionarios

Entre 133 y 90, durante unos cuarenta años, la República romana conoce una vida política bullente de nuevas ideas que desean cambiar la Ciudad; pero si, en el exterior, liquida el problema númida, se instala en la Narbonense, recibe la rica provincia de Asia y rechaza victoriosamente a cimbrios y teutones, a cambio no consigue llevar a cabo la transformación del Estado y las tensiones políticas culminan en dos incidentes muy graves:
— la ejecución de unos tribunos tenidos por peligrosos,
— la apelación al hombre de excepción como árbitro político.

I. LOS DESCONTENTOS

TENSION SOCIAL

Problema agrario

La acumulación de tierras en un pequeño número de manos aprovecha a algunos ciudadanos en el momento en que el auge del gran comercio permite el crecimiento de las fortunas muebles; las clases medias pierden, con la emigración, una parte de sus elementos y los artesanos y los pequeños campesinos sufren la competencia de productos importados o salidos de grandes empresas con mano de obra servil. Hay una disminución relativa de la clase media y una depauperación de sus elementos. Nunca tendremos datos numérico sobre este fenómeno y tampoco es preciso que imaginemos un trastorno que afectase a las fortunas de la mayoría de los ciudadanos; pero, con una economía muy próxima a la agricultura de subsistencia, el segundo tercio del siglo II contempla vacilaciones en el valor relativo del oro y la plata y movimientos sociales. A eso se añaden las dificultades de la guerra de Hispania, que provocó un rechazo del servicio militar, y crisis frumentarias. Nacieron reivindicaciones y el arcaísmo de las estructuras y del pensamiento económico privilegió a una de ellas: la exigencia de tierras.

«Todas las sediciones tienen su origen en el poder de los tribunos: so pretexto de proteger a la plebe, la garantía de cuya defensa tenían encargada, pero no buscando, de hecho, sino adquirir para sí mismos el poder absoluto, se esforzaban en captarse la atención y el favor del pueblo por medio de leyes agrarias, frumentarias y judiciales.» (FLORO, *Historia romana*, II, 1.)

En Italia, por derecho de conquista, el pueblo romano es propietario de tierras muy numerosas, quizás un tercio de su suelo. Estas tierras están, en parte, alquiladas y, en otra, estériles, pero también acaparadas en gran medida por los grandes propietarios, que aumentan así sus posesiones por poco precio. Los repartos agrarios en lotes (fundaciones —*deductiones*— de nuevas colonias) se detuvieron tiempo atrás. ¿No sería bueno reemprenderlos? El cónsul Lelio pensó en ello en el 140, y luego abandonó sus propuestas, pero el problema seguía siendo de actualidad. (En Esparta, Nabis había procedido a una distribución de esa especie entre los ciudadanos medio siglo antes). A esta reivindicación principal hay que añadir el escándalo de una administración excesivamente oligárquica, con monopolio de las magistraturas y ausencia de control sobre los países conquistados: el orden de los caballeros (*ordo equester*), que se enriquece y está creciendo, cree que se le perjudica.

Las relaciones entre itálicos y romanos

Muchos aliados intentaron escapar de la hegemonía romana a favor de la victoriosa llegada de Aníbal, pero fueron duramente castigados y los romanos siguieron luego comportándose en Italia como en país conquistado. Empero, esa Italia continuaba siendo ampliamente variada y la lengua latina estaba muy lejos aún de haber triunfado: las civilizaciones de Etruria y de la Magna Grecia no estaban muertas e incluso pequeños pueblos como los oscos manifestaban su originalidad cultural. Cada «ciudad» disfruta de un régimen particular en sus relaciones con Roma, aunque, entre itálicos, se distingan los que se benefician del derecho latino (cuasi igualdad civil, pero no política, con los romanos) y los que no. Ante estos autonomismos locales, Roma, lejos de ofrecer la asimilación, practica, por el contrario, una política de cierre de la ciudadanía, dejando de conceder la condición ciudadana y manteniendo estrictamente las diferencias de estatuto jurídico. Los itálicos más ricos se hallan, pues, en una posición incómoda: fuera de Italia, están asimilados a los romanos y asociados a su explotación de los países conquistados; en Italia, no son sino antiguos vencidos, a menudo despreciados. Indispensables para los romanos por causa de sus contingentes militares y asociados a sus empresas comerciales, habían establecido incontables lazos de clientela, amistad o negocios con los principales nobles y reclamaban ya la igualdad.

Empero, las reivindicaciones de los ciudadanos pobres, de los caballeros y de las elites itálicas no necesariamente coincidían, puesto que cada grupo manifestaba su egoísmo y las alianzas entre ellos no eran, con frecuencia, sino de carácter táctico.

II. LOS GRACOS

DOS TRIBUNOS

Dos hermanos, entre los más ricos y nobles romanos, Tiberio Sempronio Graco (elegido para el tribunado de la plebe en 133) y Cayo

(en 123 y 122), intentaron poner fin al inmovilismo utilizando para ello una magistratura que, en los últimos veinte años, manifestaba un nuevo vigor. Tiberio logró que se reemprendiesen los repartos en lotes de suelo público para procurar el mínimo vital e, incluso, un cierto desahogo a los ciudadanos pobres y aumentar la clase media, de la que se reclutaban los soldados. Uno de sus colegas, Octavio, interpuso su veto al proyecto: Tiberio, hecho inaudito, lo hizo deponer por los comicios tribunales y la ley fue aprobada. No se trataba de unos cuantos lotes, sino de repartos a todos los ciudadanos pobres voluntarios del servicio con recuperación por el Estado de las tierras usurpadas por particulares. La comisión triunviral que tenía que aplicar esta ley agraria tenía, pues, una tarea inmensa por hacer y sus miembros fueron nombrados vitaliciamente y con poder jurisdiccional (primera violación del principio de anualidad de las magistraturas); los tres fueron escogidos en una misma familia (los dos Gracos y el suegro de uno de ellos) la cual, de este modo, podía ver desmesuradamente acrecida su clientela, ya que cada nuevo colono le quedaría obligado. Otra iniciativa de Tiberio fue la posibilidad de reelección para al tribunado, lo que era el corolario lógico de la posibilidad de deponer, a la manera ateniense, y durante su ejercicio a los tribunos que los comicios encontrasen indignos. Tiberio pagó con su vida esta valorización del tribunado; pero, tras él, estos usos, aunque criticados, se incorporaron a la costumbre.

La obra revolucionaria de Tiberio Graco

Discurso de Tiberio Graco: «Las fieras de Italia tienen todas su guarida, su madriguera, su refugio. Pero los hombres que luchan y mueren por Italia reciben su parte de agua y de luz y de nada más (...). Estos a quienes se llama dueños del mundo y que no tienen ni un terrón de tierra, luchan y mueren por el lujo y el enriquecimiento de otros.» (PLUTARCO, *Tiberio Graco*, IX, 4.)

«La muerte de Tiberio Graco, e incluso con anterioridad a dicha muerte, el desarrollo de su Tribunado, tuvo como efecto dividir al pueblo hasta entonces unido, en dos partidos.» (Cicerón, *La República*, I, 19, 31.)

Cayo, por su parte, dio muestra de una audacia aún mayor y esbozó un vasto plan de reformas que hoy resulta bastante difícil de recomponer. Entendió poder aportar una solución a los problemas que planteaba la explotación anárquica y discrecional de las provincias y, mediante una ley, privó al Senado de la designación de gobernadores, haciendo que las provincias fuesen asignadas antes de las elecciones consulares, de modo que los electores comprendiesen qué era lo que, políticamente, se ponía en realidad en juego. El tribunal permanente encargado de atender a los provinciales perjudicados por los malos gobernadores (*quaestio repetendarum, de repetundis*) fue sustraído a los senadores y confiado a los caballeros, para evitar que aquéllos fuesen jueces y parte. La explotación del cobro del diezmo sobre la provincia de Asia (que podía representar, acaso, la mitad de los recursos del Estado) fue también adjudicada a los caballeros, para asegurar al presupuesto ingresos regulares y previsibles. Finalmente, propuso la concesión de la ciudadanía romana a los latinos y de la latina al resto de los itálicos.

El programa político de Cayo Graco

Otra serie de medidas diseñó una nueva política social: el Estado correría con los gastos del equipo de los nuevos reclutas y se programaron grandes obras públicas (carreteras, graneros), así como la fundación de nuevas colonias con efectivos humanos importantes (Tarento, Cartago).

Nada de eso se entiende bien sin advertir la voluntad de asentar un nuevo principio político, tomado de Tiberio, como era el de la so-

beranía popular: una ley prohibió a los magistrados ejecutar sin juicio previo a un ciudadano romano y otra expulsó del Senado a cualquier magistrado que hubiese sido depuesto por el pueblo. Así, el poder político se repartía entre las dos categorías de notables, senadores y caballeros, y se restituía al pueblo una parte del beneficio de las conquistas.

Las causas del fracaso

Este vasto programa (las *leges Semproniae*) fue demolido en varias etapas, de las que fueron más llamativas, a los ojos de sus contemporáneos, los asesinatos de Tiberio y sus partidarios y, luego, los de Cayo y los suyos. ¿Por qué este fracaso? En primer lugar, era evidente que Tiberio y Cayo no habían respetado las reglas de juego de la aristocracia y que, por sus repartos, su evergetismo de Estado y la apertura de la ciudadanía a los latinos, se hubieran creado una clientela tan numerosa que podía llegar a ser mayoritaria en las asambleas; su permanencia durante largos años en importantes magistraturas (triunvirato agrario, tribunado de la plebe), asentaba de modo estable su poder, siguiendo el ejemplo ateniense de Pericles. Fueron, pues, considerados como traidores peligrosos y se atrajeron, Tiberio, el odio de los acaparadores de tierras públicas a los que despojaba y, Cayo, la acusación de impiedad por haberse atrevido a colonizar y repartir el suelo maldito de Cartago. Añádense a todo ello causas coyunturales: la llegada de plata del Asia y la aprobación de la ley agraria desmovilizaron a los partidarios de Tiberio, mientras que Cayo fue abandonado por los hombres de negocios, cuando éstos lograron lo que querían, y por el pueblo, cuando se trató de extender a los latinos los beneficios de la nueva política social (a lo que se opuso Livio Druso, yendo más lejos que él y haciendo aprobar medidas demagógicas, pero de poca importancia).

Sí se logró, con motines bien preparados, desembarazarse de políticos tan molestos (mientras que a los latinos sublevados en Fregelas se les aplicaba un castigo ejemplar), todas las soluciones propuestas por los Graco siguieron, empero, siendo de actualidad. Puede, incluso, decirse que su martirio les dio una mayor publicidad, tanto más cuanto que la supresión de las medidas de los Graco no pudo ser inmediata: la ley agraria de 133 no resultó debilitada de modo decisivo hasta 129 y su sucedánea de 123, en los años siguientes; la ley judicial sufrió igual erosión y algunas otras (como la de las provincias) siguieron en vigor.

La importancia de la revolución graquiana

Por otro lado, en la vida política de Roma aparece otro cambio decisivo: se utiliza la violencia contra un magistrado inviolable (en 133) y el Senado recurre al estado de sitio en ausencia de todo peligro exterior (*senatusconsultum ultimum* de 121), arrogándose el derecho de suspender las garantías intitucionales. Esta ilegalidad va acompañada del recurso al hombre providencial, a quien sus éxitos en el campo de batalla señalan como a un árbitro o a un jefe de partido: Escipión Emiliano, que ya se había beneficiado de medidas desorbitadas para dirigir la III Guerra Púnica y, luego, el asedio de Numancia y que aparece co-

«Hoy en día (...), todos, plebeyos y patricios, se entregan a una sola y misma pasión, a un solo sacrificio: engañarse con habilidad, combatir mediante astucias, luchar con la hipocresía (...), tenderse trampas como si todos fuesen enemigos unos de otros.» (LUCILIO, 1.)

mo patrono de los itálicos para debilitar la ley agraria, pero que muere (muy oportunamente para los nobles) en el momento en que podía aspirar a la dirección del Estado, como verdadero *princeps* aun antes del Principado. Los romanos, es verdad, no hacían distingos entre el ciudadano y el soldado, entre el general y el político, ya que tales funciones se ejercían alternativamente; pero a la clientela «graquista» se oponía otra clientela, mucho más externa a Roma y vinculada a un individuo.

III. LAS VACILACIONES DE MARIO

UN SOLDADO VALEROSO

La matanza de 121 dio a la *nobilitas* una docena de años de tranquilidad, durante los cuales una familia tuvo un poder extraordinario: la de los Cecilio Metelo, que controló las magistraturas supremas. Pero la elección consular de 108-107 puso fin a ese período de reacción conservadora con la elección de Cayo Mario. Su fuerte personalidad domina, acto seguido, ya esté presente o ausente, la vida política romana hasta diciembre del año 100, aunque no es sencillo explicar tal éxito.

¿Hubo una revolución mariánica?

Cayo Mario es un rico caballero, originario del pueblecito de Arpino, y su carrera política, al principio, fue la de un cliente de los Metelo; soldado valeroso en Hispania, con Escipión Emiliano, tribuno de la plebe en 119 (y autor de una muy celebrada ley sobre el secreto del voto comicial), pretor en 115, es lugarteniente de su patrono y cónsul, Metelo, que dirige la guerra contra Yugurta, cuando rompe con él para presentarse a las elecciones consulares. Su éxito se explica por el apoyo de los hombres de negocios, que querían la anexión de Numidia, por el descontento general a raíz de algunos escándalos que salpicaban a los senadores y por el desgaste del poder que afectaba a los nobles, incapaces de terminar con los problemas exteriores, principalmente en África. Mario capturó a Yugurta en 105, en el momento en que los generales del Senado eran vencidos en la Galia transalpina por los cimbrios y los teutones, cuya invasión amedrentaba a Italia. Mario fue, entonces, reelegido ilegalmente como cónsul durante cinco años seguidos (104 a 100) y acabó con los cimbrios y los teutones.

Las medidas políticas que hay que anotar en su haber personal no fueron objeto de legislación. Ante todo, se le debe la reforma del ejército, aunque de acuerdo con modalidades que nos resultan imprecisables. En esta etapa de crisis militar, Mario extendió el reclutamiento a los proletarios voluntarios, a los ciudadanos sin fortuna (*infra classem, proletarii,* que figuraban en el censo como mera prole de romanos), hecho fundamental en el que culminó un proceso de rebaja paulatina del censo para la leva de soldados. También se le atribuye la uniformidad dada al armamento y el empleo de una táctica que buscaba, sobre todo, el efecto de masa; pero, de hecho, parece probable que estos últimos no sean sino dos aspectos secundarios de un importante es-

«Mario levó la recluta pero no siguiendo la antigua costumbre y el sistema de clases, sino aceptando a cualesquiera voluntarios, en su mayor parte proletarios excluidos del servicio militar (...). De hecho, para un hombre que desea el poder, los mejores partidarios son los más pobres, puesto que, no poseyendo nada, de nada tienen que precaverse (...).» (SALUSTIO, *Guerra de Yugurta,* 86, 2-3.)

fuerzo de guerra en el que hubo de recurrirse a abundantes reclutas inexpertos, sin que tuviesen luego continuidad inmediata. Por el contrario, el recurso a los ciudadanos pobres modificó el espíritu del ejército, ya que estos nuevos soldados podían hallar, en el servicio militar, más que el mínimo vital, un medio de promoción social (a través del centurionado); y, sobre todo, mediante el botín, una participación en los beneficios de la guerra. De esta suerte, las legiones romanas llegaron a vincularse a determinados jefes, capaces de comprender y satisfacer sus necesidades.

El abandono de Saturnino y Glaucia

Mucho más audaces que Mario son otros jefes políticos, que invocan a los Graco, entre los que descuellan L. Apuleyo Saturnino (tribuno de la plebe en 103 y 100) y C. Servilio Glaucia (tribuno de la plebe en 101 y pretor en 100), quienes se garantizaron el apoyo de Mario en 103 al hacer que se le reeligiese cónsul y haciendo conceder a los soldados lotes de tierra. No eran dos hombres muy ricos; Glaucia no era de familia noble y nuestras fuentes, en general, les son desfavorables. Buenos oradores y hábiles maniobreros, si bien emplearon la violencia como medio de presión política, no fueron sus inventores, como muestran las circunstancias de las muertes de los Graco. Propusieron o hicieron votar un cierto número de leyes sociales y, notoriamente, una baja en el precio del trigo reservado para los ciudadanos pobres y asignaciones agrarias fuera de Italia (en Sicilia, Grecia y la llanura del Po). Pero, en las elecciones del 99, se sucedieron los motines y el Senado puso fuera de la ley a los jefes populares. Mario, que no pudo lograr ni su séptimo consulado ni la dirección de la guerra en Oriente, decidió obedecer al Senado y los mandó arrestar, pero los nobles lograron acabar con ellos: la *nobilitas* triunfó otra vez recurriendo a la ejecución de sus adversarios y se acomodó en una inercia aún mayor que tras la muerte de Cayo Graco.

El enigma de M. Livio Druso

La vida política se reanimó bruscamente en 92, por un proceso muy resonante promovido por un caballero contra un senador de origen humilde, Rutilio Rufo, a causa de una extorsión de fondos en Asia, cinco años antes. El acusado, probablemente era inocente, pero fue condenado por un tribunal compuesto por caballeros: los hombres de negocios querían con ello hacer gravitar una amenaza sobre los senadores y ese mismo año (91) fue elegido como tribuno de la plebe M. Livio Druso. Este era muy rico, muy noble, excelente orador y disponía de una gran clientela romana e itálica; hijo de un adversario de Cayo Graco y cuyos amigos políticos eran senadores, comenzó a actuar, al decir de Cicerón, «vengándose» del Senado, retomando una gran parte del programa de los Graco: una ley frumentaria rebajó el precio del trigo para los pobres, recurriendo a subvenciones estatales (facilitadas, sin duda, por una devaluación de la moneda) y otras leyes agrarias determinaron el reinicio de los repartos de tierra. Una vez lograda la popularidad, pudo dedicarse a atacar a los caballeros hombres de negocios, ha-

ciendo aprobar una ley que volvía a incluir a los senadores, junto a los caballeros, en los tribunales que estudiaban las quejas sobre la administración de provincias, duplicando, o casi, el tamaño del Senado (que paso de tres a cinco o seiscientos miembros), mediante la adición de caballeros que no eran hombres de negocios. Finalmente, culminó la tarea proponiendo que los aliados itálicos recibiesen la ciudadanía romana. Esta última medida respondía a una intensa presión de los itálicos, excluidos de los repartos agrarios (y, a veces, desposeídos por éstos) y de las ampliaciones del Senado. Pero el Senado, que había aprobado las primeras medidas, cambió súbitamente de rumbo y, a propuesta de un cónsul, anuló, por defecto de forma (un pretexto religioso) todas las leyes de Livio ya votadas. Al día siguiente, M. Livio Druso fue misteriosamente asesinado. ¿Cómo interpretar su actuación política? ¿Fue un prisionero de las promesas hechas a sus clientes itálicos? O, por el contrario, ¿quiso utilizarlos en un vasto plan encaminado a lograr el poder? Su programa retomaba iniciativas graquianas y anunciaba las reformas de Sila, pero su patriotismo y la necesidad de las reformas que propuso eran evidentes, sobre todo tratándose de un aristócrata lleno de orgullo y poco popular: era difícil que la plebe viese en él a uno de sus verdaderos representantes y, una vez que sus pares lo abandonaron, quedó reducido a la impotencia. Su muerte, en razón de su papel como patrono de los itálicos, llevó a éstos a perder toda esperanza en una concesión por vías amistosas de la ciudadanía romana a los aliados y los más ardorosos de entre ellos se alzaron para vengarlo y para fundar un nuevo Estado antirromano.

Se cierra así un período mal conocido, pero muy interesante, en que Roma aparece aún como una Ciudad que está aprendiendo a mantener grandes debates, en los que se enfrentan verdaderas doctrinas políticas (a menudo ocultas y complicadas por cuestiones personales) y que suministraron sus armas a las justas oratorias de la época ciceroniana. Pero sus instituciones tradicionales se revelan impotentes, incapaces de adaptación, y a la ilegalidad se añade la violencia, costumbre inaceptable pero tentación permanente para todas las facciones. El principio de anualidad de las magistraturas fue abandonado para las dos más importantes, el consulado y el tribunado plebeyo, y se forjaron dos armas que podían legitimar todos los abusos acudiendo a la razón de Estado: el *senatusconsultum ultimum* en manos del Senado, y la acusación de violación de la *maiestas populi Romani*, en manos de los tribunos de la plebe.

«Al transferir el poder judicial del Senado a los caballeros, se suprimían los impuestos, es decir, el patrimonio del Imperio, mientras que la compra de grano agotaba el Tesoro público, nervio mismo del Estado. Y en cuanto a volver a instalar a la plebe en el campo, ¿cómo podía ello hacerse sin arruinar a los propietarios, los cuales también formaban parte del pueblo y que habían, desde hacía largo tiempo, adquirido una especie de derecho de propiedad sobre las tierras recibidas de sus antepasados?» (FLORO, *Historia romana*, II, 1.)

PARA AMPLIAR ESTE CAPÍTULO

Toda la información sobre los Graco fue reunida por C. NICOLET, *Les Gracques. Crise agraire et révolution à Rome*, 1967, 253 pp. Hay que completarlo con J. CARCOPINO, *Autour des Gracques. Études cri-*

tiques, París, 2.ª ed., 1967, 308 pp. Sobre Mario y su tiempo la documentación sigue estando dispersa: las fuentes principales son SALUSTIO, *Guerra de Yugurta* (Ed. fr. Belles Lettres, 1962, bastante polémico); su *Vida,* en PLUTARCO (Ed. fr. Belles Lettres, 1971) y los relatos lacónicos y tardíos de FLORO, *Historia romana* (Ed. it. del t. 1 por Gabba, Florencia, 1967, 444 pp.). Además de los grandes manuales, utilícense J. VAN OOTEGHEM, *Caius Marius*, Bruselas, 1964, 340 pp. y J. HARMAND, *L'Armée et le soldat à Rome de 107 à 50 av. notre ère*, París, 1967, 538 pp.

CAPÍTULO VIII

Los problemas del Imperio

En llamativo contraste con el medio siglo anterior, los cincuenta años que van desde la herencia de Atalo hasta el regreso de Sila, enfrentan a la República romana con los problemas de la conquista, abocándola a actuaciones que querría evitar. Las soluciones que aplica Roma a estos problemas impuestos son a menudo provisionales: ellas serán, sin embargo, las que den pábulo a las soluciones, mucho más radicales, que adoptarán los jefes militares (*imperatores*) de fines de la República. Vamos, pues, a estudiar una fase transitoria de la conquista, llena de vacilaciones y de intentos varios, pero durante la cual el centro del poder político se fortalece, ampliándose a toda la Italia peninsular, mediante la concesión de la ciudadanía romana, y comunicándose sólidamente con la Península Ibérica con la conquista del Languedoc y de las islas, e instala, con dificultad, cabezas de puente en África y Asia, a menudo amenazadas. Sin embargo, revueltas serviles agitan Sicilia (134-131 y 103-101) y Campania (103): nos siguen siendo mal conocidas y son, para Roma, más humillantes que peligrosas y su duración depende, sobre todo, del empleo hecho de las legiones en los teatros de operaciones.

I. LA CONSOLIDACIÓN EN OCCIDENTE

EL OCCIDENTE

La conquista de la Narbonense

La estación fría aislaba a las provincias de Hispania durante una parte del año, suspendiendo los transportes de tropas; la Galia meridional, recorrida por los mercaderes romanos o aliados, revela sus riquezas agrícolas, artesanales o mineras, pero también la virtualidad comercial de sus rutas hacia el Garona medio (las naves romanas, por Galicia, entraron entonces en el golfo de Gascuña y se iniciaron en la navegación atlántica) y hacia el interfluvio inicial del Sena y del Ródano, puerta de la

Galia septentrional y de Germania; finalmente, Marsella, aliada de Roma desde hacía un siglo, si no dos, no puede por sí sola hacer frente a las exigencias y a los ataques de los celtas y de los ligures de su traspaís. En 154, una primera intervención romana alivia a la república focense y, treinta años después, en 124, a la piratería en el golfo de León se añade la amenaza de los salios de Provenza, aliados a Bituito, que ha construido un imperio arverno. Roma, entonces, termina la conquista de las islas (Cerdeña, Córcega y Baleares) para fortalecer la ruta marítima directa Toscana-Estrecho de Bonifacio-Mallorca-Levante, y envía al cónsul Flacco, que vence a los ligures y salios de los Alpes provenzales. Su sucesor, Cayo Sextio Calvino, deshizo definitivamente el Estado salio y fundó, al pie de su plaza fuerte de Entremont, Aix-en-Provence (*Aquae Sextiae*), para guarda del norte marsellés. Tras él, Cneo Domicio Ahenobarbo y Fabio Máximo terminaron con el rey arverno Bituito, que fue capturado. Las legiones romanas recorren el Languedoc y se firman numerosos tratados de alianza y amistad, sobre todo con los volcas tectosages de Toulouse (*Tolosa*) y con los volcas arecómicos de Nimes (*Nemausus*), mientras la nueva Vía Domicia comunica los Alpes con Hispania. Así se constituyó la provincia de Galia transalpina, con la colonia de *Narbo Martius* (Narbona) para soldados licenciados, dotada de ricas tierras y de un activo puerto, pero, también, plaza fuerte. Marsella se benefició ampliamente con la valorización de toda esta región, tal y como atestiguan los abundantes pecios submarinos: sus monedas de plata, las de Roma y las de sus aliados («monedas de cruz») se extienden ampliamente, puesto que son un instrumento comercial mucho más cómodo que las monedas celtas de oro o electron (*electrum*). El rico país tolosano, que también se había beneficiado con este auge económico, quiere, en 106, sacudirse la tutela romana: Toulouse es tomada y saqueada por el cónsul Servilio Cepión, que guardó para sí un botín famoso por su riqueza. En quince años, la romanización hizo grandes progresos y los galos se encontraron obligados a elegir entre ella y la amenaza germánica.

Los avernos, en el siglo II, parece que constituyeron un frágil imperio, entre el Atlántico y el Rin, formado por una red de clientelas políticas alrededor del rey Bituito.

Ver mapa 8

La difusión del gentilicio *Domitius* en el Languedoc, que se concedía, junto con la ciudadanía, por algunos gobernadores de la *gens Domitia*, es un indicio del carácter precoz de su romanización.

La guerra de Yugurta

Tras la III Guerra Púnica, Escipión Emiliano había dirigido la organización romana del África, constituyendo una provincia modesta, pero de suelo rico, y practicando una política de buena vecindad con las ciudades libres y con los herederos de Massinissa. Entre éstos, Micipsa se había ido imponiendo, poco a poco, hasta llegar a ser el único rey de Numidia, prodigando refuerzos y avituallamientos a las tropas romanas en sus operaciones, sobre todo en Hispania. Aunque abortado el proyecto político de colonización del África romana del partido de los Graco por la desdichada elección del emplazamiento de una colonia en el solar de Cartago, el auge económico del reino númida era conocido en Roma y cada vez eran más estrechas las relaciones económicas con África. En 118, a la muerte de Micipsa, el reino númida fue repartido entre sus tres herederos principales; pero el más popular y mejor general de los tres, Yugurta, antiguo lugarteniente de Escipión Emilia-

no, asesinó a uno de sus coherederos y puso en fuga al otro. Con muchos amigos en el Senado —o habiendo comprado a muchos senadores—, consiguió que el asunto se fuese alargando, aunque Roma llegó a declararle la guerra, de resultas de la ejecución del segundo coheredero (verano del 112). La República opuso una evidente renuncia a entablar grandes operaciones, ya que cimbrios y teutones merodeaban por los confines alpinos y algunos senadores se daban cuenta de las dificultades de la guerra en África.

Un nuevo asesinato cometido por Yugurta, a raíz de una de sus visitas a Roma, puso de nuevo en marcha las operaciones, con bastante tibieza, hasta el día en que la capitulación del ejército consular (invierno de 110-109) dio fin a las vacilaciones romanas: un general enérgico e íntegro, el nobilísimo Cecilio Metelo, reorganizó el cuerpo expedicionario y, desde agosto de 109, forzó a Yugurta a una guerra de escaramuzas y de emboscadas, muy penosa para los romanos, y cuya duración fue una de las causas de la elección de Mario al consulado; en 108 se le encargó una guerra que conocía bien. Llegó con importantes refuerzos y devastó sistemáticamente Numidia. El rey de Mauritania, Bocco (*Bocchus*), tras haber apoyado a su yerno, Yugurta, hubo de volver a su alianza con Roma y entregó al fugitivo a Sila, representante de Mario. Paradójicamente, tan larga guerra no finalizó en anexión alguna, ya que Numidia fue dividida entre Bocco y un protegido de Mario, Gauda. Mario, no obstante, reemprendió la política de los Graco de repartos de tierras en territorio romano, garantizándose una clientela fiel. En adelante, el África de los reyes y las ciudades, por un lado, y Roma, por otro, mantuvieron buenas relaciones, con gran provecho de los traficantes, ya numerosos con anterioridad; pero las guerras civiles romanas pusieron en seguida a todos estos Estados, teóricamente independientes, ante difíciles y siempre peligrosas decisiones.

Cimbrios y teutones

En 113, unos pueblos germánicos o célticos aparecieron en los Alpes orientales: cimbrios de Jutlandia y teutones de Hannover, como consecuencia, quizá, de un gran crecimiento o, acaso, empujados por otros pueblos, decidieron cambiar de hábitat y llegaron desde orillas del Báltico hasta el Danubio medio. Los romanos, que acudieron en socorro de sus aliados, fueron vencidos en *Noreia* (Neumarkt) y la llanura del Po quedó abierta a la invasión. Sin embargo, los bárbaros marcharon a Iliria, volvieron sus pasos y entraron en el Franco-Condado: un nuevo ataque romano acabó en otro desastre, cerca de Lión, y, en octubre de 105, dos ejércitos romanos cuyos jefes rechazaron la unidad de mando, fueron aplastados cerca de Orange *(Arausius)*: después de Cannas, las tropas romanas no habían sufrido una derrota tan importante (de 80 a 100.000 muertos). De nuevo, cimbrios y teutones no supieron explotar su éxito, pero se aposentaron en la Galia e Hispania durante dos años, aunque de ésta última fueron expulsados por los celtíberos. Mario, el nuevo general romano, aprovechó la circunstancia para consti-

Ver mapa 17

tuir y entrenar un nuevo ejército en Provenza. Durante el invierno de 103-102, cimbrios y teutones prepararon una doble ofensiva: por el Ródano (los teutones) y por los Alpes orientales (los cimbrios), no sabemos si obligados por el agotamiento de los campos galos. Cerca de Aix-en-Provence, Mario atacó a los teutones por sorpresa y los aniquiló (102) y, luego, sus tropas invernaron guardando la Galia cisalpina, ya invadida, pero cuyas ciudades resistían bien. La conjunción de los dos ejércitos consulares culminó en la victoria de Vercelli *(Vercellae,* 30 de julio de 101), que supuso la desaparición de los cimbrios. Esta victoria permitió a Sila pacificar los Alpes nóricos y al cónsul Aquilio terminar con la revuelta siciliana de esclavos.

La revuelta servil de Sicilia (104-101) nació de un intento senatorio de liberación de esclavos ilegalmente reducidos a servidumbre. La negativa de sus dueños a liberarlos provocó una gran insurrección y la creación de un efímero reino servil.

II. LA CUESTIÓN DE ORIENTE

EL ORIENTE

El legado de Atalo

En 133 murió Atalo III de Pérgamo, soberano poco popular y sabio erudito, legando sus bienes y derechos a Roma y declarando libres a las ciudades bajo su control. Ignoramos si esta decisión fue dictada por el desprecio a sus herederos, por el deseo de salvaguardar el orden social ante una revuelta inminente o por una aceptación fatalista de la relación de fuerzas. La aquiescencia de Roma, en apariencia, estuvo dictada por el simple deseo de ganancias: los bienes regios eran de monta, estaban perfectamente administrados y el país, tranquilo y civilizado. ¿Por qué, entonces, dejar a otros una tan apetitosa presa, que iba a evitar, en un tiempo en que escaseaba el dinero, tener que restablecer el impuesto directo abolido en 167? Es probable que Tiberio Graco, que mantenía vínculos hereditarios de amistad con los Atálidas, pensase en estos ingresos para aplicar su reforma. Pero, al retrasarse la incorporación, estalló una revuelta, dirigida por Aristónico, un Atálida bastardo. Aunque durante mucho tiempo se ha creído que esta revuelta fue un movimiento social que prometía justicia y redistribución de tierras, la localización de sus focos más bien es testimonio a favor de su carácter ideológicamente nacionalista y protagonizado por soldados veteranos que, como antiguos conquistadores, eran colonos mal dispuestos a aceptar a dueños desconocidos. Hasta 129 no pudo organizarse la nueva provincia (que comprendía Misia, la Frigia marítima, el Quersoneso tracio y una parte de Lidia), que empezó sus aportaciones al tesoro, mayores que las de ninguna otra: la provincia contaba con tierras ricas, ciudades industriosas, puertos transitados y un activo comercio caravanero hacia el Asia central; su explotación enriquecía a sus gobernadores y a los amigos de éstos y, más aún, a los hombres de negocios, adjudicatarios de contratas de Estado gracias a Cayo Graco; tenía, pues, que ser manzana de discordia entre los dos *ordines.*

Ver mapa 11

Delos y las rutas mediterráneas

La concesión a Atenas, en 166, del santuario de Apolo y de la isla de Delos fue acompañada por la expulsión de los delios y por la apertura de un puerto franco, para perjudicar a Rodas y, en última instancia,

para sustituir a Corinto y Cartago, bisagras de las dos cuencas mediterráneas. El auge de la isla fue extraordinario, sobre todo tras la anexión de la provincia de Asia. Delos llegó a tener, quizás, unos 25.000 habitantes, llegados con sus cultos desde todo el Mediterráneo oriental (Anatolia, Siria, Palestina, Fenicia, Judea, Egipto) pero también, y en gran número, a Italia. Los representantes de estos mercaderes eclipsaron pronto a los administradores atenienses. Roma nombraba a ciertos sacerdotes. Delos ocupaba una notable posición en el centro de la cuenca oriental, en la ruta a Italia que pasaba por el cabo Maleas (entre Laconia y Citera). Se desarrollaron allí dos actividades que se complementaban: el comercio de paso (en el que la amplitud del tráfico de esclavos, gracias a la piratería, llamó la atención de los contemporáneos) y la banca. Entre los banqueros ricos puede citarse a Filóstrato, fenicio de Ascalón, que llegó a ser ciudadano de Nápoles *(Neapolis)* y, con su nueva naturaleza jurídica, se benefició de la protección de que gozaban los itálicos. La Guerra de Mitrídates y, luego, los ataques de los piratas arruinaron la isla; pero este emporio comercial declinó, sobre todo, tras el 80, por causa de la apertura de los puertos italianos y de una modificación de las rutas mercantiles entre Oriente e Italia, que se hicieron directas y prescindieron de esta etapa. Sin embargo, Rodas, empobrecida por el desarrollo de Delos, ya no era capaz de asegurar la vigilancia del mar y Roma, en plena Guerra Címbrica, intervino creando, con alguna dificultad, la nueva provincia de Cilicia (en 102-101), que servía, sobre todo, para proteger a la de Asia y al comercio marítimo.

«Delos era capaz de recibir y expedir en un solo día a diez mil esclavos (...), ya que los romanos los utilizaban mucho y los piratas, haciéndose pasar por mercaderes de esclavos, seguían sin cesar con su tarea abominable.» (ESTRABÓN, XIV, 5, 2.)

Mitrídates Eupátor

La península de Anatolia se prestaba, desde siempre, a la fragmentación política y Roma había favorecido la existencia en ella de Estados modestos y celosos unos de otros, cuidando de que ninguno realizase la unificación. Esta podía también llevarse a cabo por algún Estado vecino, pero habiendo quedado eliminada la Siria seléucida, durante un siglo, gálatas, Atálidas, bitinios, etc., se vigilaron entre sí. Desde Roma, la anexión de Asia aparecía como un resultado lógico; pero, in situ, se trataba de una intromisión que rompía el equilibrio y generaba un saqueo organizado. Un soberano, que obtenía su fuerza en países casi inaccesibles, se propuso aprovecharse de la debilidad de los reinos bajo tutela romana y del descontento de las ciudades explotadas; Mitrídates VII Eupátor, rey del Ponto, a quien su helenofilia daba popularidad, pretendía, además, ganarse a los soberanos aqueménides. Su conquista fue paciente: convertido en soberano pleno en 112, logró establecer acuerdos con Bitinia para repartirse Paflagonia y Galacia y, mediante la anexión de la Cólquide, unió las dos partes de su reino, al norte y al sur del Ponto Euxino.

A partir de 104, el Senado Romano lo tuvo bajo vigilancia, pero descartó la guerra para no tener que encomendársela a Mario. Por dos veces, Mitrídates estableció un protectorado sobre Capadocia y, a la segunda, le añadió Bitinia; Roma, desembarazada ya de la guerra de los

aliados (que se verá luego), exigió la evacuación, pero, con ocasión de nuevas exigencias romanas, el rey del Ponto abrió las hostilidades. Sus primeras victorias le valieron la provincia de Asia, en donde hizo matar a los 100.000 romanos o itálicos que en ella se hallaban. Obtuvo, a continuación, la adhesión de la Grecia europea (Atenas, Beocia, Esparta y el Peloponeso): Roma no podía ya contar, en el Egeo, sino con Rodas, Tesalia y Macedonia, a fines del 88. Sila, con cinco legiones, llegó, por el Epiro, reconquistó y saqueó Atenas en 86 y, en el mismo año, expulsó de Grecia a las fuerzas pónticas, mientras que un ejército mariánico cruzaba los estrechos y que el partido filorromano provocaba una revuelta en Asia. Mitrídates prefirió negociar (paz de Dardanos, 85) y aceptó volver a sus fronteras del 89 y pagar una fuerte indemnización de guerra (aunque no evacuó Capadocia hasta el 81). En este punto, tal paz sin conquistas parece rara, pero es verosímil que Sila diese preferencia sobre toda otra cuestión a la recuperación de su poder en Roma misma. En Asia suprimió el diezmo, confiando el cobro del impuesto a las ciudades, reagrupadas en distritos y dotadas con constituciones oligárquicas; la magnitud de las multas obligó a las ciudades a solicitar préstamos ruinosos a los banqueros romanos que, subsiguientemente, lograron llegar a cobrar hasta el quíntuplo de las sumas prestadas. Los griegos de Europa pagaron, igualmente, cara su defección y sus santuarios fueron insolentemente saqueados.

Ver mapa 10

III. HACIA LA UNIDAD DE ITALIA

ITALIA

La guerra de los aliados

«Italia entera se alzó en armas contra los romanos (...). Los romanos prefirieron quedarse casi sin poder combatir y no conceder su ciudadanía sino a gentes vencidas y arruinadas, que no concederla a todos y conservar enteras sus fuerzas (...).» (VELEYO PATÉRCULO, *Historia romana,* II.)

La condición de ciudadano romano se iba haciendo cada vez más ventajosa: las leyes agrarias beneficiaban a los más pobres (así como las frumentarias), pero inquietaban a los grandes propietarios itálicos, primeros afectados por las recuperaciones de tierras; en el extranjero, la condición del romano era la mayor protección; en el ejército, algunas pequeñas diferencias, vejatorias, separaban a los itálicos de sus compañeros de armas. El fracaso de los intentos de M. Livio Druso y su muerte provocaron el alzamiento de los pueblos de los Apeninos, montañeses robustos (marsos, samnitas, lucanos) a quienes no se había vencido verdaderamente sino desde hacía apenas un siglo. Los sublevados (antiguos aliados, o *socii,* de donde el nombre de *bellum sociale,* a veces traducido como «guerra social»), crearon un nuevo Estado, márscico-samnita, con una capital *(Italica),* dos jefes, un Senado y un tesoro común. La República romana, rodeada, estaba amenazada en sus propias puertas, pero disponía de las provincias, del dominio del mar, del ejército de Hispania y de los recursos de la Galia cisalpina; prefirió, al comienzo, al saber de las matanzas que marcaron el comienzo de la insurrección, la intransigencia, y una ley Varia *de maiestate* inculpó de alta traición a todo ciudadano que fuese favorable a la causa de los aliados. Pero, a continuación, tres leyes acompañaron a los éxitos romanos:

— **La ley Julia** (90) daba la ciudadanía romana a las ciudades itálicas que habían permanecido fieles y lo solicitasen y autorizó a los generales a concederla a los soldados no romanos que lo mereciesen. Es una ley muy importante.
— **La ley Plautia-Papiria** (89) concedía la ciudadanía a cualquier itálico, incluso sublevado, que se hiciese inscribir en los registros pretorios en un plazo de dos meses; favorecía, pues, a los individuos, pero hay que ser un poco escéptico sobre la magnitud de su aplicación en plena guerra.
— **La ley Pompeya** (89) otorgó el derecho latino a las ciudades de la Galia cisalpina que aún no lo poseían. Benefició, sobre todo, a las ciudades situadas al norte del Po.

En el 88, todo peligro se había descartado definitivamente, aunque quedaron algunos focos de rebelión hasta el 80, aproximadamente. Mario, Sila y Pompeyo Estrabón (padre de Pompeyo) se distinguieron de modo particular en estas operaciones militares.

El problema itálico

La guerra había causado 300.000 muertos, sobre todo jóvenes, y empobrecido a algunas regiones, pero sus consecuencias más importantes fueron:
— la unidad de la Península, al sur del Rubicón, que se llevaba a cabo por vez primera en la historia;
— la Galia cisalpina quedaba diferenciada de Italia y se transformaba, de hecho, en una provincia, pero en una provincia particularmente rica y potente, a causa de su florecimiento económico y de su cercanía.

Para permitir que la constitución no fuese desbordada por la afluencia de nuevos ciudadanos (que, no obstante, fue muy paulatina), fueron éstos inscritos en ocho de las treinta y cinco tribus, lo que no podía dejar de suscitar descontentos y reclamaciones; en cuanto a la latinización jurídica de la Galia padana era, normalmente, preludio de una romanización más completa y en ese punto nos hallamos ante uno de los retos políticos del período siguiente.

En 133, la República no tenía más que seis provincias —las Hispanias ulterior y citerior, África y Sicilia, Sardinia (Cerdeña) y Macedonia— y cinco de ellas las debía a su victoria sobre Cartago. En tiempos de Sila poseía diez (pues se añadieron a las anteriores Asia, las dos Galias —cisalpina y transalpina— y Cilicia), pero su política de conquista seguía siendo vacilante: con excepción de la Galia trasalpina y del Asia, organizadas premeditadamente, sus operaciones victoriosas no necesariamente concluyen en anexiones; las duras guerras contra Yugurta, los cimbrios y teutones y Mitrídates Eupátor, no conllevaron conquistas; la Galia cisalpina fue definida con relación a Italia y a la Narbonense, y hay quien ha dudado de que existiese una provincia cilicia con anterioridad a Pompeyo. En África, la mayor parte del suelo provincial pertenecía a ciudades libres y, en Cirenaica, el Senado no tuvo ninguna prisa en aceptar la herencia del último rey de Cirene, Ptolomeo Apión,

en el 96. Es, pues, evidente que el Senado prefirió la política de Estados-clientes dóciles que no la conquista y la administración directa, se tratase de reinos o de ciudades. ¿Por qué esta reticencia? ¿Fue por desconfianza hacia los hombres de negocios, los demasiado poderosos arrendatarios generales de las provincias ya existentes? ¿Fue por falta de personal administatrivo bastante? ¿Fue por la dificultad de organizar la defensa de un vasto Imperio, por la incapacidad de adaptar a ello al ejército cívico, por la repugnancia al ejército profesional, mercenario y asociado a la idea del régimen monárquico, tan despreciado en Roma? Sí, parece que los senadores fueron conscientes del hecho de que la conquista amenazaba con hacer inaplicable la constitución, a la que estaban apegados; pero su prudencia y la retirada de las legiones no hacían caducar los derechos que las victorias les conferían: en cualquier momento, y dependiendo únicamente del criterio de los romanos, sus fuerzas armadas podían intervenir si las opiniones de Roma no eran aceptadas dócilmente por los antiguos vencidos.

PARA AMPLIAR ESTE CAPÍTULO

Las indicaciones dadas en el capítulo anterior siguen siendo válidas para éste. Puede añadirse, para una panorámica sobre la disparidad de nuestra documentación (sin traducción), A.H.J. GREENIDGE, A.M. CLAY y E.W. GRAY, *Sources for Roman History. 133-70 B.C.,* Oxford, 1961, 318 pp. Los problemas occidentales y la formación de la Narbonense pueden completarse con C. JULLIAN, *Histoire de la Gaule,* t. III, París, 1909, 607 pp.; M. LABROUSSE, *Toulouse antique,* París, 1968, 646 pp.; G. BARRUOL, *Les Peuples prêromains du Sud-Est de la Gaule,* París, 1969, 408 pp.; la guerra de Yugurta es evocada por C.A. JULIEN y C. COURTOIS, *Histoire de l'Afrique du Nord, des origines á la conquête arabe,* París, 1961, 333 pp. y por C. SAUMAGNE, *La Numidie et Rome. Massinissa et Jugurtha,* 1966, 267 pp.

Sobre la guerra címbrica no hay muchas publicaciones, pero se pueden consultar H. HUBERT, *Les Germains,* Albin Michel, 1952, 336 pp. y E. DE MOUGEOT, *La Formation de l'Europe et les invasions barbares. I. Des origines germaniques á l'avènement de Dioclétien,* París, 1969, pp. 55-60.

Para los acontecimientos de Asia, algunos libros antiguos siguen siendo utilizables: V. CHAPOT, *La Province romaine proconsulaire d'Asie depuis ses origines jusqu'á la fin du Haut-Empire,* París, 1904, 573 pp.; T. REINACH, *Mithridate Eupator,* París, 1890; J. HATZFELD, *Les Trafiquants italiens dans l'Orient hellénique,* París, 1919, 416 pp. y P. ROUSSEL, *Délos, colonie athénienne,* París, 1916, 452 pp.; pero, sobre to-

do, hay que consultar a DAVID MAGIE, en *Roman Rule in Asia Minor to the End of the Thrid Century after Christ,* Princeton, 2 vol., 1.950, 1.690 pp. No hay ningún estudio verdaderamente cómodo sobre el *bellum sociale* y sus consecuencias, por lo que es forzoso remitir a los grandes manuales y, sobre todo, a C. NICOLET,*Roma y la conquista...,* vol. 2.

CAPÍTULO IX

La restauración silana

Pocas épocas de la historia de Roma son tan importantes, tan mal conocidas y están tan llenas de acontecimientos como los diez años que van desde la primera toma de Roma por Sila *(Sulla)* hasta la muerte de éste: por vez primera, quienes se proclamaban herederos de Cayo Graco ejercieron el poder en plenitud y, también por primera vez, un defensor de la tradición aristocrática reformó la constitución, en un sentido conservador. Pero estas revoluciones ocurrieron en codiciones tales, como depuraciones tan sangrientas y algunas reformas fueron tan provisionales que las fuentes no han conservado de todo ello, con frecuencia, sino el elemento anecdótico, ofreciendo, de esta manera, una visión mutilada e insegura.

I. LA GUERRA CIVIL

MARIO Y SILA

El primer golpe de Estado de Sila

En el 88, Roma había triunfado, pero la pacificación no había concluido, los nuevos ciudadanos aún no estaban inscritos en las tribus, la situación monetaria era catastrófica y la pérdida de Asia privaba al Tesoro de importantes ingresos. Ni el Senado ni el cónsul Sila propusieron ninguna medida de apaciguamiento: uno y otro no pensaban sino en la guerra contra Mitrídates. Como desquite, un tribuno, Sulpicio Rufo, amigo de Livio Druso y que, según atestigua Cicerón, nada tenía de demagogo y sí de excelente orador, propuso dos leyes para la reconciliación: una permitía el regreso de los proscritos por complicidad con los *socii* y otra distribuía a los nuevos ciudadanos (itálicos y libertos) entre todas las tribus. Habiéndose desentendido los moderados, para conseguir votos bastantes se dirigió a ciertos medios de negocios y a Mario e, igualmente, logró aprobar, en un ambiente de motines, otras dos leyes; la una expulsaba del Senado a los senadores en-

Lucio Cornelio Sulla (Sila, 138-78). Procedente de una rama pobre y oscura de la gran familia patricia Cornelia, cuestor de Mario en 107, capturó a Yugurta. Pretor, gobernador de Cilicia, se distinguió en el *bellum sociale* y fue elegido cónsul en el 88.

deudados y la otra confiaba a Mario a la expedición al Asia. Sila, a quien Mario acababa de salvar la vida, pero que siempre había carecido de fortuna, se negó a abandonar sus legiones y, desde Campania, se dirigió, a la cabeza de las tropas, hacia la inerme Roma; se apoderó de ella fácilmente, violando así las leyes y llevando a cabo el primer golpe de Estado militar. Puso a sus enemigos fuera de la ley: si bien Mario, aunque a duras penas, pudo huir a África, Sulpicio Rufo fue degollado y abolidas sus leyes. El cónsul llevó entonces a cabo una obra legislativa mal conocida, pero que parece anunciaba la de 81-79: cualquier propuesta de ley tenía que ser aprobada por el Senado antes de ser sometida al pueblo y los comicios centuriados serían la única asamblea con atribuciones; de esta manera se amordazaba a los tribunos. Así y todo, se encontraba bastante aislado y no pudo hacer que saliesen elegidos sus candidatos al consulado para el 87. Salió entonces hacia Grecia, con cinco de sus seis legiones, quizás esperando que la desunión de sus sucesores (unidos solamente por el temor a los marionistas) los obligase a la inacción y a la prudencia, acaso porque tenía una confianza total en su buena fortuna y aceptaba de antemano la eventualidad de una segunda marcha sobre Roma.

Los marionistas en el poder

Los dos cónsules del 87, Octavio y Cinna, se enfrentaron y Cinna (que quería, como Sulpicio Rufo, repartir a los nuevos ciudadanos en las treinta y cinco tribus) tuvo que huir y fue ilegalmente depuesto por el Senado. Condenado a muerte, amotinó a su favor a un buen número de itálicos (y, entre ellos, a los samnitas, todavía insurgentes) y logró la adhesión de la última legión de Sila, así como la de Mario, vuelto de África. Puso cerco por hambre a Roma, apoderándose de Ostia: el Senado capituló, vencido por la peste y por la impopularidad. Cinna y Mario fueron legalmente rehabilitados, pero su vuelta estuvo marcada por numerosas ejecuciones sumarias, entre las que se contó la del cónsul Octavio. Mario, con la salud gravemente quebrantada, murió en paz al comienzo de su séptimo consulado. Cinna ejerció la magistratura suprema durante tres años, pero no fue responsable único del gobierno, pues muchos senadores moderados lo apoyaron y accedió a un cierto número de compromisos, ya que la situación económica había llegado a ser catastrófica.

«Se trataba de la lucha por el poder entre gentes de humilde condición y hombres de alto rango.» (CICERÓN, *Pro Sextio Roscio Amerino*, 136.)

La obra de las marionistas ha sido olvidada, pero hay que anotar en su haber dos éxitos mayores: no contentos con abolir la primera legislación de Sila y con restaurar los poderes de los comicios por tribus, borraron las secuelas de la Guerra de los Aliados inscribiendo, por fin, a todos los nuevos ciudadanos en las treinta y cinco tribus, mediante el ejercicio de una censura extraordinaria; se captaron, también, a los samnitas y lucanos, que aún no habían depuesto las armas: un total de 463.000 ciudadanos, entre antiguos y nuevos, fue inscrito y en el 84 recibieron el derecho al voto anunciado en 90-89. Con ello, las conquistas de la Guerra de los Aliados eran ya irreversibles. Por otra parte,

el pretor Gratidiano hizo retirar de la circulación (o les asignó un valor más bajo) los denarios de hierro plateado emitidos abundantemente con anterioridad por el Senado; la devaluación fue, seguramente, acompañada por una importante condonación de deudas. Así se saneó la situación financiera en un momento en que los recursos de Asia estaban confiscados por Sila, pero es probable que estas dificultades económicas limitasen la acción de los marionistas. Se les debe, además, el restablecimiento de la enseñanza de la retórica latina, prohibida en el 92, y la instalación de una colonia en Capua. Italia entera y Occidente, pues, obedecían al gobierno legal, moderado, pero, a partir del 85, lo inminente del regreso de Sila iba a provocar tensiones nuevas.

La reconquista de Sila

¿Quién estaba en la ilegalidad al regrero del procónsul? ¿El general que se negaba a tornarse en simple particular? ¿Los jefes marionistas que aceptaban las propuestas de reconciliación de los senadores, pero que pedían garantías para sí y para su obra? Muchos nobles habían abrazado la causa del rebelde, único que podía asegurarles la restauración de sus privilegios: la multiplicación constante de las traiciones incitó a los jefes marionistas a poner en práctica una justicia sumaria, de la que Sila había sido el primero en dar ejemplo. Este, desembarcado en Brindisi en 83, recibió dos legiones que Pompeyo había reclutado en el Piceno, pero Italia entera suministró voluntarios a los cónsules de Roma, no obstante ser éstos moderados y de poca capacidad militar.

Dos años necesitó Sila para triunfar: la muerte de Cinna, el apartamiento de Q. Sertorio y las vacilaciones de sus adversarios le fueron de gran ayuda en sus propósitos. El primer año consiguió Apulia, Campania y el Piceno y, al principio del 82, con la batalla de *Sacriportus,* se adueñó de Roma, mientras que sus lugartenientes cortaban las comunicaciones con la rica llanura del Po. Pero Etruria y Umbría resistieron, así como los montañeses del Samnio y de Lucania: una última intentona de los marionistas y de los samnitas para arrebatar Roma a Sila fracasó por poco y terminó en la Puerta Colina, con una encarnizada batalla a la que siguió la matanza de todos los prisioneros. Preneste cayó a continuación, pero la inseguridad persistió en Italia mucho tiempo todavía. Pompeyo partió a la conquista de Sicilia y, después, del África, poniendo nuevos reyes en Numidia; en cuanto a Hispania, costó mucho sustraerla a Sertorio, y eso de modo provisional. Para lograr definitivamente la victoria, Sila publicó, estudiadamente, durante la primera mitad del 81, los nombres de aquéllos a quienes había condenado y excluyó a sus descendientes de cualquier posibilidad de aspirar a las magistraturas: Apiano dice que 90 senadores y 1.600 caballeros fueron ejecutados por este procedimiento de las proscripciones, aunque Valerio Máximo habla de 4.700 proscritos. Todo el partido moderado fue, así, decapitado, lo mismo que el grupo de hombres de negocios que había apoyado a los marionistas. Sila se desembarazaba de todos sus oponentes, reales o en potencia, y obtenía a buen precio las riquezas y las tierras precisas para los licenciados de sus veintidós legiones.

II. LA CONSOLIDACIÓN SILANA

UNA DICTADURA

Sila informó por carta al Senado de su deseo de ser dictador. Habiendo muerto los dos cónsules del 82, el Senado nombró un *interrex,* quien hizo que los comicios centuriados votasen una ley *(lex Valeria)* que confería a Sila una dictadura con poderes constituyentes (no se sabe si vitalicia o por tiempo indefinido). Era, en todo caso, una dictadura específica, especializada (para «constituir» la República) y se avenía con la existencia de cónsules, ya que el propio Sila ejerció el consulado en el 80. El dictador tuvo que confirmar el derecho al voto y las inscripciones de nuevos ciudadanos en todas las tribus (aboliéndose, así, el carácter territorial que tenían en origen); pero, al fijar para julio, en época de labor, los comicios para la elección de cónsules, permitía a todas las gentes acomodadas de Italia, o a los clientes invitados por sus patronos, acudir a Roma en el momento de la elección decisiva: los nobles controlaban, pues, sin dificultad la máquina electoral.

La nueva constitución

«Como los romanos no podían proceder a ninguna elección legal, acogieron este remedo de votación (para nombrar *dictator*) a modo de símbolo y como una ficción de la realidad: eligieron a Sila, según los deseos de éste, dotado de poderes regios.» (APIANO, *Guerras civiles,* I, 99.)

Sila completó el Senado y duplicó sus efectivos incorporándole trescientos caballeros, elegidos de entre sus partidarios, asegurándose una mayoría fiel; pero, para evitar todo cambio futuro, duplicó el número de cuestores e hizo que fuesen, automáticamente y al dejar el cargo, senadores: veinte senadores nuevos por año bastaban, a poco más o menos, para suplir las vacantes por fallecimiento. El dictador ejerció los poderes censorios y, por eso mismo, tras su actuación, la censura quedaba sin objeto. El pueblo, reunido tanto en los comicios por tribus como en los centuriados, perdió el derecho de votar propuestas de ley no examinadas o aprobadas previamente por el Senado; sus representantes, los tribunos de la plebe, fueron declarados no elegibles para otras magistraturas, por lo que no podían proseguir el *cursus honorum;* no disponían de otro poder que el de oponer su veto a la iniciativa de un magistrado y el de asistir al ciudadano amenazado *(provocatio).* El número de pretores fue aumentando: pasó de seis a ocho y tenían que ejercer su magistratura en Roma, al igual que los cónsules. El orden obligatorio de la carrera de las magistraturas fue reforzado, con obligación de intervalos más largos (dos años entre magistraturas consecutivas), intervalos que adquirían carácter imperativo y legal, y ya no sólo usual; no se podía, por lo tanto, ser cónsul antes de los 42 años. Salvo autorización expresa, los cónsules y los pretores no contaban con fuerzas armadas permanentes a su disposición en Roma ni en Italia, al sur del Rubicón y las provincias fueron administradas por promagistrados (procónsules y propretores), nombrados por un año: en esta época empiezan realmente a aparecer las diez provincias permanentes. Las tropas y presupuestos de los gobernadores eran fijados por el Senado, pero éste no nombraba a los gobernadores, sino que se limitaba, de acuerdo con la ley Sempronia de Cayo Graco, a indicar, antes de las elecciones consulares, qué provincias se confiarían a procónsules; ulteriormente, mediante sorteo, se repartían los mandos provinciales. Los tribunales

«Sila prohibió el acceso a la pretura antes de haber desempeñado la cuestura, así como obtener el consulado sin haber sido pretor. Se opuso a la reelección consular sin que mediasen diez años completos.» (APIANO, *Guerras civiles,* I, 100.)

permanentes (*quaestiones*) especializados aumentaron en número y los caballeros fueron excluidos de los mismos: leyes particulares precisaron sus competencias y las penas que podrían imponer; estos tribunales, en número aproximadamente igual al de pretores, contaban todos ellos con la presidencia natural de un pretor.

Obra jurídica y social

La organización de estos tribunales permitió, de rebote (y en un momento en que algunos jurisconsultos e historiadores habían intentado ya organizar un código embrionario), armonizar la legislación: las leyes de Sila *(leges Corneliae)* tipificaron y penalizaron los delitos de asociación de malhechores, de envenenamiento, de venalidad, incendio criminal, falsificación y uso de falsificaciones (en testamentos, testimonios, amonedación, etc.), violación, fraude electoral, concusión, etc. Una ley de majestad *(de maiestate)* sancionaba con la muerte a todo particular, magistrado o promagistrado que, sin expresa autorización, desencadenase una guerra exterior, levase un ejército, mantuviese propósitos sediciosos o difamatorios y, en general, atentase contra la majestad del pueblo romano. Es, asimismo, posible que algunas leyes condenasen el adulterio, la pederastia, los juegos de azar y el lujo en los banquetes.

Maiestas. (De *maior, magnus.*) Grandeza, dignidad, majestad, en particular la de la soberanía eminente del pueblo y del Estado romanos.

A esta obra penal vino a sumarse la social: si bien no están claramente establecidos algunos de sus aspectos (fijación de precios máximos, apertura de grandes canteras en Roma e Italia), la instalación de ciento veinte mil veteranos en Campania, Etruria y el Lacio, llevada a cabo brutalmente, permitió, a buen seguro, reforzar la clase media y una recuperación de la agricultura itálica; en cierto sentido, al no volverse atrás de las reformas marionistas, Sila las completaba y reforzaba y, con ello, a largo plazo, la unidad de Italia.

Significado de la actuación de Sila

No puede negarse la importancia del conjunto de su obra, pero siguen siendo enigmáticos sus objetivos políticos. Tradicionalmente se ha visto en él a un campeón del Senado y a un enemigo del orden ecuestre y de las facciones democráticas. Es seguro que el papel constitucional del Senado fue mejorado, ya que, además de la responsabilidad sobre las provincias, la política exterior y el presupuesto, se le dotó del derecho a examen y voto previos sobre cualquier proposición de Ley. La multiplicación de magistrados y su obligación de permanecer en Roma sin disponer de fuerzas armadas (pero quedando, como antes, bajo la vigilancia de un colegio tribunicio radicalmente distinto y que disponía de veto de suspensión), llevaba, en desquite, a debilitar los órganos de mando y ejecutivos. Los magistrados supremos, los cónsules, eran dotados de sucesores a mitad del ejercicio de su cargo y los propretores se convertían, al cabo de un año, en simples justiciables, condición en la que continuaban durante un año más, antes de poder alcanzar el consulado. En cuanto al pueblo, veía cómo los comicios centuriados censitarios volvían a ser la asamblea principal, tanto para las elecciones cuanto

para la votación de las leyes; el tribunado de la plebe, a causa de la ineligibilidad que suponía para sus miembros y por la retirada de la iniciativa legislativa directa, perdía todo su atractivo para quienes deseaban hacerse un nombre y empezar una carrera.

Sin embargo, recientemente, Carcopino ha interpretado la dictadura de Sila como una monarquía fallida. Es cierto que este general se hizo confiar un poder discrecional (con derecho de vida y muerte, potestad censoria, poder ejecutivo y legislativo) de duración limitada. Tomó un sobrenombre insólito, *Felix,* Afortunado (aquél a quien la divinidad elige como predilecto; en griego, Epafrodito, preferido de Venus, la protectora tradicional de Roma, madre de Eneas y antepasada de Rómulo), con el fin de sugerir que su advenimiento era de derecho divino. Lejos de respetar al Senado, se le impuso, haciendo resucitar la dictadura, una magistratura olvidada en la que se acumulaba lo esencial de los poderes y eligió, como un nuevo Tarquino, a los dos tercios de los miembros de la nueva asamblea. Lo precedían, como a los reyes legendarios, veinticuatro lictores e iba rodeado de guardias de corps. Reconstruyó el Capitolio, acopió nuevos Libros Sibilinos y amplió el recinto sagrado de Roma *(pomerium),* actos, todos ellos, de tipo regio. En última instancia, su voluntaria abdicación no habría sido sino algo táctico, o debido a la muy corta edad de sus hijos, a quienes no podía esperar instituir en herederos suyos.

«En los trofeos que Sila mandó levantar (en Grecia) tras su victoria, hizo grabar estas palabras: *"A Marte, a la Victoria y a Venus"*, para mostrar cómo sus éxitos eran tanto obra de su valor y de su talento como de Fortuna.» (PLUTARCO, *Sila,* 19.)

De todos modos, es posible preguntarse si no se ha supuesto en este jefe de Estado un genio político que nunca tuvo. Sila, aunque patricio, pertenecía a una rama arruinada y, desde hacía mucho, alejada de las *honores,* de los Cornelio. Sufrió la pobreza hasta su marcha al Asia, en el 88, se dio a conocer por sus condiciones militares y entró tarde, por su matrimonio con Cecilia Metela, en la alta nobleza, habiéndose desarrollado, con anterioridad, buena parte de su carrera a la sombra de Mario. ¿Qué enseñanzas extrajo de sus estancias en tierras griegas? No es posible atribuirle ningún programa político explícito a su regreso y no habló nunca sino de venganza. Lo que en su obra retiene nuestra atención, es el deseo del retorno a las fuentes, la voluntad de detener las conquistas (en Asia, en Egipto), la prohibición a los tribunos de las magistraturas ordinarias (son sacros e inviolables, pero también están relegados, como malditos) y la vuelta al ejército tradicional de las magistraturas dentro de la ciudad de Roma. Al igual que los nobles contemporáneos suyos, quiso rodearse de una numerosa clientela, pero no pudo crearla sino recurriendo a las distribuciones de tierras a los veteranos, a la manumisión de 10.000 esclavos de los proscritos, a la inscripción de amigos suyos en el álbum senatorio y a los escandalosos beneficios que consintió a determinados partidarios.

Ese segundo *cognomen* de Afortunado se origina en que los sobrenombres geográficos (los de los pueblos a quienes se había vencido) se habían devaluado al multiplicarse y, por lo demás, consintió que el jo-

ven Pompeyo tomase el comparable de *Magnus,* el Grande, desde el año 80. Numerosas colonias tomaron el sobrenombre de *Cornelia* (por ejemplo, Pompeya), pero no fue él quien creó tal uso, si bien era el primero en practicarlo en tamaña escala. No persiguió arruinar al *ordo* ecuestre, sino, al igual que Livio Druso, a ciertos medios marionistas de negocios, demasiado apegados a las remuneradoras contratas sobre bienes del Estado. Enfrentado con importantes problemas administrativos, creyó poder resolverlos haciendo proporcional al de promagistrados el número de provincias, organizando una justicia especializada y más racional y nombrando a los jueces en un Senado cuyos dos tercios eran de caballeros. En suma, habría intentado, como jefe de Estado con las manos libres, organizar del mejor modo la máquina gubernamental y no habría por qué atribuirle la ambición y la imaginación de un César. En todo, por lo demás, obró partidistamente, con un rigor implacable, y buen número de sus decisiones, sobre todo en derecho penal, fueron, ante todo, medidas circunstanciales dirigidas contra sus enemigos. Nuestras fuentes insisten sobre su lado gozoso y escéptico y sobre la violencia de su carácter; y sus perdidas *Memorias* no parece que impresionasen especialmente a quienes las leyeron. Tras su triunfo, se dedicó, por todos los medios, a evitar cualquier revés de fortuna y a fundar una estirpe, lo que consiguió. ¿Deseó alguna cosa más?

III. EL ASCENSO DE POMPEYO

LOS AMBICIOSOS

La tentativa de Lépido

Tras la designación de cónsules para el 78, en julio del 79 Sila abandonó inopinadamente el poder y se retiró a Campania, listo para volver a Roma si la situación lo exigía. No descontentó, a buen seguro, esta retirada a los nobles ni a sus principales generales: Craso, Pompeyo, Metelo y Lúculo, que habían animado a Cicerón a fustigar los abusos de la tiranía, con ocasión de un proceso *(Pro Sextio Roscio Amerino)* y, acaso, favorecido la elección de Lépido, opositor a Sila, en el 78. Este, aprovechando la muerte súbita del ex dictador y que Sertorio había recuperado, contra Metelo, una gran parte de Hispania, organizándola como Estado romano independiente, propuso administrar a los exiliados, restablecer la legislación frumentaria y restituir a los itálicos las tierras confiscadas por Sila. Como el Senado no aceptó sino la ley frumentaria, se puso al frente de los etruscos sublevados y marchó sobre Roma, exigiendo un segundo consulado y el restablecimiento de los poderes de los tribunos de la plebe. Pero Pompeyo tomó partido en su contra, contribuyó al fracaso de su marcha sobre Roma y lo expulsó de Etruria. Lépido murió en Cerdeña y su lugarteniente, Perperna, se unió a Sertorio con los restos de su ejército. Lépido no había contado con la fuerza que representaban los veteranos de Sila y la popularidad de Pompeyo entre los itálicos, pero efecto de su acción fue el incumplimiento del uso constitucional: el año 77 empezó sin cónsules, los ejércitos romanos se habían enfrentado entre sí en el suelo de Italia y el Senado había

Gneo Pompeyo Estrabón, llamado Pompeyo el Grande (106-48). Hijo de un riquísimo cónsul plebeyo, con grandes posesiones en el Piceno, combatió en la Guerra de los Aliados a las órdenes de su padre y pasó desapercibido para los marionistas hasta que reclutó dos legiones para Sila, reconquistando para el dictador Sicilia y África, lo que le valió su sobrenombre de *Magnus,* el Grande.

tenido que proclamar el estado de emergencia *(senatusconsultum ultimum)* y conceder un nuevo mandato a Pompeyo, quien aún no había desempeñado magistraturas superiores. Más aún: una vez que pasó el peligro, el Senado no confió la guerra de Hispania a los nuevos cónsules, sino a Pompeyo, quien recibió a un tiempo las provincias Narbonense e Hispania Citerior. Como otrora Escipión Emiliano, Pompeyo salió con un ejército reclutado por él en Italia, con ayuda de Metelo; hubo que esperar al 75 para que los dos generales uniesen sus fuerzas y volviesen a tomar la iniciativa frente a Sertorio. En esos años difíciles, el Senado cerró los ojos ante las maniobras de Mitrídates Eupátor en Oriente y dejó que la piratería se estableciese en el Mediterráneo, a la vez que ponía en vigor la ley frumentaria de Lépido; incluso, permitió a los tribunos de la plebe, que pronunciaban, otra vez, discursos vehementes, que prosiguieran la carrera política tras el ejercicio del tribunado y a los caballeros hombres de negocios que volvieran a hacerse cargo del arriendo general de las rentas sicilianas.

En el 74, el apaciguamiento, en Roma, y los éxitos militares, en Hispania y Tracia, parecían consentir medidas de autoridad: se confirió a Marco Antonio un mando extraordinario contra los piratas y se decidió que, por fin, la Cirenaica heredada en el 98 se organizaría como provincia, así como la anexión de Bitinia, cuyo rey acababa de morir (lo que equivalía a una declaración de guerra a Mitrídates). Es verosímil que el tesoro público necesitase dinero; pero estas nuevas operaciones militares se retrasaron mucho y, súbitamente, se encontró amenzada en sus mismas puertas por un enemigo inesperado: los esclavos sublevados.

Una multitud de esclavos

Nuestras fuentes no nos dan, sino indirectamente, datos sobre la magnitud del esclavismo romano, cuando hablan del botín de las conquistas, de los beneficios de la piratería o de los trastornos de las guerras civiles, tres factores que, sumados, explican el gran número de quienes perdían la libertad; casi nunca nos hablan de la condición servil. Los esclavos griegos, instruidos, que vivían con sus amos y los que ejercían oficios artesanos en las ciudades a la espera de la manumisión, no eran sino una ínfima minoría privilegiada. Los esclavos eran empleados en gran número en las minas, pero, sobre todo, en el trabajo de la tierra. Era, incluso, frecuente ver a esclavos pastores, armados, que vivían de modo independiente; habían sido un importante elemento en las revueltas serviles de Sicilia de fines del siglo II. En Italia, tras la Guerra de los Aliados, reinaba una cierta inseguridad y no eran raros los nobles que se rodeaban de escoltas de esclavos, llegando, a veces, a formar pequeños ejércitos serviles privados. Otros esclavos se habían convertido en profesionales de la muerte, especializándose en los combates de gladiadores y la boga de este tipo de espectáculos contribuyó a la proliferación de esta clase de tropas. Creencias muy extendidas por entonces insistían en la versatilidad de la Fortuna y permitían esperar

fáciles cambios de condición, mientras que otros soñaban con una nueva sociedad, más igualitaria. En fin, no podía negarse que la impunidad de los piratas revelaba la incapacidad del gobierno romano para mantener el orden en un momento en que las legiones estaban dispersas por lejanos teatros de operaciones y dejaban inerme a una Italia en la que permanecían vivos ciertos malestares, nacidos de las brutalidades del *bellum sociale* y de las guerras civiles, entre los más pobres de los itálicos libres.

La revuelta de Espartaco

«Setenta y cuatro gladiadores se escaparon de la escuela de Gneo Léntulo. Inmediatamente (...) se apoderaron del Vesubio, desde cuya cima bajaron para asaltar el campamento del pretor Clodio; habiéndose visto obligado a huir, lo saquearon todo y lo tomaron como botín.» (OROSIO, *Historias,* V, 24.)

La revuelta, mandada por Espartaco, un gladiador tracio, partió de Capua. Transformaron el Vesubio en fortaleza y dos ejércitos romanos no pudieron tomarlo. Espartaco, entonces, se refugió en las montañas meridionales antes de dirigirse de nuevo al norte, a lo largo de los Apeninos, aplastando un ejército consular y, después, al de la Cisalpina. No se sabe por qué renunció a llegar a los Alpes, pero sí que regresó a Luciana, derrotando a otro ejército consular. El Senado, enajenado, entregó entonces el mando a uno de los antiguos pretores, Craso, conocido por sus talentos militares y por su fortuna. Este reunió diez legiones, restauró la disciplina y bloqueó a Espartaco en una península de la que los esclavos escaparon con gran dificultad. La llegada de las tropas de Macedonia permitió, por fin, en marzo del 71, liquidar la revuelta. Mientras tanto, en Hispania, Sertorio había sido asesinado por Perperna, quien fue vencido por Pompeyo, el cual organizó allí una sólida clientela. Al volver a Roma tuvo, además, la oportunidad de aniquilar en Etruria a una última banda de esclavos, aún rebeldes, y, de este modo, de poner punto final a una guerra que había aterrorizado a los romanos.

El consulado de Pompeyo y Craso

Marco Licinio Craso (114-53). De ilustre y antigua familia plebeya, fue uno de los lugartenientes de Sila. Tras su pretura, aplastó la revuelta de Espartaco. Gran abogado, de proverbial riqueza, su carrera política fue perjudicada por las actuaciones de Pompeyo, con quien, ocasionalmente, se alió. Entre 70 y 55 fue uno de los principales protagonistas de la vida política romana, dos veces cónsul e, incluso, censor. Recibió un importante mando contra los partos, pero fue vencido y muerto en Carras *(Carrhae).* Favoreció los comienzos de la carrera de César.

¿Qué podía hacer el Senado ante la candidatura ilegal al consulado de ambos generales, Pompeyo y Craso? ¿Invocar la legislación silana? Pero ésta nunca tuvo el rigor que generalmente se le atribuye y parece que el Senado tuvo, siempre, la posibilidad de soslayarla. Lúculo, su fiel general, estaba lejos, preparando la invasión de Armenia y Marco Antonio acababa de sufrir un sonrojante fracaso en Creta: las pretensiones de los vencedores eran, pues, legítimas y, en el alivio de la victoria, el clima político era propicio al apaciguamiento y a la unión. El Senado había autorizado el regreso de los antiguos partidarios de Lépido; Pompeyo y Craso silenciaron sus agravios recíprocos y se entendieron con los tribunos de la pleble. Fueron, pues, triunfalmente elegidos y se apresuraron a restaurar la potestad tribunicia *(tribunicia potestas):* los tribunos podrían, de nuevo, proponer leyes y oponerse plenamente a cualquier iniciativa de los restantes magistrados.

En su visible preocupación por la reconciliación, los cónsules fueron aún más lejos, pues, al mandar elegir censores, decidían realizar el censo del pueblo romano, lo que era una medida política más importante que la anterior: no sólo permitió depurar el Senado, expulsando de él a sesenta y cuatro senadores sino que, al duplicarse el nú-

mero de ciudadanos censados (que alcanzó los 900.000), entraron en la maquinaria electoral numerosos clientes de los cónsules. Así se enteraron los senadores de que no eran los únicos dueños y el orden ecuestre revelaba su magnitud y su poder en un momento en que el proceso a Verres, antiguo gobernador de Sicilia, ofrecía a Cicerón (al servicio de Pompeyo) la ocasión de exponer a plena luz los abusos en la administración provincial y la venalidad de los tribunales senatoriales. Este escándalo permitió modificar la composición de los tribunales, que se hicieron mixtos, con un tercio de sus miembros elegidos entre los senadores, otro entre los caballeros y otro entre los «tribunos del tesoro público», categoría que no conocemos bien, pero que estaba formada por gentes acomodadas cuyos intereses estaban, con seguridad, cercanos a los de los hombres de negocios. En suma (y eso era lo que se buscaba), los senadores quedaban en minoría en los tribunales.

Este regreso de los caballeros y de los hombres de negocios al primer plano de la vida política constituye el rasgo más sobresaliente de este consulado. Pero tal fenómeno no hace sino mostrar la asimilación de las élites sociales itálicas, cuya importancia, finalmente, se reconocía y la incapacidad del Senado para gestionar por sí solo las finanzas públicas. Si conociésemos mejor la historia económica de Roma, es probable que el decenio que siguió a la dictadura de Sila apareciese como un período marcado, desde luego, por el ruidoso lujo de algunos, pero, también, por el endeudamiento de muchos y, sobre todo, por la incapacidad de ajustar los recursos del Imperio a los gastos del Estado, puesto que se perdía demasiado dinero en intermediarios, por culpa del sistema de percepción de impuestos, para mayor provecho de los gobernadores y hombres de negocios.

El desmoronamiento de la obra de Sila sólo era aparente, puesto que su lección principal había sido bien asimilada: la posesión de un ejército era el mejor argumento político. ¿Creía, este escéptico, en la solidez del régimen aristocrático y senatorial o no veía en él sino la menos mala de las soluciones? No había logrado separar de la vida política a quienes su nacimiento «innoble» (es decir, oscuro) tendría que haber invalidado por sí mismo; y, sobre todo, la maquinaria senatorial se revelaba a todas las luces incapaz de gobernar por sí sola, aunque aún no hubiese llegado el tiempo de gobernar sin ella.

PARA AMPLIAR ESTE CAPÍTULO

Nuestra fuente principal sigue siendo APIANO, *Guerras civiles,* libro I (Ed. Gabba, anotada, Florencia, 1967, 444 pp.), pero muchas *Vidas* de PLUTARCO (las de Mario, Sila, Sertorio, Lúculo, Pompeyo y Craso) permiten enriquecerla (ed. francesas en Belles Lettres y Garnier), así como los fragmentos conservados de las *Historias,* de SALUSTIO (Be-

lles Lettres) y los primeros *Discursos* de CICERÓN, en particular su 'A favor de Sextio Roscio de Ameria' y las 'Verrinas' (tomos I a VI, incl., de la ed. fr. en Belles Lettres). L. UTCHENKO, *Cicerón y su tiempo,* Akal, Madrid, 312 pp. Las guías usuales siguen siendo G. BLOCH y J. CARCOPINO, *Des Gracques á Sylla,* París, 1952, 530 pp. y J. CARCOPINO, *César,* EUNSA, Pamplona, 1967, así como A. PIGANIOL, *La Conquête romaine,* París, 1967, 655 pp. Pueden, igualmente, consultarse J. CARCOPINO, *Sylla ou la monarchie manquée,* París, 1950, 277 pp., J. VAN OOTEGHEM, *Pompée le Grand, bâtisseur d'Empire,* Bruselas, 1954, 668 pp. y *Lucius Marcius Philippus et sa famille,* sobre un personaje secundario, pero representativo de la nobleza, Bruselas, 1959, 1961, 198 pp. C. NICOLET, *Les idées politiques à Rome sous la République,* París, 1964, 200 pp., inicia en los grandes debates políticos de esta época, mientras que J. P. BRISSON, *Spartacus,* París, 1969, 2.ª ed., 285 pp., señala los problemas de historia social.

CAPITULO X

La crisis de la República

(69-49 a. de C.)

Conocemos relativamente bien los últimos años de la República, considerados desde siempre como muy relevantes, gracias a Cicerón. En su obra aparece a menudo la vida política a plena luz, con las peripecias de las alianzas políticas que se anudan y deshacen y con las idas y venidas de sus responsables entre Roma y las provincias. La historia, entonces, se hace viva y el historiador se apasiona, al tener la sensación de que todo resultaba aún posible, tanto la restauración de un régimen republicano democrático cuanto una evolución hacia la monarquía. Así puede olvidarse que no se intentó ninguna forma verdaderamente importante durante esos veinte años. ¿No podían los romanos sino diagnosticar, nada más, las causas de la crisis del régimen? ¿Qué importancia hay que conceder a la reflexión ciceroniana?

I. LOS TRASTORNOS SOCIALES

LOS CAMBIOS

El orden ecuestre

¿Quiénes eran los caballeros romanos, que habían pasado entonces al primer plano de la escena política? Es usual confundir a los hombres de negocios y a los caballeros, al orden ecuestre y a la clase media. Se trataba de un grupo de la gran burguesía, auxiliar indispensable del Senado, cuyos intereses eran, sobre todo, financieros y comerciales. Agrupados en sociedades para conseguir las adjudicaciones más importantes, su fortuna censada servía como garantía, y por eso Cicerón confunde a los caballeros y a los contratistas generales *(publicani)*. Están en todas partes y muchas de sus operaciones tienen carácter público: arriendo de los impuestos provinciales, de los peajes, las aduanas, adjudicación de obras públicas, gestión de bienes estatales (minas, salinas, tierras de labor...), suministro alimentario a Roma, etc., su campo de actividad es amplio y lo ocupan en plenitud, ya que sus disponibilidades

Marco Tulio Cicerón (106-43). Nació en Arpino (Lacio), de familia ecuestre rica. Apasionado por la literatura (griega y romana), estudió junto a los mejores oradores políticos antes de enrolarse voluntario en el *bellum sociale*. Partidario de Sila, ello no le impidió denunciar un escándalo en la dictadura y marchó luego a terminar sus estudios en Grecia (79-77). Cuestor en el 75, sirvió en Sicilia. Llegado a senador, comenzó a constituir una clientela propia y la acusación que sostuvo contra Verres, gobernador corrupto de Sicilia, le valió una amplia fama (70).

financieras hacen de ellos los banqueros del Estado romano, al igual que de las ciudades libres o de los príncipes extranjeros. Sus intereses comerciales sobrepasan con frecuencia los límites del mundo romano y, por ejemplo, en la Galia independiente, tienen numerosos agentes. Como, además, el Estado romano no ha dispuesto privilegios comerciales para sus ciudadanos, en todas partes asedian a magistrados y gobernadores, para obtener de su favor privilegios extralegales. Justo es reconocer que al tesoro le convenía, ya que sus ingresos fiscales estaban asegurados así más regularmente y no necesitaba crear una organización financiera demasiado gravosa. Pero estos hombres de negocios estaban en posición de conseguir decisiones políticas que les fuesen favorables: eran más imperialistas y más dados a las conquistas militares que los nobles y así se entiende mejor por qué Pompeyo era su hombre en Oriente, como lo será César en la Galia.

No obstante, NICOLET ha reaccionado recientemente, contra esta asimilación del orden ecuestre al grupo de los hombres de negocios, exclusivamente, recordando que los caballeros no se distinguían solamente por su fortuna (condición necesaria), sino también por el reconocimiento que los censores hacían de su condición. Agrupados en dieciocho centurias, no eran más que 2.400 a comienzos del siglo II, pero su número aumentó considerablemente después. Unicamente el estar excluidos del *cursus honorum* los distingue de los senadores, pues tienen fortunas de igual especie (bienes raíces), igual preocupación por los lazos clientelares, idéntico servicio militar, una misma educación y, a menudo, pertenencia a las mismas familias. No existiría, pues, oposición de intereses entre los órdenes senatorial y ecuestre, sino complementariedad: para el uno, las magistraturas y las deliberaciones políticas, para el otro, la judicatura y la gestión de los gastos e ingresos del Estado. En los comicios por centurias los caballeros votaban los primeros, o entre los primeros, y ese voto era de la mayor importancia, ya que permitía prejuzgar, el resultado del escrutinio. Vistos de este modo, los caballeros son claramente un elemento de moderación y de conservadurismo social. Y en tal perspectiva hay, pues, que distinguir entre los hombres de negocios (los más importantes de los cuales pertenecen al orden ecustre y, a veces, al Senado) y los caballeros en general, elite social de Roma e Italia, que constituyen una a modo de reserva de senadores y cuyo rango es una etapa en la historia del ascenso social de cualquier familia, antes de ingresar en la alta cámara.

Esclavos y libertos

Pero en la Roma de Cicerón (de 500.000 a 1 millón de habitantes) hay otros grupos sociales; y si, paradójicamente, la plebe, las gentes comunes nacidas libres, nos son bastante mal conocidas, esclavos y libertos aparecen con bastante abundancia en nuestras fuentes. Los esclavos eran indispensables en todas las clases sociales, aunque no más fuese como servicio doméstico y signos externos de riqueza, pero también como nodrizas, pedagogos, tesoreros, secretarios... Su número y

especialización crecían con la riqueza de sus amos y una gran mansión particular de Roma podía contar con muchas docenas. Algunos dueños alquilaban sus servicios (músicos, bailarines, escribas, etc.) y obtenían el correspondiente beneficio; otros les permitían establecerse como artesanos, para que les comprasen su libertad. De manera general eran muchos los esclavos familiares que accedían a la libertad y una singularidad de la ciudadanía romana era la de ser más accesible a antiguos vencidos esclavizados, cuando eran manumitidos, que a los extranjeros libres. ¿De qué países procedían? El esnobismo que llevaba a motejar con un nombre griego a la mayor parte de los esclavos urbanos impide conocer la proporción exacta de griegos o de orientales helenizados convertidos en ciudadanos romanos, pero parece fuera de toda duda que los esclavos instruídos eran los que tenían más oportunidades de ser manumitidos y que tales esclavos educados procedían, casi todos, de países griegos o *helenizados,* lejos de ser un peligro, la manumisión de la elite servil no hacía sino enriquecer el cuerpo político romano. Los lazos de clientela guiaban a los más ambiciosos y el orden ecuestre o, incluso, el Senado, podían acoger a nietos de esclavos, el poeta Horacio era hijo de liberto y su padre lo destinaba al orden ecuestre. Los más pobres romanos de pura cepa parece que, entonces, se reservaron el privilegio de inscribirse en las listas de la beneficencia pública (distribuciones de trigo) y César se esforzó por limitar su número a 150.000.

«¿Qué deciros del número inmenso de sus esclavos y de la variedad de tareas que ejercen? No hablo de los oficios vulgares de cocineros, panaderos o portadores de literas. Sino de que, para solaz de su alma y sus oídos, tiene a tal cantidad de artistas que, por el día y durante los festines que ofrece por la noche, toda la vecindad resuena con el sonido armonioso de las voces, de los instrumentos de cuerda, de las flautas (...).» (CICERÓN, *Pro Sextio Roscio Amerino,* 46, 133-134.)

Transformaciones económicas

Este increíble aumento del número de quienes, para vivir, tenían necesidad de la ayuda del gobierno, permitiría suponer una degradación de la situación económica de algunas regiones de Italia: la competencia de los cereales importados, los estragos de las guerras civiles y los expolios que conllevaban, la concesión de la igualdad cívica y el desarrollo de las propiedades rentables con mano de obra servil o de jornaleros, condujeron a una cierta despoblación de las regiones montañosas y meridionales, mientras que Campania, por ejemplo, seguía siendo un gran vergel, ciudadosamente cultivado, que distintas ciudades exportaban afamados productos artesanos (vajilla y bronce de Capua y Etruria) y que la Galia padana se integraba en la economía peninsular mucho antes de lograr su completa naturalización política. En el último siglo de la República, el vino itálico eclipsó a los reputados vinos griegos y se exportó a todas partes, incluso más allá de las fronteras, como, por ejemplo, a la Galia independiente. En conjunto, toda Italia, incluso sacudida por violentas crisis, se muestra con una vitalidad singular y se convierte, paulatinamente, en el país más activo e industrioso de la cuenca mediterránea, en igualdad con Egipto o con el Asia Menor litoral.

¿Qué producto que, en Italia, resulte útil para la vida no crece o no prospera? ¿No se diría una inmensa frutería esa multitud de árboles que cubre nuestro suelo?» (VARRÓN, *De la agricultura,* 1, 2.)

Transformaciones psicológicas

Igual vitalidad se manifiesta por la receptividad hacia el helenismo y las creencias orientales. El desarrollo de los *oficios suntuarios* (joyeros, perfumistas, ebanistas, ...) y la llegada tanto de mano de obra especializada como de materias primas, la importación en gran escala de

obras de arte, compradas o saqueadas, van de consumo con una educación bilingüe, en la que las «humanidades» griegas son consideradas como un elemento indispensable, incluso para el ascenso social; el viaje a Grecia de un César o de un Cicerón, entre muchos otros, está motivado, primero, por la necesidad de aprender filosofía y elocuencia en Rodas o en Atenas. Este enriquecimiento cultural parece que provocó una grave crisis religiosa: las clases cultas caen en el escepticismo o adoptan creencias extrañas a la mentalidad romana, como el epicureísmo en el caso de Lucrecio o el pitagorismo en el de Varrón, mientras que la plebe acoge cultos nuevos y religiones salvíficas. El Senado resiste incómodamente y, tras haber perseguido a los adoradores de Isis, tiene que aceptar, en el 42, la construcción de un templo a esa divinidad. Es, por otro lado, innegable que el pueblo romano sigue siendo profundamente religioso: ante la dejadez de los responsables oficiales de la religión, salidos casi todos de la nobleza, el pueblo se dirige a una vaga divinidad, que garantiza el éxito a los ambiciosos y promete un cambio milagroso de condición a los más pobres, *Fortuna*; y ésta, ya sea pensada como la cualidad de un dios o como una diosa con entidad propia, se convierte en la mediadora omnipresente. Distingue, entre los mortales, a sus favorecidos, a quienes envía la victoria y éstos parecen dotados de cualidades sobrenaturales: el inculto Mario se hacía acompañar de una profetisa a la que, ostensiblemente consultaba y Sertorio decía estar guiado por una cierva divina; Octavio hizo deponer a Cinna del consulado tras una consulta a los Libros Sibilinos y el incendio del Capitolio, en el 83, fue un arma de la propaganda de los marionistas y de sus adversarios. Sila, profundamente escéptico, saqueador de santuarios, se dedicó constantemente a emplear su condición de augur para dialogar con el mundo divino. Su más genial imitador fue Julio César, que utilizó insuperablemente su genealogía divina. La leyenda de los orígenes troyanos de Roma era muy conocida, pero había perdido toda importancia cuando, a comienzos del siglo I, la familia Julia, en un período de esnobismo nobiliario, se dedicó a postular su descendencia de Iulo, hijo de Eneas y, por lo tanto, nieto de *Venus Genitrix*. Este resurgimiento coincidía con la creencia, nueva, en el destino milenario de Roma; y César tomó elementos, a un tiempo, de las creencias familiares y de las populares para pretender que, con su persona y en su obra, se cumpliría la promesa hecha a Roma del dominio universal. Pompeyo, de igual modo, había elegido a Venus como patrona, pero en su advocación de Victoriosa *(Victrix)*: elección infortunada, pues ¿podía aspirar, en el momento del enfrentamiento decisivo, rivalizar con un descendiente directo de la diosa?

«No es piedad el mostrarse a menudo vuelto hacia una piedra adornada con guirnaldas*, caminando hacia cada altar, prosternándose hasta tumbarse por tierra, etc.» (LUCRECIO, *De Natura rerum*, V, 1.195 y ss.)

«Ha habido, con certeza, algunos hombres superiores que, en cierta medida, han debido su grandeza y su gloria, su éxito en las grandes empresas, al favor divino y al apoyo de la Fortuna.» (CICERÓN, *Sobre los poderes de Pompeyo*, 47.)

II. POMPEYO EN EL MEDITERRANEO ORIENTAL

LOS ÉXITOS DE POMPEYO

Acabar con la secesión de la Hispania sertoriana permitió al Senado lanzar dos grandes iniciativas, confiadas a dos nobles: la guerra contra

* Un altar.

Las guerras mediterráneas

los piratas, dirigida por M. Antonio, y la guerra contra Mitrídates y la organización de la nueva provincia de Bitinia, encomendadas a Lúculo. M. Antonio, bien por incapacidad, bien por falta de entendimiento con los gobernadores provinciales, acabó siendo derrotado en Creta y su obra en el Mediterráneo occidental quedó comprometida: en el 67, los piratas amenazaban Ostia y Nápoles y los convoyes de grano se hicieron menos frecuentes. El senado, que controlaba las elecciones consulares desde hacía tres años, había, pues, fracasado, a pesar de haber puesto a los cónsules al frente de los cuerpos expedicionarios, lo que no estaba contemplado en el sistema silano. Pompeyo, a quien la República guardaba en reserva, fue designado mediante una ley propuesta por el tribuno Gabinio y en tres meses limpió el mar de piratas. Lúculo, en seis años, no había podido acabar con Mitrídates Eupator: con toda lógica, el tribuno Manilio propuso que la guerra de Asia fuese confiada a Pompeyo; Cicerón, apelando a la falta de ingresos fiscales, apoyó la propuesta y César hizo lo mismo. La ley fue aprobada, enemistando a Lúculo y Pompeyo; el nuevo general logró separar de Mitrídates al rey de Armenia y al de los partos y hacerlo huir del Ponto. Redujo Armenia a vasallaje y expulsó a Mitrídates de la Cólquide. Pudo terminar la conquista del Ponto y partió para apoderarse de Siria, tan debilitada entonces que habría sido preciso abandonarla, ya a los armenios, ya a los partos. Pacificó el Líbano, se apoderó de Jerusalén y supo, en Jericó, que Mitrídates Eupator había muerto en Crimea.

«El crédito y el mercado de dinero que hay en el Foro de Roma dependen, sobre todo, de las operaciones financieras de Asia.» (CICERÓN, *En favor de la ley Manilia*, 19.)

Ver mapa 11

La organización de las conquistas

Pudo, entonces, organizar sus conquistas en Asia: al territorio legado por Atalo añadió los de Bitinia y Siria y reorganizó el de Cilicia. Bitinia, acrecida con una parte del Ponto, constituyó una nueva provincia, mientras que Cilicia recibía una gran parte del litoral meridional anatolio y, poco después, la isla de Chipre. La provincia de Siria se prolongó con la franja litoral palestina; por último, Creta y Cirenaica formaron una sola provincia: el Mediterráneo oriental se convertía en un lago romano y las escasas ciudades tenidas por independientes (Amisos, Rodas, las ciudades licias, Seleucia de Siria, etc.) no lo eran sino nominalmente. En retaguardia, quedó montado todo un dispositivo de reinos vasallos, desde el Cáucaso al Mar Rojo (siendo los más importantes los de Armenia, Capadocia y Commagene), que podía ser tanto preludio de nuevas anexiones cuanto formar una línea de Estados-tampón frente a los partos (durante los tres siglos siguientes, ambas posibilidades fueron utilizadas. Armenia y la Osroene conservaron casi constantemente su autonomía).

No subsistía, pues, sino uno de los grandes reinos, Egipto, pero era tan rico y sus monarcas entregaban tales sumas a los políticos, que estaba claro que la facción que se adueñase de él se garantizaría una ventaja decisiva. Egipto era un Estado vasallo con políticos astutos, pero sacudido por crisis dinásticas, arbitradas por los motines de los habitantes de Alejandría; el Senado era, pues, frecuentemente llamado a in-

tervenir. Sila había designado a un rey que fue muerto por los alejandrinos, que prefirieron al bastardo Ptolomeo Auleta *(Auletes)*. El senado alegó que Egipto había sido legado al pueblo romano, pero Ptolomeo XII Auleta compró con largueza el reconocimiento de su legitimidad y Craso, durante su censura, no pudo lograr la anexión del reino. Auleta, no obstante, fue expulsado por sus súbditos, a raíz de la pérdida de Chipre, y Roma estuvo tres años dudando reponerlo en el trono. Finalmente, Gabinio, gobernador de Siria, se encargó de hacerlo, con un pequeño cuerpo expedicionario que dejó instalado en Alejandría: Egipto había, pues, entrado más o menos en la clientela de Pompeyo cuando en el 51 advino Cleopatra VII.

En Roma, la marcha de Pompeyo había creado un vacío y el Senado, paralizado por sus disensiones internas y por la incapacidad de sus partidiarios más fieles, gobernaba a muy corto plazo, acumulando irregularidades para anular las elecciones consulares que no eran de su gusto y sujeto a las rivalidades personales que existían en la facción de Craso. Éste había reorganizado en torno suyo el partido popular y se rodeaba de patricios arruinados, como César (antiguo marionista) o Catilina (antiguo silanista). Abogado famoso, de riqueza proverbial, es verosímil que ambicionase, más que ninguna otra cosa, un gran mando militar que le asegurase la gloria. En el 65 se hizo elegir censor, pero su programa político (anexión de Egipto y concesión de la ciudadanía romana a los galos de la llanura padana) era poco hacedero y obedecía a una operación propagandística. Al año siguiente, el fracaso de Catilina en su candidatura consular le llevó a proponer, mediante un cómplice, una ley agraria revolucionaria, pero el Senado recibió entonces el apoyo de un gran hombre, vinculado a la facción de Pompeyo: Cicerón.

Cicerón *(sigue)*. Edil en el 69, fue elegido pretor en el 66 y presidió el tribunal sobre dineros extorsionados a los provinciales *(quaestio de repetundis)*. Aparecía como amigo de Pompeyo. Sus talentos eran innegables y aunque *homo novus*, para muchos nobles era un mal menor. Resultó elegido cónsul con facilidad para el 63.

Este célebre abogado había logrado la hazaña de ser elegido cónsul (sin ser noble), gracias a la poca entidad de los candidatos de la aristocracia, a la muy conocida inmoralidad de Catilina y, sobre todo, al apoyo del orden ecuestre y de algunos hombres de negocios. Empezó por hacer fracasar la ley agraria (que quizás no fuese más que una operación de propaganda) y la noticia de la muerte de Mitrídates Eupator, que dejaba manos libres a Pompeyo, incitó a Craso a la prudencia y dejó campo libre a sus dos aliados, César y Catilina. El primero triunfó en sus dos propósitos: la elección a la pretura (para el 62) y, sobre todo, lograr el cargo vitalicio de pontífice máximo, lo que era una baza política inestimable. Catilina, por el contrario, derrotado por segunda vez en el consulado y temiendo el regreso de Pompeyo, decidió tomar el poder por la fuerza, con ayuda de los descontentos y, sobre todo, de los numerosos nobles arruinados y sin porvenir: la promesa de una abolición de deudas era su principal argumento. La hazaña de Cicerón, escasamente ayudado por el Senado, fue la de obligar a Catilina a abandonar Roma e ir a Etruria, en donde alzó un ejército rebelde. Catón el Joven logró, a duras penas, la ejecución de los catilinistas que habían

Cayo Julio César (102-44). De vieja familia patricia y emparentado con Mario, comenzó la carrera política junto a Cornelio Cinna. Perdonado por Sila, fue a estudiar a Asia. Pontífice en el 73, cuestor en el 68 (en Hispania), en el 65, para su edilidad curul, ofreció juegos fastuosos. Formó entonces en la facción de Craso, pero sin desvincularse nunca de la ideología de los *po-*

quedado en Roma, entre los que había un tribuno de la plebe y un pretor. Gracias a una moratoria de deudas, se verificó la unión sagrada contra Catilina, que cayó con las armas en la mano. El inminente regreso de Pompeyo había privado al conspirador de muchos apoyos políticos (César y Craso no tenían ningún interés en ofrecer un excelente pretexto para que fuese llamado el vencedor de Asia), pero la fácil liquidación de la conjura permitía al Senado no pedir ningún auxilio al vencedor de los piratas y de Mitrídates. Tras estos sucesos, quien aparecía como el jefe en ascenso de los aristócratas era el joven Catón, tribuno de la plebe en el 62, mientras que César, de segundo de Craso, se convertía en su igual a la cabeza del partido *populares*.

pulares. Sospechoso de complicidad con Catilina, quedó justificado, pero solicitó el perdón de la vida de los conjurados. Pontífice máximo en el 63, pretor en el 62, marchó inmediatamente, cargado de deudas, a gobernar la Hispania ulterior.

El primer triunvirato

Pompeyo fue volviendo por pequeñas etapas, encontró una Italia tranquila y, en consecuencia, desmovilizó su ejército. Se encontró, además de con la hostilidad de Lúculo, de Catón y de Craso, con la frialdad de César y de Cicerón, mientras que la gran familia de los Metelo le enajenaba su amistad por haber repudiado a uno de sus miembros, Mucia, su esposa fiel. Sus peticiones (tierras para sus veteranos y la ratificación del conjunto de sus medidas en Oriente) fueron aplazadas por un Senado poco interesado en aumentar su gloria y su clientela, tras la celebración de un fastuoso triunfo de dos días. En esta situación, César, candidato consular para el 59 con el apoyo de Craso, supo encontrar un terreno para el entendimiento entre estos dos rivales y garantizar su propia elección: tal fue el llamado primer triunvirato, pacto privado y secreto entre estos tres hombres, pronto reforzado por el matrimonio de Pompeyo y Julia, la hija de César. El nuevo cónsul cumplió sus promesas e hizo votar una ley agraria que daba tierras a los veteranos de Pompeyo y aprobar la obra del general en Oriente, así como el reconocimiento de la legitimidad de Ptolomeo Auleta en Egipto. César se ganó a los hombres de negocios rebajando en un tercio el importe de las contratas estatales y humilló a los senadores con severas disposiciones sobre la administración provincial. Para sí, logró un mando importante, haciendo previamente anular una decisión del Senado que lo acantonaba en la Italia del sur para que acosase a los bandoleros: un plebiscito le dio la Galia cisalpina con tres legiones; y el Senado, para alejarlo de Italia lo más posible, añadió a eso Iliria y, sobre todo, la Narbonense, con una cuarta legión. César contaba, desde entonces, con la posibilidad de hacerse con un ejército y de probar que el régimen republicano estaba en precario.

III. EL PRINCIPADO DE POMPEYO Y LA CONQUISTA DE LAS GALIAS

EL TRIUNVIRATO, EN SUSPENSO

Al dejar Roma por cinco años, el precónsul de las Galias había comprometido hasta tal punto a Pompeyo, a los ojos del Senado, que era imposible todo entendimiento inmediato entre ambas fuerzas políti-

Desórdenes en Roma

cas. En cuanto a los mejores jefes conservadores, Catón y Cicerón, enseguida quedaron fuera de juego, pues el primero recibió un destino forzoso en Chipre, para anexionar la isla, y el segundo fue obligado al exilio por haber ejecutado sin proceso a los cómplices de Catilina. Clodio, nuevo tributo de la plebe, maniobró bien y ganó gran popularidad haciendo completamente gratuitas las distribuciones de trigo; disciplinó a sus partidiarios y se hizo el amo de Roma, en la que no existía ninguna fuerza de policía: parece que era hombre de Craso, puesto que sus golpes no excluían a Pompeyo. Lógicamente, algunos nobles le opusieron una tropa de gladiadores, reclutada por el tribuno Milón, lo cual permitió aprobar el regreso de Cicerón. Pompeyo fue inmediatamente encargado de la misión extraordinaria de abastecer de trigo a Roma, en un momento en que el hambre amenazaba; misión importante pero en la que seguía sin ejército y arriesgaba su popularidad.

La situación política, en el 56, se había complicado extraordinariamente y las escenas de violencia eran diarias en Roma cuando César logró soldar de nuevo el triunvirato (en una entrevista, en Lucca), sobre las cláusulas siguientes: él recibiría una prórroga de su mandato; Craso, la guerra contra los partos y Pompeyo un gran mando provincial tranquilo, mediante la obtención inmediata, por los dos últimos, de un segundo consulado. El Senado no pudo posponer indefinidamente las elecciones y los nuevos cónsules hicieron votar lo mandos provinciales convenidos (Pompeyo recibió ambas Hispanias). La situación política, pues, se aclaraba, pero la derrota y muerte de Craso, en Oriente, volvió a ponerlo todo sobre el tapete precisamente en el momento en que moría Julia, hija de César y esposa de Pompeyo; éste último quedaba libre de compromisos y gobernaba Hispania por medio de sus legados. Las relaciones entre César y Pompeyo se encaminaban a un efrentamiento y el curso de los acontecimientos favorecía a este último, los éxitos de César disminuían y su conquista se veía amenazada por la sublevación de los galos. Clodio, que impedía violentamente las elecciones consulares desde hacía seis meses, fue muerto por el candidato del Senado, Milón, con lo que éste se descalificaba. Un gran motín sacudió a Roma. El Senado se vio, pues, obligado a recurrir a Pompeyo y a sus tropas, a punto de salir, pero no se atrevió a nombrarlo dictador, sino cónsul único. La calma volvió, Milón tuvo que exiliarse y la derrota de Catón en las elecciones consulares para el 51 libró a Pompeyo de cualquier peligro por su derecha. Para encarar el regreso de César, el Senado no tenía otra salida que la alianza con quien, ya por tres veces, había ejercido el consulado.

«(Pompeyo y César) se distinguían, fundamentalmente, el uno del otro en que Pompeyo no quería quedar en segundo lugar y César ansiaba el primero. Pompeyo ansiaba obtener honores voluntariamente otorgados, ejercer una autoridad libremente aceptada y ser amado por quienes le obedecían.» (DIÓN CASIO, *Historia romana*, 41, 54.)

La conquista de la Galia y el nuevo ejército

La Galia independiente había presentado una resistencia imprevista a la conquista. La región, bien conocida por los romanos, que tenían en ella numerosos aliados, parecía lo bastante rica como para pagar el esfuerzo de guerra y lo bastante desunida como para hacerlo muy costoso; cada uno de sus pueblos temía la hegemonía del vecino y, en punto

a problemas internos, la aristocracia tenía miedo al restablecimiento de un régimen monárquico que se apoyase en el pueblo. Pero los desplazamientos de pueblos podían replantear el statu quo. Eduos y secuanos habían mezclado en su guerra al jefe germano Ariovisto y a sus tropas; los helvetios querían cruzar la Galia, pasando por el norte de la Narbonense (que llega al lago Lemán) para instalarse en el oeste. Amenazando estos dos hechos con turbar el inestable equilibrio del país, César, con apoyo del Senado, acudió a poner orden; pero su decisión de invernar en *Vesontium* (Besançon) era algo más que una intervención de policía y mostraba su voluntad de buscar la gloria para emular la de Pompeyo. Su relato, en forma de boletín enviado a Roma periódicamente para servir como propaganda, tendía a enmascarar la irregularidad de su iniciativa y a sobrestimar las dificultades vencidas, con el fin de obtener nuevas legiones.

En una primera fase, la conquista fue un paseo militar por la Galia Bélgica, con una sabia dosificación de diplomacia, combates y terror; esta última arma fue utilizada cada vez más, puesto que la desunión misma de los galos generaba alteraciones, a menudo favorecidas por crisis económicas o de abastecimiento que hacían más intolerables las exigencias del cuerpo expedicionario romano. César pensó cerrar su intervención con dos demostraciones militares al otro lado del Rin y del Canal de la Mancha, para desalentar posibles apoyos exteriores. La conquista duraba ya cuatro años cuando tuvo lugar un primer gran alzamiento, el de Ambiorix, que destruyó una legión en la Galia del norte. Fueron necesarias otras dos campañas más para terminar con él, así como cruzar de nuevo el Rin.

Ver mapa 8

Entonces fue cuando la Galia central logró un acuerdo que encomendaba el mando único al arverno Vercingetórix, quien tuvo la idea de atacar la Narbonense para obligar a Roma a desguarnecer su dispositivo del norte. César burló la maniobra y, por la toma de *Avaricum* (Bourges), pudo avituallar a sus tropas, hambrientas por la táctica de tierra quemada; pero sufrió un fuerte golpe en Gergovia, antes de poder hacerse con Vercingetórix en Alesia. La caballería gala no pudo tomar los atrincheramientos romanos y la captura de su jefe desalentó a los galos, que se sometieron. En el verano del 51, toda resistencia había cesado, aunque hizo falta un año aún para organizar los territorios conquistados. César había ganado una gloria militar que iba inmediatamente a la zaga de la de Pompeyo y que era más reciente, y un ejército de diez legiones que podía llevar hasta la frontera misma de Italia. Se ha insistido mucho sobre las características de este ejército cesariano, muy apegado a un jefe que se exponía junto a él a los peligros y que lo recompensaba con largueza, pero investigaciones recientes insisten más en las transformaciones experimentadas por la unidad de base, la legión. Mejor mandada, dotada de un parque de artillería, de un embrionario servicio de sanidad y de caballería auxiliar permanente, ha-

Vercingétorix. Vástago de una gran familia arverna, aprendió los métodos de guerra romanos antes de ser elegido jefe del alzamiento del 52 por los pueblos galos coligados. Se entregó a César al término del sitio de Alesia y fue degollado en el 46, tras el triunfo de aquél.

bía ganado en eficacia y cohesión. César contaba, pues, con un excelente instrumento y con uno de los graneros de Italia, la Galia padana, pero no podía pensar en desguarnecer totalmente la Galia recientemente anexionada, salvo que arrastrase en su aventura a las élites guerreras galas. En Roma tenía partidarios y el convenio entre Pompeyo y el Senado ganaba para su causa a los jefes demócratas. El tribuno Curión y, después, los tribunos Marco Antonio y Casio Longino eran sus portavoces y arrojaban descrédito sobre las intenciones del Senado, haciendo lo que fuese para prorrogar el mando de César hasta su elección a un segundo consulado. El Senado se vio, pues, obligado, para deponer a César, a votar el estado de emergencia *(senatusconsultum ultimum),* decisión criticable en su fundamento y, más aún, en su aplicación. Marco Antonio y su colega fueron a refugiarse junto a César, que dio a sus tropas la orden de entrar en Italia, franqueando el Rubicón, pequeño río fronterizo, y de marchar sobre Roma.

La reflexión ciceroniana

El objetivo de César, evidentemente, era el de tomar la dirección del Estado, pero su iniciativa obligaba al Senado a reconocer ipso facto igual misión a Pompeyo: la necesidad de un único responsable se imponía, pues, de nuevo y el pensamiento de Cicerón muestra que esta idea era ampliamente admitida, incluso fuera de los círculos fieles a los dos antagonistas. Dos obras, más o menos completas, de los años 54-51, los tratados sobre las leyes y la República *(De legibus, De re publica),* ilustran sobre la búsqueda de soluciones: el acuerdo cívico (concordia), que dará a cada cual lo debido, ha de basarse en una justicia que equilibre derechos, deberes y funciones; el poder de los magistrados estará contrapesado por la autoridad del Senado será libre de elegir a sus dirigentes. A la cabeza de éstos estará el «moderador», magistrado por sus poderes, pero, asimismo, investido de una autoridad moral reconocida por el Senado; será como el vigilante tutor de la Ciudad, el primero de sus ciudadanos (el príncipe). ¿Por qué cualidades se les distinguirá? Sin duda, por un feliz equilibrio estre sus aptitudes militares, sus conocimientos jurídicos y su rigor moral. Un siglo antes, Escipión Emiliano había logrado un consentimiento general hacia su persona, pero la elección de tal gran antepasado hace planear una duda sobre las verdaderas intenciones de Cicerón: ¿quería definir al gobernante ideal o estaba pensando en algún contemporáneo y, en tal caso, en cuál? El único nombre que podía imponerse era el de Pompeyo, pero, en el retrato del príncipe ideal, nuestro orador había deslizado muchas de sus propias cualidades, aunque no fuese sino no destacando en exceso las cualidades militares. ¿No ambicionaba, de hecho, el triunfo en el 50, por sus modestos éxitos militares cuando su proconsulado en Cilicia? Finalmente, se adhirió sin entusiasmo a Pompeyo, porque lo juzgaba menos peligroso.

«... Debe contraponerse (al rey tirano) el otro tipo, bueno, sabio y conocedor de lo que es conveniente y digno para la Ciudad, que es como un tutor y administrador de la República; así, en efecto, hay que llamar a cualquiera que rija y gobierne el timón de la Ciudad (...). El es quien, con su inteligencia y sus desvelos, puede preservar al Estado.» (CICERÓN, *República,* II, 29, 51.)

La incapacidad del Senado había llegado a ser notoria; el problema de la naturaleza del régimen político había quedado atrás: la solución

monárquica iba imponiéndose en muchas mentes y ya no se trataba sino de saber quién sería el primero; pero la conquista romana, por las riquezas que había traído, los ejércitos que había reclutado y las clientelas que creó, dio a este conflicto, que se inició en el 49, una magnitud mediterránea, exactamente a escala del poderío romano.

PARA AMPLIAR ESTE CAPÍTULO

Las fuentes literarias son, en su mayor parte, accesibles con traducción (Belles Lettres o Garnier): SALUSTIO, *La conjuración de Catilina,* CÉSAR, *La Guerra de las Galias,* CICERÓN, *Epístola, Discursos y Tratados* son contemporáneos de estos sucesos. Añádanse SUETONIO, *Vida de César,* y PLUTARCO, *Vidas* de Lúculo, Craso, Cicerón, Catón el Menor, César y Pompeyo. DIÓN CASIO, *Historia romana,* tiene traducción inglesa (col. Loeb). En francés puede aún utilizarse la edición Boissée, más que centenaria.

En cuanto a hechos de civilización, consúltense E. PAOLI, *Urbs. La vida en la Roma antigua,* Iberia, Barcelona, 1964; J. BAYET, *Historie politique et psychologique de la religion romaine,* París, Payot, 1969, 344 pp.; H. I. MARROU, *Historia de la educación en la Antigüedad,* Akal, Madrid, 1985. Sobre instituciones, los estudios de J. B. MISPOULET, *La Vie parlamentaire à Rome sous la République,* París 1899, 418 pp. y, sobre todo, L. ROSS-TAYLOR, *La politique et las partis à Rome au temps de César,* París, 1977, 354 pp. El importante estudio de C. NICOLET, *L'Ordre équestre à l'epoque républicaine. I. Définitions juridiques et structures sociales,* París, 1966, 751 pp., ha sido resumido por el autor en *L'Information littéraire,* París, 1967, pp. 62-70.

Hay abundantísima bibliografía sobre Cicerón y César, pero pueden usarse como guía C. NICOLET y A. MICHEL, *Cicéron,* París, Le Seuil, 1967, 189 pp., L. UTCHENKO, *Cicerón y su tiempo,* Akal, Madrid, 312 pp., y M. RAMBAUD, *César,* París, P. U. F., 1963, 128 pp. Para seguir la conquista en Oriente pueden completarse los grandes manuales con D. MAGIE, *Roman Rule in Asia Minor,* Princeton, 1966, 1.690 pp. y, para la de las Galias, con J. J. HATT, *Histoire de la Gaule romaine,* París, Payot, 1966, 405 pp.; Sobre la civilización gala, J. HARMAND, *Les Celtes,* París, Nathan, 1970, 185 pp. H. HUBERT, *Los celtas y la civilización céltica,* Akal, Madrid.

CAPÍTULO XI

Los príncipes quiméricos: César y Antonio

Entre el cruce del Rubicón y la batalla naval de Actium, la República sufrió el desorden, seguido de la guerra civil, y esta prueba de dieciocho años, con sus incertidumbres, sus proscripciones y sus operaciones militares por tierra y mar, desde Anatolia hasta la Península Ibérica, inclinó a los espíritus a la aceptación del poder de un monarca. Pero esta época de trastornos conoció también una fermentación intelectual y una multiplicación de los intentos políticos que hacen que la siguiente parezca vacía. Por desgracia, nuestra fuente principal, Cicerón, desaparace en el 43 y no será sustituida por narradores tan bien informados como él.

I. UN METEORO: CÉSAR

CÉSAR

El peso de la guerra civil

El comienzo de las hostilidades extrañó a los contemporáneos: César avanzó con circunspección a través de países itálicos tradicionalmente vinculados a Pompeyo y a las familias senatorias; esperaba el refuerzo de sus legiones de la Galia. Parece que Pompeyo fue sorprendido sin preparación por la iniciativa de César y sus grandes cualidades de estratega no impidieron sus errores políticos. Evacuó Roma y arrastró a la mayor parte de los senadores, amenazando con represalias a los que se quedasen, creando así, el descontento entre sus partidiarios en el Senado, que no toleraban bien esa precipitada fuga; la presencia, junto a él, de los cónsules y del Senado confería a su poder una apariencia de legitimidad. El paso al otro lado del Adriático del ejército pompeyano, compuesto por jóvenes reclutas, fue un éxito y César, que no había dejado de intentar restablecer contactos (diplomáticos o militares), fraca-

só por completo. Era dueño de Italia, pero estaba expuesto a los mismos peligros que los marianistas treinta y cinco años antes.

Deseoso de vigilar su retaguardia, fue a Hispania. A su paso, Marsella se negó a acogerlo y tuvo que dejar allí un pequeño ejército para proseguir el asedio. Las operaciones militares en el Ebro, cerca de Ilerda, le fueron finalmente, favorables y hasta Gades la campaña no fue sino un paseo militar; Marsella había capitulado, pero, en África, su lugarteniente Curión fracasó y fue muerto. César, tras su elección como cónsul del 48, pasó con dificultad al Epiro, ya que las fuerzas senatoriales vigilaban el mar, y buscó contactos con Pompeyo, que éste rechazaba, prefiriendo preparar a su ejército. César estuvo a punto de verse cercado por los atrincheramientos del adversario y no pudo evitar la unión del ejército de Pompeyo con el ejército senatorial llegado de Siria. El combate decisivo tuvo lugar en Farsalia (Tesalia): Pompeyo lo aceptó, a instancias de los nobles de su estado mayor, impacientes por batirse; disponía de una sólida caballería y de una infantería más numerosa que la de César, pero éste probó ser mejor general y sus veteranos estaban bien entrenados. Su victoria fue total. Pompeyo se refugió en Egipto, pero fue asesinado en su litoral. César, que lo seguía con un pequeño ejército, estuvo, igualmente, a punto de perecer en Alejandría. Arregló allí el problema sucesorio del momento, entronizando a una pareja real dominada por la joven Cleopatra VII. Pacificó, a continuación, el Bósforo (Farnaces II, en Zela: el famoso *Veni, vidi, vici,* año 47) y el norte de Anatolia, donde un hijo de Mitrídates, libre de sus compromisos por la muerte de Pompeyo, había roto las hostilidades.

Ver mapa 10

Farsalia

«(Antes de la batalla) César prometió elevar un templo a Venus Victoriosa (...) Súbitamente, una luz celestial brotó de su campamento y fue hasta el de Pompeyo, donde se apagó. Los pompeyanos vieron en ello el vaticinio de algún éxito brillante (...), pero César entendió la promesa de que, si se arrojaba sobre Pompeyo, apagaría su gloria.» (APIANO, *Guerras civiles,* II, 68.)

Oriente, desde entonces, le obedecía, pero no así la totalidad de Occidente: un ejército pompeyano se había forticado en África, a las órdenes de Labieno, su antiguo lugarteniente, y de Catón. César, luego de un desembarco difícil, lo dispersó en Tapso (suicidio de Catón, en Útica); pero los supervivientes alcanzaron el sur de Hispania y los lugartenientes de César no pudieron terminar con ellos. Tras haber celebrado un cuádruple *triumphus* (sobre galos, egipcios, asiáticos y africanos), César marchó a orillas del Betis y, en Munda (45), dispersó al último ejército pompeyano; sólo se le escapó el último hijo de Pompeyo, Sexto. En octubre del 45, César celebró un triunfo sobre Hispania. Dos rasgos marcaron esta larga guerra civil: en numerosas ocasiones, César se jugó el todo por el todo y se encontró en posición crítica, hasta Tapso, se temió en Roma un regreso triunfal de los pompeyanos. Por otro lado, el encarnizamiento fue creciente: en África, las matanzas fueron limitadas, pero en Hispania las ejecuciones, por ambas partes, fueron sistemáticas. En la obra reformadora de César hay, pues, que tener en cuenta sus largas ausencias de Roma, que no le permitieron trabajar con continuidad, y la negativa al pacto incesantemente por sus adversarios, lo que le condujo a adoptar soluciones cada vez más radicales.

«César dio pruebas de una moderación y una clemencia admirables en su conducta durante la guerra civil y en la administración de la victoria (...) Proclamó que consideraría como a amigos suyos a los indiferentes y a los neutrales.» (SUETONIO, *Julio César,* 75.)

Su obra

En Roma misma tuvo que contar con la oposición de algunos tribunos en el 49, 47 y 44, de un pretor en el 47 (con dos intentos de sublevación armada, por lo menos) y sus tropas, cansadas por las operaciones, pidieron, en ocasiones, su licenciamiento. Al principio tenía a su favor su *imperium* proconsular y su condición de pontífice máximo, que le permitió invalidar los nombramientos provinciales hechos por el Senado para el 49. Fue *dictador* tras su primera campaña de Hispania, presidió los comicios y se hizo elegir cónsul para el 48, renunciando, entonces, a la dictadura. A continuación recibió, sucesivamente, el derecho a presidir la atribución de magistraturas, una segunda dictadura, el derecho a nombrar gobernadores en las provincias de rango pretorio, el consulado por cinco años, el derecho a actuar con los tribunos de la plebe en los comicios por tribus, el derecho de guerra y paz, la prefectura de costumbres por tres años (equivalente a la *potestas censoria*), la preeminencia en el Senado, la dirección de las finanzas públicas, la designación de los magistrados, la jefatura suprema de los ejércitos, una tercera y una cuarta dictaduras y, por último, la inviolabilidad tribunicia.

Los poderes de César

«No hubo magistratura que César no tomase o diese a tenor de sus deseos.» (SUETONIO, *Julio César*, 76.)

Tal enumeración asombra; sus contemporáneos también estaban desconcertados, tanto adversarios como partidiarios. Muchas medidas fueron de tipo coyuntural, pero no hay duda de que César aumentó el número de magistrados (dieciséis pretores, seis ediles y cuarenta cuestores en el 44), para lograr, a un tiempo, espesar los puestos de mando en la administración, recompensar a sus partidiarios, captarse a los descontentos y fabricar un Senado que se elevó a ochocientos miembros. Se ayudó con cónsules sustitutos *(suffecti)*, así como con prefectos (ocho, en el 46, durante la segunda campaña de Hispania) y una nutrida secretaría; pero continuamente tenía que refrenar a sus partidiarios. En último término, su apoyo político fundamental estaba en la adhesión de la plebe de Roma, de donde la necesidad, para este patricio, de unirse con los tribunos de la plebe y de hacer aprobar numerosos plebiscitos. Con sus ceremonias triunfales y sus larguezas (moratorias de deudas, banquetes, juegos, distribuciones de alimentos garantizadas a 150.000 personas y repartos agrarios) se aseguraba el apoyo de la plebe. Una generosa política de concesión de la ciudadanía en la Galia padana y numerosas fundaciones de colonias un poco por todas partes multiplicaron sus clientelas, mientras que el crecimiento del Senado le permitía inscribir en él a muchos notables provinciales. Para borrar el recuerdo de las construcciones de Pompeyo, hizo en Roma numerosas obras públicas y remodeló el Foro, amplió el Circo Máximo, etc.

César y la plebe

¿La solución de César?

No es sencillo hacer un juicio sobre la obra de César, a causa de la incertidumbre que envolvía a sus ambiciones reales; no obstante, se advierte en su comportamiento un diálogo en dos planos: con sus pares, los senadores, la consigna es, primero, la Clemencia (a la que se dedica un templo, así como a la Libertad y a la Concordia), a fin de

disponer de un personal político aceptable. Disuelve las asociaciones populares a su vuelta de África, causantes de muchos desórdenes en Roma, de cuyo apoyo ya no tiene necesidad; pero para constituir un Senado con sus partidiarios hacía falta que éstos pudiesen recorrer el *cursus honorum,* lo que exigía tiempo. Entre tanto, hacían, pues, falta poderes extraordinarios que acabaron por resumirse en una dictadura, renovada como una magistratura ordinaria, y por lo tanto, permanente.

Respecto de la plebe y del ejército (de donde le llegaban los plebiscitos y el apoyo de la fuerza), además del uso de las habituales generosidades, era preciso suscitar una adhesión entusiasta. César subrayó, pues, el favor divino que siempre le acompañaba, a él, descendiente «carnal» de Venus, la protectora de Roma; en su destino individual se encarnaba el destino de la Ciudad misma. Se construyó un templo de *Venus Genitrix,* el mes del nacimiento de César, *Quinctilis,* se denominó *Julius,* la estatua del dictador se llevó en las procesiones junto a la de la Victoria, etc., y, finalmente, recibió el título de *divus* (de condición divina). ¿Quería restaurar la monarquía? ¿Aspiraba a la realeza? No es resoluble este problema de intenciones. Como hábil táctico, César supo siempre engañar acerca de sus intenciones verdaderas: el título de *rex* que probablemente ambicionaba no era, como el de *dictator,* otra cosa que un medio; su carácter inquieto no buscaba el descanso, sino que, a comienzos del 44, pensaba, sobre todo, en la gran expedición oriental tras las huellas de Alejandro, con la que sería posible lograr el general acuerdo sobre una nueva conquista y satisfaría las inquietas ambiciones de sus jóvenes partidarios, así como las de los pompeyanos reconciliados, unidos todos en un fraterno equipo.

«En la primera sesión del Senado, Lucio Cotta tenía que proponer la concesión a César del nombre de rey, porque estaba escrito en los Libros Sibilinos que solamente un rey podía vencer a los partos.» (SUETONIO, *Julio César,* 79.)

II. ASESINATO DE CÉSAR Y LUCHA POR SUS DESPOJOS

UN PROBLEMA SUCESORIO

La conjura contra César

A comienzos del 44 se imponía un hecho evidente: César se negaba a convertirse en ciudadano ordinario y nada permitía prever cuándo dejaría funcionar de nuevo la constitución oligárquica. Eso preocupaba a los senadores, tanto jóvenes como viejos. Una conspiración no congregó sino a unos pocos, pero se habían cerciorado del asentimiento de la mayor parte de los nobles. El dictador, por sus pretensiones a la realeza (o por el celo de sus partidarios en querer dársela), proporcionó un cómodo pretexto que facilitaba el que se le golpease, pero únicamente a él, para que se tratase de un tiranicidio ejemplar. El asesinato sucedió en el Senado, el 15 (idus) de marzo. El cónsul Marco Antonio fue eximido, no tanto por escrúpulos constitucionales cuanto para contar con un interlocutor comprensivo al frente del partido cesariano. De hecho, durante algunas horas reinó la vacilación: los cesarianos habían sido totalmente cogidos por sorpresa, así como la mayor parte de los senadores. Estos últimos no podían pensar en anular en bloque todos

los actos de César sin que ello provocase una revuelta general (muchos veteranos esperaban aún su dinero o su tierra) y el vacío de gobierno por el puro mecanismo constitucional, ya que el dictador había cubierto todas las magistraturas. Las actuaciones de César, pues, fueron ratificadas y se proclamó una amnistía general, pero los funerales de César dieron lugar a un motín, suscitado por Marco Antonio, que puso en fuga a los asesinos y se adueñó de Roma.

«Cuando César expiró, Bruto, adelantándose hasta el centro de la sala, quiso hablar, para retener y tranquilizar al Senado; pero los senadores, espantados, huyeron en desorden.» (PLUTARCO, *Bruto,* 21.)

Custodio de los papeles de César, cónsul único y jefe de los veteranos, sus poderes no podían ser discutidos sino por los tiranicidas (que reunían un ejército e intentaban asegurarse el Oriente griego) y por los otros herederos: Lépido, el *magister equitum* de César, y Octavio, su sobrino nieto, adoptado por testamento y convertido, por esa causa, en César el Joven (Cayo Julio César Octaviano). Éste último, a la sazón en Dirraquio, con el ejército que debía marchar a Oriente, volvió a Roma para hacer legitimar su adopción. Marco Antonio lo despachó y pasó el final de su consulado reuniendo tropas para expulsar de Mantua al tiranicida Décimo Bruto. A comienzos del 43 no lo había logrado cuando el consulado recayó en Hircio y Pansa, dos criaturas de César que se pasaron a la causa senatorial. César Octaviano, por su parte, había reunido un pequeño ejército en Campania y lo puso a disposición de los cónsules y del senado. Sus diecinueve años lo hacían inofensivo y el prestigioso nombre que llevaba le captaba a los soldados: Cicerón hizo que se aceptase su oferta y que se diese un derecho de mando legal *(imperium)* a este joven, que recibía la asombrosa misión de ayudar a los cónsules a salvar a uno de los asesinos de su padre, Décimo Bruto.

«Augusto cuenta que procede de una familia antigua y rica de caballeros, en la que el primer senador fue su padre. Este logró fácilmente los cargos públicos (...). Al concluir su pretura obtuvo por sorteo Macedonia.» (SUETONIO, *Augusto,* 2-3.)

«A la edad de diecinueve años, por decisión propia y a mis expensas, reuní un ejército con el que devolví la libertad a la República oprimida por la dominación de una facción.» (AUGUSTO, *Res gestae,* 1.)

El triunvirato constituyente

La operación fue un éxito; Antonio hubo de abandonar Italia, pero los dos cónsules murieron en la operación y su muerte desarmaba al Senado, que no podía contar con las fuerzas de los tiranicidas, escasas o alejadas. Los soldados de Hircio y Pansa se negaron a obedecer a Bruto y se pasaron a César Octaviano, que pidió el consulado. Ante la negativa del Senado, marchó sobre Roma y lo logró, para él y para un primo suyo. Inmediatamente hizo votar una ley que declaraba a los tiranicidas enemigos públicos, lo que convirtió, desde entonces, en ilegal cualquier relación entre ellos y el Senado. Este último, empero, no perdía la esperanza: tenía a su favor su permanencia, mientras que un consulado sólo duraba un año y los avatares de los campos de batalla podían acabar dándole un papel arbitral. Pero no fue el caso.

Marco Antonio pasó a la Galia y se ganó a las tropas cesarianas que guarnecían el país y a su jefe, Lépido. César Octaviano no podía pensar en enfrentarse a un ejército tan fuerte, al igual que éste no deseaba luchar contra el hijo de Julio César. Las tropas imponían una alianza facilitada por la ejecución de Décimo Bruto, de orden de Antonio. Los tres jefes decidieron compartir el poder supremo formando un triunvirato para la reforma de la República *(rei publicae constituendae),* verdadera dic-

tadura colegial. La política de clemencia del dictador asesinado quedó denunciada como peligrosa y se establecieron listas de proscripción (Lépido sacrificó a su hermano y César Octaviano a Cicerón) que aniquilaban a la oposición en los bancos del Senado y en Italia y que, por las confiscaciones anejas de bienes, suministraban las riquezas necesarias para mantener las promesas hechas a los soldados. Fueron condenados trescientos senadores y dos mil caballeros y fueron pocos los que de entre ellos lograron llegar al campamento de Casio y de Junio Bruto los tiranicidas, que habían reunido un ejército en Oriente, o al de Sexto Pompeyo. Cicerón se dejó degollar en Campania.

En adelante toda conciliación era ya imposible y el triángulo político (Senado, ejecutores de César y herederos de éste) inexistente. El enfrentamiento entre los triunviros y sus adversarios dio fin en Filipos (42), en Macedonia: tras una primera batalla indecisa, Casio se suicidó y, en el segundo encuentro, Junio Bruto fue vencido y, a su vez, se dio muerte. Entre sus soldados figuraba el poeta Horacio, que sobrevivió y se benefició de una inmediata amnistía. Marco Antonio y César Octaviano eran ya los amos, pero no tenían dinero para desmovilizar con recompensas a sus tropas, que habían llegado a ser numerosísimas. Esta peligrosa tarea recayó en el joven César, mientras que Marco Antonio, el vencedor de Filipos, partía para asegurarse el Oriente. En Italia, las nuevas confiscaciones y las operaciones de desmovilización generaron alteraciones, aprovechadas por Lucio Antonio, hermano del triunviro; costó mucho a César Octaviano acabar con él (asedio de Perusa), pero la oportuna muerte del gobernador antoniano de la Galia le permitió controlar la región. Sin embargo, Sexto Pompeyo, que poseía una flota poderosa, se apoderó de Sicilia. Antonio, inquieto por las maniobras de César Octaviano, volvió de Oriente con un ejército, pero tanto sus soldados como los de Italia manifestaron su repugnancia a luchar entre sí y se concluyó un acuerdo en Brindisi (40); César se hacía cargo del gobierno de Occidente (Hispania y Galia) y Marco Antonio del de Oriente (Macedonia, Bitinia, Siria y Asia), mientras que Italia permanecía en indiviso, se cubrían las magistraturas de común acuerdo y Lépido quedaba acantonado en África. Antonio recibía las legiones que necesitaba para su guerra pártica y casaba con Octavia, hermana de César Octaviano. Al año siguiente hubo que dejar sitio a Sexto Pompeyo, que bloqueaba el aprovisionamiento de Roma, provocando con ello motines: recibió Sicilia y Cerdeña y la promesa de un consulado para el 38. El final de los disturbios pareció llegar de la mano de una amnistía general.

Filipos y el reparto del mundo

«Augusto recibió la misión de repatriar a los veteranos a Italia y de establecerlos en tierras municipales, lo que le enajenó tanto a los veteranos cuanto a los propietarios: los unos se quejaban por ser expulsados y los otros de que no se les tratase de acuerdo con sus méritos.» (SUETONIO, *Augusto,* 13.)

III. MARCO ANTONIO Y CÉSAR OCTAVIANO

ORIENTE Y OCCIDENTE

Antonio era ya libre de proseguir su obra en Oriente. En ese terreno era el heredero del dictador asesinado y podía ganar la gloria y la riqueza mientras que, en Roma, sus amigos se alternaban en las magis-

Antonio en Oriente

traturas con los de César Octaviano. El peligro parto, evidente tras la vergonzosa derrota de Craso, se manifestaba a través de una nueva invasión que su lugarteniente, P. Ventidio, detuvo con éxito. Marco Antonio no quiso contentarse con un mero contraataque y preparó minuciosamente la invasión de Partia. Concentró en Siria un gran ejército, dotado en permanencia de nuevos reclutas itálicos, por obra de la renovación del triunvirato, en el 37. Reorganizó Oriente, constituyendo grandes principados vasallos que confió a monarcas capaces: Amintas (en Galacia y Anatolia meridional), Polemón (en Anatolia septentrional en la Pequeña Armenia —*Armenia Minor—),* Arquelao (en Capadocia, entre ambos) y Herodes (al sur de Siria). El quinto reino, el de Egipto, aumentado con Chipre y una parte de la costa fenicia, fue confiado a Cleopatra VII, ya favorecida por César: Marco Antonio esperaba de ella dinero y provisiones y, al reconocer su paternidad sobre los hijos gemelos de la reina lágida, reforzaba la fidelidad de la corte de Alejandría hacia su persona. No es sencillo emitir juicio sobre su política oriental ni decidir si era una política para asociar a la dominación romana y de manera más razonable a estos Estados clientes, mediante la concesión de ventajas o si únicamente buscaba clientelas personales. Infortunadamente para él, la expedición del 36 fue un fracaso y César Octaviano no envió inmediatamente las tropas de refuerzo que esperaba. Así, despachó a Octavia, dando más importancia a sus relaciones con la reina de Egipto. En el 34 se contentó con ocupar Armenia y con cerrar una estrecha alianza con el rey de Media. Como, entonces, ya no pesaba amenaza alguna sobre los intereses de Roma (ni sobre los suyos) en Oriente, pudo ocuparse de nuevo de los asuntos de Italia.

Ver mapa 11

César Octaviano en Occidente

Tras los acuerdos de 40/39, la situación había evolucionado favorablemente en Roma. Primero fue eliminado Sexto Pompeyo: la amnistía lo había privado de muchos de sus partidarios que regresaron a sus casas. Uno de sus Lugartenientes lo traicionó, entregando la Cerdeña a César Octaviano. Al renovarse en Tarento, en el año 37 la Constitución del Triunvirato, Marco Antonio se mostró de acuerdo en la eliminación de la amenaza que representaba el hijo de Pompeyo el Grande. En el año 36 Sicilia fue atacada por sus tres flancos costeros: Lépido vino de África para tomar Lilibe, la flota de César Octaviano desarrolló sus operaciones, bajo la dirección de Agripa, en la costa occidental, y la flota de Marco Antonio, a su vez, en la costa oriental. En la batalla de Naulocas, Sexto Pompeyo perdió su flota y huyó hacia oriente, donde fue asesinado. Fue entonces cuando Lépido creyó llegado el momento de recobrar la influencia efectiva que le correspondía por su título de triunviro: reagrupando al ejército pompeyano, rompió con César Octaviano, pero sus soldados se negaron a seguirle. A partir de entonces confinado en Italia vivió todavía por espacio de 23 años, protegido quizá por su condición de Pontífice Máximo.

Entonces empezó el ascenso regular de César Octaviano. Joven de frágil salud y sin talentos militares, había logrado poca gloria en la bata-

lla de Filipos, durante la que estuvo enfermo; pero, inmediatamente, y como excelente administrador, supo escoger colaboradores eficaces: Mecenas, hábil negociador, quien logró encontrar, numerosas veces, un terreno de entendimiento con Marco Antonio; y Agripa, excelente general, autor de sus principales victorias. Desde Sicilia, en donde ganó más prestigio que en Filipos, volvió a Roma para proclamar la vuelta de la paz a Italia. Recibió la sacrosantidad de los tribunos de la plebe y se le atribuyó (véanse las *Geórgicas* de Virgilio) una cierta prosperidad que, por entonces, vivió la Península (Varrón escribe su *Tratado de agricultura).* Le quedaba el conseguir gloria militar sobre los enemigos de Roma en el momento en que los ejércitos de Antonio salían a la conquista del país parto. La encontró en la actual Yugoslavia: dos años de duras campañas en Iliria permitieron reforzar ese flanco débil de la defensa de Italia. Octaviano probó a sus soldados su valor físico por las heridas que sufrió. En el 33, los triunfos celebrados por sus lugartenientes empezaron a equilibrar los de los generales de Antonio.

Un consejero de Augusto: Mecenas (muerto en 8 a. de C.). De una gran familia de Etruria, no desempeñó ninguna magistratura y siguió siendo caballero, lo que no le impidió gobernar, en ocasiones, en ausencia de Augusto. Fue su principal consejero entre el 40 y el 23 y organizó un círculo literario que trabajó para la propaganda augústea.

El triunvirato se había renovado en el 32 y no es fácil hacer un balance de las fuerzas respectivas de los dos bandos en ese momento. Antonio, a la cabeza del rico Oriente, disponía de una flota numerosa, de treinta legiones y de un estado mayor bien provisto en nobles de las grandes familias, en el que se codeaban pompeyanos, catonianos y cesarianos. Los cónsules designados para el 32 eran de su partido y, tanto en Roma como en Italia, sus partidarios eran numerosos. César Octaviano había tenido a su disposición hasta cuarenta legiones y las que conservaba estaban compuestas por soldados muy adictos y entrenados; su estado mayor, formado por hombres nuevos que todo le debían, estaba unido y era fiel. Disponía del control de Italia, de la que Antonio faltaba desde hacía seis años.

Accio (31 a. de C.)

Cuando al principio del 32, los nuevos cónsules atacaron a César en el Senado, aquél acudió a la sesión siguiente al frente de una tropa armada y actuó amenazadoramente. De resultas, los cónsules huyeron con trescientos senadores. El resto del año se fue en preparativos: Antonio repudió oficialmente a Octavia, pero no despachó a Egipto a Cleopatra como le aconsejaban sus amigos republicanos. César Octaviano explotó, inmediatamente, tal falta y leyó ante el Senado el testamento de Antonio, depositado en Roma, que revelaba su apego a la reina de Egipto. Italia hubo de prestar un juramento de fidelidad a César Octaviano, quien extrajo de allí una nueva legitimidad. Fortalecido con un apoyo popular tan extenso, hizo declarar a Antonio depuesto de sus poderes y aprobar la guerra contra la reina de Egipto; mediante esta estratagema, si Marco Antonio se alineaba con ella, se comportaría como un traidor a su patria. Octaviano pasó al Epiro con el Senado y multitud de caballeros: controlaba sólidamente las dos orillas adriáticas, mientras que Marco Antonio lo esperaba en Grecia con diecinueve le-

«Italia entera me prestó juramento de modo espontáneo y me solicitó como jefe en la guerra que me hizo vencedor en Accio.» (AUGUSTO, *Res gestae,* 25.)

giones. La traición le privó progresivamente de una gran parte de su estado mayor. En el encuentro naval de Accio *(Actium,* 2 de septiembre del 31), no pudo vencer a la flota de César, pero la reina de Egipto salvó sus naves y Marco Antonio, abandonando a sus tropas, la siguió, esperando, probablemente, resistir mejor el ataque de César Octaviano en Egipto o en Siria. Sin embargo, el abandono de Accio privaba a la lucha de toda justificación y sus lugartenientes se sometieron al joven César.

«Por un lado, en pie sobre una alta popa, César Augusto lleva al combate a los itálicos, como los senadores, los Penates y los grandes dioses (...). En el centro, la reina arrastra a sus tropas con el sistro (...). Monstruos divinos de toda clase y, entre ellos, el ladrador Anubis, luchan con las armas en la mano contra Neptuno, Venus y Minerva (...). Al ver tal espectáculo, Apolo de Accio tensaba su arco (...).» (VIRGILIO, *Eneida,* VIII, 675-710, passim.)

Este se encontró a la cabeza de tantas legiones a las que pagar y satisfacer que no llegó a Siria hasta el verano siguiente. Antonio se suicidó en julio y, unos días más tarde, Cleopatra hizo lo mismo (en agosto), tras una entrevista con César Octaviano, quien hizo de Egipto una provincia, pero confiada a persona segura, elegida en el orden ecuestre. El año 30 transcurrió ocupado con la inspección del Oriente, en que las tres provincias asiáticas de Bitinia-Ponto y Siria quedaron flanqueadas por los cuatro principados ya organizados por Marco Antonio. Armenia, por el contrario, no fue vuelta a ocupar. En agosto del 29, a su regreso a Roma, el heredero del dictador celebró un triple triunfo, sobre ilirios, por la guerra de Accio y por la de Alejandría. Había ejercido el consulado en el 31, 30 y 29. Lo retuvo en el 28 y siguió poniendo orden en el gobierno y, sobre todo, desmovilizando a la mayor parte de las setenta legiones existentes recurriendo a nuevas confiscaciones de bienes de los partidarios de Antonio y a la compra de tierras pagadas con el oro egipcio. El 13 de enero del año 27 abdicó de todos sus poderes ante el Senado y no consintió en dirigir, bajo su responsabilidad directa, otra cosa que una parte de las provincias, con un derecho de mando *(imperium)* especial. Tres días más tarde, el Senado, agradecido, decidió darle el inédito sobrenombre de «Augusto».

PARA AMPLIAR ESTE CAPÍTULO

CICERÓN sigue siendo nuestra principal fuente de primera mano. Sus *Epístolas* informan sobre sus vacilaciones, el *Pro Marcello,* de su tardía adhesión a César y las *Filípicas* sobre su lucha con Antonio (ed. fr. Belles Lettres), mientras que CÉSAR se justifica en su *Guerra Civil* (Garnier, Belles Lettres). Muy posteriores son PLUTARCO, *Vidas* de Cicerón, César, Marco Antonio, Junio Bruto, Pompeyo y Catón de Útica (Garnier) y SUETONIO, *Vidas de los Doce Césares,* con las de César y Augusto (Garnier, Belles Lettres, Livre de Poche).

No existe manual verdaderamente adecuado y hay que emplear J. CARCOPINO, *Histoire romaine,* (César, pp. 859-1.049), París, 1950; R. SYME, *La Révolution romaîne,* París, 1967, 676 pp. y M. GELZER, *Caesar, Politician ano Statesman,* Oxford, 1969, 359 pp.; E. S. GRUEN, *The*

Last Generation of the Roman Republic, Berkeley, 1979, 596 pp. Es estimulante la lectura de J. BÉRANGER, *Recherches sur l'aspect idéologique du principat,* París, 1961, 496 pp. y P. GRENADE, *Essai sur les origines du principat,* París, 1961, 496 pp. Véanse también las indicaciones de los capítulos X y XII. L. UTCHENKO, *Cicerón y su tiempo,* Akal, Madrid.

3.ª CRONOLOGÍA: GUERRAS CIVILES Y CONQUISTA DE LOS PAÍSES MEDITERRÁNEOS (133-30 A. DE C)

	ROMA	EXTERIOR
133	T. Graco, tribuno de la plebe, hace aprobar una ley agraria.	El rey de Pérgamo lega sus bienes a Roma.
129	Escipión Emiliano debilita la ley agraria.	Organización de la provincia de Asia.
123/122	Cayo Graco, tribuno de la plebe.	
121	Asesinato de Cayo Graco *(s.c. ultimun)*.	Derrota de arvernos y alóbroges.
112/105		Guerra contra Yugurta en Numidia.
107	Primer consulado de Mario.	
105		Cimbrios y teutones aplastan en Orange al ejército romano.
103/100	Manejos políticos de Saturnino y Glaucia.	
102		Marius vainc les Teutons à Aix.
101		Mario y Catulo dispersan a los cimbrios en Vercelli
91	Tribunado revolucionario de M. Livio Druso.	
91/88	Guerra de los Aliados *(bellum sociale)*.	
88	Primer golpe de Estado militar de Sila.	Mitrídates Eupator invade la provincia de Asia.
87/83	Los marionistas en el poder.	Sila en Grecia y Asia.
82	Sila vence a los marionistas. Proscripciones.	
81/79	Dictadura de Sila. Reforma constitucional.	
77	Alzamiento fracasado de Lépido.	
76/72		Guerra contra Sertorio en Hispania.
75	La ley Aurelia permite a los tribunos proseguir una carrera de magistraturas.	
74		Reanudación de la Guerra Mitridática.
73/71	Revuelta servil de Espartaco.	Lúculo expulsa a Mitrídates a Armenia.
70	Consulado de Pompeyo y Craso. Reorganización de los tribunales.	
67	Ley Gabinia: Pompeyo recibe un mando extraordinario contra los piratas.	
66	Ley Manilia: Pompeyo dirige la Guerra Mitridática.	
63	Consulado de Cicerón. Conspiración de Catilina.	Pompeyo organiza Oriente en provincias.
61	Triunfo fastuoso de Pompeyo.	
59	Consulado de César.	
58	Tribunado de Clodio que exilia a Cicerón.	Anexión de Chipre.

	ROMA	EXTERIOR
58/51		Conquista y organización de la Galia por César.
55	Segundo consulado de Pompeyo y Craso.	César en Germania y Britania.
53	Disturbios continuados en Roma.	Craso vencido y muerto por los partos (Carras).
52	Clodio muerto por Milón. Pompeyo, cónsul único.	Alzamiento general en la Galia (Alesia).
49	César marcha sobre Roma y se apodera de ella.	La Guerra Civil, en Hispania.
48		César vence a Pompeyo en Farsalia.
46/44	César, dictador, reforma la constitución.	
44	Consulado de Marco Antonio. César, asesinado el 15 de marzo.	
43	César Octaviano se adueña de Roma. Proscripciones. Triunvirato constituyente.	
42		Los tiranicidas, vencidos en Filipos.
36	César Octaviano se deshace de S. Pompeyo y de Lépido.	Fracaso parto de Marco Antonio.
32	Ruptura entre M. Antonio y César Octaviano.	Declaración de guerra a Cleopatra.
31		Batalla de Accio.
30		Anexión de Egipto.

CAPÍTULO XII

De Augusto a Domiciano: Los fundadores del principado

(27 a. de C.-96 d. de C.)

Moneda de oro con la efigie de Augusto, acuñada en Lión hacia el 2 a. de C. Leyenda: *Caesar Augustus Divi f(ilius) Pater Patriae*
Peso: 7,87 gr.
Diámetro: 20 mm.

Desde la concesión del título de Augusto a Cayo César hasta el advenimiento de Cayo César, llamado Calígula (27 a. de C.-37 d. de C.), se extiende un largo período cuya unidad procede del ejercicio del poder por dos hombres experimentados y prudentes: Augusto y Tiberio. Ambos fingieron aceptar, más que reclamar, las cargas del gobierno. Estas, al principio, fueron renovadas periódicamente, pero nunca quedó claramente establecido el carácter monárquico del régimen que se disimulaba bajo la vaga calificación de principado: así quedaba salvaguardada la ficción de la libertad del Senado. Inmediatamente, se alternaron jóvenes príncipes herederos (Calígula y Nerón) y hombres experimentados (Claudio y Vespasiano), que desarrollaron y fijaron el sistema augústeo.

I. LA ESTABILIZACIÓN DE LAS CONQUISTAS POR AUGUSTO Y TIBERIO

LAS CONQUISTAS

En Oriente

Tras la reducción de Egipto a provincia, tuvo que establecer fronteras seguras en el Alto Nilo, lo que se hizo bastante rápidamente, a expensas de los etíopes. Una expedición a Arabia no terminó en nuevas anexiones, pero hizo más fácil el tráfico comercial en el Mar Rojo. En

Palestina, el rey Herodes (37-4 a. de C.) siguió siendo un fiel aliado, pero su sucesión fue complicada y el gobierno de Siria tuvo que arbitrar más de una vez. Por último, Judea tuvo que ser anexionada y confiada a un prefecto, pero subsistieron pequeños Estados en las lindes del desierto y de la Arabia independiente. En Asia menor, Galacia se convirtió en provincia como, más tarde Capadocia. Frente al peligro parto, la provincia de Siria, con una fuerte guarnición (tres legiones), estaba en el eje de este vasto dispositivo de alianzas y Estados clientes. Augusto y Tiberio se dedicaron a introducir en este sistema al reino de Armenia, poniendo en él a reyes de su devoción y, cuando era posible y por igual procedimiento, al reino de Partia. Pero hubo muchos sinsabores y, en general, estos príncipes clientes no podían mantenerse mucho tiempo en el trono. Los romanos ganaron, por lo menos, al precio de una vigilante atención, una frontera relativamente pacífica. En el 20 a. de C., la restitución de las enseñas y prisioneros del ejército de Craso (éxito diplomático explotado por la propaganda augústea) señaló los límites de esta política: los partos dejaban de ser un peligro, pero no eran todavía una presa. En el Mar Negro, los reinos de Tracia, del Ponto y del Bósforo cimerio subsistieron, incluso tras la conquista romana de la orilla derecha de las bocas del Danubio.

Ver mapa 11

«Obligué a los partos a devolver los despojos y las enseñas de tres ejércitos romanos y a pedir, de rodillas, la amistad del pueblo romano.» (AUGUSTO, *Res gestae*, 29.)

Conquistas en Occidente

En Occidente, los cambios fueron mucho más importantes. Aquitania se había sublevado y hubo que aislarla de la Hispania independiente controlando los pasos pirenaicos. Inmediatamente, correspondió la vez a Hispania y Augusto, en persona, acudió a dirigir las operaciones contra cántabros y astures. Los Alpes meridionales, obstáculo en las comunicaciones con las Galias, fueron sometidos con dificultad (cf. el trofeo de Turbia, en Alpes marítimos); pero estas conquistas alpinas no eran sino un elemento de una política de mucho más alcance, que habría debido culminar con la anexión de Germania hasta el Elba y con la desaparición del reino independiente de Bohemia. Augusto fue a la Galia a organizar de modo definitivo la conquista de César en tres provincias, con una sola capital, Lugdunum (Lión); la conquista de la meseta helvética y del piedemonte al norte de los Alpes recibió un notable empuje: las dos provincias de Retia y Nórico controlaron el Rin y el Danubio altos. A Tiberio correspondió el honor de conquistar Panonia que, con Iliria, protegió la frontera más vulnerable de Italia, mientras la provincia de Mesia prolongó la ocupación hasta el Ponto Euxino para redondear la seguridad de la Península Balcánica y de las ciudades griegas del Mar Negro. Sin embargo, Druso, desde el 12 a. de C., había emprendido una serie de campañas en Germania y, progresivamente, había alcanzado el Elba. A su muerte, la tarea fue proseguida por su hermano Tiberio, mientras que Bohemia recibía la visita de las legiones; las operaciones armadas se mezclaban con las misiones diplomáticas para multiplicar alianzas y clientelas. En el 6 d. de C., pareció llegado el momento de una gran operación tenaza para conquistar Bohemia y extender (¿quizás hasta el Báltico?) la Germania romana.

Ver mapas 8, 9, 10

En África

En África, el rey de Numidia, Juba II, había tenido que ceder sus Estados, que fueron reunidos en la provincia de África; recibió, a cambio, Mauritania *(Mauretania:* Argelia central y occidental y el Norte de Marruecos), en cuyo litoral se instalaron varias colonias romanas. Dócil aliado, este príncipe cliente, con ayuda del procónsul de África, supo resistir eficazmente a los ataques de los nómadas gétulos.

La política augústea de conquista

«Unos 500.000 ciudadanos romanos me prestaron juramento militat. Algo más de 300.000 de entre ellos fueron establecidos, tras su servicio, en colonias nuevas, o enviados a sus municipios. A todos asigné tierras o dinero, para recompensarlos por sus servicios.» (AUGUSTO, *Res gestae,* 3.)

Al cabo de treinta y cinco años de esfuerzos, Augusto podía presentar un Occidente transformado, pero áun no puede explicarse bien su política de conquistas y sus últimas intenciones militares y económicas siguen siendo poco conocidas. Parece evidente que, inmediatamente tras Accio, el oro egipcio le permitió desmovilizar a numerosos soldados, de los que unos 120.000 fueron instalados en colonias, en territorios confiscados o comprados. Esta operación se repitió en el 14 a. de C. (para licenciar a las levas del 33-32) y, luego, hacia el 12 a. de C. Ya no quedaban, entonces, sino veintiocho legiones, lo que disminuía los gastos militares; pero, a pesar de la existencia de Estados clientes (y tampones) en las fronteras, hacían falta muchas tropas para mantener la unidad, el orden y el poder del príncipe. En Occidente, algunas conquistas fueron simples operaciones de policía: astures y cántabros saqueaban las regiones ya romanizadas e impedían la explotación de las minas de oro. Quizás sea el mismo reflejo defensivo la causa principal de la conquista de los confines renodanubianos y, luego, de los proyectos sobre Europa central. Como, además, las Galias cisalpina y narbonense estaban profundamente romanizadas y la Galia hirsuta *(Gallia Comata)* en vías de estarlo, parecía natural esperar un éxito idéntico en esas regiones, en las que podría ponerse de manifiesto el valor de los romanos y apagarse la sed de acción de sus jóvenes nobles, en un momento en que la vida política estaba cada vez más sometida al deseo de Augusto. No está clara una motivación de provecho económico y tampoco puede decirse si el príncipe esperaba todavía algo más, en un primer momento, que esclavos y tierras y, luego, tributos y nuevos reclutas; sin embargo, es muy evidente que fueron los comerciantes romanos que negociaban más allá de las fronteras quienes dieron a conocer estas regiones y quienes estaban en el origen de la creencia en su fácil conquista.

Sublevaciones, desastre y detención de las conquistas occidentales

Tan excelente optimismo quedó brutalmente desmentido por una grave crisis que puso de manifiesto la fragilidad de las conquistas y que obligó a hacer una revisión que alterase profundamente la política occidental. Primero fue la sublevación de Dalmacia y Panonia, que causó espanto en Italia donde, sin embargo, muchos nobles se negaron a cumplir sus deberes militares. Apenas apaciguada, el gobernador de Germania, Quintilio Varo, desaparecía con tres legiones en una emboscada tendida por un jefe germano (querusco), Arminio. Germania y Bohemia fueron evacuadas. Tiberio y Germánico salvaron la frontera renana (únicamente se conservó Frisia, en la orilla derecha) y un alzamiento

de la Galia del norte atribuyó un nuevo papel al potente ejército del Rin (unos 100.000 hombres): además de la custodia del río, tendría que vigilar la Galia hirsuta. Augusto no reemplazó las legiones desaparecidas y, a su muerte, graves motines campamentales mostraron las dificultades de reclutamiento. En África, un alzamiento dirigido por Tacfarinas asoló la provincia y no fue sofocado sino al cabo de diez años. Tiberio, que conocía bien todos los teatros de operaciones, no tuvo más ambición que la de mantener las conquistas principales y la de acumular, mediante ahorros y confiscaciones, un tesoro que asegurase a los soldados una paga regular. Al otro lado del Rin, algunas demostraciones militares y el uso inteligente de las discordias intestinas de los germanos acabaron con la peligrosidad de éstos.

Agitación en el ejército del Rin. Al conocerse la muerte de Augusto (14 d. de C.), se dijo que ése era el momento de exigir la licencia anticipada de los veteranos, soldada mayor para los jóvenes y, para todos, un lenitivo para sus miserias, así como de vengarse de la crueldad de los centuriones. (Véase TÁCITO, *Annales,* 1, 31.)

II. LAS ETAPAS DE LA OBRA POLÍTICA DE AUGUSTO

EL PRINCIPADO

Una restauración de la República (28-23 a. de C.)

A su regreso de Oriente, en 28-27, Augusto restauró las formas republicanas de gobierno para detener los abusos de la dictadura de César y del periodo triunviral (49-29). Para ello, recibió un cierto número de poderes que vinieron a añadirse a su calidad de cónsul: derecho de *auxilium* (socorrer a cualquier ciudadano amenazado por una decisión de un magistrado) en todo el Imperio, poder de juzgar en apelación, derecho de gracia y poder de creación de patricios. Compartió los lictores con su colega de consulado y, cuando recibió los poderes censorios, inscribió a 4.060.000 ciudadanos; eliminó, de grado o por fuerza, a doscientos senadores (respetó a los supervivientes de la *nobilitas*) y creó nuevos patricios. Mediante el reparto de competencias se esbozó una política de colaboración con el Senado que había de durar hasta el 23. Las magistraturas recuperaron su fisionomía: no hubo sino veinte cuestores, seis ediles, ocho pretores y dos cónsules (sin sustitutos o *suffecti*). Volvieron las elecciones libres, con las campañas usuales (y, también, la corrupción). Tras el plazo legal (establecido en cinco años por Pompeyo), una decena de provincias esperaban a sus propretores y procónsules. Los generales victoriosos fueron recompensados con triunfos.

La crisis de los años 23-19 a. de C.

Cuando Augusto regresó de Hispania, estalló una crisis: parece que unos cuantos nobles, nuevos o antiguos, se alarmaron por el ejercicio continuado que Augusto hacía del consulado (era la décima vez) y por el favor con que distinguía a dos jóvenes, su sobrino y yerno, Marcelo, y su hijastro (por su mujer, Livia) Tiberio, que recibieron dispensa de edad para comenzar el *cursus honorum.* Un miembro de la alta nobleza rechazó el puesto de prefecto de la Ciudad, por ilegal; una causa seguida contra un gobernador de Macedonia, que no sabía si tenía que obedecer al Senado, como antaño, o a Augusto, reveló la dificultad de conocer la verdadera jefatura del Estado y se organizó una conjura en torno al cónsul en ejercicio, Murena.

El primer lugarteniente, Agripa. Marco Vipsanio Agripa (aprox. 63-12) luchó junto a Augusto desde el comienzo y fue su mejor general contra Sexto Pompeyo y Marco Antonio. Aunque no procedía de familia noble, ejerció tres consulados y tomó parte en el gobierno de las provincias con mandos importantes. Yerno de Augusto y asociado suyo, murió antes que él.

Tras su represión, Augusto cambió de política: abdicó de su undécimo consulado y devolvió al Senado los gobiernos de la Narbonense y de Chipre. Pero recibió un derecho de mando *(imperium)* superior al de los restantes procónsules y el poder de los tribunos de la plebe *(tribunicia potestas)* vitaliciamente; de este modo conservaba el mando de la mayor parte de las fuerzas armadas y el poder de dialogar con los comicios por tribus y con el Senado. Agripa, que le era completamente afecto, recibió el *imperium* proconsular y casó con su hija, Julia. En el 22, el pueblo se agitó en Roma, descontento con el gobierno senatorio, que no había sabido impedir una penuria alimentaria. Augusto, excepcionalmente, aceptó correr con el remedio y salió para pasar dos años en Oriente, con el fin de arreglar diplomáticamente el problema parto. Parece que la plebe recibió muy mal su alejamiento y, por dos veces, los comicios centuriados intentaron imponerlo como cónsul. También el Senado tuvo problemas con un ambicioso que intentó ser elegido ilegalmente cónsul y que hubo de ser ejecutado. El regreso de Augusto fue, pues, triunfal y su autoridad definitivamente aceptada.

La fundación del principado (19 a. de C.-14 d. de C.)

Cuando Augusto se hizo cargo otra vez de los asuntos públicos, se notó claramente: el Senado fue objeto de una nueva depuración y el número de senadores se estableció en seiscientos. Se aprobaron leyes de moralidad y, en el 17, los Juegos Seculares *(Ludi Saeculares)* manifestaron el comienzo de una nueva era. En esta ocasión, Augusto adoptó como hijos a sus dos nietos, Cayo y Lucio, *principes iuventutis,* destinando a su padre, Agripa (dotado ya de la *tribunicia potestas,* además de su *imperium* proconsular, renovado en 18 y 13 a. de C.), al papel de regente eventual.

Entonces se sitúa el período más brillante del gobierno de Augusto, cuyo apogeo fue en el 12 a. de C. ciudadanos venidos de toda Italia acudieron a elegirlo pontífice máximo, en la vacante producida por el fallecimiento de Lépido. Sus desdichas domésticas (muerte de Agripa, conducta desordenada de Julia, que fue exiliada, lo mismo que sus amantes, unos nobles, y la muerte de sus nietos Cayo y Lucio) en nada cambiaron el nuevo régimen: Tiberio sustituyó a Agripa, como yerno y como colega; recibió la potestad tribunicia por diez años en el 4. d. de C. y le fue renovada en el 14.

En adelante, estaban claras las bases del poder supremo: en Roma e Italia, el príncipe contaba con la potestad tribunicia y el pontificado máximo y, accesoriamente, con el consulado y la censura. En las provincias bajo su administración directa (en las que estaba la casi totalidad de las tropas), disponía de un *imperium* consular desde el 19 a. de C. (si no desde el 27); en las restantes, administradas por ex magistrados, intervenía en virtud de su *imperium proconsulare maius,* superior al de los gobernadores ejercientes a quienes podía, pues, dirigir. Un juramento de fidelidad vinculaba a los soldados y a todos los hombres libres del Imperio a la persona de Augusto y a las de sus herederos,

La mujer de Augusto, Livia. Heredera de la célebre familia de los Livio, casó con Tiberio Claudio Nerón, de la alta nobleza, con quien tuvo dos hijos antes de convertirse en la tercera esposa de Augusto, sobre el cual tuvo nota-

lo que debía crear la hereditariedad dinástica. Desde ahora, únicamente obtenían *triumphi* el príncipe o sus asociados directos. Al Senado se le hacía la concesión de ir, paulatinamente, sustituyendo a los comicios en la provisión de magistraturas; pero el príncipe tenía la facultad de «recomendar» *(commendatio)* a sus propios candidatos.

ble influencia. Adoptada por testamento a la muerte del príncipe, ocupó un puesto relevante junto a su hijo Tiberio (58 a.-29 d. de C.)

El resto no eran sino peripecias: la sucesión de Augusto, la carrera de Germánico y su desaparición, el olvido paulatino de la renovación del imperium decenal, la asociación de Seyano al poder y su ejecución, los problemas de la sucesión de Tiberio y su retiro en Capri, etc. La oposición del Senado y de algunos magistrados fue rota por la reposición en vigencia de la ley de majestad, en provecho de Tiberio, que contaba, ahora, con una fuerte guarnición en Roma. Como en tiempos de Sila, César y el triunvirato, las confiscaciones permitieron llenar las arcas del príncipe, que lo necesitaba mucho. La responsabilidad de la dirección de los asuntos públicos recaía ya sobre él, en todos los terrenos.

El lugarteniente de Tiberio, Seyano (Sejanus). Prefecto del pretorio, reunió la guarnición de Roma en un solo campamento y figuró como asociado al poder tras el retiro de Tiberio a Capri (27 d. de C.). Acusado de conjura, fue condenado repentinamente a muerte, con toda su familia, en el 31.

III. EL ORDEN AUGÚSTEO

RESTABLECIMIENTO DEL ORDEN

La economía

Augusto, lejos de buscar el debilitamiento del tesoro público *(aerarium),* mejoró sus ingresos fiscales. Mediante censos particulares (Galias, Hispania, Siria, etc.), se aplicó a conocer el catastro provincial y el número de personas libres que vivían fuera de Italia (o de las colonias romanas) y, paulatinamente, desarrolló un impuesto por cabeza *(tributum capitis)* y uno sobre las propiedades *(tributum soli)* que se cobraba a todos los propietarios de bienes inmuebles. Cada comunidad era responsable, ante los gobernadores, de su cobro y los publicanos perdieron el arriendo del mismo. Había, en cuanto a impuestos indirectos, derechos de aduana en las fronteras del mundo romano (25 por 100 *ad valorem)* o en las provinciales (2 por 100 *ad valorem*). Los ciudadanos romanos, además de una tasa sobre las manumisiones de esclavos, tuvieron que pagar otra del 5 por 100 sobre las herencias, destinada, en exclusiva, a alimentar el tesoro militar *(fiscus).*

No por eso se detuvo inmediatamente el saqueo de las provincias por sus gobernadores (aún hubo quejas y procesos), pero el príncipe destinó en ellas a funcionarios de su elección (caballeros, libertos o esclavos), lo que mejoró los cobros y los impuestos parece que fueron soportables en todas las regiones ya explotadas por los romanos; es verdad que el sistema era más clemente para con los ricos que para con los pobres. En desquite, en los países conquistados recientemente y en los que el tributo era, hasta entonces, desconocido, ocurrieron numerosas revueltas. Los bienes propios del Estado (minas, salinas, etc.) continuaron, según parece, siendo arrendados.

«Por cuatro veces, con mi dinero, ayudé al tesoro público y di, a quienes estaban a su cargo, 150 millones de sestercios.» (AUGUSTO, *Res gestae,* 17.)

Junto al tesoro público existía la fortuna de Augusto (luego, de Tiberio), la primera en importancia de las fortunas privadas del Imperio, administrada (en las provincias reservadas al príncipe) por los mismos funcionarios que se ocupaban del cobro de impuestos. Podía aumentar mediante legados, por el botín de las conquistas y por los regalos de las ciudades (por ejemplo, coronas de oro, con ocasión de los triunfos). Constituía una de las bases del poder monárquico: tanto Augusto como Tiberio gastaron con largueza en construcciones, auxilios, etc.

Durante los treinta años que siguieron a Accio, a pesar de algunos accidentes, el mundo romano parece que disfrutó de una prosperidad relativa, pero, a continuación, el Estado sufrió una cruel falta de dinero y hubo una crisis de numerario hasta el principado de Claudio. Los gastos militares, por sí solos, no bastan para explicar esta penuria, que fue la que, seguramente, provocó muchas confiscaciones de fortunas durante el principado de Tiberio, quien se ganó por ello fama de avariento.

La justicia

En el ámbito de lo criminal, se mantuvieron los tribunales permanentes *(quaestiones perpetuae)* de Sila, presididos por pretores o ex ediles. Augusto creó otro, suplementario, para los crímenes de adulterio. Los jurados se designaban de una lista de tres mil caballeros, cuidadosamente establecida, que habían de tener más de 30 años (en vez de 35, como anteriormente). El príncipe tenía derecho de gracia para los condenados. Después de 23 a. de C. aparecieron nuevos tribunales:

«(Augusto) sometía algunos asuntos al pleno del Senado (...), pero, a veces, él mismo presidía los tribunales con sus consejeros. El Senado en pleno tenía su propio régimen de justicia aparte.» (DIÓN CASIO, *Historia romana,* 53, 21.)

— El Senado podía erigirse en tribunal bajo la presidencia de los cónsules; los senadores tenían, pues, el privilegio de ser juzgados por sus pares; en tal caso, el príncipe votaba con los restantes senadores, como un jurado ordinario.

— Con seguridad, Tiberio y, acaso, ya Augusto podían presidir un tribunal rodeados de su Consejo, en virtud del *imperium,* probablemente.

— En el 17 a. de C. aparece definitivamente el prefecto de la Ciudad, elegido en el orden senatorial. Se encarga de la justicia criminal en Roma y alrededores para asuntos de menor cuantía y también de las acusaciones capitales contra las gentes del común (extranjeros, esclavos y libertos y ciudadanos pobres).

La pena de muerte, sustituida por el exilio para los miembros de los órdenes senatorio y ecuestre, les fue, otra vez, de aplicación en los crímenes de lesa majestad (así, en la ejecución de Seyano). La apelación *(provocatio)* al pueblo, en caso de pena capital, fue sustituida por la apelación al príncipe. Los edictos de Cirene revelan que los ciudadanos romanos podían ser juzgados lejos de Roma.

En cuanto a la justicia civil, mejorada en Roma por el aumento del número de jueces, mantenía muchas variedades, según regiones, y no comenzó a uniformarse sino mediante la práctica de la apelación, que

era más fácil ante los cónsules en el Senado y, sobre todo, ante el príncipe. Así se elaboró una jurisprudencia uniforme.

Una sociedad de «órdenes»:

La sociedad romana se basaba en la existencia, a su cabeza, de dos órdenes reconocidos y organizados por el Estado, que hacía establecer la lista de sus miembros: el senatorial y el ecuestre. Augusto acentuó este carácter jerárquico y fingió restaurarlo en su pureza. A los senadores (seiscientos) se les reconocieron numerosos privilegios (a menudo, ya antiguos) y, notoriamente, recibieron la mayor parte de los nuevos cargos creados por el príncipe en Roma, en las provincias o al frente de las legiones. Los caballeros (por lo menos, cinco mil), en un lugar inferior, entraron en el nuevo sistema de gobierno, organizado a partir del príncipe, y tuvieron, igualmente, numerosos puestos reservados (por ejemplo, las prefecturas).

Senado y orden ecuestre...

... Ciudadanos

Por debajo, la masa de los ciudadanos se beneficiaba de la exención del impuesto individual; en Roma, que congregaba en su mezclada población quizá a unos 320.000 ciudadanos romanos, doscientos mil de entre ellos podían beneficiarse de las distribuciones gratuitas de trigo *(plebs frumentaria).* Augusto y Tiberio se ganaron a la plebe mediante distribuciones de dinero y celebración de juegos; tuvieron, sobre todo, el mérito de organizar el abastecimiento de esa inmensa metrópolis (servicio de la annona, dirigido por un prefecto). Los desórdenes y las luchas armadas se habían hecho costumbre; Augusto se propuso hacerlos desaparecer y creó unas fuerzas de policía hasta él inexistentes: el prefecto de la ciudad tuvo a su disposición tres mil hombres (cohortes urbanas) y, para luchar contra los frecuentes incendios y garantizar las rondas nocturnas, siete mil hombres *(vigiles),* libertos, se hicieron cargo de la vigilancia de los diferentes barrios, bajo las órdenes de un prefecto. Finalmente, la guardia personal (pretoriana) del príncipe, de nueve mil hombres, se convirtió en institución permanente. Augusto había dispersado sus elementos en torno a Roma, pero Seyano los reagrupó, para Tiberio, en un cuartel único *(castra praetoria),* al noroeste de la ciudad. Los ciudadanos romanos de Italia disfrutaban de menores privilegios: exención de impuesto sobre bienes raíces, al igual que los ciudadanos de las colonias extraitálicas y preferencia en el reclutamiento de las cohortes pretorianas. En las provincias, los ciudadanos romanos no pagaban el impuesto de capitación.

Annona. Servicio para el aprovisionamiento de Roma en trigo y su distribución gratuita a determinadas categorías de ciudadanos. El trigo procedía de Sicilia, África y, sobre todo, de Egipto.

... Libertos

Los libertos fueron objeto de normas especiales que subrayaban su condición inferior a la de los ciudadanos:

— Fueron excluidos de los honores, tanto romanos cuanto municipales.

— Se limitaron las manumisiones por testamento, ya que eran demasiado abundantes y devaluaban la condición de ciudadano.

— Fue creada una categoría de libertos que no podía acceder a la ciudadanía romana.

Seviros augustales. Miembros de unos colegios de seis personas destinados a honrar al emperador y en los que, por lo general, sólo eran admitidos libertos.

— Para no dejar sin utilidad la riqueza de algunos de ellos, se favoreció su congregación en pequeños colegios (los augustales), que honraban al emperador y podían ejercitar su generosidad con sus conciudadanos.

No obstante, este sistema social tan jerarquizado suponía, también, obligaciones, bastante menores, ligadas a los privilegios:

— Los senadores no podían casar con libertas.

— A lo largo de cuatro depuraciones sucesivas del Senado, Augusto insistió en aplicar criterios de competencia, de servicio público y de moralidad.

— Los caballeros fueron revistados en un desfile militar restaurado y los más viejos invitados a dejar su lugar a los más jóvenes.

— Los dos órdenes fueron estimulados a cumplir sus obligaciones militares.

— Diversas leyes impidieron disponer libremente de sus bienes a los solteros o a los casados sin hijos.

— Otras favorecieron a los padres y madres de tres hijos.

— Los legionarios se reclutaban exclusivamente entre los ciudadanos romanos.

La religión

En el ámbito religioso, la inmensa mayoría de la masa popular, sobre todo en el campo, seguía apegada a la religión tradicional, mientras que las clases superiores se jactaban a menudo de incredulidad y escepticismo. Sin embargo, la adhesión a filosofías muy extendidas, como el epicureísmo y el estoicismo, no impedía el deseo de una carrera pública ni el respeto oficial a la religión de Estado, rasgos, ambos, que atestiguan la solidez del patriotismo romano. El infortunio de los tiempos y la pobreza espiritual de la religión ancestral habían provocado una proliferación de las supersticiones y un auge de la astrología (tanto en Augusto como en Tiberio). El restablecimiento augústeo del orden no podía, empero, olvidar la religión de Estado, y muchos corazones relacionaban los desórdenes con la negligencia de que se la rodeaba. Hubo, pues, resurrección de dioses y ritos olvidados, se restauraron los templos y se dotó mejor a los antiguos sacerdocios aunque, a veces, a costa de ciertos compromisos: las hijas de libertos podrían ser vestales y el flaminado de Júpiter (vacante desde hacía sesenta años) se proveyó mediante supresión previa de ciertas obligaciones. Los motivos eran, pues, patrióticos, de modo que los cultos egipcios fueron proscritos de Roma y el druidismo fue vigilado en Galia, mientras que, a despecho de su particularismo, se favorecía a los judíos.

«Restauré, con grandes gastos, el Capitolio (...). En mi quinto consulado (29 a. de C.), con la autoridad del Senado, restauré en Roma ochenta y dos templos:» (AUGUSTO, *Res gestae,* 20.)

Augusto honró con nuevos templos a Marte Vengador (*Mars Ultor,* por la victoria de Filipos) y a Apolo (por la de Accio), pero él mismo se dejó honrar al igual que un dios, tanto en Occidente como en Oriente; y tal culto sistemáticamente organizado, se convirtió con frecuencia en el culto federal y provincial que reunía a los delegados de todas las ciudades. En la Galia, las tres provincias tenían un altar común en Lión (Lugdunum), pero la Narbonense no tenía sino santuarios municipales

(la 'Maison Carrée', de Nimes). Las formas del culto variaban de una región a otra, pero el culto en sí mismo fue universal y englobó a toda la familia de Augusto.

Literatura...

Augusto distaba de ser un intelectual brillante: no tenía dotes para el arte oratoria, ni para escribir, ni para la filosofía. El círculo literario más importante se organizó en torno al refinado y culto Mecenas (con Horacio, Virgilio, Propercio, Cornelio Galo) y rivalizó con el de Messala Corvino (en el que estaba Tibulo); ningún otro reemplazó tras la desaparición de sus miembros. Augusto no mostró desinterés por la causa literaria, y estimuló a Virgilio, a Horacio y al historiador Tito Livio (cuyas opiniones «pompeyanas» respetaba) a exaltar la gloria pasada y presente de Roma y su propia política de restauración patriótica (véase la *Eneida);* Veleyo Patérculo y Valerio Máximo se mostraron mucho más adictos a los príncipes, mientras que Ovidio (que escribió, también, sobre un tema nacional y religioso en los *Fastos),* fue exiliado por su *Arte de Amar,* que se burlaba de las leyes contra el adulterio. La época estuvo, también marcada por una abundante producción con fines didácticos: la *Geografía* de Estrabón, la *Arquitectura* de Vitruvio, la *Astronomía* de Manilio, las *Controversias* (arte retórica) de Séneca, padre, las *Antigüedades romanas* de Dionisio de Halicarnaso... La historia próxima seguía siendo tema peligroso: el Senado hizo quemar los escritos de T. Labieno y A. Cremucio Cordo tuvo que suicidarse.

... y arte

Augusto tomó parte activa en la promoción de construcciones y animó a los grandes personajes del Estado a que lo imitaran. Además de numerosas reconstrucciones, terminó el foro de César y construyó el suyo propio. De los muchos edificios de esta época sólo queda en Roma uno sin excesivas modificaciones: el elegante teatro de Marcelo. La escultura está representada por una de las obras maestras del arte romano, el *Ara Pacis* o Altar de la Paz; como en la estatua de Prima Porta o los camafeos de Viena y de París, sus temas exaltan al príncipe, sus victorias y su obra. La ideología imperial se extendió hasta los objetos destinados a la más amplia difusión: la cerámica y las monedas.

¿Cómo juzgar a Augusto?

Augusto sigue siendo, como la esfinge de su sello personal, un hombre de Estado enigmático; la crueldad del joven triunviro y su cinismo ha hecho que se califique de comedia su comportamiento tras Accio. Ambicioso, con toda certeza, con pasión por gobernar, no tenía, desde luego, el genio ni la seducción de Julio César: su principal cualidad fue la de haber manifestado siempre su «sentido de lo posible». Sus bazas eran su nombre mismo de César y sus devotos colaboradores. Es evidente que estableció un gobierno monárquico, pero respetando lo más posible los intereses de los propietarios, en lo cual sigue siendo representativo de la tradición romana. Su mando fue aceptado unánimemente, ya que devolvía a la vida cotidiana el orden indispensable y mejoraba la administración y el cobro de impuestos, poniendo fin a decenios de arbitrariedad. Sustituía a un gobierno oligárquico, a menudo incom-

«El pueblo romano no habría podido hallar salvación si no se hubiera refugiado en la servidumbre.» (FLORO, II, 14, 4.)

petente y que había falseado las instituciones democráticas: sus opositores sólo podían ser algunos senadores imbuidos de las tradiciones familiares, pero ya sin audiencia popular.

IV. LOS PRÍNCIPES HEREDEROS Y LA REACCIÓN FLAVIA

LA SUCESIÓN

Los príncipes de sangre

Augusto había conquistado el poder y Tiberio fue asociado a él desde 23 a. de C.; uno y otro eran hombres de Estado prudentes y avisados, cuya experiencia y capacidad no podían ser puestas en duda. Los sesenta años que fueron desde el advenimiento de Calígula hasta la muerte de Domiciano iban a permitir dar ligeros retoques al sistema augústeo subrayando a la vez, en ocasiones, algunos rasgos esenciales que pasaban inadvertidos a sus contemporáneos.

La política dinástica de Augusto

Sin descanso, Augusto buscó un heredero o herederos en su familia, pero la muerte no dejó sino a su hijastro Tiberio, a quien adoptó, y al marido de su nieta, Germánico, a quien hizo adoptar por Tiberio. Parece que deseaba a Germánico como sucesor, pero bajo la regencia de Tiberio que, normalmente, no habría tenido que vivir mucho tiempo y cuyos poderes deberían facilitar la transmisión hereditaria. La ironía del azar quiso que el viejo enterrase al joven. ¿Hubo a continuación, una maquinación del partido del prefecto del pretorio, Seyano, para favorecer a los nietos de Tiberio, con cuya madre quería casarse? La conjura, si la hubo, fue descubierta y Tiberio eligió como sucesor al hijo de Germánico, Cayo César, apodado «Calígula» («Pequeña sandalia») por sus soldados, entre los cuales había sido criado. Así se manifestaba el indiscutible carácter dinástico del régimen.

Un enfermo: Calígula (37-41)

Calígula, de veinticinco años de edad, era, infortunadamente, un enfermo cuyas extravagancias, gastos y, sobre todo, incompetencia arruinaron el inmenso capital de popularidad que poseía al final del melancólico principado de Tiberio. Tras grandes demostraciones de amistad a los senadores, asumió aires tiránicos e intentó resucitar las asociaciones populares, señal inquietante para los ricos. En cuanto al ejército, se limitó a dirigir grandes maniobras. Sus necesidades de dinero provocaron un aumento de los impuestos, irreflexivas anexiones de principados vasallos y ejecuciones arbitrarias. Sus familiares lo hicieron matar, con la complicidad de algunos oficiales pretorianos.

Un regente capaz: Claudio (41-54)

No habiendo ningún heredero designado, el Senado creyó que podía volver a hacerse cargo de la dirección de los asuntos; al cabo de dos días, los pretorianos impusieron a Claudio, tío de Calígula y hermano de Germánico, hasta entonces separado de los negocios públicos por Augusto y Tiberio, a causa de su escasa prestancia. De hecho, se mostró muy capaz e insensible a las mofas. Su restauración del orden en el Estado fue notable: saneó la moneda, llevó a cabo las conquistas pro-

yectadas por Calígula (Mauritania, que fue dividida en dos provincias, Britannia, en la que hubo que instalar una fuerte guarnición, Tracia y Judea) e instaló una administración mucho más tupida, con ayuda de un personal doméstico de caballeros (en las procuratelas) y de libertos, cuyo empleo le fue muy reprochado, cuando no hacía sino instaurar como un sistema coherente prácticas ampliamente extendidas con anterioridad.

Nerón, el último (54-68)

Tras esta regencia (pues es verosímil que Claudio se considerase, un poco, como un intruso en la sucesión imperial), un bisnieto de Augusto, Nerón, accedió al poder y suscitó, por su buena voluntad inicial, grandes esperanzas. ¿Intentó compartir sinceramente el poder con el Senado? Éste cometió el error de creerlo y su decepción provocó una gran conjura (llamada de Pisón), cuya represión lo diezmó. Los triunfos de Nerón eran su cuna y su popularidad entre la plebe romana, pero no aprendió dos lecciones dadas por el príncipe ridículo que fue su padre adoptivo, Claudio: la necesidad de estar presente en el ejército y la de mantener una moneda estable. Tuvo numerosas dificultades en las provincias (revueltas en Britannia y, luego, en Judea) y en Armenia, en donde su general, Corbulón, se distinguió contra los partos.

Un principado demasiado aristocrático y complacido

El final de la antigua nobleza

Los *Annales* de Tácito dan una información sobre este período que ilustra sobre el último esfuerzo de las familias republicanas o asimiladas a éstas para disputar a los Julio-Claudios el monopolio del poder. Los descendientes de los vencidos de las guerras civiles y los hijos de los vencedores que se sentían frustrados se unen, pero sin despertar mucho interés fuera de Roma. Se trata de una oposición irrisoria y sentimental (véase Lucano), que resucita la vida «inimitable» de algunos sibaritas contemporáneos de Cicerón o de César. Son escépticos que tienen una visión agonística de la vida política y que, negándose a servir, tienen que desaparecer con elegancia.

Los príncipes-niños mimados

Frente a ello, los príncipes sucumben a los mismos extravíos, pero con medios muy superiores: sus gastos amenazan por ello el equilibrio inestable del presupuesto del Estado y sus venganzas eliminan definitivamente a sus rivales, hasta en su propia familia, sin ningún cuidado por la sucesión. No eran sino herederos, que no ganaron nada por sus propios méritos y tenían conciencia de ello.

La crisis del 68-69

Desde este punto de vista, la crisis que se inicia en el 68 no es la de un régimen, sino el fracaso de un hombre, Nerón, que no se condujo como jefe del ejército (*imperator*), tal como debía hacer para merecer su puesto. La crisis llegó, entonces, de las provincias: revuelta de África dirigida por un gobernador, revuelta de la Galia, dirigida por otro: ambos perdieron en ello la vida, pero el Senado notó que el príncipe estaba aislado y lo proclamó decaído. Fue, pues, sustituido por Sulpicio Galba, que hizo asesinar a Salvio Otón, el cual no pudo atraer

a su causa sino a Italia. Los ejércitos del Rin aclamaron a Vitelio, mientras que los del Danubio y de Oriente se ponían de acuerdo con otro nombre: Vespasiano. Vitelio, que venciera a Otón en Bedriaco, lo sustituyó por unos meses, pero fue víctima tanto de su incompetencia cuanto de las legiones de Vespasiano. Tres representantes de las grandes familias se habían, pues, enfrentado y sucedido para dejar finalmente el sitio al hijo de un simple notable de la Sabina. Los secretos del Imperio se desvelaban:

«Cuando salía de su habitación, Vespasiano fue aclamado como emperador por los soldados de guardia que, usualmente, lo saludaban como legado. Los demás, entonces, acudieron, llamándolo, a la vez, César, Augusto y con todos los títulos del príncipe.» (TÁCITO, *Historias,* II, 80.)

— Ni la sangre de Augusto ni la nobleza eran ya indispensables.
— Ni el senado ni el pueblo de Roma garantizaban la posesión del poder.
— El ejército mudo de las fronteras había elegido a un general y era sintomático que, entre dos hermanos (prefecto de Roma, el uno, en la cima de los honores y, el otro, jefe del ejército en Judea), fuese elegido el general sin la más mínima sombra de duda.

La reacción flavia

El principado consolidado

Vespasiano, sin tradiciones familiares, se encontró, por ello, muy desembarazado a la hora de hacer concretar sus poderes. La titulación imperial cobra, entonces, su forma canónica e *Imperator* y *Augustus* enmarcan el nombre del elegido. Sus hijos con Césares y el mayor, Tito, prefecto del pretorio, tiene el *imperium* proconsular y la potestad tribunicia. Como Augusto, en sus comienzos, Vespasiano acumula los consulados e, incluso, resucita, como Claudio, la censura. Su segundo sucesor, Domiciano, la convierte en un título permanente muy cómodo para intervenir en el campo financiero (para una mejor gestión de los recursos del Estado) y para modificar el estatuto personal de los individuos, desde los senadores que son creados por él hasta los peregrinos a quienes se permite acceder a la ciudadanía por extensión del derecho municipal «latino», que no favorece sino a los notables locales. Ya no son las grandes familias de Roma o del Lacio las que dominan el Senado, sino las de Italia en general, que, a su vez, van dejando sitio a algunas de la Narbonense y de la Bética.

«La potestad tribunicia confiere a los emperadores el derecho a anular las decisiones tomadas por un magistrado cuando las desaprueban, el de no ser ultrajados y, en el caso de creerse ofendidos (...) de palabra u obra, el de hacer ejecutar, sin juicio, al autor como a alguien execrado.» (DIÓN CASIO, *Historia romana,* 53, 17.)

Las fronteras mejoradas

En el exterior, la grave crisis de Judea acaba en el asedio y toma de Jerusalén. La Comagene fue, definitivamente agregada a Siria y Armenia se ocupó temporalmente. La conquista de la isla de Britannia llegó hasta Escocia, bajo la dirección de Julio Agrícola. En el Rin se organizaron sólidamente las provincias de Germania, pero en la orilla izquierda y la anexión de los Campos Decumates (al sur de la Selva Negra) aseguró una comunicación más corta y más fácil de defender con el alto Danubio. Por el contrario, en el bajo Danubio, la Mesia fue atacada por los dacios, que habían constituido un Estado bien organizado. Domiciano los contuvo, dividiendo Mesia en dos provincias y prefirió comprarles la tranquilidad. Si Vespasiano había restaurado bien el tesoro de guerra, Domiciano, que dirigió frecuentemente los ejércitos, se mostró, de igual modo, muy avisado administrador. ¿Por qué dejó tan mala reputación? Las graves tensiones que existían ya bajo Ves-

Un emperador mal conocido: Domiciano (81-96)

pasiano entre el príncipe y algunos círculos senatoriales rebrotaron y, durante estos treinta años, abundaron las conjuras. Acabaron por obsesionar a Domiciano, que no tenía los nervios tan sólidos como su padre. Dio en sospechar de su familia, a la que hizo desaparecer y, llegado a ser peligroso para sus colaboradores directos, fue asesinado. Seguía, empero, siendo respetado por los soldados, que intentaron vengarlo.

PARA AMPLIAR ESTE CAPÍTULO

SUETONIO *Vida de los doce Césares* (trad. fr. Belles Lettres, Garnier, Le Livre de Poche), TÁCITO, *Annales* (Belles Lettres, Garnier), *Historias* (id., Le Livre de Poche), *Vida de Agrícola* y la *Germania* (Belles Lettres, Garnier), son muy accesibles y su lectura es indispensable. Se da cuenta de la variedad de las fuentes en R. ÉTIENNE, *Le Siècle d'Auguste*, A. Colin, U2, 1970, 319 pp. y P. PETIT, *Le Premier Siècle de notre ère*, id., 1968, 317 pp. La importancia de Tácito hace conveniente conocer al personaje mismo a través de J.L. LAUGIER, *Tacite*, Le Seuil, 1969, 190 pp.

El manual necesario es el de P. PETIT, *La Paz romana,*, cit. Sobre Augusto puede consultarse también con fruto *Rome au temps d'Auguste*, Hachette, 1967, 296 pp., obra colectiva que permite distintos acercamientos al personaje y A.H.M. JONES, Augusto, EUDEBA, Buenos Aires, 1974, una de las mejores síntesis hasta la fecha. N. A. MASCHIN, *El principado de Augusto,* Akal, Madrid, 1978, 344 pp.

Reverso de una moneda de oro de Domiciano, acuñada en Roma en 88/89 representando a la Germania vencida. La leyenda es el final de la titulación de Domiciano: *vencedor de los germanos, cónsul por XIV vez* (Peso: 7,53 grs.; Diám.: 20 mm.)

LIBRO TERCERO

EL IMPERIO DE LOS ANTONINOS Y DE LOS SEVEROS

CAPÍTULO XIII

Los Antoninos y los Severos

Antoninos y Severos dominan el Imperio en su edad dorada. En el ámbito de las realidades económicas, de lenta evolución, no se aprecia, entre una y otra Casas, una disminución de la prosperidad, en conjunto (la crisis del reinado de Marco Aurelio es un episodio sin consecuencias); acaso persistan, únicamente, las dificultades financieras del Estado. Para algunas provincias (África), la época de los Severos es la de un crecimiento óptimo. Sí aparecen transformaciones profundas en las estructuras administrativas; pero donde se manifiestan trastornos más nítidos es en la vida política: transcurridos el reinado de Cómodo y la crisis de los años 193-198, los hermosos tiempos del principado están contados. El «discurso de Mecenas», redactado por el senador Dión Casio (*Cassius Dio*) está ya lejos del *Panegírico de Trajano* que pronunciara Plinio el Joven en el 100 d. de C.

I. EL IMPERIO DE LOS ANTONINOS

NERVA, TRAJANO Y EL PANEGÍRICO DE PLINIO

Los conspiradores que eliminaron a Domiciano pidieron al viejo senador Cocceyo Nerva que tomase el poder. Fue proclamado en Roma, a la edad de 66 años. Su familia se había distinguido ya en época republicana y él mismo había ejercido dos consulados. La actitud de los pre-

torianos, no obstante, seguía siendo inquietante e insegura la fidelidad de los ejércitos provinciales. Empero, su reinado se abrió en un clima de franca restauración senatorial. La memoria de Domiciano fue condenada y la propaganda monetaria evocó el regreso al equilibrio tras los excesos de la tiranía. En materia financiera, se aplicó, en Roma y en Italia, una política de prudencia, incluso de austeridad. Parecía que venían días mejores: Plinio hablaba de la *reddita libertas* y Tácito alababa al emperador por haber reconciliado dos realidades contradictorias, el principado y la libertad.

Plinio. Senador oriundo de Como, en la Cisalpina. Afamado orador, corresponsal amable, realizó su carrera al servicio del príncipe (62-h. 113).

Tácito. Senador originario de Vaison, en la Narbonense. Crítico literario e historiador, realizó también una brillante carrera (h. 55-120). Un «acre moralista». (J. BAYET.)

La debilidad de la posición de Nerva se manifestó cuando los pretorianos exigieron el castigo de los asesinos de Domiciano. Resultaba indispensable poner término a las amenazas de guerra civil y conciliarse al ejército. Nerva, impulsado por el grupo de senadores hispanos, adoptó a M. Ulpio Trajano, legado de la Germania superior, le confirió el título de *Caesar* y poderes que lo convertían en *consors imperii* o asociado al trono. Con ello se garantizaba el apoyo de un ejército provincial fuerte y cercano a Italia. El clan hispano preparó desde entonces el advenimiento de Trajano, ocupando los puestos principales (Germanias, Egipto). Cuando murió Nerva, el 25 de enero del 98, la sucesión se realizó sin dificultad.

Trajano no se dio prisa por entrar en Roma y permaneció fortificando la frontera renana hasta el 99. Militar por formación, pero oriundo de una buena familia senatorial de provincias, podía afianzar el compromiso entre las aspiraciones del Senado y las exigencias del ejército. En realidad, su advenimiento revela que éste era el dueño del poder imperial. Pero, a lo largo de su reinado, siguiendo un camino que, en el 100, era exaltado por el *Panegírico* del Plinio el Joven, se esforzó por cuidarse de los senadores. A lo largo de las ideas del panegirista se desarrolla un retrato acorde con los ideales estoicos: el de un príncipe que se impone por sus virtudes eminentes, protector del Estado, dispensador de justicia, garante de las instituciones y respetuoso con las tradiciones. Es un retrato muy cercano al compuesto por Dión Crisóstomo, en sus discursos *Sobre la Monarquía*.

El Panegírico de Trajano es el discurso de acción de gracias pronunciado por Plinio cuando, en el año 100, obtuvo el consulado. El texto, acto seguido, fue recompuesto para su publicación.

Alrededor del emperador el clan hispano se fortaleció y ocupó las posiciones clave en el Estado: Licinio Sura y L. Julio Urso Serviano eran sus jefes; junto a ellos había itálicos de Cisalpina (cuyo más célebre representante era Plinio el Joven), griegos (como C. Julio Quadrato, de Pérgamo) e, incluso, *homines novi* promovidos en el servicio militar, como el mauritano Lusio Quieto.

La obra de Trajano

El príncipe estoico, según Plinio y Dión Crisóstomo, vierte su beneficiencia sobre el género humano. Desde el comienzo de su reinado, Trajano acomete una política de grandes obras públicas, llevada, ciertamente, al principio con prudencia, pero que se acelera después del 107, cuando el botín de la guerra dácica y la explotación de la provin-

cia resultante nutren con recursos sustanciales al fisco imperial. Roma se beneficia con importantes acondicionamientos, de los que los más notables son la construcción del Foro de Trajano y la refección de las márgenes del Tíber. Lo mismo sucede en las ciudades (arco de Benevento) y en las carreteras de Italia. Aunque las provincias no fueron descuidadas (numerosas restauraciones de vías se acometen en Hispania, Germania, otras nuevas se abren en África, se instalan verdaderas obras de arte como los puentes de Drobetae en el Danubio y el de Alcántara en el Tajo), la política seguida por este provincial tendió a mantener la superioridad de Italia sobre el mundo romano.

Una de las manifestaciones de esta política aparece en la institución de los *alimenta*, ilustrada por algunos documentos epigráficos de primer orden (tablas alimentarias de Veleia y de los *Ligures Baebiani*) o por monumentos itálicos (arco de Benevento). El emperador adelantaba a propietarios agrícolas sumas de dinero cuyo interés (entre 2,5 y 5 por 100) estaba destinado a asegurar el mínimo vital a los niños de Italia. Algunos historiadores (HIRSCHFELD, CARCOPINO, ROSTOVTZEFF), han visto en ello una institución de crédito hipotecario, destinada a renovar la agricultura itálica. La pequeñez de las sumas comprometidas no consiente, sin embargo, proponer tal cosa como objetivo principal. Se trata, mejor (y es opinión acorde con la de sus contemporáneos), de una obra de asistencia pública, destinada a mantener la cifra de población de Italia, según el principio de que el poder de un príncipe se mide según el número de sus súbditos.

Trajano dejó en la literatura latina la imagen de un príncipe perfecto, ejemplificando con su epíteto de *Optimus princeps* las esperanzas de Plinio el Joven. En el siglo IV, al advenimiento de cada nuevo soberano, era corriente que el Senado le desease ser más dichoso que Augusto y mejor que Trajano.

ADRIANO Y LA PROMOCION DE LAS PROVINCIAS

Murió el 9 de agosto del 117, cuando salía de un Oriente presa de revueltas tras el fracaso de la campaña pártica. La noticia tardó dos días en llegar desde Selinonte, en Cilicia, hasta Siria, cuyas tropas aclamaron emperador al gobernador Publio Elio Adriano. No sabemos si Trajano lo había adoptado en su lecho de muerte. El entorno del nuevo emperador sostuvo esa tesis. En todo caso, subsiste el misterio y el desarrollo de la investidura de Adriano contraviene el esquema ideal anhelado por Plinio el Joven. El Senado no pudo hacer otra cosa sino ratificar la elección de las tropas y admitir que era digno de reinar. Adriano, empero, tenía a su favor excelentes títulos.

Hispano, como Trajano (una de cuyas tías era abuela de Adriano), y sobrino de éste por matrimonio, gracias al apoyo de su pariente había ascendido los escalones de la carreta honoraria y muy pronto participó en los secretos del entorno imperial. A raíz de la campaña pártica era jefe de estado mayor y, en vísperas de la partida de Trajano a Italia,

recibió el importante gobierno de Siria, en el corazón del alterado Oriente.

Su acceso al Imperio tuvo como inmediatas consecuencias un vuelco completo en la política exterior y cambios profundos en el personal al servicio del emperador. Numerosos consejeros de Trajano fueron desechados (Lusio Quieto). En el entorno del príncipe aparecieron hombres nuevos (Marcio Turbo). Hizo ejecutar a cuatro consulares muy destacados en el Senado (seguramente, los jefes del clan expansionista) y, luego, se separó del clan hispano. Finalmente, una vez que hubo despachado al prefecto del pretorio, Atilano, a quien sustituyó por el fiel Turbo, mantuvo sólidamente las riendas del Imperio.

Marcio Turbo. Procedente de las cohortes pretorianas, recorrió bajo Trajano muchas de las etapas de la carrera procuratoria. Adriano le confió las mayores responsabilidades. Su carrera ha sido estudiada por H.-G. PLAUM, *Les Carrières procuratoriennes*, t. I, pp. 199-216.

El hombre

Adriano, que contaba 41 años cuando accedió al poder, era profundamente distinto de su predecesor. *Varius, multiplex, multiformis*: así lo definía el epítome *De Caesaribus* (14,6). Aparece como un emperador seductor e inquietante a un tiempo. Fino espíritu, cultivado, de hermosa y ágil inteligencia, era tanto un hombre de acción como un amable diletante. Para él, el Imperio tenía que salvaguardar y enriquecer la civilización grecorromana: Italia no debía seguir dominando a las provincias y el Imperio tenía que ser diverso en su unidad. Este emperador, profundamente impregnado de las enseñanzas del helenismo (se le llamaba, en broma, *Graeculus*), aparece como un alma cosmopolita que renuncia a la política itálica de Trajano para vincularse a la promoción de las provincias.

La política

Su obra legislativa y administrativa es considerable. Organizó el consejo del príncipe y los servicios centrales, hizo que el célebre jurista Salvio Juliano procediese a la codificación del edicto pretorio (131): en adelante, el derecho romano dependía del emperador y de sus juristas, en cuanto a evolución e interpretación. Adriano quiso, sin embargo, atenuar el efecto unificador de estas medidas. A lo largo de sus viajes (pasó en las provincias por lo menos doce años de su reinado) multiplicó las promociones jurídicas a comunidades, pero esforzándose en no dañar con ello los derechos locales. Sus amonedaciones atestiguan, a través de la elección de los símbolos de las provincias, su esfuerzo para promoverlas y los provinciales le rindieron los honores que merecía confiriéndole frecuentemente las magistraturas o los sacerdocios supremos en sus ciudades. Varias reglamentaciones sobre la explotación de tierras (inscripción de Ain Yemala, en África) o minas (*lex metalli Vipascensis*, en Lusitania) intentaron dar nueva vida a la economía de las provincias.

Las amonedaciones de Adriano exaltan su política provincial. Aquí, Adriano como restaurador de las provincias de Hispania.

Se le debe, sobre todo, la integración política de las élites helenófonas, muy escasa hasta entonces. Adriano sentía verdadera simpatía por Oriente, su cultura, sus religiones. Las ciudades griegas recibieron importantes privilegios (concedió abundantemente el derecho de acuñación) y la presencia griega en el Senado creció sensiblemente durante

su reinado. En el reinado siguiente, el retor Elio Arístides daría, en su discurso *A Roma*, la medida de la adhesión griega a su política: el mundo se había transformado en una democracia dirigida por el mejor de los ciudadanos; y Roma, ciudad-estado, permitía a sus mejores, nacidos en todas las provincias, participar en el gobierno de las masas.

La sucesión

Los últimos años del reinado estuvieron consagrados a preparar la sucesión imperial. Hay que renunciar, hoy por hoy, a la brillante hipótesis de que Adriano habría querido elevar al Imperio a su hijo bastardo L. Ceyonio Cómodo, convertido, por adopción imperial, en Elio César (J. CARCOPINO). Adriano parece que reservó el Imperio al joven M. Annio Verò (a quien afectuosamente llamaba *"Verissimus"*). Con el fin de atraerse a un clan importante de senadores itálicos, adoptó a Cómodo, de frágil salud, con cuya hija casó a Annio Vero. Al morir poco después el heredero designado, eligió a un senador sin hijos, de avanzada edad y pariente de Vero, T. Aurelio Fulvo Boyonio Arrio Antonino. Éste hubo de adoptar, por este orden, al joven hijo de Cómodo y a Annio Vero. Pero a lo largo del reinado de Antonino Pío cambió la situación protocolaria de sus dos hijos adoptivos y su pariente Annio Vero (con su nuevo nombre de M. Aurelio Vero César) pasó por delante de L. Elio Aurelio Cómodo.

ANTONINO PIO Y LA POLITICA *DE INMOVILISMO*

Antonino sucedió a Adriano el 10 de julio del 138. Aunque nacido en una familia de Nimes, había pasado la mayor parte de su vida en Italia, en donde tenía importantes propiedades, en Etruria, Umbría, Piceno y Campania. Había seguido una apacible carrera, exclusivamente urbana e itálica, excepción hecha de un proconsulado en Asia, hacia el 135-136. Patricio conservador y administrador íntegro, pero de escasa energía, había sido elegido por Adriano para no trastocar los principios establecidos. De hecho, a todo lo largo de su reinado se preocupó por no innovar y por practicar la política de su antecesor: igual atención a las provincias (reparación de vías, construcciones públicas), igual atención a los asuntos municipales. Acaso hubo una gestión de las finanzas públicas algo más económica, pues dejó a su muerte 675 millones de denarios en el tesoro. Influenciado, sin duda, por el movimiento arcaizante, sensible a lo literario (en lo que Aulo Gelio y Frontón le ilustraban), restauró los más viejos cultos de Roma, del Lacio y de Italia. Pero no rechazó las simpatías manifestadas por Adriano hacia los cultos orientales. Sencillamente, actuó con mayores prudencia y método: bajo su reinado, el culto metróaco, reformado, acentuó su carácter oficial y la teología solar llegó, incluso, a proveer a la propaganda oficial de algunos de sus símbolos.

Antonino restaura los viejos cultos itálicos: el dios Silvano, en el reverso de las monedas.

Bajo Antonino alcanza el Imperio su apogeo, hecho de equilibrio y prosperidad. Los contemporáneos fueron conscientes de tal situación y la propaganda oficial, ejemplificada en la numismática, utiliza con insistencia los temas de la edad de oro. Quizá se vivió, en la corte y en los medios dirigentes, en la falsa creencia de que tal situación excep-

cional iba a ser duradera. Igualmente, el reinado de Antonino aparece como una época en la que toda imaginación se desvanece. Él mismo no es, en absoluto, un espíritu curioso y superabundante en ideas como el de su antecesor. La norma es no trastocar nada: los mandos, los gobiernos se confían, como en el pasado, a nobles recientes, a *homines novi*. No se vacila en alargar un poco la duración de los gobiernos o de las prefecturas, aunque el personal imperial no gane con ello en competencia. Reproche más grave es el que puede hacerse a que el emperador no deja Roma o sus *villae* de Italia: no conoce bien el Imperio y no prepara a sus sucesores para asumir las tareas de gobierno; sus hijos adoptivos pasan su juventud en Roma y carecen por completo de formación militar.

El inmovilismo de esta generación tuvo las más enojosas consecuencias cuando, bajo Marco Aurelio, quedó abierta la primera crisis del Imperio.

MARCO AURELIO Y LA CRISIS DEL IMPERIO

El 7 de marzo del 161, cuando murió Antonino Pío, Marco Aurelio tenía 39 años. Había recibido una excelente formación literaria y filosófica que le había permitido asimilar las culturas griega y latina; pero, no habiendo ejercido ningún cargo importante del Estado, carecía de práctica política. Asceta de frágil salud, por voluntad de Antonino ocupaba una posición privilegiada respecto de su hermano. No obstante, desde su llegada al poder, asoció a éste mediante el *imperium* proconsular y la potestad tribunicia, confiriéndole el título de Augusto: es el primer ejemplo de colegialidad imperial. Los dos soberanos eran profundamente distintos: en tanto que Marco Aurelio (que tomó el *cognomen* de Antonino) se dedicaba seriamente a la pesada carga del Imperio, Lucio Vero (a quien había transmitido su *cognomen*) manifestaba una indiferencia y un diletantismo llamativos.

Cognomen. Con el *praenomen* (nombre de pila) y el *nomen* o *gentilicium* (apellido, gentilicio), el *cognomen* (sobrenombre) forma parte de la denominación personal y es su elemento más individualizador.

Marco Aurelio encontró en la filosofía estoica razones para enfrentarse abnegadamente a la crisis del Imperio: la amenaza persa, la invasión germánica, la usurpación de Avidio Casio o la peste que lo flageló desde el 165.

El entorno imperial

Tuvo que pasar la mayor parte de su reinado en los campamentos, y se afanó en restaurar las fronteras y el poder de Roma. A su lado aparecieron hombres nuevos, hijos de caballeros en su mayor parte, llegados a la cima del poder gracias a sus cualidades militares: Avidio Casio, un sirio, a quien confió el mando sobre todo el Oriente; Helvio Pértinax, hijo de un caballero itálico y futuro emperador; Claudio Pompeyano, el mejor general del reinado, hijo de un caballero sirio. Eligió a sus yernos entre esos hombres de confianza, que le debían su carrera, a fin de preservar la posición privilegiada de Cómodo, príncipe nacido en la púrpura (el 31 de agosto del 161), que fue proclamado *Caesar* a raíz del triunfo pártico del 166 y, luego, *Augustus* en el 177.

Cómodo, en numerosas inscripciones, lleva el título de *nobilissimus princeps*. En las monedas se alude a su *nobilitas*. Son los más eminentes títulos de nobleza y se explican porque había nacido cuando ya su padre disponía del poder imperial.

La prueba más dolorosa fue la sublevación de Avidio Casio, a quien apoyó todo el Oriente, salvo Capadocia (abril-junio del 175). Roma padeció por la detención de los convoyes de trigo egipcio. Pero el emperador, fiel a sus ideales filosóficos, llevó a cabo una política de clemencia. Las acuñaciones se hacen eco de las dificultades de los tiempos: exaltan la *Virtus* del emperador y la mención de la *Religio Augusti* recuerda la angustia religiosa y el recurso a divinidades exóticas, sobre todo egipcias (Thot-Hermes). Por otra parte, la Concordia Exercitus o la Fides muestran la vuelta del ejército al primer plano y su peso en la vida del Imperio. Obligado a hacer la guerra, Marco Aurelio, bajo la influencia de su estado mayor, parece que consideró una política de conquistas destinadas a dotar de un glacis protector a las provincias danubianas. Al morir, el 17 de marzo del 180, recomendaba a Cómodo la prosecución de las guerras y la resolución, mediante la victoria, del problema germánico.

Política interior

Las fuentes iluminan mejor su política exterior que la interior. Respecto del Senado adoptó una actitud de leal colaboración, consultándolo sobre la totalidad de los grandes problemas del momento y sin permitir que los caballeros formasen parte del consejo del príncipe cuando había que juzgar a un senador. Pero, por otra parte, introdujo en el Senado, mediante *adlectio*, a sus más fieles servidores, procedentes del orden ecuestre, de los que algunos eran oriundos de las provincias danubianas. Más preñada de consecuencias estuvo su actitud hacia las provincias. En su pensamiento político, Roma se sitúa en el centro, abrumando a todos con un poder monárquico absoluto: el mundo de las ciudades pierde el vigor que le había prestado la hábil política de Adriano y el Imperio, concebido antaño como una federación de Ciudades, evoluciona lentamente, por efecto de las concepciones universalistas del soberano, hacia una monarquía unificadora y centralizada.

El principado antonino

Con su reinado se cierra lo que se ha convenido en llamar el principado antonino. La legitimidad del príncipe descansa sobre la investidura senatorial, que resulta necesaria, incluso a posteriori; bien es cierto que, a menudo, el papel de esta asamblea se limita a dar el visto bueno a la elección del emperador reinante, que se dota, en vida, de sucesor, a quien ha adoptado y conferido los poderes esenciales (*imperium* proconsular y *tribunicia potestas*): el título de *Caesar* designa al sucesor. El príncipe antonino, al modo de Augusto, acumula en su persona un conjunto de poderes que no se reflejan exactamente en la titulación imperial; pero, en el conjunto de sus atribuciones, ostenta la omnipotencia gracias al *imperium*. Éste, que daba al principado augústeo un carácter demasiado militar (y que, por esa causa, se había mantenido más o menos en penumbra), se convierte en la atribución característica del poder imperial: *imperium* se hace sinónimo de poder imperial y la palabra sintetiza, en cierto modo, todos los atributos del príncipe.

Las funciones imperiales son inmensas: al príncipe se encomienda

el reclutamiento del Senado y el del orden ecuestre, concede la ciudadanía romana, preside los colegios sacerdotales, es beneficiario de la centralización administrativa, es el jefe del ejército y el dueño de la legislación. El principado antonino, de este modo, se aproxima a una monarquía, pero sus aspectos autocráticos se atemperan por el deseo de mantener una serie de equilibrios, de compromisos, de armonías; armonía (artificiosa, en verdad, pero importante por sus implicaciones ideológicas) en las relaciones entre Emperador y Senado; equilibrio frágil (muy difícil de mantener a lo largo del siglo II) entre la centralización administrativa y la vida de las ciudades; armonía en el ascenso social de las élites provinciales hacia las capas superiores de esta sociedad imperial. El Imperio de los Antoninos ha sido visto como una monarquía «ilustrada», encarnada en el mejor de los príncipes, dócil a las enseñanzas de los filósofos y, a veces, filósofo, merecedor, a su muerte, del honor de la divinización.

CÓMODO, EL «TIRANO»

Este hermoso equilibrio se vino abajo en el reinado de Cómodo, que llegó al poder a los 19 años, en el 180. Su padre le concedió muy pronto un lugar eminente en el Estado y era Augusto cuando el emperador murió. La sucesión, fuera de las reglas de la adopción seguidas hasta entonces, no tuvo problemas, por efecto de la inmediata adhesión de los consejeros de Marco Aurelio, en cuya primera fila conviene situar a Tiberio Claudio Pompeyano, brillante general y esposo de Lucila Augusta, viuda de Lucio Vero. Se creyó que el joven soberano proseguiría la política belicista de los últimos años de reinado de su padre, según éste le habría recomendado antes de morir. Pero no hubo tal, pues Cómodo rompió brutalmente con la política germana practicada desde el 180 y firmó la paz, volvió a Roma y exaltó su *Virtus* en los juegos del anfiteatro al mismo tiempo que dirigía sus devociones hacia Hércules. La conjura de su hermana Lucila provocó una ruptura definitiva con algunos clanes del Senado.

Las monedas permiten seguir la evolución religiosa e idelógica del soberano: uno de sus rasgos más notables es su devoción creciente por Hércules.

Cayó, entonces, bajo el influjo del prefecto del pretorio, Tigidio Perenne: en el 182, éste se atribuyó la dirección de los asuntos halagando las inclinaciones a los placeres y a los proyectos fantasiosos de un soberano desequilibrado. Llevó a cabo una política de austeridad financiera e, incluso, intentó privar a los miembros del orden senatorio del mando de las legiones. Bajo su férula, la prefectura del pretorio se convirtió en el puesto más elevado de la administración imperial y su titular fue una especie de vice-emperador. Fue sustituido en el 185 por un nuevo favorito, Cleandro, quien, con los títulos de *a cubiculo, a pugione et amicus principis*, dirigió el gobierno imperial. Cuatro años más tarde se hizo nombrar prefecto del pretorio, pero cayó al año siguiente, víctima de una conspiración. Lograron sustituirle el chambelán Eclecto y el prefecto del pretorio Leto, quienes situaron a sus fieles en los puestos clave y, entre ellos, a un clan importante de africanos, entre los que figuraban Septimio Severo, legado de Pannonia superior, y su hermano, Publio Septimio Geta, legado de Dacia. Sin embargo, y a despe-

cho de las proscripciones y de las confiscaciones, no pudieron resolver el problema financiero; temiendo caer en desgracia, hicieron asesinar al tirano (31 de diciembre del 192).

Cleandro (M. Áurelio Cleandro). Su vida parece «una novela de aventuras» (H.-G. PFLAUM); la estudia este autor en *Les Carrières...*, cit., pp. 466-472.)

Fueron raros los emperadores tan maldecidos por la tradición: Cómodo es el ejemplo del tirano sanguinario y depravado. La amonedación muestra, sin embargo, otros aspectos del príncipe: su deseo de aparecer como protegido de los dioses (toma los *cognomina* de *Pius* en 183, y de *Félix* en 185) y una piedad enfermiza hacia ciertas divinidades (los dioses egipcios están presentes en las monedas conmemorativas de sus *vota* pero, sobre todo, Hércules). Cómodo parece afectado por la religiosidad oriental: Júpiter *Summus Exsuperantissimus*, que, durante un tiempo, recibió sus favores, no es tanto el dios supremo del Estado cuanto el centro de un sistema cósmico que integra a los dioses extranjeros. En el mundo, el príncipe toma algunos tributos de la realeza mágica: es tanto sacerdote como soberano. Al final de su evolución religiosa, Cómodo se identifica con Hércules y se hace pasar por un dios en la Tierra. Tales extravagancias tenían que producir la hostilidad del orden senatorio, víctima, por otra parte, de las proscripciones. Así, a su muerte, su memoria fue oficialmente condenada (*damnatio memoriae*).

II. EL IMPERIO DE LOS SEVEROS

EL ADVENIMIENTO DE LOS SEVEROS

La original carrera de Pértinax se analiza en H.-G. PFLAUM *op. cit.*, pp. 451-454.

Los conjurados que habían matado a Cómodo confiaron el poder a P. Helvio Pértinax, uno de los antiguos generales de Marco Aurelio, formado en el seno del ejército y que era entonces prefecto de la Ciudad. Se apresuró a amnistiar a los proscritos y a poner orden en las finanzas, demasiado comprometidas en el reinado anterior. Fue víctima de aprovechados desaprensivos y de una nueva intriga de Leto, que seguía como prefecto del pretorio. La anarquía política llegó a su cima. Los pretorianos sacaron el Imperio a subasta y aclamaron a Didio Juliano, mientras que las legiones del Danubio y de Oriente, casi a la vez, aclamaban a Septimio Severo y a Pescennio Níger, legado de Siria, respectivamente. El primero salió rápidamente desde Carnuntum hacia Roma, de la que se apoderó (28 de mayo de 193). Concedió el título de César al legado de Britannia, Clodio Albino, para calmar sus ambiciones, y partió para Oriente al frente de un importante ejército a cuyos jefes conocemos bien (L. Mario Máximo y Tiberio Claudio Cándido): en el 194 derrotó a Pescennio Níger. Una campaña militar en los confines de Armenia y de Mesopotamia le permitió restaurar la frontera oriental y recibir sus primeras aclamaciones imperiales. Al mismo tiempo, reorganizada la provincia de Siria, dividida en dos provincias más pequeñas (Siria-Fenicia y Celesiria), cuyas ciudades interiores recibieron muchos privilegios, con el fin de equilibrar la influencia de Antioquía, que había tomado partido por Níger.

Septimio Severo volvió a Occidente precipitadamente, pues Clodio Albino intrigaba en su contra. A la vuelta, asoció a su hijo Caracalla

al poder, como *Caesar et imperator destinatus*. Albino fue vencido cerca de Lión, en febrero del 197, y el Senado, que se había comprometido en su causa, fue cruelmente diezmado: Septimio Severo hizo entrar en él a sus fieles y lo obligó a rehabilitar a Cómodo, proclamado *divus*. Para reforzar su prestigio como vencedor, se otorgó una legitimidad suplementaria, mediante una adopción ficticia en la dinastía Antonina: se hizo hermano del divino Cómodo e hijo del divino Marco Aurelio. Ponía, pues, resueltamente bajo el *nomen Antoninorum* la dinastía que pensaba fundar. Su hijo, Caracalla, se llamó en adelante M. Aurelio Antonino, como el gran antepasado, y su proclamación como Augusto, a la vez que se elevaba al rango de César al hijo más joven, Geta, tuvo lugar el 28 de enero del 198, día en el que, en Ctesifonte, se celebraba la victoria pártica en que concluyó una nueva campaña oriental, pero, también, día aniversario (y centésimo, cifra de buen augurio) de la toma del poder por Trajano.

LOS REINADOS DE SEPTIMIO SEVERO Y CARACALLA

Septimio Severo quería crear una dinastía: además de la legitimidad antonina, recuperada mediante su adopción ficticia, justificó su poder y el de su familia por la exaltación de la vuelta a la paz. La celebración de los Juegos Seculares del 204 d. de C. fue la ocasión para festejar la vuelta a la edad de oro y de asociar a toda la familia imperial con la paz reencontrada. La familia aparece en ese momento en la cumbre de su poder. Ello le permitió resistir, el 205, la crisis abierta por la desgracia de Plautiano. Éste, africano, como su patrono, había sabido captarse su benevolencia y llegar a la prefectura del pretorio; incluso —insigne honor— había dado a su hija en matrimonio al hijo del emperador, Caracalla. Convertido en *necessarius imperii*, no sabemos si albergaba sus propios proyectos. El instigador de su caída fue el propio Caracalla y su muerte fue acompañada por una severa depuración de la administración del Estado.

El reinado de Septimio Severo se caracteriza por el triunfo de los juristas, que se imponen definitivamente en el entorno del príncipe; uno de ellos, Papiniano, incluso sucedió a Plautiano al frente del pretorio. Bajo su impulso, la máquina administrativa se perfeccionó: la *res privata*, caja del emperador, se reorganizó en sus servicios centrales, al mismo tiempo que aparecían circunscripciones en Italia; el *patrimonium* (los bienes raíces imperiales, abundantes en África) fue igualmente reorganizado. Finalmente, el *cursus publicus* se descentralizó. El príncipe, para encarar los crecientes gastos del Estado (el ejército, cuyos efectivos aumentaron, devoraba buena parte del presupuesto), tenía necesidad de recursos considerables. Los bienes de los condenados le suministraban parte, pero fue la moneda la que soportó el enojoso peso de este crecimiento de los gastos y el denario fue devaluado, tras unos años de reinado, pasando su ley a ser de un 480 por 1.000, aproximadamente, lo que le confirió un valor intrínseco igual a la mitad del denario neroniano.

Patrimonium. Puede definirse como «los bienes de la corona», mientras que la *res privata* correspondería a la «caja personal».

El final del reinado, ocupado por la expedición a Britannia (durante la cual Geta accedió al Augustado), en el 209, estuvo marcado por una violenta lucha de los partidarios respectivos de Caracalla y Geta. Cuando Septimio Severio murió, en febrero del 211, los dos jóvenes príncipes gobernaron juntos; pero en febrero del 212, Geta fue asesinado. Las dificultades financieras se agravaron por la política belicista de Caracalla. En el 215, la creación del antoniniano marca una nueva etapa en la depreciación de la moneda romana. Esta pieza, que pesaba aproximadamente 5,10 grs. y tenía una ley de 515 por 1.000, equivalía, en valor intrínseco, al denario ya devaluado de Marco Aurelio y Cómodo y valía un poco menos de vez y media el denario devaluado de Septimio Severo, pero se le asignó un valor oficial de dos denarios. Poco más tarde, la pieza de oro, el áureo, de peso fijo, fue tasada en cincuenta denarios (y no en veinticinco, como en el sistema augústeo), lo que era admitir oficialmente la devaluación del numerario de plata. Según Dión Casio, Caracalla, obsesionado por el deseo de congraciarse al ejército, buscaba por todos los medios nuevas fuentes de rentas y así explica la promulgación, en el 212, de la *constitutio antoniniana*, que concedía a los hombres libres del Imperio la ciudadanía romana.

Antoniniano. La palabra se encuentra en la *Historia Augusta* y se deriva de *Antoninus, cognomen* de Caracalla. No implica ninguna indicación de valor.

A partir del 214, el emperador dejó Roma para dirigir la campaña de Oriente que debía de igualarlo en hazañas a Alejandro. Fue asesinado en Mesopotamia, el 8 de abril del 217.

LOS REINADOS DE MACRINO, HELIOGÁBALO Y SEVERO ALEJANDRO

El poder recayó en el prefecto del pretorio, Opelio Macrino, el primer caballero que, como tal, accedía al Imperio. Durante su muy breve reinado apenas pudo sino recomponer el personal imperial, del que excluyó a los favoritos de Caracalla, y clausurar la campaña parta con una paz poco honrosa. Cayó (junio, 218) víctima de las intrigas de las princesas sirias que habían sobrevivido a la caída de Caracalla.

Éstas impusieron a Elagábal (Heliogábalo), joven descendiente de una familia regia de Emesa y devoto del culto solar. Tomó el nombre de M. Aurelio Antonino; llegado a Roma, dejó el poder a su abuela, Julia Mesa (*Maesa*), y su madre, Julia Soemias. Los excesos del reinado de Cómodo recomenzaron: favoritos de baja extracción ocuparon los puestos más importantes. Desacreditado por su desenfreno y sus mascaradas religiosas, Elagábal fue asesinado por los pretorianos (222) y sustituido por uno de sus primos, a quien había adoptado (221) y, luego, asociado (222) al Imperio, Alexiano, más conocido por el nombre de M. Aurelio Severo Alejandro.

Heliogábalo (Elagábal). La tradición literaria lo retrata muy desfavorablemente: «Era sacerdote del templo de Heliogábalo. Llegado a Roma (...) se manchó con todos los oprobios.» (EUTROPIO, VIII, 13.)

El reinado de este último fue voluntariamente deformado por la tradición literaria. Raramente ningún soberano se habrá beneficiado de prejuicios tan favorables. La *Historia Augusta*, colección de biografías imperiales redactada a fines del siglo IV, lo adorna con todas las virtudes y lo cita como ejemplo de buen emperador. Soberano letrado y culto, intentó restaurar el equilibrio entre el príncipe y el Senado. El orden senatorial fue cuidadosamente reconstituido y el soberano utilizó

Por el contrario, no transmite del reinado de su sucesor sino los aspectos positivos, enmascarando los fracasos. «Habiendo emprendido la guerra contra los persas, venció al rey Jerjes del modo más glorioso. Mantuvo con severidad extrema la disciplina militar (...)» (id., VIII, 14.)

como consejeros a los más notables de entre sus jefes, sin renunciar por ello a los consejos de los juristas, cuyo más brillante exponente fue Ulpiano (prefecto del pretorio hasta el 223). En algunos aspectos su reinado quiere recuperar el brillante equilibrio del apogeo antonino: se reinstauraron las instituciones alimentarias (*pueri Mammeani, puellae Mammaeanae*) y se reemprendió la acuñación de bronce (sestercios) para atenuar los desórdenes monetarios de los que eran víctimas las clases inferiores. El ejército resultó, acaso, demasiado relegado a un segundo plano de las preocupaciones en los medios dirigentes, de lo que surgió un descontento, fatal para el príncipe y su familia en el 235.

La época de los Severos es un tiempo de profundos trastornos. El Imperio aparece ya como una monarquía. El emperador es un autócrata apoyado en el ejército y el discurso imaginario de Mecenas a Augusto (dirigido, en realidad, al soberano reinante) reconoce el carácter militar de esta monarquía de los Severos. En los consejos que da, ficticiamente, a Augusto, Dión Casio diseña un arte de gobernar adaptado a su tiempo: admite la omnipotencia de los caballeros en una administración centralizada, el papel más bien honorífico concedido al Senado y la asimilación de Italia a las provincias. Fuera cual fuese la reacción senatorial bajo Severo Alejandro, no pudo frenar el ascenso del orden ecuestre; sus miembros disponían de los puestos principales en la administración y disputaban cada vez más a los senadores los gobiernos provinciales. Una gran parte de ellos había salido del ejército, del cuerpo de centuriones; era fácil prever conflictos en embrión entre civiles y militares. El Imperio romano de los Severos está muy lejos del de los Antoninos. Si la presión bárbara se hiciera más concreta, la evolución de las estructuras del Imperio no dejaría de acelerarse.

PARA AMPLIAR ESTE CAPÍTULO

La mejor exposición de conjunto está en los volúmenes XI y XII de la *Cambridge Ancient History*, muy superiores a las obras de L. HOMO y M. BESNIER en la *Histoire génerale* (tomos II y IV.1 de la *Histoire romaine*), dirigida por G. GLOTZ.

Tanto el *Panegírico de Trajano* de PLINIO EL JOVEN como los *Pensamientos* de Marco Aurelio están traducidos en la *Collection des Universités de France*.

Para los emperadores hispanos hay una puesta al día reciente sobre problemas importantes (clases dirigentes, *alimenta*, personalidad de Adriano) en *Les Empereurs romains d'Espagne. Colloques internationaux du C.N.R.S.*, París, 1965. La cuestión delicada de la sucesión de Adriano, que había dado lugar a una brillante hipótesis de J. CARCOPINO, ha sido tratada de nuevo por H.G. PFLAUM, *Le Règlement successoral d'Hadrien. «Historia Augusta Colloquium»*, Bonn, 1964, pp. 95-122. Sus conclusiones van más allá del estricto problema dinástico.

Sobre la época Antonina en general, enfocada institucionalmente, M. HAMMOND, *The Antonine Monarchy. Papers and Monographs of the American Academie at Rome*, 1959, 257 pp. Para las cuestiones religiosas, J. BEAUJEU, *La Religion romaine à l'apogée de l'Empire. I. La politique religieuse des Antonins*, París, 1955, 452 pp. Los medios de Asia y Oriente son analizados por C.P. JONES, *The Roman World of Dic Chrysostom*, Cambridge (Mass.), 1978, 208 pp. y G.W. BOWERSOCK, *Greek Sophists in the Roman Empire*, Oxford, 1969, 140 pp.

Para el período de los Severos, véanse A. BIRLEY, *Septimius Severus*, Londres, 1971, 378 pp. y F. MILLAR, *A Study of Cassius Dio*, Oxford, 1964, 254 pp. No hay que olvidar la progresiva extensión del cristianismo. La miscelánea titulada *Les martyrs de Lyon (177), Colloque du C.N.R.S.*, París, 1978, 328 pp., aporta excelentes actualizaciones sobre la cristiandad gala. La vigorosa personalidad de Tertuliano, que marca la época severa, ha sido objeto de los trabajos de T.D. BARNES, *Tertullian. A historical and literary Study*, Oxford, 1971, 320 pp. y de J.C. FREDOUILLE, *Tertullien et la conversion de la culture antique*, París, 1972, 548 pp.

CAPÍTULO XIV

Las fronteras y el ejército

A finales de la República, las conquistas de Roma, provincias y reinos vasallos, se escalonaban alrededor de toda la cuenca mediterránea. Sin embargo, desde César, los ejércitos del pueblo romano se comprometieron en el interior del continente europeo, en regiones que les resultaban menos familiares; la conquista de las Galias tuvo como resultado principal el de orientar la política exterior romana hacia el mundo céltico. Bajo Augusto se precisaron las aspiraciones sobre los países continentales: el Ilírico fue anexionado, hubo numerosos intentos para someter Germania y, finalmente, el Rin y el Danubio se convirtieron en los ríos-frontera del Imperio; éste, por entonces, casi había adquirido su configuración definitiva. En adelante las conquistas fueron poco numerosas: Britannia, con Claudio y Dacia y Arabia, con Trajano. Se produjo, más bien, una transformación de reinos vasallos en provincias, a medida que avanzaba en ellos la romanización, o bien un lento avance hacia una frontera más adecuada (en los Campos Decumates —en contacto con el Rin y el Danubio— o en los confines desérticos africanos). El reinado de Trajano, a pesar de que se señaló por una serie de anexiones importantes, supuso la detención de las conquistas romanas y la estabilización fronteriza. Roma se encierra tras el *limes*; un ciclo expansivo da fin.

I. LA DETENCIÓN DE LAS CONQUISTAS

EL IMPERIALISMO DE TRAJANO

En la historiografía romana, Trajano pasa por ser el arquetipo del emperador soldado, el émulo de Alejandro. Este senador hispano había pasado muchos años de su juventud en los campamentos militares. Legado de la Germania superior cuando llegó al poder, aportaba a su padre adoptivo, Nerva, el apoyo de los medios militares y del ejército.

Su reinado enlaza con las grandes tradiciones guerreras de Roma y de la Antigüedad clásica, en una orquestación ideológica en la que se mezclan la gesta de Alejandro y las leyendas de sus protectores, Hércules y Diónysos.

La Dacia

Tras la conquista, la Dacia experimentó una colonización profunda: «(Adriano) intentaba también renunciar a la Dacia, *pero sus amigos lo disuadieron*, por miedo de que multitud de ciudadanos romanos cayesen en manos de los bárbaros; pues Trajano, tras haber vencido a los dacios, había trasladado allí, desde todos los puntos del Imperio, cantidades innumerables de colonos para que cultivasen sus tierras y poblasen sus ciudades.» (EUTROPIO, *VIII*, 3.)

En el 107 se anexionó la Dacia. A partir del siglo I a. de C., en el norte del bajo Danubio, alrededor de los montes de Transilvania, se había constituido el reino dacio, que había logrado imponerse a los bárbaros vecinos. En época de Trajano, este reino, dirigido por el rey Decébalo, amenazaba a las provincias romanas. Fueron precisas dos guerras (en 101-102 y 105-106) para terminar con ello. Las causas del conflicto fueron múltiples. Había, en verdad, que defender la frontera del Danubio contra un enemigo excesivamente turbulento. Pero, por otra parte, la conquista permitía apoderarse de ricos yacimientos de oro y plata, sin contar con la perspectiva de un botín abundante como resultado de los combates mismos. El «oro de los dacios» permitió al emperador poner a flote unas finanzas debilitadas por la política de Domiciano y emprender grandes obras públicas en beneficio de Italia. Así, pues, en la explicación de esta guerra se imbrican imperativos estratégicos y económicos. Conviene, no obstante, subrayar la prisa con la que Trajano llevó a cabo su política de conquista y transformó al país en provincia. Roma, habitualmente, se mostraba más prudente en su política exterior, prefiriendo establecer un protectorado y dejar que las influencias romanas penetrasen lentamente que no hacerse cargo de todas las tareas de administración y defensa: lo cual sugiere, en este caso, el predominio de los imperativos estratégicos.

Oriente

Las monedas, como partes militares de victoria, subrayan los progresos de las armas romanas en Oriente. (Sestercio de Trajano. *Armenia et Mesopotamia in potestatem populi Romani redactae.*

No sucede, en modo alguno, lo mismo en los asuntos de Oriente. La política expansionista se manifiesta allí desde el 106, fecha de la anexión de Arabia, que aseguraba a Roma el dominio de uno de los extremos de las rutas de la India. Más tarde, a fines del reinado, el emperador se embarcó en una guerra contra los partos, del 114 al 116, cuyas razones han sido desentrañadas por la crítica moderna. Según Dión Casio, historiador de lengua griega del primer tercio del siglo III, la pasión de la gloria no habría llevado a la guerra; es verdad que el deseo de emular las hazañas de Alejandro estaba muy vivo en la mente de los soberanos; y, para un príncipe-soldado como Trajano, la victoria pártica, la más prestigiosa, aparecería como un puntal del dominio universal. También interesaba procurar a las provincias orientales mayor seguridad mediante el control de Armenia, bastión montañoso de importancia capital. Pero, a fin de cuentas, parece que lo que Trajano decidió fue llevar a cabo por las armas una política económica cuyo primer hito era la anexión de Arabia: de los tres puntos de llegada de la ruta de la India, Roma controlaba dos (la costa egipcia y la arábiga). Quedaba por dominar el camino del Golfo Pérsico, que cruzaba el valle de los ríos mesopotánicos, quitando esta región a los partos.

El ejército romano se introdujo hasta Ctesifonte, que se tomó sin combatir. Trajano conquistó el país hasta el Golfo Pérsico. Pero, a su espalda, estalló la sublevación de los judíos mesopotánicos, la cual, por etapas, se extendió a todo el Oriente. El emperador tuvo que retirarse precipitadamente. Comprendió que sería vano querer conservar el conjunto de esas conquistas y abandonó Mesopotamia; luego, su sucesor, Adriano, renunció a mantener una provincia romana en Armenia. Balance desastroso, pues, que no respondía a los esfuerzos soportables por el Estado y que revelaba cruelmente cómo Roma no disponía de los medios para tan ambiciosa política.

La estabilización

La guerra pártica de Trajano, como conquista brillante, pero efímera, reveló las dificultades de una política ofensiva, aunque estuviese minuciosamente elaborada. En Oriente se concentraron diez legiones, efectivo considerable que exigía pesados gastos. Desde el 111, cuando Plinio el Joven gobernaba Bitinia, sus subordinados organizaban los aprovisionamientos para las tropas en tránsito y las ciudades de Asia Menor tuvieron que soportar cargas extraordinarias. La guerra aparecía como una empresa costosa para el Estado y los provinciales, carga que se hacía más y más difícil de soportar. Por ello, Adriano volvió a concepciones más defensivas y renunció, en casi todos los frentes (con excepción del británico), a las grandes empresas militares. Lo mismo sucedió con su sucesor, Antonino Pío. Del 117 al 160, las fronteras se estabilizaron y, en un Imperio en paz, podía creerse que se había vuelto a la edad de oro y a la exaltación de las virtudes civiles.

LA CRISIS DEL REINADO DE MARCO AURELIO

Las primeras invasiones bárbaras

Todo cambió en el reinado de Marco Aurelio, cuando los bárbaros danubianos hostigaron con éxito las fronteras y volvió a encenderse el conflicto persa. Por primera vez en mucho tiempo, Roma tuvo que defenderse. La serie de desgracias se inició en Oriente, cuando los romanos perdieron Armenia y fueron derrotados en Elegeia por el rey parto Vologeses III (162). Marco Aurelio confió a su hermano adoptivo y colega, Lucio Vero, la tarea de restablecer la frontera. En el 164, éste ocupó de nuevo Armenia, amenazó Mesopotamia septentrional y, al año siguiente, penetró hasta Ctesifonte. En el 166 se firmó una paz de statu quo, ya que las fronteras danubianas, en las Panonias y en Dacia, sufrían entonces el asalto de cuados, marcomanos y sármatas, que rompieron el *limes* danubiano y amenazaron, incluso, la seguridad de Italia. Entre 167 y 175 y, luego, entre 177 y 180, hicieron falta muchas campañas para restablecer la situación y expulsar a las hordas bárbaras. El Imperio tomó, entonces, conciencia del peligro que suponía el mundo germánico. La columna de Marco Aurelio, construida en Roma al terminarse el conflicto, en la sucesión de sus paneles esculpidos muestra la complejidad y el encarnizamiento de la lucha contra un enemigo ardoroso, feroz y predador, cuyas técnicas de combate desconcertaban con frecuencia a los legionarios y a los altos mandos.

Consecuencias de la guerra

El asalto bárbaro obligó al Imperio a aceptar la guerra. Pero ésta revistió una forma nueva. Mientras que, con Trajano, Roma se lanzó al asalto del Estado dacio y, luego, del Oriente, ahora importaba, ante todo, defenderse; y la multiplicidad de las amenazas, tanto en Oriente como en Occidente, mostró la fragilidad del equilibrio logrado con Adriano y Antonino Pío. Más graves fueron las repercusiones internas. En la columna de Marco Aurelio, la constante presencia del ejército en sus historiados frisos da testimonio del retorno al primer plano del elemento militar y del abandono de la esperanza en un principado civil. El poder establecido chocaba con la amenaza de una usurpación: en el transcurso de las guerras germánicas se produjo en Siria la revuelta de Avidio Casio, gobernador de la provincia, investido de un mando importante sobre todo el Oriente y aureolado con el prestigio que le había conferido su habilidad militar en la Guerra Pártica. La crisis externa, generadora del «pronunciamiento» militar, quebrantó, así, los fundamentos del poder imperial y debilitó igualmente las estructuras del Estado: el esfuerzo de guerra generó dificultades de tesorería y un déficit presupuestario cuyas repercusiones se detectan en el estado de la moneda; la ley del denario (que oscilaba en torno a 850-900 por 1.000) bajó hasta 750 por 1.000 con Marco Aurelio y a 700 por 1.000 con Cómodo. Si a ello se añaden infortunios de otra clase, de los que el más espantoso fue la peste venida de Oriente, se tendrá la medida de la crisis del Imperio bajo Marco Aurelio. Los sueños expansionistas se desvanecieron y el ideal de una paz en el equilibrio de fuerzas, que predicaba la ideología antonina, quedó superado también. El Imperio hubo de restringirse a tareas defensivas.

La carga financiera de las guerras. «Para pagar los gastos de esta guerra, no pudiendo, a causa del agotamiento del tesoro, permitirse ninguna largueza ni deseando imponer ninguna contribución al Senado ni a los provinciales, hizo subastar el mobiliario imperial de lujo, los vasos de oro, las copas mirrinas y las de cristal, los vestidos de seda y oro de su esposa y los suyos y gran número de joyas.» (EUTROPIO, VIII, 6.)

LAS GUERRAS DE LOS SEVEROS: ¿NUEVOS ALEJANDROS?

Tras el reinado de Cómodo, durante el cual fueron contenidos los bárbaros mediante la diplomacia y una estricta defensa, el Imperio se embarcó de nuevo, con los Severos, en el ciclo de las grandes expediciones militares, tanto en Oriente como en Occidente. En muchos puntos las guerras de los Severos recuerdan el tiempo de Trajano: igual atracción por Oriente, igual rebrotar de la mística alejandrina y de los cultos hercúleo y dionisíaco y, a veces, incluso un intento de imitar al gran conquistador, con el fin de recuperar todo el prestigio de la dinastía Antonina. El reinado de Septimio Severo se enmarca entre empresas de gran envergadura: en sus inicios, penetra por dos veces en territorio parto (194-195 y 197-199), se adueña de la alta Mesopotamia, transformada en provincia (en la que establece dos de las tres legiones pártica creadas de nuevo) y, después, al final de su reinado, como Hércules, acude al otro extremo del mundo civilizado, a Britannia, para restablecer una frontera que cruje bajo los golpes de los caledonios (209-211).

El reinado de Caracalla fue una sucesión de viajes a las fronteras del mundo romano: en el 213 acudió a Retia y a Germania superior, golpeó a los alemanes y reforzó el *limes* rético. Otros viajes lo llevaron a Panonia y, luego, a Dacia, en donde dirigió operaciones defensivas. Habiendo restablecido así el *limes*, pudo dedicarse a una expedición pár-

tica de envergadura, gracias a la cual pensaba realizar sus sueños de grandeza. De hecho, no utilizó la importante concentración de tropas que había dispuesto sino en operaciones limitadas, en incursiones sucesivas que, verdaderamente, le permitieron proteger Mesopotamia, pero que no condujeron a ningún resultado positivo.

Tras su asesinato (8 de abril de 217), su sucesor, Macrino, se apresuró a firmar la paz con Artabán, rey de los partos. Sería erróneo reprocharle, empero, sueños desmesurados, puesto que, en su reinado, las fronteras resultaron considerablemente afianzadas y pudieron, así, soportar, durante un decenio, la presión cada vez más fuerte de los bárbaros. Severo Alejandro tuvo, en el 231, que salir para Oriente, en donde los sasánidas resultaban ser un enemigo más peligroso que los partos arsácidas, a los que habían sustituido. Intentó negociar con Artajerjes y fue vencido por los persas. Cuando preparaba un desquite, fue llamado al Rin a causa de una incursión alemana y allí fue asesinado, a causa del descontento del ejército por su insegura política exterior (235).

El peso de los problemas exteriores reforzó el papel del ejército en la vida del Imperio. Septimio Severo obtuvo su poder de una proclamación militar y, durante toda su vida, se esforzaría (como Caracalla, tras él) por parecer un emperador militar. Severo Alejandro se enajenó la simpatía de sus tropas por haber descuidado este secreto del Imperio. No sorprende comprobar la importancia que, en la ideología oficial, adquieren la victoria imperial, los dioses triunfadores y la mística de Alejandro. Tal política, que fue conquistadora en sus comienzos, se revelaría como demasiado costosa para el Imperio. Las grandes concentraciones de tropas, además de hacer correr el riego de desguarnecer peligrosamente algunos sectores del *limes*, comportaban pesadas obligaciones para las provincias, que tenían que suministrar la annona militar y para el tesoro público, escaso de numerario y que paliaba este problema recurriendo a la devaluación (que llevó a la ley metálica del denario romano hasta 450 por 1.000, a comienzos del reinado de Septimio Severo). En cuanto a los resultados logrados, fueron muy escasos si se los compara con las esperanzas concebidas: salvo en Oriente, donde se creó una provincia de Mesopotamia, los Severos no consiguieron sino restablecer y reforzar el *limes*. A decir verdad, los éxitos de Septimio Severo y Caracalla fueron duraderos en razón de la debilidad de sus adversarios. Cuando, tanto en Occidente como en Oriente, la presión de bárbaros y sasánidas, respectivamente, se hacía más fuerte, Severo Alejandro cayó víctima de sus cuasi fracasos y de la incapacidad de las esferas dirigentes para concebir una respuesta adecuada a las nuevas condiciones de lucha.

Caracalla, imitador de Alejandro. «Estaba tan infatuado en Alejandro que llegaba a servirse de armas y copas que habían pertenecido al Macedonio y también a erigir estatuas de su héroe, tanto en los campamentos como en la misma Roma o a organizar una falange formada exclusivamente con macedonios (...). Un día dirigió un escrito al Senado diciendo que Alejandro se había reencarnado en la persona del Augusto.» (DIÓN CASIO, 7, 1-4.)

Annona militar. Véase pág. 168

II. EL LIMES

Una definición

A partir de Adriano, importa menos conquistar que mantener. El sucesor de Trajano adopta una política exterior de prudencia, que impone a su sucesor, Antonino. Uno de sus principios fundamentales es cercar el espacio romano tras la línea rígida del *limes*. En la terminología militar del siglo I, el *limes* designaba los caminos que penetraban en los territorios hostiles situados junto a las tierras del Imperio, caminos militares jalonados con puestos fortificados y dirigidos hacia el exterior y destinados, por tanto, a facilitar ofensivas ocasionales en país bárbaro: el dispositivo no varió en nada desde Augusto a los Flavios. El término significa algo muy diferente cuando, tras Trajano, se renuncia a la ofensiva y todos los caminos militares se convierten exclusivamente en vías longitudinales construidas para poner en contacto los sectores de frontera sin solución de continuidad. *Limes* se hace, entonces, sinónimo de frontera establecida por el hombre, en oposición a *ripa*, frontera natural; pero, por extensión, acaba, finalmente, por designar cualquier frontera, natural o artificial.

Adriano es quien, a lo largo de sus muchos viajes a provincias, dispone el establecimiento de este nuevo sistema defensivo, primero en el Rin y, luego, en Britania. Desde allí se extendió a las demás fronteras del Imperio, adaptándolo a las condiciones locales.

El limes germánico

En los confines de los Campos Decumates, conquistados por los Flavios en la orilla derecha del Rin (para reducir el ángulo entrante formado por los altos Rin y Danubio), se reconstruyeron en piedra los antiguos fuertes de madera y, delante de ellos, se excavó un foso coronado por una empalizada. En contacto con este obstáculo se encontraban los fuertes de pequeñas unidades de vigilancia, con soldados semibárbaros, los *numeri*, apoyadas, a poca distancia, por los campamentos de las unidades auxiliares. Las grandes unidades habían sido desplazadas y concentradas en un espacio más restringido que antes, en el límite con el territorio bárbaro (alrededor de los antiguos campamentos abandonados se desarrolló una intensa vida civil).

Ver mapa 19

El limes británico

Igual política se aplicó en Britania. En 121-122, Adriano fue a la provincia para poner fin a la insurrección de los brigantes. El emperador decidió entonces separar los territorios provincial y bárbaro mediante un muro (entre las actuales Carlisle y Newcastle, en el istmo Tyne-Solway), que, desde los Flavios, estaba recorrido por una vía construida por Agrícola. Se construyó una línea de fuertes de 86 millas, al norte de la cual se levantó un muro seguido, bordeado por un foso. Muchas unidades del cuerpo expedicionario tomaron parte en los trabajos. El muro se construyó en piedra por el Este y de tierra en el Oeste, pero, inmediatamente, los elementos de tierra fueron sustituidos por piedras, a la vez que se excavaba, al sur, otro foso, el *vallum Hadriani*, que delimitaba el territorio militar y el suelo provincial.

Bajo Antonino Pío, las campañas de Q. Lolio Úrbico permitieron extender la frontera hacia adelante, en contacto ya con los Montes de Escocia, de manera que se construyó un nuevo muro en el istmo Forth-Clyde, de tierra con basamento de piedra, longitud de 36 millas y apoyado por un gran foso (40 pies de ancho y 12 de hondo). Con Cómodo resultó imposible mantener esta posición, que resultó sobrepasada en varias ocasiones por las tribus del norte. Septimio Severo reimplantó la defensa en la muralla de Adriano, pero con una óptica diferente. Delante del muro (cuyos puntos más importantes se reforzaron, en detrimento de los fortines intermedios), en los ejes de penetración, se multiplicaron los fuertes, dotados con nutridas guarniciones (una cohorte montada, a veces secundada por una unidad de *exploratores*, cuerpos de patrulleros). Así, al crear una zona de vigilancia e intercepción en la que las tribus, estrechamente controladas, tenían que someterse a la jurisdicción romana y suministrar reclutas, Septimio Severo organizaba más racionalmente la frontera e intentaba remediar los defectos del sistema demasiado rígido establecido por Adriano y Antonino Pío.

El limes oriental

En la frontera oriental, la organización de la frontera adquiere un aspecto muy distinto. Roma debe hacer frente a las poblaciones del desierto, los *Saraceni*, y el reino parto. Unos y otros eran adversarios móviles, adeptos a las incursiones rápidas a larga distancia. Convenía, igualmente, adaptarse a las condiciones naturales del medio desértico. Las legiones eran impotentes frente a un enemigo móvil y huidizo, por lo que raramente fueron acontonadas en primera línea con excepción, desde Septimio Severo, de las legiones de la provincia de Mesopotamia, acampadas en Nísibe y Singara y con la misión de bloquear el acceso a Siria y Armenia. Las funciones de vigilancia y policía se atribuyeron a los destacamentos montados, muy numerosos.

El *limes* oriental, cuya articulación conocemos gracias a las prospecciones aéreas (aunque es difícil separar los elementos del sistema correspondientes al Bajo Imperio de los preexistentes), estaba organizado en torno a ciertas grandes arterias establecidas antes del reinado de Adriano: el padre de Trajano, legado de Siria, había hecho trazar la ruta de Palmira a Dura y éste, tras las conquista de Arabia, unió Siria y el Mar Rojo mediante un dispositivo torreado. Desde Adriano se edificó una sólida línea defensiva, apoyada en los macizos montañosos del Líbano y del Antilíbano y que iba desde Bostra (en Arabia) hasta Amida (en Armenia, territorio en disputa, pero de capital importancia estratégica). El *limes* cortaba diagonalmente los caminos de trashumancia de los nómadas y las rutas comerciales. El control de los puntos de agua en el desierto se confió a las unidades ligeras.

Ver mapa 11

El limes africano

En África, en donde Roma no se enfrentaba con un Estado sólidamente organizado, importaba, antes que nada, precaverse contra los bárbaros del desierto, controlar la trashumancia de los pastores y aislar los grandes macizos montañosos del Tell, en los que se habían refugia-

do los insumisos. Como en Oriente, el *limes* se adaptaba al adversario, móvil y rebelde a toda sedentarización. Gracias a numerosos trabajos, en gran parte arqueológicos, se hace posible definir esta zona fronteriza, que cuenta con aspectos muy originales. Aproximadamente, el extremo del avance de la ocupación romana coincide con el de las regiones en que es posible practicar una economía agrícola. A lo largo del siglo I d. de C., la necesidad de defender el África Proconsular (a la que estaba unida Numidia, territorio militar), cuya producción cerealística, por sus ricos suelos, era indispensable para la buena marcha del servicio de la annona, impuso el control de los caminos de trashumancia. La construcción del camino *Tacape-Capsa-Ammaedara* (Gabès-Gafsa-Haidra) respondía a este objetivo y permitió dominar, aunque no sin graves dificultades, la revuelta de Tacfarinas (bajo Tiberio). A la vez, la agricultura ganaba nuevos espacios, arrancados a los pastores.

Ver mapa 12

Los avances más decisivos se dieron bajo Trajano y, sobre todo, con Adriano, quien, por dos veces, realizó giras de inspección (122, 138). La Legión III Augusta, que había pasado desde *Ammaedara* a *Thevestis*, fue llevada más al oeste, a *Lambaesis*. Una vasta red de vías estratégicas cerró, desde los Montes Chotts hasta los Hodna, la frontera meridional (vía *Capsa-Ad Majores-Thabudeos*), cercó el Aurés, zona de disidencia, y unió *Lambaesis* con el Mediterráneo (ruta por *Sitifis*-Sétif y *Saldae*-Bugía). Finalmente, para vigilar mejor las rutas trashumantes, se establecieron numerosos fuertes en avanzada sobre el *limes (Gemellae)*, que sirvieron como punto de apoyo a ulteriores avances. Con los Severos se produjo un nuevo avance de la zona de ocupación y se lanzaron al corazón del desierto nuevos tentáculos: el campamento de Dimmidi marcó, en esa zona, el límite del avance romano; estuvo ocupado hasta Gordiano III, con el que se amagó un primer repliegue y una transformación del sistema defensivo (creación del *fossatum*, foso que materializa la frontera y separa la zona de ocupación romana y el desierto). En Mauritania Cesariense la ocupación fue menos intensa. Con los Antoninos, los macizos del Tell (Hodna, Bibans, Titteri, Uarsenís y Montes de Tlemcén) quedaban fuera del *limes* y la vigilancia de las Llanuras Altas se confiaba a las tropas de Numidia. Sólo con los Severos los puestos romanos rodearon estos macizos montañosos y avanzaron hasta el desierto, mientras que en Tripolitania, Roma intentaba controlar las rutas del Fezzán.

El conocimiento del *limes* africano ha sido renovado por el empleo sistemático de la fotografía aérea. Véase J. BARADEZ, *Fossatum Africae. Recherches aérienne sur l'organisation des confins sahariens à l'époque romaine*, París, 1949.

Concebido de este modo, el *limes* africano cubría con sus mallas una zona muy profunda. Estaba calcado sobre la red de vías naturales, determinado por los ejes del relieve y los puntos de agua (la mayor parte de los fuertes vigilaban un paso natural o un oasis). Un buen ejemplo es el *castellum* de Dimmidi, especie de castillo asentado en una zona premilitar: situado cerca del oasis y del punto de agua, permitía vigilar todos los pasos de una pista caravanera que, desde el desierto, iba hacia la zona de ocupación del sur del Aurés. En el centro del dispositi-

vo se encontraba la legión del *Lambaesis*, pero, en el borde del desierto, había estacionado un importante número de unidades auxiliares y *numeri*. En su mayor parte eran unidades de jinetes (*alae miliariae, cohortes equitatae*). Entre ellas hay que hacer lugar especial a la «guardia siria» (J. CARCOPINO): *Chalcideni* (de Calcis, en Siria), en *Gemellae, Palmyreni* en Dimmidi y *Sebasteni* (de Sebaste, en Palestina) en Mauritania Cesariense. Estas unidades, reclutadas entre pueblos de los que los de las ciudades de Siria eran los más aptos para defender una frontera en la que no se encontraban desambientados, dieron nacimiento a aglomeraciones con predominio de elementos orientales (abundancia de antropónimos semitas) y del panteón sirio.

Limes y colonización

La ocupación militar fue acompañada de una valorización del suelo. Alrededor del Aurés se multiplicaron, en el siglo II, los establecimientos de veteranos. Éstos participaban, cuando era preciso, en las tareas de defensa, siendo sus hijos excelentes reclutas, pero también explotaban las tierras de las que eran *possessores*. Como los colonos de los grandes fundos imperiales, disfrutaban del *jus colendi fruendique heredique suc reliquendi*. Agrupados, inicialmente, en vici (aldeas), obtuvieron para sus comunidades derechos políticos cada vez más amplios: el *vicus* de *Lambaesis*, conocido como tal en el 163, se titula *respublica* en el 166, hacia 197, municipio de derecho latino y, por último, colonia a fines del siglo III. La prospección aérea ha permitido localizar estos islotes agrícolas centuriados y la arqueología las numerosas huellas de establecimientos rurales (muretes para combatir el arroyamiento, depósitos de agua naturales o artificiales, diques, almazaras de todos los tamaños). Así, en las mismas puertas del desierto, el *limes* africano aparece como una zona de civilización original.

Ius colendi fruendique heredique suo reliquendi. Derecho de cultivo, de disfrute y de transmisión a herederos. Son las características del colonato que no conlleva, como en el Bajo Imperio, la adscripción a la gleba.

III. EL EJÉRCITO ROMANO DEL ALTO IMPERIO

EL DISPOSITIVO

El ejército del Alto Imperio es un ejército de las fronteras. En época augústea, excepto en el Rin, donde las unidades acampaban en contacto con el río, las legiones se estacionaban bien en el interior de las provincias (tres en las inmediaciones de Macedonia y Tracia, cinco en Hispania), bien para proteger Italia, en los flancos del macizo alpino (la XII *Gemina* y la XXI *Rapax* al norte, entre los réticos, otra, desconocida, al noroeste, en Vindonissa y otras tres, la VIII *Augusta*, la XV *Apollinaris* y la IX *Hispana*, al este, guardando el camino de Aquilea). Pero, poco a poco, las guarniciones fueron desplazadas y, con Adriano, el dispositivo militar adquirió su configuración casi definitiva. Las nuevas unidades, creadas a mitad del siglo II o al comienzo del III, se establecieron en el *limes*. Al mismo tiempo, se produjo el desplazamiento de los principales sectores militares. En el extremo occidente, Britania, ganada por Claudio, requirió la guarnición de tres legiones, asentadas

Ver mapa 19

en contacto con las partes montañosas de la isla, al oeste y en el centro, para imponer la calma a las tribus de galeses y peninos y proteger la rica cuenca londinense. El frente germánico había perdido gran parte de su importancia y ya no tenía sino cuatro legiones, no siendo los gobiernos de las provincias germánicas más que grandes mandos consulares. El sector danubiano adquirió alguna importancia: cuatro legiones en las Panonias, frente a los cuados y seis en las Mesias y la Dacia, frente a los bárbaros del bajo Danubio.

El sector oriental mantuvo siempre gran importancia: había en él ocho legiones, dispuestas a lo largo de una frontera que iba desde Capadocia al desierto de Arabia. Siria, con tres legiones, era una provincia clave; su gobierno, como los de Britania, Mesia Inferior y Panonia Superior, era un puesto de confianza a cuyo titular se escogía cuidadosamente de entre los fieles al emperador. En África, la legión de Numidia (cuyo campamento se transfirió de Thevestis a Lambaesis a comienzos del siglo II), protegía las ricas tierras trigueras y olivares del África nororiental contra las incursiones de los bárbaros del desierto y contra las predacciones de las tribus confinadas en los macizos montañosos. Únicamente dos legiones (sin contar con la guarnición de Roma que, desde Septimio Severo, incluía a la II *Parthica*) estaban estacionadas en el interior del Imperio: la de Hispania Tarraconense, establecida cerca de los macizos montañosos del noroeste, ricos en yacimientos metalíferos, y la de Egipto, que vigilaba Alejandría, ciudad frecuentemente agitada por desórdenes y motines y punto de embarque de la annona de Egipto. A estas dos legiones se añadían algunas unidades encargadas de mantener el orden en las provincias interiores; aparecen, sobre todo, en los Balcanes, en Macedonia y Tracia, en las grandes encrucijadas de caminos; pero por su escasa importancia no deben enmascarar el rasgo específico del sistema defensivo altoimperial: el ejército es un ejército de fronteras.

Por mar, las flotas de Miseno y Rávena aseguraban la protección de las costas de Italia y la seguridad en las comunicaciones. En esta última labor eran ayudadas por flotas secundarias, estacionadas en diversos puntos del Mediterráneo, o en el Canal de la Mancha, así como por flotillas fluviales en el Rin y en el Danubio.

LAS ESTRUCTURAS

legiones...

La armazón del ejército descansa, pues, sobre las legiones, que son veintiocho con Augusto y Adriano, treinta con Marco Aurelio y treinta y tres con los Severos. Cada legión consta de diez cohortes (de a seis centurias) de 480 hombres, excepto la primera, que tiene 800. Cada legión tiene aneja una unidad de caballería (120 hombres). Hay, pues, con los Severos, algo más de 150.000 legionarios en las fronteras del Imperio. Se enrolan por veinte años y tienen la ciudadanía romana. Los cuerpos auxiliares (*auxilia*), organizados en unidades menores, forman las tropas ligeras y móviles. Las alas, unidades de caballería, y las co-

... Auxiliares

hortes, de infantería, tienen 480 ó 1.000 hombres. Hay cohortes montadas (*equitatae*) que cuentan con un grupo de jinetes (120 en las *cohortes quingenariae*, 240 en las *milliariae*). En general, la legión estaba acompañada por igual número de soldados auxiliares, reclutados entre los *peregrini*, que recibían la ciudadanía romana al final de sus veinticinco años de servicio. Desde Adriano, se reclutaron *numeri* entre las tribus de los territorios fronterizos de la romanidad; se distinguían del conjunto del ejército romano tradicional porque conservaban su armamento y sus costumbres militares de origen. Los más conocidos eran las unidades de arqueros sirios (palmirenos, osrhoenos, emesios), acantonados en la frontera númida y capaces de asegurar la guarda del desierto. Durante los siglos II y III aparecieron, junto a ellos, las unidades de jinetes moros y dálmatas.

... y numeri

Los *numeri*, pues, constituyen el elemento «bárbaro», pero resultaría prematuro evocar, desde el siglo II, el fenómeno, más tardío, de la barbarización del ejército. En desquite, es evidente la provincialización de la recluta, que se desprende del examen de las estadísticas establecidas por G. FORNI. La reducción del número de reclutas itálicos es muy clara a partir de Adriano, pero hay que distinguir entre la Península y la Italia padana: si el centro y el sur ya no aportan reclutas (*tirones*), la llanura del Po no dejó de suministrarlos, ya que, con Marco Aurelio, de allí se nutrió lo principal de las legiones itálicas; y, más tarde, bajo Maximino Tracio, tenemos la prueba de que se llevaron a cabo numerosas levas (*dilectus*). No obstante, globalmente, el declive de la recluta itálica es cierto. La aportación provincial permite paliar la repugnancia de los itálicos por seguir la carrera de las armas. Primero fue la vez de las provincias más romanizadas, como la Narbonense o la Tarraconense. Pero, más tarde, encontramos en ellas los mismos fenómenos que afectaban al reclutamiento en Italia: un agotamiento de los alistamientos desde tiempos de Adriano. Hubo que acudir, crecientemente, a las regiones menos romanizadas, de menos refinada civilización, en Asia Menor o en los Balcanes, así como a las provincias militares, en las que los hijos de los soldados (*ex castris*) seguían muy a menudo la carrera paterna. La recluta se provincializa, a la vez que, por medio del ejército, se acelera el fenómeno de la romanización en las regiones de civilización más rudimentaria. Por la misma razón, se abre un foso entre medios civiles y militares, el cual, en el siglo III, hará difícil el cumplimiento en común de las tareas de defensa.

EL RECLUTAMIENTO: LA PROVINCIALIZACIÓN DEL EJÉRCITO

	Augusto-Calígula	Claudio-Nerón	Vespasiano-Trajano	Ss. II-III
Porcentaje de itálicos y provinciales	60/40	50/50	25/75	5/95
Número de reclutas procedentes de una —provincia romanizada (Narbonense)	31 unidades	55 unidades	34 unidades	14 unidades
—provincia poco romanizada (Tracia)		2 unidades		99 unidades

El reclutamiento de las legiones en el Alto Imperio (según G. FORNI).

El ejército imperial ya no es la nación en armas que fue el ejército de los orígenes. Es, más que nunca, un ejército profesional que ha amalgamado a los distintos pueblos del Imperio. Su fuerza procede de un notable espíritu de cuerpo (acentuado desde Mario) dado por un entrenamento riguroso, una disciplina elevada al rango de divinidad y una religión específica de los campamentos en la que los dioses tradicionales y el culto imperial ocupan el primer lugar. (Hay, también, una religión de los soldados, más variada, vehículos para todas las creencias y divinidades del Imperio). Su cohesión proviene de sus notables cuadros de mando, que descasan en el centurionato. La mayor parte de los centuriones proceden de las filas legionarias; los que proceden de unidades pretorianas pueden esperar prolongar su carrera al servicio del emperador bastante más allá y acceder a las funciones procuratorias. En cuanto a los mandos de unidades, son patrimonio de senadores y caballeros. Las legiones están mandadas por miembros del orden senatorio, que llevan el título de legados de Augusto, salvo en el caso de las tropas de ocupación de Egipto y de las tres legiones pártticas, mandadas por caballeros titulados como prefectos de legión. Los cuerpos auxiliares reciben comandantes de rango ecuestre; éstos, durante su servicio militar previo a las funciones procuratorias, desempeñan, desde Claudio, tres milicias sucesivamente: prefectura de cohorte, tribunado de legión o de cohorte y prefectura de ala.

No podemos estimar el coste de mantenimiento del ejército imperial, pero debió suponer una buena parte del presupuesto del Estado. El sueldo de los legionarios, que era de 300 denarios en tiempos de Domiciano, pasó a 500 con Septimio Severo. A eso se añadían los donativos periódicos o excepcionales (*donativa*) y los suministros en especie. Empero, el ejército realizaba numerosos servicios: era una mano de obra eficaz y relativamente tecnificada. El cuerpo de ingenieros y arquitectos militares era de primer orden; por ello no es raro que se convirtiese

en uno de los grandes servicios de construcciones en el mundo romano: construía carreteras, excavaba canales, realizaba acueductos y levantaba las fortificaciones de las ciudades. Su presencia a lo largo del *limes* causó el auge económico de las regiones fronterizas en el siglo II y su función en la romanización de las provincias es indiscutible.

PARA AMPLIAR ESTE CAPÍTULO

La expansión romana es estudiada, junto con el ejército, por P. PETIT, *La Paz romana,* Labor, Barcelona, 1969. E. DEMOUGEOT, *La Formation de l'Europe et les invasions barbares. I. Des origines germaniques à l'avènement de Dioclétien,* París, 1969, 615 pp., aporta un estudio exhaustivo en todo lo que concierne al continente europeo.

Sobre el imperialismo de Trajano, véase J. GUEY, *Essai sur la guerre parthique de Trajan*, Bucarest, 1937; más allá del estudio cronológico, esta obra es una excelente ayuda para evaluar el fenómeno imperialista en un momento determinado y para apreciar el «esfuerzo de guerra» que hubo de soportar el Imperio.

El estudio del ejército es campo para epigrafistas: la obra fundamental, desgraciadamente sin traducir, es la de A. VON DOMASZEWSKI, *Die Rangordnung des römischen Reiches*, Colonia, 1967, 375 pp. (edición completada por B. Dobson). Un buen ejemplo de los trabajos basados en el uso de inscripciones se encuentra en la tesis de M. DURRY, *Les Cohortes prétoriennes*, París, 1938 (reimpr. 1968), 454 pp. La evolución de las estructuras militares en el reinado de los Severos es estudiada por E. BIRLEY, *Septimius Severus and The Roman Army. «Epigraphische Studien»*, VIII, Bonn, 1969, pp. 63-82. Un buen ejemplo regional, reexaminando muchos problemas, en P. LE ROUX, *L'armée romaine et l'organisation des provinces ibériques*, París, 1982.

Los vínculos entre ejército y fiscalidad y el lugar de la moneda en la vida del Estado han sido objeto de dos coloquios: *Les dévaluations à Rome. Époque républicaine et impériale (Rome, 1975)*, Roma, 1978, 340 pp. y *Armées et fiscalité dans le monde antique (París, 1976)*, Paris, 1977, 478 pp.

CAPÍTULO XV

La prosperidad del Alto Imperio

I. ALGUNOS ASPECTOS ESTRUCTURALES

LA IMPORTANCIA DE LA TIERRA

En primer lugar, la importancia de la tierra. La riqueza de los individuos es, ante todo, una riqueza fundiaria y la mayor parte de los recursos del Estado procede del campo. Aunque quedan aún muchos aspectos del mundo rural por explorar, ninguno de ellos modificará esta primera constatación.

Las posesiones imperiales

En el Alto Imperio, la tendencia a la concentración de tierras se acentúa. En las provincias (más que en Italia) la aristocracia cuenta con vastas propiedades. En Asia Menor y en Oriente a las grandes posesiones de particulares se añaden las de los templos. Pero el mayor propietario del Imperio es el emperador. En numerosas ocasiones pasaron a sus manos las tierras de sus adversarios políticos: bajo Calígula, Domiciano, Adriano, Cómodo y Septimio Severo. Con Nerón, según Plinio el Viejo, seis personas poseían la mitad del suelo africano: el emperador confiscó sus propiedades, que pasaron a formar parte del dominio imperial. Tras él, Septimio Severo fue quien más acrecentó la importancia de las tierras imperiales correspondientes a la *res privata*. La gran propiedad se encuentra presente en todas partes en las provincias: en la Galia, se supone que una gran propiedad correspondía, más o menos, a la de un término municipal de hoy y ahí queda la toponimia para recordar el modo de apropiación del suelo. Muchos nombres de pueblos terminan en sufijos -an, -ac, -y (como, en España, en -én, -ena -eno); cuando su radical es un antropónimo, denuncia las posesiones de una familia romana (Corneilhan, Corneilla, Cornilhan corresponden a antiguas posesiones de los Cornelios; Sariñena o Marcén, son de *Sarinianus* o *Marcius*, etc.). A veces, las excavaciones permiten localizar la *villa*, centro de la explotación y, entonces, puede apreciarse la

Res privata. Caja personal del príncipe. Creada, acaso, por Adriano y reformada por Septimio Severo.

importancia de la mansión del dueño, en la que reside cuando efectúa una estancia, y la de las dependencias (bodegas, talleres diversos, alojamientos de los domésticos, etc.). La pequeña propiedad, sin embargo, en absoluto ha desaparecido: es un ideal económico que los emperadores, periódicamente, intentan mantener, pero, en realidad, a partir de las asignaciones de tierras de época augústea, su importancia es escasa.

La pequeña explotación

Otra tendencia es la de la continua evolución de la gran explotación hacia la pequeña. La unidad de explotación ideal de los agrónomos latinos (Catón, Varrón, Columela) es la propiedad de mediana extensión (60-100 has.), cultivada por esclavos cuyo trabajo dirige y vigila un intendente *(villicus)*, también esclavo y responsable ante el amo. Desde mitad del siglo I d. de C., este sistema satisface cada vez menos a los rentistas del suelo, pues los rendimientos no siempre responden a las esperanzas y cada vez es más difícil mantener equipos de esclavos. Por ello prefieren (y, con ellos, el emperador) orientarse hacia fórmulas nuevas: parcelan sus dominios y confían pequeñas explotaciones a unos arrendatarios, los colonos, que, a cambio del derecho de cultivo, deben pagos y prestaciones personales. Las rentas de los colonos de Plinio el Joven se estipulan, al principio, en dinero, aunque el escritor se pregunta si no le convendría transformarlas en pagos en especie, más fáciles de cobrar. En todo caso, en las grandes posesiones africanas del siglo II, en las que se fija el derecho coloniario, las rentas de los cultivadores del suelo corresponden a una parte del producto.

Un buen ejemplo, Plinio el Joven. Cf. R. MARTÍN, *Pline le Jeune et les problèmes économiques de son temps*, en *Revue des Études Anciennes*, 1967, pp. 62-97.

El ideal autárquico no ha desaparecido en modo alguno. La explotación, grande o pequeña, debe bastarse a sí misma: ése es el primer consejo de los agrónomos, que, no obstante, también preconizan reservar superficie para cultivos rentables, «especulativos» (vino, aceite). Atentos, como están, a las posibilidades de enriquecimiento que procura la venta de productos agrícolas (la propiedad debe estar, en primer lugar, bien situada, cerca de un camino o de un río, según ellos), orientan a ciertas regiones de Italia o de provincias hacia cultivos diversificados, practicados, sobre todo, por los dueños de capital. El mercado más cercano —y, más raramente, el gran comercio interprovincial— es quien absorbe este excedente negociable.

Dos textos a los que acudir: COLUMELA, *De Re Rustica*, I, 2, 6-10 (descripción ideal de la propiedad) y PLINIO, *Epístolas*, V, 6, 4-15 (la propiedad toscana).

Hubo, sin duda, crecimiento de la producción agrícola, pero más como resultado de la ampliación de las tierras cultivables (en África, en Oriente y en el mundo céltico) que no por verdaderas mejoras técnicas. Por otra parte, el equilibrio producción-consumo seguía siendo frágil, tal y como atestigua la mención de las carestías.

LA ARTESANÍA: IMPORTANCIA DE LA CAMPIÑA

El sector industrial progresó, también, fundamentalmente en provincias, pero su importancia fue siempre secundaria. Una buena parte de las actividades artesanas o industriales se localizaba en la explotación rural, para mantenimiento de aperos o fabricaciones textiles. Igualmente se localizan en el campo muchas actividades de transformación (tratamiento de los productos de canteras y minas, talleres cerámicos).

La implantación de los centros de actividad está determinada por los recursos del subsuelo. No obstante, en las ciudades hay verdadera actividad industrial, que recurre a trabajadores libres o esclavos, a los que conocemos bien por la existencia de numerosos *collegia o corpora* (asociaciones cuyo fin no es siempre sólo profesional, sino también religioso y funerario). Cerca de Roma se encontraban grandes ladrillares, controlados por las grandes familias senatoriales e, incluso, por miembros de la familia imperial. En los puertos ocupan un lugar de primer orden las corporaciones de *fabri navales*, los carpinteros de los astilleros. Por último, las ciudades son la sede de multitud de pequeños oficios: metalúrgicos (fundidores, orfebres), fabricantes de objetos de lujo (drogueros, perfumistas, vidrieros), etc. Estas empresas raramente congregan a mucho personal; lo más frecuente es que el dueño se rodee de algunos dependientes, libertos o esclavos, a veces obreros libres; como mucho, la empresa comprende algunas decenas de personas (grandes talleres cerámicos o metalúrgicos).

LA ESTANCACIÓN TÉCNICA

Una de las causas profundas del estancamiento económico proviene de la incapacidad para multiplicar y difundir las innovaciones técnicas. En agricultura, las recopilaciones de los agrónomos resultan instructivas, pues contienen una serie de recetas empíricas, pero no aparece por ninguna parte la preocupación por promover un racionalismo económico. La segadora gala, ampliamente utilizada en las grandes propiedades de la Galia del noreste, es descrita en detalle por Plinio el Naturalista y por Paladio, pero no está atestiguado su uso fuera de su país de origen y se sigue segando con hoz contratando a grupos de temporeros itinerantes que van de fundo en fundo. Lo mismo sucede en los distintos sectores industriales: las técnicas de explotación de los productos del subsuelo variaron bastante poco desde la época griega clásica y, si las técnicas de transformación se modificaron a veces, fue para lograr una mayor perfección en la fabricación de los objetos (aspecto cualitativo), más que para aumentar la producción (aspecto cuantitativo).

Sin embargo, no parece que la Antigüedad haya sido incapaz de concebir máquinas: Roma había heredado todos los hallazgos del mundo helenístico y las técnicas de la construcción o las militares revelan el ingenio de sus arquitectos e ingenieros. Las causas del estancamiento técnico han sido analizadas por A. AYMARD: el rechazo a las máquinas, en las que no se veía otra cosa que «maravillas» y curiosidades, se explica por el comportamiento mental de las minorías cultas; los que poseían la riqueza situaban, en la escala de los valores sociales, el trabajo (y, sobre todo, el trabajo manual) en la posición inferior: era una tarea servil que convenía dejar a las clases inferiores de hombres libres o a los esclavos. Entre esta actitud anímica y la esclavitud se estableció una interacción cuyas consecuencias paralizaban todo espíritu de innovación. La debilidad del nivel técnico explica la facilidad con la que una región recupera un retraso económico: la posesión de algunos recursos indus-

triales, la cercanía de una ruta comercial o, a veces, la intervención del Estado bastaban para provocar una fase de expansión regional.

LA FUNCIÓN DE LAS CIUDADES

¿Hay mercado de Imperio o yuxtaposición de mercados locales? A despecho de la existencia de tráficos de gran alcance, que drenan productos de Oriente y Occidente hacia destinos muy lejanos de los lugares de producción, y de una relativa especialización de las provincias, lo principal de las actividades económicas se desarrolla en el plano de la ciudad. Incluso cuando una ciudad se abre al exterior y al mercado de Imperio, las estructuras económicas, sociales y mentales son de tal tipo que volvemos a encontrarla siempre como punto de llegada del circuito económico. Entre la ciudad y su territorio no hay únicamente relaciones jurídicas, sino también económicas: los dueños de la tierra son los moradores urbanos, los notables locales, que tienen la preponderancia en su ciudad, ejercen sus magistraturas y animan la vida política y social. Sus rentas les permiten subvenir a las necesidades de sus conciudadanos ya que las ciudades, si bien son focos de civilización, son costosas de mantener: trabajos de urbanismo, gastos de avituallamiento o de juegos o espectáculos corren a cargo de las élites locales, atentas a apoyar su ambición política o su prestigio en medidas de generosidad para con sus compatriotas. Las manifestaciones de evergetismo, rasgo fundamental de la civilización grecorromana, engullen lo más visible de las rentas agrarias. La ciudad, así, obtiene de su campiña con qué subvenir a sus necesidades. La mayor parte de los talleres artesanos que se asientan en ella trabajan para el mercado local. Raras serían las ciudades que pudiesen descuidar esta vinculación con su territorio; acaso, los puertos, cuya actividad comercial ocupaba a un gran sector de la población y en los que la riqueza surgida de las operaciones marítimas competía con la riqueza fundiaria. Pero la influencia de las mentalidades era demasiado fuerte y el evergetismo tanto más necesario por cuanto que un origen modesto o medios de existencia reputados como poco honorables habían de ser compensados con una mayor munificencia. Hay, aún, que anotar que muchas exportaciones son de naturaleza agraria (vino, aceite). En tal caso, el auge de una ciudad portuaria responde, sobre todo, a la existencia de un ciclo de prosperidad rural, como sucede con Hadrumetum, centro de la exportación del aceite africano: su fase de expansión urbana coincide con la expansión de las plantaciones de olivos en el África romana, a partir del segundo cuarto del siglo II.

«Todo miembro de la aristocracia gobernante de una ciudad está obligado, por una especie de moral de clase, a la munificencia con sus conciudadanos y a procurar disfrutes al pueblo; por su parte, el pueblo y la ciudad esperan tal cosa de él. Eso es lo que llamamos evergetismo.» P. VEYNE, *Panem et Circenses. L'évergétisme devant les sciences humaines*, en *Annales. Economies. Sociétés. Civilisations*, Colin, 1969, pp. 785-825.)

II. PRODUCTOS Y COMERCIO

MARES, RÍOS, VÍAS TERRESTRES: LOS PROBLEMAS DE TRANSPORTE

El volumen de los intercambios aumentó durante el Imperio, pero la circulación de hombres y mercancías dependió de muchos imperativos.

El Mediterráneo, que bordea tres cuartas partes de las provincias del Imperio, conoció entonces una gran actividad, tanto en su cuenca oriental como en la occidental. La piratería fue reducida a lo largo del siglo I a. de C., no sin duros combates contra los piratas cilicios y dálmatas. Pero, tras la pacificación de los mares, obra de Augusto y de Agripa, el fenómeno quedó minimizado: las grandes escuadras de Rávena y Miseno, ayudadas por las flotas provinciales, contribuyeron a mantener el orden con sus dotaciones de navíos rápidos y manejables, cuyo tipo más original era el de la liburna, copiada a los piratas ilirios.

Las condiciones de navegación

Si bien los navíos se aventuran cada vez más en alta mar, a fin de abreviar las travesías, ello no constituye aún la regla general y, en trayectos cortos o medios, se prefiere la práctica del cabotaje («de cabo a cabo»), a lo largo de las costas. La acción del marco natural —corrientes marinas y vientos— dicta su ritmo y sus trayectos a la navegación marítima. En invierno, primavera y otoño, los golpes de viento, frecuentes y repentinos, incitan al marino a la prudencia. Oficialmente, el mar permanece impracticable entre septiembre y mayo: se trata del fenómeno del *mare clausum*. Pero, de hecho, para la navegación comercial e, incluso, oficial, se practica una concepción más laxa y el mar se utiliza entre marzo y noviembre. En cuanto a los vientos dominantes, favorecen los viajes de Occidente hacia Oriente y perjudican los viajes en sentido inverso; es, entonces, preciso alargar la ruta. Así, para ir de Alejandría a Roma, conviene navegar hacia el norte, hasta la altura de Chipre, y derivar, luego, hacia el oeste en dirección a Creta y, luego, hacia Sicilia.

Los barcos

La marina mercante, floreciente, continúa su desarrollo. Desde la época helenística, el tonelaje de los navíos mercantes oscilaba entre 130 (modernos) de capacidad media y 250. En época romana se conocen capacidades excepcionales (pero no imposibles, como en el caso del *Isis*, descrito por Luciano de Samosata) de más de 3.000, pero el tonelaje normal de los barcos de la anona varía entre 150 y 200. Estas pesadas *naves onerariae*, movidas a vela, aseguraban la mayor parte del transporte de mercancías a larga y media distancias. Para el tráfico de menor importancia el tamaño de las embarcaciones era, también, menor y sus formas, más variadas.

Los transportes terrestres

En tierra, la circulación de mercancías tropezaba con algunas dificultades de transporte carretero, por lo que la navegación fluvial y el barcaje parece que fueron medios usuales. Había que tener en cuenta la dificultad de utilización de carreteras, la lentitud de los carros y máximos de carga que no podían superarse de ningún modo: las técnicas de atalaje (collera antigua, que apoyaba en el cuello del animal) no permitían sobrepasar cargas de unos 500 Kg; si se prefería el buey al caballo, había que atenerse a un carro lento. Por eso, en las carreteras, se sustituía a menudo la tracción animal por la albarda o la carga directa.

En tales condiciones, la navegación fluvial se convertía en el mejor medio para asegurar el transporte de productos voluminosos o en gran cantidad y no había riachuelo, lago o laguna que no provocase la creación de corporaciones de bateleros *(nautae, utricularii)*.

Los puertos

En la unión del continente y el mar, los puertos. A los tres grandes del Imperio, Alejandría, Cartago y Ostia, se añaden numerosos centros de notable importancia (Narbona, Arles, Pozzuoli, Aquilea, Éfeso, Antioquía...). Muchos ponen en valor un emplazamiento excepcional, bien abrigado, a veces a distancia del mar (Narbona, Arles, Atioquía) y otros son acondicionados por el hombre, dotados de dársenas (Ostia), de muelles (Pozzuoli) o de faros (Alejandría, Pozzuoli). Amplios depósitos *(horrea)* permiten almacenar las mercancías. En ellos tienen sede las asociaciones de navicularios, armadores y comerciantes a un tiempo y las múltiples de trabajadores portuarios (utricularios, transportistas, cargadores...), mundillo mestizo y colorista en el que se juntan los indígenas atraídos por la ciudad y los extranjeros que acuden a las posibilidades de enriquecimiento. Los más afortunados logran ser ricos. El ejemplo de Trimalción, uno de los protagonistas del *Satyricon*, es típico de la promoción social obtenida en medios mercantiles: esclavo recogido *(alumnus = threptos)*, se convierte en el favorito de sus amos, que lo manumiten a su muerte y lo instituyen heredero. Liberto independiente, se lanza a grandes operaciones comerciales, fracasa y, luego, triunfa, hace fortuna y, finalmente, se aleja de los negocios. En sus últimos años lleva la vida de un propietario de fundos que, sin embargo, no olvida que los préstamos marítimos producen mucho más que las rentas del suelo (un 12 por 100 y, a veces, mucho más, frente a un 5 por 100, máximo). En las sociedades marítimas, que tienen forma familiar —porque los libertos desempeñan en ellas el papel de encargados de sus amos—, fructifican las rentas de los notables locales o de los hombres de negocios.

LAS GRANDES PRODUCCIONES AGRÍCOLAS

Los productos agrícolas constituyen una parte importante de los géneros transportados. Una de las consecuencias de la total apertura de los mares y de los caminos gracias a la paz fue la de extender el espacio económico romano y estimular una relativa especialización de las provincias. Junto a los géneros anonarios, otros, como el vino y el aceite y productos de semi-lujo alimentan el gran tráfico y son origen de notables éxitos agrícolas y mercantiles.

El tráfico de géneros anonarios respondía a una necesidad, ya que el equilibrio entre producción cerealista y consumo era precario y estaba amenazado por las dificultades del transporte terrestre. Era frecuente, en caso de carestía, que los precios se disparasen. En provincias, la tarea de aprovisionar regularmente los mercados locales incumbía a los magistrados municipales y a los bienhechores; a veces, en caso de gravedad, intervenía el gobernador para garantizar aprovisionamientos excepcionales y para velar por el mantenimiento del orden (fijación de

Un gobernador de Pisidia fija un límite de precios en tiempo de carestía: «Y, puesto que se me asegura que, antes de los pertinaces rigores de este invierno, el precio del *modius* (dos celemines, unos 8 litros y tres cuartos, o unos 6,5 kgs.) de trigo era de ocho o nueve ases, y porque sería profundamente injusto que el hambre de sus conciudadanos se convirtiese en lucro para nadie, prohíbo que se venda trigo a más de un denario el modio.» (M. Mc CRUMM y A. G. WOODHEAD, *Documents of the Flavian, Emperors*, Cambridge, 1961, n.° 464.)

tasas, lucha contra los acaparadores). En Roma, centro político del Imperio, Augusto se encargó de la *cura annonae* en el 22 a. de C. y confió al prefecto de la anona el cuidado de reunir el trigo necesario para los repartos gratuitos, de los que disfrutaban unos 200.000 ciudadanos, y del avituallamiento general del mercado urbano. Todos los años, los navicularios que habían firmado contrato con la administración, recibiendo por ello ventajas jurídicas y financieras, transportaban 270.000.000 de modios de trigo (del orden de 1.750.000 toneladas), procedentes de Egipto y África y, subsidiariamente, de Sicilia.

La anona

El viñedo

En el Alto Imperio, el auge de viticultores y oleicultores provinciales hará una fuerte competencia a las producciones itálicas, dueñas del mercado hasta comienzos de la Era, sobre todo en Occidente. La viña fue cultivada en casi todas las provincias, donde suministraba grandes cosechas, pero fue en las provincias galas donde conoció su mayor extensión. En ellas, el viñedo, durante mucho tiempo producto provenzal y marsellés, alcanzó las colinas de Languedoc y supuso la fortuna para los propietarios de Béziers y de Nimes. Gracias a mejoras técnicas y a la puesta a punto de cepas resistentes a las heladas, en tiempos de Plinio el Naturalista se extendía ya por tierras helvias del Vivarais, entre los alóbroges de Vienne, por el valle del Ródano y a lo largo del Garona y sus afluentes, hasta Burdeos. En el siglo II aparece el viñedo borgoñón, controlado por los notables de Autun. No sólo fueron los vinos de Italia los que perdieron el mercado sudgálico, sino que los narbonenses les plantearon la competencia de vino (a menudo asociados con los nautas del Saona y del Ródano) era dominante, los vinos de la Narbonense conquistan el mercado renano transportados en pipas, tal y como muestran los bajorrelieves funerarios de la zona de Tréveris.

La oleicultura

Por su parte, la oleicultura fue el origen del auge de las provincias ibéricas (y de la Bética, en particular) y africanas. Desde el siglo I d. de C., el valle del Guadalquivir y sus afluentes fue explotado según los mejores principios de la agronomía antigua. En las tierras del patrimonio imperial y de los grandes propietarios, el cultivo del olivo se practica para obtener una producción negociable. In situ se desarrolla la fabricación de ánforas (las ánforas hispánicas, de característica forma panzuda); el mapa de difusión de estas ánforas da buena idea de la importancia de este comercio aceitero: por Arles y el valle del Ródano alcanza las provincias germánicas, Britania y la Galia occidental. Desde Retia, el aceite hispano cede su plaza al de Histria, dueño del mercado danubiano. El hecho más notable es que sea capaz de competir, desde época flavia, con los excelentes aceites itálicos en los mercados de Campania o de la misma capital. En el siglo II, este comercio privado se acompaña con un transporte por cuenta del Estado, ya que el aceite, junto al trigo, se ha convertido en género anonario: las ánforas del *Monte Testaccio*, cerca de Roma, nos ilustran sobre este tráfico, que en gran parte

Dos buenos ejemplos en A. TCHERNIA, *Amphores et marques d'amphores de Bétique à Pompéi et à Stabies*, en *Mélanges de l'École Française de Rome*. 1964, p. 419.

está en manos de los navicularios de Narbona. Precisamente en ese momento la oleicultura se beneficia, en África, de las medidas legislativas de Adriano, concernientes a los escalios o roturación de eriales *(subsecivae)*. El olivo africano se desarrolla en las regiones interiores y da a los puertos exportadores (y, sobre todo, a Hadrumeto) los medios de una brillante vida urbana.

EL COMERCIO EXTERIOR

El Imperio no es un espacio económico estanco. A uno y otro lado del *limes* se establecen relaciones comerciales. En Europa, los bárbaros de Germania absorben la pacotilla de los pequeños traficantes romanos: cerámicas, objetos pequeños de bronce o de vidrio, etc. A más largas distancias se establece un comercio de envergadura internacional, que termina su recorrido en lugares privilegiados y que afecta a algunos productos raros: ámbar del Báltico, incienso de Arabia, marfil africano, pimienta tamul, seda china. A Leptis Magna y a los puertos de la Cirenaica llegan los productos del África central, llevados por los caravaneros del Fezzán. De Carnunto y Brigecio, en Panonia superior, salían las rutas del ámbar que se juntaban antes del alcanzar el Vístula y el Báltico; en tiempos de Nerón, un caballero romano visitó, durante un mes, las etapas que jalonaban esta ruta. Al sur del *limes*, llegaba a Aquilea, el gran emporio del mundo danubiano. A cambio de ámbar y esclavos, los traficantes ofrecían mercancías de lujo fabricadas en los talleres itálicos y, más adelante, en los panonios. Con Antonino Pío alcanzó su apogeo la actividad comercial.

Ver mapa 20

Los productos de Oriente

Los grandes puertos del Mediterráneo oriental, Antioquía, Beirut o Alejandría, reexpedían los productos del comercio de Oriente procedentes de China, India o Arabia. Durante el siglo I d. de C., la ruta septentrional del comercio de la seda se fue abandonando paulatinamente a causa de ciertos transtornos en Asia Central. Ésta permitía a los partos, situados en posición intermedia, lograr sustanciosos beneficios. Fue sustituida por una vía meridional, marítima en su mayor parte y frecuentada desde los Ptolomeos, pero cuyo auge data de comienzos de la Era cristiana. Entonces, el descubrimiento del fenómeno monzónico y, luego, su aplicación a la navegación marítima dieron un impulso decisivo a su desarrollo. Ya Estrabón (II, 5, 12 y XVII, 1, 13) contraponía a la pequeñez del comercio de época ptolomaica la amplitud de las operaciones que se llevaban a cabo en tiempos de Augusto. Plinio el Viejo y, luego, el geógrafo Ptolomeo aportan las informaciones esenciales sobre este tráfico. Desde la India, los convoyes se dirigían hacia el Golfo Pérsico y el Mar Rojo, llegando así a Spasinu-Jarax (en la desembocadura del Tigris) o a los puertos de Egipto y Arabia, de los que el más importante era Coptos. Petra y Palmira, en las rutas caravaneras, eran las grandes etapas de este comercio: sus mercaderes, muy activos, desempeñaban, como los alejandrinos, la función de intermedios y rivalizaban con ellos en el control de este tráfico de lujo, fuente de los más sustanciosos beneficios.

Ver mapa 20

Las importaciones no agotaban este comercio oriental: Roma, por su parte, parece que exportó al Oriente (y, sobre todo, a la India) cerámicas, vinos y metales. El balance, empero, le era negativo y el déficit se pagaba con moneda. Plinio el Naturalista advertía, ya en su tiempo, una inquietante sangría de metales preciosos.

III. ITALIA Y LAS PROVINCIAS

DECLINAR DE ITALIA

Roma imperial

Italia, hasta la mitad del siglo I d. C., conoció una notable prosperidad, heredada de la época republicana. En el corazón del Lacio, Roma, ciudad dueña del mundo, disfrutaba de todas las ventajas de una capital. Ciudad grande, quizás con más de un millón de habitantes (las últimas estimaciones modernas oscilan entre 700.000 y 1.600.000), se desborda sobre la orilla derecha del Tíber, en la que se asienta la última de las catorce regiones urbanas delimitadas por Augusto. El prefecto de la Ciudad, miembro importante del orden senatorial, cuida de su política y amplía con regularidad sus competencias jurídicas. Roma, centro político del Imperio, goza de las munificiencias de los soberanos, que la llenan de edificios religiosos y públicos y mantienen allí una brillante vida de juegos y festivales. Los habitantes beneficiarios del «domicilio» romano (unos 200.000) tienen derecho a repartos gratuitos de trigo, primero, y, luego, de aceite también. Marcial y Juvenal describen bien la sociedad de la *Urbs* en el apogeo del Imperio: cosmopolita, incluye a muchos esclavos y libertos y su nivel de vida es relativamente elevado. La Ciudad es, sobre todo, un centro de consumo, de vida parasitaria. La aportación provincial le llega por Ostia, en donde Claudio y Trajano emprenden grandes acondicionamientos portuarios, y, desde allí, aguas arriba del Tíber.

Ver mapas 14 y 15

Sobre la **anona urbana**, H. PAVIS D'ESCURAC, *La préfecture de l'annone, service administratif d'Auguste à Constantin*, París, 1976, 474 pp.

La restauración augústea, favorecedora de Italia, permite a ésta conservar, por algunos decenios, su poder económico: los vinos de Campania aún siguen llegando a la Galia a comienzos de la Era. No obstante, se esboza ya una diferenciación regional: algunos sectores de Etruria y el Lacio, estimulados por la cercanía del mercado de Roma, y Campania conservan su prosperidad, basada en una explotación intensiva del suelo y en la exportación de productos agrícolas semilujosos (vino y aceite), así como en el dinamismo de sus artesanías. La propiedad de tamaño medio resiste, y a veces con éxito (sobre todo, en Campania), a las conquistas del *latifundium*. Por otro lado, la gran propiedad cultivada según sistemas extensivos no procura sino rentas reducidas: predomina en el sur, en donde las antiguas ciudades griegas están adormecidas desde hace mucho tiempo. En el norte, la Cisalpina parece formar una región muy individualizada: posee excelentes vías de circulación, interiores (valle del Po y sus afluentes) y exteriores (Adriático y pasos alpinos); Sus polos de actividad económica, vueltos hacia el mundo danubiano, son Milán, en el interior, y Aquilea, en el Adriático. La llanura y las bajas

Auge de la Cisalpina

colinas están cubiertas por una tupida red de *villae rusticae* y no conocen, prácticamente, el latifundio. Las florecientes ciudades apoyan sus brillante vida municipal en una robusta prosperidad rural (véase el testimonio de Plinio el Joven).

Decadencia de la Italia peninsular

Con excepción de la Cisalpina, el resto de Italia experimentó, a partir de época flavia, una neta decadencia económica. La crisis afectó a la tierra: el vino y el aceite campanos sufrieron en los mercados itálicos la competencia de los productos de la Galia, Hispania o África. Un síntoma característico: en el reinado Trajano, el precio de la tierra bajó. La crisis fue, también, industrial: las fábricas de cerámica de Arezzo fueron sustituidas en los mercados, desde la primera mitad del siglo I d. de C., por las producciones provinciales (en la Galia, por los talleres de la Graufesenque y de Lezoux, que, luego, serán pronto relevados por los talleres de la Galia nororiental) y los vidrios y metales campanos perdieron el mercado renano. La Cisalpina logró mantener su prosperidad conservando el dominio del mercado danubiano. A lo largo del siglo II empieza una lenta recesión económica. En toda la Península la actividad se restringe a la escala de cada explotación y hay casi una renuncia a las exportaciones lucrativas. Es difícil apreciar la política agraria de los Flavios y Antoninos; pero, sea cual fuere el significado del edicto de Domiciano mandando arrancar los viñedos provinciales y, luego, el de las instituciones alimentarias de Trajano, no parece que tales medidas pudieran atajar el lento debilitamiento de Italia.

Ver mapas 5 y 6

EL AUGE DE LAS PROVINCIAS OCCIDENTALES

Italia causó, así, las consecuencias de la promoción de las provincias y de su integración económica. Las provincias occidentales, a partir de fechas distintas, experimentaron un auge económico real. En la Galia Narbonense y la Bética aparece desde comienzos del Imperio y se basa en la valoración de los recursos agrícolas (vino, aceite y ganadería). En la Galia del noreste y en África hay que esperar a tiempos flavios o antoninos para comprobar decisivos progresos económicos. La Galia nororiental (es decir, las provincias germánicas y Bélgica) disponía de bazas de primer orden que explican bien sus progresos a partir de los Flavios. Una excelente situación (en la conjunción del eje del Ródano y de la gran transversal que iba desde Britania —romana desde Claudio— hasta el Bósforo) le permitía ser el crisol de las aportaciones mediterráneas y célticas. Sobre el terreno, su urbanización bastante densa y temprana y la presencia del ejército (cuyos miembros eran consumidores de géneros de primera necesidad, pero también de productos suntuarios y semisuntuarios), le aseguraban un mercado de primer orden. También las producciones agrícolas locales fueron estimuladas; las grandes fincas en que se dividía el territorio de las ciudades de Tréveris y de Reims emprendieron una agricultura «moderna», que hacía un lugar a la máquina y se adaptaba a la noción de rendimiento. La segadora gala que maravillaba a Plinio el Viejo permitía recoger las cosechas en un tiempo mínimo y con el mínimo de mano de obra. Se producía,

Ver mapas 8 y 9

La segadora gala, según Plinio el Viejo (*Historia Natural*, XVIII, 72): «La manera de segar no es igual en todas partes. En las grandes fincas de la Galia

se usan unas grandes ruedas de cestería *(vallus)*, en cuyos bordes se insertan dientes, que son empujadas sobre dos ruedas a través de las espigas por un buey uncido en sentido contrario... En otros países se corta el trigo a media caña con una hoz *(falx)*...»

desde luego, una leve pérdida de trigo, precio del maquinismo, pero la eficacia del sistema compensaba con creces. Otros elementos relativos a los aperos o a las técnicas agrarias muestran la existencia de una agricultura más avanzada que la mediterránea (empleo de la hoz, práctica del margado, etc.).

También la artesanía aprovecha este ambiente económico favorable: los talleres cerámicos, desde los Flavios, abastecen el mercado local. Aunque en el siglo II su producción, más masiva, pierde en calidad, no dejan de abastecer los mercados fronteros, desde Britania a Panonia. La dispersión de los treviros está en el meollo de estas actividades comerciales: desde Aquitania y Lión hasta Britania y las provincias danubianas, están presentes en todos los grandes circuitos comerciales, exportando productos textiles y cerámicas e importando vino de la Narbonense y aceite de Hispania.

África

Ver mapa 12

El florecimiento de las provincias africanas es más tardío y consecuencia de la ampliación del suelo provincial en Numidia y de la conquista de nuevas tierras para la agricultura sedentaria. El África Proconsular pudo, así, transferir a Numidia lo principal de las cargas anonarias y orientarse, en algunas de sus comarcas, hacia el cultivo olivarero en gran escala. En esta región, en la que el latifundio era una forma tradicional de ocupación del suelo, la pequeña propiedad era, no obstante, vigorosa. Los emperadores, por medio de su legislación, se esforzaron continuamente en reforzarla. Desde época de Vespasiano, la *lex manciana* señalaba el marco jurídico del colonato aparcero *(partiarius)*: mediante entrega de una parte de la recolección (1/3) y prestaciones personales para cultivar la «reserva» del dueño, los arrendatarios disfrutaban de la tenencia de su parcela y del derecho a transmitir la posesión (no la propiedad). Bastaba con que el suelo se cultivase sin interrupción. A lo largo del siglo II, una notable serie de documentos epigráficos (textos de Henchir-Mettich, de Ain-Yemala, de Suk-el-Jemís y de Ain-Uassel), de tiempos que van desde Trajano a Septimio Severo, revela la gran difusión del sistema de colonato. Así, a las regiones del noroeste, marcadas por la influencia púnica, se añadían otros sectores prósperos: la costa oriental, cuyos puertos exportaban el aceite, y las zonas interiores de la Proconsular o de Numidia, en la que urbanización y romanización iban a la par.

CONTRASTES EN EL MUNDO DANUBIANO...

Ver mapa 11

En el mundo danubiano, la huella de Roma era más reciente y la vida urbana estaba menos extendida que en las provincias romanizadas de antiguo. El despertar económico de este sector se produjo en la segunda mitad del siglo II. Están comprobadas la municipalización y la romanización: en torno a los campamentos militares o en las zonas de colonización de la Dacia se constituyeron las primeras comunidades con forma municipal. Pero, entre esta zona fronteriza y el rosario de las ciudades dálmatas (Iader, Salona...), únicamente las encrucijadas viarias

suscitaron la aparición de una organización urbana. Los romanos mantuvieron la organización de los pueblos indígenas, que controlaban amplios territorios. La inmigración itálica apareció en los centros urbanos y en los sectores mineros (minas del Nórico, de Dalmacia y de Dacia).

... Y EN ORIENTE

Parecidos contrastes se ven en el mundo griego. La Grecia continental parece decaer, salvo en raros sectores, pero los litorales de Asia Menor tienen ciudades prósperas. La vida municipal, que ha conservado sus aspectos helénicos tradicionales, alcanza en ellas su apogeo y se va atenuando a medida que se penetra en el corazón de Anatolia. En algunos puntos aislados, las colinas romanas intentan mantener tradiciones que, allí, parecen extrañas.

Egipto

Pero, de entre los países del Mediterráneo oriental, es Egipto quien conserva la mayor originalidad. Roma no lo conquistó sino en el 30 a. de C. Por entonces, se encuentra frente a una organización económica y social específica que no intenta cambiar. Augusto debilitó el poderío de los templos e hizo pasar el control de la tierra a manos del emperador (en cuyo sentido no hizo sino subsistir al rey helenístico). La administración de Egipto era profundamente distinta de la de las otras provincias: Egipto es una propiedad del príncipe, que se hace representar por un virrey, el prefecto de Egipto, un caballero, con los mismos poderes que un procónsul. Está secundado por otros dos altos funcionarios ecuestres; el *juridicus*, encargado de la justicia, y el *idiologos*, que administra los bienes privados del príncipe. El país está dividido en distritos, los nomos, agrupados en tres «epistrategias» (Tebaida, Heptanomía y Tierra Baja o Bajo Egipto), cuyos responsables son caballeros romanos. El resto de la administración está en manos de funcionarios griegos. La provincia cuenta con una moneda particular, acuñada en la ceca de Alejandría, única de curso en el país y que no sale de él.

Ver mapa 10

Augusto se esforzó por restaurar la potencia económica del país. Como antaño, los indígenas eran la clase trabajadora: campesinos, artesanos, mineros. Su estatuto jurídico los asimilaba a los *dediticii*. Trabajaban para su amo, el emperador. Los Julio-Claudios intentaron reconstruir una burguesía rural en favor de los descendientes de los clerucos ptolomaicos y de los veteranos romanos; incluso dejaron que se desarrollase cierta gran propiedad en manos de itálicos ricos, senadores o caballeros, y hasta de miembros de la familia imperial (la entrada en Egipto, recordémoslo, estaba prohibida a los miembros del orden senatorio). Pero Nerón redujo la parte de los propietarios extranjeros.

Dediticios. Personas de estatuto jurídico inferior, asimiladas a los vencidos privados de derechos.

A lo largo del siglo II alcanza Egipto su apogeo. A despecho de una fiscalidad cada vez más opresora, llega a un óptimo de producción. En el mismo momento, se desarrollan las ciudades: se trata de ciudades muy distintas de las comunidades políticas extendidas por el resto del Imperio. Son, sobre todo, capitales administrativas, sede de construc-

ciones de la administración, del granero, del banco. En Egipto, la ciudad no es una célula de vida política y social, puesto que su vida municipal es embrionaria (aunque encontramos en ella arcontes, reclutados en la aristocracia terrateniente, griega, residente).

Alejandría disfruta de una posición particular, ya que, oficialmente, no forma parte de Egipto. Gran metrópolis del Oriente, es una de las principales etapas del comercio oriental y, junto con Cartago, el puerto de embarque de los géneros frumentarios de la anona. Ciudad cosmopolita, en la que el elemento judío ocupa un importante lugar, es alterada periódicamente por motines. Es un centro industrial de primer orden (tejidos, vidrios, perfumes, etc.), con artistas reputados, y un foco muy vivo de helenismo, animado por los sabios de su Museo.

PARA AMPLIAR ESTE CAPÍTULO

Es indispensable conocer la obra clásica de M. ROSTOVTZEFF, *Historia Social y económica del Imperio Romano, I-II,* Espasa-Calpe, Madrid, 1962. Las puestas a punto recientes están en P. PETIT *La Paz romana* F. MARTINO, *Historia económica de la Roma Antigua*, 2 vol. Akal, Madrid, 1985, CL. MOSSE, *El trabajo en Grecia y Roma*, Akal, Madrid, 1980. AAVV., *El modo de producción esclavista*, Akal, Madrid. 1978, 296 pp.

El comercio en el Mediterráneo hay que estudiarlo con la ayuda de J. ROUGÉ, *Recherches sur l'organisation du commerce maritime en Méditerranée sous l'Empire romain*, París, 1966, 541 pp. Es preciso conocer el ejemplo significativo de Trimalción: P. VEYNE, *Vie de Trimalcion. Annales. E. S. C.,* 1961, pp. 213-247, y la obra reciente de J. D'ARMS, *Commerce and Social Standing in Ancient Rome*, Cambridge (Mass.), 1981. Varios estudios nuevos en *The Seaborne Commerce of Ancient Rome: Studies in Archaeology and History* (ed. J. H. D'ARMS y E. C. KOPFF), Roma, American Academy, 1980.

La vida rural no puede separarse del estudio de la agronomía: R. MARTIN, *Recherches sur les agronomes latins et leurs conceptions économiques et sociales*, París, 1971, 418 pp. Sobre las técnicas agrícolas, K. D. WHITE, *Roman Farming*, Londres, 1970, 536 pp. Sobre la propiedad, *Studies in Roman Property*, editado por M. I. FINLEY, Cambridge, 1976. Sobre la mano de obra agrícola, además de las obras ya citadas, J. KOLENDO, *Le colonat en Afrique sous le Haut-Empire*, París, 1976, 118 pp. M. WEBER, *Historia agraria romana,* Akal, Madrid, 1982, 216 pp.

La historia de las provincias es el tema de una colección en lengua inglesa, *The Provinces of the Roman Empire*, publicada en Londres. Han aparecido ya varios volúmenes: S. FRERE, *Britannia* (1972), J.-J. WILKES, *Dalmatia* (1973), G. ALFÖLDY, *Noricum* (1974), etc. El África romana es el sector privilegiado en la investigación francesa, con M. BÉ-

NABOU, *La résistance africaine à la romanisation*, París, 1976, J.-M. LASSÉRE, *Vbique populus*, París, 1977 y H.-G. PFLAUM, *Afrique romaine, Scripta Varia. I,* París, 1978. Sobre la Península Ibérica se verán R. ÉTIENNE,*Le cute impérial dans la Péninsule Ibérique d'Auguste à Dioclétien,* París, 1958 (reed. 1974), J.-G. GORGES, *Les villas hispano-romaines*, Burdeos, 1979, A. TRANOY, *La Galice romaine*, Burdeos, 1981, P. LE ROUX, *L'armée romaine et l'organisation des provinces ibériques d'Auguste à l'invasion de 409*, Burdeos, 1982, sin olvidar la ejemplar investigación que es *Fouilles de Conimbriga* (bajo la dirección de J. ALARCAO y R. ÉTIENNE),8 vols., París, 1974-1979.

CAPÍTULO XVI

La unificación del Imperio en torno al Emperador: Las instituciones y los hombres

En la ideología oficial, monarquía imperial y unidad del Imperio son indisociables. Lo mismo sucede en el plano de las instituciones y de la vida de los grupos sociales; el edificio administrativo y la organización social no se concibe sino en función de la persona y la institución imperiales. No se trata, empero, de hacer tabla rasa: el marco de la ciudad se mantiene y se emplea como nivel administrativo en el plano más elemental de la vida del Imperio. La vida municipal no desaparece, en modo alguno, e incluso se ha desarrollado en zonas que no la conocían o que la conocían en sus formas rudimentarias. Más bien, en este plano, se produjo una armonización de las situaciones jurídicas, se uniforman los estatutos individuales o colectivos bajo influencia del derecho romano.

I. «UTERQUE ORDO»

EL ORDEN SENATORIAL

El orden senatorial y el ecuestre fueron mantenidos por Augusto. Se definen censitariamente (un millón de sestercios para ser senador, 400.000 para caballero), por privilegios jurídicos y políticos y, sobre todo, por una función en el Estado. Llegado el caso, la definición de estos primeros grupos de la sociedad recurre a nociones jurídicas (de derecho público), más que a criterios socioeconómicos. Ante todo, el emperador, por sus poderes, es dueño del reclutamiento de los dos órdenes, la minoría selecta del Imperio.

Se accede al Senado tras el ejercicio de la cuestura. Sucede, a veces, que el príncipe decide admitir en él a una persona mediante el procedimiento de la *adlectio*: el individuo así distinguido se sienta entre los titulares del rango concedido por el favor imperial *(inter quaestorios, tribunicios, etc.)*. Los senadores se distinguen por insignias externas: túnica (bajo la toga) con franja ancha de púrpura (laticlavia), borceguíes especiales con doble lazada *(calceus senatorius)*, etc.

Su renovación

El Senado del Alto Imperio es, desde los Julio-Claudios, un cuerpo abierto, que se renueva de modo continuo. César fue el primero que hizo entrar en él a galos e hispanos. Augusto, cuando tuvo el poder, si bien depuró cuidadosamente a esta asamblea suprema (que redujo a seiscientos miembros), conservó en ella a antiguos rivales y tampoco excluyó totalmente a los nuevos senadores provinciales. Poco a poco, las élites locales de la Narbonense y la Bética, las provincias occidentales más romanizadas de la época, fueron a residir a Roma, tanto si eran de origen indígena y llegadas a la ciudadanía romana unas generaciones antes como si descendientes de inmigrantes itálicos instalados, en su día, en tierras provinciales. Sir RONALD SYME, mejor que nadie, ha analizado este proceso de promoción social: estos provinciales son ricos y poseen notables fortunas en bienes raíces, valorizadas metódicamente, según los preceptos de la agronomía antigua (el padre de Agrícola, originario de la actual Fréjus, en la Narbonense, era autor de una obra sobre el cultivo de la viña; Columela, el más grande agrónomo de época imperial, era oriundo de Gades y frecuentaba los medios senatoriales hispanos). Llegan a las magistraturas por su talento: algunos son hombres de guerra (Agrícola) o de administración (Pompeyo Paulino, de Arles); otros saben combinar sus capacidades intelectuales con la práctica política (Domicio Afer, de Nimes, es una figura del foro antes de acceder al consulado; y el caso de Séneca no necesita comentarios); oradores, abogados, buenos conocedores del derecho *(doctrina)*, finos letrados, brillan en la sociedad romana y hacen carrera en Roma. Bodas convenientes los llevan, con frecuencia, a entrar en las viejas familias de la *nobilitas* de Italia (Valerio Asiático, de Vienne, casa con Lolia Paulina, descendiente de un general de Augusto). Finalmente, y, sobre todo, su lealtad y su aptitud para el servicio les ganan la protección del príncipe.

«**Cn. Julio Agrícola** nació en la antigua y célebre colonia de Fréjus *(Forum Iulii)*. Sus dos abuelos eran procuradores de los Césares, lo que le confería la nobleza ecuestre. Su padre, Julio Grecino, del orden senatorial, se dio a conocer por su pasión por la elocuencia y la filosofía (...). Su madre era Julia Procila, mujer de rara castidad.» (TÁCITO, *Vida de Agrícola*, IV.)

Occidentales e hispanos en el Senado

La influencia que adquieren bajo Calígula, Claudio y Nerón, les permite, incluso, fortalecer sus posiciones en la alta administración. Nos sorprende comprobar que, a la muerte de Calígula, algunos viesen en Valerio Asiático «*a great gentleman*», en frase de SYME, un *capax imperii*. Bajo los Flavios se refuerza esta tendencia. Vespasiano tuvo que reconstruir el Senado, desmembrado durante las guerras civiles. Sus decisiones hicieron ingresar en él a la flor y nata de los municipios itálicos, pero, también, a muchos occidentales, sobre todo hispanos (de la Bética y la Tarraconense). Con los Flavios se preparan el acceso al poder

de Trajano (un hispano de la Bética) y la preponderancia, bajo su reinado, de los medios ibéricos, que acaparan las magistraturas (treinta consulados entre 97 y 138, entre las que hay tres consulados triples, que son favores excepcionales) y las más altas funciones del Estado, gobiernos provinciales y mandos extraordinarios.

Orientales y africanos

A partir de Adriano se manifiestan otras tendencias. Este emperador hispano rompe, brutalmente, con sus paisanos; después, Antonino Pío, aunque originario de una familia de la Narbonense, favorece a los itálicos de la Península o de la Cisalpina. Pero el fenómeno fundamental que afecta a la composición del Senado es el del avance de los orientales y, luego, de los africanos. Desde mediados del siglo II se atenúa el orgulloso desdén de las familias del Oriente griego por la vida política y los honores romanos. Gracias a Adriano, el emperador filoheleno, llegan al Senado y al consulado. En ellas hay numerosos descendientes de dinastías locales de Asia Menor. Esta tendencia vuelve a activarse con Cómodo, mientras aparecen los primeros representantes de los ambientes sirios y, antes que ninguno, los que proceden de la parte más helenizada (los que proceden del interior semítico no se integran verdaderamente hasta los Severos). En cuanto a los africanos, escasos en el siglo I, se benefician de la excepcional prosperidad de su tierra, desde el reinado de Adriano, y de la influencia de Cornelio Fronto, maestro y amigo de Marco Aurelio. Es llamativo comprobar cómo más de la mitad de los senadores de origen africano de origen conocido procede, en el siglo II, de la región oleícola. En cuanto a su peso político, es visible a fines del reinado de Cómodo y, sobre todo, a raíz de la crisis del 193: Septimio Severo era oriundo de Leptis Magna y Clodio Albino, de Hadrumetum.

M. Cornelio Fronto o Frontón, originario de Cirta (Constantina), cónsul en el 143. Brillante retor, de rebuscada elocuencia y gusto arcaizante.

El cursus honorum

La carrera de los senadores es distinta, en su desarrollo, del *cursus honorum* de época republicana. Para quienes lo desean está constituida, en gran parte, por funciones ejercidas al servicios del emperador. Las magistraturas ya no son sino etapas de escasa importancia; las elecciones han pasado del pueblo al Senado y la mano del emperador está siempre presente en las operaciones electorales.

Cursus Honorum senatorio

Vigintivirato (uno de estos puestos, de mayor a menor rango):
- — *Triumvir auro argento aere flando feriundo.*
- — *Decemvir stilitibus iudicandis.*
- — *Quattuorvir viarum curandarum.*
- — *Triumvir capitalis.*

— Tribunado militar laticlavio (raramente varios).
Cuestura (edad mínima, 25 años).
— Legación de un procónsul en una provincia senatorial.

Tribunado de la plebe o edilidad (con exención a los patricios).
Pretura (edad mínima, 30 años).
Funciones pretorianas:
- — Legación de legión.
- — Legación de provincia(s) imperial(es) «pretoriana(s)» (cinco fasces).
- — Proconsulado de provincia senatorial «pretoriana» (Bética, Narbonense, Acaya...)
- — Curatelas romanas (de los edificios sagrados, etc.), itálicas (vías, ciudades, etc.) o provinciales (ciudades), juridicados (en Italia o provincias).

Consulado (edad mínima, 33 años). El primer consulado suele ser suffecto (es decir, ejercido en sustitución del cónsul ordinario).
Funciones consulares:
- — Curatelas romanas (de los acueductos, del Tíber...), itálicas o provinciales (ciudades).
- — Legación de provincia(s) imperial(es) «consulares» (cinco fasces).
- — Proconsulado de Asia o de África (doce fasces).
- — Prefectura de la Ciudad (el último proconsulado y la prefectura de Roma se ejercen, a menudo, con un segundo consulado, ordinario).

Una carrera senatorial hasta el consulado. «A Lucio Neracio Próculo, hijo de Cayo, de la tribu Voltinia, decenviro para juicios procesales, tribuno de los soldados de la Legión VII *Gemina Felix* y de la Legión VIII *Augusta*, cuestor, edil de la plebe, pretor, legado de la Legión XVI *Flavia Fidelis*, encargado entonces por el emperador Antonino Pío Augusto de la dirección de destacamentos en Siria para la Guerra Pártica, prefecto del erario militar, cónsul, los miembros del municipio de Saepinum.» (*Corpus Inscriptionum Latinarum*, IX, 1457. *Saepinum, Italia.*)

En este esquema conviene subrayar:

1. La importancia del vigintivirato, desde el comienzo de la carrera. Sus diferentes funciones están jerarquizadas y explican a menudo la evolución posterior de una carrera.
2. La importancia, no siempre reconocida, del tribunado militar, estancia de un año en un estado mayor legionario. Permite, por lo general, descubrir a los futuros generales del emperador.
3. La importancia secundaria del ejercicio de las magistraturas. Importa superarlas rápidamente para acceder a los puestos de responsabilidad. El consulado se ejerce, a veces, «en ausencia» (es decir, durante un gobierno pretoriano), lo que permite acelerar aún más la carrera.
4. El pequeño número de funciones pretorianas para los senadores con porvenir (capaces y bien protegidos). A la inversa, los hombres nuevos o los senadores poco integrados en las facciones del momento fracasan entre la pretura y el consulado, que alcanzan a edad más avanzada (pasada la cuarentena).
5. La relativa especialización de los individuos. Hay carreras con una dominante civil y otras son casi exclusivamente militares.
6. La repugnancia por confiar los grandes mandos provinciales (Britania, Mesia Inferior, Panonia Superior y Siria) a aristócratas demasiado brillantes. Es preferible confiarlos a los fieles que lo deben todo al emperador y que no podrían traicionarlo por su cuenta.
7. La importancia de la mano del príncipe que, para la elección a las magistraturas, puede hacer uso de su derecho de *commendatio* (recomendación), con efectos prioritarios.

La carrera civil de un patricio hasta el consulado. «A Marco Nummio Umbrio Primo Seneción Albino, hijo de Marco, de la tribu Palatina, cónsul, pretor candidato, legado de la provincia de África, legado de la provincia de Asia, cuestor candidato de los Augustos, pontífice, salio palatino, seviro de los caballeros romanos de la primera turma, triunviro monetal...» (*Corpus Inscriptionum Latinarum*, V, 4347; Brixia, Italia.)

Vinculados al príncipe y a su albedrío en cuanto al progreso en su carrera y a su nivel social, los senadores mal podían hacer de su asamblea un foco de agitación política o convertirse en un factor real de equilibrio en el funcionamiento de las instituciones.

EL ORDEN ECUESTRE

El origen de los caballeros

También el orden ecuestre fue reformado por Augusto. En el Estado era el segundo rango, pero desempeñaba un importante papel junto al príncipe. Augusto lo integró en su repertorio de recursos y lo empleo para equilibrar el poderío de la *nobilis* (papel de Mecenas). El censo ecuestre quedó fijado en 400.000 sestercios y la posición social de sus miembros se acusaba en algunos privilegios exteriores, como la túnica con franja estrecha de púrpura (angusticlavia), el derecho a anillo de oro, la participación en el gran desfile del 15 de julio (recuerdo de la primera batalla ganada por la caballería, en el Lago Regilo, con ayuda de los Dióscuros, jinetes celestes) y asientos reservados en el teatro, tras los senadores. Muchos eran terratenientes, otros, hombres de negocios. El orden se nutre de las elites municipales: la ambición de los notables locales consistía en obtener del príncipe el *equus publicus*; para ellos era una consolidación social. Algunos la lograban al final de una carrera municipal llena de honores (tras el ejercicio de las magistraturas locales, del sacerdocio del culto imperial en la ciudad y, a veces, en la provincia). Otros la conseguían para sus hijos. Pero estas personas contaban con oportunidades suplementarias de promoción social si lograban entrar al servicio del príncipe. En efecto, el ingreso en la administración era lo que confería a los caballeros un lugar privilegiado en el Estado y en la jerarquía social. Augusto les confió las primeras procuratelas (cargos de *procurator)* y, tras él, su importancia no dejó de crecer, mientras que las reformas de Claudio y Adriano establecían los detalles de sus ascensos.

La carrera de los caballeros

En el *cursus equester*, los puestos se clasifican según una jerarquía estricta y minuciosa, que aparece igualmente en los tratamientos *(vir egregius, vir perfectissimus, vir eminentissimus*; el senador es *clarissimus*). En la carrera procuratoria, a los notables provinciales se suman elementos de origen militar. Los antiguos tribunos de las fuerzas del pretorio llegan a rangos bastante altos y, habituados a los problemas militares, culminan generalmente su carrera en los gobiernos de las provincias procuratorias. Por tal medio, lo mejor del centurionado accede al orden ecuestre. Los demás, antes de acceder a las procuratelas, tuvieron, durante largo tiempo, que cumplir un servicio militar relativamente largo, cuya regulación fijó Claudio: prefectura de cohorte auxiliar, tribunado de legión y prefectura de ala de caballería. Entonces llegan a los empleos sexagenarios (60.000 sestercios al año) y forman la masa de los funcionarios ecuestres. A partir de Adriano, se esboza una carrera puramente civil, reservada a los especialistas en derecho, que entran al servicio del príncipe a través de la función de abogado del fisco (propiedades imperiales). Al final del *cursus* ecuestre, se abren, a los mejores o más favorecidos, las direcciones de las oficinas palatinas y las grandes prefecturas (de los vígiles, anona, Egipto y del pretorio, cuyo orden jerárquico se fija bajo los Flavios). En esos empleos, su poder real es superior al de los senadores.

Al principio del Imperio proceden de la nobleza municipal de Italia y Occidente. Bajo Claudio y Nerón la participación de orientales se hace más importante y la explicación reside en la influencia de los grandes libertos imperiales (el orden senatorial sigue siendo privilegio de los occidentales). El acceso de caballeros grecohablantes a las procuratelas ya no cesa. Sirvieron al príncipe en Oriente, principalmente.

Es importante señalar que estos provinciales procedían de regiones en que la marca de la civilización grecorromana era profunda: en Oriente, Asia y Acaya; en Occidente, la Bética y la Narbonense, provincias intensamente romanizadas. A partir de Adriano, el número de civiles juristas, retores, sabios o financieros aumenta; muchos son oriundos de Oriente, pues su mal conocimiento del latín les impide ejercer mandos militares. Entonces aparecen los primeros danubianos, oriundos en su mayoría de las Panonias, cuya romanización está entonces muy adelantada. A causa de su escasa romanización es reducida la participación de las provincias del extremo occidental, de las Mauritanias, de las tierras del bajo Danubio y del interior de Oriente. Hasta el siglo III no se manifiestan verdaderamente, cuando se concreta vigorosamente la oposición entre civiles y militares. Entre los procuradores oriundos de las provincias africanas hay también contraste entre quienes proceden de las regiones romanizadas de antiguo (que prefieren seguir las carreras civiles) y los que vienen de zonas militares (interior de Numidia, Mauritania Cesariense), que mantienen las tradiciones castrenses de su ambiente originario.

Un ejemplo es M. Valerio Maximiano, originario de Poetovio, en Panonia superior, cuya carrera es analizada por H. G. PFLAUM, *Les Carrières procuratoriennes*, pp. 477-495.

	Italia	Prov. occid.	África	Oriente	Danubio
Augusto-Claudio	10	3	—	1	—
Claudio-Nerón	8	1	—	6	—
Vespasiano-Trajano	22	8	—	9	2
Adriano-Cómodo	53	6	13	16	16
Siglo III	26	5	25	29	7

El origen de los procuradores

Estos caballeros, como recompensa a su fidelidad y competencia, podían obtener la *adlectio* al Senado. Para los de más edad, era una justa culminación de carrera; para los más jóvenes (a menudo, militares), la esperanza de una brillante carrera senatoria. El orden ecuestre, pues, juega un papel de grupo social de transición. Reclutado de entre las élites provinciales y los mejores mandos militares, provee también a la renovación del Senado.

Un ejemplo. El caso de M. Macrinio Avito Catonio Vindex, general de Marco Aurelio, cuya carrera es analizada por H.-G. PFLAUM, *Les Carrières procuratoriennes*, pp. 510-513.

II. LA ADMINISTRACIÓN DEL IMPERIO

ITALIA: UNA SITUACION PRIVILEGIADA

Italia conserva su situación privilegiada. Su suelo goza de un estatuto particular por el que es libre del impuesto *(tributum)*. Desde Augusto está subdividida en once *regiones* para facilitar las operaciones del

censo. Su administración depende del Senado y de los magistrados: en la jurisdicción del pretor está una buena parte de los asuntos, mientras que la jurisdicción penal corresponde al prefecto de la ciudad en un radio de cien millas alrededor de Roma y al prefecto del pretorio en el resto del país. No obstante, con el paso del tiempo, se multiplicaron las intervenciones de los funcionarios imperiales indirectos en el mantenimiento de las calzadas, el cobro de algunos impuestos indirectos y el control de las finanzas municipales *(curatores* de ciudades). Bajo Adriano, la Península se dividió en cuatro circunscripciones judiciales confiadas a consulares. La medida fue anulada por su sucesor, Marco Aurelio, quien volvió de su acuerdo instituyendo los *juridici*: la tendencia, poco a poco, era la de asimilarla a las provincias.

Juridici. Cuatro y, luego, cinco funcionarios senatoriales, de rango pretoriano, encargados de la jurisdicción en Italia.

Las otras provincias

Todos los demás territorios, salvo Egipto, propiedad del príncipe, estaban sometidos al mismo régimen, el provincial. El suelo provincial está, por derecho de conquista, sometido al dominio de Roma y la organización interna de las provincias se regula por la *lex provinciae*, promulgada al término de la conquista. La división del año 27 a. de C. dejaba en manos del Senado la administración de algunas de ellas *(provinciae populi Romani)* que, en el siglo II, eran las regiones sin guarnición militar, salvo África, de la que depende Numidia (aunque el legado de la legión de Lambaesis es nombrado directamente por el emperador). Augusto se hizo cargo de las provincias no pacificadas *(provinciae Caesaris)*. Se añadieron a éstas las creadas desde entonces. Su mayoría estaba gobernada por legados de Augusto propretores, miembros del orden senatorio y su guarnición podían contar con una o varias legiones, mandadas por legados senatorios. Algunas, de reciente incorporación, menos ricas o evolucionadas, fueron confiadas a procuradores ecuestres (y, a principios del Imperio, también a algunos prefectos). En cuanto a Egipto, estaba gobernado por un caballero, el prefecto de Egipto, y los comandantes de legión (con el título de prefectos de legión) eran, también, del orden ecuestre.

En todas las provincias disponía el emperador de elementos de control y equilibrio. Podía nombrar legados extraordinarios en las provincias senatorias, mientras que los procuradores destinados en ellas (para propiedades imperiales, impuestos indirectos, minas) contrapesaban la influencia de los procónsules. Igualmente, los legados propretores estaban sometidos a la vigilancia de los procuradores ecuestres en las provincias del César. Otros elementos de control eran las asambleas provinciales —*koina* orientales, *concilia* occidentales, que agrupaban a la aristocracia local en torno al culto al emperador—, que podían dirigirse a él y emitir su opinión sobre la gestión de gobernadores y funcionarios.

«Julio Clasiciano (el procurador) (...) no se entendía con Suetonio (el legado) (...). Al mismo tiempo escribía a Roma diciendo que no podía esperarse que la lucha terminase nunca hasta que Suetonio no fuese sustituido.» (TÁCITO, *Anales,* XIV, 38.)

LOS ÓRGANOS CENTRALES

En Roma, en torno al príncipe, se hallan los organismos y las personas que regulan la vida del Imperio. Las grandes opciones políticas se deciden en un comité restringido, en el que cada vez cobran más im-

portancia los administradores. Augusto se rodeaba, para sus decisiones importantes, de un grupo de amigos, elegidos por su fidelidad y su competencia: militares, juristas, diplomáticos. Así, el consejo imperial *(consilium principis)* asemejaba al consejo de amigos *(cohors amicorum)* que, en la República, asistía al general en campaña o al gobernador provincial. No tenía organización fija ni competencias concretas. Claudio admitió en él a sus libertos, Narciso, Palas, Calixto, evidenciando que el príncipe administraba su parte en los negocios públicos como una propiedad. Bajo Adriano ocurre una innovación preñada de consecuencias: puesto que las deliberaciones afectaban cada vez más a materias judiciales o legislativas, se recurrió regularmente a los especialistas del derecho.

El consejo imperial

Pero el consejo no fue el órgano permanente de gobierno hasta más tarde. Bajo Marco Aurelio aparece el primer *consiliarius*: es la indicación de la existencia de personal estable y remunerado, de cuya autorizada opinión el consejo desea disponer permanentemente. Bajo los Severos, el consejo se desarrolló aún más: los jefes de las principales oficinas fueron admitidos en él por Caracalla. Se configura, entonces, como un órgano esencial de gobierno, con papel consultivo y competencia limitada; administra, legifera, juzga y sus decisiones llevan la impronta del tecnicismo que confiere una mayoría de juristas; se halla en el centro de una monarquía cada vez más burocrática y centralizada.

Junto al *consilium* se encontraban las oficinas palatinas (scrinia). Su organización y competencias respectivas no se marcan con claridad hasta Claudio, que la especializa y sitúa a su frente a sus todopoderosos libertos. A la oficina financiera *(a rationibus)* y a la de la correspondencia *(ab epistulis)* añade un despacho a *cognitionibus* (investigaciones sobre causas llevadas en apelación ante el emperador) y otro a *studiis* (documentación oficial). Con Domiciano y Trajano, el ab epistulis y el a rationibus ya no son libertos imperiales, sino procuradores ecuestres. Parece que Adriano generalizó el empleo de caballeros al frente de las oficinas palatinas (a las que añadirá el servicio *a memoria*, también de documentación) y otros centrales preexistentes o creados en su reinado (prefectura de vehículos, procuratela de la *ratio privata, a censibus...)*.

Las oficinas imperiales

Superiores a los jefes de oficina en la jerarquía ecuestre, los titulares de las grandes prefecturas ecuestres urbanas dirigían a los vígiles, la anona y el pretorio. El prefecto de los vígiles, originariamente, tenía que asegurar la policía nocturna de la capital y la lucha contra incendios con siete cohortes; desde los Severos, su importancia militar aumenta y su función cobra mayor importancia política. El prefecto de la anona tenía que velar por el aprovisionamiento de la capital. Se ocupaba de encaminar los productos anonarios (trigo y, luego, aceite) hasta los depósitos de Ostia y de Roma. Se le exigían sólidos conocimientos financieros y una buena práctica jurídica.

Los prefectos

El prefecto del pretorio aventajaba a todos. En un principio mandaba la guardia del emperador y desde Domiciano, por prudencia, el cargo fue colegiado. Sus atribuciones crecieron constantemente y alcanzó el apogeo en el siglo III. Ya bajo Cómodo era Perenne quien, de hecho, dirigía el Imperio. Con Septimio Severo, Plautiano aparecerá como un enemigo peligroso del príncipe. En la época severa los prefectos del pretorio disponen de tropas importantes: las cohortes pretorianas cuyos efectivos se han duplicado, destacamentos de los *equites singulares*, tropas de los *castra peregrina*, legionarios de la II *Parthica* y marinos de las flotas de Italia. Son lugartenientes en las expediciones imperiales y han aumentado sus competencias judiciales. En Italia, enjuician lo penal más allá de las cien millas de Roma. Reciben las apelaciones a las sentencias de los gobernadores provinciales y juzgan en lugar del emperador *(vice principis)*. Disponen de tales poderes que Ulpiano (Digesto, II, 4, 2) los considera, como a los cónsules y procónsules, magistrados *cum imperio*. Aún sin haber recibido la prefectura del pretorio poderes permanentes y regulares, lo cierto es que, por sus atribuciones *vice principis*, sus titulares disponían de un gran poder.

Una carrera ejemplar, la de T. Furio Victorino, bajo Antonino Pío y Marco Aurelio, es analizada por H.-G. PFLAUM, *Les Carrières procuratoriennes*, pp. 326-331.

EL DESARROLLO DE LA ADMINISTRACIÓN ECUESTRE

A lo largo de todo el Alto Imperio, la administración romana no dejó de desarrollarse y especializarse. Los senadores obtuvieron algunas funciones nuevas (curatelas de ciudades, etc.), pero lo principal de los puestos nuevos fue encomendado a caballeros. Sobre éstos descansó la armazón administrativa del Imperio.

Las procuratelas ecuestres

PUESTOS	Augusto	Tiberio	Calígula	Claudio	Nerón	Vespasiano	Domiciano	Trajano	Adriano	Antonino	Marco Aurelio	Cómodo	Séptimo Severo	Filipo el Arabe
Trecenarios (300.000)											1	1	10	12
Ducenarios (200.000)							29	32	36	36	35	36	37	37
Centenarios (100.000)							21	28	36	37	45	48	56	56
Sexagenarios (60.000 sestercios/año)							12	19	35	36	46	51	71	77
Total	25	29	29	39	45	55	62	80	107	109	127	136	174	182

Hasta Vespasiano, el número de empleos se duplicó, pero sin que de ello se derivara una jerarquía. Augusto, Claudio y, luego, Vespasiano marcaron con su impronta el desarrollo de los primeros puestos procuratorios, creados con el fin de llevar la gestión de los intereses financieros del príncipe y de administrar los nuevos territorios conquistados. Sólo paulatinamente se configuró una jerarquía en las reformas de Domiciano, Trajano y Adriano. Trajano fue el primero en renunciar al sis-

tema de arriendo de impuestos y adoptar su cobro directo. Adriano, mediante medidas que, por su profundidad, parecen obedecer a un sistema, otorgó a los caballeros un lugar preponderante en su consejo y en el aparato de gobierno y redujo el de los libertos imperiales. Se esforzaba por controlar mejor los ingresos fiscales (reforma aduanera, descentralización del cobro de la vigésima sobre herencias, control del cobro del *tributum*) y multiplicó para ello los puestos financieros. Un nuevo paso se dio con los Severos, cuando se multiplicaron los puestos más altos y más bajos: entonces apareció una pirámide funcional armoniosamente concebida. En su mayoría eran especialistas financieros porque los Severos fueron muy cuidadosos en procurar a las distintas arcas públicas los ingresos más importantes posibles, ya que el ejército, objeto de todo su cuidado, requería gastos crecientes. A la vez, la reforma del pretorio, ampliamente abierto a los mejores elementos legionarios, hacía entrar en el orden ecuestre a nuevas capas sociales.

Este aumento de puestos repercutió en el presupuesto. Se ha calculado que, entre Domiciano y los Severos, el volumen de la nómina salarial procuratoria se triplicó. De todas formas, en comparación con la magnitud de las administraciones modernas, el conjunto de los puestos administrativos romanos parece de bien poca monta. Incluso considerando que cada funcionario estaba rodeado de un pequeño grupo de secretarios, archiveros o adjuntos, el Imperio, ante los ojos modernos, puede parecer administrativamente infradotado.

III. EL MUNDO DE LAS CIUDADES

LA MUNICIPALIZACIÓN DEL IMPERIO

Muchos asuntos administrativos se resolvían en el escalón local, el de la ciudad. Para los romanos, como para los griegos, la ciudad era el marco ideal de vida, por lo que allí donde ya existía, Roma la mantuvo; donde no, la creó por entero.

Algunos de los pueblos occidentales conquistados no conocían el régimen de la ciudad; otros habían alcanzado formas próximas a él. En cuanto a los griegos, vivían, desde hacía largo tiempo, en el marco de esa civilización, de manera que la vida municipal del Imperio estaba lejos de presentar un aspecto uniforme. Cuando el elemento romano era suficientemente importante, se creaban ciudades: en Dacia, donde se organizó una intensa colonización recién acabada la conquista, fue posible constituir municipios y, luego, colonias romanas en las cercanías de los campamentos legionarios; lo mismo sucedió en regiones militares, como Numidia o las Germanias, en que los agrupamientos de veteranos formaron el embrión de las comunidades cívicas. En otras partes las comunidades de estatuto peregrino (llamadas *civitates*) fueron evolucionando paulatinamente hacia el modelo romano, a la vez que se extendía el derecho de ciudadanía de Roma.

Una excelente obra de iniciación: M. CLAVEL y P. LÉVÊQUE, *Villes et structures urbaines dans l'Occident romain*, París, 1971; un estudio regional: J. GASCOU, *La politique municipale de l'Empire romain et Afrique proconsulaire de Trajan à Septime Sévère*, Roma, 1972, 258 pp.

Existe una gran variedad de regímenes. El estatuto superior es el de las colonias y municipios de ciudadanos romanos. Las primeras, originariamente, se creaban por deducción *(deductio)* de colonos ciudadanos y se organizaban a imagen de Roma. Más tarde, el título se concedió de modo puramente honorífico sin que supusiese renovación del cuerpo cívico: únicamente consagraba la muy avanzada romanización de la comunidad. De un estatuto análogo disfrutaban los municipios *civium Romanorum*, que en el siglo II apenas se diferenciaban de las colonias. La concesión del *jus italicum* suponía la exención de pago del impuesto sobre el suelo *(tributum soli)*, pues su territorio quedaba asimilado al de Italia. En un nivel inferior estaban los municipios y colonias de derecho latino, en que el cuerpo cívico, beneficiario del derecho latino, podía lograr la ciudadanía romana mediante el ejercicio de las magistraturas municipales. Desde Adriano se distinguió entre el *latium majus* (en el que se concedía la ciudadanía a los *decuriones*-Senado local-) y el *latium minus* (sólo a los magistrados, como antaño). Finalmente, estaban las *civitates peregrinae*, abundantes en el Oriente griego y cuyos habitantes tenían el derecho de ciudadanía local. Sus residentes romanos se organizaban en agrupaciones aparte. Algunas de estas ciudades, las llamadas «libres» *(civitates liberae)*, no formaban, en principio, parte del territorio provincial; este régimen que, con la República, estaba a menudo vinculado a la inmunidad fiscal, había llegado a ser más bien honorífico, pues el emperador podía conceder, retirar o graduar esta «libertad» a su albedrío.

Las instituciones municipales

En las ciudades latinas y romanas, las instituciones son calcos de las de Roma. Los dunviros *(duumviri*, a veces, *quattuorviri)* son los magistrados supremos. Presiden el consejo de los decuriones y dirigen la administración local. Tras ellos, dos *aediles* se encargan de la ejecución de las obras públicas, de la vigilancia de mercados, del suministro de aguas y del mantenimiento de calles y plazas, mientras que dos *quaestores* se ocupan de los asuntos financieros. Una asamblea de un centenar de personas (el *ordo decurionum)* es el Senado municipal. En las ciudades peregrinas, las instituciones, muy diversas, recuerdan la administración anterior a la conquista romana: en África encontramos «suffetas», en la Galia los magistrados supremos se llaman *vergobrets* (que, a veces, se traduce por *praetor*) y en las ciudades orientales subsisten los arcontes, estrategos, agoránomos, etc.

RELACIONES CON EL EMPERADOR Y EL PODER CENTRAL

Las ciudades nunca fueron totalmente libres. Desde comienzos del siglo II sus dificultades financieras impusieron la intervención de los funcionarios imperiales *(curatores* de las ciudades). Si, en principio, no se reducía su autonomía, el campo de acción de las autoridades locales quedó mermado sustancialmente: curadores, gobernadores y legados co-rectores ejercían un riguroso control del que la correspondencia de Plinio el Joven revela diversos aspectos (finanzas, mantenimiento del orden, etc.).

No parece, sin embargo, que las ciudades se tomasen amargamente estas injerencias del poder imperial. Incluso, el emperador aparece como la persona providencial que está siempre en condiciones de proteger a sus súbditos en dificultades financieras o víctimas de funcionarios demasiado autoritarios. El culto imperial fue uno de los más importantes elementos de unificación política y psicológica. Por debajo de las asambleas provinciales, dirigidas por el *flamen provinciae* o *archiereus* —sumo sacerdote del culto provincial— (que se constituyeron en distintas épocas, según provincias), el culto imperial municipal era muy activo. Organizado desde época augústea, reunía a la élite de los municipios en torno al culto al emperador vivo y a los emperadores divinizados. El *flamen Augusti* presidía sus diversas ceremonias. En un plano ligeramente inferior, la institución de los seviros augustales permitía a los libertos participar en esta nueva religión cívica.

LA GENERALIZACIÓN DE LA CIUDADANÍA ROMANA

«De cuanto puede decirse en alabanza de los romanos hay algo que, con mucho, es lo más digno de atención y admiración: la magnanimidad de que han dado prueba en cuanto a su ciudadanía y en la concepción misma que tienen de este derecho; el mundo, en efecto, nunca vio nada semejante.» (ELIO ARÍSTIDES, *Sobre Roma,* 59.)

Los vínculos entre municipalización y romanización son estrechos. La mejora en el régimen jurídico de una comunidad traduce una extensión de la romanización entre sus miembros y, a su vez, facilita una mayor penetración de las costumbres romanas. El derecho romano de ciudadanía fue distribuido de forma continuada por los emperadores, tanto a individuos *(viritim)* cuanto a colectividades, cuando se concedía a una comunidad un estatuto especial. La extensión de la ciudadanía, profunda en algunas antiguas provincias, también modificó la condición jurídica de los provinciales más recientemente integrados en el Imperio. Podemos rastrear su evolución gracias a la difusión de los gentilicios imperiales como *Julii, Claudii, Flavii, Ulpii, Aelii, Aurelii* o *Septimii*, que revelan, en donde aparecen, la constante voluntad de los soberanos de no apartar de la ciudadanía a cuantos la mereciesen por su posición social o grado de cultura. Es verdad que esta romanización jurídica no es sino un aspecto de la romanización de los vencidos y no sabemos si fue siempre acompañada, en realidad, de una penetración duradera de los usos y costumbres de Roma. Las religiones indígenas persistieron, sin cambios, tras la máscara de una *interpretatio romana*, del mismo modo que numerosos elementos lingüísticos.

El Edicto de Caracalla (212)

Al final de esta evolución, Caracalla, en el 212, promulgó la *constitutio Antoniniana,* conocida por una copia egipcia mutilada cuya difícil interpretación ha originado abundante controversia. El emperador concedía la ciudadanía romana a todos los hombres libres del Imperio, procurando que la superioridad del derecho romano no aplastase los derechos locales. Las atribuciones judiciales de las ciudades se habían restringido en favor de las competencias del tribunal del gobernador para asuntos criminales y del progreso del procedimiento por *cognitio*. Tras la promulgación del edicto de Caracalla no desaparecieron los derechos locales: era difícil modificar radicalmente los usos familiares, las formas del matrimonio o las formas locales de los actos jurídicos. En muchos campos, pues, los derechos provinciales resistieron; pero, a pesar de todo, el derecho romano supuso progresos importantes.

Cognitio. Procedimiento que permitía a los funcionarios (los gobernadores) añadir a sus competencias administrativas una competencia jurisdiccional distinta del procedimiento ordinario *(ordo)*. Se habla, así, de *cognitio extra ordinem.*

PARA AMPLIAR ESTE CAPÍTULO

El estudio de las clases sociales ha de apoyarse en M. ROSTOVTZEFF, *Historia social y económica del Imperio romano*, I-II y en J. GAGÉ, *Les Classes sociales dans l'Empire romain*, París, 1964, 485 pp. F. MARTINO, *Historia económica de la Roma Antigua*, 2 vol., Akal, Madrid 1985;AAVV., *El modo de producción esclavista*, Akal, Madrid, 1978, 296 pp.

Los métodos prosopográficos (definidos por C. NICOLET y A. CHASTAGNOL, *Annales, E.S.C.*, 1970, pp. 1209-1235, con amplia bibliografía) han permitido renovar la historia de las instituciones y de los ambientes sociales. La obra de sir R. SYME, *Tacitus*, Oxford, 1958, 2 vols., 464 y 466 pp., es la mejor panorámica sobre los medios senatorios del siglo I d. de C. La administración ecuestre la analiza H.-G. PFLAUM, *Les procurateurs équestres sous le Haut-Empire romain*, París, 1950, 376 pp., *Les carrières procuratoriennes équestres sous le Haut-Empire romain*,, París, 1960-1961, 4 vols. 1469 pp. y en *Abrégé des procurateurs équestres*, París 1974, 68 pp. Algunos ejemplos más limitados hay en su *Les Fastes de la province de Narbonnaise*, París, 1978, 514 pp. y en M. CORBIER, *L'aerarium Saturni et l'aerarium militare*, Roma, 1974, 792 pp.

Para todos los asuntos relacionados con el gobierno del Imperio hay que tener, finalmente, en cuenta el notable libro de F. MILLAR, *The Emperor in the Roman World*, Londres, 1977, 656 pp.

En el centro del fenómeno de la romanización se encuentra la cuestión de la difusión de la ciudadanía. P. PETIT, *La Paz Romana* da una excelente bibliografía, a la que conviene añadir, hoy, el informe de W. SESTON en las *Actes du Congrès des Sciences historiques de Moscou (1970)* y la publicación de la *tabula* de Banasa por M. EUZENNAT y W. SESTON, en los *Comptes rendus de l'Académie des Inscriptions et Belles-Lettres*, 1971. Un aspecto particular de la ideología imperial presenta J.-P. MARTIN, *Providentia deorum. Recherche sur certains aspects religieux du pouvoir impérial romain*, París-Roma, 1982, 501 pp.

CUARTA CRONOLOGÍA: EL ALTO IMPERIO

	Política interior	Política exterior	Civilización
− 31	Victoria de Actium.		
− 29			Virgilio: *Geórgicas*
− 28			Censo de Octavio. Restauración religiosa.
− 27	Reparto de provincias. Título de Augusto.		
− 26		Comienzo de las campañas de Hispania.	Inicio del culto imperial.
− 25		Comienzo de la sumisión de los Alpes.	Altar de Tarraco. Livio inicia la *Historia romana.*
− 20		Restitución de las águilas de Craso.	
− 18	Agripa, ya con imperio proconsular, recibe la potestad tribunicia.		
− 12	Muere Agripa. Augusto, Pontífice Máximo.	Comienzo de las campañas de Druso en Germania.	Inauguración del altar del Confluent en Lión.
− 9	Tiberio recibe el imperium proconsular. Tribunicia potestad a Tiberio.		Dedicatoria del Ara Pacis.
− 1		Reanudación de la cuestión armenia.	Ovidio: *Metamorfosis.*
+ 6		Alzamiento panonio.	
9		Desastre de Varo.	
14	Muerte de Augusto.	Campañas renanas de Germánico.	
15	Seyano, prefecto del pretorio.		
31	Caída de Seyano.		
33			Crisis financiera en Roma.
37	Calígula sucede a Tiberio.		
41	Claudio sucede a Calígula.		
43		Inicios de la conquista de Britania.	
47			Extensión del pomerio. Reforma del culto a Cibeles.
48			*Tabula* claudiana de Lión.

	Política interior	Política exterior	Civilización
50	Adopción de Nerón.		Expulsión de los judíos.
54	Nerón sucede a Claudio.		
58		Campañas de Corbulón en Armenia (hasta 63).	
64			Incendio de Roma. Reforma monetaria. Persecución de los cristianos.
66	Comienzos de la guerra judía.		
68	Revuelta de Víndex. Muerte de Nerón. Guerra civil.		
70	Vespasiano, proclamado en el 69, dueño del Imperio.		Columela: *De Re Rustica.*
74		Censura de Vespasiano y Tito.	Hispania recibe el derecho latino.
79	Tito sucede a Vespasiano.		Muerte de Plinio el Viejo a raíz de la erupción del Vesubio.
81	Domiciano sucede a Tito.		
85		Guerra contra los dacios.	
90	Lucha contra el Senado y los filósofos.	Organización de los Campos Decumates.	
96	Asesinato de Domiciano. Advenimiento de Nerva.		
97	Trajano, asociado al Imperio.		Tácito publica *Agrícola* y la *Germania.*
98	Muerte de Nerva.		
100			Plinio el Joven: *Panegírico de Trajano.*
107		Anexión de la Dacia.	Dión de Prusa: *Discurso sobre la Monarquía.*
114		Inicio de la Guerra Pártica.	Tácito: *Anales.*
117	Adriano sucede a Trajano.	Adriano evacúa las conquistas de Trajano.	
121	Inicio de los viajes de Adriano.		Suetonio: *Vidas de los Doce Césares.*
127		Terminación de la muralla de Adriano.	
131			Edicto perpetuo.
133	Insurrección judía.		
138	Antonino (adoptado en febrero) sucede a Adriano.		

142		Construcción de la muralla de Antonino.	
143			Elio Arístides: *Elogio de Roma.*
161	M. Aurelio sucede a Antonino y asocia a Lucio Vero.		Gayo: *Instituciones.*
166		Victoria de Lucio Vero en Oriente. Inicio de las guerras germánicas.	
167			Peste en Roma y en el Imperio.
175	Revuelta de Avidio Casio.		Persecuciones en el Imperio. (Mártires de Lión).
180	Cómodo, César. Cómodo, Augusto. Cómodo sucede a M. Aurelio.	Cómodo renuncia a la política ofensiva en Germania.	
184		Abandono de la muralla de Antonino.	
192	Cómodo se identifica con Hércules. Es asesinado.		
193	Septimio Severo, proclamado emperador.		
197	Septimio, dueño del Imperio.	Inicio de las campañas de Oriente.	Tertuliano: *Apologético.*
202			Persecución de cristianos.
208		Expedición a Britania.	
211	Caracalla y Geta suceden a Septimio Severo.		
212	Asesinato de Geta.		*Constitutio Antoniniana.*
215		Caracalla en Oriente.	
217	Asesinato de Caracalla.		
218	balo).		
222	Severo Alejandro sucede a Elagábal. (Heliogábalo).		
224		Los sasánidas sustituyen a los arsácidas.	
234		Invasión alamana. Severo Alejandro, en el Rin.	
235	Severo Alejandro asesinado en Maguncia.		

LIBRO CUARTO

EL DECLINAR DEL IMPERIO

CAPÍTULO XVII

La crisis del siglo III

Desde la muerte de Severo Alejandro (235) hasta el advenimiento de Diocleciano (284), el Imperio se ve acosado por todas partes por el empuje de sus adversarios. Época dura, que impone el estado de alerta defensiva a un mundo hasta entonces habituado a las guerras ofensivas y a la paz y a quien, salvo la alarma del momento, apenas había turbado la invasión de tiempos de Marco Aurelio. El esfuerzo de guerra trastoca la vida política y la organización militar, así como las estructuras sociales y económicas. Después de tres cuartos de siglo de crisis, el Imperio ha sido transformado (aunque la pobreza de las fuentes no facilite el estudio de la tal evolución). Las invasiones, las mortandades, las usurpaciones y las revueltas provinciales, percibidas con angustia por sus contemporáneos como un castigo de los dioses o como anuncios del fin del mundo, constituyen los principales aspectos de las dificultades de la época; pero conviene subrayar, tanto como sus desastrosas consecuencias, la capacidad de resistencia del Imperio y su aptitud para la supervivencia mediante el recurso a profundas reformas.

I. NUEVAS FUERZAS HISTÓRICAS EN LAS FRONTERAS

FUERA DEL IMPERIO

El debate sobre los orígenes de la crisis del siglo III (¿crisis interna o resurgimiento de los peligros exteriores?) está lejos de haberse agota-

do. El recrudecimiento de las amenazas que gravitaban sobre él no es su única causa, pero, al menos cronológicamente, ilumina sus principales fases y revela la amplitud y la adversidad de los problemas exteriores.

Un mundo reorganizado: el Imperio sasánida

Desde que Pompeyo sometiera el Oriente sirio, Roma había entrado en contacto con el Estado de los partos. Esta tribu irania, dirigida por la dinastía de los Arsácidas, se había alzado contra los Seleúcidas y, paulatinamente, había sustraído al control de éstos Irán y Babilonia, aunque sin recusar las influencias helenísticas, muy visibles en el terreno artístico. Este Imperio «del centro» obtenía gran provecho del tráfico caravanero que, desde China, llegaba, por tierra o por mar, a los puertos del Oriente mediterráneo. A comienzos del siglo III, el Estado arsácida se descompuso, minado por la debilidad de la autoridad política y por las rivalidades en el seno de la familia real. Siguió a eso una reacción nacional, animada por los Sasánidas, dinastía provincial de origen persa. Ardashir, descendiente de Sasán, derrocó al último soberano parto, Artabán, y se dedicó a restaurar, como prescindiendo de los intermedios helenístico y parto, las tradiciones aqueménides. En quince años unificó y reconstituyó Irán. Bajo su reinado y el de sus sucesores, ebullentes de sectas y religiones (entre las que florecían, en el oeste, vivazmente el judaísmo y el cristianismo y, en el este, un bien implantado budismo), se realiza la hegemonía de una religión oficial bastante suspicaz. Preocupados por la unidad, los monarcas sasánidas reforman el zoroastrismo y lo elevan al rango de religión de Estado dotándolo de una doble armazón: un cuerpo de escrituras canónicas, el *Avesta,* que mandan codificar en lengua pehlvi, y la autoridad de un clero estrictamente jerarquizado. El intento del profeta Mani de fundar una religión universal no sobrevivió a la muerte de su protector, Sapor I, pero las sectas maniqueas se multiplicaron, notoriamente en las provincias orientales del Imperio romano, en donde eran vistas por la autoridad imperial como un fermento peligroso para el orden público y para la propia seguridad del Imperio.

Zoroastrismo ...

... y maniqueísmo

La constitución de esta Iglesia reforzó sobremanera el poder centralizado de los sasánidas. En cabeza de su administración se hallaba el «gran mandatario», que dirigía el Estado bajo el control del Rey de Reyes y lo sustituía cuando éste marchaba a la guerra. En el terreno religioso, su homólogo, el sumo sacerdote, ejercía la autoridad en materia teológica y dirigía un clero poderoso y presente en la vida cotidiana, ya que poseía el poder judicial. En cuanto a las provincias, subdivididas en circunscripciones, estaban gobernadas por sátrapas procedentes de la alta nobleza.

La administración

Reorganizado administrativamente y dotado de una ideología nacional agresiva, el Estado sasánida se convirtió en un adversario más peligroso que los últimos arsácidas. Las provincias orientales sufrieron una

AMIANO MARCELINO, historiador del siglo IV, describe así a los catafractarios (XXV, 1, 12): «Estas tropas iban cubiertas de hierro; gruesas láminas

metálicas, perfectamente ajustadas a las articulaciones del cuerpo, envolvían todos sus miembros.»

presión constante, entrecortada por incursiones que profundizaban en dirección de la costa mediterránea; las contraofensivas del ejército romano resultaban aleatorias a causa de la potencia del ejército persa, cuya armazón descansaba en su caballería pesada de catafractarios, reclutada entre la nobleza.

Un mundo en mutación: la Germania

En Europa el peligro no era el de un Imperio organizado, sino el de un mundo en mutación, agitado por la brusca puesta en movimiento de las tribus bárbaras. Más allá del *limes* se emplazaban tribus germano-occidentales en el Rin y célticas en el alto y medio Danubio. Más apartada, en el corazón del continente y a orillas del Báltico, la Germania interior era el dominio de los germanos orientales. Escasamente poblado (las estimaciones varían de uno a cuatro millones de habitantes; es decir, entre dos y siete habitantes por km^2), fragmentado en pueblos que no pasaban de los cien mil individuos, este mundo bárbaro poseía un nivel de civilización rudimentario, salvo en algunos puntos privilegiados. En agricultura se practicaban el barbecho de año y vez y los desmontes. Era raro el uso del hierro y las técnicas cerámicas no recurrían al uso del torno. Había, no obstante, diferencias entre las Germanias oriental y occidental; ésta se hallaba más fragmentada y era políticamente muy inestable; aquélla, en cambio, conocía una institución monárquica llena de vitalidad y una civilización más brillante, al estar cruzada por las grandes vías comerciales que partían del litoral del Ponto Euxino o de Aquilea (ruta del ámbar) hacia el interior continental y las orillas del Báltico.

Los germanos y el empleo de metales preciosos, según TÁCITO, *Germania*, V: «La posesión y el uso de estos metales no son como entre nosotros (...). Empero, los que están más cercanos a nosotros aprecian el oro y la plata para usarlos en su comercio y conocen y prefieren algunas de nuestras monedas; los del interior, mediante un procedimiento más sencillo y antiguo, practican el trueque de mercancías.»

Los germanos en movimiento

Durante el siglo III se desencadena la migración de los germanos orientales. Los pueblos góticos aceleran su movimiento de bajada hacia el sur y el sudeste de Europa y atropellan cuanto encuentran en su camino. Toda Germania se anima paulatinamente con pueblos que llegan y chocan con la rígida barrera del *limes* y con el civilizado mundo que guarda. En época de los Severos, la formación de la liga alamánica, en los altos Rin y Danubio, es un signo precursor de la mutación del mundo bárbaro. La liga es resultado de una agrupación de tribus, amenazadas en su retaguardia por otras tribus en movimiento y rechazadas hacia un suelo provincial en el que esperan encontrar un rico botín y, accesoriamente, nuevas tierras en que establecerse.

Roma que no sabía nada de los trastornos internos de Germania, fue sorprendida por los múltiples ataques germánicos, repentinos, y profundos. Su diplomacia, que durante mucho tiempo se había atenido al «divide y vencerás», resultó inoperante y el sistema defensivo instalado en el *limes* no pudo adaptarse inmediatamente a las nuevas condiciones de guerra.

II. LOS EMPERADORES COMBATIENTES Y LA CRISIS DEL IMPERIO

El asesinato de Severo Alejandro revela las dificultades de la política defensiva. Habiendo adoptado soluciones de compromiso y comprado en dinero la tranquilidad de las tribus germánicas, fue muerto por sus soldados en Maguncia y sustituido por Maximino el Tracio (235-238). El advenimiento de éste pareció, a los historiadores del siglo IV, el inicio de una nueva era de la historia imperial: «Fue el primer simple soldado que llegó al Imperio únicamente por voluntad de sus soldados», escribió Eutropio (IX, I), insistiendo en sus orígenes. Durante su reinado, las relaciones entre el emperador y el Senado se alteraron profundamente, provocando una aguda crisis institucional. Es difícil detectar modificaciones en la elección del personal al servicio del emperador (ya que alteró muy poco el sistema de designación de cónsules y gobernadores de provincia), pero, en cambio, impuso a la clase sectorial onerosos sacrificios financieros. Esta presión fiscal debía alimentar el tesoro y sostener el riguroso esfuerzo de guerra que exigía al Imperio.

EL EMPERADOR FRENTE AL SENADO

La *Historia Augusta*, colección de las vidas imperiales de finales del siglo IV, traza un retrato malevolente de Maximino *(Vida de Maximino, I,* 5): «Nació en una aldea de Tracia, cerca de los bárbaros, e, incluso, de padre y madre bárbaros. Uno procedía de Gotia, según se dice, y la otra era alana.» Maximino no era, sin embargo, de origen bárbaro.

El fracaso de Maximino

Tras restablecer enérgicamente la frontera germánica, se estableció en Sirmium para vigilar las operaciones contra dacios y sármatas. Preocupado sobre todo por los problemas exteriores, no esperaba de las provincias sino rentas y reclutas, de modo que incurrió crecientemente en la hostilidad de Italia y los ambientes civiles de provincias. En el 238 se alzaron los terratenientes africanos, aclamando a uno de ellos, el procónsul ejerciente de África, Gordiano, que asoció al poder a su hijo, Gordiano II. En Roma fueron reconocidos por el Senado, que nombró una comisión de veinte miembros para dirigir la lucha contra Maximino, declarado enemigo público. Los dos Gordianos fueron derrotados enseguida por la rápida actuación de la legión de Numidia y el Senado eligió a dos nuevos Augustos, Pupieno y Balbino, dotándolos de iguales poderes (duplicando, incluso, el sumo pontificado). Poco después, por la presión del pueblo de Roma, hubo que asociarles, con el título de César, al joven Gordiano III. En julio, Maximino, que acudía desde Sirmium al frente de un ejército con predominio de elementos bárbaros o poco romanizados, fue detenido en Aquilea y muerto ante la ciudad. Poco más tarde, Pupieno y Balbino sufrieron igual suerte de manos de los pretorianos y Gordiano III quedó solo en el poder.

Gordiano III (238-244)

En 238, por encima de las peripecias políticas, había revelado la amplitud de la crisis que afectaba al Imperio, la importancia de los sacrificios que exigía su defensa, el divorcio entre los ánimos militares y el de los ambientes civiles, itálicos y provinciales, y la repugnancia de la clase propietaria por asumir las crecientes cargas. Empero, sería erróneo creer que el fracaso de Maximino supuso un éxito político completo para el Senado. De hecho, tras Gordiano III (238-244), joven frágil y de personalidad un tanto ridícula, actuaba el prefecto del pretorio Time-

siteo, nombrado en el 241, después de haber entregado a su hija al emperador, en matrimonio. La importancia política de los senadores se había debilitado con el ascenso de los caballeros, de los que una gran parte procedía de las provincias fronterizas y había seguido la carrera de las armas. Lo principal del poder iba pasando, cada vez más, a manos de los titulares de las grandes prefecturas ecuestres, en cuyo primer lugar se encontraba el prefecto del pretorio y era frecuente que los legados propretores gobernadores de provincia fuesen sustituidos por caballeros con el título de *agens vice praesidis o legati* (en funciones de gobernador o de legado), argucia legal que permitía nombrar a un miembro del segundo *ordo* sin tener que alterar el estatuto jurídico de la provincia. Gordiano, que había logrado contener, con éxitos militares y diplomáticos, el empuje de los godos, en el bajo Danubio, emprendió una gran expedición militar contra Persia durante la que cayó, víctima de una conjura inspirada por el nuevo prefecto del pretorio, Filipo el Árabe (244-249).

Sobre este problema hay algunas páginas, difíciles, pero fundamentales, en H.-G. PFLAUM, *Les Procurateurs équestres sous le Haut-Empire romain*, París, 1950, pp. 134-139. La carrera de Timesitio la comenta el mismo autor en *Les Carrières procuratoriennes équestres sous le Haut-Empire romain*, París, 1960, II, pp. 811-821.

Filipo el Árabe (244-249)

Éste se desentendió de la aventura de su antecesor, comprando la paz. Le importaba, sobre todo, consolidar en Roma su poder y reemprender la lucha en el Danubio contra carpos, primero, y godos, después. En la Urbs, en el 248, celebró fastuosamente el milenario de Roma, pero no pudo lograr la unanimidad en torno a su dinastía. Hubo de oponerse a varios usurpadores y, aunque logró eliminar a Pacaciano, cayó víctima de Decio, a quien había confiado el mando del sector militar del bajo Danubio.

LOS DESASTRES DE MITAD DE SIGLO

El fracaso de Decio (251)

A mediados del siglo se agravó la amenaza goda. Reunificados bajo la autoridad del rey Cniva, los bárbaros invadieron la Mesia inferior, cuya defensa acudió a dirigir personalmente el emperador Decio; pero, en lugar de retirarse al otro lado del *limes*, los godos pasaron al interior de las provincias balcánicas y las asolaron. En esta ocasión se pusieron cruelmente de manifiesto algunos defectos del sistema de defensa como que, tras la línea del *limes*, el suelo provincial estaba casi desguarnecido de tropas. Hasta un año después no iniciaron su repliegue los bárbaros. Decio los alcanzó en la llanura de la Dobrudja y entabló combate en Abrittus (verano del 251). Los romanos sufrieron un tremendo fracaso y el emperador cayó en combate. Tal desastre alcanzó gran repercusión, pues era la primera vez que un emperador moría bajo golpes bárbaros. Con el ejército bajodanubiano debilitado, los bárbaros pudieron proseguir con sus incursiones, tanto más cuanto que las fuerzas romanas estaban más absorbidas por la lucha desatada en torno al poder imperial que no atentas a la protección de las provincias. Treboniano Galo (251-253), sucesor de Decio, era legado de la Mesia inferior y se apresuró a imponer su poder en Italia. Cayó bajo los golpes de Emiliano, a quien había conferido el mando de las tropas del Danubio inferior (verano-otoño del 253), el cual no llegó a obtener la completa adhesión del Senado y de Italia: fue vencido por Valeriano, más favo-

Un buen estudio sobre mentalidades es G. ALFOLDY, *The Crisis of the Third Century as Seen by Contemporaries. Greek, Roman and Byzantine Studies*, 15, 1974, pp. 89-111.

rable a los intereses de la aristocracia y de las provincias interiores. La invasión bárbara, de este modo, se agravaba con la inestabilidad política.

Valeriano (253-260)

Al advenimiento de Valeriano el Ilírico estaba debilitado por muchos años de alteraciones. Pero la tarea de restablecer las fronteras se complicaba a causa de la aparición de nuevas amenazas en Occidente y en Oriente. En el frente germano, alemanes y francos presionaban, ahora, vivamente, lo que era más grave aún porque las tropas que habían dado la victoria a Valeriano provenían de las Germanias, la Retia y el Nórico. Abundantes tesoros monetales enterrados en suelo galo en los años 253-254 revelan la importancia y la magnitud de las incursiones bárbaras en Occidente. En Oriente la situación era igualmente crítica: el soberano sasánida, Sapor, lanzó una ofensiva contra Siria, cogiendo por sorpresa a los romanos, que llegó hasta Antioquía. Valeriano asumió la defensa del sector y confió a su hijo, Galieno, los frentes europeos. Entre 253 y 259 consiguieron, no sin dificultades, restablecer la situación. Las brechas parecían cegadas cuando una serie de desdichas se abatió sobre el Imperio.

Ver mapa 29

A comienzos del 260, el emperador Valeriano fue capturado en la frontera del Éufrates, catástrofe mucho más ignominiosa para Roma que la muerte de Decio en el campo de batalla de Abrittus. En el mismo momento, las incursiones bárbaras se reanudaron con rara violencia: los roxolanos y los sármatas invadieron las provincias panonias y los alamanes entraron en las Galias y amenazaron Italia. Galieno consiguió vencerlos en el norte de Italia. El Imperio parecía al borde del derrumbamiento, tanto más cuanto que se multiplicaban las usurpaciones. En Oriente, los restos del ejército romano aclamaron a Macriano y Quieto. En Panonia, se sublevó Regaliano. Finalmente, en Colonia, Póstumo dio muerte al hijo de Galieno, Salonino, y se proclamó emperador. Todo el Occidente llevó a cabo una secesión bajo los «emperadores galos». En Oriente, tras fracasar la usurpación de Macriano y Quieto, el rey de Palmira, Odenato, ejerció la autoridad en nombre de Roma, pero con gran autonomía. Reafirmó, así, el poderío económico y político de su ciudad, bien situada en las rutas caravaneras entre el Golfo Pérsico y el Mediterráneo. Durante once años, hasta las campañas de Aureliano, Palmira realizó una original política en la frontera oriental del Imperio.

LAS DESDICHAS DE LA ÉPOCA: LA CRISIS MONETARIA

A las invasiones bárbaras y a sus consecuencias inmediatas (como las depredaciones padecidas por las provincias) y a las usurpaciones múltiples, se añaden, para componer el cuadro de las desdichas de la época, las epidemias que se abatieron sobre Italia y las provincias hacia el 250, provocando un movimiento despoblador, y la crisis económica, uno de cuyos aspectos mejor conocidos es el de la crisis monetaria y financiera.

El edificio monetario del Alto Imperio se basaba en un equilibrio entre las piezas de oro, plata y bronce. El bronce se empleaba en las transacciones pequeñas; la plata servía, sobre todo, para pagar la soldada de las tropas y actuaba como la moneda militar por excelencia; y el oro se utilizaba para pagar ciertos gastos excepcionales y al alto personal imperial y en las transacciones comerciales de gran fuste. No obstante, los tres metales circulaban en todas las capas sociales. Ya en la época de Marco Aurelio la debilidad de la moneda de plata, el denario, denunciaba las dificultades financieras del Estado a raíz de las invasiones marcomanas. Más tarde, con Septimio Severo, el denario fue devaluado y, luego, con Caracalla, le hizo la competencia una moneda nueva, el antoniniano, de valor incierto (denario y medio o dos denarios), que predominó después del 238.

A partir del reinado de Gordiano III, las emisiones de denarios son excepcionales (emisiones conmemorativas). El denario se caracteriza por una efigie imperial laureada, mientras que el *antoninianus* muestra, en la cara o anverso, una efigie con corona radiada.

La historia del antoniniano, en la que se resume la historia financiera del Estado, es, en el siglo III, la de su constante degradación; no sólo por reducción progresiva en el peso, sino, también, por la prolongada y constante disminución de su contenido en metal precioso; todo lo cual acabó afectanto a los restantes valores monetarios.

	Peso en plata	Ley (en milésimas)	Peso del sestercio	Peso del áureo
Siglo II (denario)	3,20-3,40 grs.	850-700	25,50 grs.	7,25 grs.
Septimio Severo (id.)	3,20 grs.	500	25,50 grs.	7,25 grs.
215	Creación del antoniniano			
Caracalla (215-217)	5,10 grs.	460	24,80 grs.	6,60 grs.
Elagábal (218-222)	5,15 grs.	430	22,50 grs.	6,35 grs.
Severo Alejandro (222-235)	Cesa la acuñación del antoniniano		21,60 grs.	6,35 grs.
Maximino el Tracio (235-238)			21 grs.	6,35 grs.
Gordiano III (238-244)	Se reanuda la acuñación de antoninianos			
	4,35 grs.	430	20,50 grs.	4,85 grs.
Filipo (244-249)	4,30 grs.	410	19,55 grs.	4,50 grs.
Decio (249-251)	4,10 grs.	410	18 grs.	4,20 grs.
Treboniano Galo (251-253)	3,65 grs.	360	18,20 grs.	3,60 grs.
Emiliano (253)	3,50 grs.	360	16,90 grs.	3,40 grs.

Evolución de las distintas piezas de moneda en la primera mitad del siglo III.

El movimiento de debilitamiento de la moneda se acelera bruscamente en los reinados de Valeriano y Galieno, convirtiéndose en un verdadero hundimiento, cuyas consecuencias son importantes. En primer lugar, la decadencia de la moneda de plata conlleva la tesaurización de las monedas buenas, comprendidas las de bronce. Por otro lado, todo el sistema monetario se trastorna. Las piezas de bronce (se acuña, sobre todo, sestercio —cuatro sestercios, un denario—), cuya emisión mantienen los emperadores sin debilitar demasiado su peso hasta mediado el siglo, desaparcen, pues Valeriano y Galieno las acuñan en cantidades cada vez menores. Si las acuñaciones coloniales, muy abundantes bajo los Severos en Asia Menor, resisten durante un poco más de tiempo, es a costa de pesados sacrificios para las ciudades, que pagan con su ruina financiera el mantenimiento del privilegio político de la acuñación de moneda. El oro experimenta igualmente los efectos del hundimiento del antoniniano: el peso del áureo disminuye por etapas pero, por otra parte, a partir de los reinados de Treboniano Galo, Valeriano y Galieno, se acuña en mayor cantidad, a la vez que aparecen múltiplos de dos, seis y doce áureos. La moneda de oro tiende a reemplazar a las otras en las transacciones.

Una situación así influye en la evolución de los precios. A falta de estadísticas precisas puede citarse, como ejemplo significativo, la variación del precio de la libra de oro: en tiempos de los Severos valía, como en los de Nerón, 1.125 denarios; con Diocleciano, a comienzos de su reinado, se evalúa en 60.000 denarios.

Con Treboniano Galo y Valeriano, junto al *aureus* (efigie laureada), aparecen monedas de oro con efigie radiada. Se cree que éstas valen dos áureos. Con Galieno se dan, incluso, monedas de módulo mayor, múltiplos de áureo (4, 6, 8, 12 áureos).

III. LA RESISTENCIA DEL IMPERIO

GALIENO Y LOS EMPERADORES ILIRIOS

El año 260 marca una inflexión en la historia del siglo III. Galieno, hasta entonces correinante, ejerce en solitario el poder tras la captura de su padre en Oriente y emprende resueltamente una política de reformas. Sus éxitos contra los alamanes en la Italia del norte y, luego, contra los godos en el Ilírico, detienen el despliegue bárbaro. Sacando enseñanzas de la experiencia, abandona Dacia y repliega la defensa romana al Danubio. Tras él, los emperadores ilirios (Claudio el Gótico, Aureliano, Probo y Caro) restablecen la unidad del Imperio y limitan los efectos de las últimas invasiones. Claudio II el Gótico culmina, en el Ilírico, el exterminio de los invasores godos. Aureliano, tras rechazar una nueva invasión de alemanes y yutungos en Italia, somete al Estado palmireno en el que, tras la muerte de Odenato, reinaba Zenobia y, luego, acaba con la secesión del «Imperio galo». Con todo derecho, acuña monedas con la leyenda «Restitutor orbis». Probo se enfrenta a la gran invasión de los francos, que devastan la Galia y las provincias occidentales en el 276-277, y pacifica las provincias danubianas. Gracias a la indomable energía de estos emperadores-soldados, las fronteras europeas recuperan una seguridad relativa y Caro puede reemprender los

Aureliano, Restitutor Orbis

proyectos orientales de sus grandes predecesores de principios de siglo: retoma el problema persa y una expedición suya lleva a las legiones romanas hasta Ctesifonte.

Un nuevo tipo de emperador

No hay duda de que, en este final del siglo III, ha aparecido un nuevo tipo de emperador. Galieno es el último aristócrata llegado al Imperio. En cambio, las personalidades de sus sucesores son completamente distintas. Poseen algunos rasgos en común. En primer lugar, su origen ilirio: Aureliano es dacio, Probo, nacido en Sirmium y Caro, posiblemente, dálmata. Tras ellos, Diocleciano es, también, de origen dálmata, mientras que su colega en la púrpura, Maximiano, procede de Sirmium. Las provincias-bisagra del Imperio que, a la vez que cubren Italia, aseguran la unión entre Oriente y Occidente, son las que proveen ahora al Estado de su primer personaje. Otro rasgo de semejanza es su formación: proceden del ejército que les ha inculcado, junto a una cultura elemental, un gran rigor y una fe indomable en la salvación y la eternidad de Roma. Han llegado, durante su carrera, a los puestos de mando (desde Galieno, según parece) en compañía de otros ilirios, igualmente conocidos, pero que no han tenido oportunidad de ser elegidos para reinar. Entre todos ellos controlan el Estado mayor y acaparan los mandos principales, sobre todo los del ejército móvil, y el emperador no es, con frecuencia, sino el representante de este «sindicato» de generales que tiene en sus manos la suerte del Imperio.

LA PREPONDERANCIA DEL EJÉRCITO

El Imperio se ha convertido en un imperio militar, que vive por y para el ejército. Galieno, con sus grandes reformas, modifica sus estructuras. Para enfrentarse a las invasiones bárbaras (que, una vez franqueado el *limes*, podían expandirse sin dificultad por las provincias), escalonó en profundidad el sistema defensivo. Los principales nudos viarios del Ilírico, en caso necesario, se dotaban, con destacamentos (*vexillationes*) detraídos de las legiones de frontera; actúan a las órdenes de jefes con el título de *dux* (duque), cuya competencia militar puede abarcar numerosas provincias. Al mismo tiempo, el emperador refuerza su guardia personal constituyendo un importante cuerpo de caballería con mando autónomo y emplazado cerca de Milán. Este ejército móvil constituye el embrión del *comitatus* del Bajo Imperio. Mediante estas medidas, el ejército romano adquirirá movilidad y agilidad. Galieno reformó, también, el alto mando: los senadores, a quienes repugnaban las obligaciones de la vida campamental, fueron excluidos de los destinos militares y sustituidos por miembros del orden ecuestre, formados mayoritariamente durante su paso por la guardia pretoriana. Se sabe menos, en cambio, sobre la composición del ejército romano en el último tercio del siglo III. Parece que se hicieron muchas levas entre las poblaciones rurales del Ilírico: los jinetes dálmatas formaban la armazón del ejército móvil. Pero también se integraron amplios sectores de los pueblos bárbaros vencidos; así apuntaba un proceso de barbarización del ejército cuyas consecuencias se notaron en el siglo IV. En cuanto a los

Vexillationes. Destacamentos militares de las legiones o (en caballería) formados autónomamente. El nombre proviene de *vexillum*, estandarte.

Comitatus. Cortejo del emperador en sus desplazamientos (familiares, funcionarios, cuerpos de tropas). En el Bajo Imperio designa, más específicamente, a las tropas, numerosas, que rodean al emperador.

mandos, raramente itálicos, provenían, sobre todo, de las provincias recientemente romanizadas y, más en particular, de los medios militares de veteranos establecidos cerca de los campamentos.

Ejército y fiscalidad

El ejército absorbe la mayor parte de los recursos del Estado. El impuesto más importante, la anona militar, que se cobra en especie o en dinero (*adaeratio*), debe garantizar lo fundamental de su mantenimiento. A ello hay que añadir el dinero destinado a soldadas y a los donativos periódicos (*donativa*). Así, no sorprende ver cómo el dispositivo monetario del Imperio es un calco del militar y que se organiza en función de los sectores de operaciones. A la ceca de Roma se sumaban la de Alejandría, que acuñaba exclusivamente para Egipto, y la de Antioquía, activa intermitentemente, cuyas piezas alimentaban la circulación monetaria de Oriente. Desde mitad del siglo III se multiplican las cecas provinciales, más cercanas a los teatros de operaciones. La primera está en Viminiacum y, normalmente, se la llama «ceca secundaria de Occidente». Con Galieno, mientras la ceca de Colonia trabaja para Póstumo y su secesionista «Imperio de las Galias», el emperador crea las cecas de Milán, Siscia, Sirmium y Esmirna (?). Aureliano, al reorganizar el sistema monetario, crea otras cecas provinciales. Así se emprende el camino hacia la muy tupida red de la época tetrárquica.

LA IDELOGIA IMPERIAL

Éxito militar...

Los hechos repercuten también en la ideología imperial. Más que nunca, el emperador ha de aparecer como un jefe de guerra victorioso. Así, en las monedas se multiplican los temas bélicos: aparecen frecuentemente las divinidades de la guerra, como Marte, o alegorías, como la Victoria y hay referencia casi permanente a la *Virtus* del emperador. En las titulaciones imperiales, a los calificativos de *Pius* y *Felix* se añade, regularmente, el de *Invictus*, puesto que así ha de aparecer el soberano si quiere conservar su legitimidad y la fidelidad de sus súbditos. Esta exaltación de los temas militares aleja a la ideología imperial de los ideales antoninos. Más que nunca, el factor militar es el centro de la vida política: si el emperador sufre una derrota, le surgirán, inmediatamente, competidores; si un general cosecha un triunfo, desde ese momento podrá aspirar a la púrpura. Ya no hay, entre legitimidad y usurpación, más límite estricto que el que procure la suerte de las armas.

La exaltación del ejército en las monedas de Galieno

No obstante, sería engañoso creer que antes de la solución tetrárquica (solución tan ideológica como institucional) no se llevó a cabo ningún intento de alejar la institución imperial de los caprichos de los soldados. El reinado de Galieno, desde 260, aparece como un tiempo ebullente en ideas y en filosofía política: este soberano letrado, amigo del filósofo neoplatónico Plotino, intentó renovar la ideología imperial acudiendo al helenismo, del que era ferviente admirador. El fundamento militar de su poder no falta, es cierto, en sus amonedaciones y debe a sus éxitos en Italia y en el Ilírico su prestigio como salvador del mun-

... e influencias helénicas

do romano. Pero, al insistir en el tema de la edad de oro y de la paz recuperada, atribuye al emperador un carácter que sobrepasa singularmente la pura función guerrera. El emperador, heroificado por sus éxitos y garante del orden del mundo se sitúa, más que nunca, a mitad de camino entre los dioses y los hombres.

El culto al Sol

Tras él, Aureliano emprende el mismo camino. Adepto al culto solar, lo convierte en culto de Estado y hace de *Sol* el dios supremo del Imperio, le edifica un templo en Roma, establece sus fiestas periódicas y crea un colegio de pontífices del Sol. Al mismo tiempo, Aureliano es considerado dios en la Tierra: en las inscripciones es *deus* y en las monedas se graba la leyenda *deus et dominus natus*.

Aureliano, dios y señor.

Esta evolución ideológica estaba, sin duda, en germen desde hacía largo tiempo. Augusto era considerado por sus contemporáneos como salvador del mundo y muchos emperadores debían a la adulación de sus cortesanos el haber sido asimilados, en vida, a dioses presentes en el mundo. Estos intentos, empero, no habían tenido gran alcance, bien por la moderación y la prudencia de los soberanos, bien por la hostilidad de buena parte de la clase política. Durante el siglo III desaparecen los últimos obstáculos para la divinización del emperador en vida. Ello es, sin duda, consecuencia de la crisis, de la inestabilidad política y de la aparición de nuevas fuerzas en la vida del Imperio. El éxito de Sol, la promoción de Hércules, apreciable desde época de Galieno y constante a lo largo de todos los reinados de los emperadores ilirios, incluso antes de la época tetrárquica, son la señal de la participación activa del ejército en la designación imperial. ¿No eran éstos dioses militares, honrados fervorosamente en los campamentos y en las campañas del Ilírico, y merecedores, mejor que cualesquiera otros, del epíteto de *Invictus*?

DE LA PERSECUCIÓN A LA TOLERANCIA

El cristianismo en el Imperio

La preocupación por la cohesión moral y religiosa llevó a los emperadores a perseguir a los cristianos. Desde la primera mitad del siglo I, el cristianismo se había implantado en numerosas regiones, consiguiendo adeptos en todos los ambientes, incluidos el ejército, la administración y el entorno del emperador. En algunas provincias, como África o Numidia, se multiplicaban las comunidades. Frente al paganismo, la nueva religión parecía conquistadora.

Pero las desgracias de la época, las invasiones fronterizas, las usurpaciones y las epidemias hicieron nacer la convicción de que únicamente un retorno a las tradiciones religiosas podría garantizar la perennidad de Roma: mediante la restauración religiosa había que restablecer el pacto entre los dioses y la Ciudad, pacto cuya ruptura evidenciaban los hechos.El cristianismo, pues, parecía una religión deletérea, cuyo éxito había provocado el abandono de las tradiciones religiosas de Roma y la ruptura de la *pax deorum*.

Sin embargo, los cristianos, exceptuando algunas minorías tentadas por posturas apocalípticas, se defendían vigorosamente de unas acusaciones que estimaban calumniosas. Tertuliano afirmaba, desde comienzos de siglo, que los cristianos vivían como los demás hombres y que, respecto del emperador, daban pruebas de irreprochable lealtad. Y San Cipriano, en la época de las persecuciones, retomaba igual argumentación: los cristianos no eran los responsables de las desdichas de su tiempo.

«Con incesantes plegarias, pedimos para los emperadores una larga vida, un reinado tranquilo, un palacio seguro, tropas valerosas, un Senado fiel, un pueblo leal, un mundo en paz y, en fin, todo lo que un hombre o un César pueden desear.» (TERTULIANO, *Apologético,* XXX, 4.)

Las persecuciones

Fuera cual fuere la sinceridad de los sentimientos de los cristianos respecto del Imperio, un serio obstáculo se oponía, sobre todo, en tiempos de crisis, a la paz entre la Iglesia y el Estado: rezar por el emperador no significaba aceptar un sacrificio por su bienestar; y lo que para el cristianismo era rechazo de un acto idólatra, pero no traición al Estado, se convertía, para el Estado romano, en una prueba evidente de falta de lealtad o en un crimen de lesa majestad. De este rechazo al sacrificio nacerán las persecuciones. Los decretos anticristianos de Septimio Sévero (edicto contra el preselitismo) y de Maximino Tracio (edicto dirigido solamente contra los jefes de las iglesias, con objetos de desorganizarlas) tuvieron un alcance bastante limitado. Fue Decio quien, en 250, inauguró un decenio de persecuciones generales. Impuso a la totalidad de los ciudadanos que sacrificasen a los dioses del Imperio por la salud del emperador. Muchos cristianos, al hacer el sacrificio o conseguir certificado de haberlo hecho (*libellus*), abjuraron de su fe. Se les llamó *lapsi* o *libellatici*. Más tarde, su reintegración a la comunidad cristiana sería causa de cismas. En cuanto a los que se negaron a sacrificar, fueron perseguidos. La muerte de Decio, en el 251, hizo que la persecución cesase por algún tiempo.

Volvió a renacer con Valeriano. Las dificultades exteriores invitaban a reafirmar la unidad moral y religiosa del Imperio. En 257 y 258 dos edictos ordenaron, primero, sacrificios a los dioses bajo pena de exilio y la interrupción del culto y, luego, establecieron la pena de muerte para los miembros de la jerarquía y, para senadores y caballeros, la degradación con confiscación de bienes. Una sangrienta persecución se abatió sobre el Imperio y muchos cristianos fueron llevados al martirio en Roma, África, Hispania y Oriente; pero, tras la captura de Valeriano, su hijo, Galieno, único dueño ya del Imperio, promulgó un edicto de tolerancia (260) y, mediante una hábil política, restableció la paz religiosa, mientras que el Imperio se tambaleaba bajo los golpes de los bárbaros. Se abrió, entonces, un período de cuarenta años al que se llama «la pequeña paz de la Iglesia».

El castigo de los emperadores perseguidores, según LACTANCIO, *De la muerte de los perseguidores,* V: «Hecho prisionero por los persas, Valeriano no sólo perdió el poder del que sin medida había abusado, sino también la libertad que había arrebatado a los demás y vivió, ignominiosamente, en esclavitud.»

QUINTA CRONOLOGÍA

MAXIMINO EL TRACIO (235-238)	235	Campaña contra los alamanes.
	236	Campaña en el Danubio.
	238	Crisis política consecutiva al alzamiento de los Gordianos. Muerte de Maximino ante Aquilea.
GORDIANO III (238-244)	241	Timesiteo, nombrado prefecto del pretorio.
	242	Campaña danubiana. Refuerzo de la defensa en Dacia.
	243	Filipo el Árabe, prefecto del pretorio. Campaña de Oriente.
	244	Asesinato de Gordiano III en Dura.
FILIPO EL ÁRABE (244-249)	244	Paz con Persia. Prisco, hermano del emperador, nombrado «rector Orientis».
	245-247	Campañas danubianas contra los godos.
	248	Fiestas del Milenario de Roma.
		Invasión de las provincias balcánicas. Usurpaciones de Pacaciano (Mesia) y Jotapiano (Capadocia).
	249	Decio vence a los godos y es aclamado por su ejército.
		Muerte de Filipo en Verona (?).
	250	Primeras epidemias de peste. Primeros edictos de persecución.
DECIO (249-251)	251	Lucha contra los godos. Muerte de Decio en Abrittus (Mesia inferior).
TREBONIANO GALO y VOLUSIANO (251-253)	252	Comienzo de las revueltas indígenas en África.
	253	Amenaza alamana. Emiliano usurpa el poder y vence a sus antecesores. Valeriano aclamado en Retia.
VALERIANO (253-260) Y GALIENO (253-268)	254	Valeriano y Galieno se reparten las tareas de defensa.
	257	Primeras persecuciones.
	260	Captura de Valeriano. Invasiones en Italia del norte.
		Póstumo toma el poder en Galia. Usurpación de Macriano y Quieto en Oriente. Edicto de tolerancia.
		Galieno reforma el mando militar.
	261	Odenato, rey de Palmira, restablece la situación en Oriente.
	267	Gran invasión del Ilírico. Revuelta de Aureolo en Milán.
	268	Muerte de Galieno (sept.-oct.).
CLAUDIO II EL GÓTICO (268-270)	268-269	Claudio se enfrenta a las amenazas bárbaras en Italia y en el Ilírico.
	269	Muerte de Póstumo en la Galia. Reinado de Mario y posterior advenimiento de Victorino.
	270	Muerte de Claudio (enero). Reinado efímero de Quintilo.
		Aureliano, emperador (marzo).
AURELIANO (270-275)	271	Tétrico, en la Galia. Aureliano somete Palmira.
	274	Fin de la secesión gala. Aureliano funda el culto a Sol.
	275	Muerte de Aureliano (verano).
	275-276	Reinados efímeros de Tácito y Floriano.
PROBO (276-282)	276-277	Gran invasión de las provincias occidentales.

QUINTA CRONOLOGIA (Continuación)

	278-279	Campañas danubianas.
	281	Usurpación de Próculo y Bonoso en la Galia.
CARO (282-283)	282	Probo es asesinado en Sirmium.
CARINO (282-285) Y	282	Caro confía Occidente a Carino y marcha a
NUMERIANO (282-284)		Oriente con Numeriano.
	283	Muerte de Caro, tras la toma de Ctesifonte.
	284	Advenimiento de Diocleciano (20 de noviembre).
	285	Diocleciano vence a Carino en Mesia.

PARA AMPLIAR ESTE CAPÍTULO

La mejor lectura es la del tomo XII de la *Cambridge Ancient History,* publicado en 1939. La bibliografía desde esa fecha hasta 1959 está clasificada por G. WALSER y T. PEKARY en *Die Krise des römischen Reiches,* Berlín, 1962, 146 pp. Puede completarse con las obras de R. RÉMONDON (col. «Nouvelle Clio»), *La crisis del Imperio romano de Marco Aurelio a Anastasio*, Labor, Barcelona, 1967, de J. FERNÁNDEZ UBIÑA, *La crisis del siglo III y el fin del mundo antiguo*, Akal, Madrid, 136 pp., de J. GAGÉ, *Les Classes sociales dans l'Empire romain,* París, 1964, pp. 294-334, de M. MAZZA, *Lotte sociali e restaurazione autoritaria nel III secolo d. C.,* Bari, 1973, 714 pp. y con los artículos aparecidos en la serie (H. TEMPORINI, dir.) *Aufstieg uno Niedergang d. rom Welt,* Berlín.

Las invasiones bárbaras son estudiadas en detalle por E. DEMOUGEOT, *La formation de l'Europe et les invasions barbares. I. Des origines germaniques à l'avènement de Dioclétien,* París, 1969, 615 pp. La tesis de J. P. CALLU, *La Politique monétaire des empereurs romains de 238 à 311,* París, 1969, 547, pp., es difícil, pero fundamental para comprender los problemas financieros del Estado.

Para el estudio de los emperadores y de su entorno, la mejor guía es sir R. SYME, *Emperors and Biography. Studies in the Historia Augusta,* Oxford, 1971, 306 pp., al que hay que añadir las dos tesis, ya citadas, de H. G. PFLAUM, para la presentación de las estructuras administrativas.

CAPÍTULO XVIII

Los grandes reformadores del siglo IV

Se suele hacer empezar, con el reinado de Diocleciano, un período durante el que las instituciones políticas del Imperio se orientan hacia una monarquía absolutista y de derecho divino, el «dominado». Hay que precaverse contra un esquematismo abusivo y no contraponer artificialmente el principado al dominado. El régimen creado por Augusto no presentó nunca, en sus instituciones, la imagen de un equilibrio entre el príncipe y el Senado. Por otra parte, el régimen político del Bajo Imperio llegó preparado por innumerables reformas acumuladas desde el siglo III: cada vez es más visible que el gran hombre de Estado que fue Diocleciano prosiguió, en muchos campos, la obra de sus predecesores ilirios y llevó a término reformas ya esbozadas hacía muchos decenios. No puede, sin embargo, privarse a su reinado de una originalidad que se le reconoce hace mucho tiempo: por su larga permanencia en el poder, pudo marcar con su impronta personal a las instituciones imperiales. Tras haberse desembarazado de los imperativos de la defensa, se consagró a la reorganización del Estado y puso en ello toda la aplicación de un soldado apasionadamente apegado a los valores tradicionales.

I. LA ÉPOCA DE DIOCLECIANO

EL RESTABLECIMIENTO DE LAS FRONTERAS Y LA INSTAURACIÓN DE LA TETRARQUÍA

Desde su advenimiento, tuvo que restablecer la seguridad en Occidente, debilitado por la marcha de Caro y presa del bandidaje de los bagaudas, bandas de vagabundos, de fugitivos y de rebeldes, mezclados. Confió el sector a un panonio, Maximiano, procedente, como él mismo, del ejército, a quien invistió con el título de César. Éste reprimió las revueltas y el bandidaje, reorganizó la vigilancia de las orillas del Canal de la Mancha y del Mar del Norte, que puso bajo la autoridad del menapio Carausio, y sometió a los bárbaros transrenanos.

Cuando la situación parecía consolidada, Carausio se alzó, hizo frente a Maximiano y pretendió compartir la soberanía. Con objeto de realzar el prestigio de su asociado, Diocleciano acudió personalmente a Occidente a conferirle el augustado. El panegírico de Mamertino se hace eco de la solemne entrevista durante la cual Maximiano tomó el epíteto de *Herculius,* mientras que Diocleciano asumía el de *Jovius.* Así se esbozaba la primera etapa de la tetrarquía, fruto de las circunstancias. Éstas, y no la visión sistemática de un ideólogo, llevaron a Diocleciano a la decisión de asociarse un colega. No hubo, empero, reparto territorial; la misión de Maximiano consistía, ante todo, en pacificar las fronteras y guardarlas bien. Ornado con el título de hijo de Augusto, gestiona, como su delegado, los intereses de su padre, el primer Augusto.

Hacia la tetrarquía

«Todos los bienes que el cielo y la tierra nos procuran (...) provienen (...) de Júpiter, dueño del cielo, y de Hércules, pacificador de la Tierra. Igualmente, en las más altas empresas (...), es Diocleciano quien toma las iniciativas y tú quien las llevas a cabo.» (*Panegíricos latinos,* II, XI, 6.)

Sofocar el alzamiento de Carausio fue difícil, pues el usurpador se había ganado la adhesión de los provinciales con una política llena de habilidad. Intentó, incluso, sin éxito, hacerse reconocer alguna autoridad sobre Occidente y hasta el 296 no fue sofocada esta revuelta británica, gracias a la acción de Constancio Cloro, un general ilirio, de origen modesto, que recibió, entonces, el título de César. Su designación fue seguida, con muy poco intervalo, de idéntica promoción para Galerio, puesto al frente del ejército de Oriente. Así, pues, cuatro soberanos reinaban sobre el mundo romano. Pero, lejos de responder al desarrollo de un plan preconcebido, la designación de los dos Césares, sucesiva (y no concomitante), respondía a la preocupación de hacer frente a los problemas exteriores, a la vez que se preservaba al Imperio de una usurpación consecutiva a la victoria. Sabia política, pues, repleta de empirismo, que ponía el sentido del Estado del Augusto *senior.*

Constancio Cloro rechazó a Carausio en Britania (293), venció a su sucesor, Alecto (296) y, luego, reorganizó la defensa del Rin. Durante ese tiempo, Maximino pacificaba las provincias africanas, agitadas por una insurrección en los macizos montañosos, tarea más modesta aunque nada sencilla, de la que, no obstante, intentó extraer la máxima gloria. En el resto del Imperio, al que Diocleciano atendía más específicamente, Galerio ejercía funciones de brazo militar de aquél. En el Ilírico consiguió volver a llevar la defensa del Imperio al Danubio y sus éxitos supusieron varias aclamaciones de *Dacicus y Sarmaticus* para los tetrarcas. Pero ganó su mayor gloria en los asuntos de Oriente, así como una influencia preponderante en el ánimo del emperador. En Egipto, sofocó la revuelta de L. Domicio Domiciano y Aquileo, acaso pagados por los persas, que intentaban captar la atención de los tetrarcas en una provincia descontenta para desviarla de Siria. En el 297, en la frontera del Éufrates, por iniciativa del soberano sasánida Narsés, que sorprendió a los romanos, quedó rota la paz. Galerio dirigió el contraataque, bajó desde Armenia a los llanos mesopotámicos, tomo Nísibe y Ctesifonte e impuso la paz al Rey de Reyes. Armenia y Cáucaso volvían a la influencia romana y se formaron provincias transtigritanas en la alta

Galerio en Oriente

Mesopotamia; se reforzó, en beneficio de Roma, el control sobre las rutas caravaneras y se restauró la frontera estableciéndose una cadena de fuertes enlazados por vías estratégicas. Galerio obtuvo gran prestigio con los problemas orientales, pero la victoria pérsica fue compartida por los tetrarcas: cuando esos acontecimientos se contemplan en el marco de las instituciones tetrárquicas, Galerio queda en posición subordinada, como César; si bien él es el pacificador, lo es por Diocleciano, dueño del mundo.

La ideología tetrárquica

La tetrarquía fue fruto de las circunstancias. No existió en modo alguno un plan preconcebido, sino que las ideas legitimaron, a posteriori, los hechos. La ideología tetrárquica, original intento para asentar el poder imperial, se diferencia de las concepciones en boga en el siglo III. Después de Aureliano, se había hecho usual divinizar oficialmente al príncipe, incluso en vida; las acuñaciones imperiales no vacilaban ya en aludir a la naturaleza divina del soberano, sin que éste incurriese en la reprobación de que habían sido objeto los intentos de Calígula, Domiciano, Caracalla o Elagábal. Los panegíricos definen con precisión este nuevo concepto del poder imperial. Diocleciano lleva el título de *Jovius* y Maximiano el de *Herculius.* No se trata de una identificación con la divinidad, sino de la afirmación de una ascendencia divina. Los emperadores han sido engendrados por los dioses. Más tarde, los Augustos, al crear Césares, engendran nuevos dioses: Constancio será *Herculius* y Galerio, *Jovius.* Un complejo juego de matrimonios refuerza los vínculos entre emperadores; pero nunca se deja lugar a la filiación humana: Majencio *(Maxentius),* hijo de Maximiano, no será *Herculius* ni tendrá derecho ninguno a percibir la sucesión paterna. Es característico de la ideología tetrárquica que los príncipes no participen de la estirpe divina sino a su advenimiento: entran en ella porque están investidos de un poder legítimo, venido de Júpiter y no es que estén llamados a reinar porque sean dioses. El advenimiento de los tetrarcas toma, pues, la forma de una epifanía.

Júpiter y Hércules en las monedas imperiales

... y sus consecuencias

W. SESTON ha extraído las últimas consecuencias de una definición tal del poder imperial. En primer lugar, lo que es de esencia divina es la función imperial, no el emperador; está por encima de todo control y el soberano dispone, pues, de poder absoluto. A continuación, el poder del ejército se reduce al mínimo: no es sino un testigo de la transmisión del poder, puesto que la designación de sucesores corresponde a los Augustos reinantes. Diocleciano volvía, de este modo, a concepciones más tradicionales, aunque sin incluir, de todos modos, el injerto de aportaciones extranjeras, procedentes de Oriente a través del mitraísmo, del que era ferviente adepto. A imagen de los reyes persas, que no se aureolan de gloria hasta que el dios Ahura-Mazda los designa para ocupar el trono (y que pueden llamarse «divinos» sin ser dioses), los emperadores son portadores de una «brillante luz». Se muestran con un vestuario realzado con oro y pedrerías, un riguroso protocolo los aleja

del profano y los panegiristas insisten en su transfiguración cuando, tras su advenimiento, quedan enteramente penetrados de su función divina.

La unidad imperial

La tetrarquía, gobierno de cuatro príncipes, no implica, empero, una dislocación del poder imperial. El reparto de las tareas administrativas y militares no supone ruptura de la unidad imperial. Los panegíricos y los documentos historiados (arco de Salónica, grupos de pórfido de la Plaza de San Marcos, de Venecia) los sitúan al mismo nivel y adornados con las mismas insignias. Pero no tienen iguales poderes. Hércules no es Júpiter sino que trabaja para él. Diocleciano es el más antiguo, pero también es el padre y Maximiano Hércules le está siempre subordinado. Cuando se crearon los Césares, se les revistió, igualmente, con todos los atributos del poder imperial: las victorias compartidas por los cuatro es el rasgo más significativo de ello. Pero, en cuanto a los Augustos, son como los hijos ante los padres. Así queda preservada la unidad del Imperio. En la cúspide se halla Diocleciano y los otros tres soberanos actúan para su gloria, ya sean Augustos, ya Césares.

El sistema elaborado por Diocleciano, a la vez que facilita la articulación y el cumplimiento de las tareas imperiales, preserva escrupulosamente la unidad imperial. Bebiendo en las tradiciones romanas, intenta devolver al Estado sus medios de supervivencia. Diocleciano y Maximiano, rudos soldados de cultura elemental, se apartan deliberadamente de las especulaciones filosóficas en boga en la corte de Galieno. La monarquía de Diocleciano no intenta encontrar modelos en el mundo divino mediante inspiraciones de la exégesis helenizante; más bien actúa bajo la inspiración directa de los dioses.

LA GRAN PERSECUCION

La época de Diocleciano, para los autores cristianos, fue el tiempo de las mayores pruebas, pues alumbró, al final del reinado, una violenta persecución. Al igual que a mediados del siglo III, la restauración de las tradiciones romanas no podía dejar de provocar un conflicto entre el Estado y el cristianismo, tanto más cuanto que éste había experimentado considerables avances durante la «pequeña paz de la Iglesia». Ya en el 297 los edictos contra los maniqueos, acusados de traicionar al Imperio en razón de sus vínculos con la religión irania, estaban cargados de amenazas. En un momento en que la cuestión oriental era preocupante y Egipto estaba sublevado, se reprochaba a esta secta que rompiese con las tradiciones romanas, afectando con ello a la paz de los dioses. Era sencillo aplicar tales principios a los cristianos. Sin embargo, hasta el 303, no se les inquietó mucho, con excepción de algunas circunstancias aisladas, como la negativa a la leva o al sacrificio. Las capas altas de la sociedad se dejaban ganar para la nueva religión y el entorno mismo del emperador contaba con fieles al Cristo. Por ello, el desencadenamiento de la persecución fue un golpe de efecto. Se han subrayado, a causa de la historiografía cristiana del siglo IV, las responsabilidades de Galerio. Cierto que éste había adquirido influencia con-

siderable sobre el ánimo del primer Augusto; pagano fanático, este rudo general, procedente de los confines dacios, no podía dejar de inquietarse por los riesgos que la objeción de conciencia hacía correr a la cohesión de los ejércitos, objeción que, más o menos implícitamente, se albergaba en el cristianismo. Galerio, sin duda, alentó la persución, lo mismo que un partido pagano alimentado por las obras de polémica anticristiana (Porfirio) y poderoso en la corte de Nicomedia. Pero el conflicto parecía inevitable, tan fuertae eran entonces en Diocleciano la pasión por la unidad y el apego a los valores más tradicionales y tan profundo su deseo de extirpar ese cuerpo extraño que debilitaba al Imperio.

Los edictos del 303-304

En un año (23 de febrero del 303-febrero del 304), cuatro edictos sucesivos instituyeron la persecución:

1. Febrero del 303. Un edicto general ordenó la destrucción de los edificios de culto, la confiscación de libros y vasos sagrados y previó la destitución de los funcionarios cristianos.
2. El segundo ordenaba el encarcelamiento de todo el clero.
3. El tercero, liberar a los cristianos encarcelados que sacrificasen.
4. Febrero del 304. El cuarto impuso a todos los habitantes del Imperio sacrificios a los dioses bajo pena de muerte o de deportación a las minas.

En Occidente, Constancio Cloro no aplicó sino el primer edicto y sin demasiado celo. Pero Oriente, Italia y África conocieron una violenta persecución, algunos de cuyos aspectos son conocidos por Eusebio de Cesarea y por Lactancio. El encarnizamiento de la administración resultó tanto más grave por cuanto que las poblaciones no se inmiscuyeron, a diferencia del pasado, en la persecución. Este cambio de actitud tuvo como efecto el hacer, en ocasiones, inoperantes los violentos golpes lanzados contra el cristianismo y explica, también, que Galerio hubiese de revisar su política en el 311.

LAS GRANDES REFORMAS DEL ESTADO

Diocleciano puso tanto ardor en las reformas de envergadura como había puesto en defender las fronteras, restablecer el poder imperial y perseguir a los cristianos.

Las provincias

La organización del Imperio fue recompuesta. Italia fue dividida en circunscripciones (de límites fluctuantes), dirigidas por *correctores*. Desaparecía, así, una situación administrativa privilegiada y daba fin la evolución emprendida con la creación de legados consulares por Adriano, de *juridici,* a mediados del siglo II, y con la episódica aparición de las grandes correcturas a comienzos del siglo III. A un tiempo, se suprimía la distinción entre provincias dependientes del príncipe y provincias proconsulares a cargo del Senado. Finalmente, las provincias existentes fueron fragmentadas: su número pasó de una cuarentena a más de cien. Interesaba, en consecuencia, crear mandos intermedios, a mitad de camino entre las oficinas palatinas y las unidades territoriales

elementales: Diocleciano creó la diócesis, a cuya cabeza puso a los vicarios del prefecto de pretorio, lo que, a la vez, le permitía reducir la influencia de éste, que durante la crisis del siglo III se había convertido en omnipotente. Italia dependería de dos diócesis; el norte entró en la diócesis de Italia propiamente dicha y la parte peninsular formó la diócesis «suburbicaria», dependiente del vicario de Roma, que residía en la Ciudad, pero que, sin embargo, no tenía jurisdicción en las cien millas, dependientes del prefecto de la Ciudad. Las provincias fueron gobernadas por *praesides* ecuestres, de rango *perfectissimi,* o por consulares, miembros del orden senatorial, sometidos a la tutela del vicario de diócesis, o por procónsules (en África, Acaya y Asia), directamente dependientes del emperador.

El ejército

También fue modificado el dispositivo militar. El número de legiones pasó de treinta y nueve a sesenta y se dobló el total del efectivo de tropas, tomándolas, sobre todo, de las zonas rurales (países célticos, Tracia, Ilírico) y, más raramente, en tierra bárbara, contra lo que tendenciosamente insinúa Lactancio. Normalmente, cada provincia fronteriza disponía de dos legiones mandadas por prefectos. En caso de conflicto, el conjunto de las fuerzas de vigilancia de un sector provincial dependía de un *dux* (duque), con mando sobre las tropas locales y los destacamentos *(vexillationes)* llegados de otras provincias. Se esbozaba, así, la separación de los poderes civiles y militares, puesto que el duque disponía de una autoridad independiente de la de los gobernadores, llamados, cada vez con más frecuencia, *judices* (jueces). No es aún completa, ya que, en tiempo de paz, es el gobernador quien manda las tropas de su provincia. Los cuerpos auxiliares acantonados en la frontera, alas y cohortes, se vinculan crecientemente al suelo que defienden: campesinos-soldados cuyo valor militar es relativo. No es posible atribuir a Diocleciano la creación del ejército bajoimperial. La gran reserva estratégica instituida por Galieno fue disminuida y fragmentada, aunque no desapareció; con ocasión de operaciones militares de envergadura, los emperadores siguieron asistidos por un potente *comitatus*.

El peso del ejército. «El número de quienes cobraban había llegado a sobrepasar en tal grado al de quienes contribuían que los colonos, viendo agotados sus recursos por la enormidad de los impuestos, abandonaban sus campos (...).» (LACTANCIO, *De la muerte de los perseguidores,* VII, 3.)

Las finanzas

Militar, antes que nada, y totalmente consagrado al ejército, Diocleciano se aplicó a procurarle, a la vez que una recluta estable, recursos regulares. Para conseguirlo procedió a una reforma fiscal. El establecimiento de la capitación le permitió volver a poner orden en el sistema fiscal, trastornado por la crisis. La anona militar, impuesto ocasional y suplementario, en sus comienzos, y regular con los Severos, iba acaparando paulatinamente el primer lugar, tanto si era pagada en especie o mediante conversión monetaria, siguiendo el principio de la *adaeratio*. Diocleciano ordenó la realización del más completo inventario de recursos de su Imperio, en hombres, en ganado, en tierras y en riquezas de toda clase y se basó en este censo exhaustivo para establecer

el nuevo impuesto de capitación, según modalidades sobre las que aún no hay total seguridad.

Al mismo tiempo, intentaba estabilizar la moneda, reemprendiendo los esfuerzos de Aureliano. Llevó a cabo la denominada segunda reforma monetaria. En 294-295 fue modificado el sistema de las piezas menores. La acuñación del *argenteus*, pieza de plata con ley de 920 milésimas, se reanudaba para devolver la confianza al público: en efecto, desde el siglo I d. de C., el Estado romano no había acuñado moneda de plata de tan buena calidad. Otra pieza, llamada *nummus o follis*, con el popular tipo del *Genius Populi Romani,* acuñada en abundancia, fue destinada a circular como moneda corriente: vista en la perspectiva deflacionista de la reforma, resultaba considerablemente mejorada en peso, aunque su ley fuese bastante baja. Empero, esta segunda reforma tenía sus propias ambigüedades. La solidez del *nummus* descansaba, sobre todo, en la confianza de los consumidores, más que en su cobertura metálica; y una tercera pieza de vellón, el *neoantoninianus*, resultaba claramente superevaluada. El alza de los precios se mantuvo e, incluso, hacia el 300, se agravó. Los tetrarcas intentaron desesperadamente frenarla y restablecer la confianza en la moneda. En el 301, Diocleciano hubo de promulgar el Edicto del Máximo, que fijaba los precios que no deberían sobrepasar los productos y los trabajos, medida eficaz, a despecho de lo escrito por Lactancio.

Diocleciano y Maximiano abdicaron el 1 de mayo del 305, en Nicomedia y en Milán, respectivamente. Respondía ello a un plan preconcebido. Desde el 303, en los documentos egipcios, se añadía un año de reinado a Maximiano, para que pudiese celebrar juntamente con el Augusto *senior* las ceremonias del vigésimo aniversario de su advenimiento (*vicennalia*). A su vez, los Césares pasaban a ser Augustos; se nombraban nuevos Césares y se preveía que, tras otros veinte años de reinado, los nuevos Augustos seguirían el ejemplo de sus mayores. Tal plan debía de asegurar una transmisión del poder imperial sin incidentes. Diocleciano pudo retirarse a su palacio de Spalato (Split, en Dalmacia), con la satisfacción del deber cumplido. De hecho, gracias a él, el Imperio había ganado la paz, tanto en el interior como en el exterior.

II. LA ÉPOCA DE CONSTANTINO Y SUS HIJOS

DOS DECENIOS DE LUCHAS POR EL PODER

A la abdicación de Diocleciano y Maximiano, Constancio Cloro y Galerio se convirtieron en Augustos. Para secundarlos fueron elegidos Severo y Maximino Daya. Majencio, hijo de Maximiano, y Constantino, hijo de Constancio Cloro, fueron excluidos conscientemente. Cuando murió su padre, en Britania, Constantino fue proclamado por sus tropas, en julio del 306. Logró hacerse reconocer César por Galerio, mien-

tras que, en Occidente, Severo accedía a la dignidad de Augusto. La muerte de Constancio Cloro abrió un período de acres luchas por el poder: hasta el 324 se multiplicaron los competidores. Desde la retirada de Diocleciano, el sistema tetrárquico era víctima del mal que intentaba eliminar, la usurpación militar. Ocurrió, también, que las mejores tropas eran apartadas de los sectores de operaciones para formar con ellas importantes ejércitos de campaña: el *comitatus* del Bajo Imperio salió de las luchas internas, más que de los imperativos de la defensa.

Unos meses más tarde, en octubre del 306, los pretorianos, en Roma, proclamaron al hijo de Maximiano, Majencio, que acudió a reunirse con su padre, deseoso de reasumir la púrpura. Severo, venido a Italia para eliminar a los usurpadores, fue vencido y asesinado. Majencio, que riñó pronto con su padre (quien se refugió junto a Constantino), realizó una política de prestigio y quiso devolver a Roma un brillo que había perdido durante la tetrarquía, celebrando abundantemente en sus monedas la eternidad de Roma. Se pensó que tal embrollo iba a cesar cuando Galerio, único superviviente de la primera tetrarquía, invitó a Carnuntum a algunas de las partes en conflicto. Para la ocasión hizo salir a Diocleciano de su retiro dálmata. Éste logró obtener una segunda abdicación de Maximiano. Licinio, un compañero de armas de Galerio, fue nombrado Augusto para Occidente, cuyo César debía ser Constantino; en Oriente no se producían cambios. Pero el compromiso no satisfizo a nadie. Constantino y Maximino Daya, que no aceptaban una situación subordinada —aunque fuese con el título de hijos de Augusto—, se concedieron, por su propia autoridad, el título supremo y Galerio hubo de inclinarse. La confusión había llegado a su cima.

Constantino, dueño de Occidente (312)

Pero, a partir del 310, los acontecimientos se aceleraron. Maximiano, que había conspirado contra Constantino, fue misteriosamente eliminado. Éste renunció desde entonces a toda filiación hercúlea y se puso bajo la protección del *Sol Invictus* o Apolo, el dios de Claudio el Gótico; en el mismo momento cobraba cuerpo la leyenda de que descendía del emperador ilirio, mediante una genealogía ficticia. Después, en 311, murió Galerio, que acababa de promulgar un edicto de tolerancia religiosa tras reconocer el fracaso de la persecución contra los cristianos. No fue sustituido: Maximino Daya tomó el título de primer Augusto y se apoderó de toda el Asia Menor, mientras que Licinio, sorprendido, no podía recuperar sino el Ilírico oriental. Entonces se esbozó una doble aproximación: Constantino y Licinio convinieron una alianza, mientras que Maximino Daya y Majencio intentaban unirse. En el 312, Constantino, que acababa de recuperar Hispania tras haber apoyado la usurpación africana de Domicio Alejandro (que llevó el hambre a Roma), bajó a Italia y venció a Majencio en el Puente Milvio, el 28 de octubre. Todo Occidente pasó a sus manos. En 313, una entrevista en Milán estrechó aún más los vínculos entre Licinio y él; definieron de consuno una nueva política respecto al cristianismo; que se ex-

Constantino renuncia a la protección de Hércules y se acoge a la de Sol

El «edicto de Milán» (313)

presó en el documento erróneamente llamado «edicto de Milán»: además de la libertad de culto se mostraba la preocupación por devolver a los cristianos los bienes que se les habían confiscado durante la gran persecución. Licinio se dirigió contra Maximino Daya, lo venció y se apoderó de sus posesiones. No quedaban, pues, al final de siete años de luchas, sino dos Augustos que se repartían el mundo romano.

La «conversión de Constantino»

Nunca fueron excelentes sus relaciones. En el 314 surgió ya un primer conflicto, que se saldó con un compromiso favorable a Constantino. Seguidamente, y a pesar de la aparente unanimidad (que se expresaba protocolariamente en la legislación), otras divergencias los separaron, sobre todo en materia religiosa. Sea cual fuera la autenticidad de la conversión de Constantino, problema muy debatido, no es menos cierto que su comportamiento evolucionó significativamente. Una andadura misteriosa y controvertida va desde Hércules hasta Sol-Apolo y desde éste a la «divinidad» que lo lleva a la victoria, en el 312. La evolución de Constantino apunta ya en 310 y se hace muy visible entre el 312 y 324, años capitales si nos remitimos al testimonio de los documentos numismáticos: desde el 315 (y sobre todo, después de 317-318) las monedas llevan símbolos cristianos. A la vez, varias leyes y algunas decisiones políticas espectaculares revelan su solicitud por la Iglesia cristiana y su interés por los asuntos religiosos. Licinio, en cambio, adoptaba entonces una actitud inversa y reanudaba la política de Maximino Daya, expulsando de la corte y de la administración a los cristianos que había en ellas. Las relaciones, tensas desde hacía mucho, se envenenaron en el 321, cuando Constantino hubo de penetrar en el territorio de su rival para combatir a los sármatas: Licinio hizo de ello un *casus belli*, pero, vencido en Andrinópolis y en Crisópolis, en 324, fue eliminado. Constantino se convertía en dueño del Imperio.

EL RESURGIMIENTO DEL ESPÍRITU MONÁRQUICO

Los principios del gobierno tetrárquico (descentralización de la administración y del mando militar, pero mantenimiento de la unidad de gobierno) habían quedado malparados desde el 306, pues la crisis política había hecho aparecer un mosaico de autoridades independientes unas de otras. Ello, verdaderamente, era efecto de la conyuntura y a lo largo de la crisis se dieron muchos síntomas de la necesidad de *unanimitas* en torno a un soberano indiscutido. Galerio intentó obtener provecho de su antigüedad, en particular a raíz de la conferencia de Carnuntum. A su muerte, el título de primer Augusto, que daba a su titular una autoridad supletoria, fue acremente disputado. Se ha llegado a pensar que Constantino, tras haber recibido la prestigiosa investidura del Senado romano, en el 312, había intentado reconstruir una nueva jerarquía imperial sobre el modelo legado por Diocleciano (J. R. PALANQUE). Aparentemente, el reparto de poderes del 317 se asemeja mucho al sistema tetrárquico: dos Augustos, Constantino y Licinio, bajo los que se sitúan tres Césares, Crispo, Constantino (hijo del primero) y Licinio el Joven, hijo del segundo. Pero en la designación

de los Césares se había impuesto el principio hereditario, excluido por Diocleciano; además, eran príncipes jovencísimos, sin experiencia militar, a diferencia de los Césares de Diocleciano y Maximiano.

Cuando Constantino hubo eliminado a Licinio, la institución imperial tomó un aspecto aún más monárquico. Nombró a dos, tres o cuatro Césares, según el momento: Constantino II, nombrado el 317, Constancio (324), Constante (335), Delmacio, su sobrino (335) y Crispo, designado en el 317 y que fue ejecutado en 326. Pero estos jóvenes, vagamente abocados al Imperio y establecidos en territorios de límites fluctuantes, lo debían todo a su padre, al que se hallaban por entero subordinados. Su escasa entidad refuerza el carácter monárquico del poder constantiniano.

Una justificación teológica de la monarquía: «Al igual que no hay sino un solo Dios, y no dos, o tres, o más, puesto que el politeísmo es, en realidad, ateísmo, del mismo modo no hay sino un solo emperador.» (EUSEBIO DE CESÁREA, *Discurso de los Tricennalia*, III.)

La sucesión de Constantino

A la muerte de Constantino, el 22 de mayo de 337, no se había establecido ningún orden de sucesión. La intriga y las sangrientas conjeturas dieron un desenlace a la situación. Durante cuatro meses no hubo Augusto; luego, el 3 de septiembre, los tres hijos de Constantino se proclamaron Augustos, tras haber eliminado por asesinato a todos sus parientes, con excepción de dos jóvenes primos, Galo y Juliano, el futuro Apóstata. Constancio II, el segundo, obtuvo Egipto, Asia y Tracia; Constante, el menor, África, Italia y el resto del Ilírico; Constantino II, el mayor, gobernaba Occidente, obtenía la tutela de Constante y la autoridad sobre el colegio imperial. En el 340 riñó con su joven protegido y fue muerto en Italia. Constancio, retenido en Oriente por la lucha contra los persas, no pudo impedir que su hermano controlase todas las provincias occidentales. Éste cayó, a su vez, en el 350, víctima de la usurpación de Magnencio. Cuando el usurpador fue vencido, el Imperio quedó reunificado bajo la autoridad de Constancio II, que hizo renacer la monarquía constantiniana: si bien nombró Césares a Galo (351-354) y a Juliano (354), éstos no disponían sino de escasas prerrogativas y quedaban en situación clara de inferioridad. Hábil político, como su padre, reforzó las instituciones creadas por éste y, al igual que él, se sumergió en las disputas cristológicas nacidas del arrianismo.

LA MONARQUÍA CONSTANTINIANA

El armazón ideológico

Constantino, como Diocleciano, intentó desprender su poder de las contingencias humanas. Su autoridad se muestra como de esencia divina; en el 312 es la «divinidad» la que lleva a cabo, a través suyo, sus designios; más tarde, justificando su dominio mediante una teología política en la que lo principal lo provee el cristianismo, hará decir oficialmente que está investido por Dios, el Dios de los cristianos. Las monedas representan una mano que sale del cielo y que le tiende la diadema. El comentario literario de este simbolismo está en el discurso de los *Tricennalia*, pronunciado en 335 por Eusebio de Cesarea: «Dios tiende la mano a Constantino, desde lo alto de los cielos (...) y lo hace vencedor de sus enemigos»; mucho más tarde vuelve a aparecer en un poema de circunstancias compuesto con ocasión del advenimiento de Jus-

tino II (mitad del siglo V): «Desde lo alto del cielo, Dios os tiende una diadema de luz».

La aportación del cristianismo es muy importante, pero no conviene descuidar las relaciones de esta teología con la ideología tradicional del poder imperial: la victoria cristiana está muy próxima a la pagana; los símbolos monetarios no sufren alteraciones profundas ni el gran discurso de Eusebio, pronunciado en los *Tricennalia*, anda muy lejos de los tratados «Sobre la Monarquía» de inspiración helenística. Toda la reflexión política tiende a acentuar el carácter sagrado de la función y de la persona del emperador y a justificar la institución monárquica. Eusebio desarrolla cuidadosamente el paralelo (muy helenizante) entre la monarquía terrestre y la celeste, que se corresponden y son imagen una de otra. El emperador, ser privilegiado, es el intermediario entre Dios y los hombres; está investido de una misión en la Tierra. Constantino se considera como «el obispo de lo exterior» (de los que no están en el seno de la Iglesia) o como un igual de los Apóstoles (*isapóstolos*). Se ha llegado a pensar que, a fines de su reinado, se habría acercado al arrianismo pues éste, en el seno del cristianismo, habría permitido la eclosión de una teología política coherente y sólidamente asentada (la herejía, frente a la ortodoxia nicena, afirmaba el indiscutible predominio del Padre en la Trinidad).

«Portando la imagen del reino celestial y con los ojos fijos en lo alto, gobierna a los hombres en la Tierra según el arquetipo ideal, logrando su fuerza por la imitación del monarca divino.» (EUSEBIO DE CESÁREA, *Discurso de los Tricennalia*, V.)

El sacro palacio

La corte se convierte en un mundo aparte, lugar sagrado, puesto que en él reside el emperador, que se sustrae a las miradas de sus súbditos. El servicio del *cubiculum*, el «dormitorio», cobra gran importancia y su jefe, el gran chambelán (*praepositus sacri cubiculi*), un eunuco, se hace tan poderoso como los grandes allegados. Con Constancio II, buena parte de los asuntos son resueltos por su chambelán Eusebio.

La reforma de la prefectura del pretorio

La administración central se transforma tras la reforma de la prefectura del pretorio. Constantino rompió con el principio que ligaba al prefecto del pretorio con la persona imperial. Ahora el Imperio estaba dividido en varias grandes circunscripciones territoriales, con límites variables, según períodos: las prefecturas regionales. Los titulares del cargo pierden la influencia adquirida en el siglo III, aunque les queden importantes atribuciones civiles y judiciales. El consejo del emperador se transforma en consistorio sagrado (aunque el término no aparece nunca en tiempo de Constantino), cuyos miembros reciben el título de *comites* (compañeros, condes), distribuido en seguida con generosidad a distintas categorías de funcionarios. Para que lo dirigiese, en sustitución del prefecto del pretorio, se instituyó el cuestor del sacro palacio,

El cuestor del sacro palacio

funcionario con amplias atribuciones, que estaba asistido por un cuerpo de notarios que desempeñaban el papel de secretarios, pero también encargados, ocasionalmente, de misiones en las provincias. Formaban la *schola notariorum*, dependiente del príncipe. El tercer alto personaje en el sacro palacio era el maestro de oficios (*magister officiorum*), comandante de la guardia, compuesta por las *scholae palatinae*

y por los *protectores domestici*, jefe del grupo de los *agentes in rebus*, policía secreta, vigilante y temida y una de las lacras del régimen de Constancio. Los asuntos financieros dependían del conde de la *res privata* (propiedades, arca imperial, etc.) y del de las sacras munificiencias (*sacrarum largitionum*, los principales impuestos del Estado).

El maestro de oficios

Como fenómeno novedoso, las oficinas se multiplican y se adensan en personal. Los diversos servicios centrales se colman con numerosos escribas y notarios y dan al régimen constantiniano el aspecto de una monarquía burocrática. Igual inflación de personal se aprecia en los *officia* (oficinas, despachos) de los funcionarios provinciales.

El ejército

Durante la crisis política del 306 al 324 se formó el *comitatus*, gran ejército de campaña; será la armazón del ejército bajoimperial. Su primer núcleo fue el *exercitus* que acompañó a Constantino a Italia, a la campaña contra Majencio; provenía parcialmente de cuerpos formados con tropas de la frontera. Este ejército fue continuamente aumentado. Constantino lo confió a dos «maestros de la milicia», el *magister peditum*, comandante de la infantería, y el *magister equitum*, de la caballería. (Más tarde se regionalizarán los mandos, una vez multiplicadas las reservas estratégicas.) Era, así y todo, importante no desguarnecer en demasía las fronteras: fueron reclutados bárbaros para que sirviesen como tropas auxiliares. Poco a poco se hizo una muy clara distinción entre el ejército de campaña (*comitatus*) y las tropas de cobertura del limes (*limitanei*), tanto por el estatuto jurídico cuanto por la eficacia militar. El ejército central, instrumento político, garante del poder imperial, fue objeto de la solicitud de los sucesores de Constantino, mientras que los cuerpos fronterizos padecían una creciente barbarización que afectaba a su cohesión moral. Finalmente, se hizo definitiva la separación de los poderes civiles y militares y el *praeses* (gobernador) fue relegado a tareas fundamentalmente judiciales.

La fundación de Constantinopla

Constantino, más que Diocleciano, es el fundador del Bajo Imperio. Sus reformas administrativas y militares establecen para varios siglos las estructuras del Imperio romano y, luego, del bizantino. Sus medidas económicas y sociales fijan, igualmente, el marco general de la vida del mundo romano. Si alguna amargura quedó, por su causa, en el corazón del Senado fue a causa de la fundación de Constantinopla, decidida en el 324 y cuya dedicatoria fue celebrada el 11 de mayo del 330. No se trató de un acto de vanidad de un soberano deseoso de exhibir sus regias prerrogativas, sino, ante todo, de una decisión política cuidadosamente madurada. Tras la crisis del siglo III Roma ya no era, en realidad, la capital del Imperio. Galieno se estableció en Milán y Siscia, más cerca de las fronteras. Los tetrarcas habían llevado su residencia mas cerca del frente, a Tréveris, Milán, Aquilea, Sirmium, Tesalónica y Nicomedia. Era un abanico de capitales desplegado a lo largo de la gran vía estratégica del Imperio, desde las orillas del Rin hasta

Ver mapa 28

el Bósforo. Roma, capital de un imperio mediterráneo, ya no desempeñaba funciones de capital una vez que se multiplicaban las amenazas fronterizas. No contaba sino con su prestigio milenario.

Constantino, cuidadoso con las tradiciones, se esforzó por no hacer de su ciudad, *Constantinopolis*, algo demasiado diferente de la antigua capital del mundo: contó con sus siete colinas, sus catorce regiones, su foro, su capitolio y su Senado y el territorio que le fue adjudicado contó con el *jus italicum*, mientras que el pueblo, como el de Roma, tenía también derecho a los repartos frumentarios (asegurados por Egipto, mientras que África los aseguraba para Roma). Por respeto a las tradiciones se guardó alguna distancia entre los nuevos senadores y los de Roma; igualmente, la ciudad no estuvo dirigida por un prefecto de la Ciudad, sino por un procónsul. Empero, como signo de los tiempos, Constantinopla fue una capital cristiana: su paisaje urbano lo dominaron las iglesias y, en particular, la de los Santos Apóstoles, junto a la cual hizo el emperador construir su mausoleo.

La elección del emplazamiento de Bizancio se explica, ante todo, por consideraciones estratégicas: situada sobre la gran ruta militar del Imperio, ofrecía la ventaja de no estar en situación demasiado excéntrica; situada, además, en el litoral, se encontraba en el camino al Mar Negro, arteria vital del Mediterráneo oriental: trigo, productos manufacturados y objetos de lujo podían llegar a ella sin dificultad. Se convirtió, por otra parte, en un importante centro de fabricaciones industriales.

En medio siglo, el Imperio se había transformado en profundidad por obra de la acción de dos grandes hombres de Estado, Diocleciano y Constantino. Cada uno buscó, a su modo, soluciones a los males del Imperio; el primero, por un gran esfuerzo restaurador, fiel a las tradiciones más romanas; el segundo, mediante intentos más innovadores. Fue, verdaderamente, Constantino quien abrió una nueva época, no sólo porque fue el primer emperador cristiano y porque fundó la monarquía cristiana, sino, también porque sus reformas dejaron establecidas, para largo tiempo, las estructuras políticas, económicas y sociales del Bajo Imperio.

PARA AMPLIAR ESTE CAPÍTULO

Las obras más completas sobre el período son las de E. STEIN, *Histoire du Bas-Empire*, T.1, 1959 (en dos fascículos: 1-texto, 2-notas y notas adicionales); de M. BERNIER, *L'Empire romain de l'avènement des Sévères au concile de Nicée*, París, 1937 y de A. PIGANIOL, *L'Empire chrétien*, París, 1947. A. CHASTAGNOL, *Le Bas-Empire*, París, 1969 (col. «U2») trae, además de una breve actualización, los documentos fundamentales.

El reinado de Diocleciano ha sido objeto de los trabajos de W. SESTON y, sobre todo, de su tesis *Dioclétien et la Tétrarchie*, París, 1946, 398 pp. Sobre la época constantiniana, las actualizaciones recientes están en W. SESTON-J. VOGT, *Die Konstantinische Frage*, en *Relazioni del X Congresso Internazionale di Scienze Storiche*, Roma, 1955, tomo VI (el texto de W. SESTON, *Faits politiques. Armée. Finances* está en francés).

Las cuestiones monetarias se tratan en la obra de J. P. CALLU, citada en el capítulo precedente. Véase, también, la bibliografía del siguiente.

La difícil cuestión de la conversión de Constantino la presentan M. SIMON y A. BENOIT en *El judaísmo y el cristianismo antiguo,* Labor, Barcelona, 1972. Uno de los problemas más discutidos en estos últimos años ha sido el de la creacción del ejército del Bajo Imperio. El trabajo de D. VAN BERCHEM, *L'Armée de Dioclétien et la réforme constantinienne,* París, 1952, 127 pp. debe ser contrastado con las observaciones de W. SESTON, *Du comitatus de Dioclétien aux comitatense de Constantin,* en Historia, IV, 1955, pp. 284-296. Rico en panorámicas es el libro de R. MACMULLEN, *Soldier and Civilian in the Later Roman Empire,* Cambridge (Mass.), 1967, 217 pp. *Los Panegíricos* latinos están traducidos en la Collection des Universités de France. LACTANCIO, *De la mort des persécuteurs,* está traducido y comentado por J. MOREAU (col. Sources Chrétiennes), París, 1954.

La fundación y los comienzos de Constantinopla son objeto de la tesis de G. DAGRON, *Naissance d'une capitale. Constantinople et ses institutions de 330 á 451,* París, 1974, 480 pp.

CAPÍTULO XIX

Economía y sociedad en el Bajo Imperio romano

La crisis del siglo III alteró los fundamentos del Imperio romano; fue necesario medio siglo de reconstrucción, a cuyo término apareció con un nuevo aspecto. En un mundo cada vez más parecido a una ciudadela asediada y en el que los imperativos de la defensa dictaban al Estado la conducta que seguir, economía y sociedad aparecen con rasgos específicos que distinguen al Imperio romano del siglo IV del mundo de los Antoninos. En un clima de recuperación económica, cuyos diversos aspectos no siempre conocemos bien, la sociedad se jerarquiza y el derecho y la realidad acentúan las distinciones entre poderosos y débiles.

I. ASPECTOS DE LA RESTAURACIÓN ECONÓMICA

¿RECESIÓN O PROGRESO ECONÓMICO?

Se ha insistido durante mucho tiempo en la amplitud de la crisis económica del Imperio a partir del siglo III: sería una profunda recesión con múltiples causas, que comportó una regresión a la economía natural, un repliegue hacia la riqueza fundiaria y una deceleración del comercio. Buena parte de las fuentes expone esta visión pesimista de la economía del Bajo Imperio. Pero no puede negarse la persistencia de las innovaciones técnicas ni su difusión. El anónimo autor del *De rebus bellicis*, espíritu curioso, describe algunas «maravillas» de su tiempo y, en particular, un barco a palas completamente excepcional. El molino de agua se hace usual: Ausonio nos da su descripción y, cerca de Arles, han sido exhumados los restos de una gran instalación molinera que empleaba energía hidráulica. La segadora gala, tan ampliamente utilizada en las grandes superficies de la Galia del norte y a todo lo largo del Alto Imperio (en las ciudades de Tréveris y Reims), todavía se usa normalmente, según el testimonnio del agrónomo Paladio. En cuanto a las técnicas de tejido, tampoco parecen decaer. Si hay un pro-

blema de difusión de innovaciones técnicas y de su aplicación, existe durante toda la Antigüedad y no es específico del Bajo Imperio. No puede, pues, invocarse una esterilización de las técnicas. En cambio, parece que la tierra es un sector en dificultades; a fines del siglo IV, la extensión de las tierras desiertas preocupa en los despachos de la administración imperial y la legislación oficial revela que el mal alcanza a Italia y África, mientras que otros testimonios dan prueba de que Oriente, aunque más próspero que Occidente, se ve afectado, también. La instalación de bárbaros en las campiñas no pudo paliar totalmente la falta crónica de mano de obra. Hay, pues, que examinar el número de hombres. El fenómeno de la despoblación es visible en ciertas provincias, pero, por la falta de documentación, el problema no puede enfocarse sino imperfectamente.

Sería, empero, un error considerar el siglo IV como una época de decadencia económica general y continuada. Actualmente se prefiere valorizar algunos signos indiscutibles de restauración económica tras la crisis del siglo III. La vuelta de la paz a las fronteras es uno de sus factores esenciales: la tregua dejada al Imperio por los bárbaros y la resistencia victoriosa a sus asaltos no excusaban de seguir privilegiando las tareas de defensa, pero alejó de las provincias interiores, durante más de tres cuartos de siglo, los riesgos de predación y destrucción. Desde los tiempos de la tetrarquía fue posible emprender una obra de reconstrucción que los panegíricos, en sus párrafos, ilustran, aquí y allá y que se manifiesta en una vigorosa recuperación de la vida urbana y en el renacimiento de las actividades comerciales.

La Expositio totius mundi et gentium («Descripción del mundo entero y de las naciones») dibuja un buen panorama del mundo romano hacia fines del reinado de Constancio II. La obra (edición, traducción y comentario de Jean ROUGÉ, París, 1966, col. «Sources Chrétiennes», 379 pp.) es un testimonio excelente sobre el renacimiento de mitad del siglo IV.

UN INDISCUTIBLE RENACIMIENTO DE LAS CIUDADES

Roma no es, en absoluto, una ciudad muerta. Su declinar político no ha sido seguido por un desvanecimiento total de la ciudad, que sigue siendo un centro intelectual muy vivo y con las mismas dificultades de avituallamiento que en épocas anteriores, puesto que sigue teniendo una abundante población. Su feliz rival, Constantinopla, experimenta, en unos decenios, un notable crecimiento y se convierte en una de las grandes metrópolis del Oriente romano por su función política, pero también por sus actividades comerciales e industriales. Las ciudades del *limes*, sobre todo si se convierten en residencias imperiales, siguen igual evolución: Tréveris, cuyas murallas encierran una superficie de 285 has., es, hasta la ruptura del frente renano a comienzos del siglo V, un centro activo por sus múltiples talleres, animado por una brillante vida gracias a sus funciones administrativas, en el centro de una campiña próspera, cantada por Ausonio. Lo mismo sucede con las ciudades de importancia media. Muchas, en el siglo III, se habían encogido en el *castrum* respectivo, dentro de un recinto de menguadas dimensiones y a menudo construido a toda prisa, con lo que se quitaba de los monumentos públicos. Con la vuelta de la paz, desbordan sus murallas y, en torno a éstas, renacen los barrios y las viviendas suburbanas y fastuosas de los aristócratas (en París y en Burdeos, por ejemplo).

La vida municipal recupera sus derechos, aunque no se manifieste con el brillo del Alto Imperio; se desarrollan las universidades: Toulouse, Burdeos y Autun poseen escuelas afamadas cuya irradiación es muy amplia.

RENACIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES

Alejandría, Antioquía, Cartago, Narbona, Arles, renacen al comercio. El mapa económico, es cierto, se ha modificado a favor de Oriente, menos afectado por la crisis del siglo III y por las invasiones, como lo es que la composición de las clases mercantiles presenta rasgos peculiares (con predominio de elementos greco orientales: judíos, sirios y alejandrinos, organizados en colonias de mercaderes). Acaso haya disminuido el volumen del tráfico a larga distancia, excepto para los productos anonarios. El gran comercio es, sobre todo, el de productos de lujo procedentes de Oriente. Pero se desprende de distintos documentos, como la *Expositio totius mundi* o el *Ordo Urbium nobilium* (de Ausonio) y de algunos rescriptos imperiales que los puertos del Mediterráneo occidental vuelven a tener la animación que habían conocido en el Alto Imperio. Las rutas continentales parecen menos vivas y, quizás, las regiones fronterizas, tan prósperas desde la mitad del siglo II a la del III, decaigan en varios sectores. Pero es difícil sacar como conclusión la de un repliegue de la actividad económica en el Mediterráneo y en Oriente, más evidente en el siglo V.

La creación del *solidus*

Además de la vuelta a la paz, la aparición de una nueva moneda, estable y con valor bien definido, el *solidus*, explica, en parte, la recuperación económica. Las reformas monetarias de Diocleciano, que había intentado restaurar la confianza en las piezas de plata y vellón plateado, obedecían a una política conservadora y fracasaron a la vez que se desmoronaba el sistema tetrárquico. Constantino eligió una vía diametralmente opuesta y sacrificó la circulación de la moneda divisoria al mantenimiento de las buenas piezas de oro, acuñadas en gran cantidad y rápidamente acompañadas por sus múltiplos y submúltiplos. El *solidus* («sueldo») se acuñaba a 72 por libra y el Estado logró mantener su integridad más allá, incluso, del siglo IV. La acuñación de piezas de cobre no se abandonó, pero el Estado se negaba a imponer su curso forzoso y a sobrevalorarlas, por lo que se devaluaron considerablemente. El oro, moneda estable, intervino, cada vez más, como moneda para transacciones.

«Una excesiva prodigalidad, en tiempos de Constantino, destinó el oro, en lugar del bronce, muy apreciado hasta entonces, para las pequeñas transacciones.» (Anónimo, *De rebus bellicis*, 2.)

Consecuencias sociales

Los mismos contemporáneos captaron la importancia de esta reforma monetaria. El autor anónimo del *De rebus bellicis,* persona ingeniosa y bien informada sobre los fenómenos económicos, revela sus consecuencias nefastas: la multiplicación de las monedas de oro y el hundimiento de la de cobre amplió el foso que separaba a ricos y pobres, poseedores, aquéllos, de las primeras y beneficiarios de su estabilidad, y víctimas, los segundos, de la extremada debilidad de las moneditas fraccionarias de cobre. El historiador italiano S. MAZZARINO ha valori-

zado este excepcional testimonio relacionando las políticas monetaria y social de los emperadores: la defensa de los *humildes,* visible hasta el reinado de Juliano el Apóstata, pasa por la revalorización de la moneda de cobre; más tarde, el aumento de privilegios a la moneda de oro significará el aplastamiento de las clases inferiores y la ampliación del foso entre ricos y pobres, entre poderosos y débiles.

«A causa de la abundancia (de monedas) de oro, las mansiones privadas de los poderosos se enriquecieron y su nobleza se acreció para daño de los pobres, pues los más débiles se encontraban, evidentemente, oprimidos por la violencia.» (Anónimo, *De rebus bellicis,* 2.)

II. LOS PODEROSOS Y LOS DÉBILES

En el Bajo Imperio la distinción entre romanos, latinos y peregrinos se desvanece a causa de la generalización de la ciudadanía romana; ésta ya no implica derechos político eficaces: fundamentalmente, permite el acceso al derecho privado romano y el ingreso en la administración. Pero si la condición de ciudadano se uniforma, aparecen profundas diferencias entre las clases sociales, netamente jerarquizadas. La distinción entre *honestiores* y *humiliores,* poderosos y débiles, se acusa más vigorosamente que en el pasado. En la cima de la escala social están los poderosos, llamados *potentes, potentiores* y *honestiores* en los textos de la época.

LOS SENADORES

Entre las clases privilegiadas, la senatorial es la más brillante por sus privilegios, su estatuto social, su riqueza y su importancia política. En el siglo III, la creciente participación del orden ecuestre en las responsabilidades administrativas y militares y el desarrollo de la burocracia habían contribuido al declive de la influencia de los senadores y del Senado; pero con Constantino se interrumpe esta tendencia y se invierte, brutalmente, en el 326. Desde entonces, las principales funciones administrativas, hasta entonces confiadas a caballeros, confieren el acceso al clarísimado; la categoría de los *viri egregii,* masa del orden ecuestre, desaparece y la de los perfectísimos se restringe al máximo (a algunos gobernadores provinciales y a algunos titulares de funciones subalternas). Los hijos de Constantino hacen entrar en el orden senatorial a los grandes generales (*magistri* de las milicias, luego, condes y, después, duques provinciales) y a otras categorías de personal administrativo (jefes de las oficinas palatinas y condes del consistorio). Así, todo el personal y los ambientes dirigentes se incluyen en el orden senatorial.

Dos senados

Constantino instituyó, en Constantinopla, una asamblea senatorial, rival del viejo e ilustre Senado romano, pero éste no por ello retuvo menor prestigio y una supremacía honorífica. El número de senadores pasó de seiscientos a dos mil miembros, desde el reinado de Constantino. Los *clarissimi* por nacimiento entraban en él tras haber ejercido la pretura, pues la cuestura, aunque siguió en el *cursus honorum,* ya no otorgaba, como antaño, el acceso a la alta cámara. La pretura imponía al joven senador la organización de juegos, muy costosos, y distribucio-

nes de dinero: engullía, en cada generación, buena parte de las grandes fortunas aristocráticas. El emperador podía, también, admitir en el Senado a ciertas personas, tras consulta con la cámara, en el rango de los ex pretores o de los ex cónsules *(adlectio inter praetorios* o *inter consulares)*. En Constantinopla las cosas eran levemente diferentes. En primer lugar, la cuestura no existía sino que la entrada al Senado la confería el resucitado tribunado de la plebe; además, respecto de la *adlectio,* el Senado constantinopolitano disponía de poderes reales que le permitieron, a veces, rechazar a un candidato del emperador.

En la carrera senatoria, el consulado había perdido toda importancia. Las funciones consulares se multiplicaron, a cambio; para los senadores más brillantes, se intercalaban entre el consulado sufecto (logrado muy tempranamente) y el ordinario, que coronaba la carrera. Más o menos, coincidía con el puesto de prefecto de la Ciudad, en Roma, con diversas e importantes atribuciones: se ocupaba de las obras públicas, del aprovisionamiento de la ciudad, ostentaba absorbentes atribuciones judiciales, presidía el Senado y se convirtió en el intermediario entre el príncipe y el pueblo.

La clase senatorial

A lo largo del siglo IV, la clase senatorial se diferencia por una doble vía. En primer lugar, por su origen, no sólo se oponen los senadores romanos y constantinopolitanos, sino que aparecen, también, agrupaciones regionales bastante homogéneas, hay una aristocracia gala, bien representada por Ausonio o Sulpicio Severo; hay otra de itálicos del norte, activa en Milán, una oriental, bien conocida a través de la obra de Libanio. Pero también se establece una jerarquía oficial, según la fortuna y las funciones. Para el pago del impuesto senatorio sobre bienes raíces, el *follis senatorius,* los miembros del orden se reparten en tres grupos (cuatro, con Teodosio). Además en el reparto anual de preturas, se tiene en cuenta el nivel de fortuna de los candidatos y los hijos de los senadores menos afortunados (que, para satisfacer sus obligaciones de pagar juegos, habían de recurrir a subvenciones estatales) no podían, en realidad, pasar de la cuestura. Luego, bajo Valentiniano I, según las funciones ejercidas, se diferenciaron tres clases: los simples *clarissimi* (ilustrísimos), los *spectabiles* (respetables) y los *illustres*.

Riqueza y género de vida

Por diversa que pueda parecer, la clase senatorial puede, también definirse, globalmente, por un alto nivel de fortuna y por un tipo de vida específico. Un clarísimo dispone siempre de una notable fortuna, cuyos componentes básicos son las tierras y el oro, amonedado o en forma de objetos artísticos. Ante todo es un terrateniente y, para advertirlo, no hay sino que repasar la correspondencia de Símmaco. Los nobles romanos del siglo IV o de comienzos del V poseen vastas fincas *(praedia)*, no sólo en Italia, sino también en África, lugar predilecto del *latifundium,* o en otras provincias. Una gran familia, como la de los *Valerii,* tiene tierras en el sur de Italia, en Sicilia, la Galia, Hispania, Brita-

«Muchas casas romanas recibían de sus fincas una renta anual que podía llegar a las 4.000 libras de oro, sin tener en cuenta el trigo, el vino y otros productos que, tras su venta, sumaban un tercio del beneficio en oro.» (OLIMPIODORO, *Fragmento,* 44.)

nia, África proconsular, Numidia y Mauritania. Una familia de nobleza más reciente, la de Símmaco, que no era de las más ricas, disponía de propiedades dispersas en la Italia del sur y en Mauritania Cesariense. Ausonio, buen representante de la aristocracia gala, poseía ocho fincas de distinta importancia, escalonadas entre Bigorra y el Poitou. Rico, el noble es, también, un espíritu cultivado, un fino letrado: Ausonio, antes de lanzarse a su brillante carrera política, era, según, confesión propia, un «tranquilo» profesor en Burdeos. Entre los clarísimos se conserva el amor a las letras y muchos de ellos participan en el renacimiento literario del siglo; cuando pasaban temporadas en sus fincas supervisaban, desde luego, su gestión, pero, en la soledad y la disponibilidad espiritual, se entregaban también a actividades de estudio. Símmaco fue un reputado orador y corresponsal y otros (como Nicómaco Flavio) se interesaban por la historia; los nobles provinciales, que dominaban la lengua y las técnicas de la retórica, partían a menudo como embajadores cerca del emperador, como Sinesio de Cirene.

¿Vuelta a la tierra?

¿Se produjo, a lo largo del siglo, un retorno de los *clarissimi* al campo? Durante mucho tiempo se ha pensado que, desde el siglo IV, se apuntaba este movimiento de retorno a la tierra, de repliegue hacia esa riqueza estable y permanente. La existencia de grandes mansiones dominicales en el corazón de esas fincas, conjuntos lujosos y ricamente decorados, dotados de muchas comodidades y de perfeccionado confort, pudo hacer creer que el noble pasaba en esas tierras la mayor parte de su existencia, tendiendo a aislarse en ellas, rodeado, a veces, por una guardia, administrando justicia a sus dependientes e, incluso, usurpando ciertos poderes regios. Muchos ejemplos pueden abonar esta hipótesis. Pero no por ello sigue siendo menos cierto que hay que corregir la idea: la mayor parte de los clarísimos vivían aún en la ciudad. Visitan sus dominios y, ocasionalmente, residen en ellos, pero en eso no hacen sino imitar a sus predecesores del Alto Imperio, a Plinio el Joven, a Fronto o al mismo emperador (Antonino Pío pasaba varios meses al año en Etruria). Las hermosas *villae* suburbanas se insertan en un marco vital en que la ciudad ocupa el lugar primero. Finalmente ¿no es significativo comprobar que el bello mosaico que representa las actividades del señor Julius en su finca fortificada (cobro de rentas y enjuiciamiento de pleitos) esté emplazado en plena ciudad de Cartago? Los vínculos entre senadores y campo se hacen cada vez más estrechos, pero es prematuro calificarlo de «retorno a la tierra», fenómeno más tardío.

«Mi tierra no está ni lejos ni cerca de la ciudad: así me libro de la muchedumbre y disfruto de mis bienes. Pero, cuando el tedio me impulsa a cambiar de lugar, paso, alternativamente, del disfrute del campo al de la ciudad.» (AUSONIO, *Escritos personales*, 2.)

LOS DECURIONES

Los decuriones, los miembros de las corporaciones, los obreros de los talleres imperiales y los colonos están unidos en un mismo destino. Descansan sobre ellos las cargas del Imperio. Los decuriones han de asegurar al Estado el cobro de impuestos; a los otros concierne asegurar la producción de bienes y su circulación. Todos, por fuerza de ley y por los constreñimientos administrativos, van siendo progresivamente encadenados a su profesión.

La condición que más visiblemente evoluciona es la de la clase decurional. Su expansión había sido una de las bases del equilibrio social en el Alto Imperio. En el siglo IV, aparentemente, conserva en las ciudades muchos signos de prestigio. Las curias locales, como antaño, parecen soberanas. Las listas del *album* municipal de Timgad, por ejemplo, impecablemente establecidas, dan la impresión de un perfecto funcionamiento de las instituciones. Por otro lado, el derecho penal distingue, en cuanto a aplicación de penas, entre *curiales* y *humiliores*. Pero, en verdad, los miembros de la clase media se vieron afectados por la crisis del siglo III: el esquilmamiento de sus rentas apenas les consentía ya hacer frente a las cargas inherentes a la carrera municipal, las *summae honorariae,* juegos, munificencias de toda clase, construcciones... La decadencia del evergetismo privado, reemplazado a veces por la intervención de la providencia imperial, daña, en primer término a la vida municipal. Esta sufre también por la disminución de los recursos propios de cada comunidad y el esfuerzo indispensable al mantenimiento de los privilegios políticos (como el derecho de acuñar moneda) resulta ruinoso, a lo largo del siglo III, para las finanzas de las ciudades de Asia Menor.

En el mismo momento se acrecentaban las exigencias del Estado y, por lo mismo, se agravaba la situación de los curiales. Aureliano los hizo responsables del impuesto sobre las tierras abandonadas. Unos decenios más tarde, cuando Diocleciano organizó la capitación, les encomendó su cobro, del que fueron responsables colectivamente: pesada servidumbre puesto que a las dificultades puramente financieras se añadía la tarea delicada, impopular y, a veces, peligrosa del cobro del impuesto. La mayoría de las quejas de los curiales durante el siglo IV lo son sobre esta obligación fiscal: Libanio, escritor griego de la segunda mitad del siglo, típico representante de las municipalidades orientales, muestra la peligrosa situación de sus colegas, aplastados por el Estado y víctimas del descontento de sus administrados, inermes y débiles respecto de unos y otros.

Era, pues, tentador, para todo el que pudiese, evadirse de la función decurtional: las *constitutiones* imperiales denuncian una verdadera deserción en las curias y continuamente intentan ponerle remedio. El Estado, con objeto de mantener un suficiente número de responsables, modifica los criterios para su recluta. En el Alto Imperio, la pertenencia a este grupo social se basaba fundamentalmente en la *origo* (el origen) de la persona. Constantino sustituyó esta noción por la de *domicilum;* en adelante, los extranjeros domiciliados *(incolae)* no podrían sustraerse a las cargas municipales en su ciudad de residencia. Por añadidura, la condición de curial se hizo hereditaria y el hijo de un decurión tenía muy escasas oportunidades de librarse de las obligaciones de la función paterna. Puede, así, medirse la importancia de la legislación de Constantino para la vida municipal del siglo IV.

«Mandamos que los hijos de los decuriones que hayan cumplido los 18 años sean vinculados a los cargos cívicos (...). De tal modo que no puedan ser separados de la familia o exentos de ello recurriendo a la religión, pues la voluntad de los padres no debe predeterminar en ningún punto sobre las necesidades de las ciudades.» (Edicto de CONSTANTINO, 20 de febrero del 329, *Código Teodosiano,* XII, 17.)

LAS CORPORACIONES PROFESIONALES Y LOS OBREROS DE LOS TALLERES IMPERIALES

Lo mismo sucedía con las corporaciones. Bajo Constantino se dictaron las medidas jurídicas decisivas. En el Alto Imperio, los *collegia* se organizaron libremente y el Estado no intervenía sino cuando existía riesgo de alteraciones. Incluso otorgaba privilegios a las personas que contribuían al buen funcionamiento del servicio de la anona y al abastecimiento de la Urbe. En el siglo IV, el estatuto de los miembros de las corporaciones evolucionó de resultas de la intervención estatal, sobre todo en cuanto concernía al desempeño de servicios públicos: adscripción forzosa y hereditariedad fueron sus rasgos principales. Todo miembro de una corporación se vio vinculado a ella con su familia y su patrimonio. Esta obligación *propter rem* se debe a Constantino y fue aplicada con rigor en la organización de los colegios que aseguraban el abastecimiento de las capitales; la legislación, conservada en el Código de Teodosio, referida a los navicularios, panaderos y carniceros revela el constante agravamiento de esta tendencia de la política del Estado.

Los navicularios

El caso de los navicularios puede ser el más significativo. Les incumbía el transporte de los productos anonarios y cada uno de ellos debía construir naves de determinado tonelaje y efectuar sus viajes con periocidad: eso era la *functio annonaria*. No podía dejarla sin riesgo penal y sus bienes, rigurosamente censados e inventariados, garantizaban la ejecución de su servicio público. En cuanto a sus herederos, fueron, por estas medidas, sujetos a iguales obligaciones.

No debe, empero, creerse que todo comercio lo fuese de Estado y sometido a un dirigismo estricto. Existían vastos sectores comerciales donde reinaba la libertad, incluyendo parte del abastecimiento de Roma. La literatura muestra que muchos armadores trabajaban por su cuenta. En las provincias, la actividad de los mercaderes y negociantes se desarrollaba sin trabas. Y, por otra parte, en los intervalos entre viajes oficiales, los navicularios de la anona podían llevar a cabo operaciones comerciales particulares. Sobre los comerciantes pesaba el *chrysargirium,* impuesto periódico que se cobraba cada cuatro o cinco años.

Los obreros de los talleres imperiales

Al igual que los navicularios de la anona, los obreros de los talleres imperiales eran *corporati*. Las armerías, en número aproximado de treinta y cinco, según la *Notitia Dignitatum,* trabajaban para el ejército bajo la dirección de responsables (patronus o praepositus) dependientes del *magister officiorum*. Los talleres de tejido, hilaturas o tintorería dependían, por su parte, del *comes sacrarum largitionum*. En principio, los obreros de estos talleres eran libres, pero el problema de la mano de obra era tan grave y tanta la preocupación del Estado por asegurar las producciones vitales, que su condición fue alterada por obra de una abundante (y un tanto incoherente) legislación. Para paliar la falta de mano de obra, el Estado estableció la hereditariedad de las condiciones, corriendo el riesgo de pesadas condenas quien intentase sustraer-

se. Por otro lado, estos mismos talleres acogían a condenados y vagabundos. Es verdad que los obreros cobran un salario (escaso) y que eran alimentados a costa del Estado (beneficiándose, en las grandes ciudades, de los servicios de la anona); pero su condición social los acercaba mucho a los esclavos.

LOS TRABAJADORES DE LA TIERRA

La pequeña propiedad no había desaparecido del todo. Aparece con frecuencia en la obra de Libanio, aunque decae. Se produjo, en su detrimento, una concentración de tierras, a causa de las onerosas cargas fiscales. Algunas propiedades fueron abandonadas y sus tierras se integraron en las grandes fincas. El estatuto de quienes las explotaban se uniformó y la condición de colono fue la más usual entre los trabajadores de la tierra. No se trataba ya del colonato conocido por los documentos africanos del siglo II, que vinculaba al campesino y al propietario del suelo mediante contrato. La necesidad de garantizar ingresos fiscales procedentes de las rentas de la tierra llevó a adscribir a los campesinos al suelo que explotaban. El colono permanece libre respecto del dueño, pero ya no puede dejar su tenencia: si lo hace, la norma prevé el uso de la fuerza para restituirlo a ella. Igualmente, sus hijos quedan vinculados a la explotación por el mismo vínculo hereditario que adscribía a sus respectivas condiciones a los *corporati* o a los obreros de los talleres imperiales. Este estatuto jurídico se manifiesta más específicamente en las leyes de la segunda mitad del siglo; y, cuando Teodosio califica al colono de *servus terrae,* la adscripción a la gleba se hace legal. De lo que resulta que, si el dueño vende la tierra, cede, igualmente, al colono.

El colonato

«Y por temor a que (...) parezca que los colonos han recibido permiso para mudarse o retirarse según su voluntad, que tales colonos estén, en adelante, adscritos a su tierra por derecho de nacimiento; y que, aunque parezcan de condición libre *(ingenui),* que sean considerados como siervos de la tierra *(servi terrae)* en que nacieron.» (Ley de TEODOSIO, 393. *Código de Justiniano,* XI, 52, 1.)

Característico del siglo es que las relaciones entre el propietario del suelo (el *dominius*) y sus arrendatarios se hagan más frecuentes y estrechas y se definan en términos nuevos. Los colonos de Plinio el Joven, colonos altoimperiales, estaban muy alejados de su amo: trataban, generalmente, con sus representantes. En el siglo IV, aunque sigue habiendo administradores o granjeros, es más constante la presencia del dueño. Sin hablar de «retorno a la tierra», aún bastante raro, puede, de todos modos, señalarse un interés real de los *possessores* por sus rentas agrarias. Así resucitan algunos derechos contenidos en los contratos del Alto Imperio: las prestaciones de trabajos personales («corveas») de todas clases se exigen con regularidad. El célebre mosaico del *dominus Julius* (descubierto, no se olvide, en la ciudad de Cartago) no describe tanto los trabajos estacionales cuanto la percepción regular de las partes de productos cosechados que se deben al amo. Novedad es que el propietario, transformado en intermediario privilegiado entre el Estado y el colono, ejerza una verdadera jurisdicción doméstica. Pueda verse en todo ello un esbozo de la servidumbre medieval.

III. LOS MALES DEL SIGLO

LOS PATRONAZGOS...

La influencia excesiva del Estado en las estructuras sociales y en la vida de las personas (justificada, para el legislador, al menos, por el es-

tado de defensa del Imperio), iba acompañada de un extremado rigor. Los instrumentos de opresión y, sobre todo, los *agentes in rebus* (herederos de la policía secreta de los *frumentarii* del Alto Imperio), eran vituperados en todos los niveles sociales. Contra el Estado, invocaban, los débiles, la protección de quienes ostentaban alguna parcela de poder, los potentiores, y el contenido originario del concepto de patronato sobre las colectividades se alteró hasta llegar a inquietar a los poderes públicos sobre los que su acción tenía efecto. El patronato altoimperial se definía, básicamente, por su generosidad y su filantropía. Lejos de oponerse al Estado, facilitaba el establecimiento de relaciones armoniosas y justas entre las colectividades patrocinadas y el interés público. En el siglo IV no sucede así. El patrono es, ante todo, quien permite a los individuos o a los grupos evadir las obligaciones legales: bien sea alto funcionario, gobernador o militar, se le pide protección contra el Estado. Se acerca a sus clientes contra éste y desvía hacia su exclusivo beneficio la parte de autoridad con que está investido. Los patronos, de este modo, protegen a los campesinos fugitivos o apoyan a los colonos contra sus amos o contra los cobradores de impuestos. Las ciudades, en tal situación, se ven perjudicadas, puesto que sus curiales ya no pueden cobrar los impuestos estatales de que son responsables, debiendo abonarlos con su propio dinero. El Estado, igualmente, es perjudicado, ya que los patronazgos lo despojan de una parte de su poder económico y de su autoridad administrativa y judicial e, incluso, militar. Así muy tempranamente emprende, aunque en vano, el desmantelamiento de esta nefasta institución. Desde Constancio II, los patronatos sobre comunidades rurales quedan prohibidos; la prohibición se renueva periódicamente, lo que es signo de que la ley no se aplica. La institución de los defensores de la plebe, bajo Valentiniano y Valente, apunta no sólo a restablecer la justicia social, sino, también, a demoler los patronatos mediante el establecimiento de un patronato oficial. Pero con Teodosio y sus hijos los poderosos tienen demasiada influencia en el Estado; el mal se agrava y una constitución del 415 situará a los colonos bajo la responsabilidad fiscal del propietario.

... y sus abusos

LOS REFUGIOS

El auge de los patronatos, sobre todo en el campo, es una consecuencia del fenómeno de la evasión social. Los humildes aspiran a escapar a su condición y el esfuerzo represivo de la adscripción a su estatuto jurídico revela, implícitamente, la búsqueda angustiada de refugios por la mayor parte de las gentes. La Iglesia era uno de ellos. El estatuto de clérigo presentaba interesantes ventajas y, en particular, la exención de cargas fiscales que gravaban a los curiales. El estado, para preservar sus derechos, tuvo que legislar sobre los curiales ingresados en religión. Pero las formas más perfectas del refugio religioso fueron el monacato y la anacoresis. El fenómeno fue frecuente desde mitad de siglo en Egipto y en Oriente y más tardío en Occidente. En el medio monástico, junto a las vocaciones sinceras, había personas para quienes la profesión monacal era un medio para escapar a las obligaciones sociales. Teodosio

se preocupó por ello y aludió explícitamente a la vocación: «Quienquiera que sea hallado profesando como monje ha de recibir la orden de marcharse y vivir en los lugares desiertos y en los grandes espacios solitarios». (*Código de Teodosio,* XVI, 3, 1). A pesar de todo, tal retirada al desierto, separado del mundo, significaba una profunda desconfianza hacia las instituciones, tanto seculares cuanto religiosas. El mundo era malo, pero la Iglesia constituida no parecía capaz de renovarlo. El rechazo al siglo y la herejía aparecieron frecuentemente mezclados con la reivindicación violenta y con la revuelta social.

VIOLENCIA Y REVUELTA

La violencia, nacida del aplastamiento de los débiles, era endémica en las provincias de Oriente: San Juan Crisóstomo y Libanio dan testimonio de ello en su obra literaria. Era frecuente que los curiales sirios fuesen víctimas de revueltas campesinas en sus giras de cobro de impuestos. La piratería renació en las costas minorasiáticas, sobre todo en Isauria, que suministraba tantos buenos soldados como atrevidos piratas. Elevándose a un plano general, el autor anónimo del *De rebus bellicis* explicaba las usurpaciones por el descontento social que resultaba de la política económica y fiscal del Estado. No faltan los ejemplos, en todo caso, de alzamientos campesinos, de revueltas rurales de gran importancia. El siglo comienza con el levantamiento de los bagaudas, que abruma a las provincias galas del centro y el noreste y a los que no es fácil definir. La palabra parece sinónima de *vagi,* de errantes. Acaso eran grupos de campesinos y pastores, reforzados por desertores. Preocuparon a las aristocracias urbanas y sólo la energía de Maximiliano y, luego, de Constancio Cloro pudo acabar con ellos. Italia misma fue alcanzada y el macizo apenínico se convirtió en una zona insegura. Pero el movimiento más profundo, que se imbricó con motivaciones religiosas, nacionales y sociales (la interferencia de estos tres factores sigue siendo objeto de muchas discusiones), fue el que trastornó el interior africano: la revuelta de los circunceliones *(circumcelliones).*

Los bagaudas en la Galia

Las provincias africanas eran víctimas de una inseguridad crónica; sus ciudades y fincas rurales estaban perpetuamente bajo la amenaza de los nómadas del desierto y de los insumisos, relegados a las tierras montañosas del interior del territorio provincial. Las cuadrillas de obreros agrícolas que migraban cada año, de finca en finca, en tiempo de cosecha, planteaban, además, graves problemas de policía interior. Entre estas gentes debieron de reclutarse los circunceliones, más bien obreros agrículas que no bandidos ni merodeadores. Su alzamiento, de acuerdo con muchos testimonios (Optato de Mileva, San Agustín), tomó aspecto de reivindicación social. Con gran rapidez su movimiento se vinculó con la protesta donatista, animada ésta por la hostilidad a la iglesia oficial y por la pretensión de una religión más auténtica y menos comprometida. Finalmente, acaso se sumara al conjunto otro elemento: la resistencia de algunos ambientes indígenas a la civilización romana, pues los jefes insurgentes parecen procedentes de medios berebe-

Los circunceliones en África

res. Desde mediados de siglo (347: persecución de Constante contra los donatistas), el Africa arde y se multiplican los actos de violencia. La cristiandad africana se debilita con ello a la vez que lo hace el dominio romano, sacudido, en el 372 y el 397, por las revueltas de los moros Firmo y Gildón, que lucran, en sus empresas, las simpatías de donatistas y circunceliones.

PARA AMPLIAR ESTE CAPÍTULO

Los manuales de historia del Bajo Imperio tienen siempre capítulos de actualización, casi siempre prudentes, ya que los problemas económicos y sociales son difíciles. No debe ignorarse el libro póstumo de H.-I. MARROU, *Decadencia romana y antigüedad tardía,* Barcelona, 1981. Puede consultarse, tras las excelentes iniciaciones de A. CHASTAGNOL, *Le Bas-Empire,* París, 1969, y *L'évolution politique, sociale et économique du monde romain (284-363),* París, 1982, las obras de A. PIGANIOL, *L'Empire chrêtien* (t. IV, 2 de la *Histoire romaine,* en *Histoire générale,* dirigida por G. GLOTZ), París, 1947 y A. H. M. JONES, *The Later Roman Empire,* Oxford, 1964. F. DE MARTINO, *Historia económica de la Roma Antigua,* 2 vol. Akal, Madrid.

Los problemas monetarios han sido tratado en artículos de G. MICKWITZ y de A. PIGANIOL, *Annales d'Histoire économique et sociale,* 1934, pp. 235 y 599; 1947, pp. 47 a 95. La obra de S. MAZZARINO *Aspetti sociali del quarto secolo. Ricerche di storia tardo romana,* Roma, 1951, 441 pp., es capital: un informe crítico sobre el mismo se debe a A. PIGANIOL, «La crise sociale du Bas-Empire», en el *Journal des Savants,* 1955, pp. 5-15.

Conocemos mejor a la clase senatorial tras los trabajos de A. CHASTAGNOL, que estudia la aristocracia romana y sus relaciones con el Estado en *La Préfecture urbaine sous le Bas-Empire,* París, 1960, 523 pp. y de J. MATTHEWS, *Western Aristocraties and Imperial Court,* Oxford, 1975, 428 pp.

Sobre los curiales y los problemas sociales del Oriente, L. HARMAND, Libanius. *Discours sur les patronages,* París, 1955, 210 pp., que aporta en sus comentarios numerosos esclarecimientos. (Complétese con P. PETIT, *Libanius et la vie municipale á Antioche au IVe siècle ap. J.-C.,* París, 446 pp).

CAPÍTULO XX

El Imperio cristiano

La conversión de Constantino abre la vía al triunfo del cristianismo: la religión perseguida acoge al emperador entre sus fieles. Durante el siglo IV va siendo paulatinamente establecida como religión oficial del Estado a la vez que conquista definitivamente todas las regiones del mundo romano y todas las capas sociales. Pero la implantación de un imperio cristiano ¿supone una ruptura total con el imperio pagano? En materia de ideología imperial se perciben muchas transposiciones. Igualmente, la adhesión del mundo rural ¿hizo desaparecer por completo la idolatría, que era la base de sus creencias y que el politeísmo grecorromano no había podido desarraigar? Por último, la nueva cultura cristiana ¿era algo tan independiente de la cultura pagana como algunos autores cristianos querrían hacer creer? En todo caso, la Iglesia, fuerte y estructurada, se convierte en una componente esencial de la civilización del Bajo Imperio, asegurando y reforzando, por su universalidad, la cohesión del mundo profano, pero, también, lista para sobrevivirle en caso de crisis.

I. LA CONQUISTA DEL ESTADO

LA SEPARACIÓN DEL PAGANISMO Y EL ESTADO

Constantino

Constantino había establecido la libertad de conciencia y culto en una serie de disposiciones legales y él mismo, bautizado al final de su vida, estaba muy abierto a la religión cristiana. Pero, si bien el cristianismo se convierte en la religión del emperador, éste sigue siendo el jefe del paganismo, ya que conserva el título y las atribuciones de pontífice máximo, según atestigua su titulación imperial. Hasta el 379 (Graciano) no renunciará el emperador al pontificado. Esta equívoca situación duró la mayor parte del siglo IV y los favores obtenidos por una u otra religión se explican, exclusivamente, por la personalidad de cada emperador.

Constancio II

Los hijos de Constantino reemprendieron la política de su padre, aplicándose a depurar al paganismo de sus ritos inmorales y de las prácticas mágicas; estas medidas, sin embargo, obedecían más a una preocupación por el orden y la seguridad que no a una verdadera voluntad de reforma religiosa. La usurpación de Magnencio (350-353) provocó un cambio en la actitud de Constancio II. El usurpador se había esforzado en ganarse con concesiones a los paganos de Occidente (sobre todo, había levantado la prohibición de sacrificios nocturnos). Tras vencerlo, Constancio II, por reacción, promulgó severas medidas: incurrían en pena de muerte los practicantes de la magia y la adivinación y se prohibieron todos los sacrificios. A la vez, preocupado por las disputas cristológicas, convocó varios concilios e intentó hacer adherirse a la fe arriana a todas las Iglesias de Oriente y Occidente, lo que era revelar que el emperador, para dar cohesión moral al Imperio, contaba más con el cristianismo que con el paganismo.

La reacción pagana: Juliano el Apóstata

Esta política antipagana no le sobrevivió. Su primo y sucesor, Juliano el Apóstata (361-363), protagonizó una brusca marcha atrás. Igual que Constantino, era un converso, pero del cristianismo el paganismo, a cuyo servicio puso todo su celo y sus aptitudes. Este emperador asceta es una de las más atractivas figuras del siglo IV. Era de baja estatura, enjuto con rostro de santo, filósofo y retor, pero igualmente capaz de administrar un Estado y de dirigir una guerra. Su experiencia de gobierno, adquirida en la Galia cuando fue nombrado César (354-360), le permitió poner remedio a algunos defectos demasiado llamativos del sistema administrativo; pero, sobre todo, se consagró a un vasto proyecto de reformas religiosas.

Inicialmente tolerante, promulgó una amnistía general por la que cuantos obispos estuvieron en conflicto con Constancio II, a raíz de la crisis arriana, pudieron volver a sus diócesis. Pero sus favores se dirigieron, indudablemente, a sus correligionarios: los templos fueron abiertos de nuevo y las riquezas de las que habían sido despojados por Constantino y sus hijos fueron objeto de procesos restituorios. Los cristianos insistieron en algunos excesos cometidos por funcionarios con exceso de celo. A la vez, comenzó una reforma del paganismo. Adepto al neoplatonismo, intentó interpretar los relatos mitológicos y depurar la imagen de algunas divinidades con turbios cultos. Pero en muchos de sus escritos se aprecian reminiscencias de su cercano pasado cristiano. Su Rey-Sol, dueño del mundo, no carece de relación con el Logos o Hijo consustancial de los Padres de la Iglesia. Cuando describe a Heracles andando sobre el mar, emplea la imagen de Cristo sobre las aguas del Mar de Tiberiades. En su exégesis piadosa de Cibeles, la diosa madre de Pesinonte, convierte a ésta en el equivalente de la Virgen. Retoma la política de Maximino Daya y, sobre el modelo del episcopado cristiano, instituye un clero pagano al que, en su condición de pontífice máximo, dirige «cartas pastorales» en las que establece escrupulosamente

«Surgiendo desde la eternidad en torno a la sustancia generadora del bien, es mediador entre los mediadores de inteligentes dioses a quienes llena de continuidad, de infinita belleza, de sobreabundancia, de fecundidad, de inteligencia perfecta...» (JULIANO, *Al rey Helios*, 43.)

los detalles del culto, explicando las cuestiones teológicas o recomendando encarecidamente una vida de austeridad, la piedad y la caridad.

Los resultados fueron más bien decepcionantes. Gradualmente, su política religiosa evolucionó desde la tolerancia a la hostilidad hacia el cristianismo. Tras haber privado al clero de algunos privilegios de que gozaba desde Constantino (sobre todo, la exención de las cargas municipales), promulgó una ley escolar que prohibía la docencia a los maestros cristianos. Utilizando los sarcasmos empleados por los apologetas cristianos contra la literatura clásica, estimaba que los maestros cristianos no podían ofrecer a sus estudiantes una enseñanza honrada y los invitó a escoger entre su fe y la escuela, entre cristianismo y helenismo. Esta ley fue seguida de medidas de depuración en la guardia imperial y en la administración. Durante su viaje a Oriente (362-363), se desencadenó su odio al cristianismo, atizado por la hostilidad y las burlas de sus adversarios. Entonces pudo anunciar que, a su vuelta de Persia, reemprendería la lucha contra los cristianos con renovado vigor. Su muerte, a los treinta y dos años, le impidió realizar su proyecto.

Los decretos de Graciano

Juliano reinó durante un tiempo demasiado corto como para eliminar a los cristianos y detener su expansión. Tras él, Joviano y Valentiniano, cristianos ambos, volvieron a la más estricta neutralidad, mientras que Valente aguardó al final de su reinado para importunar nuevamente a los paganos. En cambio, Graciano, hijo de Valentiniano, tras un viaje a Roma y una entrevista con el papa Dámaso, adoptó una política hostil al paganismo. Alejó sistemáticamente de la prefectura de la Ciudad a los senadores paganos. En el 379, a raíz de la asociación de Teodosio al poder, renunció al sumo pontificado y sus decretos del 382 aplicaron el principio de la separación entre el paganismo y el Estado: los actos públicos debían desvincularse de toda ambientación pagana, los antiguos cultos quedaban sin subvención estatal y, por último, quedaba a la estricta incumbencia de la iniciativa privada el proveer a los cultos y al mantenimiento de los edificios. Un rasgo significativo: en el 383, la reconstrucción de la basílica de San Pablo Extramuros fue dirigida por el prefecto de la Ciudad. En el Senado nació una viva hostilidad cuando el emperador hizo quitar de la sala de sesiones el altar de la Victoria: este asunto, entre el 383 y el 402, centró las pasiones. La usurpación de Eugenio hizo creer a la aristocracia romana que aún era posible una restauración pagana, por lo que se alineó resueltamente con él (392-394) bajo la dirección de Nicómano Flaviano. Los decretos de Graciano fueron abolidos por unos meses. Pero la victoria de Teodosio, en el Río Frígido (Wippach), puso fin a tales esperanzas. A fines del siglo IV la única religión legal era el cristianismo.

EL EMPERADOR CRISTIANO: DE EUSEBIO DE CESÁREA A SAN AMBROSIO

Antes, incluso, de que fuese establecido como religión de Estado, en lugar del depuesto paganismo, el cristianismo era la religión del emperador. Puede, es verdad, haber dudas sobre la cronología o las causas de la conversión de Constantino, pero este supersticioso emperador se

sentía comprometido con el Dios que le había dado la victoria en Puente Milvio, mucho antes de ser bautizado, en su lecho de muerte. Tras él, todos los emperadores, salvo Juliano, fueron cristianos. Podría haberse pensado que, a causa de tal conversión, la persona y la institución imperiales se despojarían de su carácter sagrado. Nada de eso: más que nunca, cuanto concierne al emperador es sagrado. Preocupados por la cohesión moral y la unidad religiosa, los emperadores se apoyaron en el cristianismo, religión universalista, cuya expansión parecía apropiada para restablecer la unanimidad del Imperio en torno a sus personas. La Iglesia, así, fue favorecida: había que hacer desaparecer los últimos bastiones del paganismo y que evitar los conflictos internos de tipo dogmático (el arrianismo) o disciplinar (el donatismo). El emperador hallaba, pues, nuevos motivos para intervenir en las cuestiones religiosas, tanto más cuanto que los cristianos mismos lo impulsaron a ello, solicitándole que arbitrase en sus diferencias.

Cisma y herejía

Tanto la herejía arriana como el cisma donatista arrastraron al emperador a los asuntos religiosos. El donatismo, nacido inmediatamente tras la gran persecución, amenazaba la paz de las provincias africanas, puesto que, poco a poco, se injertó con reivindicaciones «nacionales» y sociales (aunque no es posible reducir este cisma a un simple movimiento nacional o social). El arrianismo ponía en cuestión el dogma trinitario y enseguida tuvo repercusiones en la teología del poder imperial, de modo que sus avatares adquirieron aspecto político. A lo largo de la crisis arriana nació la idea (expresada, luego, con fuerza por San Ambrosio) de que la herejía era una doble traición, a la Iglesia y al Imperio: el hereje era un traidor y un enemigo.

Hacia una teología del Imperio cristiano

Tal imbricación de asuntos políticos y religiosos suscitó muy tempranamente una reflexión sobre las relaciones entre la Iglesia y el Estado. Desde Constantino, toma forma una teología del Imperio cristiano, debida a Eusebio de Cesarea, historiador, filósofo, retor y obispo oriental. Según él, el fenómeno de unificación política que es el Imperio romano y el triunfo de una religión universalista, como el cristianismo, convergen históricamente. La unificación política permitía la religiosa y, en mundo ya cristiano, el emperador aparece como el servidor de Dios, pero, sobre todo, como imagen del Logos-Hijo de Dios, dueño del universo. Tal construcción teológica justificaba un renacimiento del culto imperial, del que los cristianos abominaban unos decenios antes. Además, al esbozarse una aproximación de ese tipo entre la persona imperial y el Cristo-Logos, dueño del universo, no resulta asombroso que algunos emperadores se inclinasen por la adopción de ciertas posiciones arrianas que, en la Trinidad, distinguían muy claramente al Padre del Hijo y tendían a subordinarlos uno al otro. En la práctica, tal teología, que hace del soberano el guía del género humano hacia la verdadera religión y la salvación, lleva a la constante intervención del poder temporal en los asuntos religiosos y al dominio del trono sobre

el altar. Estas ideas, soberanas con Constantino y Constancio II, se debilitaron pronto en Occidente, pero siguieron muy vivas en Oriente.

En Occidente, desde la mitad de siglo y gracias a la reforzada autoridad de la sede romana y a la acción de algunas grandes personalidades episcopales, la Iglesia tomó sus distancias respecto del Estado. Mérito de San Ambrosio (obispo de Milán entre el 373 y el 397, tras haber sido funcionario) fue el de exponer un nuevo concepto de las relaciones entre ambos poderes. Adhiriéndose al tema del carácter providencial de la universalidad romana, no dudó en imponer al emperador la onerosa autoridad moral de los deberes del cristiano y a afirmar la regla de obediencia a la Iglesia: «El emperador está en la Iglesia, y no fuera de ella; ha de perseguir ayudarla, no combatirla»; la legitimidad imperial se mide por la ortodoxia personal del soberano. De sus altercados con la corte imperial se deduce la autonomía del poder espiritual: no dudó en excomulgar a Teodosio. Censor implacable, estableció los fundamentos del derecho público de la Iglesia y de la teoría medieval de la separación de ambos poderes.

San Ambrosio. Nacido en Tréveris (339). Adquirió en Roma una gran cultura clásica. Siguió la carrera civil desde el 365. Era consular de Liguria y Emilia (373) cuando fue elegido obispo de Milán.

II. LA CONQUISTA DE LAS ALMAS

LAS «CAMPAÑAS» DE OCCIDENTE

A lo largo del siglo III, el cristianismo había progresado considerablemente, despecho de las persecuciones de Decio, Valeriano y Diocleciano. Se perfila la evangelización del mundo romano: el Oriente parece conquistado, salvo ciertos círculos intelectuales; algunas provincias de Asia Menor parece que ya han sido totalmente ganadas para la nueva fe, lo mismo en la ciudad que en el campo. A cambio, en Occidente y el Ilírico se aprecian contrastes: en África proconsular, Numidia, Italia, la Galia del sur y del Ródano e Hispania del sur y mediterránea el proceso está avanzado, pero el campo muestra ser un medio impermeable y con un paganismo profundamente enraizado. En cuanto a la procedencia social de los cristianos, es muy variada. En las ciudades el cristianismo no es sólo religión de capas populares o pobres. Las clases medias (los ambientes decurionales) han sido, en parte, ganadas, así como el ejército, la administración e, incluso (aunque más raramente) la aristocracia del Imperio.

Ver mapa 17

La conversión de los emperadores y las leyes por ellos promulgadas en favor de la nueva religión hacen retroceder al paganismo. Lactancio, Eusebio o San Agustín comprueban con satisfacción la expansión de su fe hasta los límites últimos del mundo romano. En Oriente, donde el cristianismo estaba ya sólidamente implantado, la red de sedes episcopales se hace más tupida. En otras partes la Iglesia se lanza al asalto de los medios paganos: en la Galia, a inicios de siglo, se contaban veintidós sedes episcopales; al final del mismo había setenta. Pero en la historia de la conquista de almas se contraponen ciudad y campo, aunque

no es conveniente asimilar abusivamente paganismo con ruralidad. La ciudad, en Occidente, fue pronto conquistada. Los edificios cristianos se multiplicaron, primero, extra y, luego, intramuros, mientras que los santuarios paganos eran abandonados o destruídos. Durante mucho tiempo, el centro litúrgico será urbano; sólo bien entrado el siglo aparecerán las parroquias rurales que exigen las conversiones campesinas.

En el campo se perpetuaba una vida religiosa muy primitiva. Los cultos a las fuerzas naturales, ligados a sitios privilegiados (árboles, bosques, montañas, fuentes) apenas habían sufrido influencias, salvo superficialmente, del politeísmo grecorromano. Bajo el nombre de Saturno (en África) o de Marte o Mercurio (en la Galia) subsistía, sin cambios, esa religión. La evangelización rural fue lenta hasta mitad del siglo IV. Entonces, por la vigorosa acción de algunos grandes misioneros, el paganismo campesino fue profundamente cercenado. El más conocido de ellos, en la Galia, fue San Martín (370-397). Este soldado danubiano, que renunció a la vida militar por el ascetismo y el sacerdocio, emprendió con obstinación y coraje la lucha contra la idolatría. Multiplicó sus predicaciones en tierras del Loira, en Auvergne, en la región de París y hasta Borgoña. Las aldeas y pueblos se plegaban a su fogosidad, los ídolos eran derribados y los antiguos lugares de culto reconvertidos al culto cristiano. En otras partes se señala la actividad de Victricio de Rouen y de Simplicio de Autun.

San Martín

Los ambientes aristocráticos también permanecieron, en gran parte, cerrados durante largo tiempo. La nobleza imperial se aferraba al mantenimiento de las tradiciones romanas y del paganismo ancestral. Letrada y culta, se une, en su paganismo militante, a la oposición de los filósofos y los retores: las escuelas orientales (y, sobre todo, las de Atenas), son bastiones de las tradiciones literarias y religiosas. Pero en Roma, gracias al apoyo de la alta aristocracia senatorial, es donde los últimos paganos se esfuerzan por plantear el combate políticamente, en el seno de la prestigiosa institución senatoria. En las grandes familias, los antiguos cultos cobraban nuevo vigor con el neoplatonismo y el resurgir de una religiosidad ardiente y mística. En los contorniatos, los nobles romanos hacen figurar una propaganda muy audaz a favor de un panteón pagano: Baco y Hércules, Cibeles y Attis y, sobre todo, Isis ocupan lugares de honor. Es un ambiente en que se extiende una abundante literatura anticristiana. Algunos no vacilan en tomar la pluma. A Nicómoco Flaviano, uno de los jefes del Senado romano a fines del siglo IV, se debe una traducción latina de la *Vida de Apolonio,* de Filóstrato, un clásico de la polémica contra los cristianos. En este ambiente se redacta también, seguramente muy a fines de la centuria, la *Historia Augusta,* que mezcla, en muchos lugares, razonamientos edificantes tomados de San Jerónimo, de San Ambrosio y de la predicación cristiana.

LA RESISTENCIA DEL AMBIENTE SENATORIAL

Contorniatos. Medallones de bronce, ofrecidos por los grandes señores romanos como regalos de año nuevo.

La conversión de las grandes familias

Pero, a partir de mitad de siglo, parece que algunas barreras se debilitan justo cuando, por otra parte, se exarceba el esfuerzo de resistencia del paganismo. La historia de las grandes familias romanas, en buena parte, va siendo la de su progresiva conversión. El caso más ejemplar lo suministra la familia de los Ceionios Albinos, familia poderosa que contó con varios consulados en cada generación y con varios prefectos de la Ciudad. A mitad del siglo IV, Caio Ceionio Rufio Volusiano Lampadio era uno de los jefes del partido pagano, pero sus hermanas y sus sobrinos y sobrinas eran cristianos. Sus cuatro hijos habían sido educados en el paganismo, pero los dos que dieron nacimiento a las ramas mayor y segunda casaron con cristianas. Hacia 400-403, según San Jerónimo, toda la familia, excepto los jefes de las dos ramas, era cristiana. Finalmente, en su lecho de muerte, el jefe de la rama mayor, Rufio Antonio Agripino Volusiano, cedió a los ruegos de su madre, de su hermana y de su sobrina. Su bautismo señala la entrada definitiva de una gran familia senatorial en el cristianismo.

«Parece que los padres de familia mantuvieron la tradición para su principal heredero y que, habiendo resuelto lo principal, dejaron a sus otros hijos bajo la influencia de sus esposas.» (A. CHASTAGNOL, *La Préfecture*, P.U.F.)

LAS CRISTIANDADES PERIFÉRICAS Y LA UNIVERSALIDAD DE LA IGLESIA

El cristianismo se extendió también más allá del Imperio; aparecen cristiandades periféricas, atestiguando la vocación universal de la Iglesia. No puede hablarse, aún, de misiones, ya que éstas no serán creadas por la autoridad jerárquica hasta fines del siglo VI (en el pontificado de Gregorio Magno). Pero algunas personalidades vigorosas ganan para la religión cristiana naciones enteras o refuerzan en ellas las posiciones adquiridas.

La resistencia de Persia

Paradójicamente, los avances son muy lentos en la Persia sasánida donde, sin embargo, las Iglesias mesopotámicas eran tan florecientes a comienzos del siglo IV, a pesar de la desconfianza mostrada por el señor iranio, preocupado por la unidad religiosa. La desconfianza se trocó en hostilidad cuando, tras la conversión de Constantino, el cristianismo fue visto como religión oficial del Imperio romano. Sapor II (309-379), resuelto adversario de Roma, intentó desmantelar las Iglesias cristianas persiguiendo a su clero. Los cristianos de Mesopotamia resistieron gracias a la ayuda activa de las comunidades instaladas al otro lado de la frontera. Allí la escuela de Nísibe, replegada a Edesa tras el fracaso de la expedición de Juliano, combinaba su papel de seminario con el de universidad cristiana, concibiendo la enseñanza en función de las necesidades de la Iglesia. Desde allí se organizó, a finales de siglo, la restauración de las Iglesias sasánidas, puestas bajo la autoridad del metropolita de Seleucia-Ctesifonte y fieles a la ortodoxia romana. De este modo pudo la expansión reiniciarse con fuerza cuando la persecución se atenuó: en el 410, las islas Bahrein, en el Golfo Pérsico, y el Jorasán ya tenían obispos. China fue alcanzada en el siglo VII.

Armenia y el Cáucaso

En Armenia y en los países caucásicos no aparecen tales dificultades. En Armenia, el obispo San Gregorio había convertido al rey Tirídates (entre el 280 y el 290). Todo el país se inclinó a la nueva fe en

el siglo IV. Más allá, en la Albania del Cáucaso (el Azerbaiyán) y en Iberia (Georgia) se dio igual proceso: la conversión del rey provocó la del pueblo. Se organizan entonces las Iglesias y, hecho singular, los sabios cristianos dotan de alfabeto a las lenguas de los pueblos convertidos, desarrollándose con ello literaturas nacionales cristianas.

En Arabia los avances parecen más mediocres pero, en cambio, Etiopía —el reino de Axum, *Axomis*— se convierte en una cristiandad floreciente, gracias a la acción de Frumencio. Capturado durante un viaje de exploración y reducido a esclavitud, extendió su fe en el entorno regio y después fotaleció a la Iglesia axomita tras un viaje a Alejandría en el que conoció a San Atanasio, que lo ordenó sacerdote. La Iglesia etíope quedó establecida dentro de la más estricta ortodoxia nicena.

Los godos

La evangelización de los godos se debe también a una fuerte personalidad, Wulfila. Descendiente de cautivos cristianos, conocía perfectamente las costumbres godas. Consiguió entrar en contacto con las autoridades eclesiásticas en el 341 y fue ordenado por el arriano Eusebio de Nicomedia, lo que supuso la arrianización de la cristiandad goda. Progresivamente, el movimiento de conversión alcanzó a los demás pueblos del mundo danubiano.

III. CHRISTIANA TEMPORA

PODER DE LA IGLESIA

La acción de San Ambrosio y su reflexión sobre las relaciones entre los dos poderes ilustran el margen de autonomía ganado por la Iglesia desde la época de Constantino, basada, sobre todo, en el fortalecimiento de las estructuras eclesiásticas y en una situación jurídica privilegiada.

Las circunscripciones eclesiásticas

En materia administrativa, la creación y la organización de las circunscripciones mejoraron constantemente durante este siglo. Con algunas excepciones, son calcos de las divisiones administrativas imperiales. El primer elemento es la diócesis, jurisdicción del obispo, que corresponde a la ciudad. La jurisdicción de su jefe se extiende, a imagen de la de las autoridades municipales, sobre su territorio; únicamente África y Egipto conocen multiplicidad de sedes, en razón de las circunstancias particulares de su evangelización. El marco diocesano se adapta, pues, al municipal. Por encima está la provincia. Desde el concilio de Nicea (325), el principio de solidaridad de los obispos de una misma provincia queda firmemente establecido, así como la autoridad y la jurisdicción del obispo metropolitano, con sede en la capital provincial; pero, por ejemplo, en la Tarraconense, Tarragona y Zaragoza se disputan la preeminencia. Finalmente, en el 381, el concilio de Constantinopla esboza, para Oriente, un reagrupamiento de las provincias y las metrópolis bajo el báculo de los primados, al menos, en principio, pues fue preciso tener en cuenta los derechos de antigüedad en algunas

sedes. En todo caso, en Occidente, mientras que en las Hispanias y en las Galias la organización eclesiástica todavía no está definitivamente establecida, Roma y Cartago ejercen una autoridad reconocida desde hacía mucho tiempo. Por su parte, Milán debe a la recia personalidad de San Ambrosio la preeminencia sobre la Italia septentrional y las provincias ilirias. En Oriente, Constantinopla, beneficiada por la presencia de la corte, Alejandría y Antioquía controlan, igualmente, vastos resortes eclesiásticos.

Hacia el primado romano

No obstante, una sede está en camino de instituir su primado sobre la Iglesia: la de Roma. La acción firme, pero prudente, de los papas Dámaso (366-384) y Siricio (384-399) los llevó a extender su autoridad más allá de Italia. Hubieron de implantarla con gran flexibilidad en el ilírico pero, en cambio, en las diócesis galas e hispanas la ejercieron sin dificultad ninguna. En Oriente, gracias a una diplomacia prudente y a intervenciones discretas, no se tardó en llegar a que el Papa fuese considerado como sumo pontífice.

Los privilegios de los clérigos

Otro factor de autonomía eran los privilegios jurídicos. Desde Constantino, los clérigos fueron eximidos de *munera personalia* (prestaciones impuestas a las ciudadanos). Constancia autorizó a los curiales a cambiar de estado para ingresar en el episcopado. Pero estos privilegios fiscales, cuidadosamente medidos, eran sobrepasados en importancia por los judiciales. Al reconocerse jurisdicción civil a los obispos se desviaba a los litigantes de los tribunales del Estado. En cuanto al ejercicio del derecho de asilo, éste podía paralizar el funcionamiento de la justicia imperial. Y, sobre todo, el privilegio que situaba a la sociedad eclesiástica por encima del derecho común era el de fuero eclesiástico; esto es, la exención de la justicia ordinaria para los clérigos.

LA MORAL Y LA CULTURA

Las costumbres

Desde los orígenes, el cristianismo se contemplaba como extraño al mundo. Insistía en que su existencia era un mero tránsito, negándose a integrarse en las actividades de la Ciudad pagana. Esta antinomia entre la moral cristiana y la pagana se expresaba con mayor radicalismo en el plano de las costumbres. Pero cuando la mayoría de las gentes hubo abrazado la nueva fe, las relaciones entre cristianismo y mundo aparecían en una coyuntura distinta. La conversión del mundo romano no implicaba la renuncia a los hábitos, a los usos, a los modos de pensar del mundo pagano; por el contrario, la persistencia de las costumbres preocupaba a los Padres de la Iglesia. Ahora se trataba no ya de rechazar al mundo, sino de insuflarle las virtudes propias del cristianismo. Una legislación favorable y una pedagogía de la cristianización intentaron llevar a cabo tal proyecto.

La literatura cristiana

En materia de cultura y de educación puede, también, comprobarse la utilización del acervo pagano. La literatura cristiana, griega y latina, si bien ofrece una especifidad y una originalidad notables, en muchos aspectos es la heredera de la literatura pagana. No hay ningún fo-

so entre la cultura clásica y los grandes escritores cristianos: sus recursos mentales son los recibidos de la educación clásica. Estos finos letrados, en su mayoría pertenecientes a la clase cultivada, trasponen, renuevan y vivifican una cultura que, entre los paganos, tendía a esclerotizarse. Ya a principios de siglo Eusebiuo de Cesarea había sentado las bases de la historia cristiana. Un siglo después, la *Vida de San Martín* ofrece numerosos rasgos en común con uno de los géneros literarios más utilizados por los letrados paganos: la biografía.

De este modo, la Iglesia, lejos de oponerse al mundo sumía la mayoría de sus valores. Auxiliar indispensable del Estado romano, al que aportaba la unidad religiosa y una teología política, se hacía cargo, también, a su modo, de la cultura antigua.

Por todo ello, en el 410, la toma y saqueo de Roma fueron muy sentidos: San Jerónimo escribe con sorpresa y no sin angustia: «La Ciudad que conquistó el Universo ha sido, a su vez, conquistada». *(Epístolas,* 127, 12). ¿Por qué tal catástrofe? Para los paganos no cabían dudas: la exclusión de sus dioses se volvía cruelmente contra la romanidad. Los cristianos, acusados de haber llevado al Imperio a su perdición, reaccionaron de modo distinto. Unos vieron en las desdichas de la época el castigo de los pecados (San Jerónimo). Otros hallaron en el hundimiento del Imperio una causa para condenar al mundo y a la civilización: recordaron las virtudes de la huída al desierto y del monacato. San Agustín elevó la discusión en *La Ciudad de Dios,* redactada a partir del 412. Para él, no existe vínculo esencial entre la Iglesia y el Imperio y, para el cristianismo, la causa de la Iglesia debe trascender a la del Imperio. El encuentro fortuito entre cristianismo e Imperio no ha de hacer olvidar la vocación ecuménica que constituye la esencia del cristianismo. En la realidad, el hundimiento progresivo del poderío romano en Occidente provoca el desvanecimiento de la Roma de los Césares ante la Roma cristiana. Mientras que se amplía el foso entre Occidente, fragmentado por los reinos bárbaros, y Oriente, donde se mantiene el poderío bizantino y una restringida *Romania,* la Iglesia sobrevive a los males de la época y al hundimiento de las estructuras políticas del mundo romano occidental; en ella y por ella se conservan las letras y la cultura antiguas en un momento en que paganismo y rusticidad se convierten en sinónimos.

410: ¿NUEVAS PERSPECTIVAS?

«Nuestros pecados son la fuerza de los bárbaros: nuestros vicios han vencido a nuestro ejército.» (SAN JERÓNIMO, *Epístolas,* 60, 17.)

«El mundo se acaba, el mundo envejece, se desvanece (...). Pero no temáis nada: vuestra juventud se renovará como la del águila.» (SAN AGUSTÍN, *Sermón,* 81, 8.)

PARA AMPLIAR ESTE CAPÍTULO

Sobre la mayoría de los problemas tratados es muy útil por su documentación el tomo II de la *Historia de la Iglesia*, de FLICHE y MARTIN, por J.-R. PALANQUE, G. BARDY Y P. DE LABRIOLLE, *De la paz constantiniana a la muerte de Teodosio*, Bilbao, 1980. Más nuevos y sugestivos son J. DANIÉLOU y H.-I. MARROU, *Nouvelle Histoire de l'Eglise. I. Des*

origines à Grégoire le Grand, París, 1963 y M. MESLIN, *Le Christianisme dans l'Empire romain,* París, 1970, 195 pp.

Hay muchos textos publicados en las colecciones «Sources Chrétiennes» *(Histoire ecclésiastique,* de EUSEBIO DE CESAREA) y Collection des Universités de France (obras de Juliano el Apóstata, de San Ambrosio de Milán, de Prudencio). Véanse, también, M. MESLIN y J.-R. PALANQUE, *Le Christianisme antique,* París, 1967, y C. LEPELLEY, *L'Empire romain et le Christianisme,* París, 1969; A. CHASTAGNOL, en *Le Bas-Empire,* París, 1969, da una selección de documentos sobre el ambiente pagano.

Puede profundizarse en las relaciones entre el cristianismo y paganismo con ayuda de J. BIDEZ, *Vie de l'empereur Julien,* París, 1965 (reed.); J.-R. PALANQUE, *Saint Ambroise et l'Empire romain. Contribution à l'historie des rapports de l'Église et l'État au quatrième siècle,* París, 1933, P. DE LABRIOLLE, *La réaction païenne,* París, 1934. A. CHASTAGNOL, *La Préfecture urbaine à Rome sous le Bas-Empire,* París, 1960, pp. 391-449, permite seguir las relaciones entre el emperador, el cristianismo y el paganismo a través de las vicisitudes de la prefectura urbana.

En otras lenguas, la obra de Andréas ALFÖLDI ofrece amplia y sugestiva materia: *A Festival of Isis under the Christian Emperors of the Fourth Century,* Budapest, 1937; *A Conflict of Ideas in the Late Roman Empire: the Clash between the Senate and Valentinian I,* Oxford, 1951; *Die Kontorniaten. Ein verkanntes Propagandamitte, der Stadtrömischen Aristokratie in ihrem Kampfe gegen das christliche Kaisertum,* Budapest, 1942-1943 (informe de A. PIGANIOL, *La propagande païenne à Rome sous le Bas-Empire,* en *Journal des Savants,* 1945, pp. 19-28).

Obra capital para conocer la historia de la Iglesia romana y, a su través, muchos aspectos del cristianismo de los siglos IV y V es la de C. PIETRI, *Roma Christiana. Recherches sur l'Église de Rome, son organisation, sa politique, son idéologie, de Miltiade à Sixte III (311-440),* 2 vol., 1792 pp., Roma, 1976.

La conversión rural puede ser estudiada gracias a la publicación de la *Vie de saint Martin,* de SULPICIO SEVERO (J. FONTAINE, col. «Sources Chrétiennes», París, 1967), obra capital por la abundancia y seguridad de su información, en la que está toda la bibliografía sobre el tema.

Sobre el fenómeno de la herejía, véase A.H.M. JONES, *Were Ancient Heresies National or Social Movements in Disguise?,* en *Journal of Theological Studies,* 10, 1959, pp. 280-298.

SEXTA CRONOLOGÍA: EL SIGLO IV

	Política interior	Política exterior	Historia religiosa
284	Advenimiento de Diocleciano (20-XI).		
285	Derrota de Carino. Maximiano nombrado César.	Campañas de Maximiano en Occidente.	
286	Maximiano, proclamado Augusto. (I-IV)		
287		Campañas de Diocleciano en Oriente.	
293	Nombramiento de los Césares Constancio y Galerio (1-III).		
294	Reformas monetarias de Diocleciano.		
296		Fin de la secesión británica.	
297	Reforma fiscal en Egipto.	Expedición de Galerio a Mesopotamia.	Edicto contra los maniqueos.
301	Edicto del Máximo.		
303-304			Edicto de persecución.
305	Abdicación de Diocleciano y Maximiano (1-V).		
306	Muerte de Constancio Cloro. Usurpación de Constantino y Majencio.		Sínodo de Elvira (310?).
309		Advenimiento de Sapor II.	
311	Muerte de Galerio.		Edicto de tolerancia de Galerio.
312	Majencio derrotado. Constantino, amo de Occidente.		Comienzo del cisma donatista.
313			«Edicto» de Milán.
314			Sínodo de Arles.
316	Guerra de Constantino y Licinio.		Primeros signos cristianos en la numismática constantiniana.
324	Vencido Licinio, Constantino único dueño del Imperio.		

	Política interior	Política exterior	Historia religiosa
325			Concilio «ecuménico» de Nicea.
328			Atanasio, obispo de Alejandría.
330	Dedicatoria de Constantinopla.		
332		*Foedus* entre Constantino y los godos.	
335	*Discurso de los Tricennalia* de Eusebio de Cesarea.		Muerte de Arrio.
337	Muerte de Constantino.		
341		Constante reorganiza la defensa de Occidente.	Wulfila, obispo godo. Expansión del cristianismo.
350	Usurpación de Magnencio.		
351	Batalla de Mursa.		Hilario, obispo de Poitiers.
353	Constancio II, dueño de todo el Imperio.		
355	Juliano es nombrado César.		
357	Viaje de Constancio II a Roma.	Juliano vence a los alamanes en Estrasburgo.	Constancio II impone el arrianismo.
360	Usurpación de Juliano.		
361	Muerte de Constancio II. Juliano, único emperador.		Juliano concede amnistía general.
363	Muerte de Juliano.	Expedición contra Sapor. Joviano firma la paz.	
364	Valentiniano I y Valente.	Inicio de las incursiones godas.	
365		Invasión alamana de las Galias.	
366			Elección del papa Dámaso.
367	Graciano, asociado al Imperio.	Invasión de Britania.	
369		Valente negocia la paz con los godos.	
370			S. Martín, obispo de Tours. S. Basilio, de Cesarea (Capadocia).
374		Valentiniano pacta un *foedus* con los alamanes.	S. Ambrosio, obispo de Milán.
375	Proclamación de Valentiniano II.		S. Jerónimo se retira al desierto.

378		Graciano lucha contra los alamanes. Derrota de Valente en Andrinópolis.	
379	Advenimiento de Teodosio.	Muerte de Sapor II.	
380			Edicto contra el arrianismo.
381			Concilio «ecuménico» de Constantinopla.
382		Teodosio regula el problema godo.	Separación del cristianismo y del Estado.
383	Usurpación de Máximo. Muerte de Graciano. Teodosio nombra Augusto a Arcadio.		
386			El papa Siricio sucede a Dámaso. Conversión de S. Agustín.
388	Teodosio vence a Máximo.		
391			Prohibición del culto pagano en Roma.
392	Usurpación de Eugenio. Muerte de Valentiniano II.		
393	Honorio, asociado al Imperio.		Reacción pagana en Occidente.
394	Victoria de Teodosio en el *Frigidus*.		
395	Muerte de Teodosio. Estilicón, regente del Imperio. Revuelta de Gildón en África.	Alarico asola el Ilírico.	
396			S. Agustín, obispo de Hipona.
398		Eutropio rechaza a los hunos.	
401		Alarico amenaza Italia.	
406		Gran invasión de la Galia.	
407-409	Ola de usurpaciones en Occidente.		
408	Muerte de Estilicón. Anarquía en la corte de Rávena.	Invasión de suevos, vándalos y alanos en Hispania.	
410		Toma y saqueo de Roma por Alarico.	

CAPÍTULO XXI

La caída de Roma

El vigoroso esfuerzo de los tetrarcas y de Constantino había permitido restablecer la situación en las fronteras. El imperio ganó con ello tres cuartos de siglo de paz y prosperidad: los campos fueron repoblados en parte y revalorizados; también las ciudades, a mediados de siglo, manifiestan una notable vitalidad y no sólo en Oriente, sino, también, en Occidente. El ejemplo de las ciudades galas, que habían padecido las invasiones germánicas de la segunda mitad del siglo III, es muy significativo: las construcciones desbordan el exiguo y ceñido de las murallas del *castrum,* recuperan, en su mayor parte, su pasada importancia, florecen en ellas las universidades y renace la vida intelectual. Esta prosperidad da la medida de los progresos conseguidos desde comienzos del siglo.

El Imperio permaneció en paz hasta, aproximadamente, el 375, momento en que aparecieron nuevas amenazas en las fronteras, en forma de insistente presión de los bárbaros. La progresiva desorganización de la defensa romana facilitó su infiltración o sus incursiones en profundidad, sobre todo en Occidente, cuya defensa se sacrificaba a menudo a los imperativos de la política interior.

I. LOS PELIGROS EXTERIORES

LOS PELIGROS

Los persas

El peligro persa se había reducido, en Oriente, gracias a las enérgicas campañas de Galerio y al restablecimiento de una frontera potente. Por otra parte, el Estado sasánida había atravesado, a comienzos del siglo, una crisis sucesoria y, además, si bien Sapor II (310-379) había intentado llevar a cabo, desde su advenimiento, una política belicosa, enseguida tuvo que acudir a orillas del Caspio a causa de la presión bár-

bara. Hasta mitad de siglo, una vez conjurado ese peligro, no reinició el problema armenio. Pero el conflicto romano-persa, que retuvo, desde luego, constantemente la atención de los emperadores, no fue nunca tan aguda como lo fuera a mitad del siglo III y se manifestó en acciones en su mayoría muy locales, con excepción de la campaña persa de Juliano.

Los bárbaros de Occidente

Mucho más grave era la amenaza bárbara, acuciante en el Rin y en el Danubio. Los francos y los alamanes se establecieron en contacto con las Germanias y las provincias occidentales, vueltos, los primeros, hacia las regiones litorales del Canal de la Mancha y del Mar del Norte e inquietando, los segundos, a las provincias limítrofes de los altos Rin y Danubio. Frente a las Panonias estaban los cuados y los marcomanos. Por último, a lo largo del bajo Danubio, se habían instalado los godos, cuya situación fue regulada por el *foedus* (tratado) del 332, signado por Constantino, que los vinculaba a su familia, y cuyas cláusulas estipulaban que, a cambio de suministros (sobre todo, de alimentos), protegerían el Danubio y proveerían al Imperio con contingentes militares.

Ver mapa 30

Todo hubo de replantearse a mitad de siglo, cuando Europa oriental sufrió las consecuencias de los trastornos que afectaban al mundo de las estepas desde el siglo II d. de C. Hasta entonces, sus regiones occidentales habían vivido de forma autónoma y los escitas (término global con el que los clásicos designan a todos los pueblos iranios que vivían allí) sólo rara vez, y débilmente, habían amenazado a los imperios organizados de Roma y Persia. Por otro lado, sus migraciones hacia el sudoeste habían sido obstaculizadas, en Europa, por los desplazamientos de las tribus germánicas, en dirección noroeste-sudeste; iranios y godos se habían fusionado, a veces, y estos últimos se habían beneficiado de la superioridad de la civilización de los pueblos de las estepas. Tal situación fue modificada por las repercusiones de vastos movimientos migratorios procedentes del Asia central. Los pueblos que formaban una a modo de pantalla entre la romanidad y el mundo de las estepas sufrieron la arribada de la migración turca, de amplitud multisecular, cuya avanzada eran los hunos. El Imperio, súbitamente, se encontró desamparado cuando sus pueblos vecinos, a los que daba por definitivamente estabilizados, fueron empujados y buscaron refugio más al sur, forzando las fronteras en varios sectores. Todo fue, otra vez, cuestionable: el sistema defensivo, penosamente establecido —y de tan caro mantenimiento— y, sobre todo, la creencia en la eternidad de Roma y en la perennidad de la civilización clásica, pues hasta tal punto afectó a los espíritus de los contemporáneos esta quiebra de las estructuras del Imperio.

II. MEDIO SIGLO DE LUCHAS (350-395)

LAS GUERRAS DE CONSTANCIO II, JULIANO Y VALENTE EN ORIENTE

Una vez reforzadas sus fronteras occidentales, Sapor intentó recobrar las provincias de Mesopotamia y Armenia, al poco de que Constancio hubiese eliminado al usurpador Magnencio, dueño de Occidente. Pero la guerra de movimientos para la conquista de Armenia, gran reserva de soldados, no se reinició hasta el 359-360. Sapor avanzó en profundidad por territorio romano, pero quedó agotado en el asedio de Amida, en el alto Tigris. El rey de Armenia volvió a aliarse con el emperador. Empero, esta alarma había mostrado cuán peligrosa era desguarnecer la frontera oriental para hacer frente a los problemas internos y hasta qué punto la batalla de Mursa (351), en la que Constancio II había derrotado a Magnencio, había desangrado a los ejércitos romanos. El emperador reaccionó preparando una gran expedición; su intento de obtener refuerzos del ejército de las Galias, que acababa de restablecer la frontera renana, provocó el descontento de los soldados y la proclamación por éstos de su primo, Juliano el Apóstata, que obtuvo el Imperio sin lucha, puesto que Constancio murió en Cilicia cuando se disponía a someter al usurpador, designándolo sucesor en el lecho de muerte.

El tema del emperador en combate aparece cada vez más frecuentemente en las monedas. (Constancio II.)

La campaña persa de Juliano el Apóstata

La empresa persa de Juliano no era sino continuación del proyecto esbozado por su predecesor, aunque el emperador le dio un nuevo significado. ¿Se imponía, aún, la guerra? Sapor, atemorizado, sin duda, por la contraofensiva que preparaba Constancio, renunció muy pronto a sus ataques y evidenció su deseo de llegar a un compromiso con Roma. Juliano, no obstante, se lanzó resueltamente al conflicto. Para él significaba enlazar con la gran tradición militar de Roma, ilustrada por Pompeyo, Trajano o Septimio Severo, herencia de la epopeya de Alejandro y de las místicas hercúlea y dionisíaca. En el ánimo del soberano se asociaban, mediante esta vuelta a las grandes tradiciones guerreras romanas, la grandeza de Roma y la defensa del helenismo. Era la oportunidad, también, de confirmar, con un éxito, la reconciliación de los dioses con la Ciudad y de reforzar el prestigio del emperador apóstata. La campaña se inició en marzo del 363. El emperador dividió sus fuerzas, una de cuyas partes siguió en su avance el curso del Tigris, mientras que él mismo, a la cabeza del grueso del ejército, bajaba por el del Éufrates, por cuyas aguas la flota romana transportaba máquinas de sitio y aprovisionamientos. A la altura de Ctesifonte hizo pasar a la flota al Tigris y, luego, venció a un ejército enemigo. Tuvo, no obstante, que renunciar a apoderarse de la capital enemiga y amagó una retirada a lo largo del Tigris, pues el resto de las tropas romanas se habían visto frenadas en su avance y corrían el riesgo de ser derrotadas. La retirada fue penosa, a causa de las incursiones persas, que privaban de alimentos al ejército, del calor del verano mesopotámico y de los incesantes ataques de la caballería enemiga. Durante un combate, el 26 de

junio del 363, el emperador fue herido y murió a la noche siguiente, a los treinta y dos años.

La paz con Persia (363)

Los altos funcionarios que acompañaban a Juliano y los jefes del ejército eligieron para sucederle a Joviano, un soldado panonio que había permanecido fiel al cristianismo. Le correspondió resolver la situación delicada en la que se hallaba el grueso de las fuerzas romanas. Se apresuró en lograr la paz de Sapor en condiciones que se han tenido por ignominiosas: cedió gran parte de Mesopotamia y Armenia, renunció a toda soberanía entre ésta y debió pagar un tributo a Sapor. Así quedaba arruinada toda la obra restauradora de los tetrarcas, quebrantadas las finanzas del Imperio por los gastos comprometidos en la expedición y debilitadas las mejores tropas romanas (Juliano había reducido al mínimo la participación de contingentes bárbaros). No obstante, la paz del 363 fue duradera. Valente, a quien su hermano Valentiniano había asociado al poder para la parte oriental del Imperio, intentó restaurar la influencia romana en Armenia, pero el peligro godo le obligó a quedarse en el Danubio, mientras que Sapor tenía que enfrentarse a invasiones en el Cáucaso. El peligro para ambos Imperios estaba en lugar distinto de su común frontera.

PRESIÓN BÁRBARA EN OCCIDENTE E INVASIÓN EN EL ILÍRICO

Occidente, relativamente alejado del centro político del Imperio (establecido ahora en Oriente desde la fundación de Constantinopla) parece quedar en el descuido hasta el advenimiento de Valentiniano (364), tanto más cuanto que los emperadores se lanzan resueltamente a resolver asuntos internos y externos específicamente orientales (disputas cristológicas, problema persa). La derrota de Mursa (351) había dejado malparados a los ejércitos occidentales, comprometidos en la usurpación de Magnencio. La de Silvano acabó de desorganizar la defensa de la frontera. Juliano, enviado por Constancio a las Galias con el título de César, logró restablecer la seguridad, pero a costa de conceder a francos y alamanes tierras imperiales entre el Rin y el Mosela; luego, partido para Oriente tras su usurpación, privó con ello de excelentes tropas al dispositivo defensivo: los francos se aprovecharon y acentuaron su penetración en las provincias del litoral del Mar del Norte.

La acción de Valentiniano I

«Nos interesa ahora examinar esos actos suyos (...) por los cuales, si hubiese tenido más dominio de sí, habría podido rivalizar con Trajano o con Marco Aurelio (...). Su cuerpo musculado y vigoroso, su cabellera brillante, su tez animada, sus ojos azules de mirada siempre móvil y aguerrida, su noble estatura y sus rasgos uniformes y regulares manifestaban el brillo de la majestad real.» (AMIANO MARCELINO, *Historia,* XXX, 9.)

Valentiniano, rudo general, partidario de una política de enérgica defensa, recuerda a los grandes emperadores ilirios de fines del siglo III. Desde Milán fue a la Galia y dirigió personalmente las operaciones, ayudado por destacados generales, de entre los que el más conocido fue el conde Teodosio, padre del futuro emperador. Los alamanes fueron vencidos, Britania fue reconquistada a los pictos y escotos hasta la muralla de Adriano y el litoral protegido de los piratas francos y sajones. Entre tanto, Valentiniano, enfermo, había asociado al Imperio a su hijo, Graciano, con el título de Augusto (367). En el 375 tuvo que ir a Panonia, no sin haber reforzado la frontera renana y firmado un *foedus* con el rey de los alamanes, para hacer frente a las invasiones de

cuados y sármatas. Murió súbitamente, durante las hostilidades, y el ejército de Panonia aclamó a su hijo menor, Valentiniano II, lo que fue aceptado por Valente y Graciano, aunque lo mantuvieron en posición subordinada.

La invasión de los godos

En el momento en que se restablecía la situación en Occidente surgió el peligro gótico, que trastornó profundamente al Imperio. Las tribus godas formaban dos grandes conjuntos humanos: los ostrogodos, organizados por el rey Ermanarico, que se habían establecido en la Rusia del sur, y los visigodos, más cercanos al Imperio, con quien habían suscrito el *foedus* del 332. La desaparición de la familia de Constantino los liberó de sus compromisos y Valente hubo de guerrear hasta el 369 para imponerles el respeto a las fronteras imperiales del Danubio. Entonces fue cuando el ataque de los hunos provocó el desmoronamiento del Estado ostrogodo de Ermanarico y la migración de su pueblo; visigodos, alanos y otros grupos bárbaros se vieron cogidos en el torbellino. Mientras los ostrogodos quedaban al norte del Danubio, los visigodos, dirigidos por Frigitern, pidieron asilo en tierras imperiales (376). Valente accedió y se comprometió a avituallarlos a cambio de levas de soldados. Pero, explotados por los funcionarios romanos, se alzaron, vencieron a las tropas romanas en Tracia y, acogiendo con ellos esclavos, colonos y mineros, devastaron la diócesis tracia. Graciano estaba retenido en Occidente por una incursión de los alamanes y Valente hizo

Andrinópolis (378)

frente, con sus solas fuerzas, a los bárbaros, siendo vencido en Andrinópolis el 9 de agosto del 378. Murió en el campo de batalla y, con él, lo principal del ejército de campaña. Los visigodos, vencedores, tras haber intentado adueñarse de las principales ciudades de la zona, se extendieron por todo el Ilírico, que sufrió muy graves daños.

Tras Mursa, donde los ejércitos romanos se habían destrozado mutuamente, Andrinópolis provocó una nueva caída del potencial militar del Imperio. Oriente estaba casi inerme y el Ilírico sufrió pérdidas irreparables. En todo caso, el desastre tuvo, en los ánimos de los contemporáneos, gran repercusión: la obra de Amiano Marcelino, escrita bajo la impresión de la derrota romana, atribuye al año 378 un papel esencial en la decadencia del poder romano.

LA ÉPOCA DE TEODOSIO

Tras el desastre de Andrinópolis, Graciano asoció al trono, como colega, a Teodosio (hijo del general de Valentiniano I), un hispano muy adicto a la ortodoxia que no por ser excelente general dejaba de preferir el recurso a las soluciones diplomáticas. Éste se dedicó, sobre todo a resolver el problema godo: hasta el 382, empujó metódicamente a los bárbaros más allá del Danubio y, después, montó allí una vigilante guardia con el fin de oponerse a nuevas incursiones. No le repugnaba, empero, negociar y enroló en su ejército a los enemigos a quienes no

El «foedus» del 382

pudo expulsar. La acción más importante de su política goda fue el *foedus* del 382, firmado con Frigitern. Teodosio autorizó la instalación de los visigodos al sur del Danubio, en las mismas tierras que habían sa-

queado, pocos años antes. Conservaron allí sus estructuras de Estado independiente, puesto que seguían sometidos a sus propias leyes y no se hallaban obligados a los impuestos que gravaban a los súbditos del emperador. El único vínculo establecido con el Imperio era una alianza mediante la que se comprometían a servir como federados; esto es, no sólo con sus propios modos de combatir, sino también bajo sus propios jefes. Esta política, muy novedosa, que admitía la existencia de islotes bárbaros en el seno de las provincias romanas, fue objeto de diversas calificaciones: se abrió un apasionado debate que fue algo más que un ejercicio escolástico. A Temistio, retor oficial, que alababa a Teodosio por haber restablecido la paz, se oponían Amiano Marcelino, Sinesio de Cirene y Eunapio de Sardes, que denunciaban el peligro implantado en el seno del Imperio. Puede preguntarse si se trataba de una habilidosa resignación o de una desastrosa debilidad. Teodosio ganó, con ello, algún respiro, que empleó en firmar la paz con Persia y en hacer frente a los usurpadores occidentales.

En Oriente, aprovechó las disputas sucesorias de la corte sasánida para restablecer la influencia romana en una parte de Armenia (384-387) y para acordar (389 ó 390) un tratado de paz, con el que la frontera oriental quedaría muy segura hasta el 502.

Los asuntos galos

En el 383, el hispano Máximo, pariente lejano de Teodosio, fue proclamado en Britania, pasó a la Galia, venció a Graciano, muy impopular por sus decretos antipaganos, y lo hizo asesinar (25 de agosto). Teodosio hubo de avenirse y, al año siguiente, le reconoció autoridad sobre las provincias occidentales, encargándose él mismo de la protección del joven Valentiniano II, que residía en Milán. Un año más tarde, Máximo invadió Italia. Teodosio dejó los asuntos orientales y entró en el Ilírico, donde venció al usurpador (388). Envió, entonces, a la Galia a Valentiniano II, que fue confiado al *magister* de la milicia Arbogasto, de origen franco, y verdadero dueño del poder. Éste extendió su influencia sobre la administración y se acercó al partido pagano, aún poderoso en el Senado romano. Las relaciones entre el poderoso general y su joven protegido se envenenaron: en mayo del 392 Valentiniano II apareció estrangulado. Unos meses más tarde, Arbogasto hacía aclamar a Eugenio, un profesor de retórica favorable a los paganos. Italia lo siguió y, durante un tiempo, fue escenario de una viva reacción pagana. En el 394, Teodosio, que había dejado en Oriente a su hijo mayor, Arcadio, con el título de Augusto, entró en el Ilírico, venció a las tropas de Eugenio y de Arbogasto en el *Frigidum,* en una batalla en la que ambos ejércitos perdieron lo principal de sus fuerzas.

Teodosio, restaurador del Estado

III. LA DIVISIÓN DEL IMPERIO

EL REPARTO DEL IMPERIO DEL 395

A su muerte, Teodosio dividió el Imperio entre sus dos hijos: Arcadio, el mayor, Augusto desde el 383, obtuvo Oriente; Honorio, Augusto

desde el 393, Occidente. Este acto, en sí, nada tenía de innovador, ya que la división de atribuciones, de responsabilidades y de zonas de acción era cosa usual desde hacía mucho tiempo. Los contemporáneos no percibieron ninguna ruptura. Entre las dos *partes imperii* debía reinar una unanimidad reforzada por el papel asignado a Estilicón, tutor único impuesto por su padre a los dos jóvenes soberanos. En el plano político, la unidad era real y tanto en Constantinopla como en Milán (y, luego, en Rávena), ciudades de residencia imperial, el emperador era un príncipe cristiano cuyo poder procedía de la Providencia divina y dedicado a preservar el Estado. En ambas partes del Imperio eran similares las instituciones, tanto en los organismos centrales como en los gobiernos provinciales.

Ver mapa 25

La situación militar de Oriente y Occidente

No era menos verdad que, entre Oriente y Occidente, había profundas diferencias, esbozadas mucho antes del 395. En el plano defensivo, el Imperio de Honorio parecía más debilitado, desde mitad de siglo, los ejércitos occidentales habían sido varias veces llevados al Ilírico para apoyar las pretensiones de los usurpadores: Magnencio, Juliano, Máximo y Eugenio habían despojado a las fronteras de sus mejores unidades para reforzar el ejército de campaña. Las batallas de Mursa, de Andrinópolis y del río *Frigidus* aniquilaron lo principal de las tropas selectas y la expedición persa de Juliano no fue posible sino recurriendo a privar a Occidente de muchas unidades. Numerosos sectores fronterizos fueron descuidados, creándose brechas por las que no dejaron de entrar los bárbaros o zonas abiertas en las que podían instalarse. La situación se hizo crítica en grandes tramos del *limes* occidental. En Britania, las posiciones de la muralla de Adriano fueron casi abandonadas a fines de siglo y se produjo una ruptura en las relaciones entre esta provincia y la Galia inmediatamente tras la usurpación de Máximo. Igualmente, el *limes* de Bélgica quedó menos guarnecido que antaño.

Los contrastes económicos y sociales

También son visibles los constrastes económicos y sociales. Es verdad que la exigencia fiscal del Estado produjo iguales fenómenos en ambas partes del Imperio: agravamiento de la situación de los colonos y extensión del patronato. A la vez que se reforzaba la adscripción a la gleba, desde la dinastía valentiniana, se multiplicaban los peligros del patronato, de los que el Estado se dio cuenta enseguida, ya que se le sustraía una parte de su autoridad. Los emperadores legislaron con frecuencia para detener la proliferación de patronatos, perjudiciales para las ciudades y para la administración provincial, pero sus edictos, en la práctica, eran inoperantes.

Estos fenómenos de conjunto no esconden, empero, el desequilibrio económico entre las dos mitades del mundo romano. La traslación de la cabecera política a Constantinopla, con Constantino, ratificaba la supremacía económica del Oriente, menos trastornado por la crisis del siglo III. A mediados de siglo se produce un innegable renacer de las ciudades occidentales, pero no está exento de fragilidad. Los gran-

des centros artesanales y comerciales están en Oriente y el dinamismo económico y social de las provincias galas se agota, salvo en algunos sectores privilegiados en torno a los talleres imperiales o en la industria cerámica (auge de la cerámica de Argonne y aparición de la cerámica paleocristiana provenzal en el cambio del siglo IV al V). Mientras que durante el Alto Imperio se había formado una clase mercantil específicamente local (en la que el primer lugar lo ocupaban Tréveris y sus gentes), a partir del siglo IV quienes controlan lo fundamental de las operaciones comerciales son las colonias de mercaderes judíos o sirios. Finalmente, el Oriente parece mejor explotado, mientras que, en el resto, los campos no sobreviven sino por el establecimiento de elementos bárbaros; así ocurre en toda la Galia del norte y en el Ilírico, bisagra del Imperio.

Nada, pues, parece privilegiar la fecha del 395. En materia económica y social, fenómenos que han de examinarse en amplios lapsos de tiempo, la diferenciación entre ambas partes está hace mucho tiempo latente, pero no con demasiada evidencia, que no se producirá sino tras las invasiones bárbaras. En el plano político, a muy corto plazo, los contemporáneos no apreciaron la evidencia de ninguna ruptura. Ésta, que se detecta muy rápidamente en los años siguientes, proviene más del comportamiento recíproco de las cortes imperiales. Entre el 395 y el 410 se efectúa el tránsito de la unidad a la diversidad del Imperio, que resulta del aislamiento de la corte occidental y de la grave falta de entendimiento entre los consejeros de ambos soberanos.

EL FRACASO DE ESTILICÓN Y EL SAQUEO DE ROMA (410)

Teodosio había confiado la tutela sobre sus hijos al vándalo Estilicón, uno de sus mejores generales, pariente de los jóvenes emperadores por su matrimonio con Serena, su hermana adoptiva. Su autoridad, aceptada en Occidente, fue discutida en la corte de Arcadio, dominada por el prefecto del pretorio Rufino. Ello se hizo patente cuando los federados godos del Ilírico, conducidos por Alarico y descontentos de la suerte que les cabía, amenazaron Constantinopla y negociaron su retirada a precio de oro. Estilicón se disponía a combatirlos cuando, por orden de Arcadio, dictada por Rufino, hubo de devolver el ejército de Oriente que Teodosio había dejado bajo su mando, en Italia. Si bien logró eliminar a su rival, no pudo disipar la hostilidad de la corte oriental, a despecho de su irreprochable lealtad hacia la dinastía teodosiana. Las intrigas de Eutropio, sucesor de Rufino, llevaron al África a la revuelta y Estilicón fue, incluso, declarado enemigo público. Logró, empero, superar estas dificultades e imponer a Eutropio una actitud menos hostil, al tiempo que restablecía las defensas romanas en muchos sectores del *limes* occidental.

Leal y continuador fiel de la obra de Teodosio, trató hábilmente al partido senatorial, aún fuerte en Occidente, de modo que pareció ganado por las tradiciones romanas, aunque sus peores enemigos le reprochasen siempre su origen bárbaro. Antes que nada le importaba pre-

servar la unanimidad imperial y la concordia entre las dos partes del Imperio. Creyó conseguirlo cuando Eutropio cayó en desgracia (399), pero Arcadio, al poco, cayó bajo el influjo de un fuerte partido antigermano: el ejército de Oriente fue depurado y los visigodos, demasiado peligrosos mientras siguiesen en el Ilírico, fueron empujados hacia Occidente.

La invasión del 406-407

A partir del 401, las bandas de Alarico hacen gravitar un gran peligro sobre Italia. En el mismo momento, las provincias altodanubianas son invadidas por los ostrogodos. Pero, todo, el 31 de diciembre del 406, los vándalos, sármatas, alanos y alamanes cruzan el Rin y asolan la Galia septentrional y occidental. Poco más tarde, a la invasión seguía la usurpación: Constantino III se proclamó emperador en Britania y se adueñó de Occidente. Amenazado por todos lados, Estilicón, por un tiempo, hizo frente a los problemas, aunque sin poder contar con las fuerzas militares de Oriente. Igualmente temibles eran sus adversarios internos: cerca de Honorio intrigaba un partido antibárbaro que le imputaba todas las dificultades del momento. Caído en desgracia de resultas de una conjura, fue decapitado el 22 de agosto del 408. Sus adversarios procedieron a depurar el ejército y la administración en Italia. Era privarse de defensores fieles en el momento en que Alarico se volvía, de nuevo, amenazador. Del 408 al 410 el gobierno occidental, dividido y debilitado, fue incapaz de resolver el problema bárbaro. Mientras que las provincias galas eran asoladas, Alarico multiplicaba sus maniobras y amenazó a Roma en varias ocasiones. Irritado por las demoras, las provocaciones y la duplicidad de la corte de Rávena, proclamó emperador a un tal Atalo y, en agosto del 410, se apoderó de Roma, que entregó a la soldadesca durante tres días de espantoso saqueo.

Muerte de Estilicón (408)

El saqueo de Roma (410)

El saqueo de Roma fue, en verdad, un episodio sin futuro, ya que los godos evacuaron la Ciudad. Pero impresionó enormemente a los contemporáneos y les hizo tomar conciencia de la decadencia del Imperio. Revelaba, asimismo, la división entre las cortes de Constantinopla y Rávena y el debilitamiento del poder imperial en Occidente. Los visigodos se extendieron por el sur de Italia y, después, llegaron a Occidente, en donde el peligro bárbaro se resolvió con el establecimiento de acuerdos que concedían a los invasores el estatuto de federados. Así, insensiblemente, se formaban Estados bárbaros en Occidente.

EL OCASO DE ROMA

El fracaso de Estilicón provocó en breve plazo la caída de Roma y del Imperio de Occidente. Su política de barbarización del ejército, de inspiración teodosiana, podía parecer capaz de dotar al Imperio de una relativa seguridad. Y es verdad que el reclutamiento masivo de contingentes bárbaros alteraba profundamente el carácter del ejército imperial, lo que no dejó de serle reprochado con fuerza a Teodosio y al general bárbaro, tanto en su tiempo como en el nuestro (según A. PIGANIOL).

¿De dónde, entonces, proceden el ocaso y la caída de Roma? Los contemporáneos respondieron más bien con pasión; cristianos y paganos argumentaron en términos de política religiosa; el gran debate sobre la política bárbara se basó, también, sobre un exceso de pasión (Sinesio) o de servilismo (Temistio). ¿Fue la impiedad de los cristianos la causa de la toma de Roma por Alarico? ¿Fue la «traición» de Estilicón, según Rutilio Namaciano, la que provocó el hundimiento de la defensa imperial? Ésas eran las cuestiones que se planteaban los contemporáneos, más atentos y sensibilizados hacia la caída que no al ocaso del Imperio, hacia los acontecimientos políticos, más que a la evolución a largo plazo. Los modernos, sobre todo a partir de Gibbon, han examinado el problema en toda su complejidad. Es opinión muy extendida, tras los trabajos de Rostovtzeff, que una crisis interna de múltiples facetas minó al mundo romano. Es díficil negar algunos de sus aspectos, económicos, sociales o intelectuales, aunque la floración intelectual del siglo IV pueda, en este último plano, aportar argumentos contrarios. Pero el comportamiento de la clase senatorial revela, a pesar de todo, que, lejos de adecuarse a los grandes principios y tradiciones (enunciados y evocados con gravedad por Símmaco en su correspondencia o en sus discursos), estaba más atenta a la gestión de sus fincas o al mantenimiento de todos los privilegios que a la salvaguardia de las instituciones y del Estado. No habrá, empero, que subestimar la importancia de la crisis externa, argumento de quienes afirman que el Imperio romano, en pleno vigor durante el siglo IV, murió «asesinado» (según la expresión de A. PIGANIOL, adoptada por S. MAZZARINO. Al igual que en el siglo III, el asalto bárbaro —quizá favorecido por el debilitamiento de las fronteras occidentales, cuyas tropas habían servido a los usurpadores con demasiada frecuencia de instrumento político, y por los errores de las cortes imperiales de Constantinopla y Rávena entre el 395 y 410— marca, con su desarrollo, la agonía y la caída del Imperio. Súbito y violento, había de arruinar a un Imperio multisecular que no pudo sobrevivir sino en su parte oriental.

Una aproximación a la historiografía sobre el tema en *The Transformation of the Roman World. Gibbon's Problem after Two Centuries*, publicado por Lynn WHITE Jr., University of California Press, Berkeley, 1973.

PARA AMPLIAR ESTE CAPÍTULO

Hay que remitirse a los manuales, ya citados, de E. STEIN (precioso para el estudio de los acontecimientos) y de A. PIGANIOL (que aporta un juicio muy personal sobre la obra de Teodosio). El período comprendido entre 395 y 410 se estudia en E. DEMOUGEOT, *De l'unité á la division de l'Empire romain (395-410). Essai sur le gouvernement impérial)*, París, 1951.

Los problemas militares son muy importantes: cf. R. REMONDON, *Problémes militaires en Égypte et dans l'Empire á la fin du IVéme siécle*, en *Revue Historique*, CCXIII, 1955, pp. 21 y ss. Para las fronteras europeas hay que referirse, sobre todo, a E. DEMOUGEOT, *La formation de l'Europe et les invasions barbares. 2. De l'avénement de Dioclétien au début du VIéme siécle*, París, 1979, 2 vol.

ÍNDICE

Este índice no es exhaustivo. Pretende, sobre todo, completar el índice general al permitir hallar un hecho o una institución no mencionados allí expresamente, y recordar las definiciones que figuran en el cuerpo del texto o en sus márgenes.

Las materias han sido agrupadas en varios epígrafes amplios: Instituciones —Derecho — Vida política; Ejército; Religión; Literatura — Ideas políticas; Economía; Sociedad; Roma — Italia — Provincias — Regiones exteriores.

Las palabras latinas van en *negritas*; las cifras remiten a las páginas; la indicación M. seguida de un cifra corresponde a los mapas del final del volumen.

INSTITUCIONES, DERECHO, VIDA POLÍTICA

Adlectio: 185, 189, 232.
Administración:
— República: 68/69.
— Reformas de Sila: 99/102.
— Reformas de Augusto: 135/137.
— En el Alto Imperio: 10/14, 189/192.
— Reformas de Diocleciano: 218/220.
— Reformas de Constantino: 224.
Aerarium: 63, 135.
Album: 34, 45.
Auctoritas: 45.
Auxilium: 133.
Capitales: 225/226, *M. 27/28.*
Cardo: 18, *M. 21, 22, 23, 24.*
Carrera de las magistraturas: 68, 99, 120, 186/187.
Censor, censura:31, 34/35, 43/46, 64/66, 104, 112, 120, 133/134, 141.
César. Ver Príncipe
Ciudadano romano: 11, 30, 34, 43, 46, 51, 56, 63, 65, 83, 92, 96/97, 135, 136/137.
Clases censitarias: 23, 25, 35, 67/68.
Clientelas, clientes: 23, 35, 51/52, 58, 67/68, 70, 81/85, 93, 101, 104, 108, 109, 111, 120.
Coercitio: 45.
Cognitio: 195.
Comicios calados: 25
Comicios centuriados:29/31, 34, 44/46, 66, 68, 73, 85, 97, 99/100, 108, 120
Comicios por tribus, **concilia plebis:** 35/36, 44, 81, 99, 134.
Constitutio antoniniana: 154, 195.
Consulado, cónsul: 25/26, 30, 31, 34, 45/46, 66, 68, 73, 85, 99/100, 111/112, 113, 125/126, 133/134, 141/142, 187, 232.
Consulado sufecto: 120, 133, 187, 232.
Cuestores: 31, 45, 53, 68, 97, 100, 108, 120, 133, 232.
Culto imperial: 11, 195.
Curias: 23, 35.
Decumanus: 18, *M. 21, 22, 23, 24.*
Deditio: 50.
Deditícios: 181.
Derecho civil: 24, 30/31, 35, 41, 100/102, 136.
Derecho de ciudadanía: 33, 46/47, 68, 81, 88, 92/93, 112, 120, 142, 154, 194, 195/196.
Dictador: 25/26, 31, 34, 45, 57, 99/100, 120/121.
Ediles: 31, 34/35, 45/46, 112/113, 120, 133, 136, 188.
Emperador. Ver Príncipe
Equites: 25.
Extranjeros domiciliados: 18, 25, 46/47, 144.
Familia: 24/25, 47.
Fas: 31.
Fides: 52, 60.
Gens: 24/25.
Imperator: 56, 69, 73, 87, 142.

Imperium: 56, 34, 44/45, 66, 120, 123, 134, 136, 142, 150.
Impuestos: 11/12, 35, 63, 108, 135, 140, 189, 194.
Intercessio: 46, 68, 81.
Italia: 32/34, 189, 218/219.
Ius, Jus: 31.
Juridici: 190.
Legati: 69, 187, 190.
Mos maiorum: 65, 67, 44.
Orden ecuestre: 10/14, 80, 100/101, 107/108, 112, 136/137, 188/189, 231.
Orden senatorio: 108, 136/138, 184/188, 231/232.
Ovatio: 56.
Patriciado: 29/31, 34/36, 44, 66/65, 120, 133, 187.
Patrimonium: 155.
Plebe: 25, 29, 30, 34/36, 44/45, 54, 66/67, 85, 112, 120, 134, 137.
Plebiscito: 36, 46, 67, 120.
Poder imperial: 148, 150, 152/153, 217, 220/223, 260.
Prefectos, prefecturas
— De la Ciudad: 24, 133, 136/137, 142, 189, 232, 191.
— Del pretorio: 14, 135, 140, 151, 153, 154, 189, 191, 206, 224.
— De la anona: 10/14, 191.
— De Egipto: 10/14, 190.
Pretor: 26, 29, 32, 34, 45/46, 53, 68, 77, 99/100, 104, 112, 122, 133, 137.
Príncipe
— Fortuna: 136.
— Entorno: 145/147, 190/191.
— Oficinas palatinas: 190/191.
— Consejo: 190/191.
— Sacro palacio: 224/225.
Principado: 150/151, 154/155, 207/208, 216.
Procurador: 10/14, 141, 192.
Provincias: 190, 203/204, 218/219, 225.
Provocatio: 35, 44, 46, 99, 136.
Publicani: 107.
Quaestiones: 69, 81, 84/85, 100, 104, 108, 112.
Res privata: 153, 170.
Rey: 24, 26, 41, 121.
Senatusconsultum ultimum: 82, 85, 103, 113/114, 116.
Socii: 92.
Tribunos de la plebe: 30, 42, 45/46, 74, 78, 85, 99/101, 103/104, 113, 119/120, 125, 134, 142, 232.
Tribus: 11/12, 23, 25, 29, 35, 44, 47, 51, 68, 77, 93, 96/99, 119/120, 142.
Tributum: 63, 136, 193.
Triunfo: 56, 63, 66/67, 71, 115, 119/120, 133, 135.

EJÉRCITO

Anona militar: 161, 168, 209, 219.
Auxiliares: 165/167.
Barbarización: 225, 258/259, 262.
Comitatus: 208, 219, 225.
Desmovilización por Augusto: 124, 126, 132.
Ejército
— Primitivo: 23, 26, 32, 35, 44, 51/52.
— De las Guerras Púnicas: 55/56, 57, 59, 73.
— Cesariano: 115/116, 119/120, 122.
— Augústeo: 122/123, 125/126, 132.
— Altoimperial: 165/169.
— De Galieno: 208.
— Bajoimperial: 219/225.
Federados: 259, 262.
Flota: 53, 166, *M. 16.*
Función en el Estado: 83, 113, 116, 132/133, 141/142, 149, 160, 161, 209, 221.
Hastati: 56.
Juniores: 44, 56.
Legiones
— Dispositivo: 165/166, 217, M. 16.
Limes: 161/163, *M. 19.*
Mando: 11/14, 168, 187, 188, 208, 225.
Mantenimiento: 59, 168, 209, 257.
Numeri: 162, 167.
Piratería: 72, 88, 91, 104, 111, 174.
Pretorio: 11/14, 135, 137, 145/146, 152, 221.
Príncipes: 56
Reclutamiento: 84, 167/168.
Ver Barbarización
Sacramentum: 56.
Triarii: 56.
Tumultus: 56.
Vexillationes: 208, 219.

RELIGIÓN

Arrianismo: 241, 243.
Arvales: 41.
Auspicios, **auspicium:** 23, 41, 44, 69.
Calendario: 36, 40, 48, 121.
Cella: 24.
Cibeles: 65, 148, 241.
Cristianismo
— Actitud imperial en el s. IV: 240/242.
— Expansión: 244/247, *M. 26.*
Conversión de Constantino: 222.
Cultos orientales
— Fines de la República: 110.

— Siglo II d. C.: 148, 149, 152.
Donatismo: 238/239, 243.
Etruscos, influencia: 19, 23/24, 39, 41.
Extaspicina: 43.
Fetiales: 41.
Flamines: 11, 40/41, 138.
Fortuna: 100, 103, 110.
Fundación de ciudades: 18, 23.
Genius: 48.
Haruspices: 19, 41.
Helenización: 30, 39/41, 64/65, 109.
Hércules
— Compra de su culto: 35.
— Con Cómodo: 152.
— Con Trajano: 155.
— En el siglo III: 160, 210, 216.
Herejía: 243.
Iglesia: 247/248.
Juegos: 42, 120, 137.
Juegos Seculares: 133.
Lares y Penates: 48, 125.
Lectisternia: 41.
Libros sibilinos: 41, 101, 110, 120.
Lustrum: 43.
Muertos, culto: 19, 48/49.
Neoplatonismo: 241, 245.
Numina: 43.
Orfismo: 66.
Paganismo
— Con Juliano el Apóstata: 256.
— Resistencia en el siglo IV: 242/243, 259.
Persecución: 211, 217/218, 222.
Pitagorismo: 65.
Pomerium: 24, 43, 101.
Pontífices: 36, 41, 48, 112, 119, 134.
Quindecemviri sacris faciundis: 41
Rex sacrificulus: 26.
Serapis: 65.
Septemviri epulones: 41.
Seviros augustales: 138, 195.
Sodalitates: 41.
Tríada: 24, 30, 39.
Vestales: 22, 41, 138.

LITERATURA, IDEAS POLÍTICAS

Anales: 26, 41, 68.
Cicerón: 116.
Concordia: 46, 70, 116, 121.
Decadencia de Roma: 249, 255.
Dignitas: 70.
Edad de Oro: 148/153.
Eternidad de Roma: 221.
Helenización de las ideas políticas: 64/66, 81, 109.
Historia Augusta: 245.
Ideal nobiliario: 69/70.
Ideología imperial
— Influencia del estoicismo: 145.
— Influencia del helenismo: 147, 198, 224.
— Sistema tetrárquico: 215/216.
— Monarquía constantiniana: 223/224.
— Imperio cristiano: 243/244.
Libertas: 70, 121, 145.
Literatura anticristiana: 245.
Literatura augústea: 138/139.
Literatura cristiana: 248/249.
Movimiento arcaizante altoimperial: 148.
Nomen Antoninorum: 153.
Virtus: 69.

ECONOMÍA

Adaeratio: 209, 219.
Agricultura
— Agronomía: 63/64, 171.
— Mano de obra: 103/104, 229.
— Vida rural: 170/173, 233.
Alimentación: 48.
Anona: 11/12, 137, 167, 174/176, 182, 191.
Antoninianus: 154.
Artesanía: 49, 64, 171.
Carreteras: 34/35, 54, 64, 72, 84, 164.
Colonato: 122, 171, 180, 236.
Comercio
— De esclavos: 90/91.
— Oriental: 158, 177, 181, *M 20.*
Corporaciones: 172, 235/236.
Deudas: 30/31, 113, 120.
Electrum: 88.
Evergetismo: 65, 173.
Finanzas
— Incidencia de las guerras: 160/161, 209.
— Coste de la administración: 192/193.
— Reformas de Diocleciano: 219.
— Carga fiscal en el Bajo Imperio: 233/234, 236.
Industrias: 140.
Minas: 16, 18, 55, 57, 63/64, 74, 87/88, 108, 132, 135, 147, 181.
Moneda
— Aparición: 49.
— Denario: 58, 62, 64, 97.
— Didracma: 40.
— Reforma de Gratidiano: 97.
— Moneda de oro: 130, 142.
— Moneda alejandrina: 181.
— Debilitamiento con Marco Aurelio: 160.
— Devaluación con Septimio Severo: 154, 161.
— Crisis del siglo III: 205/207, 209.

— Reformas de Diocleciano: 220.
— Creación del **solidus**: 230.
Negotiatores: 64.
Precios: 207.
Productos
— Trigo: 175/176, 181/182.
— Aceite: 64, 171, 173.
— Vino: 64, 109, 171, 176.
Puertos: 175.
Repartos agrarios: 32, 52, 54, 60, 74, 81/82, 85, 100/101, 112/113, 120/121, 123, 132, 171.
Técnicas: 172, 179, 228.
Transportes: 174.

SOCIEDAD

Ver Instituciones, Ejército, Economía, Provincias.
Bandidaje: 238.
Caballeros: 25, 44, 80/81, 98, 103/108, 123, 124, 136/138, 149, 155, 188/189, 203.
Ciudades: 173, 225, 254.
Decuriones: 233/234.
Esclavos: 63, 78, 90, 103, 104, 108/109, 132, 136, 171.
Libertini: 47.
Libertos: 25, 35, 46/47, 76, 108, 115, 137, 175.
Mercaderes: 64, 177, 230, 260/261.
Mujeres: 18, 47, 67, 113, 123, 134.
Navicularios: 235.
Nobilitas (senadores): 34, 60, 66/71, 83, 119, 133, 141/142, 147, 185/186, 263.
Oposiciones sociales: 231.
Patronatos: 236/237.
Plebs frumentaria: 109, 120, 137, 178.
Terratenientes: 67, 108, 176, 178, 181, 185, 232/233, 263.

ROMA, ITALIA, PROVINCIAS, REGIONES EXTERIORES

África
— Colonias romanas: 81/82, 88/89.
— Defensa: 163/165.
— Valorización: 165, 176/177.
— Carreteras: 164.
— Sociedad: 185/186.
— Circunceliones: 238/239.
Arabia: 158.
Asia
— Estados-tampón: 111, 123/125, 132.
— Cobro de impuestos: 81, 92, 96, 111.
— Sociedad: 186.
Britania: 162/163, 258.
Constantinopla: 225/226, *M. 28.*
Dacia: 158.
Delos: 90/93.
Egipto: 181/182.
España, ver Hispania
Etruscos
— Relaciones con Roma: 23/27, 29, 32, 47, 52.
Galias.
— Galos en Italia: 17, 32, 34, 52, 54, 57, 72, 80, 93, 98, 102, *M. 1, 5.*
— Economía: 176, 179/180.
— Cristianización: 257.
— Ciudades: 229/230, 254, 260.
— Penetración bárbara: 257/258, 261.
— Invasión del 406: 262.
Germanias: 162.
— Germania independiente: 177, 202, 255.
Griegos
— En Italia: 19/20, 26, 32/33, 52, 57, 80, *M. 1, 6, 7. 32/33, 52, 57, 80, M. 1, 6, 7.*
Hispania: 55, 63, 73, 110, 132, 176, 179, 185, 190.
Ilírico: 208, 258, *M. 10, 29/30.*
Italia
— Economía: 16/18, 109/110, 124/125.
— Problemas políticos: 33, 51, 80, 92/93, 96, 102, 135.
— Levas de soldados: 167.
— Obras públicas de Trajano: 145/146.
— **Alimenta**: 146, 155.
Palmira: 177, 203, 207, *M. 11.*
Roma
— Emplazamiento: 22/23, 27, *M, 3, 4, 14.*
— Acondicionamientos de Trajano: 145.
— En el Bajo Imperio: 225, 229.
Sabinos: 23/24, 26/27, 29, 38, 47, *M, 1.*

ÍNDICE DE MATERIAS

Introducción 5

Libro primero: Los comienzos de Roma (D. Nony) 15

Capítulo I La Italia etrusca (ss. VIII-V) 15
Capítulo II La Roma de los Reyes (VIII-V) 22
Capítulo III La emergencia de Roma 29
Capítulo IV La Ciudad romana 39
Capítulo V La conquista del Mediterráneo occidental 51

Libro segundo: El apogeo de la República y el establecimiento del Imperio (D. Nony) ... 62

Capítulo VI La República oligárquica 62
Capítulo VII Los tribunos revolucionarios 79
Capítulo VIII Los problemas del Imperio 87
Capítulo IX La restauración silana 96
Capítulo X La crisis de la República (69-49 a. de C.) 107
Capítulo XI Los príncipes quiméricos: César y Antonio 118
Capítulo XII De Augusto a Domiciano: los fundadores del Principado (27 a. de C.-96 d. de C.) 130

Libro tercero: El Imperio de los Antoninos y los Severos (M. Christol) 144

Capítulo XIII Los Antoninos y los Severos 144
Capítulo XIV Las fronteras y el ejército 157
Capítulo XV La prosperidad del Alto Imperio 170
Capítulo XVI La unificación del Imperio en torno al Emperador: las instituciones y los hombres 184

Libro cuarto: El declinar del Imperio (M. Christol) 200

Capítulo XVII La crisis del siglo III 200
Capítulo XVIII Los grandes reformadores del siglo IV 214
Capítulo XIX Economía y sociedad en el Bajo Imperio romano 228
Capítulo XX El Imperio cristiano 240
Capítulo XXI La caída de Roma 254

índice 265

Mapas 271

1. Los pueblos de Italia
Lenguas no indoeuropeas
Colonias griegas
Influencias cartaginesas
1/12 500 000
200 km
Po
VÉNETOS
EUGÁNEOS
LIGURES
Villanova
Rávena
ETRUSCOS
Arno
UMBROS
PICENOS
SABINOS
ÉCUOS
VOLSCOS
SAMNITAS
LATINOS
YÁPIGOS
OSCOS
MAR ADRIÁTICO
CORSOS
Córcega
Roma
SARDOS
MAR
Cumas
Ischia
Nápoles
Tarento
GRIEGOS
Sybaris
Thourioi
Crotona
Cerdeña
TIRRENO
Himera
SÍCULOS
Región
Motya
ELIMIOS
Selinus
Sicilia
Utica
Agrigento
SICANOS
Siracusa
Cartago

3. Emplazamiento en la Roma primitiva
CAMPO DE MARTE
Arx
FORO
Capitolio
Fagutal
Velia
Oppius
Cispio
Esquilino
Quirinal
Viminal
Pincio
LLANURA TRANSTIBERINA
Puente Sublicio
Janículo
Germa
Palatino
Caelius
Aventino
Alturas
0 15 30 45 60 75 metros
1/70 000
0 1 000 2 000 m

2. La expansión etrusca
Melpum
Mantua
Po
Atria
LIGURES
Felsina
Rubicon MAR
VÉNETOS
Faesulae
Pisa
Arno
Arretium
Volaterrae
Cortona
PICENOS
ADRIÁTICO
Clusium
Perusa
Populonia
Volsinies
Elba
Vulci
Tiber
SABINOS
Córcega
Tarquinia
Veyes
Aleria
Caere
Roma
Preneste
MAR
Pyrgi
Tusculum
Ostia
TIRRENO
Volturno
Capua
Cumas
Nápoles
Paestum
Etruria
Extensión etrusca en el siglo VI a. de C.
1/8 000 000
0 100 200 km

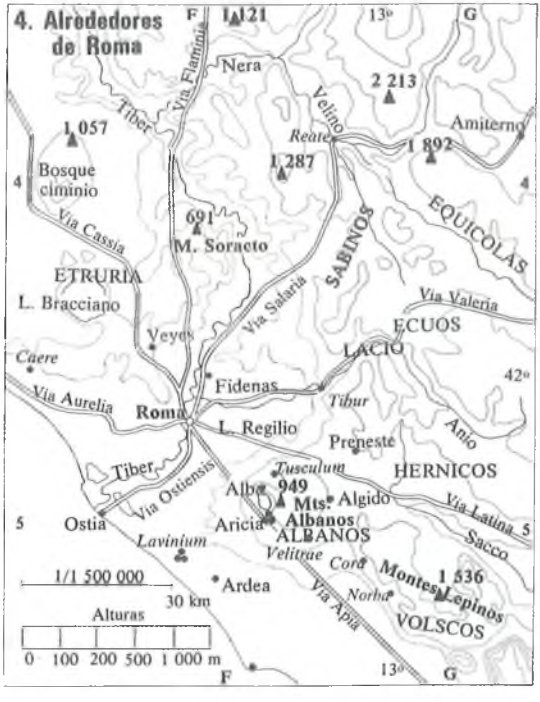
4. Alrededores de Roma
Nera
Tiber
Vía Flaminia
Velino
Reate
2 213
Amiterno
1 892
1 057
1 287
Bosque ciminio
691
M. Soracte
EQUICOLAS
SABINOS
Vía Cassia
Vía Salaria
ETRURIA
L. Bracciano
Vía Valeria
ECUOS
Veyes
LACIO
Caere
Fidenas
Vía Aurelia
Roma
Tibur
L. Regilio
Anio
Preneste
Tusculum
HERNICOS
Tiber
Vía Ostiensis
Alba
949
Mts. Albanos
Algido
Vía Latina
Ostia
Aricia
ALBANOS
Lavinium
Velitrae
Sacco
Cora
Montes Lepinos
1 536
Ardea
Norba
Vía Apia
VOLSCOS
1/1 500 000
30 km
Alturas
0 100 200 500 1 000 m

5. Italia del Norte

6. Italia central y meridional. Sicilia.

7. Bahía de Nápoles

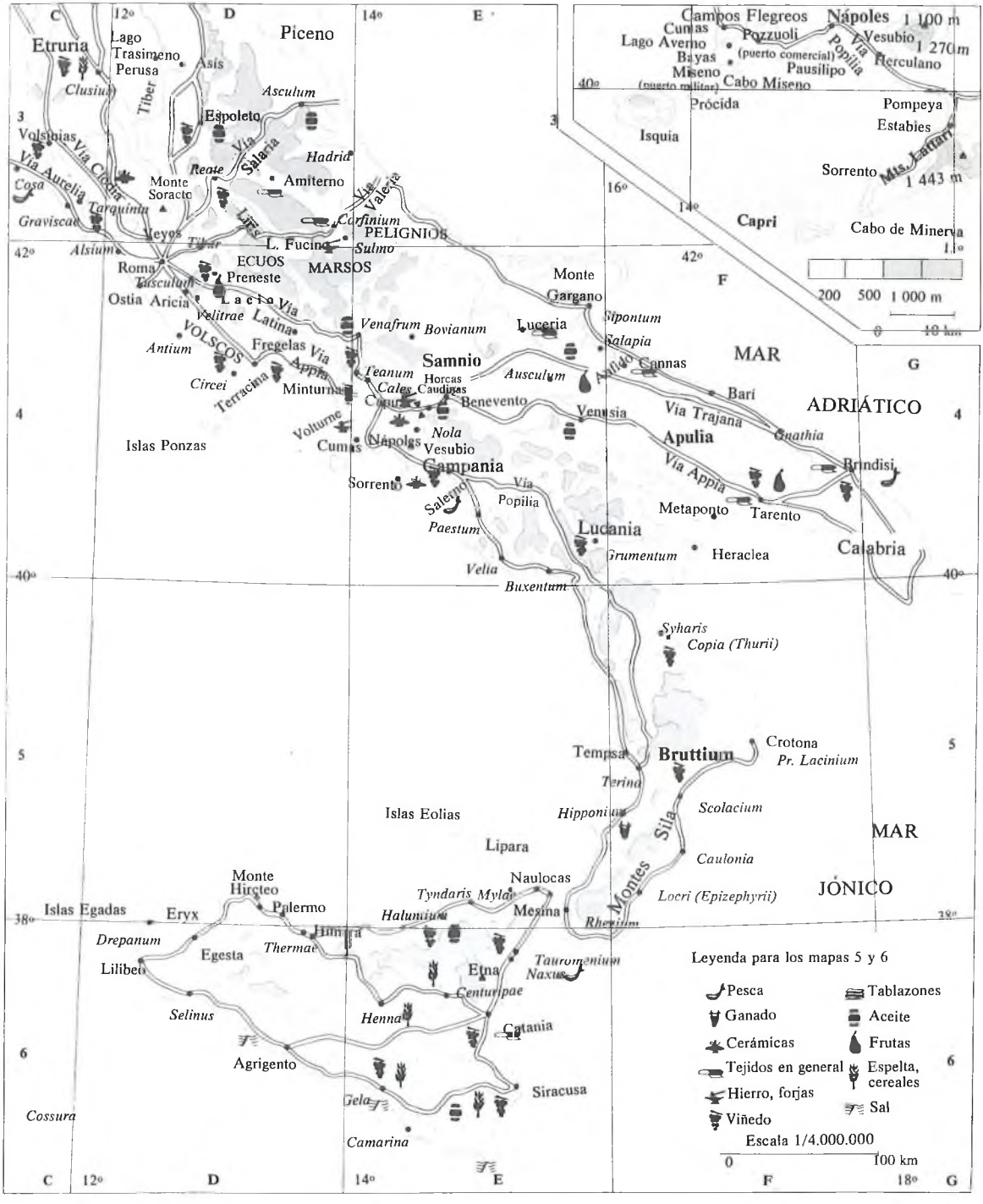

8. Galias. Alpes. Germanias. Britania.

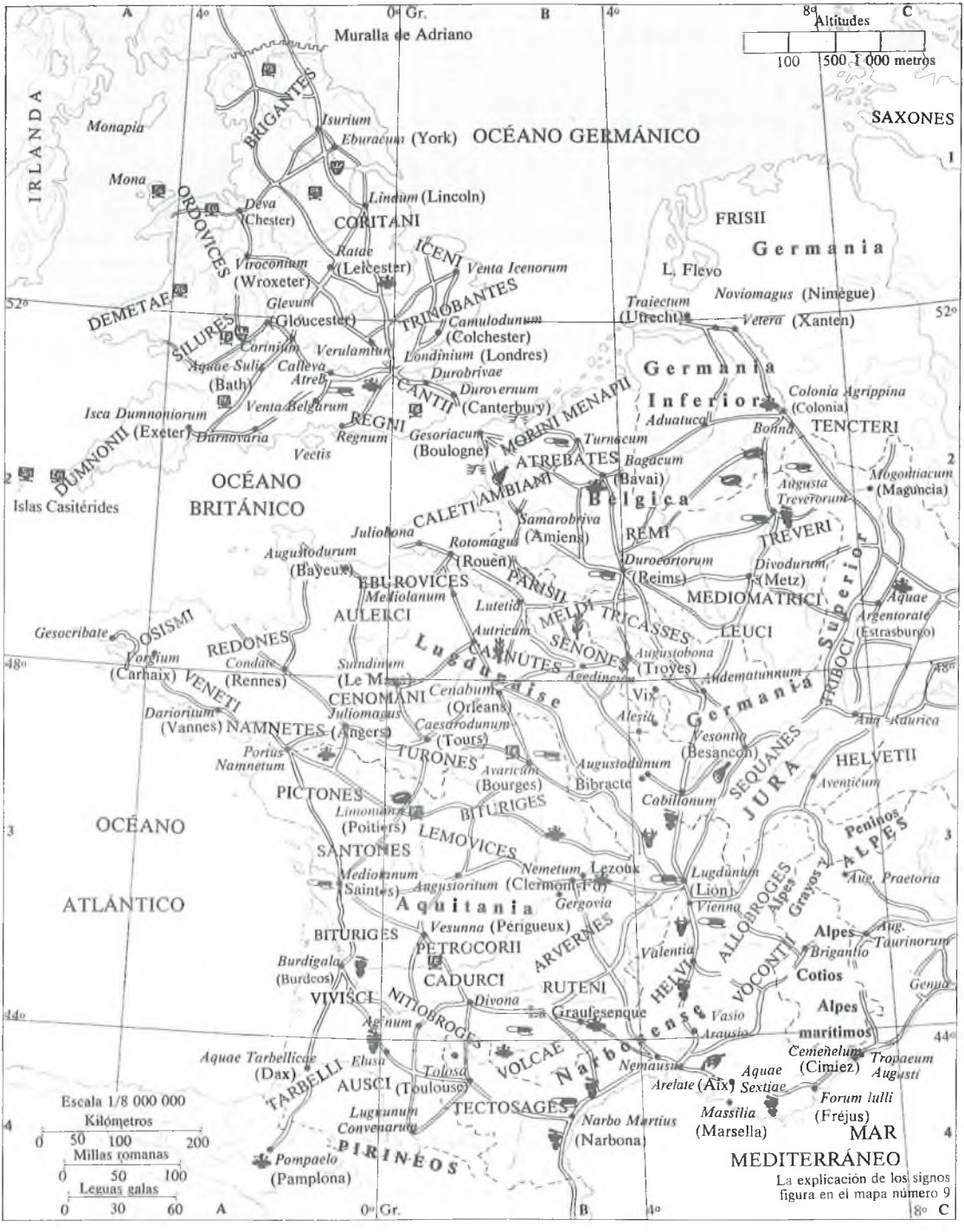

La explicación de los signos figura en el mapa número 9

9. Hispanias y Mauritanias.

10. Provincias romanas en los Balcanes

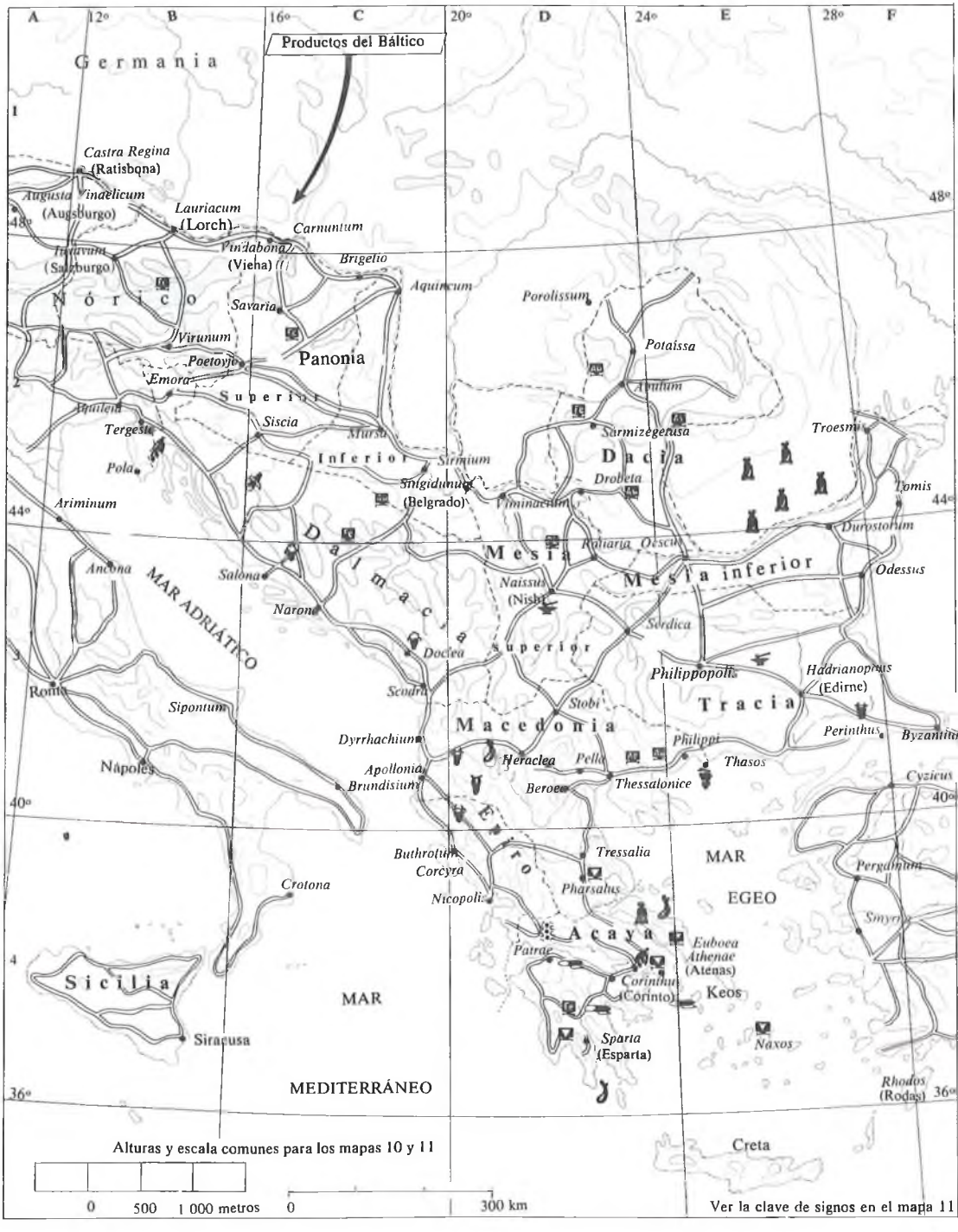

11. Asia romana y Egipto

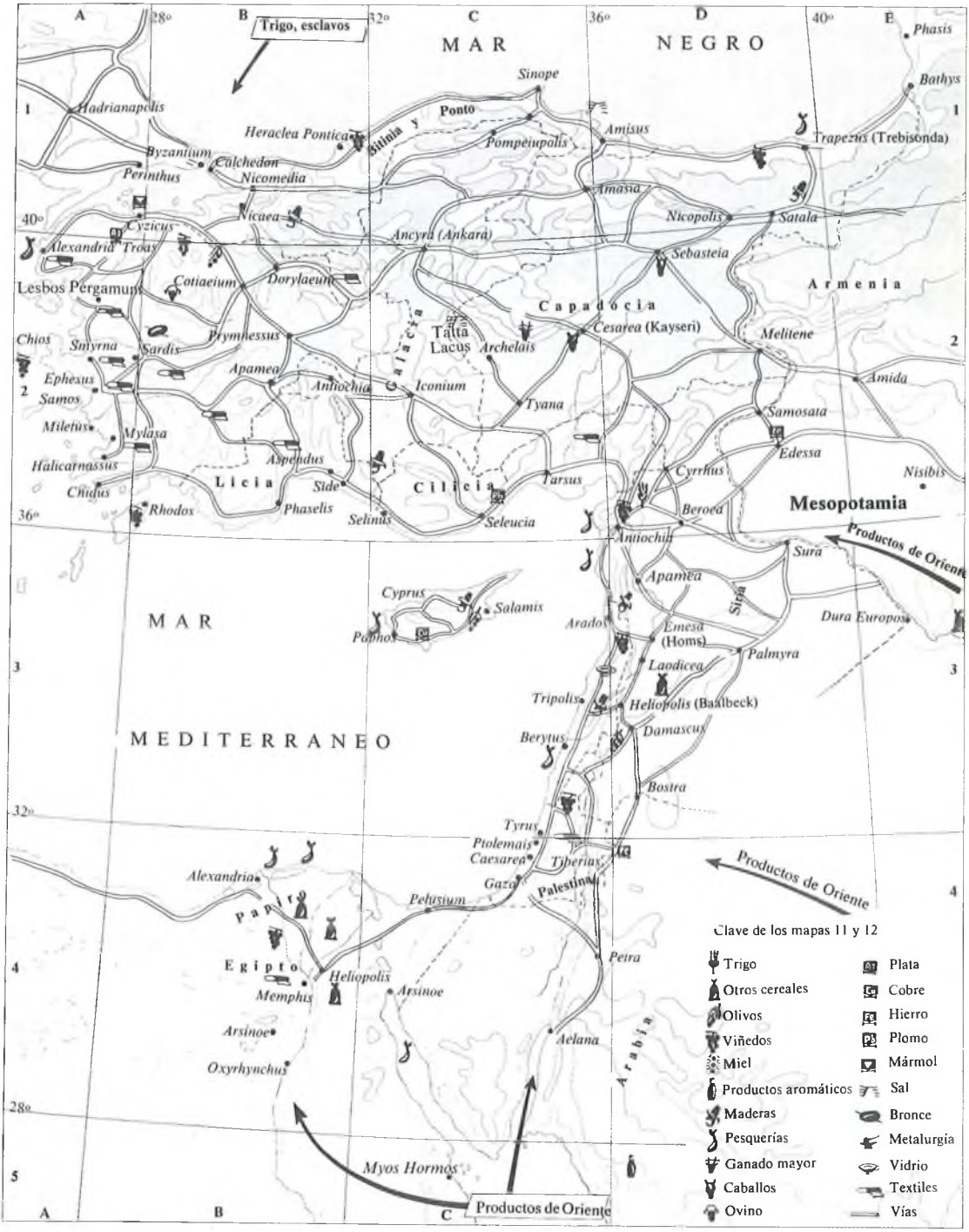

12/13 Provincias del Norte de Africa – Guerras Púnicas

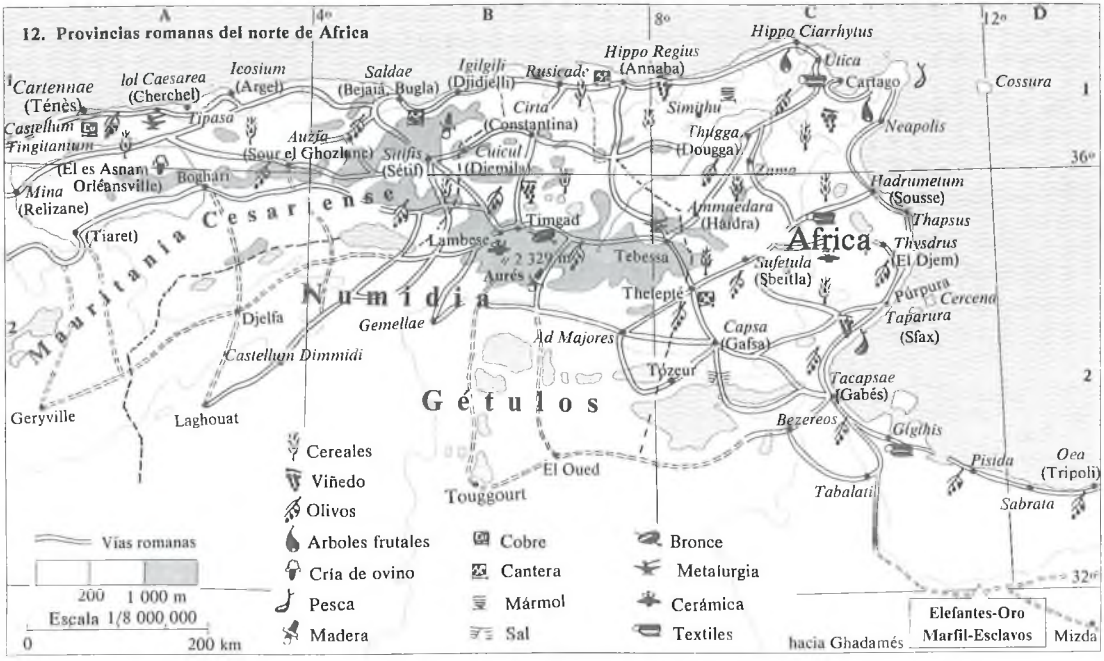

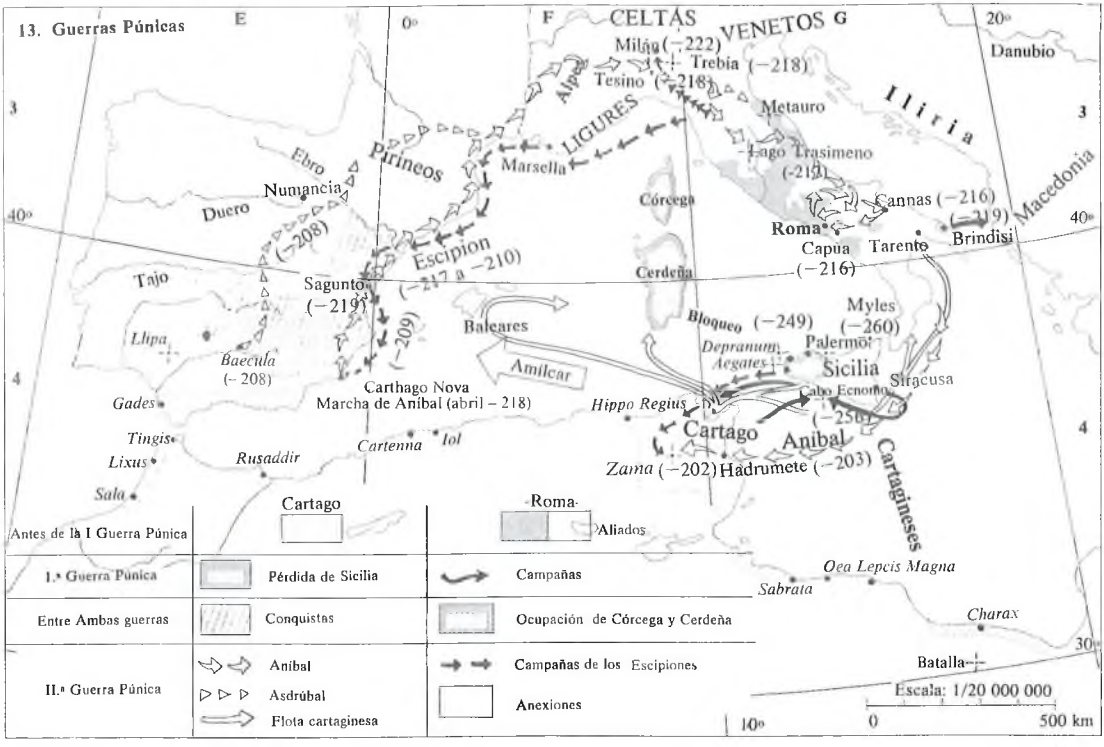

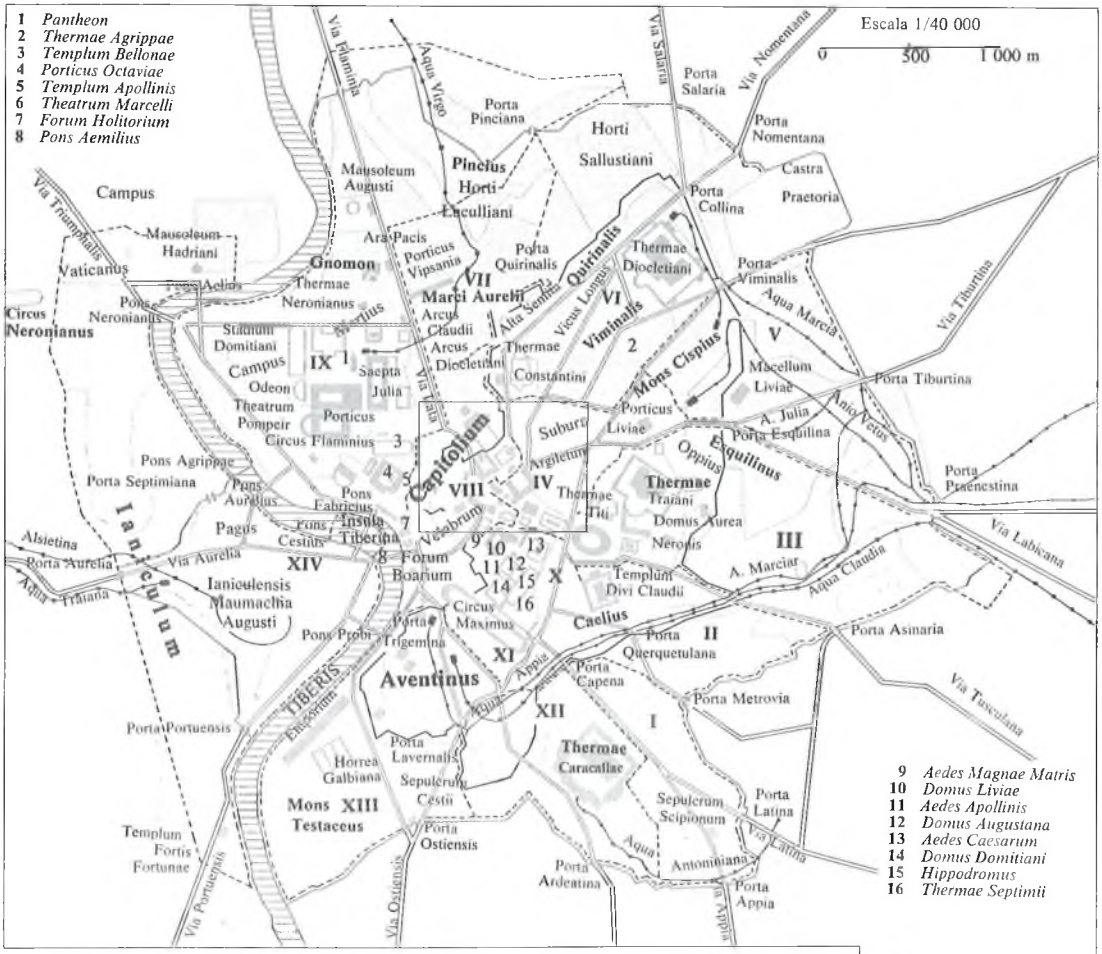

Foro romano y foros imperiales

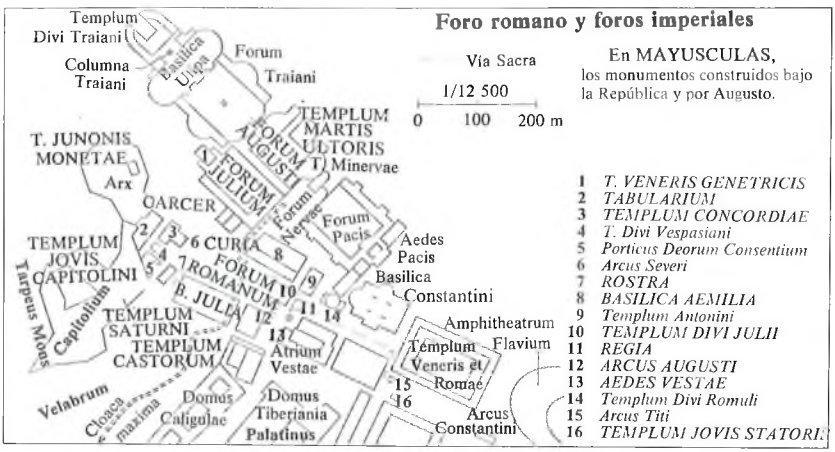

En MAYUSCULAS, los monumentos construidos bajo la República y por Augusto.

1 *T. VENERIS GENETRICIS*
2 *TABULARIUM*
3 *TEMPLUM CONCORDIAE*
4 *T. Divi Vespasiani*
5 *Porticus Deorum Consentium*
6 *Arcus Severi*
7 *ROSTRA*
8 *BASILICA AEMILIA*
9 *Templum Antonini*
10 *TEMPLUM DIVI JULII*
11 *REGIA*
12 *ARCUS AUGUSTI*
13 *AEDES VESTAE*
14 *Templum Divi Romuli*
15 *Arcus Titi*
16 *TEMPLUM JOVIS STATORI.*

Muralla de Servio Tulio
Muralla de Aureliano
Acueducto
Zona presuntamente edificada
Parques y jardines
Las 14 regiones creadas por Augusto (con sus nombres)

I *Porta Capena*
II *Caelimontium*
III *Isis et Serapis*
IV *Templum Pacis*
V *Esquiliae*
VI *Alta Semita*
VII *Via Lata*
VIII *Forum Romanum*
IX *Circus Flaminius*
X *Palatium*
XI *Circus Maximus*
XII *Piscina Pública*
XIII *Aventinus*
XIV *Trans Tiberim*

16. Las Provincias con Septimio Severo (193-211). Dispositivo militar

17. Extensión del Imperio romano

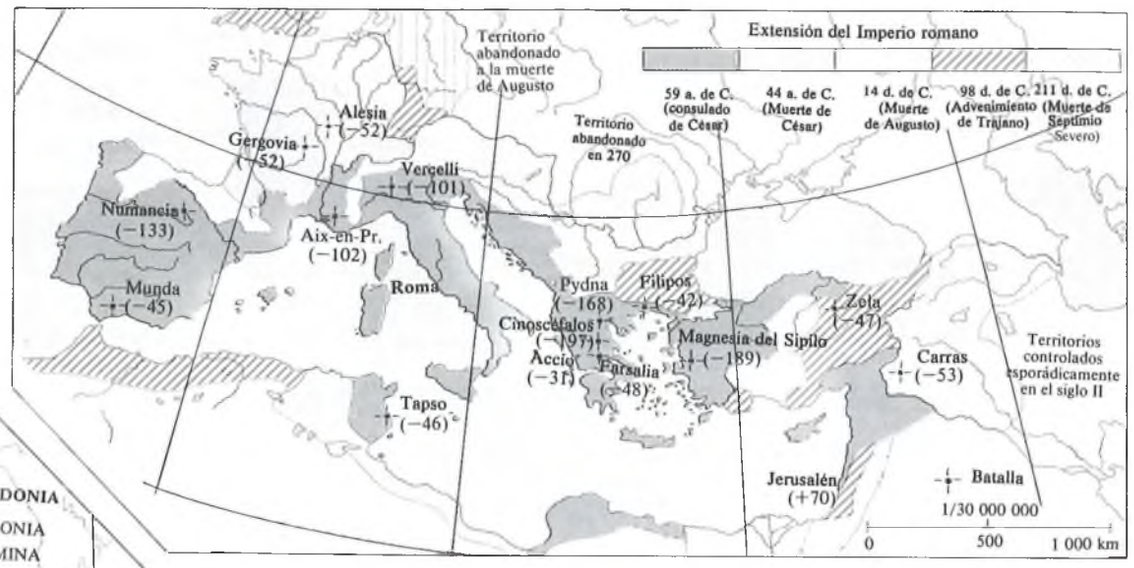

18. Ampurias

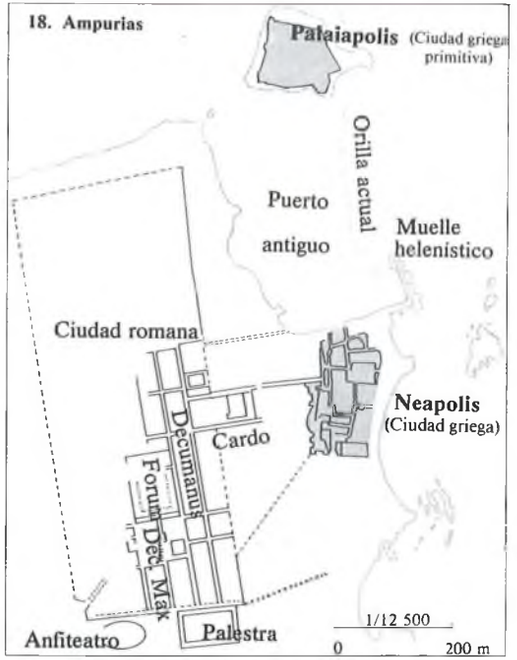

19. «Limes» germano–rético en el Alto Imperio

20. Comercio Oriental en el Imperio

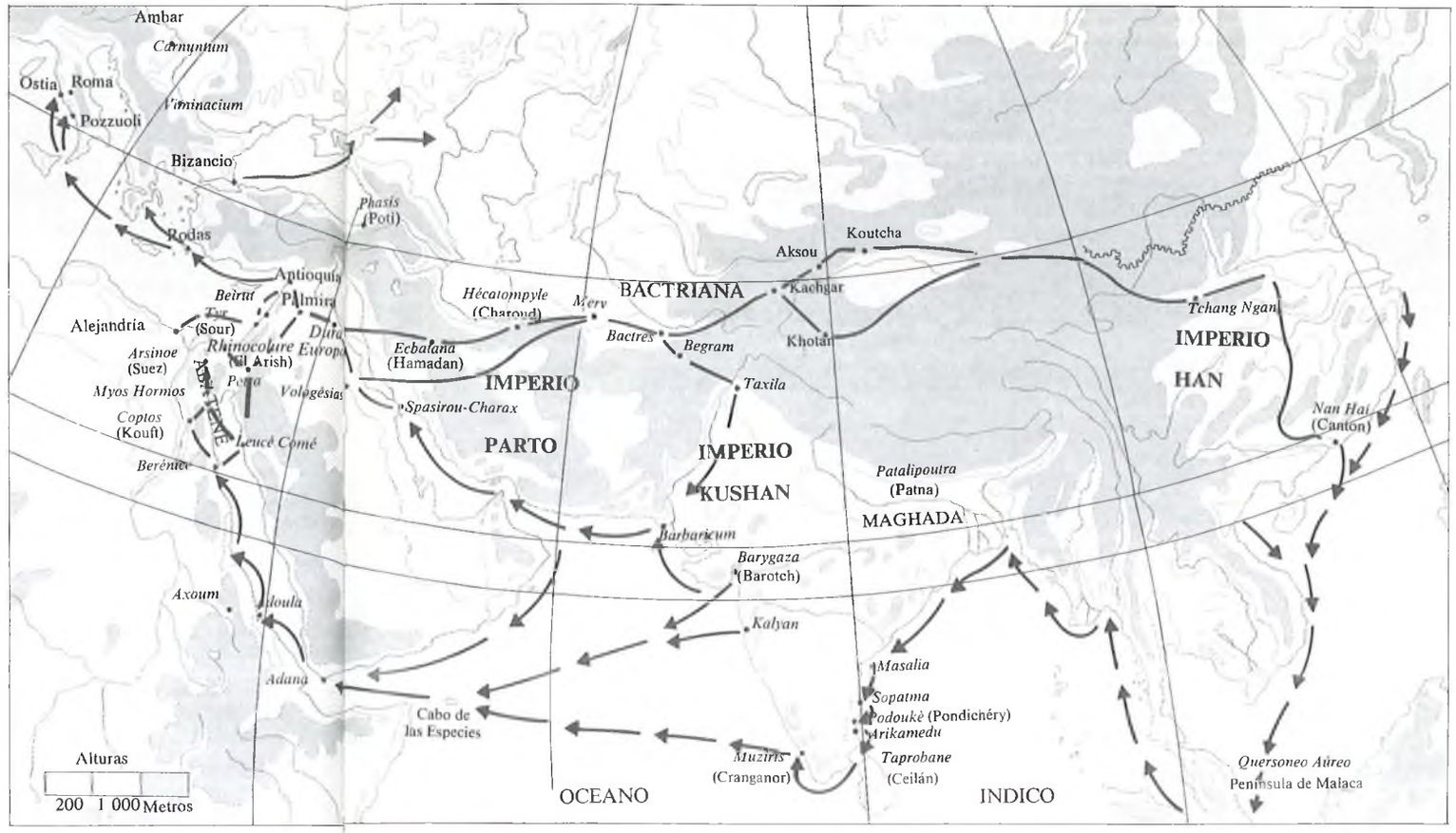

21/24. Ciudades occidentales en epoca imperial

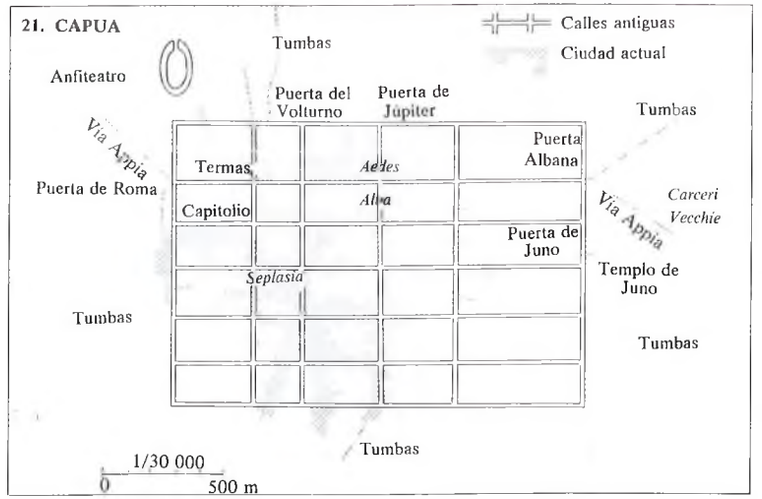

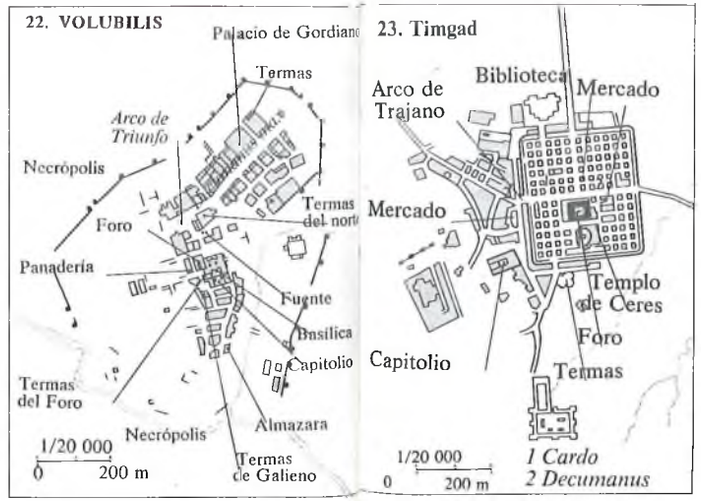

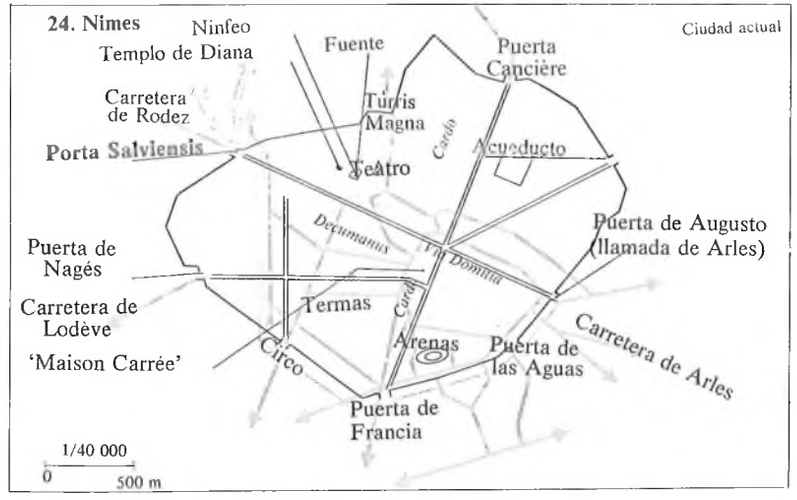

25. El Imperio bajo Teodosio

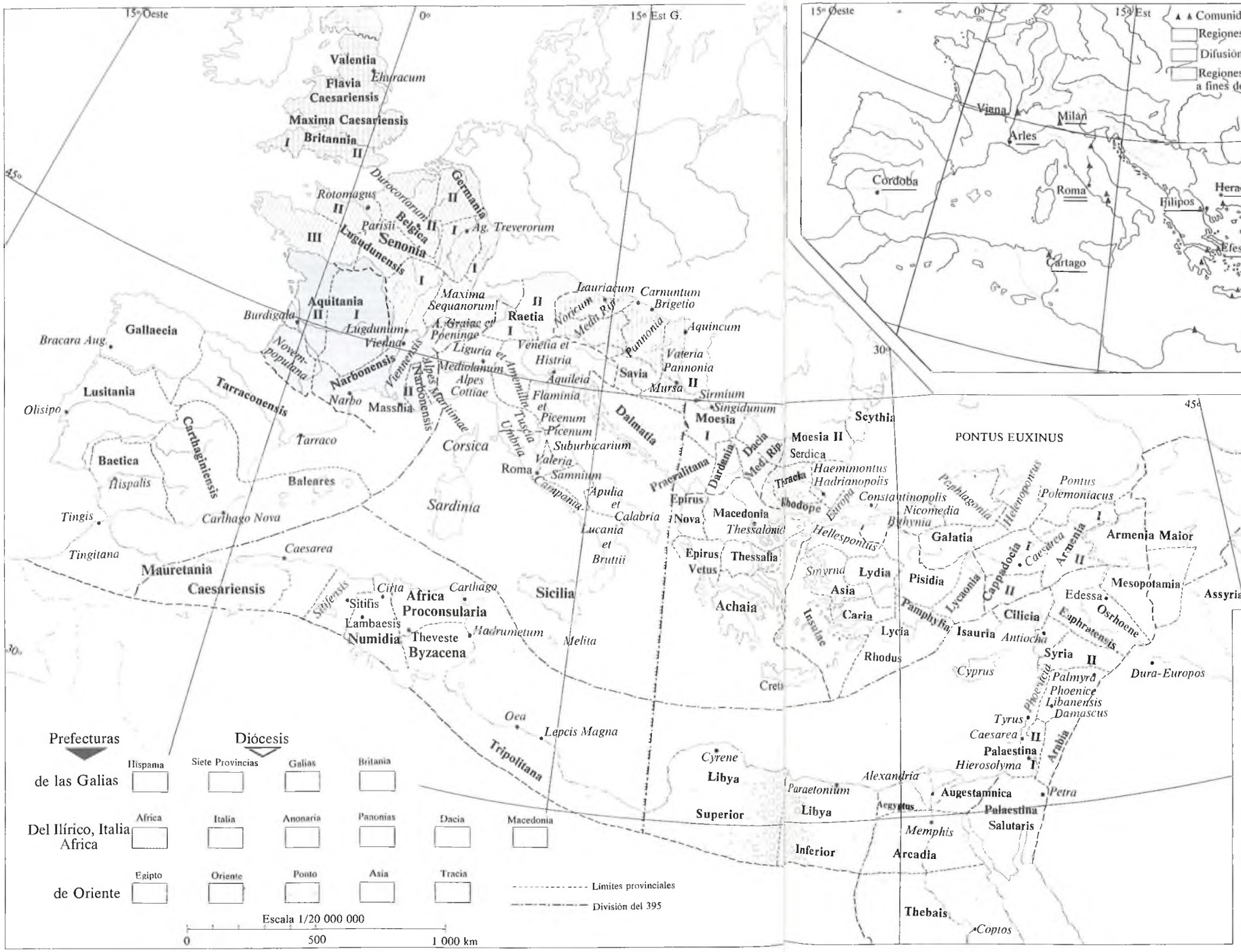

26. Difusión del cristianismo tianisme

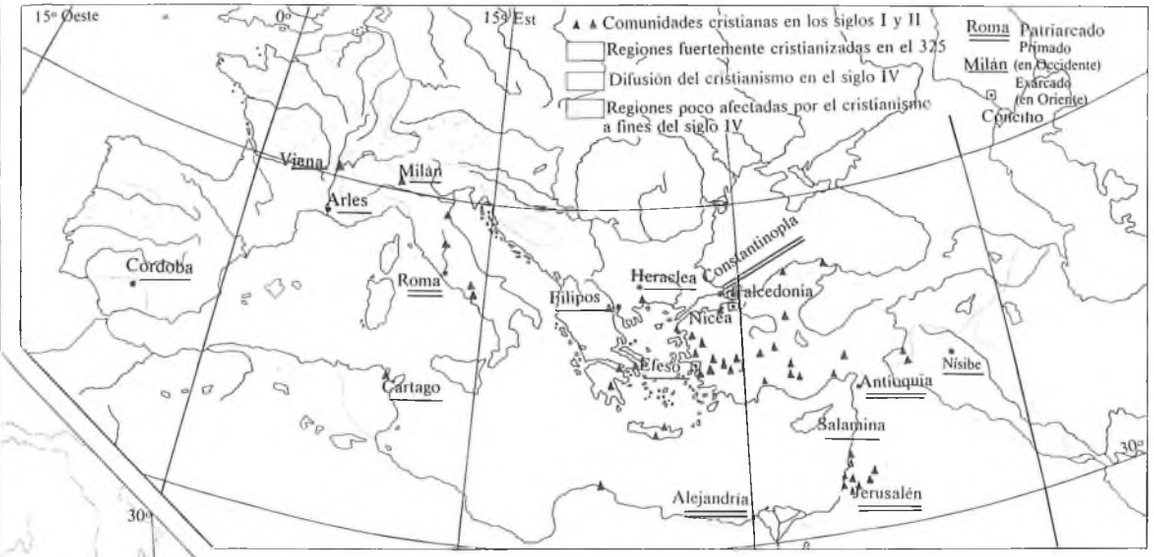

27/28. Ciudades

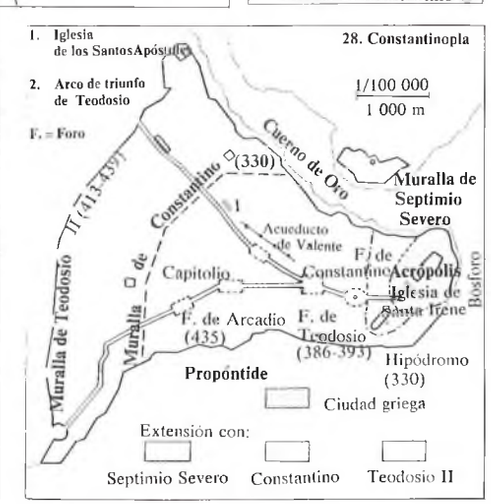
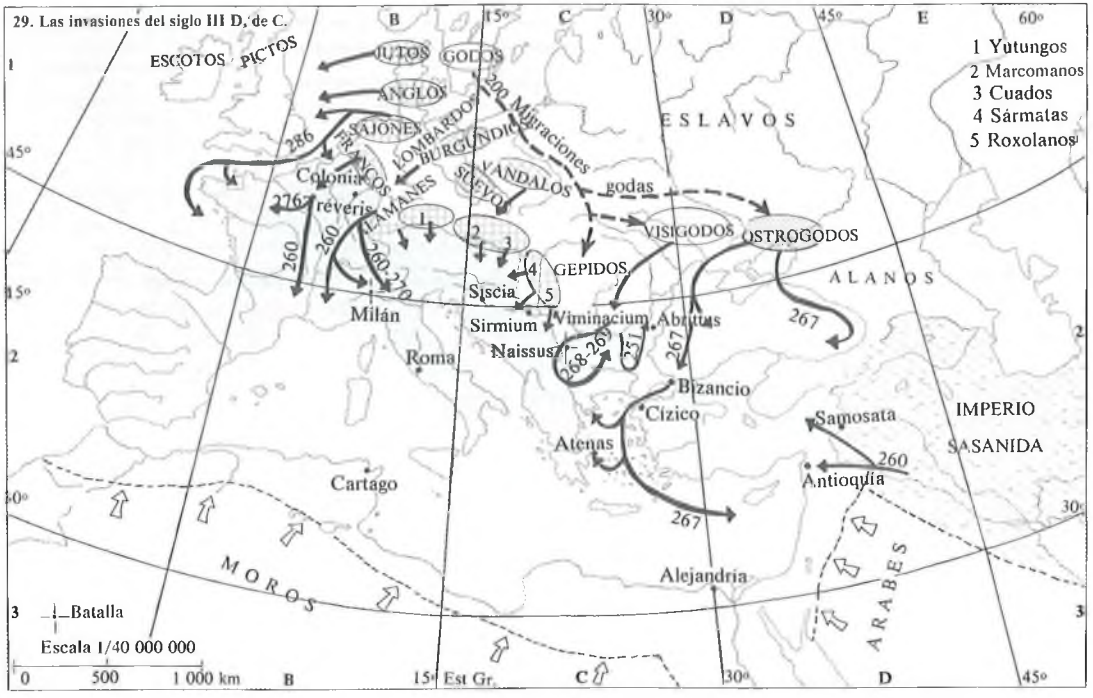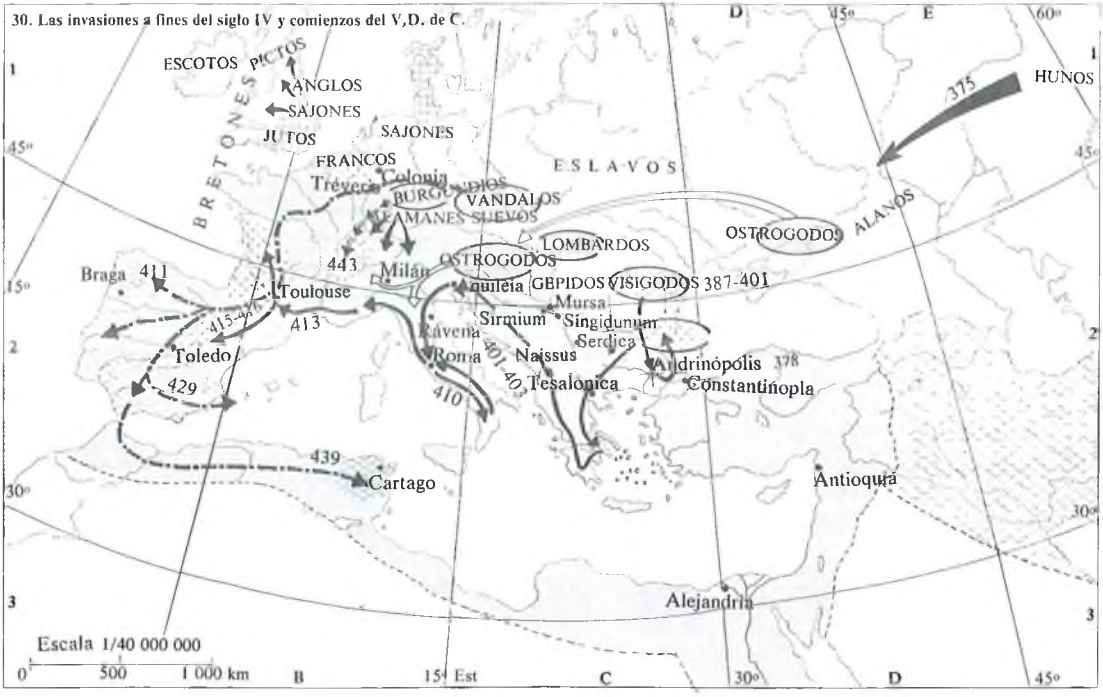
29. 30. Invasiones bárbaras